

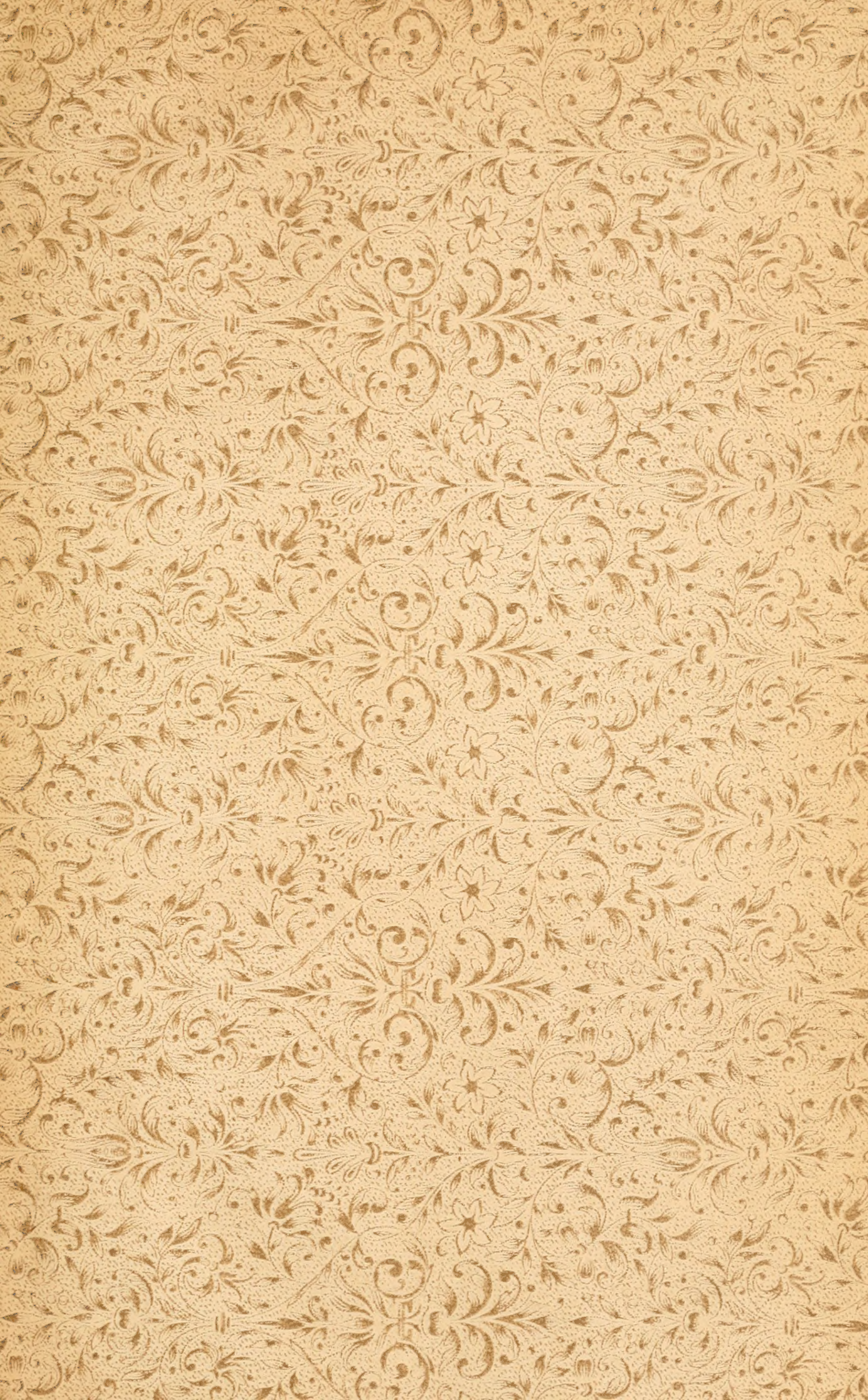
ARTIGAS

JEFE DE LOS ORIENTALES Y PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES. SU OBRA CÍVICA. ALEGATO HISTÓRICO, POR EDUARDO ACEVEDO.

TOMO I.

G. V. MARIÑO, EDITOR.
IMP. "EL SIGLO ILUSTRADO"
18 DE JULIO 25.—MONTEVIDEO.—1909





JOSÉ ARTIGAS


UNIVERSITY OF ST. MICHAEL'S
LIBRARY

JOSÉ ARTIGAS

JEFE DE LOS ORIENTALES Y PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES

SU OBRA CÍVICA

ALEGATO HISTÓRICO

POR

EDUARDO ACEVEDO

TOMO I

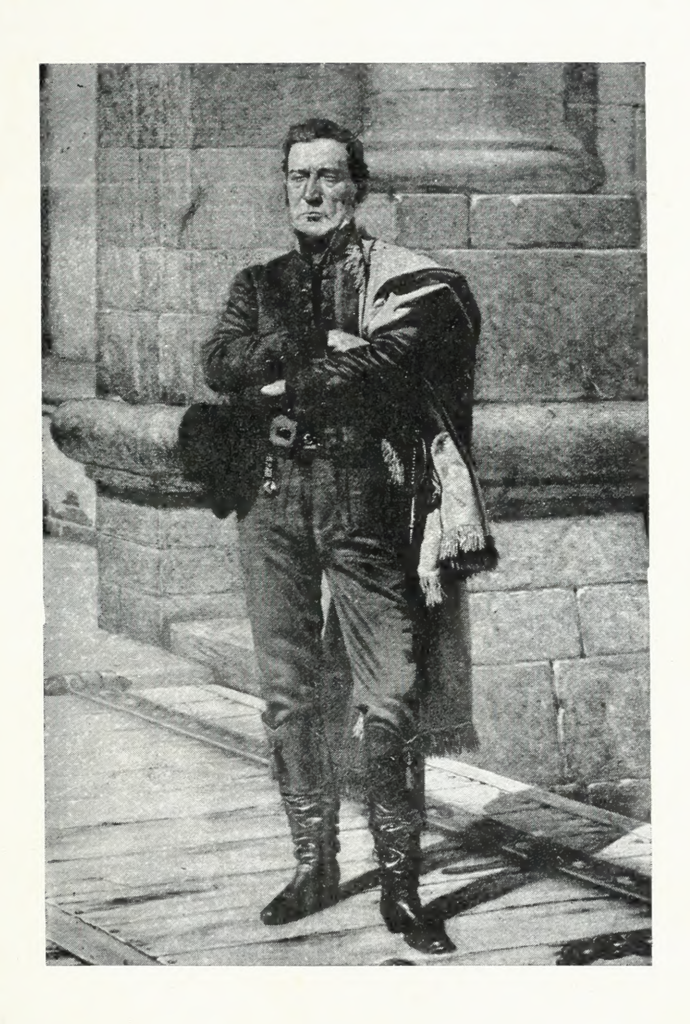
MONTEVIDEO

1909

"EL SIGLO ILUSTRADO",
18 de Julio, 23.

GREGORIO V. MARIÑO,
EDITOR.

ARTIGAS



(*De Blanes*).

CAPÍTULO I

PRELIMINARES

Sumario:—Nuestras deficiencias históricas. Una iniciativa de la Universidad. Los archivos públicos saqueados. El centenario de la Revolución de Mayo y la rehabilitación de Artigas. Fuentes de información de este alegato histórico. Los hechos, los documentos y las tradiciones. Idólatras ó adversarios frenéticos. Los españoles, los porteños y los portugueses atacan á Artigas y él contesta á todos con el silencio. Las facciones internas y su obra destructora. San Martín y Bolívar ultrajados y perseguidos por sus conciudadanos. Los escritores extranjeros y sus informaciones incompletas ó fantásticas. Vacíos históricos inevitables. El lenguaje agresivo de la época de la Revolución. Por qué á Artigas le suprimimos el grado de general y el nombre de Gervasio.

Nuestras deficiencias históricas.

Refiere el doctor Lamas («Colección de memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Río de la Plata») que don Santiago Vázquez contrajo el compromiso de escribir todos los recuerdos de las épocas notables en que le había tocado actuar. Pero llegaron, agrega, las angustias del mes de abril de 1846, que sin mínima duda le precipitaron al sepulcro, y apenas pudo ocuparse de los apuntes biográficos de su hermano el coronel Ventura Vázquez, sin dejarnos una sola línea de sus propias memorias.

« Cada día esperaba que el siguiente sería más tranquilo, y de uno á otro día llegó el de la muerte, y el sepulcro nos ocultó para siempre el tesoro de noticias y de explicaciones históricas que encerraba aquella cabeza privilegiada. Inmensas son las pérdidas de este género que hemos sufrido, que sufrimos con frecuencia. En medio de la tormenta revolucionaria que aún nos sacude tan reciamente y que ha despedazado ó consumido los archivos públicos ó particulares, van desapareciendo también uno tras otro los actores de nuestras grandes épocas, sin haber gozado de la tranquilidad del hogar y del espíritu, que muchos de ellos esperaban para reducir á escritura los recuerdos, los conocimientos y las lecciones de que eran depositarios. »

Poco hemos adelantado en los sesenta años transcurridos desde la época en que escribía don Andrés Lamas. La tranquilidad del espíritu continúa siendo el supremo desiderátum de los orientales. Y en cuanto á reconstitución de archivos, la incurable despreocupación de nuestra raza ha podido más que todos los esfuerzos encaminados á promover el estudio del pasado.

En el programa de ampliaciones universitarias del período 1904-1906, en que desempeñamos el rectorado, figuran como resultado concreto de esos esfuerzos la creación de una «Revista Histórica», la compra de archivos particulares y la organización de tres concursos, con premios pecuniarios de importancia, para la redacción de la historia nacional.

Quedó incorporada la «Revista Histórica» á la ley de presupuesto general de gastos, pero no así el resto del plan, aunque aceptado en principio, por haber tocado á su término la progresista presidencia del señor Batlle y Ordóñez, que no escatimó á la Universidad nada de las inmensas cosas que le pidieron sus autoridades, y que ahí quedan, para su eterno elogio, bajo forma de escuelas superiores de Agronomía y de Veterinaria, reforma de los estudios de Medicina, creación de institutos científicos de Química, Anatomía y Fisiología, ampliación conside-

rable de los laboratorios y bibliotecas, fundación de becas y bolsas de viaje para alumnos y profesores, contratación de numerosos sabios extranjeros, adjudicación de fondos con destino á la reorganización científica de todos los estudios, y construcción de edificios apropiados para la Sección de Enseñanza Secundaria, para las Facultades de Derecho y de Comercio, para la Escuela de Agronomía y para la «Granja Modelo», de Sayago.

La misma «Revista Histórica» no pudo alcanzar la amplitud de su plan inicial. Había, efectivamente, el propósito de organizar comisiones para la revisión y copia de toda la riquísima documentación relativa á nuestra historia, que se encuentra diseminada en los archivos públicos y particulares de la Argentina, Brasil, Paraguay, España é Inglaterra. Se habían dado también instrucciones para la organización de una biblioteca de historia americana, que ni eso siquiera tenemos ni tendremos mientras no se produzca otra oleada favorable á la gran causa de la enseñanza.

Escaso tributo puede pedirse á nuestros archivos públicos. Han sido saqueados en diversas épocas, á partir de las postrimerías de febrero de 1815, en que las autoridades delegadas de Buenos Aires, antes de abandonar la plaza de Montevideo á las fuerzas artiguistas, embarcaron para la otra orilla lo que conceptuaron de interés, y en seguida abrieron de par en par los depósitos de expedientes y papeles, para que el populacho robara y despedazara el tesoro de informaciones históricas que allí había. Invocamos el testimonio de don Pedro Feliciano Cavia, secretario de la gobernación porteña de Montevideo, en lo que se refiere al embarque («El protector nominal de los pueblos libres, don José Artigas») y el de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra («Apuntes históricos»), en lo que se refiere al saqueo.

La rehabilitación de Artigas.

Se aproxima, entretanto, el centenario de la independencia, y el más acentuado de los caracteres de ese glorioso movimiento cívico continúa bajo la máscara de bandido con que sus ilustres adversarios resolvieron exhibirlo al público apenas intentó hablar de constitución política y de organización autonómica de las provincias, contra el santo y seña de la logia que concentraba en Buenos Aires todos los resortes del poder.

Cuando el doctor Vicente F. López hizo el proceso de los generales San Martín y Guido, con motivo de la caída de los directorios de Pueyrredón y Rondeau bajo la presión del huracán artiguista de 1820, el poeta Carlos Guido y Spano tomó noblemente la defensa de su padre («Vindicación histórica»), invocando la ausencia de monumentos que hablaran en su favor. Pero no creyó necesario ocuparse de las acusaciones de deslealtad y deserción dirigidas contra el héroe de los Andes. «Que él se defienda en su caballo de bronce», se limitó á decir.

La misma excepción podrían oponer los panegiristas de Artigas, si ya estuviera erigido el monumento que le votó la Cámara de Diputados correspondiente á la administración Berro, en 29 de junio de 1862, con la prevención de que no podría «pasar fuerza armada á la vista de la estatua del protector de los pueblos libres, sin batir marcha y echar armas al hombro». Desde su caballo de bronce, el portaestandarte de la idea republicana y de la confederación de todas las provincias del antiguo Virreinato en una nacionalidad vigorosa y consciente de sus derechos, se encargaría de abatir los fuegos de sus tenaces detractores de aquende y allende el Plata y de conquistarse monumento más valioso á la admiración de la posteridad.

«Nos hallamos muy cerca de los sucesos, que como las montañas sólo á la distancia se disciernen», ha dicho el autor de «Vindicación histórica», refiriéndose á la actitud

asumida por el ejército de los Andes al huir del teatro de la guerra civil y lanzarse contra los realistas del Perú, cuando el Congreso de Tucumán y el Directorio caían hechos pedazos bajo los golpes de maza de las montoneras artiguistas.

Sólo por efecto de esa proximidad y de prevenciones que tardan en extinguirse, continúa el jefe de los orientales arrastrando su cruz, sin que se hagan indiscutibles los excepcionales títulos que lo recomiendan á la justicia histórica.

Fuentes de información.

No pretendemos escribir la biografía de Artigas, ni tampoco redactar la historia del decenio 1810-1820, en que su figura llena casi por completo el escenario político del Río de la Plata.

Nuestro plan es más limitado, pero más eficaz para la obra de reparación histórica, que consideramos urgente. Sólo nos proponemos formular un alegato, con la transcripción textual de todas las acusaciones y de todos los elogios de que ha sido objeto Artigas y el examen de las pruebas producidas.

Para realizar nuestro propósito, hemos tenido que poner á contribución varias bibliotecas particulares, especialmente las de los señores Luis Melian Lafinur, Mauricio Llamas y Daniel García Acevedo, y los archivos y las bibliotecas oficiales de ambas ciudades del Plata, pudiendo así extractar las siguientes obras, aparte de numerosos manuscritos de importancia:

Annals of the Congress of the United States: año 1818. Archivo General de la Nación: Partes oficiales y documentos relativos á la independencia argentina. Archivo de Santa Fe: Testimonios autenticados acerca de Artigas, existentes en la Biblioteca de Montevideo. Archivo de Montevideo. Archivos del general Laguna y de don Gabriel A. Pereira existentes en la Biblioteca de Monte-

video. João Armitage, «Historia do Brazil». Lucas Ayarragaray, «La anarquía argentina y el caudillismo». Francisco Acuña de Figueroa, «Diario histórico del sitio de Montevideo». Anales del Ateneo de Montevideo. Juan B. Alberdi, obras completas.

British and Foreign State Papers, años 1817 á 1819. Francisco Bauzá, «Historia de la dominación española en el Uruguay». Brackenridge, «Voyage to South America». Francisco A. Berra, «Bosquejo histórico de la República Oriental». Idem, «Estudio histórico acerca de la República Oriental». Barros Arana, «Compendio de la historia de América».

«Colección de datos y documentos referentes á Misiones, como parte integrante de la provincia de Corrientes, hecha por una Comisión nombrada por el Gobierno de ella». Carlos Calvo, «Anales históricos de la revolución de la América latina». Solano Constancio, «Historia do Brazil». Cavia, «El protector nominal de los pueblos libres». Carranza «Archivo General de la República Argentina».

General Antonio Díaz, «Memorias inéditas». Coronel Antonio Díaz, «Galería contemporánea». Isidoro De-María, «Compendio de la historia de la República Oriental». Ferdinand Denis, «Resumé de l'histoire de Buenos Aires, du Paraguay et des provinces de la Plata».

Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas». Clemente Fregeiro, «Documentos justificativos». Idem, «Éxodo del pueblo oriental», publicado en los «Anales del Ateneo». Idem, «Bernardo Monteagudo». Dean Funes, «Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay». Dean Funes, «Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, durante los años 1816 á 1818». Famin, «Chile, Paraguay, Uruguay, Buenos Aires».

«Gaceta de Buenos Aires». «Gaceta de Montevideo». Carlos Guido y Spano, «Vindicación histórica». Ignacio Garzón, «Crónica de Córdoba».

Urbano de Iriondo, «Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe».

Vizconde de San Leopoldo, «Annaes da provincia de San Pedro». Andrés Lamas, «Colección de memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Río de la Plata». Vicente F. López, «Historia de la República Argentina». Idem, «Refutación á las comprobaciones históricas». Idem, «Manual de la historia argentina». Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, «Apuntes históricos», publicados en «La Semana» de 1857. Miguel Lobo, «Historia General de las antiguas colonias hispanoamericanas». Larrazábal, «Vida y correspondencia del libertador Bolívar». Lazaga, «Historia de López». General La Madrid, «Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata». Lombroso, «Le crime politique et les revolutions».

Mitre, «Historia de San Martín». Idem, «Historia de Belgrano». Idem, «Comprobaciones y Nuevas comprobaciones históricas». General Miller, «Memorias». Mariano Moreno, «Escritos publicados por el Ateneo de Buenos Aires». Benigno Martínez, «Historia de la provincia de Entre Ríos». Idem, «Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos». Mantilla, «Patriotas correntinos».

Ignacio Núñez, «Noticias históricas de la República Argentina». Idem, «Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata».

Parish, «Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata». Mariano Pelliza, «Historia Argentina». Idem, «Dorrego». General José María Paz, «Memorias póstumas». José Presas, «Memorias secretas de la princesa del Brasil». A. D. de Pascual, «Apuntes históricos de la República Oriental». Pereira da Silva, «Historia da fundação do Imperio Brazileiro». Palomeque, «Orígenes de la diplomacia argentina». Antonio Pereira, «Las invasiones inglesas». Idem, «Cosas de antaño». Idem, «El general Artigas ante la historia», por un oriental. Pradt, «Les six derniers mois de l'Amerique et du Brésil». Doctor Pérez Castellano, «El Congreso de la capilla Maciel». «El Paraguay independiente». Gabriel A. Pereira, «Correspondencia confidencial y política»,

Vicente G. Quesada, «La provincia de Corrientes».

Rengger y Longchamp, «Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay». Rodney and Graham, «The report of the present state of the united provinces of South America». Carlos María Ramírez, «Artigas». Idem, «Juicio crítico del Bosquejo histórico del doctor Berra». «La Revista de Buenos Aires», por Navarro Viola y Quesada. «La Revista del Río de la Plata», por Lamas, López y Gutiérrez. «Revista Trimensal do Instituto Historico e Geographico Brazileiro». Robertson, «Letters on South America». Idem, «Letters on Paraguay». «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo». Ruiz Moreno, «Estudio sobre la vida del general Ramírez». Ramos Mejía, «El federalismo argentino».

Juan Manuel de la Sota, «Historia del territorio oriental del Uruguay». Idem, «Cuadros históricos». «Autobiografía de don Joaquín Suárez». Adolfo Saldías, «Historia de la Confederación Argentina». Idem, «La evolución republicana durante la revolución argentina». Susviela, «La Junta de 1808».

Mariano Torrente, «Historia de la revolución hispanoamericana».

Vicuña Mackenna, «El ostracismo de los Carreras».

Carlos A. Washburn, «Historia del Paraguay».

Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental», «La Gaceta de Buenos Aires», «La Gaceta Mercantil de Buenos Aires», «Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata», «Historia de los gobernadores del Paraguay», «Efeméridografía».

Hechos y documentos.

«Así como la filosofía de la historia», dice el general Mitre («Comprobaciones históricas»), «no puede escribirse sin historia á que se aplique, ésta no puede escribirse sin documentos que le den razón de ser, porque los documentos, de cualquier género que sean, constituyen más que su

protoplasma, su substancia misma, como aquélla constituye su esencia: ellos son lo que los huesos, que dan consistencia al cuerpo humano, y lo que los músculos al organismo á que imprimen movimiento vital: la carne que los viste y la forma plástica que los reviste, esa es la historia, como el sentido general ó abstracto que de ella se desprende es su filosofía. Un zapatero, valiéndose de una comparación material del oficio, diría que el documento es á la historia lo que la horma al zapato... Y cuando decimos documentos, no nos referimos simplemente á textos desautorizados ó papeles aislados, sino á un conjunto de ellos que formen sistema, que se correlacionen y contrasten entre sí, se expliquen ó corrijan los unos á los otros y presenten los lineamientos generales del gran cuadro que el dibujo y el colorido complementarán».

«Nuestra historia», agrega el mismo historiador, («Nuevas comprobaciones históricas») «está plagada de errores que no reconocen otro origen que la murmuración vulgar de los contemporáneos, que ha sido acogida por la tradición ó incorporada á ella con menoscabo de la verdad».

Para el doctor Vicente F. López, el *hecho* tiene mayor importancia que el *documento* («Refutación á las comprobaciones históricas»). Su obra fundamental se inspira, sin embargo, en la doctrina de que la tradición es la fuente más segura de las informaciones históricas y por ella se deja guiar en narraciones maravillosamente escritas, que sólo tienen el defecto de borrar las fronteras entre la historia y la novela.

Sólo en un punto pusiéronse de acuerdo los ilustres contendientes: (Carta del general Mitre al doctor López, que el último inserta en su «Manual de la historia argentina»): «Los dos, usted y yo, hemos tenido la misma predilección por las grandes figuras y las mismas repulsiones por los bárbaros desorganizadores como Artigas, á quienes hemos enterrado históricamente».

Volviendo á las divergencias relativas al criterio histórico, forzoso es convenir que en esta cuestión como en tan-

tas otras, la verdad es la resultante de las doctrinas extremas que se disputan su monopolio. Los *hechos*, los *documentos*, las *tradiciones* comprobadas, constituyen la materia y la esencia de la historia, y el historiador tiene que recurrir á esas tres fuentes de información y de estudio. Si hubiéramos de establecer una escala descendente de importancia, diríamos que el hecho histórico tiene la primacía sobre los demás, porque lo que se ha ejecutado en el desenvolvimiento individual y social, es la exteriorización más indiscutible y completa del hombre ó de la sociedad de que ese hecho emana. En segundo término, el documento, que en algunos casos da explicación al hecho, poniendo de relieve alcances, intenciones ó propósitos, y que en otros suple al hecho mismo y llena el claro de lo que no ha podido ejecutarse por la fatalidad de los sucesos. Y en último lugar, las tradiciones, á condición de que los hechos ó los documentos les den base cierta ó razonable, sin la cual el historiador está obligado á relegarlas al dominio de la leyenda.

El medio ambiente.

Para comprender á César, ha escrito Lamartine, es necesario conocer la época de César.

Se trata de una verdad de Perogrullo. El hombre es obra de su medio, y aun cuando pueda alcanzar á modificarlo, y á veces lo modifica fundamentalmente, de la índole del escenario en que actúa resulta la explicación más acabada é indiscutible de sus hechos propios y de su vida misma.

Juzgándolo así, hemos destinado un capítulo á la fijación de las grandes líneas de la época de Artigas en toda la América del Sud, y muy principalmente en el Río de la Plata, limitándonos, para no extender el cuadro, á hechos relativos á las principales acusaciones formuladas contra el jefe de los orientales: derramamiento de sangre, confiscaciones de propiedades particulares y defraudación de ren-

tas aduaneras. Bastará, estamos persuadidos, la sencilla comparación del personaje y de su medio ambiente, para que la figura de Artigas se agigante sin necesidad de comentario alguno.

Artigas y su obra póstuma.

«Distinguir, hacer sentir en la vida de un hombre histórico» (dice el general Mitre, refiriéndose á Belgrano, en sus «Comprobaciones históricas») «su acción póstuma y su acción contemporánea, penetrándolo en su medio y dilatándolo en su posteridad, es sin duda una de las grandes dificultades que presenta la ciencia histórica y que sólo puede vencerse, valiéndonos de la máxima de nuestro crítico, varias veces repetida, estudiando con cuidado los hechos é interpretándolos según el ánimo de que estuvieron poseídos en vida, animados de un espíritu de que tal vez ellos mismos no tuvieron plena conciencia».

Sólo Artigas queda colocado fuera de la ley. Su acción póstuma, del doble punto de vista de la consagración del régimen republicano y de la autonomía de las provincias del Río de la Plata, dentro de una confederación verdaderamente amplia y racional, permanece todavía negada ó discutida, gracias á la inhumación histórica de que se glorían el general Mitre y el doctor López al darse la mano en medio de ardorosa polémica.

Cuando todos los prohombres de la Revolución de Mayo eran centralistas y se inclinaban á la monarquía por convicción propia ó por razones de circunstancias, Artigas levantaba el estandarte republicano y señalaba á sus contemporáneos con mano vigorosa el ejemplo de los americanos del Norte constituyendo una nacionalidad fuerte y descentralizada por la obra exclusiva del sufragio popular.

Esa bandera fué recogida más tarde y paseada triunfante en todo el amplio territorio argentino, por los mismos que la habían combatido en nombre de las ideas monárquicas ó de las ideas unitarias. Artigas, «como el Cid, ha-

bía ganado después de muerto su gran batalla en la tierra donde más se persiguió su nombre», valga la frase de José G. Busto en una reunión patriótica celebrada el 26 de julio de 1896 en favor del monumento que debe erigirse «al servidor de la democracia y apóstol de la federación».

Pero en la hora de la victoria política, la gloria de la iniciativa y de la persistencia del esfuerzo quedó olvidada, recrudeciendo en cambio el anatema contra «el bandido», contra «el enchalecador», contra «el contrabandista», contra «el sanguinario montonero ajeno á toda idea noble y á todo sentimiento patriótico».

Dos únicos nombres tiene inscriptos en letras de bronce la pirámide de Mayo, y uno de ellos es el de Manuel Artigas, el heroico oficial de la insurrección oriental de 1811, caído en el asalto y toma de San José. Se quiso honrar la primera sangre derramada por el programa de Mayo. Nada más justo. Pero aguardan igual honor la batalla campal de las Piedras, la primera victoria de importancia de la Revolución, y José Artigas, el portaestandarte de la idea republicana federal ya definitivamente incorporada á la organización institucional de la República Argentina.

Artigas no contesta á sus acusadores.

«La mejor prueba de la grandeza de Salmerón» (escribía «El Liberal» de Madrid al día siguiente de la muerte del ilustre estadista español) «está en estas palabras: no tuvo sino idólatras ó adversarios frenéticos».

Es una frase que refleja exactamente la situación de Artigas en el Río de la Plata. El jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, sólo ha despertado efectivamente idolatrías y odios intensos. Nadie le ha mirado con frialdad. Pero ha habido una gruesa diferencia en favor de los adversarios furibundos: ellos monopolizaban enteramente el talento, la ilustración, la prensa periódica, los folletos, los libros y las mismas tradiciones. Y como si esas armas formidables no fueran suficientes, ocupaban el

gobierno y daban á sus fallos y acusaciones el carácter oficial y repetable que más eficazmente podía influir en su difusión y consagración por los contemporáneos y la posteridad.

Tenía que luchar Artigas contra la inteligentísima oligarquía monarquista que actuó casi sin solución de continuidad al frente del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde su ingreso en la escena política, hasta que fué desalojado de ella; contra los españoles, que ejercían el gobierno de Montevideo y que después de perderlo conservaron todos los resortes económicos y sociales que podían dar autoridad á su palabra; contra los portugueses, que se habían trazado el plan de conquista de la Provincia Oriental y que necesitaban justificar su conducta con ayuda de propagandas apasionadas. Y contra todos ellos luchó durante diez años, sin clases ilustradas que defendieran sus principios y rechazaran las acusaciones encaminadas á aislarlo de su medio.

Un bandido, un asesino, un contrabandista, no podía levantar otra bandera que la del saqueo y del asesinato, y todos los adversarios se unían en el propósito común de persuadir por medio de decretos, folletos, y tradiciones, que Artigas vivía en un antro de corrupción y de sangre, comiéndose en el asador á los porteños, á los españoles, á los portugueses y á sus propios compatriotas disidentes.

Lejos de defenderse, había adoptado la regla del silencio, poseído de aquella ciega confianza en la integridad de su conducta con que Guizot desafiaba á la oposición en las Cámaras francesas: «por más que hagáis, no elevaréis vuestras injurias hasta la altura de mi desdén».

En carta al general Martín Güemes («El Nacional Argentino» de 4 de marzo de 1860, Archivo Mitre; y «El Siglo» de Montevideo de 23 de septiembre de 1900), decía Artigas:

«El orden de los sucesos tiene más que calificado mi carácter y mi decisión por el sistema que está cimentado

en hechos incontestables. No es extraño parta de ese principio para dirigir á usted mis insinuaciones, cuando á la distancia se desfiguran los sentimientos y la malicia no ha dormitado siquiera para hacer vituperables los míos. Pero el tiempo es el mejor testigo y él justificará ciertamente al jefe de los orientales».

Andrés Artigas le refería desde Misiones los chismes que corrían, y él contestaba en oficio de 27 de agosto de 1815 (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»):

«Deje usted que hablen y prediquen contra mí. Esto ya sabe que existía aún entre los que me conocían, cuanto más entre los que no me conocen. Mis operaciones son más poderosas que sus palabras, y á pesar de suponerme el hombre más criminal, yo no haré más que proporcionar á los hombres los medios de su felicidad y desterrar de ellos aquella ignorancia que les hacía sufrir el más pesado yugo de la tiranía. Seamos libres y seremos felices».

En carta dirigida á Rivera el 17 de diciembre de 1814 acerca de la sublevación del regimiento de Blandengues en Mercedes (Bauzá, «Historia de la Dominación Española»), dice Artigas que ha derramado lágrimas con motivo de ese suceso, y agrega:

«Usted no ignora que mi interés es el de todos los orientales, y que si los momentos de una convulsión fueran bastantes á sofocar nuestros deberes, ya antes de ahora hubiera desechado un puesto que no me produce sino azares. Usted no lo ignora: pero la confianza que depositaron en mí los paisanos para decidir su felicidad, es superior en mi concepto á los contratiempos. Ella me empeña á superar las dificultades y tirar el carro hasta *donde* (?) me alcancen las fuerzas. Tome de mí un ejemplo: obre y calle, que al fin nuestras operaciones se regularán por el cálculo de los prudentes».

Fácil es comprender en estas condiciones por qué motivo la personalidad de Artigas ha sido execrada durante largos años: mientras que los adversarios descargaban todas sus baterías con el tremendo ardor que inspiran las gue-

rras intestinas, el jefe de los orientales seguía en silencio la lucha gigantesca, lleno de fe en la justicia de su causa y en el éxito de su empuje.

Si hubiera vencido, en el triunfo habría encontrado su instantánea rehabilitación histórica. Pero, cayó rendido en los campos de batalla, y la leyenda del ogro cobró nuevos bríos y ya pudo repetirse de boca en boca, sin que nadie arriesgara una réplica.

Las facciones internas y su obra destructora.

«¿A quién podemos temer, sino á nosotros mismos?», se preguntaba el deán Funes en su hermosa oración patriótica del 25 de mayo de 1814, después de historiar los triunfos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre los que se destacaba la destrucción de la escuadra española por la flotilla del almirante Brown en las costas de Montevideo.

La frase, llena de justificada soberbia contra el dominio español, resulta todavía más verdadera dentro del estrecho y agitado teatro de la política interna, donde las facciones absorbentes que vigorizaba el poder público, daban la ley á todas las provincias y creaban ó destruían reputaciones á voluntad.

Contra San Martín.

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), después de recordar que en 1814 San Martín inició gestiones para que se le exonerase del mando del ejército de Tucumán y se le adjudicase, en cambio, la obscura gobernación de Mendoza:

«Este puesto le ofrecía una ocasión para salir del influjo de las facciones argentinas cuyos hombres y confusos movimientos le inspiraban profundo tedio, mucho desaliento y más que tedio y desaliento, muchísimo temor, porque no había nacido para esas turbulentas luchas, ni contaba con medios de genio, de palabra y de audacia para figurar y predominar sobre ellas. Sus cualidades y sus talentos co-

rrían por otros senderos; y decían algunos que en su triste desencanto estaba convencido de que se había alucinado desgraciadamente dejándose entusiasmar en Europa por la independencia de la tierra en que había nacido... Algunas veces nos ha dicho el doctor Tagle á nosotros mismos: «San Martín nunca le tuvo cariño ni afecto personal á Buenos Aires: nos tenía miedo y no se interesaba por nosotros».

Refiere Mitre («Historia de San Martín») que los enemigos del héroe de los Andes decían: «que éste se encontraba borracho al escribir el parte de la victoria de Maypú. Imbéciles! estaba borracho de gloria! contestó Vicuña Mackenna».

Dos cartas muy sugestivas transcribe el general Mitre. Ambas están dirigidas por el general San Martín á don Tomás Godoy, desde aquella obscura gobernación de Mendoza en que se estaba incubando la gloriosa expedición al Pacífico («Historia de San Martín»):

«¿Con que los cordobeses están muy enfadados conmigo? (le dice á fines de 1815). ¡Paciencia! Ya había yo tenido en esta varias cartas en que manifestaban sus disgustos. Lo particular es que hayan sido escritas por sujetos de juicio y luces; pero en unos términos capaces de exaltar otra conciencia menos tranquila que la mía. ¡Ay! amigo. ¡Y cuánto cuesta á los hombres de bien la libertad de su país! Baste decir á usted que no en una sino en tres ó cuatro cartas se dice lo siguiente: Ustedes tienen en esa un jefe que no lo conocen: él es ambicioso, cruel, ladrón y poco seguro en la causa, pues hay fundadas sospechas de que haya sido enviado por los españoles; la fuerza que con tanta rapidez está levantando, no tiene otro objeto que oprimir á esa provincia, para después hacerlo con las demás. Usted dirá que me habré incomodado. Sí, mi amigo, un poco; pero después que llamé la reflexión en mi ayuda, hice lo que Diógenes: zambullirme en una tinaja de filosofía y decir: todo esto es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue á puerto».

«Las dos de usted de 29 de enero y 11 de febrero», (expresa San Martín á Godoy en febrero de 1816), «las recibí juntas por el correo pasado: ellas me manifiestan el odio cordial con que me favorecen los diputados de Buenos Aires. La continuación hace maestros, así es que mi corazón se va encalleciendo á los tiros de la maledicencia, y para ser insensible á ellos, me he aforrado con la máxima de Epicteto: «*Si l'on dit mal de toi et qu'il soit véritable corrige-toi; si ce sont des mensonges, ris-en*».

Tenían que encontrar y encontraron estas diatribas ambiente favorable en el extranjero.

«Cochrane», agrega el general Mitre, «ha insultado y calumniado á San Martín en vida y en muerte, llamándole ambicioso vulgar, tirano sanguinario, general inepto, hipócrita, ladrón, borracho, embustero, egoísta y desertor de sus banderas, tan cobarde como fanfarrón. San Martín, protector del Perú, apostrofó á Cochrane por medio de sus ministros como un defraudador asimilable en cierto modo á los piratas, un detentador de los intereses públicos, un traficante con la fuerza marítima de su mando, como un verdadero criminal deshonrado por sus hechos; y por el órgano autorizado de sus diplomáticos lo ha calificado ante el gobierno de Chile como el hombre más perverso que existiera en la tierra».

La publicación de las Memorias del almirante Cochrane, dió base al «Times» de Londres de 13 de enero de 1859, para concretar el siguiente juicio:

«El bravo almirante prueba que San Martín, su compañero de armas, era un monstruo extraordinario. Decir que era embustero, es nada. Con la gravedad más extraordinaria decía mentiras de una absurdidad palpable. Era al mismo tiempo cobarde y fanfarrón, y totalmente incompetente, que sin embargo siempre consiguió salir bien y que hizo peor que no hacer nada, traicionando todos los intereses menos los suyos».

«Así era juzgado diez años después de su muerte, por el primer diario del mundo, el primer capitán sudamerica-

no y uno de los más grandes caracteres de la revolución de la independencia del Nuevo Mundo».

Sin la obra previa de las facciones internas, que habían despedazado á San Martín, ¿se habría atrevido el pensamiento extranjero á incubar tamañas herejías?

Continuemos nuestro extracto.

Después de la conferencia de Guayaquil (Mitre, «Historia de San Martín»), el general San Martín resolvió eliminarse del Perú, dirigiendo con tal motivo una carta á Bolívar en que le dejaba el teatro, persuadido de que de otro modo no prestaría su cooperación para terminar la lucha. El 20 de septiembre de 1822 se instaló el primer Congreso constituyente del Perú, y San Martín se despojó del mando y se embarcó para Chile, donde encontró «que su nombre era execrado como el de un verdugo».

Cuando llegó á Chile, el gobierno de O'Higgins bamboleaba. San Martín experimentó allí un vómito de sangre, que lo postró en cama dos meses. Al separarse del Perú, cuyo tesoro le acusaban sus enemigos de haber robado, sacó por todo caudal 120 onzas de oro. Contaba en Chile para subsistir con la chacra que le había donado el Estado. El gobierno del Perú, noticioso de su indigencia, le mandó dos mil pesos á cuenta de sueldos y con esa suma pudo pasar á Mendoza. Oh! Quanto e triste!, exclama con el poeta, el general Mitre.

A principios de 1823 llegó á Mendoza, llevando allí la vida de un pobre chacarero. En carta á O'Higgins de 1.º de marzo de 1823 le decía: «Se me asegura que el mismo día que usted dejó el mando, se envió una partida para mi aprehensión. No puedo creer semejante procedimiento; sin embargo, desearía saberlo para presentarme en Santiago, aunque después me muriese, y responder á los cargos que quisieran hacerme».

De Mendoza pasó á Buenos Aires, «donde fué recibido por el menosprecio y la indiferencia pública». A fines de 1823 tomó á su hija y se dirigió silenciosamente al destierro.

Cinco años después emprendió viaje de regreso, arribando á Buenos Aires el 12 de febrero de 1829, aniversario de las batallas de San Lorenzo y Chacabuco. Fué recibido con un anuncio en la prensa, en que se expresaba que volvía á la patria á raíz de saber que se había hecho la paz con el Brasil!

En sus «Nuevas comprobaciones históricas», da Mitre esta nota final:

«En 1841 la memoria de San Martín estaba obscurecida en Chile, y si acaso se recordaba era con odio y desprecio, como por muchos años lo fué en la tierra de su nacimiento, que lo calificó de desertor y cobarde en los periódicos, después de llamarlo ebrio y ladrón en sus panfletos».

Repelido por el ambiente de la patria, el vencedor de Chacabuco se fué á morir á Europa, manteniendo siempre viva su vieja energía contra el dominador extranjero y su profunda aversión al partidismo local.

Dígalo la cláusula tercera de su testamento de 23 de enero de 1844 (Saldías, «Historia de la Confederación Argentina»):

«El sable que me ha acompañado en la guerra de la independencia de la América del Sud, le será entregado al general de la República Argentina, don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla».

Cuando San Martín escribía esa cláusula, ya Rosas estaba nadando en su mar de sangre y de subversiones institucionales, y estaban proscriptos de Buenos Aires todos aquellos ilustres unitarios que habían repelido al héroe de los Andes, por su resistencia á embanderarse en la guerra civil y á sacrificar energías que en su concepto debían reservarse contra el usurpador extranjero.

Contra Bolívar.

Bolívar es otro gran proscripto de la Revolución americana.

Vayan estos extractos como testimonios indicativos de su consagración á la causa general y de su altruismo patriótico (Larrazábal, «Vida y correspondencia del libertador Bolívar»):

Dirigiéndose al general Santa Cruz:

«Primero el suelo nativo que nada, general; él ha formado con sus elementos nuestro sér; nuestra vida no es otra cosa que la herencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación: los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita á sentimientos tiernos y memorias deliciosas: allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y á la consagración? Sí, general; sirvamos á la patria nativa, y después de este deber coloquemos los demás».

«Quisiera tener», dijo en otra oportunidad, «una fortuna material que dar á cada colombiano; pero no tengo nada. No tengo más que un corazón para amarlos y una espada para defenderlos».

Al Congreso constituyente de 1830, pidiéndole que admita su renuncia:

«Si un hombre fuera necesario para sostener el Estado, ese Estado no debería existir, y al fin no existiría».

Al general O'Leary, reprobándole la idea de establecer un trono en Colombia.

«Yo no concibo que sea posible siquiera establecer un reino en un país que es constitucionalmente democrático, porque las clases inferiores y las más numerosas, reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables. La igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza».

Al general Sucre, después de la victoria de Ayacucho: «Mientras exista Ayacucho se tendrá presente el nombre del general Sucre: él durará tanto como el tiempo». A la vez se dirigía á los colombianos en estos términos: «La América del Sud está cubierta de los trofeos de nuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos». En la gran revista militar que hubo á raíz de la batalla de Junín, los dos héroes se saludaron en forma memorable. «Bajo la dirección del libertador, dijo Sucre, sólo la victoria podemos esperar». «Para saber que debo vencer, contestó Bolívar, basta conocer á los que me rodean».

Véase ahora el resultado de tanto desprendimiento:

El gran mariscal de Ayacucho, víctima de las facciones internas, murió asesinado el 4 de junio de 1830. «Yo pienso», decía Bolívar en carta al general Flores, «que la mira de este crimen ha sido privar á la patria de un sucesor mío».

Ya la tormenta estaba desencadenada. Varias voces se alzaron en el Congreso de Venezuela para procesar á Bolívar y pedir su expulsión, como condición *sine qua non* para entablar relaciones con el gobierno de Bogotá. Y así lo votó finalmente el Congreso, declarando que mientras el libertador pisara territorio de Colombia, no habría transacción posible.

La prensa de Venezuela, desatada ya y sin reatos, vociferaba contra «el tirano», contra «el ambicioso», y contra «el hipócrita insigne».

Bolívar tuvo entonces que alejarse. Su despedida á los colombianos de 10 de diciembre de 1830, era un llamado á la concordia y una protesta contra las facciones. «He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido á las puertas del sepulcro.... «Si mi muerte contribuye á que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro».

No sobrevivió una semana á esa despedida. Durante su agonía, martirizado por la obsesión de las persecuciones

que iniciaban sus compatriotas, decía al fiel sirviente que velaba su lecho de muerte:

«José, vámonos, que de aquí nos echan.... ¿dónde iremos?»

Contra Artigas.

Basta de grandes injusticias. Sólo hemos querido significar que si las facciones internas despedazaban á San Martín y á Bolívar, cuyas ideas políticas coincidían enteramente con las de sus compatriotas del gobierno y de las clases dirigentes, ¿cómo no había de ser estrangulado Artigas, el apóstol del régimen republicano federal, por la oligarquía monarquista que actuó casi sin solución de continuidad en el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde 1810 hasta 1820?

El complemento de la ignorancia.

A la tarea destructora de las facciones internas, hay que agregar en todo lo que se refiere á los períodos culminantes de la Revolución americana, el factor de la ignorancia, que llena las lagunas de sus relatos pseudo-históricos, con invenciones ó fábulas, cuando no con el veneno de prevenciones que tienen su raíz en el antagonismo de ideas fundamentales.

Habla Pradt («Les six derniers mois de l'Amerique et du Brésil») de los diarios europeos y de sus informaciones sobre la guerra de la independencia americana:

«Si se va á creer lo que ellos dicen, todos los que pelean en América son bandidos, aventureros, hombres que faltan al honor y al deber y que comprometen la honra de su país».

Un folletinista de «El Nacional» de Montevideo se encargó á principios de abril de 1845, de agrupar en un estudio muy interesante diversas noticias é informaciones acerca de la República Oriental, para demostrar lo mucho que debe desconfiarse de los libros y publicaciones extranjeras. He aquí algunos casos notables:

a) El poeta chileno Matta publicó en «El Mercurio» de Valparaíso sus impresiones de viaje. Al describir las costas de Maldonado, asegura el distinguido viajero que él pudo ver á mediodía y por sus propios ojos, tal era la proximidad de la tierra, *tres islas*, que eran la isla de Maldonado, la isla de Pan de Azúcar y la isla de las Animas!

b) Ante la Cámara de Diputados de Francia, expresó Lamartine (debates de 1841) que en Montevideo «las revoluciones se suceden como los millones de insectos que cría el suelo y que nacen y mueren en un día». Podría decirse en este caso, que simplemente se exagera un hecho patológico cierto. Pero la exageración es tan enorme, que ella también atraviesa las fronteras de la fantasía en que escribía el poeta Matta.

c) Cierto libro, afirma que los caminos de la Banda Oriental están llenos de animales feroces, y para satisfacer la curiosidad de sus lectores los enumera prolijamente. En la lista, figuran los leones, los tigres y los cocodrilos.

d) Otro libro clasifica en estas cuatro categorías á los habitantes de la Banda Oriental, que va definiendo una por una para que la confusión no sea posible: *Montoneros*, que son unos hombres llamados así porque proceden de unas montañas en que viven y de donde salen para efectuar sus correrías en los llanos; *gauchos*, que son unos nuevos centauros; *peones*, como así se llama á los oriundos del Paraguay, que vienen á ocuparse de los trabajos de campo; y finalmente, *indios*.

Don Juan Manuel de la Sota («Historia del territorio oriental») defiende á los charrúas de las acusaciones de canibalismo, en una forma que conviene reproducir, porque ella también denuncia la extrema facilidad con que pasan como un evangelio las informaciones extranjeras más graves.

«Se les ha atribuído, dice, el ser antropófagos por la muerte de Juan Díaz de Solís, á quien devoraron; pero esto no prueba que fuera un hábito en ellos. Ruy Díaz

de Guzmán en su «Argentina», dice que se mantenían de la caza y de la pesca, y que aunque eran terribles en las contiendas, eran humanos con los vencidos: igualmente lo refiere Centenera. El hecho aislado de Solís y sus compañeros, no es bastante para clasificarlos de caribes. Los españoles civilizados y en el presente siglo de ilustración, sin tener tal hábito acaban de efectuar igual atrocidad en la persona del general O'Donnell, y esto ha sucedido en la capital de Cataluña».

Y agrega el autor en una nota ilustrativa que va al pie: «En «El Estandarte Nacional» de esta capital, de 21 de abril de 1836, se dió á luz un párrafo de carta de un corresponsal al *Morning Cronicle* que decía así: «Nadie habla de los asesinos del día 4, de los asesinos de presos, todavía no procesados. Las clases más elevadas, las mismas señoras, consideran un acto patriótico el comer la carne de O'Donnell. Por esto veréis que las clases pobres y no educadas, no son aquí las más despreciables, y debo agregar que yo mismo vi algunas personas comer la carne de O'Donnell después de haberle cortado la cabeza y los pies. Confieso que la pluma inglesa no dejará de marcar con el sello de la ignominia á los caníbales de ambas clases, la población que gobierna y la que se educa».

El lenguaje de la época.

Es otro elemento de juicio que obliga á destarar mucho de lo que acumulan las notas y publicaciones de la época contra los adversarios permanentes ú ocasionales de los gobiernos de Buenos Aires.

Léase en prueba de ello el editorial de «La Gaceta de Buenos Aires» de 6 de septiembre de 1810, obra de la ilustrada pluma del doctor Mariano Moreno, á quien todos los historiadores argentinos llaman el numen de la Revolución de Mayo. Ocupándose del presidente de Charcas, que acababa de desarmar á los patricios de la guarnición de la plaza y de condenarlos al trabajo, dice:

«Este vejamen inaudito ha sido un desahogo propio del soez, del incivil, del indecente viejo Nieto. Este hombre asqueroso, que ha dejado en todos los pueblos de la carrera profundas impresiones de su inmundicia, se distingue en la exaltación por una petulancia y osadía que nada tienen igual sino el abatimiento y bajeza con que se conduce en los peligros.

«Todos reconocemos á un mismo monarca, guardamos un mismo culto, tenemos unas mismas costumbres, observamos unas mismas leyes, nos unen los estrechos vínculos de la sangre y de todo género de relaciones: ¿por qué, pues, pretenden los déspotas dividirnos? Si su causa es justa, ¿por qué temer que los pueblos la examinen? Si nuestras pretensiones son injuriosas á los demás pueblos, ¿por qué impiden que éstos se impongan en ellas? Abrase la comunicación, déjese votar á los pueblos libremente, consúltese su voluntad, examínense los derechos de la América, consúltese por medios pacíficos la ruta segura que deben seguir en las desgracias de España, y entonces retiraremos nuestras tropas, y la razón libre de prestigios y temores será el único juez de nuestras controversias. Pero si las hostilidades de los mandones continúan, continuará igualmente la expedición, libertará á los patriotas peruanos de la opresión que padecen, y purgando al Perú de algunos monstruos grandes que lo infestan, será llamada por nuestros hijos la expedición de Teseo».

Ni general, ni Gervasio.

Sorprenderá á muchos el título de este alegato. En vez del general *José Gervasio Artigas* de casi toda nuestra documentación contemporánea, *José Artigas*, á secas.

Es que el *Gervasio,* aunque incluído en la partida de bautismo de Artigas, jamás fué usado por éste. Millares de oficios y cartas publicados en ambas márgenes del Plata ó que permanecen inéditos en los archivos públicos y particulares, suscritos por Artigas ó relativos á él, prue-

ban irrecusablemente que se trata de una agregación póstuma, que sólo tiene el mérito de afear el nombre del personaje. Apenas en dos ó tres documentos de la época hemos visto figurar ambos nombres.

En cuanto al generalato, aunque era corrientemente usado en el período de la independencia, por diversas circunstancias carece de valor y hasta de significado histórico.

El último nombramiento dado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires, es el de coronel. El Cabildo de Montevideo le confirió el de «capitán general de la Provincia bajo el título de protector y patrono de la libertad de los pueblos», mediante acuerdo del 25 de abril de 1815. Pero Artigas no aceptó tal distinción. En oficio datado en Purificación el 24 de febrero de 1816, reprochándole al Cabildo su afición por los honores, se expresaba en estos hermosos términos:

«Los títulos son los fantasmas de los Estados y sobra á esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad. Enseñemos á los paisanos á ser virtuosos. Por lo mismo, he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano, sin aceptar la honra con que el año pasado me distinguió el Cabildo que V. S. representa. Día vendrá en que los hombres se penetren de sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la provincia y honor de sus conciudadanos».

Por otra parte, la obra de Artigas es ante todo de ciudadano. Fué militar porque era necesario que alguien mandara los ejércitos, pero su tarea es fundamentalmente cívica, de propaganda de ideales, de elaboración de caracteres y de formación de pueblos.

CAPÍTULO II

EL PROCESO ARTIGUISTA.
CARGOS Y ACUSACIONES.

SUMARIO:—Cavia. Por qué se ocultó bajo el anónimo. Razones determinantes de la publicación de su libelo. Sus fuentes. Rengger y Longchamp. Itinerario del viaje. El general Miller. Su alejamiento del teatro en que actuaba Artigas. Los enchalecamientos y su única tradición en el Río de la Plata. Juicio de don Mariano Torrente acerca de Artigas. Proclamas acusatorias del general Vigodet. Apreciaciones de los escritores portugueses Pereira da Silva, Almirante Sena Pereira y Antonio Deodoro de Pascual. Acusaciones lanzadas por el dictador Francia. Un diplomático furibundo: el ministro norteamericano Washburn. El cónsul francés Famin y sus juicios sobre Artigas. Apreciaciones del coronel Antonio Díaz (hijo). Los historiadores argentinos. Mitre: sus juicios sobre Artigas y sobre la época de su actuación. López: confesión de su parcialidad apasionada. Berra y su criterio para apreciar á Artigas. El federalismo y Artigas según Ramos Mejía. El juicio de Alejandro Dumas. Locos y alcoholistas: Artigas y sus subalternos juzgados por Lombroso. ¿Qué fundamento tienen las acusaciones formuladas en este capítulo? La tradición del Río de la Plata y Artigas.

Cavia y su libelo.

«Al arma, al arma, seres racionales, contra este nuevo caribe, destructor de la especie humana».

Así termina el libelo infamatorio que apareció en 1818 bajo el título de «*El protector nominal de los pueblos*

libres, don José Artigas, clasificado por el amigo del orden».

Constituye el eje del proceso artiguista, como que todos y cada uno de los detractores del jefe de los orientales, han ido á buscar allí su bagaje histórico y hasta su criterio para apreciar los sucesos.

¿Por qué el autor se ocultó bajo el anónimo, en vez de prestigiar el libelo con su firma? Es la pregunta que asoma á los labios en presencia de la enormidad de las acusaciones amontonadas en ese folleto famoso, que Artigas debió conocer en lo más álgido de su campaña contra los portugueses, cuando su estudiado plan de contestar con el silencio las oleadas de diatribas que salían de Buenos Aires se encontraba justificado más que nunca por gravísimos desastres militares que absorbían la totalidad de su tiempo y todas las energías de su espíritu.

En los comienzos del segundo sitio de Montevideo, Artigas exigió y obtuvo como condición para incorporar sus fuerzas á las de Rondeau, que fueran expulsados de la Banda Oriental don Manuel de Sarratea, su secretario don Pedro Feliciano Cavia y otras personas que habían provocado la desorganización del campamento oriental del Ayuí, causando con ello agravios personales que debían estallar y estallaron en el momento oportuno. Cavia era, además, oficial mayor del Ministerio de Gobierno de Pueyrredón al tiempo de la aparición del folleto, y tanto por la importancia del empleo como por estar encabezando aquel gobernante la campaña combinada de portugueses y argentinos contra Artigas, la ocultación del nombre del autor resultaba impuesta por elementales razones de habilidad y hasta de decoro personal y político.

Determinadas las razones del anónimo, ¿qué se proponía el gobierno argentino al procesar públicamente á Artigas?

La aparición del folleto de Cavia coincidió con la llegada al puerto de Buenos Aires de la fragata norteamericana «Congress», en que venían los agentes que el gobierno de la Unión enviaba para saber si podía ó no proceder al reconocimiento de la independencia de las provincias del

Río de la Plata, que estaba gestionando con ahinco el directorio de Pueyrredón. Había un interés palpitante en hundir y desautorizar á Artigas, para que la causa de las provincias no apareciera diseminada en varias manos, como en realidad lo estaba y como verdaderamente lo comprendieron los estadistas norteamericanos en el debate parlamentario del mismo año 1818, de que nos ocuparemos en el subsiguiente capítulo. Tal es la opinión que el doctor Barbagelata emite en la «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo».

Son otras, sin embargo, las circunstancias que invoca el libelista, al prevenir en un párrafo de su opúsculo, que acababa de enviarse una expedición militar á Entre Ríos para desbaratar la influencia artiguista; que el jefe de los orientales había respondido con una declaración de guerra; que las demás provincias sometidas á la dirección del protector, podían contar con el auxilio militar de Buenos Aires si resolvían imitar á Entre Ríos. Admitida esta explicación, que también es muy razonable, el opúsculo resultaría un instrumento de circunstancias para destruir el poder de Artigas en las provincias argentinas.

Afirma Zinny en su «Efeméridografía», que el opúsculo fué «formado *en vista de los documentos de los archivos de Montevideo*, que el señor Cavia, como escribano de gobierno que había sido, tuvo ocasión de hojear. Esta circunstancia, agregada á la de haber sido contemporáneo y compatriota de aquél, hace que la vida licenciosa del célebre caudillo haya sido descrita por Cavia en su verdadera luz».

Otros escritores argentinos llaman corrientemente al libelista «distinguido hijo de Montevideo».

La documentación á que Zinny se refiere debería encontrarse en Buenos Aires ó en Montevideo. Y sin embargo, en ninguno de los archivos oficiales del Río de la Plata existe la más remota prueba de las acusaciones formuladas contra el jefe de los orientales. Salta á los ojos por otra parte, que si el libelista hubiera tenido testimo-

nios en qué apoyarse, no se hubiera limitado á estampar simples afirmaciones suyas.

En cuanto á la nacionalidad, Carlos María Ramírez la ha puesto de manifiesto en forma concluyente («Artigas»):

«Tenemos á la vista, dice el doctor Ramírez, un folleto titulado «Recurso al tribunal supremo de la opinión pública, que le dirige el ciudadano argentino don Pedro Feliciano Cavia, residente en esta Capital.—Montevideo. «Imprenta Oriental». Año 1838».—Tiene por objeto replicar á un párrafo de un manifiesto del general Santa Cruz, Presidente de Bolivia, el cual contestando á otro manifiesto de Rosas, declaraba que si en 1833 no había querido recibir como Encargado de Negocios de la Confederación Argentina al señor Cavia, *debíase entre otras razones á que eran célebres sus intrigas, conocido su temple insultante y revoltoso, etc.*».

«A mediados de julio de 1810» (expresa Cavia en dicho folleto) «emigré de esta ciudad en que ya estaba avecindado, á Buenos Aires, mi patria.... Desempeñé en Buenos Aires, desde principios del año 1817 hasta la caída del Directorio general en 1819, la plaza de oficial mayor segundo del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores».

Años después, como redactor de «La Gaceta Mercantil» de Buenos Aires, puso Cavia su pluma al servicio del gobierno de Rosas. En el número correspondiente al 27 de abril de 1844, escribió bajo su firma una réplica á «El Nacional» de Montevideo, reveladora de su temple moral.

«Es en estos transportes de patriótica exaltación», decía, «que desearía ver en mi patria un vasto cementerio en que ya estuviesen reunidos los restos de los salvajes unitarios que existen en Montevideo y los del audaz extranjero que ha prohijado su inicua causa. ¡Oh! No habrá paz en estos bellos países mientras no llegue aquel caso, y que el transeunte lea en la portada del cementerio magno: aquí yacen la que fué secta unitaria y sus infames coligados».

A lo que «El Nacional» de 8 de mayo de 1844 contestó:

«Los que se han hallado en Buenos Aires en la época en que Cavia ha sido escritor de periódicos, saben que ha recetado de estos cementerios magnos á todos los partidos en que ha estado dividida la población, y si la divina Providencia hubiera accedido á sus votos, toda la población de Buenos Aires estaría ya reunida en el cementerio magno».

Artigas durante el coloniaje.

La inmensa repercusión que ha tenido el libelo de Cavia, repetido después con pequeñas variantes por casi todos los historiadores, nos obliga á emprender un extracto circunstanciado de su contenido.

«¿Quién es este hombre turbulento que hace tiempo está fijando la atención del orbe pensador? ¿cuáles son los medios de que tan fructuosamente se ha valido para obtener y conservar sobre algunos pueblos esa influencia que algún día pudo creerse establecida aun á prueba de la inconstancia de las cosas humanas? ¿Qué resultados ha producido y traerá al sistema de la América esa doctrina antisocial que predica con tanto descaro? Y ¿qué remedio podrá encontrarse á los males que se dejan entrever, si fecundiza la perniciosa simiente de esas máximas esparcidas con escándalo en el feraz territorio de las Provincias Unidas?»

Después de este preámbulo, que denuncia el enorme prestigio del jefe de los orientales, vienen seis artículos ó capítulos de acusaciones furibundas.

En su juventud, empieza diciendo Cavia, abandonó la casa paterna y se internó en la campaña, donde «bien pronto se hizo famoso por crímenes horribles. Su nombradía no tardó en proporcionarle dignos compañeros. Descolló entre todos, y su elevación al rango de caudillo fué el premio de sus primeros ensayos. Capitán de bandidos, jefe de changadores y contrabandistas, ocupó todas las plazas en el rol de la iniquidad».

¿Cuál es la documentación del libelista?

En los archivos de Montevideo, dice, se conservan testimonios de las depredaciones, de las resistencias á la justicia, asesinatos y maldades de toda especie de la gavilla de bandoleros que acaudilló Artigas durante los 16 ó 18 años de que consta este período de su vida licenciosa.

Más adelante, habla Cavia de las juntas de guerra que celebraron las autoridades de Montevideo en 1810 para formular su campaña contra la Junta Gubernativa, y dice: «Las actas originales deben encontrarse en esta capital entre los papeles del Archivo de la Secretaría de Gobierno de Montevideo, que se pasaron aquí el año 1815 cuando se evacuó aquella plaza». Es una denuncia que se formula con pleno conocimiento de causa, puesto que Cavia desempeñó la secretaría de la gobernación porteña constituída en Montevideo después de la rendición de Vigodet, según resulta de la documentación del Archivo General de la Nación Argentina. (Consta en el mismo Archivo que en agosto de 1814, Cavia pidió y obtuvo autorización del Gobierno de Buenos Aires, para suprimir el apellido Sainz, que hasta entonces había usado. Hacemos notar el hecho, por las dudas á que pudiera dar origen el cambio operado en la firma).

Quiere decir, pues, que el terrible detractor de Artigas, después de haber tenido á la mano todo el archivo oriental, como secretario de la administración porteña en 1814, se encargó de conducir lo más esencial de ese archivo á Buenos Aires; y que en consecuencia, si él no ha presentado pruebas concretas, ni tampoco las exhiben sus continuadores, es sencillamente, como ya lo hemos dicho, porque tales pruebas jamás han existido.

Sigamos la narración del libelo.

En 1797, el Virrey interino Olaguer Feliú propuso á la Corte de Madrid la creación de un regimiento de blandengues de la frontera de Montevideo. «Sin temeridad puede afirmarse que la necesidad de escarmentar á don José Artigas y sus camaradas, tenía la mayor parte en el

proyecto de organizar aquella fuerza». Entonces el padre de Artigas demuestra al Virrey que su hijo podía prestar grandes servicios en el regimiento de nueva creación y obtiene el mejor éxito en sus gestiones. «Don José Artigas, indultado de sus delitos y elevado á la clase de ayudante mayor del nuevo cuerpo que quedó creado en 1799, presenta á la sociedad ese contraste que nos sorprende cuando sobre impunes vemos premiadas las maldades de un criminal famoso.... Artigas se dedica en su nuevo destino á borrar la memoria de sus excesos. Obtiene la confianza de las autoridades de Montevideo Desempeña con celo y actividad cuantas comisiones le confían. Persigue de muerte á los que antes había protegido y acompañado. Limpia la campaña de salteadores ó hace todo lo posible para conseguirlo. Sirve su empleo con honor. Llena sus deberes».

Aparte de este merecido elogio á los servicios de Artigas, que debían ser muy saneados cuando de tal manera se imponían á sus más encarnizados enemigos, la leyenda de la incorporación al regimiento de blandengues, apenas resulta un pobre recurso de polémica sin base y sin testimonios corroborantes de ninguna especie. Es sencillamente absurdo que la autoridad española, tan celosa en todo lo relativo al honor de la milicia de línea, y tan prevenida contra los criollos, manchara desde su origen el brillo del Regimiento de Blandengues otorgando las charreteras de ayudante mayor á un bandido famoso, á un monstruo incomparable cargado de sangre y de robos.

Por otra parte, Artigas no salvó de un salto la distancia que media entre la condición de simple paisano y la de ayudante mayor de línea. Veremos en el capítulo siguiente que ingresó como soldado raso y que de ese modesto nivel fué subiendo por obra de sus servicios. Y la diferencia es importantísima, porque lo que se propuso Cavia fué demostrar que Artigas había canjeado el puesto culminante y productivo de jefe de bandidos, por el más culminante y honroso de jefe de blandengues. Pero la leyenda se derrumba, si se pretende que al temible jefe de una cuadrilla

de asesinos que administra cuantiosos intereses de contrabando, se le haga cambiar de rumbo mediante el ofrecimiento de una plaza de soldado raso!

Estalla por fin el movimiento revolucionario de mayo de 1810, y Artigas, prosigue Cavia, continúa al servicio del gobierno español. «El brigadier Muesas es enviado á la Colonia por el pretendido virrey de Buenos Aires. Entre sus instrucciones se le recomienda estrechamente que considere hasta el más alto grado al oficial Artigas, pues de él debía esperarse toda clase de servicios. No sabemos ciertamente qué motivo tuvo Muesas para tratar un día con aspereza á don José Artigas, llegando hasta el extremo de decirle que lo pondría en la Isla de San Gabriel con una barra de grillos. Pero lo cierto es que le hizo esta amenaza y que el resentimiento y el deseo de vengarse afectó de tal manera al Protector, que por despique desertó de las banderas españolas, que debiera haber abandonado por otros principios—por la justicia de la causa de su país y por el honor de inscribirse en la lista de sus defensores».

Dos notas escribe Cavia al pie de este párrafo. La primera, para decir que algunos atribuyen el incidente con Muesas á la insubordinación ó indisciplina de los blandengues que estaban bajo las inmediatas órdenes de Artigas. La segunda, para afirmar que Artigas confesó ante tres testigos intachables el 28 ó 29 de enero de 1813 en su campamento del Paso de la Arena, que el incidente con Muesas fué lo único que lo decidió á plegarse á la revolución; y que la misma declaración ha hecho á infinitas personas, cuyos nombres él no recordará, de lo que se felicita el autor, porque así los testigos no serán víctimas de su saña.

¡Siempre destacándose la importancia de Artigas en el cuadro sombrío de sus acusadores! Para que el Virrey recomendara altamente á un oficial, era necesario que ese oficial inspirase las mayores consideraciones. En cuanto á la deserción, todos los testimonios de la época están contestes en que hubo un incidente entre el brigadier Muesas y

su ayudante de blandengues. La causa fundamental ha permanecido ignorada. Pero todo inclina á suponer que emanaba del antagonismo entre la dominación española y el espíritu de independencia, que ya habían tenido sus choques y que debían tenerlos de nuevo en cualquier momento, con mayor resonancia. El germen de la autonomía local arrojado briosamente por la Junta Gubernativa de Montevideo de 1808, había seguido su desarrollo, dando lugar al año siguiente á trabajos activos por la independencia oriental, en los que anduvieron envueltos los Artigas, el padre Monterroso, don Joaquín Suárez y otros patriotas. ¿Qué extraño es, pues, que frente al foco de la Revolución de Mayo, estallara la disidencia ya histórica entre Muesas y Artigas, y adoptara éste la resolución de cruzar el río Uruguay para escapar á la garra realista y ponerse en contacto con la Junta de Buenos Aires?

Ninguna importancia tiene el hecho de que durante los primeros meses del movimiento revolucionario, siguiera Artigas en su empleo de ayudante de blandengues. La fórmula de mayo, no era de rompimiento con España, sino de adhesión plena y absoluta á la Península. Se volteaba al Virrey á nombre de Fernando VII, y entonces la lucha platense surgía como una controversia intestina entre dos partidos divergentes en cuanto á sostener al Virrey, pero perfectamente armónicos en cuanto á mantener la integridad de la monarquía española. Rondeau abandonó el Regimiento de Blandengues casi en los mismos días que Artigas. San Martín y Alvear continuaron en la Península incorporados al ejército español, hasta un año después, sin que á nadie se le haya ocurrido decir que al regresar á Buenos Aires é incorporarse á las filas de la patria incurrieran en el delito de deserción que se increpa á Artigas.

De la supuesta confesión de Artigas en el Paso de la Arena, ante tres testigos intachables, apenas hay para qué ocuparse. Es absolutamente inverosímil el dicho, y la sospecha crece de punto cuando se observa que todos los testimonios se agrupan á la sombra del anónimo. Ocúltase

Cavia y ocúltanse sus testigos. ¿Por temor al desgraciado Artigas, que en los momentos en que se publicaba el libelo retrocedía desesperadamente ante la avalancha portuguesa? ¿O simplemente porque el embuste era inconciliable con las afirmaciones concretas y abonadas por una firma?

Si un incidente personal hubiera sido la causa determinante de la incorporación al movimiento revolucionario ¿no le ofrecieron á Artigas el general Vigodet y el Cabildo de Montevideo numerosas oportunidades para volver sobre sus pasos cubierto de galones y de honores, que el jefe de los orientales rechazó con altivez, aun á raíz de decretos furibundos del Gobierno argentino que lo declaraban traidor y ponían á precio su cabeza? Hay más todavía. De todos los actores del movimiento revolucionario del Río de la Plata, Artigas es el único que desde el primer momento proclama como condición indeclinable de incorporación á las Provincias Unidas, la declaratoria categórica de la independencia de España. Ahí están sus famosas Instrucciones de 1813, acompañadas y seguidas de numerosos actos de encumbrados coetáneos de Buenos Aires á favor del reconocimiento del trono español ó del sometimiento á cualquier otra monarquía del Universo.

El sitio de Montevideo.

Estudia en seguida Cavia la primer campaña de Artigas y los actos relacionados con el sitio de Montevideo.

«Su presencia física en la jornada de las Piedras (única en que ha estado en todo el curso de la revolución; pero solamente con presencia física), le vale el grado de coronel. Elevado á este rango no puede digerir alimento tan nutritivo. Se engríe y ejercita el sufrimiento del general Rondeau... Las desgracias de nuestras armas en el Desaguadero, la invasión de los portugueses en la Banda Oriental, la desorganización en todos los ramos y otras concausas verdaderamente lamentables, hacen necesaria la medida de levantar el sitio de Montevideo. Entonces comienza á

desplegar su carácter díscolo... Intriga, seduce, conmueve los ánimos de los orientales para que se opongan á ella... Por fortuna ha llegado á nuestras manos *un diario muy circunstanciado que llevaban algunos orientales curiosos.* De él resulta que el 8 de octubre de 1811, por sugestiones de Artigas se hizo y presentó un escrito al general, firmado por muchos vecinos, para que se consultara la voluntad de ellos en orden á levantar el sitio: que el 10 del mismo se celebró una junta de éstos en el alojamiento de Artigas donde se dijeron cosas impertinentes y aún proposiciones muy avanzadas sobre la medida de abandonar el asedio; y que el 11 se presentó otro escrito al diputado del Supremo Poder Ejecutivo doctor don José Julián Pérez, pidiendo tener aquella campaña un representante en el Gobierno: todo esto á influjo de Artigas que sacaba la brasa por mano ajena, según el mismo diario».

La tentativa para rebajar la gloriosa actuación de Artigas en la batalla de las Piedras, el primer triunfo importante de la Revolución de Mayo y el que más entonó las energías cívicas de la época, tiene el mérito de poner de relieve el propósito mezquino del libelista.

Algo igual ocurre con la gestión de Artigas tendiente á obtener el mantenimiento del sitio, á organizar la autonomía de la provincia, mediante la celebración de asambleas democráticas de importancia y á conseguir la efectividad de la representación de la Banda Oriental en el Gobierno de Buenos Aires. Todo esto que constituye una amplia base de gloria cívica, apenas se invoca como prueba del espíritu díscolo de Artigas. ¿Cómo no habían de moverse los orientales á favor del mantenimiento del sitio, cuando la retirada del ejército significaba nada menos que entregar á las venganzas del virrey Elío las vidas y las propiedades de todo el heroico vecindario de campaña que acababa de levantarse como un solo hombre, llevándose por delante en Mercedes, en San José, en las Piedras y en la Colonia, á las legiones españolas humilladas en su orgullo y deseosas de revancha?

Refiere el libelo los incidentes entre Artigas y Sarratea y cita un hecho para caracterizar la completa subversión de ideas en que aquél vivía. En septiembre de 1812, dice, fueron fusilados tres blandengues cerca del arroyo de la China, previo juzgamiento en forma, por deserción y estupro; y Artigas expresó por todo comentario que Sarratea fusilaba hombres que se andaban divirtiendo. «El divertirse era estuprar. Esta es la doctrina de Artigas». Los hombres pensadores que se hallaban cerca del Protector «calcularon todos los males que debía producir su doctrina». Para probarlo transcribe Cavia «del *consabido diario*» una página correspondiente al 11 de junio de 1812 en el Ayuí, en que se dice que Artigas desacredita en todos los tonos al Gobierno; que quiere dominar á los orientales; que ha dejado abandonado el país á los portugueses; que los autores de asesinatos horrorosos se pasean en el ejército con la ropa y las alhajas de los degollados; que Artigas es el más ambicioso y déspota que encierra la América; que se manifiesta celoso de los derechos de los orientales para tener él solo la preeminencia de mandarlos, y que finge desprendimiento á fin de lograr mejor sus ideas. «La doctrina de nuestro jefe ha de traer días muy aciagos á la patria», concluye esta página del diario. Hace Cavia referencia á otras páginas y expresa que nada ha faltado al cumplimiento de las profecías políticas allí consignadas, porque efectivamente «hemos visto que revolucionó las provincias de Entre Ríos y Corrientes, que pasó el Paraná y llevó la sedición á Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero: que ha volcanizado los ánimos de los habitantes de estas comarcas, haciéndolos teatro horroroso de devastación y de muerte».

Cualquiera diría que el autor ha estado copiando ó extractando documentos que tenía por delante. Pues no, señor. Se trata de un diario anónimo, obra de unos supuestos *orientales curiosos*, á quienes se recurre para fundar acusaciones que no pueden sostenerse en ningún testimonio. Ya se habrían encargado el propio Cavia y los conti-

nuadores de su campaña contra Artigas, de publicar íntegro ese diario, si hubiera existido, y de prestigiarlo revelando el nombre de los autores!

Causas del prestigio de Artigas.

Pasa Cavia en revista las circunstancias á que debe Artigas «su funesto ascendiente»:

«Ha establecido como máxima fundamental que en tiempos de revolución ningún delito es bastante para conducir un hombre al cadalso, y que se debe dejar que las maldades suban hasta el más alto punto. porque entonces ellas mismas bajando por su propia virtud, harán el retroceso conveniente. En consecuencia, era protegido ó cuando menos tolerado, el robo, el estupro, el asesinato, el incendio, los crímenes horribles en todo género».

Artigas se deshace de los enemigos de su doctrina, mandándolos asesinar por terceras personas. «Esta es la marcha constante que ha seguido en todos los pueblos y comarcas donde ha llegado á tener influencia. Es tan pública esta conducta de sus satélites, ajustada á sus órdenes, que en todos esos desgraciados lugares es refrán muy vulgar convidar á cualquier persona con quien se quiere tener chanzas, á ir á *descansar al monte ó al potrero*, palabras que generalmente se profieren por los partidarios de Artigas, cuando envían á algún miserable á que sea degollado. Sin embargo, suelen permitir á estos desgraciados que recen un credo cimarrón, como ellos dicen, cuyas palabras ellos solamente podrán descifrar. Se asegura que desde algún tiempo á esta parte ya está más simplificada la sentencia de muerte, pues basta una sola guiñada de ojo para conducir la víctima al sacrificio. A vosotros apelamos, pueblos desgraciados, donde son demasiado notorias estas verdades».

«Otras máximas aparentemente lisonjeras secundaban también los planes de Artigas. Por ejemplo: hacer valer la idea de que todas las fracciones del Estado tenían dere-

cho á disponer por sí mismas de sus destinos, sin que para fijarlos fuese necesaria la concentración del poder, ni la reunión de la representación nacional. Todo esto exalta y halaga mucho á los hombres en la infancia de la libertad, y es necesario ese desengaño que sólo se adquiere con la experiencia, para que lleguen á conocer que sus deliberaciones tumultuarias, sin método ni dirección, son contrarias á la consecución de los mismos fines que tienen por objeto».

También han favorecido al caudillo algunas causas físicas, morales y políticas. Para ilustrar las primeras, dice el libelo que Artigas siempre ha permanecido en campaña, por aquello de que «las fieras huyen regularmente de los poblados», y porque la abundancia de carne, agua y leña en la Banda Oriental y Entre Ríos le permitía extender fácilmente su influencia. Entre las causas morales, menciona «el terrorismo adoptado por Artigas», el aparente desprendimiento, la simplicidad del vestido, y la identidad de sentimientos, usos y modales con muchas de las gentes que le rodean. Una vez estaba en su campamento sentado á la mesa con varios jefes. Pero se presenta un paisano y entonces da la espalda á todos, toma con las manos un pedazo de carne y se pone á platicar con el visitante. También menciona el odio contra Buenos Aires, la codicia de sus secretarios, los más de ellos hombres sin arraigo y de desorden; la naturaleza de su ejército, especie de receptáculo de vagos y malvados, y la licencia acordada á los soldados para saciar sus pasiones. Entre las causas políticas, se destacan los trastornos ocurridos en Buenos Aires, que determinaban á unos gobiernos á lisonjear á Artigas, simplemente por seguir nuevos planes y reaccionar contra los gobiernos anteriores.

Todas estas estupendas afirmaciones, tienen como único apoyo la palabra del libelista anónimo. Lo único que resulta evidente, es el plan de desprestigiar á un hombre que está en la cumbre de su influencia y que levanta, por encima de las ambiciones imperialistas de la oligarquía de Buenos Aires, la bandera de las autonomías locales.

Resultados del sistema de libertad.

Señala Cavia «los resultados del funesto sistema de libertad que ha producido la doctrina de don José Artigas».

El caudillo no ha parado hasta no ver segregada la Banda Oriental del resto de las Provincias Unidas, porque «estaba decidido á ser el jefe de un país soberano é independiente, aunque la figura que hiciese en él no durase más tiempo que la escena de una representación cómica. Corrióse el telón y se acabó la farsa. Ese Estado independiente, debilitado por la misma naturaleza de su soberanía, fué seguidamente invadido y ocupado por el potentado limítrofe». Pero no es creible, se apresura á agregar, que el aislamiento de la Banda Oriental haya sido el único motivo de la ocupación portuguesa: la principal causa debe estar en la doctrina perniciosa de Artigas, que la Corte deseaba evitar que se contagiase á su territorio.

Del examen documentado que haremos más adelante, resultará precisamente todo lo contrario de lo que afirma el acusador. Artigas jamás quiso la independencia de la Banda Oriental, que repetidas veces le ofreció el Gobierno de Buenos Aires. Y en cuanto á la invasión portuguesa, vino guiada por la propia diplomacia argentina y actuó después de acuerdo con los ejércitos de Buenos Aires.

Por qué apareció el libelo.

Refiere Cavia la expedición militar enviada por Buenos Aires á Entre Ríos; dice que Artigas ha publicado la guerra, enviando proclamas incendiarias al seno mismo de la capital, y agrega:

«Que la virtuosa conducta del pueblo de Entre Ríos sirva de saludable ejemplo á los demás pueblos que están aún infatuados con la falsa doctrina del Protector. Que

cuenten todos con la misma protección del gobierno, pues consonante con sus principios no podrá denegarla á los que la reclamen con igual derecho».

Tiene el mérito este capítulo de iluminar el estado del medio ambiente en el momento en que el oficial mayor del Ministerio de Gobierno redactaba su libelo infamatorio. El Director Pueyrredón había lanzado una expedición militar contra Entre Ríos para destruir el poder de Artigas y éste se preparaba para la lucha. Era el momento indicado para formular el proceso del Protector y también para estimular á los caudillos de las otras provincias sometidos á su influencia á recabar el apoyo de Buenos Aires.

Clasificación de Artigas.

Establecidas las acusaciones, era necesario clasificar al jefe de los orientales, y Cavia emprende la tarea en esta forma:

En su juventud fué un facineroso; cuando entró al servicio de los españoles y de acuerdo con éstos «degollaba ó fusilaba hombres en la campaña sin proceso ni formalidad alguna, con sólo la calidad que á él le constase que eran criminales.... En los primeros meses de la gloriosa revolución de América, fué indolente hacia su felicidad ó, más propiamente hablando, enemigo implacable de ella».... Después fué «un patriota intruso, accidental y por motivos innobles»; inobediente, rebelde, traidor, desertor, turbulento, seductor de los pueblos, anarquista, apóstol de la mentira, impostor, hipócrita, propagandista de máximas erróneas, de teorías falsas, de principios antisociales; destructor de los pueblos, en vez de protector de ellos; dispensador de los preceptos 5, 6 y 7 del Decálogo; principio, medio y fin de la maldad; inmoral, corrompido, libertino, promotor de la guerra civil, renovador y continuador de ella; terrorista furioso; hombre despechado; autor de una nueva política de ignorancia, de prostitución,

de trastorno universal; ambicioso sin talento ni virtudes, sin ninguna de esas prendas de espíritu de que jamás carecen los pretendientes grandes; causa de las lágrimas, consternación y miseria de tantas viudas tristes y huérfanos inocentes, que piden al cielo venganza contra el malvado; implacable en sus enconos, inexorable en los accesos de su furor, insensible al grito insinuante de la humanidad afligida; nuevo Atila de las comarcas desgraciadas que ha protegido; lobo devorador y sangriento bajo la piel de cordero; origen de todos los desastres del país; azote de su patria; oprobio del siglo XIX; afrenta del género humano; deshonor de la América; y para decirlo de una vez hablando en otro lenguaje, plaga terrible de aquellas que envía Dios á las naciones cuando quiere visitarlas en su furor.

Termina el clasificador con una incitación general contra el monstruo que degrada á la especie humana, contra la doctrina del inicuo, contra el tirano, contra el vándalo, contra el protervo, contra el déspota, contra el perverso.

Basta y sobra esa larga lista de calificativos furibundos para hacer el proceso del libelo, ya suficientemente desautorizado por el anónimo que lo cubre. Si no se tratara de una publicación resuelta por el Directorio de Pueyrredón, como arma política de circunstancias, y realizada por el oficial mayor de Gobierno, habría que convenir en que el libelista estaba sencillamente hidrófobo en el momento de encararse con la personalidad de Artigas.

Agotado ya el vocabulario de los improperios y sin fuerzas para inventar otros denuestos,- el poderoso oficial mayor del Ministerio de Pueyrredón se disfraza de cordero, entrega el cuello á la cuchilla de Artigas, que jamás había cortado cabezas y que sobre todo en esos momentos á nadie podía amenazar, á causa de las dolorosas victorias de los portugueses, y se decreta una estatua y el homenaje de la posteridad en estos términos:

«El clasificador conoce muy bien que por las vías de la revolución ó por otro cualquier accidente puede caer en

manos del clasificado. Sabe que aumentaría una página al nuevo martirologio; pero al menos moriría con proceso y con formal sentencia. El clasificador la ha pronunciado contra sí mismo en esta obra. Para un tirano, el mayor crimen es tener valor para echarle al rostro sus maldades. Sí, hombre-fiera. El clasificador podrá morir á vuestras manos; pero la patria será salva. Ella hará honor á sus cenizas. Mil generaciones dichosas bendecirán su memoria, al mismo tiempo que execrarán la vuestra.»

Una nota interesante contiene el capítulo que extractamos:

«Algunas personas que han estado cerca de Artigas aseguran que cuando se le da la noticia de alguna degollación que se ha hecho por su mandato, se enternece y sensibiliza. Seguramente él es como el cocodrilo, que llora sobre la víctima que acaba de despedazar.»

¿Qué más se quiere que esta confesión de los humanitarios sentimientos de Artigas, desfigurada por los insultos que vomita el libelo?

Las tablas de sangre.

La última parte del libelo de Cavia se titula «Relación de los asesinatos más horrorosos cometidos en la Banda Oriental y provincias de Entre Ríos y Corrientes *durante la influencia de Artigas en esos países,* en personas visibles y de rango conocido, los cuales han sido autorizados por el expresado Artigas en el mero hecho de haberlos dejado impunes».

Ha sido comparada á las tablas de sangre con que Rivera Indarte hizo el proceso de Rosas, y en consecuencia es útil conocer el contenido de la famosa relación.

«1 Año 1811. Del *diario consta* que una partida que corría el campo de orden de Artigas, dió muerte á la mujer de Isidro Mansilla, vecino de Mercedes. La partida entró á robar y del robo resultaron los tiros que produjeron esa muerte.

2. El sargento Machain, de las gentes de Artigas, degolló al portugués Nieva, hacendado de Paysandú. *Consta del diario*, que el asesino se paseaba con la ropa y prendas del finado en medio del ejército.

3 El mismo sargento asesinó á Diego González, español europeo de la banda occidental. Del *diario consta* que Machain fué hecho teniente por Artigas, «lo que quiere decir que el asesinato se hizo de orden de éste ó que ha merecido su aprobación».

4. *Consta del diario* que cuatro soldados de la gente de Blas Basualdo asesinaron y robaron á López y Guederiaga, oficiales de milicias de Juquerí. Consta también que las dos viudas «compadecían con sus justas quejas aún á los más indiferentes, menos al general que no había tomado providencia alguna, á pesar que los asesinos se paseaban en las divisiones con la ropa y el apero de montar de los difuntos».

5. 1812. En la plaza del pueblo Yapeyú fueron degollados un teniente coronel portugués y ocho soldados, por algunos indios que capitaneaba el ayudante de aquella subdelegación llamado Ramírez, un favorito de Artigas.

6. Don José Ignacio Beláustegui fué asesinado por un soldado blandengue que iba de partida con el capitán Fragata. Los asesinos fueron juzgados por Sarratea, siendo fusilado el soldado en septiembre. Pertenecían á las fuerzas de Artigas, á quien los reclamó Sarratea y «se puede creer que el haberlos entregado Artigas provino de que casi se hallaba en contacto con las tropas de línea». Artigas los había abrigado sin dar cuenta del hecho.

7. El asesinato del comandante de una de las divisiones de Artigas, teniente coronel Juan Francisco Vázquez, por don Fernando Otorgués, en el propio campamento de Artigas, en Corrales, cerca de su tienda de campaña. Sarratea reclamó al criminal, pero Artigas, que ya estaba lejos del ejército, se negó á la entrega.

8. El asesinato del alférez Agustín Luxán por José López en el campamento de Artigas.

9. Año 1813. El teniente del ejército de Artigas Mariano Sandoval, fué apuñaleado y arrojado vivo, amarrado á una enorme piedra, al Uruguay, por el indio Manduré y un Carrasco, pariente de Artigas. La misma suerte hubo de correr don Vicente Fuente, comisionado de Artigas. «Lo gracioso es que todos los referidos individuos estaban trabajando juntos por los intereses del Protector, se descompusieron entre sí y la diferencia tuvo aquel resultado. Ello prueba el estado de anarquía y desmoralización á que este hombre ha reducido el país oriental».

10. El comandante general de Entre Ríos don Hilarión de la Quintana encontró en el Paso del Juquerí Grande «tres individuos que estaban enchalecados, cosidos á puñaladas y comidos por los perros». Fueron asesinados por la partida de Pascual Charrúa, de la gente de Artigas en Entre Ríos. «No pudo conocerse á los difuntos por el estado en que ya se encontraron».

11. El vecino de Corrientes, Benítez, que marchaba de chasque al comandante general de Entre Ríos, fué desnudado por las partidas de Artigas, luego chuceado y arrojado en un arroyo, entre Curuzucuatiá y Mandizoví.

12. El capitán Alejandro Quinteros, el teniente Francisco Delgado, el alférez Basilio Ibarra y el sargento Lucas, de las divisiones de Artigas, fueron asesinados en Mandizoví, en medio de los alborotos causados por Manduré.

13. Año 1814. Cayetano Correa, hermano político del doctor Francisco Bruno de Rivarola y vecino de la capilla de Mercedes, fué sacado de su casa y degollado en la calle por una partida de Artigas.

14. El sargento mayor Manuel Pintos Carneiro (compadre de Artigas) y dos oficiales subalternos Ribeiro y Suárez, fueron degollados en el Espinillo de mandato de don Gregorio Aguiar, ayudante de Artigas, violándose la capitulación hecha el mismo día por el Barón de Holemberg. en que se había establecido que los prisioneros serían conducidos á la presencia de Artigas y juzgados con arreglo á las ordenanzas, si tenían delito.

15. El mismo Barón y sus oficiales prisioneros vieron tres mujeres blancas degolladas en un monte.

16. El teniente correntino Juan Esquivel fué asesinado de orden de Blas Basualdo cerca de los Vateles, jurisdicción de Corrientes.

17. El capitán correntino Genaro Perugorria, prisionero en la misma acción en que se cometió ese asesinato, fué conducido al campamento de la sierra de Arerunguá y degollado á presencia de Artigas, sin formalidad alguna. «Se asegura que éste, al tiempo de la degollación, picó su caballo como para ir á estorbarla, cuando ya no había remedio, como quien quisiera presentar á su gente un contraste entre su justicia y su misericordia».

18. El coronel Bernardo Pérez Planes, gobernador de las Misiones occidentales del Uruguay, fué asesinado el 30 de marzo en la plazuela de Belén, por Valentín Cabrera, sargento de blandengues, á presencia de varias personas, entre las que figuraban Pedro López, capitán de milicias orientales, y Marcos Ramos, alcalde del pueblo. «Este asesinato no puede menos que haber sido hecho por orden de Artigas. Él se hallaba en el mismo pueblo de Belén y después del suceso que fué tan público, dió pase al matador para la división de don Baltasar Ojeda que estaba un poco distante, como quien quería quitar de la vista al asesino para que la espectación pública no se fijara sobre ambos. Planes, por sostener la causa del orden fué batido el 19 de dicho mes en Yapeyú por el finado don Blas Basualdo, comandante de división de las de Artigas».

19. El doctor Cañas fué degollado en la cárcel de San Roque, donde estaba aprisionado por ser antianarquista.

20. El capitán Cayetano Martínez, vecino de Corrientes, fué asesinado en la cárcel de ese pueblo por «orden de los anarquistas protegidos por Artigas».

21 El capitán José Ignacio Añasco, fué «fusilado por sus principios opuestos á los del Protector, en San Roque ó Curuzucuatiá».

22. Don Bruno Velasco, mayordomo de la estancia de

don Manuel Barquin, fué tomado por la gente de Artigas cuando ocupó á Entre Ríos y colgado en una palma, donde lo obligaron á fumar un cigarro y tomar un mate antes de ultimarlo á balazos. «Esto es tan público en todo Entre Ríos, que ha quedado por refrán cuando se convida á fumar á alguna persona, decirle que no es el cigarro de don Bruno el que se le ofrece».

23. Don Benito Rivadavia fué asesinado en el mes de diciembre en un monte junto á la Bajada, «por una partida que lo llevaba á presencia de Artigas». Las ropas y alhajas «le fueron confiscadas». Era un español europeo, «defensor acérrimo de nuestra causa.» «.... defensor del «orden y esto bastaba para que debiera morir según la doctrina del Reformador».

24. El Rvdo. Padre Pelliza, de la Orden de los Predicadores, «fué fusilado por la misma causa, de mandato de Artigas, en la villa de Gualeguaychú, por el famoso mulato Mariano Raya, cabo de Artigas, en el mismo pueblo».

25 Don Julián Martínez, oficial de Maldonado, fué degollado en Minas de orden de Otorgués para robarle unos efectos de Portugal, los cuales fueron hallados en la carreta del caudillo artiguista cuando fué batido por Dorrego en Malbarajá.

26. El capitán Lucas Ramírez fué degollado de orden de Otorgués, por usar un rebenque que fué tomado por la gente de Dorrego en la carreta de aquel caudillo. El capitán Ramírez había caído prisionero de Otorgués y en el mismo caso se encontraba el alférez Gario Aparicio, que perdió el juicio con motivo de la ejecución de su compañero.

27. El teniente José Fontenela, de la división del coronel Planes, «fué arrastrado á sangre fría á la cola de un caballo, dándole un trabucazo y últimamente concluído á chuza».

28. El capitán preboste y comisionado general de Entre Ríos Teodoro Rivarola, fué arrestado en el Paraná,

y cuando era conducido á la presencia de Artigas, fué degollado por los mismos que lo custodiaban.

29. Año 1815. El teniente coronel Carlos Marcos Vargas, fué asesinado por orden de Otorgués en Canelones, sólo porque recogió dos caballos parejeros regalados por el capellán de Porongos al general Alvear, á condición de que los hiciera buscar y sacar del poder de quien los tuviera, en virtud de que Otorgués los había tomado sin su autoridad.

30. El capitán Modesto Lucero, de Entre Ríos, fué muerto «por un paisano de la gente de Artigas en el Paso del arroyo del Molino, cerca de la villa del Uruguay».

31. Año 1816. Don Gabriel González, del comercio de Montevideo, fué asesinado en Las Brujas, por la partida de Hilario Pedraza, de las divisiones de Artigas, que andaba recorriendo la campaña.

32. Año 1817. Cuatro portugueses que llegaron á las costas de Rocha, á causa de haber naufragado el buque que los conducía de Río de Janeiro al Plata, en el mes de octubre, fueron degollados por una partida de Artigas «contra todas las leyes de las naciones y de la humanidad. El capitán parece haber escapado á Montevideo á fuerza de dinero. En esta ciudad se halla un pasajero que venía en dicho buque».

33. «No se han incluído los asesinatos del vecino de Gualeguaychú Juan Castares, año 1814, y del dominico fray Mariano Ortiz, asesinado y robado á fines de 1816, en la costa oriental del Paraná, porque hay muchos datos para creer que Artigas ni su gente no han tenido parte en ellos. Pero el Protector debe ser siempre reputado por causa mediata cuando menos de estas desgracias, por haber desmoralizado con su doctrina la opinión pública. Ni se ha referido el homicidio ejecutado en la persona de don Tomás Arroyo, vecino respetable del partido de Las Víboras, porque ignoramos el año, lugar y circunstancias de su desgracia, aunque es notorio que fué degollado por una partida de Artigas. Tampoco se han incluído los atroces

hechos cometidos el año próximo pasado en la Colonia y otros pueblos y parajes de la Banda Oriental, por el feroz Encarnación, preboste de Artigas, porque ignoramos los nombres de las víctimas y demás circunstancias; pero se sabe de voz pública que pasan de cincuenta los que degolló en diversos lugares.»

¿Qué base tienen las tablas de sangre?

La mejor desautorización de los cargos lanzados contra Artigas, la constituye esa relación tejida con los asesinatos reales ó supuestos cometidos desde 1811 hasta 1818 en la Banda Oriental y en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, cuatro territorios con inmensos desiertos, casi constantemente asolados por la guerra que iniciaba Buenos Aires para destruir la preponderancia de Artigas.

A cada paso invoca la Relación *el diario*, en forma que haría creer en la existencia de un documento auténtico de acusación. Pero, como ya lo hemos demostrado, se trata de otra relación llevada por *varios orientales curiosos*, cuyos nombres el libelista se guarda muy bien de referir, sencillamente porque eso constituía un recurso de polémica para amontonar cargos contra Artigas.

Salvo el caso de Perugorria, un oficial correntino que fué al campamento artiguista en busca de elementos militares para asegurar la paz de su provincia natal, y que llegado allí se alió al Gobierno de Buenos Aires, incurriendo en un acto de traición militar que las circunstancias de la época obligaban excepcionalmente á castigar, todos los demás hechos de la relación son de carácter común; y aun suponiéndolos ciertos, es absurdo cargárselos á Artigas, que ni siquiera podía ocuparse de la organización de sus policías, porque el Gobierno de Buenos Aires lo hostilizaba en todas partes y en todos los momentos con revoluciones é invasiones de las que más contribuyen al fomento de la criminalidad en la campaña.

Con todos los progresos de la civilización, con todos los medios preventivos y represivos de que disponen las autoridades de Buenos Aires, sería tarea llana hoy en día formar tablas de sangre inmensamente más ricas que las de Cavia, en cualquiera de las provincias comprendidas en la dilatada zona artiguista.

¡Qué poderoso influjo el de Artigas para desviar y vencer la tendencia al desorden, ingénita en el paisanaje de la época, en medio de ardorosas luchas contra las invasiones porteñas y portuguesas que lo acosaban sin descanso, y que á otro de sentimientos menos fuertes lo hubieran arrastrado al camino de las represalias y venganzas!

Las acusaciones de la época.

En 1846 apareció en Montevideo un opúsculo sensacional del general La Madrid, contra varios hombres descollantes de la revolución argentina. De los documentos publicados, resultaba que esos personajes se habían puesto al habla en 1820 con una comisión del rey de España para restituir á su dependencia las provincias del Río de la Plata. No pudo menos de ocuparse la prensa de la época de esa publicación. Y «El Comercio del Plata» redactado á la sazón por Florencio Varela, dijo para desautorizar los documentos que exhibía el general La Madrid, estas palabras, que pueden y deben con mayor motivo aplicarse al libelo que Cavia lanzó contra Artigas, sin tener el coraje de suscribirlo:

«Los que han hojeado un poco los papeles de 1819 y 1820 («El Comercio del Plata» de 16 de noviembre de 1846) saben que nada era más común en aquella época de anarquía y de disolución social que esas apasionadas acusaciones de los hombres y de las provincias, las unas contra las otras.... Cien documentos de esa clase presentaríamos sin dificultad, contrarios los unos á los otros; pero el que en ellos se propusiere buscar la verdad de los hechos y de sus causas—estudiar la historia—se mostraría tan incapaz de escribirla como de comprenderla».

Rengger y Longchamp.

Estos dos naturalistas suizos escribieron un opúsculo titulado «Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay», en el que reproducen la parte sustancial del libelo infamatorio de Cavia.

Salieron de Europa los autores en mayo de 1818. Dos meses después, llegaron á Buenos Aires y resolvieron radicarse en el Paraguay, con el doble propósito de ejercer la medicina y realizar estudios de historia natural. En agosto, remontaron el Paraná hasta Corrientes, reconociendo «los desastrosos efectos del gobierno de Artigas» y en mayo de 1819, obtuvieron permiso para seguir al Paraguay. «De esta época, pues, datan los acontecimientos de que hemos sido testigos oculares; la narración de los que preceden, es el resultado de informes que durante mi residencia en aquel país he adquirido de personas las más fidedignas». Quedaron radicados los dos naturalistas en la Asunción desde julio de 1819 hasta mayo de 1825, en que el dictador Francia les franqueó el pasaporte para Buenos Aires, donde estuvieron algunos meses. De Buenos Aires marcharon directamente al Brasil y luego á Europa.

Este itinerario que reproducimos del propio opúsculo de los señores Rengger y Longchamp, demuestra tres cosas: que los autores no estuvieron en la Banda Oriental, ni en ninguna de las regiones sometidas al protectorado de Artigas, salvo la ciudad de Corrientes; que sus fuentes de información política tenían que ser los focos antiartiguistas de Buenos Aires y Asunción; que por la índole de sus estudios no pudieron ocuparse de investigaciones históricas. Agregaremos, que el arribo de los dos naturalistas suizos á Buenos Aires, coincide con la aparición del libelo de Cavia, toda una publicación oficial emanada del propio Ministerio del Gobierno de Pueyrredón, que debía tomarse como un evangelio por viajeros que no estaban ni podían estar interiorizados en las disensiones intestinas de que esa publicación surgía.

Florencio Varela emprendió una traducción del opúsculo de Rengger y Longchamp en 1828, con destino á las columnas de «El Tiempo». La obra fué reimpresa en 1846, adicionada de un prólogo, en que el propio traductor advierte que ella «no está exenta de inexactitudes y aún de graves errores». De la misma opinión es el general Mitre (prefacio de la «Historia de Belgrano»), al ocuparse de las apreciaciones sobre la campaña militar del Paraguay. «Los graves errores de dos escritores extranjeros» (dice, hablando del «Ensayo histórico» de Rengger y Longchamp, en la parte relativa á esta campaña), «dieron felizmente ocasión al doctor don Pedro Somellera de escribir en forma de notas, una refutación á sus asertos».

Vaya un ejemplo revelador del criterio histórico de estos naturalistas:

A su llegada á la Asunción, fueron presentados al dictador Francia, quien los recibió vestido con el uniforme de brigadier español, y ante espectáculo tan nuevo, no pudieron menos de recordar que acababan «de ver medio desnudos á Artigas y sus subalternos».

Si se compara esta apreciación del escritor *que venía de ver medio desnudo á Artigas*, con el itinerario del viaje ya extractado, quedará de relieve la increible ligereza ó más bien dicho, la falsedad del pretendido testigo ocular. Para que Rengger y Longchamp, dice Carlos M. Ramírez («Artigas»), hubiesen podido ver á Artigas medio desnudo, no habiendo salido de la ciudad de Corrientes, sería menester que el personaje hubiera estado allí alguna vez, de septiembre de 1818 á mayo de 1819; pero las memorias y documentos oficiales de esa época, atestiguan que Artigas se batía con Bentos Manuel Ribeiro en julio de 1818, en el Queguay Chico, hoy departamento de Paysandú, y que de allí se retiró á las nacientes del río Negro, hoy departamento de Tacuarembó, invadiendo más tarde el territorio de Río Grande, sin salir de las márgenes del río Uruguay, hasta principios de 1820.

Pasemos al proceso que instruyen contra Artigas.

«Este hombre cuya vida entera es un tejido de horrores, fué la causa principal de las desgracias que han oprimido por diez años á las provincias de la Confederación del Río de la Plata. Aunque hijo de una familia decente de Montevideo, Artigas pasó su vida entre los contrabandistas y salteadores. El gobierno español, con el objeto de destruir estas gavillas, tomó el partido de nombrarlo teniente de cazadores y en calidad de tal persiguió á sus antiguos camaradas. En la Revolución se hizo patriota y se distinguió en la guerra contra los españoles y en el sitio de Montevideo. Elegido jefe de la Banda Oriental, encendió el fuego devorador de la guerra civil. Atacó á Buenos Aires, invadió el Entre Ríos, sublevó á Santa Fe, armó á los indios salvajes del Gran Chaco y desoló al Paraguay con actos inauditos de crueldad. Sus banderas eran el refugio de la escoria de la especie humana; salteadores, asesinos, piratas, ladrones, desertores, todos eran bien recibidos; así es que la carnicería y la desolación señalaban la marcha de sus tropas. Provocó á los brasileños, que no deseaban otra cosa que la guerra; y en fin, el resultado de nueve años de su gobierno fué la ruina completa de la Banda Oriental, país tan floreciente en otro tiempo, la devastación de las otras provincias y la desmoralización de todo un pueblo, sin hacer mérito de las consecuencias más remotas de este régimen desastroso, entre las que puede contarse la guerra actual de la República Argentina con el Brasil. En obsequio de la verdad, debo decir sin embargo, que Artigas, abandonado á sí mismo, jamás habría llevado tan adelante su ferocidad; pero estaba rodeado de facinerosos de quienes en parte dependía. El más infame de todos era un fraile llamado Monterroso, que ejercía las funciones de su secretario y consejero privado y sofocaba en su alma todo sentimiento de humanidad. ¿Y qué podrá decirse de aquellos hombres que, espectadores tranquilos, fomentaron de lejos sus turbulencias, únicamente por satisfacer su avaricia? Algunos negociantes de Buenos Aires, franceses, ingleses y americanos del Norte, cooperaron eficazmente á

todos aquellos desastres, proveyendo á Artigas de armas y municiones de guerra y fundaron su fortuna en la destrucción de más de veinte mil familias».

Menciona luego el folleto los conflictos comerciales ocurridos entre Artigas y Francia. Trató el primero de entrar en arreglos, pero el segundo exigió como paso previo que las cosas volvieran á su anterior estado. Entonces sublevó Artigas á los indios de las Misiones de Entre Ríos pertenecientes al Paraguay y arrojó de ellas á las tropas de Francia, las cuales quemaron todas las poblaciones para que el enemigo no pudiera subsistir en aquel territorio. Así se consumó la destrucción de los quince pueblos más florecientes de las antiguas misiones de los jesuítas. Artigas, agregan los autores, estableció una fiscalización fluvial que detenía á los barcos procedentes de la Asunción, para cobrarles una suma de dinero y confiscar sus armas.

Nada más contiene el proceso, y su comentario queda hecho en consecuencia en el curso de este alegato. Rengger y Longchamp, en efecto, se limitan á reproducir el libelo de Cavia, sin tomarse el trabajo de verificar su exactitud, y cuando se separan de su guía y quieren hablar como testigos, incurren en el grave pecado de referir que vieron cosas que estaban fuera de su vista.

Memorias del general Miller.

Guillermo Miller llegó de Inglaterra á Buenos Aires en septiembre de 1817. El director Pueyrredón le confirió el empleo de capitán del ejército de los Andes. Antes de marchar para su destino, realizó una excursión exploradora á la Patagonia y á las Pampas. En enero de 1818, salió de Buenos Aires con rumbo á Mendoza y de allí cruzó á Chile, donde continuó toda la campaña, sin solución de continuidad, bajo las órdenes de San Martín y de Bolívar, hasta la batalla de Ayacucho. Recién en octubre de 1825 gestionó su licencia y se embarcó para Europa con un certificado del libertador Bolívar, haciendo constar que «el ge-

neral Miller fué de los primeros que emprendieron la libertad del Perú y es de los últimos que la ha visto triunfar». En uso de esa licencia «el general Miller llegó á Buenos Aires el 6 de enero de 1826, día en que precisamente hacía ocho años que había salido de aquella ciudad para reunirse al ejército de los Andes que se hallaba en Chile».

Estos datos y transcripciones que extraemos de las propias memorias de Miller y de las notas que ellas registran, prueban irrecusablemente que el autor sólo estuvo, y eso mismo accidentalmente, en Buenos Aires y Mendoza, y que todo el resto de su tiempo lo pasó incorporado al ejército de los Andes. ¿Qué podía conocer acerca de Artigas, fuera de lo que le dijeran el libelo de Cavia y el ambiente de la oligarquía porteña á que debía su encumbramiento?

He aquí el contenido de las memorias, en la parte que concierne á la Banda Oriental:

«La brillante aunque pequeña acción de las Piedras ocurrió en 1811, en la cual cerca de mil soldados y marineros que salieron de Montevideo, fueron obligados á retirarse con grandes pérdidas, por doscientos gauchos mal montados y armados con espadas anchas y picas de abordaje, que á las órdenes de Artigas se batieron gloriosa y denodadamente. Artigas se había mantenido adicto á la causa española hasta poco antes de esta acción, que se pasó á los patriotas en consecuencia de una disputa con el gobernador de Montevideo».

Después de este preámbulo, formula el proceso del vencedor de las Piedras:

Los españoles y portugueses, por una fatalidad singular, parecían destinados á ser vecinos y rivales en el antiguo y nuevo continente. La posesión del Brasil facilitó á los portugueses á favor del inmenso y poco poblado territorio de la Banda Oriental, los medios de organizar un sistema de contrabando que aniquiló casi el comercio legítimo y regular. El carácter atrevido de los agentes empleados en este trato ilícito, su conocimiento local del país que sólo ellos habían atravesado y la sinuosidad de las costas de la parte

oriental del Río de la Plata, hicieron nulos cuantos esfuerzos empleó el gobierno español para contener los ruinosos progresos de aquel mal. Llegó á tal punto la insolencia de estos arrojados bandoleros, que hacían sus contratos espada en mano y asesinaban á veces á la misma persona con quien acababan de terminar alguna transacción comercial. Un mal tan grave sólo podía curarse con remedios desesperados, y los que el gobierno español empleó fueron tan extraordinarios como eficaces. Eligió entre estos contrabandistas al más atrevido para someter á sus compañeros, y la elección recayó en don *Fernando José de Artigas* que después tuvo tan ilustre parte en la Revolución.

« Artigas nació en Montevideo: su padre don Martín Artigas era un rico hacendado de las inmediaciones de aquella ciudad; pero la falta de medios de educación que entonces había en todas las colonias españolas debido á la maquiavélica política de su gobierno, redujo los conocimientos literarios del joven Artigas á leer y escribir; y sus ocupaciones ordinarias á montar á caballo, cuidar de los ganados de su padre y comerciar en cueros, no sólo con los habitantes de Montevideo, sino con los contrabandistas. El ejercicio constante de esas ocupaciones y su trato frecuente con los forasteros de más baja condición, le hicieron adquirir unas maneras licenciosas y una inclinación á vivir de un modo independiente y bullicioso, que muy pronto lo indujeron á emanciparse no sólo de la autoridad paterna, sino del poder de las autoridades. En unión con los hombres más atrevidos, principió á hacer algunas incursiones y rapiñas, hasta que al fin, asociándose absolutamente con los bandidos, llegó á ser el terror de todo el país. Superando á sus compañeros en el conocimiento de las sendas secretas, de los sitios ocultos y, en una palabra, de los arcanos de aquellas llanuras, no menos que en fuerza corporal, en montar á caballo y en valor así como en talento, vió pronto adquirir el ascendiente que en tales circunstancias dan estas cualidades, únicos títulos para mandar.

« El nombre de Artigas infundía terror no solamente á

la gente del país, sino á las autoridades españolas, y luego lo inspiró también á todo el cuerpo de contrabandistas, fuesen de origen español ó portugués. Estos merodeadores tan feroces y atrevidos como eran, contemplaban con entusiasmo y admiración la sagacidad con que su jefe concebía sus planes y la tenacidad con que los ejecutaba á la cabeza de sus *muchachos*, como él los llamaba, y de tiempo en tiempo vencía á los oficiales de justicia y dispersaba á las partidas de milicias enviadas á prenderle. Se dice que una ocasión, siendo perseguido en los llanos y considerando su retirada ya impracticable por el estado de cansancio de sus caballos, mató una parte de ellos y formando con sus cuerpos un parapeto, mantuvo un fuego tan vivo y acertado detrás de él, que obligó á retirarse con pérdidas considerables á sus perseguidores.

«Los procedimientos judiciales de este nuevo preboste marcial, no tenían el carácter de las fórmulas pulidas de nuestros tribunales de justicia. La notoriedad del crimen era razón bastante para imponer en el acto la pena al delincuente, sin más ceremonia ó preparación religiosa que el credo ó símbolo de fe mutilado ó mal repetido á que llaman *credo cimarrón*. Pero cuando eran muchos los criminales y se creía que no era conveniente gastar pólvora, acostumbraba á liarlos en cueros frescos de vaca, dejándolos con solo la cabeza de fuera, de modo que á proporción que los cueros se iban secando, el espacio dejado para el cuerpo se iba disminuyendo hasta que el desgraciado paciente expiraba en la agonía más dolorosa y en la desesperación. Este modo de encarcelar y atormentar á los criminales, lo llamaban *enchipar:* su extrema barbarie apenas pierde nada de su horrible aspecto con la disculpa de que no tenían cárceles ni quién guardara á los criminales en aquellos desiertos, y que los hábitos feroces y sanguinarios de aquellos perversos requerían tales ejemplos.

«Artigas era bien proporcionado y de una estatura regular, de aspecto dulce y que expresaba amabilidad; era algo calvo y de tez blanca, la cual no habían obscurecido ni el

sol ni la intemperie. El Deán Funes le pinta como un hombre que reunía á una extrema sensibilidad, la apariencia de la frialdad; á una urbanidad insinuante, una gravedad decente; una franqueza atrevida á la cortesía; un patriotismo exaltado á una fidelidad á veces sospechosa; el lenguaje de paz á una inclinación natural á la discordia; y un grande amor á la independencia, á ideas extravagantes en el modo de obtenerla.

«El Virrey de Buenos Aires ofreció á Artigas una amnistía por lo pasado y le dió esperanzas de destino honroso si se hacía cargo de poner fin al comercio clandestino y depredaciones de los contrabandistas portugueses, y limpiaba el país de bandoleros. Jamás el perdón de un criminal produjo más señalado é inmediato beneficio. Este hombre activo é infatigable aplicó todo el poder de su alma y de su persona tan eficazmente al encargo de exterminar absolutamente las bandas de vagamundos, ladrones y contrabandistas que recorrían el país, que en un corto período la autoridad del gobierno se vió respetada y la propiedad individual asegurada á un grado tal, que nunca en tiempos anteriores había existido, ni aún en las épocas de mayor quietud y prosperidad.

«Tal era la destreza de Artigas en el manejo de su caballo y en el uso de sus armas de fuego; tan formidable era su fuerza, y tal la impetuosidad de su ataque, que el más atrevido forajido desfallecía á su vista y se rendía á su grito aterrador. Los efectos provechosos que su conducta había producido, reclamaban y obtuvieron la debida recompensa de aquellos á quienes tan eficazmente había servido; y á instancias de los propietarios del país fué nombrado *guarda general de la campaña*, acompañando á este nombramiento un sueldo proporcionado á su persona y á los servicios que había prestado. Desde esta época se hizo Artigas un enemigo irreconciliable de los contrabandistas brasileños».

Más tarde, Artigas «buscó asilo en el Paraguay, donde el doctor Francia lo puso en rígida vigilancia y murió en la Candelaria en el año 1826, á los sesenta años».

Los enchalecamientos y el general Miller.

¿Qué fe puede inspirar á todo este cúmulo de acusaciones sin un solo testimonio que les dé base ó las haga siquiera verosímiles?

Las memorias de Miller se limitan á reproducir con algunas variantes el libelo infamatorio de Cavia. Entre esas variantes, figuran los *enchalecamientos*, que el propio Cavia en medio de todo el torrente de insultos que lanzaba su hidrofobia antiartiguista, no se atrevió á mencionar, sin duda alguna porque temía que apurando las invectivas su libelo rebasara ya el límite de la paciencia y fuera arrojado como cosa asquerosa, sin producir el efecto que el gobierno buscaba con su publicación. Tuvo que contentarse el oficial mayor del Directorio de Pueyrredón, con incluir en su Relación de crímenes el caso de tres individuos enchalecados y cosidos á puñaladas por la partida artiguista de Pascual Charrúa. Pero ¡cómo se habría frotado las manos el audaz libelista, si hubiera encontrado en la leyenda ó en las invenciones corrientes el caso de los enchalecamientos que Miller agrega de *motu propio,* impulsado acaso por una confusión deplorable!

En su «Historia de la prensa periódica de la República Oriental», «dice Zinny citando á «El Oriental», diario que se publicaba en 1829:

Al hacerse la relación de los autores del pronunciamiento de la Banda Oriental y de Entre Ríos en 1811, se incluye en ella al capitán Jorge Pacheco, padre del general Pacheco y Obes, agregándose que á él «se atribuye haber inventado el cruel castigo de enchalecamiento ejercido contra los españoles en los primeros años de la Revolución. Don Jorge declaraba que había abrazado la carrera militar para exterminar á los ladrones, persiguiéndolos á muerte, tantos que cuantos agarraba, cuando se hallaba sin prisiones ni cárcel segura en qué custodiarlos, los enchalecaba, los retobaba y los encoletaba para que no se escapasen».

Tal es la única tradición sobre enchalecamientos, que existe en el Río de la Plata. Y esa tradición no es relativa á actos de sangre, sino á simples medidas de seguridad, como también lo reconoce don Antonio Díaz (hijo) en su «Galería contemporánea», al ocuparse de los enchalecamientos atribuídos á Pacheco.

Artigas, según Miller, obtuvo la victoria de las Piedras al frente de *doscientos gauchos provistos de picas de abordaje!* ¿Qué le hubiera costado al autor de las memorias consultar en «La Gaceta de Buenos Aires» los partes oficiales, para no incurrir en errores tan garrafales?

Y el fallecimiento del jefe de los orientales, en la Candelaria, en 1826, á los sesenta años de edad, cuando era tan notorio que Artigas estaba secuestrado por el dictador Francia á un centenar de leguas de ese punto y en toda la plenitud de su vida, como que recién falleció en 1850, ¿no denuncia, hasta por el lujo de los detalles, el más profundo menosprecio por las investigaciones históricas?

Los archivos españoles y Artigas.

En su «Historia de la revolución hispano-americana», impresa en Madrid en 1829, dice don Mariano Torrente, estableciendo las fuentes de información de su celebrada obra:

«No consultando yo sino el bien que podía resultar á nuestra monarquía de la publicación de esta obra, me he dedicado á leer de ocho años á esta parte todas las que han salido á luz en pro y en contra de dicha rebelión; me he insinuado con los mismos jefes independientes que residían en Francia é Inglaterra, para saber todas las ocurrencias de aquellos países, para oir sus discursos y objeciones y finalmente para recoger cuantos datos podían servirme de guía en tan importante empresa. Apenas llegué á España contraje relaciones con muchos de los jefes que han capitaneado los ejércitos realistas en América, y no he cesado de reunir apuntes, hacer extractos y finalmente de enrique-

cerme con cuantos conocimientos han estado al alcance de un hombre curioso é indagador. La mayor parte de los acontecimientos más interesantes los he oído y discutido con individuos de ambos partidos y los he visto en obras y escritos de unos y otros, que es el modo más seguro de formar un juicio con todos los caracteres de la verdad. He consultado y tengo á la mano las obras de Humboldt, del abate Pradt, de White Blanco, del doctor Funes, de Mr. Brackenridge, de los señores Robinson y Ward, los manifiestos de Iturbide y de Riba Agüero y una porción considerable de publicaciones sueltas de los insurgentes, periódicos y otros documentos. Por lo que respecta á los españoles, he recogido preciosos documentos é interesantes noticias verbales de la mayor parte de los generales, intendentes, oidores y otros jefes y empleados que han figurado en aquella escena: he consultado los archivos públicos y privados, tenido presente asimismo varios tratados publicados por los señores Cancelada, Urquinaona, don José Domingo Díaz, don Juan Martín de Martiniena y otros; debiendo hacer honorífica mención en otro lugar de un manuscrito del doctor Nabamuel, que refiere aunque sucintamente los principales acontecimientos de Buenos Aires, Perú, Chile y Quito desde el año 1806 hasta 1818. y de otro del R. P. Martínez, que extiende la historia de Chile hasta 1820. En una palabra, no he perdonado diligencia alguna para dar á esta historia todo el grado de autenticidad é interés que debe apetecerse».

El mismo historiador, ocupándose de algunas de las críticas provocadas por los primeros tomos de su obra, se expresa así:

«¿Pero no ofrece mayores garantías de exactitud y verdad la presente composición literaria, para la cual no sólo hemos consultado cuanto se ha escrito en América y en Europa y cuantos materiales han sacado de aquellos países los principales jefes militares y políticos, sino que hemos tenido frecuentes y largas conferencias con la mayor parte de ellos, y que puede decirse hemos establecido en nuestro

tribunal crítico una especie de juicio contradictorio para hallar la pura verdad en medio de la horrible divergencia de opiniones y del furor de los partidos?»

Así se escribe la historia seria y concienzuda, consultando todos los documentos, revisando todos los archivos, hablando y discutiendo con los propios actores en los sucesos que se trata de narrar.

Pues bien: ¿qué le dijeron al historiador los riquísimos archivos de España y los militares y altos funcionarios á quienes Artigas arrinconó en Montevideo con la insurrección de la campaña oriental en 1811 y la victoria resonante de las Piedras?

Habla Torrente de los pastores de las Pampas, «esa gente tan robusta y nervuda como inquieta y bulliciosa desde que impolíticamente se la amaestró en el arte de la guerra; esos hombres feroces que ya en los primeros años de la revolución argentina hicieron ver á las órdenes del atrevido, revoltoso y esforzado Artigas, el desprecio con que miraban el centro del poder de aquella república».

Las disensiones entre Rondeau y Artigas durante el segundo sitio, dan base á Torrente para ocuparse nuevamente del jefe de los orientales. «Este genio atrevido y violento se creía con derecho para no obedecer más que á su capricho; sus anteriores hazañas le habían dado una gran nombradía entre aquellos naturales; particularmente entre la gente de campo más feroz y guerrera, á la que dirigía con el simple impulso de su voluntad».

Ya veremos, en cambio, los términos en que habla de los héroes de Mayo. Al secretario de la Junta Gubernativa, con ocasión del informe que extractaremos en otro capítulo, le llama «el atroz Moreno» y «el Robespierre americano».

Las acusaciones de Vigodet.

La «Gaceta de Montevideo», reparte con igual solicitud sus epítetos entre el gobierno de Buenos Aires y el jefe

de los orientales. Á Artigas le llama «asolador de su país y perseguidor de la inocencia y de la virtud», atacándole además por haberse llevado, con ocasión del levantamiento del primer sitio, crecidísimos intereses del vecindario (16 de enero de 1812). Al gobierno de Buenos Aires le llama «antropófago» por su mandato de que «perezca irremisiblemente el español que conspire directa ó indirectamente contra la patria» (26 de julio de 1812).

Con idéntico criterio procede Vigodet en dos proclamas que registra la misma «Gaceta de Montevideo». En la de 16 de enero de 1812, dice el gobernador español: «es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse á la conducta de Artigas y del tropel que le sigue». Y dirigiéndose á los habitantes, expresa que él «no podía sufrir por más tiempo que Artigas continuase con una barbarie inaudita vejándoos hasta el extremo y destruyendo vuestras posesiones hasta dejar asolado todo el país, sin que quedara arbitrio á vuestra industria para reparar sus daños en largo tiempo». En una nueva proclama del 13 de septiembre del mismo año, se encara Vigodet con el gobierno de Buenos Aires y le dice sencillamente «gavilla de ladrones, oprobio de nuestra sangre».

Vale la pena de agregar, como dato ilustrativo de las divergencias de criterio en un momento histórico en que todavía no se habían desatado las furias de la oligarquía porteña, que en la «Gaceta de Montevideo» de 1.º de marzo de 1812 «un militar ingenuo» polemiza con la «Gaceta de Buenos Aires», con ocasión del artículo publicado en el número del 10 de enero acerca del «valiente Artigas y su ejército más glorioso que el de los atenienses bajo las órdenes del bravo Temístocles». En opinión del articulista de la «Gaceta de Montevideo», «Artigas obra como un facineroso y su tropel es un ejército de ladrones y delincuentes detestables que han cometido y cometen los horrores más tremendos en todos los parajes que han tenido la desgracia de sufrirlos».

Las frases agresivas contra Artigas, lanzadas en medio

de la lucha y sin concretar cargos, salvo el relativo á la emigración de la campaña á raíz del levantamiento del primer sitio, de que nos ocuparemos más adelante, ni constituyen un proceso, ni pueden tomarse como testimonio adverso al jefe de los orientales.

Los escritores portugueses.

Pereira da Silva («Historia da fundação do Imperio Brazileiro») traza los siguientes rasgos de Artigas, copiando servilmente el libelo de Cavia, porque le era necesario justificar de algún modo la invasión portuguesa de 1816, encaminada á la conquista de la Banda Oriental:

«No había ley para él ni para sus partidarios. Robaba propiedades, asesinaba á los infelices que no merecían sus afectos, brutalizaba los espíritus é imperaba en Montevideo y en toda la provincia, que abatida y humillada caía de rodillas ante su órdenes ó deseos.... Era un caudillo completo, propio tan sólo para dominar salvajes. Ninguna instrucción, ningún rasgo de civilización, ninguna idea de progreso lo caracterizaban. Animábase é inspirábase apenas por la viveza natural, por la ambición desmedida de dominio físico y brutal y por la persuasión de que el poder se apuntala en la fuerza y no en la moralidad y en la inteligencia. Salido de la clase de contrabandistas, rodeado de pueblos bárbaros, de gentíos ignorantes, de facinerosos sedientos de robos, de crímenes y de sangre, que debían estar en galeras, y que tenían que rechazar cualquier jefe algo educado de los que al frente de una nación ó de una sociedad se proponen la misión de encaminarla á su prosperidad, gobernaba Artigas con los instintos del déspota y ejecutaba los actos que le parecían convenir á sus intereses, sin qué le importasen nada las leyes, ni las instituciones, ni la regularidad de la administración, ni los derechos ajenos. Destituído del tino y perspicacia del doctor Francia que regía en el Paraguay y que cerrándose al contacto del mundo no incomodaba ni perturbaba la tran-

quilidad y la paz de los vecinos, sólo trataba de guerrear y de extender su influencia y el teatro de sus acciones y prepotencias más allá de las provincias que le estaban sometidas. Esparcía el terror por las fronteras y por los pueblos limítrofes y amenazábalos á cada momento con invasiones y combates».

En cambio, el almirante Sena Pereira, autor de las «Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata extraídas del Diario de un oficial de la marina brasileña» (colección Lamas), hablando del jefe de los orientales y del gobierno de Buenos Aires, dice que las dificultades crecían «á consecuencia del carácter de aquel guerrero que un contemporáneo suyo describe *de un modo que bien lo caracteriza.* El general Artigas, dice él, es un hombre singular que reune una sensibilidad extrema á una indiferencia al parecer fría; una sencillez insinuante á una gravedad respetuosa; un lenguaje de paz á una inclinación innata por la guerra y la discordia; en fin, un amor vivo por la independencia de la patria á un extravío clásico de su verdadera dirección.»

Después de reproducir estas palabras del Deán Funes, agrega el almirante Sena Pereira, en su calidad de actor en la lucha contra Artigas y de testigo directo de los sucesos: « Es cierto que así dispuesto, el retrato tiene la mayor semejanza ».

Otro escritor brasileño, Antonio Deodoro de Pascual («Apuntes para la historia de la República Oriental»), vuelve á recoger las acusaciones del libelo de Cavia y se ocupa en estos términos del jefe de los orientales:

« Artigas convirtióse, merced á los españoles, de contrabandista en oficial de carabineros de costas y fronteras. Al abrirse la época de la Revolución, se declaró patriota y distinguióse por su crueldad contra los españoles, bien así como por su valor en el primer asedio de Montevideo. Hecho después por su propia voluntad jefe del territorio oriental, encendió el fuego destructor de la guerra civil en donde quiera: atacó las tropas bonaerenses; invadió la provincia de Entre Ríos; hizo que Santa Fe se sublevase contra Buenos

Aires; armó los indios del Gran Chaco Gualambé; llevó sus devastaciones hasta el Paraguay cometiendo las más inauditas crueldades. Bajo sus banderas hallaron guarida y protección las heces de la especie humana; cuanto asesino, pirata, salteador, desertor y vago se le presentaba, era muy bien acogido por él; de suerte que por donde quiera que pasaba dejaban sus tropas las huellas más profundas de desolación, exterminio y ferocidad. Motivó con sus demasías la guerra contra el Brasil; en una palabra, el resultado de los nueve años de su dominio, fué la completa ruina del Estado Oriental que en aquella época era uno de los más florecientes ».

Artigas, agrega más adelante, fué el azote de su país. Su proceder con los españoles en el Hervidero «fué lo más atroz que puede caber en humana mente». Entre sus consejeros estaba Barreiro, que mandó «asesinar secretamente á diversos individuos, especialmente españoles peninsulares, como lo demuestran los documentos y escritos existentes de la época. Muchos españoles habrían sido desterrados y enviados al Hervidero, é infaliblemente llegado á ser víctimas del implacable odio de Barreiro, si Artigas no se hubiera negado sendas veces á consumar estas hecatombes cuando se dejaba guiar por sus movimientos de hombre en intervalos lúcidos. Don Miguel Barreiro en sus últimos años mostró arrepentimiento, y mientras fué miembro de la administración de notables, practicó actos de virtud y dió pruebas de buenas cualidades».

¿Dónde están los documentos de la época que acreditan los cargos contra Artigas y contra su secretario don Miguel Barreiro, un miserable asesino, que luego se arrepiente y consigue destacarse por su virtud? Es inútil buscarlos. Como los documentos todos del proceso artiguista, sólo existen en la fantasía calumniadora de sus audaces forjadores.

El doctor Melian Lafinur, en su opúsculo «Las charreteras de Oribe», se expresa así acerca del historiador brasileño de que acabamos de ocuparnos:

«Adadus Calpe es el anagrama de A. D. Pascual (Antonio Deodoro de Pascual). Era un empleado subalterno de uno de los ministerios del Brasil. Pretendía ser el inventor de un método de soñar que con toda economía proporcionaba placeres por que tantos individuos se desviven, según lo afirma el literato don Juan Valera en su obra «Apuntes sobre un nuevo arte de escribir novelas».

Un proceso del dictador Francia.

La «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo» ha publicado dos documentos del dictador Francia, relacionados con Artigas.

El primero de ellos, es un oficio dirigido al comandante de Fuerte Borbón el 12 de mayo de 1821. en que el dictador desvirtúa algunas aprensiones de los portugueses acerca del asilo concedido el año anterior al jefe de los orientales «por pura humanidad ó caridad».

«Lo que pasa en cuanto á Artigas es que en su último combate con los portugueses en Tacuarembó, quedó muy derrotado. Viendo esto uno de sus comandantes, á saber el porteño Ramírez á quien de pobre peón él lo había levantado y hecho gente, en cuyo poder no habiéndolo acompañado en aquella guerra había dejado á guardar más de cincuenta mil pesos oro, se alzó con estos dineros y con ellos mismos sublevó y aumentó algunas tropas y gente armada con que había quedado. Artigas reducido á la última fatalidad, vino como fugitivo al Paso de Itapuá y me hizo decir que le permitiese pasar el resto de sus días en algún punto de la República, por verse perseguido aun de los suyos, y que si no le concedía este refugio iría á meterse en los montes. Era un acto no sólo de humanidad, sino aun honroso para la República el conceder un asilo á un jefe desgraciado que se entregaba. Así mandé un oficial con veinte húsares para que lo trajesen y aquí se le tuvo recluso algún tiempo en el convento de Mercedes, sin permitirle comunicación con gentes de afuera, ni haber jamás podido hablar conmigo aunque él lo deseaba».

Agrega Francia, que Artigas fué mandado luego á Curuguatí con los dos sirvientes que trajo; que le hizo dar un asistente; que las partidas de indios que con sus familias pasaron á territorio paraguayo, fueron distribuídas en los pueblos de Misiones y cercanías de Asunción «para que en esta conformidad olviden la vida de bandidos que han tenido anteriormente», que los portugueses «han tenido también sus inteligencias y comunicaciones con el bandido Ramírez»; y concluye:

«Al Craveiro que le dijo que Artigas estaba aquí bien guardadito, le hubiese usted dicho que Bonaparte, que fué emperador de los franceses, estaba igualmente bien guardadito en poder de los ingleses, adonde se refugió en su última desgracia, y aunque estaba en guerra con ellos y los ingleses fueron sus mayores enemigos, lo recibieron y lo mantienen hasta ahora asistido generosamente en la Isla de Santa Elena».

El otro documento, es un sumario instruído al coronel Manuel Cabañas por conspiración contra el dictador Francia. Figuran las declaraciones prestadas por Juan Crisóstomo Villalba y Francisco Antonio Aldao el *21 de abril de 1821* ante el comandante del cuartel de la Asunción don Ramón Bargas. Expresa Villalba que él acompañó en calidad de paje á Francisco Antonio Aldao hasta la ciudad de Santa Fe; que estando en el puerto de la Bajada del Paraná, Aldao fué hasta el punto en que se encontraba José Artigas en busca de licencia para su transporte; que al regresar trajo unos pliegos que fueron acomodados en la maleta; que luego emprendieron viaje á la cordillera en dirección á la casa del mismo Aldao; que en el camino Aldao refirió al declarante que el pliego era dirigido por José Artigas á Manuel Cabañas, residente en la cordillera, y le agregó que ellos llevarían la respuesta y que entonces Artigas pasaría al Paraguay con el objeto de ocupar el territorio y llevarse la cabeza del dictador Francia; que por el servicio prestado, Aldao y el declarante conducirían al Paraguay el ganado que quisieran, recomendándosele respecto de

todo esto, el mayor secreto; que llegados á la casa de Aldao, éste salió solo en dirección á lo de Cabañas, según se lo manifestó á su mujer, para comprar alguna ropa que necesitaba; que á los dos días regresó Aldao y ya no volvió á hablarse más del pliego.

En su declaración, expresa Aldao: que es cierto todo lo que afirma Villalba; que el declarante entregó el pliego á Cabañas, después de oir misa en un rancho, sin hablar más porque llegaron otras personas; que al día siguiente se encontraron en un baile dado en casa del cura de la misma capilla, y que entonces Cabañas le dijo: «Me ha pedido Artigas una cosa imposible, pues me pide á que prevenga gente en la cordillera, cuando ustedes de la cordillera no tienen otra propiedad que esconderse, solamente bajando hacia Tebicuarí se puede encontrar gente. También me encarga que yo escriba á Fulgencio Yegros para que ponga éste en la costa del Paraná á Artigas la gente y que nosotros habremos de ser los gobernadores: ahora pocas gracias, añadió Manuel Cabañas», y concluyendo con esto, volvió al baile. Agrega el declarante que en marzo de 1815 encontrándose en Santa Fe en casa del comandante de esa plaza don Francisco Candiote, llegó allí José Artigas y le dijo que debía llevarle un pliego para Fulgencio Yegros á quien no conocía el declarante, por cuya razón resolvió dirigirlo á Cabañas; que á la mañana siguiente Candiote le entregó un pliego cerrado, diciéndole que contenía un oficio de Artigas á Cabañas para que éste escribiera á Fulgencio Yegros, en demanda de gente con destino á tomar el Paraguay.

Dos autos del dictador Francia cierran el sumario, respectivamente del 3 y del 12 de agosto de 1833.

Hace constar el primero que Manuel Cabañas, muerto sin herederos, ha traicionado á la patria y al gobierno «manteniendo correspondencia con el malvado caudillo de bandidos y perturbador de la pública tranquilidad José Artigas, por cuya prevención se encargó de reunir y aprontarle gente de auxilio cuando viniese según sus ridículos ofrecimientos á tomar la República, llevar la cabeza del

dictador y ponerlo á él y otros en el gobierno» ... «comprobándose con tan infames procedimientos que era un verdadero enemigo de la patria y que resuelto á auxiliar al caporal de ladrones y salteadores Artigas, estaba dispuesto á quedarle vilmente subordinado y tenerle sometida la República» ... que cuando Artigas «se vino, arruinado y perseguido de muerte aún de los suyos por consecuencia y efecto natural de sus desórdenes, locuras y desatinados procedimientos, á implorar la clemencia y amparo del mismo dictador cuya cabeza había ofrecido llevar, el que reventando de generosidad sin embargo de que el elevado y bárbaro malévolo no era acreedor á la compasión, no solamente lo admitió sino que ha gastado liberalmente centenares de pesos en socorrerlo, mantenerlo y vestirlo, habiendo venido desnudo, sin más vestuario ni equipaje que una chaqueta colorada y una alforja» ... «En virtud de todo esto se declaran confiscados y aplicados á gastos públicos y servicios del Estado todos los bienes que aparecieren corresponder al citado Manuel Cabañas... rompiéndose igualmente el título de coronel de que se ha mostrado indigno».

El otro auto de Francia previene: que se ponga testimonio del decreto anterior y de las declaraciones de Villalba y de Aldao, á fin de tomarse las providencias que correspondan para su cumplimiento.

¿Qué fe puede merecer el testimonio del dictador Francia, viciado por circunstancias morales y políticas que creaban un medio ambiente de profundas subversiones, en que el carácter, las doctrinas y las altiveces de Artigas debían inspirar las más grandes aprensiones y sobresaltos?

Cuentan los naturalistas Rengger y Longchamp, («Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay») que una vez que el doctor Rengger iba á practicar la autopsia de un paraguayo, le pidió Francia que aprovechara esa oportunidad para observar bien si sus compatriotas tenían en el pescuezo algún hueso de más, que les impidiese levantar la cabeza y hablar en alta voz.

Pero, ¿cómo no habían de bajarla si á diario ocurrían

incidentes como este otro que también refieren los mismos naturalistas?:

Una mujer del pueblo, que no sabía de qué medios valerse para hablar con Francia, se acercó á las ventanas del dictador. Fué aprisionada, y la misma suerte corrió el marido; y para evitar la repetición del hecho diéronse órdenes terminantes al centinela: si alguno de los paseantes miraba con atención la fachada de la casa, debía hacérsele fuego, con la prevención de que si al segundo tiro erraba, el propio tirador sufriría la última pena. Desde ese momento, nadie volvió á transitar por allí sin bajar la vista al suelo. Fué revocada posteriormente la orden, á consecuencia de haberse hecho efectiva sobre un paseante que alzó los ojos al enfrentarse á la morada presidencial.

En su opúsculo «Cosas de antaño», transcribe don Antonio Pereira el relato de una entrevista de Robertson con el dictador del Paraguay. En medio de la conversación, un soldado anunció que el ministro de Hacienda hacía dos horas que aguardaba en antesalas para la celebración de una audiencia. «Que aguarde no más», fué la respuesta de Francia. Cuando se retiraba Robertson, se acercó el ministro de Hacienda, sombrero en mano, para preguntarle si quería ocuparse de sus asuntos. «¡Llévenlo al cuerpo de guardia! ¿no le he dicho que aguarde?», replicó Francia. Y el pobre ministro fué llevado en arresto y allí quedó toda la noche!

Bastan estos antecedentes para comprender el profundo antagonismo que debía existir entre Artigas y Francia y las enormes aprensiones con que el dictador debía mirar á su huésped.

Pero hay algo que demuestra además que el insultante decreto de 1833 constituía un simple pretexto para confiscar la fortuna del coronel Cabañas. Si en 1822 se hubieran prestado declaraciones efectivas contra Artigas, ni el fallo se hubiera hecho aguardar once años, ni Artigas hubiera podido conservar su vida, ó por lo menos su tratamiento. Cuando se recorre por primera vez el furibundo decreto contra el jefe de los orientales, parece que lógicamente se mar-

cha á una pena digna del delito imputado y de la subversión dictatorial en que estaba el Paraguay en esos momentos. Y sin embargo, toda la saña recae sobre los bienes del coronel Cabañas, prueba evidente de que el sumario era una farsa exigida por la confiscación.

Un diplomático furibundo.

El señor Carlos A. Washburn, ministro residente de los Estados Unidos en la Asunción desde 1861 hasta 1868, reproduce («Historia del Paraguay») todos los epítetos insultantes de los libelos de Cavia y de Miller y enriquece el vocabulario antiartiguista con nuevos y deprimentes vocablos:

«En 1817, antes que Francia fuese elegido dictador perpetuo, se encontró amenazado por sus vecinos del Sud: desde 1814 había estado alarmado por los salteadores armados que saqueaban y puede decirse dominaban las provincias de Corrientes y de Entre Ríos. El jefe de estas bandas de asesinos, cuyo nombre durante unos seis años fué el terror de toda persona decente, era José de Artigas, tipo famoso de su época y cuya influencia en favor del mal era mayor que la de cualquier otro hombre en Sud América».

«Nació en ó cerca de Montevideo por el año de *1798*... Fué criado ó se le dejó criar como un gaucho, sin recibir otra educación que la de saber montar á caballo, domar potros, tirar el lazo y marcar y carnear la hacienda... Tenía todas las crueldades de un jefe de bandidos, y el estado social de la Banda Oriental en aquella época era tal que los bandidos abundaban, gente vagabunda é inquieta cuyo carácter entonces como ahora está expresado en esta sola palabra *gaucho:* hombre sin ningún interés en el país y sin deseos de tenerlo... Hasta se dice que en su juventud él no había aprendido á leer ni escribir y que sólo después que se convirtió en jefe importante, se contrajo á este desagradable trabajo ... Era tan ignorante como el caballo que montaba, de lo que era el mundo más allá de las llanuras

que intentaba gobernar... Tenía gran fuerza física y mucho aguante, así que muy luego fué jefe de todos los criminales de las vecinas comarcas y de todos aquellos gauchos que encontraban muy monótona ó poco productiva la vida de la estancia... Muy luego llegó á tener número suficiente de ellos para despreciar la ley y desafiar á sus agentes. El y sus compañeros viajaban por donde querían, tomando cuanto se les antojaba: al que voluntariamente ó sin quejarse les entregaba lo que necesitaban, no lo molestaban más, pero al que protestaba ó apelaba á la autoridad, le arriaban sus haciendas á otros puntos distantes y él y su familia desaparecían».

«Este bandido comenzó su carrera hacia *1808*, unos siete años antes que Montevideo se independizara, pero así como la cloaca de la calle recoge todo lo que es inmundo é inútil aumentando su corriente á medida que avanza entre la populosa ciudad, así Artigas á medida que progresaba en su carrera criminal, juntaba á su alrededor todo lo vil de la sociedad: expatriados, asesinos, ladrones y todos aquellos gauchos para quienes era peligroso estar cerca de las poblaciones, todos se juntaban á su bandera, pues que él podía protegerlos y salvarlos de los castigos que debían por sus crímenes. Sus fuerzas todas vivían del robo ejecutado ya en forma de las contribuciones que le pagaban los que le temían, para protegerse de sus depredaciones, ó ya por medio del saqueo directo sobre aquellos que no podían ó no querían entrar en tratos con él. Al principio sus operaciones fueron en menor escala y no aspiraba ni pretendía ser más que un ladrón de hacienda vacuna y caballar... El gobernador de Montevideo mandó las fuerzas que pudo juntar contra este caco moderno, pero las tropas eran invariablemente derrotadas... No pudiendo someter á Artigas cuyas fuerzas aumentaban constantemente y en proporción á ellas se extendía el radio de sus devastaciones, trató de entenderse con el jefe gaucho: le propuso darle una comisión del Rey para el sostenimiento de la ley, haciéndolo capitán de caballería ó como entonces la llamaban

de un cuerpo de blandengues. Artigas aceptó la propuesta y entró en Montevideo con su banda de asesinos. Bandidos y asesinos como eran, estaban sin embargo implícitamente sujetos á él; entre su gente nadie ponía en duda su autoridad: su palabra era la ley. Ahora sus hombres fueron pagados con regularidad y ampliamente llenadas sus necesidades: su jefe les mandó que dejaran de asesinar y robar y que sirvieran como de policía general para sostener la ley y el orden en el país.»

«Por esta época estalló la revolución en Buenos Aires y en seguida la guerra con España. Artigas, cansado ya de la inercia y habiéndosele ya pasado el atractivo de la novedad de la vida civilizada, quiso tomar parte en la guerra...» Al principio sirvió con el Rey, luego desertó y pasó á servir con Alvear; pero «era un gaucho ignorante y su presencia en el ejército era una ofensa á los jefes revolucionarios de Buenos Aires que eran hombres educados» y desertó de las fuerzas que sitiaban á Montevideo... «Artigas como Francia, tenía un odio mortal á los españoles, y siempre que alguno de ellos cayera en su poder, su delirio era atormentarlo con los medios de la más inaudita crueldad. Una de sus ideas más felices era hacerlos coser dentro de un cuero de buey recién carneado y en seguida exponerlos al sol abrasador hasta que la muerte los libraba de su tormento.»

Después de todas estas diatribas bebidas en Cavia y en algunos de sus repetidores como Miller, se ocupa el ministro Washburn del asilo pedido por Artigas á Francia.

«En vez de hacerlo fusilar inmediatamente, lo mandó á Curuguatí... dándole una pensión de treinta pesos al mes... Qué pasaporte tenía Artigas que pudo valerle los favores de Francia, no se sabe, y es probable que las credenciales que le aseguraron la clemencia del dictador, sería su fama de haber degollado más gente que cualquiera de sus contemporáneos.»

Llenada esta primera parte de la tarea, descarga el ministro Washburn el resto de su lenguaje feroz contra la

patria de Artigas, á la que fustiga en estos textuales términos:

«Cuando faltan héroes de verdadera talla, la gente ensalza caracteres dudosos ó positivamente viciosos. El pequeño Estado de la Banda Oriental ó República del Uruguay, todavía no ha tenido más que un hombre cuya reputación se haya extendido más allá de Sud América, y este hombre es el gran ladrón Artigas. Cualquier otro nombre de algún otro oriental que yo podría mencionar, estoy seguro que sería desconocido de cualquier europeo ó americano, y no arriesgo nada afirmando que ningún lector de este libro habrá oído hablar de otro montevideano que no sea de Artigas. No obstante esta falta de hombres superiores, y probablemente por esta misma causa, ha sido uno de los países más turbulentos y barulleros de Sud América. En verdad, no tiene derecho á una existencia nacional independiente.... Es la región favorita del inmigrante europeo y con un gobierno honrado y estable, sería en pocos años uno de los países más prósperos y poderosos del mundo... Es una lástima que después de la expulsión de los españoles esta linda provincia no se haya agregado permanentemente á la Confederación Argentina ó si se quiere al Brasil... Cuando Artigas con su ejército de ladrones apareció como una mancha, primero traicionando á su propio país y pasándose á Buenos Aires y luego desertando de sus nuevos amigos y estableciéndose como salteador, diezmando las provincias interiores, la unión que probablemente se habría efectuado así que fueran arrojadas las autoridades españolas de Montevideo, se postergó hasta mejor oportunidad y no se efectuó nunca. Por haber sido instrumento de esa mala obra, cuyos resultados ni preveía ni deseaba, fué considerado después de su muerte por los montevideanos como el defensor de su independencia... Se nombró una comisión de ciudadanos de mayor influencia y espectabilidad para que fuesen al Paraguay, desenterrasen los restos del gran asesino y los llevasen á Montevideo... Una tumba magnífica se erigió sobre sus restos, y el que visita el cementerio de Montevi-

deo, cuando mire el monumento de mármol, bien puede preguntarse qué espera á una nación ó á una raza que de tal manera deifica á un monstruo de la degradación humana... Nominalmente la Banda Oriental ha conservado su independencia... los orientales están tan conformes con ella como si les hubiera traído bendiciones en lugar de calamidades, que todavía honran á Artigas como á un héroe nacional... Yo mismo he conocido uno de ellos, excelente sujeto, caballero cortés y bien educado, joven respetado por su gobierno y que ocupaba el puesto de secretario de la Legación del Paraguay, carácter afable y de porte distinguido, y lo he visto ir en peregrinación hasta la antigua residencia de aquella peste de la humanidad, y traer como una reliquia sagrada un ladrillo ó una teja de la casa en que había habitado. Cuando á tales hombres se honra, ¡quién no desearía el refugio de la obscuridad!»

¿Qué testimonios invoca el ministro Washburn para insultar tan torpemente al jefe de los orientales y á la República del Uruguay?

Absolutamente ninguno, fuera de los que resultan de la lectura de su obra: una crasa ignorancia de la historia de la independencia; un desconocimiento más craso del desarrollo de la civilización sudamericana; un desprecio inconcebible por el Río de la Plata; y un apetito inmoderado de fantasías, que tienen el mérito de provocar la avidez de los lectores, sin el trabajo previo de estudios prolijos y serios cual corresponderían al representante diplomático de un gran país.

Sólo por nuestra incurable decidia, ha podido y puede esa montaña de epítetos y apreciaciones insultantes deprimir á la República Oriental en el exterior, á la sombra de la prestigiosa diplomacia norteamericana, sin una sola réplica ó gestión tendiente á contener la enormidad del mal.

Es interesante agregar que cuando el ministro Washburn, falto de sus ponzoñosas guías históricas, busca testimonios más serios, se encuentra obligado á dejar escapar frases de elogio de las altas condiciones morales del jefe de los orientales:

«En sus últimos años, después de la muerte del dictador, el Protector dejó sus cultivados campos, *testigos de sus obras de caridad nunca oídas en el Paraguay*, y se fué á Ibiraí, donde pasó sus últimos días». Y como arrepentido de ese elogio agrega: «En su juventud su vida había sido la de una bestia feroz que robaba y asesinaba por placer: en sus últimos años, era la misma bestia sin garras y sin dientes».

Un cónsul de la misma escuela.

El señor César Famin, cónsul de Francia en Lisboa, publicó en 1876 un estudio titulado «Chili, Paraguai, Uruguai, Buenos Aires», que forma parte de la obra «L'Univers Pittoresque» que comprende otros estudios sobre la Patagonia por Federico Lacroix.

Véase en qué términos se ocupa de Artigas:

«Nacido en Montevideo de una familia distinguida, manifestó desde su juventud los peores instintos. La vida nómade de los criadores de ganado, su existencia salvaje, todo lo de ellos, hasta su propia ferocidad, habían seducido á este espíritu fogoso. Quiso durante muchos años participar de su género de vida; después se unió á una banda de contrabandistas y asesinos, de la cual llegó á ser el miembro más activo, más emprendedor y más cruel... Asoló sin piedad la Banda Oriental, el Entre Ríos y el Paraguay, destruyendo las sementeras, arrebatando las mujeres y los animales, degollando á los hombres, saqueando los templos y sumiendo en el duelo á más de veinte mil familias. Las cosas llegaron á tal extremo, que el Gobierno creyó del caso crear en Buenos Aires un cuerpo provincial, cuya única misión era oponerse á la banda de Artigas; pero este medio resultó insuficiente y fué necesario tratar con ese bandido de potencia á potencia. Su propio padre intervino como mediador. Se convino en que José Artigas y sus compañeros serían amnistiados, que ellos recibirían una indemnización anual ó que serían

incorporados en el ejército y que su jefe tendría el grado de teniente. Esta convención fué ejecutada fielmente por ambas partes»... Estallada la insurrección, Artigas desertó de sus banderas y ganó la batalla de las Piedras... «Era sobre todo á la cabeza de sus guerrillas que á él le gustaba combatir», y «este género de guerra conforme á sus primeras ideas, despertó sus hábitos de bandidaje y despotismo... El general Rondeau, que mandaba el ejército sitiador de Montevideo, convocó un congreso con el objeto de proceder al nombramiento de un gobierno provincial, y Artigas exigió á los electores que fueran á su propio campamento á recibir órdenes. Estos rehusaron obedecer, surgiendo entonces una violenta colisión, á consecuencia de la cual Artigas abandonó el ejército, con todos los antiguos cómplices de sus crímenes, los contrabandistas, los ladrones, los vagabundos y todos aquellos, en una palabra, que tenían un interés cualquiera en sustraerse á la acción de las leyes. Entre los asesinos de que estaba rodeado, se destacaba por su ferocidad un monje llamado Monterroso».

Habla el autor, de los trabajos monárquicos en favor del príncipe De Luca y dice:

«Existía, en efecto, un partido en favor de la monarquía constitucional. Pueyrredón era su jefe. Artigas y su banda sostenían á los republicanos. Hubo entre los partidarios de ambas opiniones un encuentro serio en Cepeda, que terminó con la derrota de los monarquistas y la entrada de Artigas en Buenos Aires. Pero este jefe de bandidos no gozó mucho tiempo de su triunfo; Ramírez, el más bravo de sus generales, su discípulo y su amigo, se insurreccionó á su turno, lo batió en diversas acciones y obligó á asilarse en el Paraguay».

La relación del cónsul de Francia en Lisboa, redactada naturalmente á base de los insultos de Cavia y sus repetidores, es una nueva prueba de la increible facilidad con que los escritores europeos se ocupan de cosas que no conocen ni por el forro, para llenar páginas con narraciones llamativas y sobre todo remuneradoras. Y es una nueva

prueba también de la necesidad de que el Gobierno Oriental suministre fuentes exactas de información, mediante libros y folletos que prestigien al país y que contrarresten la acción deprimente de las únicas obras históricas que circulan fuera de nuestras fronteras, y que por diversas causas que iremos analizando, tienen que ser y son de una injusticia abrumadora para los hombres y las cosas de esta tierra.

Juicio de un viajero.

Jurien de la Gravière, que visitó el Río de la Plata en 1820, dice al comparar la situación de las dos Bandas:

«Mientras que la guerra civil desolaba la margen derecha del río, en Montevideo se gozaba de una tranquilidad relativa. Sólo el general Artigas hacía frente á la guerra con un ejército de bandidos y asesinos á quienes alistaba por medio de la violencia. Era para alejar á este bandido tan temible, que durante el directorio de Pueyrredón, había consentido el Gobierno de Buenos Aires la ocupación de la provincia de Montevideo por los portugueses». («Souvenirs d'un amiral». *Revue de deux Mondes*, 1860).

Continúa la repetición de Cavia.

En su «Galería contemporánea», el señor Antonio Díaz (hijo) se ocupa en los siguientes términos de Artigas:

«No habiendo sufrido ni él ni sus padres, nacidos en tranquilo vasallaje, la persecución ni las humillaciones con que la tiranía oprime á las almas elevadas, se consideró obligado á mirar con odio el absolutismo monárquico y á encararse resueltamente con él, convirtiéndose después él mismo en déspota á nombre de la libertad y el derecho, cuya simpática bandera llegó á levantar... Errante de la casa paterna, coligado á bandas de malhechores y contrabandistas, cada hora de su juventud fué un combate librado contra la sociedad: cada combate una lección en la gran escuela en la que iba á descollar más tarde, reuniendo en

los antros de su alma todos los instintos, todas las pasiones que debían retemplarla para combatir á sus señores. Y así se vió, que mientras los más poderosos colonos americanos, acataban humildes la servidumbre de la metrópoli, no pensando en el egoísmo de su presente más que en la regularidad material de la vida, Artigas, pobre y desconocido, luchaba hostilizando, según él creía que debía hacerlo, á sus opresores, fortificando su espíritu y preparándolo para el gran combate que debía librar en las comarcas uruguayas. Colocado más tarde este hombre por la fortuna ó por su audacia á la cabeza de un pueblo que despertó á la libertad, se encontró sin las condiciones para encaminarlo en la senda de la paz y del progreso; porque aunque le rodearon hombres bien intencionados é inteligentes, no supo elegir entre éstos, ó más bien dicho no quiso gobernar con su consejo, siguiendo los impulsos de su voluntad y obedeciendo al imperio de sus primitivas impresiones.

«Nació Artigas por el año 1758... Muy joven, empezó á rebelarse contra la obediencia de sus padres, y abandonando finalmente el hogar se entregó á la vida de la campaña, á cuyos trabajos tenía notable inclinación aunque eran completamente contrarios á su origen. Las rudas fatigas de esa vida fortalecieron su temperamento, á la vez que adquirió las costumbres bárbaras de los gauchos, (es decir, de los hombres nómades, sin ocupación y sin hogar) que tenían por punto de reunión los bosques. Resultó entonces lo que tenía que suceder: la subordinación era contraria á los hábitos de Artigas, y un día incurrió en el disgusto del general Muesas por una falta en el servicio, y tratado agriamente por éste, desertó de las filas españolas, presentándose en Buenos Aires ya en la clase de ayudante mayor con grado de capitán. El Gobierno Argentino que se encontraba en el caso de utilizar todos los elementos conducentes á sus fines, recibió al oficial que llamaba á las puertas de la patria y le confirió el empleo de teniente coronel de blandengues con destino á formar una expedi-

ción que debía marchar sobre Montevideo; pero en ese interregno dieron el grito de libertad Viera y Benavides en las inmediaciones de Mercedes.»

Está hecha la relación, como se ve, á base del libelo de Cavia. En algunos puntos sin embargo, adopta decididamente el autor de la «Galería contemporánea» la defensa del jefe de los orientales.

Así, por ejemplo, reconoce en Artigas «su sentido recto en materia de hacienda, su tendencia á las reformas y cierto respeto á la inviolabilidad del derecho natural, que él muy pocas veces agredió abiertamente».

Artigas y el Gobierno Argentino, según Mitre.

Habla el general Mitre de la situación política en marzo de 1812 («Historia de Belgrano»):

«Resuelto el Gobierno patriota á hacer un esfuerzo supremo para apoderarse de Montevideo, había puesto sobre la costa occidental del Uruguay un ejército de cerca de seis mil hombres, de los cuales apenas tres mil podían reputarse soldados. El resto pertenecía á las bandas indisciplinadas y mal armadas que acaudillaba don José Artigas, *célebre ya por algunos hechos de armas y por su prestigio entre las masas populares*».

El aspecto del escenario político al finalizar el año 1814, sugiere al autor de la «Historia de Belgrano», estas observaciones:

«El famoso don José Artigas, caudillo de la democracia semibárbara, que se había separado del sitio de Montevideo desconociendo la autoridad nacional mientras los patriotas estrechaban aquel baluarte de la dominación española, había conseguido insurreccionar contra el gobierno general los territorios de Entre Ríos y Corrientes, elevados ya al rango de provincias. Desmoralizadas con el ejemplo del Paraguay y halagadas con las ideas de una mal entendida federación, que estimulaba poderosamente las ambiciones locales y les prometía las ventajas de la indepen-

dencia sin los sacrificios que ella exigía, aquellas provincias se habían puesto bajo la protección de Artigas. Santa Fe y Córdoba estaban próximas á seguir el ejemplo. Las demás provincias profundamente conmovidas por el odio á Buenos Aires y al gobierno central, cooperaban indirectamente á los progresos del terrible caudillo, cebando así la fiera que debía devorarlos. No era una revolución social, aunque fuera un sistema precursor de ella: era una disolución sin plan, sin objeto, operada por los instintos brutales de las multitudes, reunidas bajo el pendón de la guerra civil, armadas de la espada de Caín y de la tea de la discordia. Era una tercera entidad que se levantaba, enemiga igualmente de los realistas y de los patriotas, dispuesta á luchar indistintamente con todo lo que se opusiera á su expansión. Hasta entonces este elemento había marchado aunado á la Revolución; pero, elemento heterogéneo á ella, se separó al fin, afectando formas propias que le hicieron aparecer como la subdivisión del gran partido revolucionario. La Revolución que lo llevaba en su seno, sólo había servido para desenvolverlo, ó más bien ponerlo de relieve. Al frente de este elemento se pusieron caudillos oscuros, caracteres viriles fortalecidos en las fatigas campestres, acostumbrados al desorden y á la sangre, sin nociones morales, rebeldes á la disciplina civil, que acaudillaron aquellos instintos enérgicos y brutales que rayaban en el fanatismo. Artigas fué su encarnación: imagen y semejanza de la democracia semibárbara, el pueblo adoró en él su propia hechura y muchas inteligencias se prostituyeron á ella. Tal fué el progenitor de los caudillos de la federación del Río de la Plata.... Todos marchaban á la independencia y querían la libertad; pero diferían en cuanto á los medios de alcanzar una y otra, sin que se hubiesen fijado las ideas respecto de la forma de gobierno que debería adoptarse después de declarada la independencia. Las masas insurreccionadas querían la federación; pero la federación de los tiempos primitivos, sin más ley ni regla que la de los caudillos que habían elevado. Los hombres que en presen-

cia de la anarquía, aspiraban á fundar la libertad sobre el orden, creían que la forma monárquica constitucional era la única que podía dar estabilidad á la Revolución, conjurando la tempestad que la amenazaba.... Los demócratas, fieles á los principios proclamados por Moreno desde los primeros días de la Revolución, preferían la libertad borrascosa á las ventajas de una paz comprada á costa de la dignidad humana».

Al comenzar el año 1815 la situación del Directorio se agrava; las fuerzas militares niegan obediencia á Alvear; el Cabildo de Buenos Aires pide su apoyo á Artigas, que en esos momentos consolidaba su dominio federal en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Véase cómo se expresa Mitre estudiando dichos sucesos:

«Esta federación, sin más base que la fuerza y sin más vínculo que el de los instintos comunes de las masas agitadas, no era en realidad sino una liga de mandones, dueños de vidas y haciendas, que explotaban las aspiraciones de las multitudes, sometidos más ó menos estos mismos á la dominación despótica y absoluta de Artigas, según era menor ó mayor la distancia á que se hallaban del aduar del nuevo Atila. Tal era el movimiento vandálico que el Cabildo de la capital llamaba en apoyo de la libertad y que la mayoría del pueblo de Buenos Aires, que sufría con impaciencia la dominación de Alvear, no rechazaba».

Artigas atravesó el Paraná con sus tropas, ocupó á Santa Fe y emprendió su marcha sobre la capital. El ejército de Alvear que había salido á su encuentro, al llegar á Fontezuelas se sublevó al mando del coronel Ignacio Alvarez y confraternizó con Artigas, estallando acto continuo una revolución en Buenos Aires, de la que resultó la caída de Alvear y de la Asamblea... «Esta revolución que fué verdaderamente popular... manchó su triunfo con actos de insólida crueldad y cobardía; inmoló una víctima inocente (el comandante Paillardel); capituló con el caudillo Artigas; mandó quemar con gran solemnidad los bandos y proclamas expedidos contra él, declarándole ilustre y bene-

mérito jefe de la libertad, y le entregó aherrojados para que dispusiese de ellos á su antojo, á aquellos de sus enemigos que más se habían hecho notar por su adhesión al Gobierno nacional (los coroneles Ventura Vázquez, Matías Balbastro y Juan Fernández, los comandantes Ramón Larrea, Antonio Paillardel y los sargentos mayores Antonio Díaz y Juan Zufriateguy). Artigas tuvo la nobleza de rechazar el horrible presente de carne humana que se le brindaba, diciendo que no era el verdugo de Buenos Aires».

Examina en seguida el general Mitre los primeros efectos del cambio producido en Buenos Aires y se pronuncia en los términos que extractamos:

La revolución que dió en tierra con Alvear, capituló con la anarquía y el caudillaje; nombró un director que no era obedecido por nadie; y por un artículo de la nueva Constitución (el Estatuto Provisional), dejó á las provincias la facultad de nombrar sus gobernadores y regirse por su régimen municipal, «siendo este el paso más atrevido que hasta entonces se hubiese dado en el sentido de la descentralización». Se estableció así una federación de hecho, resumiendo cada provincia su gobierno local, como la capital había resumido el suyo. El caudillaje de Artigas, ó sea el artiguismo localizado en la Banda Oriental obtuvo carta de ciudadanía. Dueño de Entre Ríos y Corrientes, sintió dilatarse su esfera de acción disolvente. Santa Fe levantó de nuevo la bandera tricolor artigueña, reivindicando su independencia que la capital reconoció de hecho en la impotencia de someterla. Córdoba arrió la bandera nacional que quemó en la plaza pública y enarboló la de Artigas. Un ejército al mando del general Díaz Vélez penetró en Santa Fe; pero el país se levantó en masa y los santafecinos quedaron otra vez dueños de su territorio. «Cualquiera que fuese la causa que defendiese Santa Fe, no puede negarse admiración á una provincia pequeña, casi desierta, pobre, sin tropas disciplinadas y mal armadas, que con tanta virilidad sostenía su independencia local contra un enemigo relativamente poderoso, tomando parte en la lucha la población en masa, sin excluir niños ni mujeres».

En Córdoba gobernaba José Javier Díaz, un decidido artiguista. El director lo destituyó, violando el Estatuto Provisional que dejaba á las provincias el nombramiento de sus gobernadores. Pero Díaz desconoció su autoridad iniciándose una lucha entre él y el nuevo gobernador, con una serie de complicaciones que terminaron con el triunfo del último auxiliado por las fuerzas de Belgrano y el fusilamiento de varios prisioneros españoles que se habían sublevado en connivencia con la fracción vencida.

En diciembre de 1816 estalló otro movimiento federalista en Santiago del Estero, encabezado por el comandante Borges, que también fué vencido por las tropas de Belgrano. Borges acababa de dar pruebas de que era un verdadero patriota, puesto que aun después de sublevado había dejado pasar libremente un convoy de armas que iba para el ejército y otro de caudales que iba para Buenos Aires, sin permitir que se tomase un peso ni un arma, á pesar de que carecía de todo. «Pero los tiempos eran duros, y el general Belgrano era inexorable en materia de disciplina, siendo Borges un militar sujeto á su dura ley. El 1.° de enero de 1817 á las nueve de la mañana fué fusilado al pie de un frondoso algarrobo, atado á una silla de baqueta, protestando contra la injusticia de su sentencia y la inobservancia de las formas».

Caracterizando el monarquismo del Congreso de Tucumán y el federalismo de Artigas, se expresa el general Mitre en los términos que extractamos á continuación:

Belgrano se puso en contacto con los diputados, observó que casi todo el Congreso era monarquista, y se puso á trabajar simultáneamente á favor de la declaración de la independencia y de la restauración de la monarquía de los incas. En la misma corriente de ideas estaba San Martín, pensando como Belgrano que faltaban elementos sociales y materiales para constituir una república y que con un monarca era más fácil consolidar el orden, fundar la independencia y asegurar la libertad, conquistando á la vez alianzas poderosas y neutralizando los antagonismos existentes

en el Perú. En una sesión secreta del Congreso de Tucumán á que fué invitado especialmente para comunicar las impresiones recogidas en Europa acerca del movimiento de las colonias del Río de la Plata, expresó el vencedor de Salta y Tucumán que en su concepto la forma republicana ofrecía grandes resistencias y que la forma más propia sería una monarquía templada, «llamando la dinastía de los incas, por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa tan inicuamente despojada del trono». Después habló de la necesidad de declarar la independencia. El auditorio quedó convencido. Según la afirmación de Belgrano, todos aceptaron sus ideas.

Entretanto, los partidos se agitaban en Buenos Aires, levantando uno de ellos abiertamente el estandarte federal. «El partido federal, que había tenido su origen en el odio á la capital, representaba más bien que un orden de ideas, un sistema de hostilidad contra Buenos Aires. A pesar de esto, nunca dejó de contar sus prosélitos en la capital, pues hasta el mismo Artigas los tenía».

Llega el turno de la invasión portuguesa, y el general Mitre estudia el nuevo factor en los términos que vamos á extractar:

Mientras el mundo se agitaba con motivo de las cuestiones del Río de la Plata, «y la diplomacia argentina oscilaba en el vacío persiguiendo un fantasma coronado, los orientales continuaban combatiendo por su independencia». Mandaba la línea sitiadora de Montevideo el comandante don Fructuoso Rivera y con él se puso en comunicación el director Pueyrredón suministrándole algunos auxilios en febrero de 1817. Pero Rivera tuvo que acudir en ayuda de Artigas con motivo de la derrota del Catalán, y la línea sitiadora quedó á cargo del «siniestramente famoso don Fernando de Otorgués». Al abrir negociaciones con Rivera y Otorgués, que no tuvieron resultado, se proponía el director Pueyrredón «no tanto robustecer el poder de los orientales, cuanto debilitar el de Artigas que consideraba peligroso para la paz de las Provincias Unidas... Así es que á

la vez que promovía insurrecciones en el Entre Ríos para sustraer á su dominación este territorio, procuraba poner á sus principales tenientes en pugna con él, fomentando al mismo tiempo la deserción en sus filas».

Formula con tal motivo el general Mitre el siguiente juicio acerca de los caudillos federales:

«Artigas era un anarquista antinacionalista, cuya tendencia era desligar á la Banda Oriental y los territorios que le obedecían, de la comunidad argentina, formando causa común con el Paraguay, y que prefería perder su país entregándolo vencido al extranjero antes que reconciliarse con las Provincias Unidas. Ramírez por el contrario, aunque federalista, se reconocía miembro de la familia argentina, aspiraba á influir en sus destinos y miraba con odio al Paraguay».

Ante las victorias de los portugueses en 1816 y 1817 y la entrada de Lecor en Montevideo, dice el general Mitre:

«A pesar de tantos y tan severos reveses, los orientales no desmayaban en su heroico empeño. Defendían su suelo patrio y su independencia contra la agresión injusta de un poder extraño, que tomando por pretexto la anarquía de un limítrofe, sólo era movido por su ambición y su codicia. Artigas acaudillando esta valerosa resistencia se habría levantado ante la historia si hubiera poseído alguna de las calidades del patriota ó del guerrero. Pero desprovisto de toda virtud cívica, de toda inteligencia política y militar y hasta del instinto animal de la propia conservación, había preferido que su patria se perdiera antes que reconciliarse con sus hermanos... No por tantas y tan fáciles victorias los portugueses se habían adueñado del país... Sólo eran dueños del terreno que pisaban... Don Frutos Rivera, rehecho de su última derrota y reforzado con las tropas salvadas de Montevideo, retiró todas las subsistencias al rededor de la plaza y estableció un bloqueo formal, reduciendo á Lecor al recinto de las murallas...» Los ejércitos portugueses de Montevideo y del Cuareim quedaban in-

terceptados y todo el interior del país estaba en poder de sus defensores. Tales resultados después de tantos contrastes dan idea de las ventajas que se habrían obtenido si las tropas de Buenos Aires hubieran ocupado y mantenido la plaza de Montevideo y si Artigas hubiese seguido un plan de campaña más juicioso... «Estas peripecias de la Banda Oriental repercutían dolorosamente en el corazón de los argentinos, embravecían las resistencias anárquicas del litoral contra el gobierno general y daban pábulo á la oposición que fermentaba en Buenos Aires».

Prodúcese finalmente la derrota de Artigas en Tacuarembó y éste se dirige á Corrientes al frente de 300 ó 400 hombres, «abandonando para siempre á su patria, á la que dejó en poder del extranjero cuya invasión había provocado con su política brutal».

Tales son las conclusiones del autor de la «Historia de Belgrano».

Por el momento, sólo diremos que el general Mitre con ser el más concienzudo de los historiadores argentinos y el más apegado á las pruebas escritas, no invoca, acaso por primera vez, los documentos en apoyo de sus acusaciones contra Artigas, aún cuando tenía abiertos de par en par los riquísimos archivos de Buenos Aires. Bastará saber que cuando escribió su «Historia de San Martín», del Archivo General de la Nación pasaron á su mesa de trabajo más de diez mil documentos. Y los documentos fueron utilizados tan completamente, que ha podido decirse sin exageración que en dicho archivo está comprobada cada línea de la historia del héroe de los Andes. ¿Por qué no procedió del mismo modo con el jefe de los orientales? La explicación es sencilla y la hemos podido comprobar nosotros mismos en los archivos: porque invariablemente los documentos son favorables al jefe de los orientales. De ahí, el silencio persistente de los historiadores argentinos!

El doctor López y sus fuentes históricas.

En su «Historia de la República Argentina», al iniciar el proceso contra Artigas, dice lealmente á sus lectores el doctor Vicente Fidel López:

«Es una regla elemental de historia no dar asenso á las apreciaciones que proceden de ánimos prevenidos contra los hombres de quienes se trata; y nosotros no tenemos la menor intención de negar que execramos la persona, los hechos y la memoria de este funestísimo personaje de la nuestra».

Con esa enorme dosis de execración, ya se puede imaginar la magnitud del proceso en manos de un historiador que en su polémica con el general Mitre desconocía la importancia de los documentos, para atenerse á los hechos, y que cuando escribía historia se dejaba guiar exclusivamente por las tradiciones de su familia y de su círculo impregnados de feroz antiartiguismo.

Tres obras históricas ha escrito el doctor López y las tres rivalizan en materia de improperios contra el jefe de los orientales.

En «La Revolución Argentina», publicada en la *Revista del Río de la Plata,* se contienen estas apreciaciones furibundas al hablar de Artigas:

«Plantando su tienda en las cuchillas, en las márgenes incultas y solitarias de los ríos interiores, merodeaba en las fronteras portuguesas y se movía con bandas desordenadas, á las órdenes de forajidos, que bajo de él gobernaban las campiñas con el robo, el estupro y los asesinatos ... No había término medio entre no ser soldado suyo y ser su enemigo: y el degüello unido al sarcasmo era la ley diaria de aquellos campos. (Véase el folleto del señor Cavia). En el Hervidero, cerca del Salto, había establecido un campamento que había bautizado con el nombre de «La Purificación», alusivo á las aflicciones de degüello, cepos, azotes, chalecos de cuero con que él y sus tenientes debían

purificar la tierra de porteños y aporteñados. Tenía siempre consigo una cancillería de corrompidos bajo la dirección de Monterroso, fraile apóstata, con talentos degradados y de pasiones serviles. Favorecido por el localismo y por la situación inculta de las provincias argentinas del litoral, había logrado insurreccionarlas, á nombre y con el influjo de la palabra *federación,* que en él no era otra cosa que un título deceptorio del vandalaje, y había logrado hacer de su campamento un centro político y diplomático, si es posible decirlo, de todas las fuerzas anárquicas y disolventes que se habían desatado en las gentes de los campos. Pero su misma doctrina debía matarlo en breve, como lo mató á Rosas. No se puede jugar impunemente con la verdad. Una vez que los pueblos sintieron que cada uno era y debía ser soberano en su territorio, tuvieron un sentimiento independiente y un caudillo propio cada uno: así es que el falso apóstol que quería servir al más hermoso de los gobiernos con el crimen y con la barbarie, tenía que ser derrocado y anulado por su mismo principio».

Después de estos párrafos, cita el doctor López varias páginas del folleto de Cavia, á quien llama «*hijo muy distinguido de Montevideo*».

Todo el proceso es, como se ve, á base del libelo infamatorio que en 1818 el Directorio de Pueyrredón encargó á su oficial mayor de Gobierno, con el doble propósito de promover la reacción antiartiguista, que se iniciaba mediante una expedición militar á Entre Ríos, y de explicar á los comisionados del presidente Monroe la causa de la lucha contra el jefe de los orientales, á quien era necesario exhibir como una fiera fuera de la ley. El autor del libelo, lejos de ser distinguido hijo de Montevideo, como se le titula para acreditar su imparcialidad, procedía, según su propia confesión, de Buenos Aires, y por sus vinculaciones estrechísimas con Sarratea, Alvear y Pueyrredón y por su expulsión de la Banda Oriental en los comienzos del segundo sitio, era un implacable enemigo personal y político de Artigas, á la vez que un instrumento de calumnias que alternativamente manejaban todos los partidos argentinos.

La segunda obra del doctor López «La Historia de la República Argentina», continúa la serie de denuestos é improperios en la forma que extractamos:

Entre los comandantes y jefes del gauchaje, ninguno inspiraba tanta confianza á los españoles por su conocida afición á la causa del Rey, como un cierto José Artigas, que desde las desavenencias de Elío con Liniers se había mostrado siempre pronto á tomar las armas contra las autoridades de la orilla occidental, ya fuesen virreyes ó gobiernos republicanos. Artigas era un bárbaro de los más bien dotados que ha producido alguna vez la vida del desierto, conbinada con el genio del mal. Lleno de los talentos y de la previsión que distinguen á los políticos del genio perverso, Artigas tenía en las cavernas del cerebro ese fuego rojo y voraz que al decir de los poetas, ilumina las tinieblas infernales donde Dios, según los teólogos, ha prohibido que se oigan siquiera las inspiraciones de su bondad infinita. Para él no había patria ni había humanidad. No había sino Artigas. No había ley ni orden civil: no había sino la voluntad de Artigas. Sus caprichos eran tremendos, pero nunca absurdos ni torpes, porque la habilidad y la astucia dominaban todos sus actos. Y de cierto que si alguna vez hubiera sido posible que lo que es malo é irreconciliable con la civilización dejara de estrellarse y de romperse contra la fuerza de las cosas, Artigas habría conseguido barbarizar las dos orillas del Río de la Plata y fundar (si es que eso es fundar) una agrupación execrable de tribus beduinas, que al fin y al cabo hubiera provocado la acción de los poderes europeos contra ese salvajismo intolerable apoderado de las márgenes de nuestros ríos al lado del Brasil y al frente de Europa.

Abandonó la casa paterna en un completo estado de ignorancia y sin que hubiera sido posible darle ni aun los grados inferiores de su cultura intelectual; se destacó en las corridas y volteadas de ganados alzados, en el saqueo de estancias, en el contrabando de cueros; enchalecaba á los que no le inspiraban confianza; y era el terror del te-

rritorio. Por fin, los propietarios de campaña, desesperados de que los Poderes públicos pudieran vencer el desorden encabezado por Artigas, concibieron la idea de negociar la paz con éste y á ese fin pidieron y obtuvieron que el Virrey nombrase á Artigas capitán de blandengues con 80 hombres y un sueldo de trescientos duros mensuales á cargo de los solicitantes.

En 1809 Elío encontró á Artigas bien dispuesto á servirlo en el caso de que Liniers marchara sobre Montevideo. Y en 1811 lo encontraba igualmente fiel á la bandera española. Fué en consecuencia á la Colonia bajo las órdenes de Muesas. Pero sus capitanejos cometían toda clase de atentados, sin que Artigas contuviera esos excesos, hasta que el conflicto estalló, por haber exigido Muesas la entrega de un delincuente. Artigas cruzó el río y se presentó á la Junta de Buenos Aires.

Cuando Artigas se asiló en Buenos Aires hacía más de un mes que el coronel Martín Rodríguez, comandante de Entre Ríos y de las costas del Uruguay, se ponía de acuerdo con los hombres influyentes de aquel vecindario para insurreccionarlos contra los españoles. Poco después uno de esos vecinos, don Bartolomé Zapata, se apoderaba de Gualeguay y de Gualeguaychú y la guarnición española del arroyo de la China se trasladaba á Paysandú, abandonando á Zapata toda la costa entrerriana. Don Ramón Fernández, teniente y secuaz de Artigas, que comandaba en Soriano las fuerzas españolas, se insurreccionaba, arrastrado por el vecindario y por las insinuaciones del caudillo prófugo. Benavides, enemigo de Artigas, tomaba á Mercedes y sublevaba á varios vecindarios. Sorprendida la Junta Gubernativa con esta explosión tan repentina del sentimiento popular, que no había previsto sino como una lejana esperanza y que sin saber cómo, veía realizada antes de tiempo, se agitaba entre la urgencia con que era menester enviar tropas y medios en su ayuda y con la falta de preparación en que se hallaba para dirigir su acción. Las fuerzas de Belgrano regresaban entonces de su desgraciada expe-

dición al Paraguay, y de ellas echó manos la Junta. Belgrano despachó al capitán de su ejército Manuel Artigas con cincuenta hombres, y ese oficial asaltó y tomó á San José, recibiendo allí una herida de la que murió en seguida. ¿Cómo es que José Artigas no aparecía entretanto? Es que Benavides, su rival y enemigo, se le había adelantado y él trataba de ganarse la buena voluntad de la Junta Gubernativa para formar parte de la expedición de Belgrano.

«Es característico de esta clase de hipócritas, sombríos y pérfidos, el estilo lleno de adulaciones con que Artigas hablaba de Buenos Aires á sus secuaces de la Banda Oriental, para que supieran que él era el jefe preferido por la Junta Gubernativa sobre los demás caudillos que habían tomado las armas». «Vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar de las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires *que tan dignamente nos regenta*.... Esta legión de valientes patriotas que acompañados de vosotros van *á sacar á sus hermanos* de la opresión en que gimen.... Os recomiendo *á nombre de la Excma. Junta vuestra protectora* y en el de nuestro amado jefe, una unión fraternal y un ciego obedecimiento á las superiores órdenes de los jefes que os vienen á preparar laureles inmortales».... «He ahí al hombre de cuerpo entero, pintado por sí mismo, con todos los dobleces y las perfidias que lo constituían moralmente. Acababa de traicionar su propia causa y á Elío; intrigaba con la Junta de Buenos Aires para prevalecer sobre sus émulos y para perderlos, como lo vamos á ver; y se preparaba á traicionar también á sus nuevos protectores en pro de su ambición unos días después, cuando se viese asegurado en el teatro de la barbarie que había sido la escuela de su vida y la única religión de su alma».

Así habla el autor de «La Historia de la República Argentina», al exhibir el único testimonio que ha encontrado contra el jefe de los orientales, pues todo lo demás del proceso que hemos transcrito, se reduce á palabras furibundas, efecto de la *execración contra el personaje* confesa-

da honradamente por el doctor López en su obra anterior. Y ese único testimonio, si algo prueba, es que Artigas entró á la Revolución, dispuesto á servir lealmente á la Junta Gubernativa, y que habría perseverado en su propósito, si la política absorbente del Gobierno de Buenos Aires no se hubiera encargado de cavar abismos que fatalmente tenían que ensangrentar al país, como en efecto lo ensangrentaron.

La tercera obra del doctor López, es su «Manual de la Historia Argentina», y en esta nueva obra destinada á la enseñanza secundaria, el autor rebasa todos los niveles en materia de diatribas, para hacer más execrable todavía la memoria del jefe de los orientales. Oigámosle:

Cuando Rondeau se retiró á Buenos Aires, una parte de las tropas regulares continuó al mando de Artigas: los cuerpos de Soler, Terrada, French y Nicolás Vedia entre los argentinos, y los de Ventura Vázquez, Vargas y Viera entre los orientales. Todos esos jefes habían solicitado al Gobierno la separación de Artigas, diciendo que el campamento del Ayuí era un foco de corrupción, de bárbaros amotinados, que los niños morían por docenas á la intemperie, por inanición y miseria, que los asesinatos y robos eran de orden común, que las tropas regladas que ellos mandaban se desmoralizaban á prisa y desertaban al otro campamento donde los desertores eran abrigados y protegidos descaradamente. Una vez que Sarratea se hizo cargo del ejército, dispuso que los cuerpos argentinos formasen la vanguardia de las tropas que debían marchar á Montevideo. Protestó Artigas, pero los cuerpos levantaron campamento. Sarratea ordenó entonces á Artigas que se pusiera en marcha, pero el caudillo «se negó á obedecer y contestó que antes de contribuir á una campaña dirigida por sus enemigos, les haría una guerra á muerte. Al ver esto los jefes orientales encabezados por Vázquez y Bauzá sacaron sus tropas del campamento de Artigas y se unieron al de Sarratea, con toda la oficialidad que se componía de jóvenes cultos pertenecientes á las primeras familias de Montevideo».

Ocúpase el autor de la elección de diputados á la Asamblea General Constituyente que se había ordenado por plebiscito de 8 de octubre de 1812, y dice:

«Todas las provincias practicaron satisfactoriamente las elecciones, designando los hombres más distinguidos del país, menos la Banda Oriental, donde Artigas como lo vamos á ver perturbó los actos electorales, rompió con Rondeau, pactó la más infame traición con los jefes de la plaza y comenzó aquella guerra bárbara y desastrosa contra el orden social y contra los principios cultos de gobierno, que duró seis años largos con el nombre de montonera del litoral.... No quería elegir diputados sino introducir á la Asamblea agentes sumisos que anarquizaran y protestaran para justificar la situación de rebelde desorganizador en que estaba resuelto á ponerse.... Reunió en su campamento diez individuos, y de su propia autoridad los declaró electores: cinco por la campaña y cinco por los grupos de gauchos armados que formaban su división. Por toda credencial le dió á cada diputado una carta privada firmada por los diez electores, á cuyo pie él como jefe supremo de los orientales certificó que aquellos diez individuos habían sido electores y habían hecho en su presencia la elección del diputado tal, que iba munido de esta admirable credencial. Además, á cada diputado le entregó un pliego de prescripciones firmadas por los diez electores en el que se les ordenaba que reclamasen para la Provincia Oriental la independencia de su gobernador, la de las autoridades que éste nombrase y la obligación del gobernador de Buenos Aires de poner bajo esta autoridad local todos los recursos, dinero y armas que necesitase para su defensa y para la continuación de la guerra contra los enemigos. A este antojo bárbaro y cínico á todas luces es á lo que el caudillo llamaba y sus panegiristas llaman ahora iniciativa federal de Artigas: como si hubiese algún bandolero alzado contra las leyes sociales, que no haya sido sectario de esta clase de federación *sui géneris* de uno contra todos en lugar de la verdadera de todos en uno.

La Asamblea, como era natural, declaró nulos los poderes de los diputados de Artigas».

Pasa en revista la nueva elección de diputados, el Congreso de la Capilla de Maciel y las protestas á que dió lugar, y dice que á raíz de las derrotas sufridas por Belgrano en Vilcapugio y Ayouma y tres días después de la llegada á Montevideo de dos ó tres mil hombres (16 de enero de 1814), Artigas aprovechó la ocasión «para consumar la pérdida del ejército patriota. El 19 le avisa al gobernador de la plaza que en la noche del 20 va á dejar abandonado el costado que guardaba y á retirarse alzado á la campaña». El 20 por la noche estaba consumada la traición. «Por fortuna Vigodet creyó que aquel anuncio era una celada y se abstuvo de darle fe».

«No ha faltado quien haya querido levantarle una estatua á este héroe; pero el proyecto ha escollado en la dificultad de darle un traje. ¿De militar? La cosa era absurda porque nunca vistió sino poncho, sombrero de paja y harapos; y de enjaezarlo en su traje natural, la figura real y el heroísmo se habrían devorado entre sí».

Bajo el epígrafe de «La lección moral», se dirige luego el doctor López á la juventud de su patria:

«Hemos querido una vez por todas poner en manos de la juventud culta, con todos sus detalles y su filiación cronológica, los procederes de Artigas *como argentino* desde 1810 á 1813. Quedan, pues, señalados y comprobados los hechos con que el criterio social y sano puede pronunciar su juicio. Lo que va á seguir no es ya otra cosa que una serie de atentados propios de una ira despechada, de una conciencia sin freno, de un alma demente, obcecada y de una ferocidad personal que la psicología histórica señala como una degradación característica y fatal á que han sido arrastrados todos aquellos que renegando del orden social y de la religión de las leyes, se envuelven en los delirios de la omnipotencia. Caen en la demencia, se convierten en monstruos, dejando poluta la historia de los pueblos donde han surgido... Después de esa infame traición delante de

las murallas enemigas y de la fuga á las selvas, Artigas quedó devuelto al destino con que había nacido, á la profesión que había elegido al entrar á la vida, contrabandista, montaraz, bandido fuera de la ley común de las gentes, *outlau*, como con tanta propiedad llaman los ingleses á esta clase de seres siniestros. La terminación de su carrera era, pues, cuestión de tiempo; porque en los mismos excesos de su dominación y del movimiento desorganizador que había provocado, tenía que encontrar los cómplices vueltos en enemigos que habían de acabar con él: *manus ejus contra omnes, manus omnium contra eum.* Pero ahora es el momento de reflexionar, que los hombres cultos y de principios que al entrar en una revolución necesaria, en vista de la mejora social del país que aman, echan mano de malvados ó de locos desequilibrados por las pasiones del momento, son los verdaderos responsables de las desgracias y del desaliento que desmoralizan y corrompen á los pueblos».

La contienda entre Artigas y la oligarquía porteña, no podía tener por causa, según el doctor López, divergencias de principios políticos. El odio á los porteños y á sus autoridades reconoce otro origen.

En la capital del virreinato gobernaban las autoridades policiales que ejercían su jurisdicción en los territorios litorales y principalmente en el de la Banda Oriental, en cuyas orillas había estancias de vecinos pacíficos á quienes la policía colonial tenía que proteger. Con ese fin recorría el territorio un preboste con una partida armada en persecución de malhechores y contrabandistas, «y ya se puede comprender que este preboste no hacía causas de procedimientos, con pruebas y defensas, sino que agarraba y con averiguaciones sumarias ó pruebas de reincidencia ahorcaba en los árboles más robustos para no gastar pólvora. Seguía atravesando por donde bien le parecía para volver otra vez después de algún tiempo, sin anunciar sus visitas, por supuesto. Y como el punto de partida, centro ó autoridad de esta justicia «justiciera» que se llamaba entonces

la justicia del Rey, residía y partía de Buenos Aires que era el puerto por antonomasia, las hordas del gauchaje oriental y litoral pagaban con un odio natural á los porteños las hazañas de la justicia colonial: nada más natural, nada más justo, y nada más injusto también si se quiere, pues pagaban justos por pecadores. Las actuales consecuencias son fenómenos de atavismo».

Estudia el doctor López «la acefalía de los territorios federales», ó sea la falta de agrupaciones urbanas numerosas y fuertes sobre la semibarbarie de las pampas centrales y de las selvas uruguayas, y dice:

«Artigas tenía, pues, pronto y preparado el teatro del drama vergonzoso y sanguinario que iba á manchar las páginas de nuestra revolución y dejar enfermo — ¡sabe Dios por cuánto tiempo! — el organismo social y político de los pueblos del Río de la Plata á una y otra banda. Al proclamar su insurrección debajo de las murallas de Montevideo y al oído de los enemigos de la patria, soltó un alarido salvaje que transcurrió por las selvas uruguayas; y un enjambre de montoneras bravías respondió cubriendo todas aquellas campañas sin más bandera que el saqueo y el desorden. Débil cada grupo por falta de una entidad formada que los agrupase á todos, se unieron á Artigas por lo pronto, mientras que en el seno de cada cohesión provincial, se preparaban á predominar futuras entidades que con la misma bandera habían de alzarse muy pronto y dar en tierra con él».

Después de la batalla de Guayabos, el Directorio resolvió solucionar la cuestión de la Banda Oriental sobre la base de la independencia y mandó con ese objeto á su ministro de Gobierno don Nicolás Herrera. «Pero Artigas se negó, declarando que él se tenía por jefe supremo de los pueblos libres, es decir, de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, y que hasta no triunfar y ocupar la capital como tal, no dejaría las armas. Lo que quiere decir que no era sino un caudillo argentino, alzado contra el Gobierno nacional; y de ninguna manera un promotor ó defensor

de la independencia oriental, como lo quieren presentar algunos con evidente falsedad y mala fe; y esto prueba también que cuando el Gobierno argentino hizo acuerdos con el Gobierno portugués para exterminar á este caudillo, no lo hizo contra un oriental, ni contra los intereses orientales, sino contra un bandolero argentino que le hacía la guerra; y que por consiguiente, el Gobierno estuvo en su pleno derecho para obrar así».

La documentación del doctor López.

¿La prueba de todas estas enormidades que amontona el doctor López?

«Es menester», dice el autor en una nota de su «Manual», «poner en manos de la juventud culta, liberal é inclinada á moralizar nuestras ideas políticas, el detalle prolijo de las fechorías de este caudillo siniestro, *tal como está documentado* por escritores honorables y verídicos: F. Berra, «Bosquejo histórico»; General Nicolás Vedia, «Memorias»; B. Mitre, «Historia de Belgrano»; V. F. López, «Historia Argentina».

Hemos examinado algunas de esas fuentes, sin encontrar el más remoto asomo de documentación. Y más adelante, tendremos oportunidad de examinar las restantes, con el mismo resultado negativo en materia de pruebas.

Es tan corriente la costumbre de reducir la documentación contra Artigas á la simple afirmación de sus detractores, que el doctor López dice, por ejemplo, como la cosa más llana del mundo, que Vedia, French, Soler, Vázquez, Viera, Vargas y otros jefes solicitaron del Gobierno su separación del ejército de Artigas, invocando que el campamento del Ayuí era un foco de corrupción, de bárbaros amotinados, de asesinatos y de robos. Si tales gestiones se hubieran deducido, nada más fácil que fundar su prueba en la riquísima documentación del Archivo de la Nación

Argentina, que por su abundancia de piezas justificativas es una oficina que honra mucho á Buenos Aires. Pero no han producido esas pruebas, sencillamente porque ellas no existen, ni han existido jamás

Hablando de Monterroso, uno de los inteligentísimos secretarios de Artigas, dice el doctor López en su «Revolución Argentina», que «cuando quiso entrar á vivir en Montevideo, recién libertado del Brasil, el escándalo de sus habitantes llegó á su colmo, y arrojado de allí por la autoridad, tuvo que ir á morir en un rincón agreste y solitario del valle de Elquí, al sur de Chile, donde lo he visto el año 1842, con una familia que allí se había dado él mismo».

En su obra «Artigas», ha publicado Carlos María Ramírez tres documentos que prueban la absoluta falsedad de estas afirmaciones del doctor López. Vamos á transcribirlos, por su inmensa importancia para probar el criterio fantasista de los adversarios del jefe de los orientales.

«Después de la derrota de Ramírez (1821) Monterroso emigró efectivamente á Chile donde hizo fortuna con la explotación de una mina. En agosto de 1834 se presentó en Montevideo procedente de Valparaíso y con el nombre supuesto de Luis Ferrol y en calidad de particular, por cuya razón fué arrestado, decía el jefe de policía don Luis Lamas en oficio dirigido á don Lucas Obes, Ministro de Gobierno, que existe en el Archivo público y del cual tenemos copia, así como de los que en seguida vamos á citar. Por orden del Gobierno, fué encerrado Monterroso en el convento de San Francisco. Se escapó de allí á los pocos días, y el 10 de septiembre, después de tenérsele encerrado en la Ciudadela, fué embarcado en un buque que salía para ultramar».

Interpelado acerca de esto por la Curia, dictó el Gobierno la siguiente resolución:

«Pásese nota al señor Provisor, indicándole que el Gobierno al adoptar la medida que él ha debido conocer, ha tenido en vista llenar un deber que le acuerdan las facul-

tades constitucionales y el carácter amenazador de los crímenes que acechan la tranquilidad y la paz de la República, uniéndose á estas consideraciones otras no menos alarmantes que procedían de la conducta observada por aquel religioso y las sospechas vehementes de que la menor vigilancia por parte de la autoridad, le ofrecían un nuevo estímulo para desplegar su genio y las inclinaciones que le unen á la persona y á la causa de la anarquía».

En el oficio en que comunicaba á la Curia esta resolución, decía don Lucas Obes:

«Por tanto y con la delación positiva de que al abrigo de la libertad en que el prelado de San Francisco había dejado al apóstata de esa misma orden y apóstol de esa misma anarquía fray José Gervasio Monterroso, habría llegado éste á combinar su fuga á la campaña, el Gobierno á quien de antemano constaban los esfuerzos hechos por el caudillo Lavalleja para unir á su bando á un hombre tan digno de encabezarlo como él mismo, resolvió, etc.».

«Sucedía esto bajo el Gobierno de Rivera. Monterroso fué á Roma, obtuvo del Papa su secularización, es decir su transformación de religioso regular en religioso seglar, pasando de fraile á simple sacerdote ó presbítero, y regresó á Montevideo en diciembre de 1836, cuando ya gobernaba don Manuel Oribe y estaba en auge el círculo lavallejista. A su llegada, ignorándose la circunstancia de la secularización conseguida, intimóle el Gobierno por medio de la policía, que se retirase á vivir en el claustro de San Francisco, con arreglo á los votos de su instituto ó recabase su pasaporte para salir del territorio del Estado. Días después, en oficio de 4 de enero de 1837, el vicario Larrañaga escribía al Ministro de Gobierno doctor don Francisco Llambí:

«Últimamente ha presentado á este Vicariato Apostólico el presbítero don José Gervasio Monterroso el documento de su secularización expedido y ejecutado ya en la forma necesaria, circunstancia que me apresuro á comunicar á V. E. rogándole se sirva elevarla á la noticia del Superior

Gobierno, quien no dudo participará en ello de la más viva complacencia y suma satisfacción que yo experimento en un asunto que tanto ha ejercitado su alto celo y llamado justamente la espectación pública.»

«Monterroso murió tranquilamente en Montevideo, su ciudad natal, en marzo de 1838, según lo justifica la siguiente partida parroquial: «Rafael Yéregui, cura párroco de la Catedral Basílica de la Purísima Concepción y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, certifico que en el Libro décimo de defunciones, al folio cincuenta y tres se halla la partida del tenor siguiente: En diez de marzo de mil ochocientos treinta y ocho se enterró en el cementerio de esta capital el cadáver del presbítero don Gervasio Monterroso, natural de esta ciudad, hijo legítimo de don Marcos y doña Juana Bermúdez, edad 60 años y por verdad lo firmé como teniente cura.—*Francisco de Lara.*—Es copia fiel del original á que me refiero. —Montevideo, diciembre 3 de 1884.—*Rafael Yéregui*».

Quiere decir, pues, que Monterroso fué expulsado de Montevideo en 1834, única y exclusivamente por sus vinculaciones con Lavalleja, que en esos momentos conspiraba contra la presidencia de Rivera.

Y quiere decir también, que cuando el doctor López *vió* á Monterroso al Sur de Chile y al frente de una familia, hacía ya cuatro años que el famoso fraile descansaba en un sepulcro del Cementerio Central de Montevideo!

El doctor Berra y su criterio histórico.

En dos de sus obras se ocupa el doctor Francisco A. Berra, de Artigas y de su actuación en la política del Río de la Plata: el « Bosquejo Histórico» y el «Estudio histórico acerca de la República Oriental». Y dos ejemplos muy interesantes vamos á invocar contra la veracidad de su afirmaciones.

Habla el «Bosquejo Histórico» de la administración de Otorgués en 1815 y de su bando contra los europeos:

«Este caudillo predilecto de Artigas, instituyó una *Junta de vigilancia compuesta de criminales* con el fin de perseguir á los españoles y á las personas que se juzgase afectas á la causa de Buenos Aires.»

He aquí los nombres de esos *criminales*, según una circular oficial que transcribe don Isidoro De-María («Compendio de la Historia»): Juan María Pérez, presidente; Gerónimo Pío Bianchi y Lorenzo Justiniano Pérez, vocales. El doctor Lucas José Obes, era asesor de esa Junta.

Los cuatro figuraban á la cabeza de la sociabilidad uruguaya y algunos de ellos han tenido relieve memorable por su actuación y sus servicios á la patria. Pero el proceso á Otorgués requería que fueran bandidos los hombres de quienes él se servía, y como bandidos tenía que exhibirlos ante la historia el doctor Berra.

Historiando la misión confiada por Pueyrredón al coronel Vedia en 1816, dice el doctor Berra en su «Bosquejo Histórico» que el comisionado, después de entrevistarse con el general Lecor, se dirigió al campamento de Artigas. Y no satisfecho con eso, suministra el doctor Berra los detalles de la entrevista en estos términos:

«Vedia se trasladó en seguida al campamento de Artigas, le exhortó á que entrase en negociaciones de reconciliación con el Gobierno de las Provincias Unidas, asegurándole que este era el camino por el cual todo el Río de la Plata correría á rechazar al invasor, pero que en caso contrario la Banda Oriental se vería sola frente á los acontecimientos. Artigas, que tenía noticias del desastre de India Muerta, que había sido vencido en toda la extensa línea de su defensa, que no podía esperar ya los favores de la fortuna, contestó que no permitiría que nadie mandase en jefe sino él, y que en cuanto á arreglos con los porteños, ya sabía Barreiro lo que había que hacer.»

Pues bien, el general Mitre («Historia de Belgrano»), relatando la entrevista de Vedia con Lecor, sobre la base de autógrafos existentes en su archivo y con la autoridad

que le daba su estrecho parentesco con el comisionado argentino, dice lo siguiente que basta y sobra para pulverizar el párrafo que antecede:

«Después de algunas demoras calculadas, el coronel Vedia fué despachado al fin, entregándole Lecor por despedida un estado de las fuerzas de mar y tierra que estaban á sus órdenes, á fin de que lo comunicase á su Gobierno. A pretexto de falta de caballos, se le obligó indirectamente á embarcarse en Maldonado. El objeto era ocultar las marchas del ejército portugués y posesionarse de Montevideo antes que el comisionado argentino pudiese dar cuenta de su comisión en Buenos Aires, á donde llegó el 7 de diciembre».

Para hacer más grave la actitud de Artigas, era necesario inventar una entrevista y la entrevista fué inventada con verdadero lujo de detalles.

Vengamos ahora al extracto del «Bosquejo» en la parte relativa al jefe de los orientales.

Artigas nació en Montevideo el año 1758 y tenía cuarenta y cuatro años cuando el Gobierno español resolvió utilizarlo para perseguir á los contrabandistas y bandoleros. Era el más afamado entre los malhechores. Enviado por su padre á una estancia, desertó de ella y se mezcló con los salvajes y contrabandistas, de cuyos vicios se infiltró, capitaneando al principio una pequeña banda. Concuerdan los testimonios de la época en que no tardó en atraerse la atención de los otros contrabandistas por el atrevimiento de sus empresas. Los contrabandistas mejor templados prefirieron ponerse bajo sus órdenes. El nombre de Artigas sonó en todas partes, como el de un contrabandista invencible. El Gobierno se propuso emplearlo para combatir á sus propios colegas. Pasando por encima de las leyes que castigaban severísimamente estos delitos, las autoridades le ofrecieron el perdón y un señalado puesto en el ejército, en cambio de que persiguiera á los malhechores de campaña. Artigas, halagado por la propuesta la aceptó, y valiéndose de las crueldades que le habían dado sombría reputación de contrabandista. se lanzó contra sus colegas y

camaradas. Suprimió toda formalidad judicial, bastándole el conocimiento personal de los individuos á quienes perseguía, para ordenar su muerte. La más usada de todas las formas de producir la muerte, era la de enchipar, ó sea envolver al culpable en un cuero fresco y exponerlo al sol, hasta que la contracción del cuero producía la muerte. Por tales medios, Artigas sembró el espanto entre los bandidos y tranquilizó la campaña.

Confeccionado el retrato á base de Cavia y de Miller, la obra del jefe de los orientales tenía que ser para el doctor Berra materia de incesante «execración histórica». Y así fué efectivamente. como lo demuestra la relación de los períodos culminantes de su vida que extractamos en seguida:

Después de la retirada del ejército portugués, el presidente del triunvirato, don Manuel de Sarratea, tomó á su cargo la organización del ejército que debía destinarse á reanudar las operaciones de la Banda Oriental contra los españoles. Así que llegó al Ayuí, se hizo reconocer como general en jefe y le arrebató á Artigas todas sus tropas regulares. Artigas, despechado quedó en actitud de rebelde, y cuando el ejército de Sarratea marchó al Estado Oriental, él lo hostilizó de todos modos, exigiendo que fuese depuesto y reemplazado por otro jefe. Artigas llegó á mantener comunicaciones reservadas con Vigodet. Tardaba el Gobierno en resolver el conflicto y entonces Rondeau y otros jefes pidieron á Sarratea que renunciase, á lo que accedió. Inmediatamente Artigas se unió á la línea sitiadora. Pero el conflicto debía reproducirse. «Habiendo procedido los pueblos de la provincia á elegir diputados para la Asamblea General Constituyente que se reunió en Buenos Aires en enero de este año (1813) pretendió Artigas, instigado por sus amigos los federales de Buenos Aires, que el pueblo se sometiese á su voluntad en la elección y que los diputados obedeciesen en el desempeño de su cometido á las instrucciones que él les diera. Como nadie había autorizado á Artigas para ejercer actos políticos,

pues era un simple jefe militar de la milicia uruguaya, y menos podía arrogarse la soberanía que por derecho pertenecía al pueblo, no le obedeció éste, sino que obró con libertad, según su propia opinión El despecho de Artigas fué tan grande y su modo de manifestarlo tan opuesto á la razón, que desertó del sitio en la noche del 21 de enero de 1814, dejando descubierta el ala izquierda de la línea».

Hablando de los federalistas de Buenos Aires y de Artigas:

«Interesados en darle dirección, se apresuraron á ofrecer su amistad al que habían instituído jefe de los orientales y á influir en su ánimo por medio de cartas y de emisarios, que le trasmitían, ya ideas generales relativas á la federación, ya consejos particulares respecto de lo que había de hacer en cada caso. Artigas no podía darse cuenta de lo que significaban muchas de las doctrinas abstractas, más ó menos fragmentarias y no siempre correctas que se quería inculcarle, pero tomó de ellas las expresiones «federación», «causa de los pueblos», «libertad», «despotismo» y otras análogas, les atribuyó la acepción extraña que le sugirieron su modo de ser y sus hábitos, y se formó un concepto disparatado del papel que tenía que desempeñar».

La ignorancia de Artigas «era crasísima, al extremo de no poder escribir ni redactar una carta de pocos renglones. Servíase de terceros para toda su correspondencia y como éstos cambiaban á menudo, resultaba variado el estilo, el sentido y el tono de sus comunicaciones».

Por lo demás, se apresura á anticipar el doctor Berra, la tendencia de los salvajes y bárbaros es descentralista, individualista. Los mismos núcleos civilizados tendían á la descentralización, acostumbrados por los Cabildos. Buenos Aires participaba de esta tendencia y á la vez de la centralista en su calidad de cabeza del movimiento revolucionario.

Artigas concentró en su persona todos los poderes. Ni siquiera tenía ministros. Intervenía personalmente en todos los detalles de hacienda. «No pocas veces condenaba

á muerte en su propio campamento, sin forma de juicio como lo hizo con don José Pedro Gorria (jefe de una fuerza correntina que cayó prisionera en una acción de guerra), en su cuartel general á los dos meses de tenerlo preso». Su centralismo fué tan riguroso que privó á los Cabildos de toda autonomía. El Cabildo de Montevideo, que era el más importante, recibió terribles reconvenciones y amenazas por no acertar á cumplir sus órdenes y tuvo una vez que enviar comisionados para aplacar al iracundo general. Jamás reconoció la soberanía popular y él se tuvo siempre por único soberano de su provincia. Sólo concibió la forma de gobierno propia de las tribus salvajes y no admitió otra soberanía que la admitida en los estados salvajes, en que el pueblo nada significa y el autócrata todo lo puede. El régimen de Artigas puede considerarse como tipo de absolutismo personal. Se mostró irritado con el Cabildo porque no le mandaba bastantes europeos á Purificación; pero cuando Barreiro le dió cuenta de las atrocidades é irregularidades de Otorgués y de la complicidad de algunas personas civiles en el mal manejo de los fondos públicos, «castigó á estos últimos confiscando sus bienes y reduciéndolos á prisión ó haciéndolos matar», y nada hizo contra Otorgués sino convencerlo de que estaba en error.

La documentación del doctor Berra.

En su «Estudio histórico acerca de la República Oriental del Uruguay», agrega el doctor Berra, que los secuaces de Artigas recibían órdenes de confinar á Purificación á los españoles europeos, y que esas órdenes dieron lugar á numerosas ejecuciones; que Rivera al referirse en sus Memorias á la fundación del pueblo del Hervidero, expresa con marcada intención que los españoles podrían descifrar el nombre; que Artigas en 1811 y posteriormente al desocupar el Hervidero, arrastró á toda la población á la costa entrerriana, castigando con la muerte la desobediencia; y que al invadir el territorio de Río Grande en 1819, llevó todo á sangre y fuego.

Había llegado la oportunidad de documentar esas y todas las demás crueldades de Artigas, negadas terminantemente por Carlos María Ramírez. Y el doctor Berra sale del apuro, citando sus fuentes, para demostrar que no se ha ceñido al folleto de Cavia, por más que reconozca que «es de un valor histórico indisputable». He aquí las fuentes principales del autor:

El general Miller, que «tuvo ocasión para conocer de cerca á Artigas», refiere que éste en su juventud se emancipó de la autoridad paterna y de la autoridad pública y que «asociándose absolutamente con los bandidos llegó á ser el terror de todo el país»; que fué jefe de contrabandistas españoles y portugueses; que despues entró al servicio de los españoles, bastándole la notoriedad del crimen para ejecutar al delincuente; que cuando los criminales eran muchos y creía conveniente no gastar pólvora, acostumbraba á liarlos en cueros frescos y á dejarlos morir allí en medio de la mayor desesperación.

Los señores Rengger y Lonchamp, vinieron al Río de la Plata á mediados de 1818 y se dirigieron al Paraguay con el propósito de realizar exploraciones científicas. Y ellos dicen que la vida de Artigas es un tejido de horrores, como contrabandista y salteador; que el gobierno español lo tomó á su servicio y lo convirtió en perseguidor de sus camaradas; que más tarde encendió la guerra civil y provocó á los brasileños; que estaba rodeado de facinerosos, etc.

Entre los orientales que se han ocupado de Artigas, figuran el doctor Juan Carlos Gómez y el doctor Pérez Gomar, que han emitido juicios bien desfavorables, y el general Nicolás Vedia «uno de los que se amotinaron en el Cerrito con Artigas contra el general en jefe del ejército patriota que sitiaba la plaza de Montevideo en 1813».

El «viejo oriental» que es «un conocido», dice que Artigas fué un malvado que mientras estuvo al servicio de los españoles fusilaba y degollaba criminales «sin forma de causa»; que era un hombre criminal y corrompido: un

terrorista, autor de una política prostituída; que «la indiferencia con que recibía la noticia de los degüellos hechos por su orden ó no, era pasmosa».

El señor Cavia, «que es uno de los orientales más distinguidos de su tiempo», al ocuparse de la entrada de Artigas al servicio del Gobierno español, dice: «En ese tiempo era voz pública en Montevideo que Artigas de acuerdo con los mandatarios españoles, degollaba ó fusilaba hombres de la campaña, sin proceso ni formalidad alguna, con solo la calidad que á él le constase que eran criminales. No salimos garantes de la realidad de estas noticias, aunque encontramos mucha analogía entre semejantes hechos y los que á nuestra vista ha cometido posteriormente el Protector».

El Cabildo que desde 1816 tenía Montevideo, compuesto de los señores Juan José Durán, Juan de Medina, Felipe García, Agustín Estrada, Joaquín Suárez, Santiago Sierra, Juan Francisco Giró, Lorenzo J. Pérez, José Trápani y Gerónimo Pío Bianchi, se reunió el mismo día de la desocupación de Montevideo por las fuerzas artiguistas (19 de enero de 1817) y en dicha reunión habló así el síndico procurador general: «Qué medios deberían adoptarse después del abandono hecho por la fuerza armada que oprimía esta plaza y vecindario que había siempre representado los deseos por la paz y tranquilidad constantemente manifestados por el pueblo y que hasta ahora se vió forzado á soportarla. Pero que viéndose ahora ya libre de aquella opresión, se hallaban en el caso de declarar y demostrar públicamente que la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer á don José Artigas». Oída la exposición del síndico, declaró el Cabildo «que habiendo desaparecido el tiempo en que su autoridad estaba ultrajada, sus notas despreciadas y estrechado á obrar de la manera que la fuerza armada disponía, vejados aún de la misma soldadesca y precisados á dar algunos pasos que en otras circunstancias hubieran excusado, debían desplegar los verdaderos sentimientos de que estaban animados, pidiendo y admitiendo la protección de las armas de S. M. F. que marchaban sobre esta plaza».

De acuerdo con su nueva orientación, el Cabildo pasó en el acto la siguiente nota al general Lecor, y designó para efectuar la entrega al alguacil mayor don Agustín Estrada y al vicario Larrañaga:

«El Cabildo de esta ciudad de Montevideo acaba de reasumir la autoridad pública y militar en ella, desde que la tropa de su guarnición la desamparó, marchando á otros destinos. La municipalidad, pues, se halla á la cabeza de un pueblo pacífico y absolutamente tranquilo, que lejos de defenderse con el uso de la fuerza, sólo desea se abrevien los momentos de verse resguardado y seguro bajo la protección de las armas portuguesas. Al efecto dirige el Calbildo á V. E. la presente diputación, premunida de amplios poderes para que acordando con V. E. la forma y modo con que debe ocupar esta plaza, y ratificadas las condiciones por esta municipalidad, pase V. E. á ocuparla con la fuerza de su mando para satisfacción común. Aunque el Cabildo no ha sido enterado oficialmente de la intimación hecha al Gobierno sobre el motivo de la guerra, ha llegado no obstante á sus oídos que el objeto de S. M. F, se reduce al establecimiento del orden público para seguridad individual de todos los orientales de esta provincia, el pleno goce de sus propiedades y posesiones rurales y urbanas, sus establecimientos científicos laudables, usos y costumbres. Si á este beneficio se agrega el de libertar de contribuciones á un vecindario empobrecido y exhausto, consideraría esta ciudad colmada su fortuna á la sombra de tan alto protector. Tales podrían ser las bases de las favorables condiciones que espera esta pacífica ciudad se le dispensen.»

Y el 31 del mismo mes se dirigió todavía el Cabildo al monarca portugués diciéndole: «que en los momentos de su agonía, cuando la opresión, el terror y la anarquía en estrecha federación con todas las pasiones de una facción corrompida, iban á descargar el último golpe sobre su existencia política, había interpuesto S. M. su brazo poderoso, ahuyentó al asesino, y los pueblos se hallaron rodeados de un ejército que les asegura la paz, el reposo y la protección

constante de un cetro que para ser grande no necesitaba de nuevas conquistas».

Años después, en su primera proclama, decía Lavalleja que su única aspiración era preservar al pueblo «de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley». En una segunda proclama expresaban Lavalleja y Rivera «que la experiencia había manifestado desgraciadamente en otras épocas, que en la revolución las pasiones se desenfrenan y los malvados se aprovechan de estos momentos para cometer los delitos de deserción, homicidio, estupro y latrocinio». Finalmente la Junta de Representantes en su manifiesto de 9 de abril de 1827 declaraba: «que ya era tiempo de que los orientales se presentasen ante el mundo de un modo digno y que así como desgraciadamente fueron el escándalo de los pueblos, sirvieran ahora de ejemplo á aquellos que entonces eran tan desgraciados como ellos lo habían sido... Si la anarquía nos hizo gemir bajo el yugo de la tiranía doméstica, si ella despobló nuestra tierra y sirvió de pretexto á un extranjero astuto que nos hizo arrastrar sus cadenas por diez años, los principios de orden que hoy practicamos contribuirán sin duda á constituir el país y cerrar para siempre la revolución».

Tales son las grandes fuentes históricas del doctor Berra: los naturalistas Rengger y Longchamp y el general Miller que hablan de hechos que no pudieron conocer absolutamente y que repiten el contenido del libelo de Cavia; el general Vedia, un adversario decidido de Artigas, que sólo acusa á éste de haber empleado la violencia para promover la emigración de la población de la campaña á raíz del levantamiento del primer sitio, sin perjuicio de asegurar en otro párrafo que leeremos más adelante, que el movimiento migratorio fué espontáneo; el «distinguido hijo de Montevideo» don Feliciano Cavia, oriundo de Buenos Aires y oficial mayor de ministerio durante el Directorio de Pueyrredón, el grande adversario de Artigas cuando apareció el libelo infamatorio «de autoridad indiscutible» según el doctor Berra; el Cabildo de 1816, que al disponerse á recibir bajo palio

al general Lecor, tenía naturalmente que cargarle la mano al jefe de los orientales (conste, sin embargo, que de ese Ayuntamiento, no formaba ya parte don Joaquín Suárez). También invoca una memoria que se atribuye al general Rivera, pero que no puede ser obra suya, según lo veremos más adelante.

¡Y nada más!

El federalismo según Ramos Mejía.

El señor Francisco Ramos Mejía («El Federalismo Argentino»), trata de arrancar á Artigas del puesto culminante que ocupa en el escenario del Río de la Plata como porta-estandarte del federalismo, y para conseguirlo lanza contra el jefe de los orientales todas las diatribas de que rebosan el libelo de Cavia y las obras del doctor López.

Abre el autor el primer capítulo de su obra, preguntando cuáles son los factores del federalismo argentino:

«¿Habrá sido la palabra y la idea lanzada por el horrendo dictador del Paraguay en la convención de 1811; habrá sido debida á la acción del bandolero de la Banda Oriental en Entre Ríos y Santa Fe, ó pura y simplemente el efecto del capricho vanidoso y pedante de un viejo canónigo? Un sentimiento tan vivaz y activo, que ha sobrevivido á todos nuestros dolores y á todas nuestras amarguras; que á pesar de haber sembrado la desolación y la ruina en la República ha resistido á todas las aprensiones y repugnancias que tales efectos suscitaban, y acabado por convertirse en la fórmula definitiva de su constitución política, tiene que haber respondido á algo más que eso que se dice. La palabra del tirano del Paraguay escrita en un papel que por lo escaso de los medios de publicidad de entonces, debió quedar casi inédita, no pudo conmover tan hondamente el sentimiento popular. No pudo conmoverlo las proclamas y la acción del enchalecador de Purificación sugestionado por un fraile apóstata y montaraz, caudillo con prestigio en las masas bárbaras del Uruguay

únicamente. Para que un hombre se convierta en el caudillo de su pueblo, le inspire el hálito vivificador de sus ideas y lo someta al influjo omnipotente de su acción y de su mente, imponiéndole así el sello impresivo de una personalidad vigorosa, se requiere ser algo más que un obscuro caudillo de pastores. Sin altura moral, sin inteligencia amplia y vigorosa, sin el hábito de la meditación y del estudio que disciplinan y vigorizan el espíritu y enriquecen la imaginación; sin calidades personales que lo hicieran atractivo, ¿cómo podía haber determinado un movimiento político tan estupendo la repugnante personalidad de Artigas? Artigas no fué sino una de las tantas manifestaciones del federalismo argentino, aunque en su forma más bárbara y barbarizadora; sustraerle á la explicación general para colocarle en una posición exterior y anterior á ese fenómeno singularísimo, elevándolo así hasta la categoría de creador de uno de los movimientos sociales más complicados, es demostrar no sólo falta de criterio histórico y sociológico, sino del más trivial don de observación. Toda la estructura íntima de un pueblo alterada de improviso y fundamentalmente con violación de la ley de evolución por un obscuro caudillejo! Comprendo el luteranismo en religión, el bonapartismo en política, el byronismo en literatura; pero el artiguismo como síntesis del federalismo argentino... ¡bah!, es demasiado grotesca la superchería para engañar á los que no necesitamos crearnos una tradición nacional».

«Al revés de lo que ha sucedido en los Estados Unidos de Norte América, donde el federalismo nació en la colonia, entre nosotros el federalismo ha nacido en la madre patria... Pero compréndase bien que hablamos de tendencias, de espíritu federativo, no de instituciones»... «La España apareció en la historia como un conjunto heterogéneo de pueblos distintos é independientes entre sí, continuó como una reunión de estados y terminó en una federación de monarquías... La repugnancia á la unidad, la tendencia al aislamiento y al individualismo, el desdén por las

alianzas, son los caracteres típicos con que nos describen esos pueblos todos los historiadores y geógrafos extranjeros y españoles desde Estrabón hasta Lafuente... Este pueblo particularista por temperamento, altivo y mal sufrido, debía al reproducirse imprimir sus cualidades étnicas, políticas y sociales á aquellos á quienes diera nacimiento. Los semejantes entre sí engendran sus semejantes, y la obra lenta y continuadamente elaborada durante veinte ó más siglos no podía alterarse de improviso al ser trasladado ese pueblo á otros climas y otras tierras, siempre que se mantuviera pura y exclusivamente sometido á sus propias tendencias é idiosincrasias... Fué precisamente lo que sucedió á lo menos en la hoy República Argentina... Los conquistadores cuando fundaban sus ciudades se encontraban entregados á sí mismos, sin que el gobierno de España interviniera para nada, sin que ni siquiera tuviera noticia de lo que hacían y sin que los rodeara otro pueblo que ellos mismos. Eran los conquistadores los que dictaban las leyes constitucionales y administrativas de las nuevas poblaciones y los que las dotaban de magistrados y empleados públicos».

La Revolución de Mayo fué un movimiento de carácter esencialmente municipal... La federación argentina no es sino el desenvolvimiento natural del comunalismo colonial... Las catorce provincias argentinas no son sino las catorce ciudades cabildos de la parte del virreinato que hoy ocupa la Argentina... La individualidad de las ciudades se acentúa todavía después de la Revolución de Mayo, en la conducta de los cabildos y en las diputaciones á los congresos. A medida que va desapareciendo el peligro común y que se acentúa la debilidad de los gobiernos nacionales, las ciudades se separan, se emancipan unas de otras, arrastrando cada una un pedazo de tierra más ó menos extenso. El origen de las provincias argentinas es puramente comunal. Lo que con mal nombre se ha llamado anarquía, artiguismo, etc., y que en sus manifestaciones más inorgánicas en Entre Ríos y Corrientes y más tarde en La Rioja con Quiroga, no es sino una exageración convulsiva del federa-

lismo, debido al estado del país, no nació, pues, en la República Argentina en las masas semibárbaras de la campaña, sino en las ciudades, en las comunas urbanas del territorio. Aquéllas siguieron el movimiento que se les imprimía, como habrían seguido cualquier otro si se hubieran hallado sometidas á su acción... Este movimiento de segregación de las ciudades argentinas que más tarde constituyeron la federación argentina, no fué, pues, un movimiento puramente anárquico producido por las masas campesinas, ni un fenómeno de la anarquía espontánea de que habla Taine, hija del estado de desgobierno en que cayó el país después de 1810, ni el efecto de una nota paraguaya, ni la obra del bandido transplatino, sino el resultado de una evolución orgánica que vino operándose desde los orígenes remotos del país argentino y hecha visible en un momento oportuno.

Los principios y doctrinas constitucionales á que responde ese fenómeno, fueron proclamados en plena revolución por Mariano Moreno, quien en «La Gaceta» del 13 de noviembre de 1810 se expresaba así:

«La disolución de la Junta central restituyó á los pueblos la plenitud de los poderes que nadie sino ellos mismos podían ejercer, desde que el cautiverio del rey dejó acéfalo el reino y sueltos los vínculos que lo constituían centro y cabeza del cuerpo social. En esta dispersión no sólo cada pueblo reasumió la autoridad que de consuno habían conferido al monarca, sino que cada hombre debió considerarse en el estado anterior al pacto social de que derivan las obligaciones que ligan al rey con los vasallos.... Cada provincia» (habla el autor del levantamiento de España) «se concentró en sí misma y no aspirando á dar á su soberanía mayores términos de los que el tiempo y la naturaleza habían fijado á las relaciones interiores de los comprovincianos, resultaron tantas representaciones supremas é independientes cuantas Juntas provinciales se habían erigido. Ninguna de ellas solicitó dominar á las otras, ninguna creyó menguada su representación por no haber concu-

rrido el consentimiento de las demás, y todas pudieron haber continuado legítimamente sin unirse entre sí mismas. Es verdad que al poco tiempo resultó la Junta central como representante de todas; pero prescindiendo de las graves dudas que ofrece la legitimidad de su instalación, ella fué obra del unánime consentimiento de las demás Juntas; alguna de ellas continuó sin tacha de crimen en su primitiva independencia, y las que se asociaron cedieron á la necesidad de concentrar sus fuerzas para resistir á un enemigo poderoso que instaba con preferencia: sin embargo, la necesidad no es una obligación, y sin los peligros de la vecindad del enemigo, pudieron las Juntas sustituir por sí mismas, en sus respectivas provincias, la representación soberana que con la ausencia del rey había desaparecido del reino».

En «La Gaceta» del 28 de noviembre, el doctor Moreno después de insistir en «que disueltos los vínculos que ligaban á los pueblos con el monarca, cada provincia era dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente sino entre el rey y los pueblos,» agregaba: «Si consideramos el diverso origen de los estados que formaban la monarquía española, no descubriremos un solo título por donde deban continuar unidos, faltando el rey que era el centro de su anterior unidad. Las leyes de Indias declararon que la América era una parte ó accesión de la corona de Castilla, de la que jamás pudiera dividirse: yo no alcanzo los principios legítimos de esa decisión; pero la rendición de Castilla al yugo de un usurpador dividió nuestras provincias de aquel reino, nuestros pueblos entraron felizmente al goce de unos derechos que desde la conquista habían estado sofocados; estos derechos se derivan esencialmente de la calidad de pueblos y cada uno tiene los suyos enteramente iguales y diferentes de los demás».

«El federalismo argentino, aunque ha querido personificarse en Ramírez, López y sobre todo en Artigas, fué la obra armónica y colectiva del pueblo argentino todo y no el resultado de la acción de un malvado sin altura, y fué

por esto que después de luchar contra fuerzas poderosas que trataban de contrarrestarle, triunfó al fin y se convirtió en hecho definitivo y constante... En cuanto al artiguismo propio, el único que reconocemos, no fué sino una forma, la más bárbara y ominosa si se quiere, del federalismo argentino de que estuvieron poseídos Ramírez, López, Araoz, Bustos, Güemes y las demás provincias donde no imperó caudillo y que produjo sucesivamente el fraccionamiento de las provincias mismas entre sí. Llamar por consiguiente artiguistas á Ramírez y á López porque obraron á veces de concierto con aquél y calificar de artiguismo todo movimiento provincial antiunitario, es—cuando no fuera ya un error de concepto,—hacer de Artigas un ser excepcional, pues se le constituye en iniciador de uno de los movimientos más curiosos y originales de la historia argentina... Si Santa Fe, si Entre Ríos, si Córdoba se vincularon alguna vez con Artigas, no fué porque reconocieran en él un jefe ni el representante de un ideal, sino porque aliándose á él facilitaban el triunfo de sus propias ideas. Fueron aliadas de Artigas, no subordinadas, y si al principio adoptaron una posición inferior á su respecto, es porque así les convenía. La prueba está en que lo abandonaron y aun lo combatieron cuando no lo necesitaron. Córdoba por ejemplo, no conoció á Artigas sino de nombre, y sin embargo, sin que nadie trabajara para ello, su nombre se hizo popular y todas las miradas se dirigieron hacia el choti-protector. ¿Por qué? Porque vieron lo que sucedía en Entre Ríos y Santa Fe donde las impolíticas y mal combinadas expediciones ordenadas por el Gobierno central no hacían sino revolver las poblaciones con evidente perjuicio para la paz pública... Y si este efecto producían en Córdoba de reflejo, ¡cuál produciría en las que las padecían!... Sin esta política malhadada, probablemente Artigas no habría pasado de un revolvedor de la Banda Oriental del Uruguay.»

Vamos á terminar este extracto, cuyos puntos capitales tendremos oportunidad de examinar más adelante. ¡Bárbaro, bandido, enchalecador! Pierden su serenidad de juicio

los historiadores argentinos ante la actuación indiscutible y siempre preponderante de Artigas en la evolución del régimen republicano federal del Río de la Plata. ¿Cómo reconocer que era un sembrador de ideas y nada menos que de las ideas que habían de servir de base á la reorganización definitiva de la República Argentina? Tal es la grave obsesión, y para destruirla, recurre el doctor Ramos Mejía al particularismo español, al carácter municipal de la Revolución de Mayo y á la defensa hecha por Mariano Moreno de la doctrina federal desde las columnas de «La Gaceta».

Sería absurdo, ciertamente, reivindicar para Artigas la idea de la república federal, cuando su gran mérito consiste sólo en haberse inspirado en el ejemplo de Norte América, cuya historia, ignorada de los próceres de Mayo, se conocía bien en Montevideo. Para reducir su influencia se habla de la herencia española. Sin desconocerla ¿en nada la habían modificado la larga siesta colonial de trescientos años, en que el criollo era simplemente una cosa? En cuanto al carácter de la Revolución de Mayo, ¿puede olvidarse acaso que sus promotores eran monarquistas y que la idea monárquica continuó arrastrando las voluntades hasta en el seno mismo del Congreso de Tucumán, al día siguiente de la declaratoria de la independencia? De la propaganda de Mariano Moreno nos ocuparemos en otro capítulo. Ella es tan ajena al movimiento federal argentino, como la tendencia particularista española, atrofiada por falta de ejercicio en una larga serie de generaciones.

Lleva sello artiguista el federalismo hoy triunfante en la Argentina, y es eso lo que resultará evidente una vez que desaparezcan los prejuicios que una tradición de odios feroces mantiene contra el jefe de los orientales!

La palabra de Alejandro Dumas.

También se ocupa en su «Nueva Troya» Alejandro Dumas del jefe de los orientales, repitiendo la información

que debió darle el general Pacheco y Obes, valga el testimonio de Juan Bautista Alberdi, confirmado por la marcada simpatía del novelista al padre de su informante.

Traza el cuadro de la fundación de Montevideo y del exterminio de los indios charrúas:

En los últimos combates, unidas las mujeres y sus hijos á los combatientes, como los antiguos Teutones, cayeron todos sin retroceder un paso. El viajero ve aún hoy al pie del Aceguá blanquear los restos de los últimos charrúas... El nuevo Mario vencedor de aquellos Teutones, era el comandante de campaña Jorge Pacheco, padre del general Pacheco y Obes, comisionado ante el Gobierno francés... Pero el comandante de campaña estaba destinado á combatir otros gallardos enemigos, menos fáciles que los indios: eran los contrabandistas del Brasil que recibían su herencia de venganza de los salvajes exterminados... Bajo el sistema prohibitivo implantado por el Gobierno español, surgía una guerra obstinada entre el comandante de campaña y los contrabandistas, que unas veces por engaño y otras por fuerza introducían géneros y tabacos en el territorio de Montevideo. La lucha fué larga, desesperada, mortal. Cuando don Jorge Pacheco, hombre de fuerza hercúlea, de figura gigantesca y singular perspicacia, creía que estaban alejados de la ciudad, aparecieron nuevamente más vigorosos, más diestros, más compactos, bajo la dirección de una voluntad única, potente, valerosa. ¿Cuál era la causa de aquel recrudecimiento del enemigo? Los espías mandados por Pacheco regresaron con un solo nombre: Artigas!... Era éste un joven de veinte á veinticinco años, de corazón como un viejo español, diestro como un charrúa, despierto como un gaucho. De las tres razas tenía el espíritu... La lucha fué singularísima. Por una parte la destreza de los contrabandistas, llenos de juventud y vigor; por la otra, la energía del viejo Pacheco. Duró la contienda cuatro ó cinco años. Artigas siempre batido, pero no vencido, adquiría nuevo vigor al reanudar el ataque... Finalmente el hombre de la ciudad cedió. A semejanza de un

antiguo romano que sacrificaba su orgullo en el altar de la patria, entregó sus poderes al Gobierno español y propuso en su lugar á Artigas en el carácter de jefe de la campaña, como el único que podría contener el contrabando. Aceptó el Gobierno español. Como un bandido romano que después de la sumisión al Papa, pasea admirado la ciudad, de la que poco antes era el terror, así Artigas entró triunfante á Montevideo á continuar la obra de exterminio que dejaba su predecesor... Este hombre hermoso, valiente y fortísimo corresponde al apogeo de una de las tres razas que dominaron en Montevideo. Don Jorge Pacheco era el tipo de aquel valor caballeresco del viejo mundo, que había atravesado los mares con Colón, Pizarro y Vasco de Gama... Artigas representaba el partido nacional y tenía parte del portugués y parte del español. Fué saludado con alegría por todos, y en el ejercicio de su cargo desaparecieron los contrabandistas... Su simpatía por la revolución le colocó más tarde á la cabeza del movimiento de la campaña.

Habla el autor del sitio de Montevideo:

Después de veinte meses de sitio y de tres años de unión de los hombres de Buenos Aires con los de Montevideo, la disparidad de usos y costumbres y casi de sangre transformóse en odio inveterado. Entonces Artigas se retiró como Aquiles á su propia tienda. O mejor dicho, llevándosela con él, buscó asilo en aquellas inmensas llanuras bien conocidas por el joven contrabandista.

Llega el turno del gobierno artiguista de 1815:

En Montevideo sucedió entonces el imperio de los hombres descalzos, de amplios calzoncillos, de chiripá escocés, de pesado poncho, de sombrero caído sobre la oreja y sujeto por el barbijo. Escenas inauditas, singulares, á veces terribles, entristecieron á la ciudad, reduciendo á las primeras clases de la sociedad á la más absoluta impotencia. Artigas fué sin tanta ferocidad y con mayor valor lo que es Rozas actualmente.

¡Locos y alcoholistas!

Como nota final de esta ya larga revista, vamos á transcribir una página de la obra de C. Lombroso, «Le crime politique et les revolutions». Apoyándose en afirmaciones del señor Ramos Mejía, el gran criminalista italiano distribuye á los artiguistas entre los locos políticos y los alcoholistas. Era lo lógico: después de calificarlos de bandidos, había que declararlos borrachos y locos, para acabar de hundirlos en el concepto público.

«Es este (el alcoholismo) uno de los grandes factores estimulantes, aún cuando ciertas ferocidades alcohólicas, que se observan en las revoluciones políticas, debieran clasificarse entre las anomalías psíquicas; puesto que tienen la misma fisonomía que las que la siquiatría señala como propias de la epilepsia alcohólica, en la cual la semiimpotencia y la lubricidad encuentran nuevos excitantes en la cólera y en el espectáculo de las torturas, y el hombre no se contenta con ser cruel, sino que se hace cínico y es arrastrado por la excitación momentánea y por la impulsividad alcohólica á los actos más incoherentes. No deja de observarse esto en los jefes de revolución y frecuentemente tratan ellos de utilizarlo en provecho personal: es así como en la Argentina don Juan Manuel Rozas, alcoholista, encontraba una ayuda eficaz á su política en las explosiones del furor popular, por efecto de los abusos alcohólicos; y es así también como en Buenos Aires fueron armas políticas en manos de Quiroga, de Francia, de Artigas y de sus feroces satélites, entre los cuales un gran número como Blasito y Otorgués resultaron víctimas del *delírium tremens*».... «Los locos políticos» (previene más adelante el autor) «son tan peligrosos como los criminales natos; obran aisladamente, bajo la impulsión de sugestiones maniáticas ó de alucinaciones en los regicidas, etc.; ó bien su impulsividad mórbida y su aparente genio les atraen admiradores y les colocan á la cabeza de las revoluciones. La seguridad social exige su internación en manicomios criminales».

Sólo podría presentarse como prueba de estas afirmaciones transmitidas por el encono del partidismo ríoplatense al criminalista italiano, una cuenta de gastos de la administración Otorgués, con un centenar de pesos por concepto de vino y ginebra (De-María, «Compendio de la Historia»). Pero la partida podía referirse y se refería seguramente á consumos de toda la guarnición de Montevideo. Es bueno agregar que cuando se autorizaba ese gasto, estaba el coronel Otorgués bajo la presión de los sufrimientos morales que le habían causado los jefes porteños al violar á su hija, aprehendida por las fuerzas de Dorrego á raíz de una acción de guerra!

¿Qué fundamento tienen las acusaciones?

Hemos presentado uno por uno á todos los detractores de Artigas, con la transcripción literal de sus acusaciones y de sus fuentes.

Era necesario abordar esa tarea fatigante. Una nueva disertación acerca de Artigas, habría simplemente arrojado leña á la hoguera de las pasiones y de las controversias, que se mantiene encendida desde el comienzo mismo de la insurrección oriental de 1811. En cambio, con la transcripción textual del proceso, queda ya clausurado el debate, mientras no se produzcan nuevos testimonios.

Lo dice Cavia; lo demuestran Rengger y Longchamp; lo prueban las memorias de Miller; lo afirma el doctor López, fundado en las más respetables tradiciones; lo ha puesto fuera de toda controversia la documentación del general Mitre: así se razona corrientemente, para demostrar que el jefe de los orientales y sus subalternos fueron unos miserables instrumentos de opresión y de sangre, unos bárbaros que acaudillaban legiones de salteadores, unos ambiciosos incapaces de todo arranque de patriotismo, unos cerebros toscos que mal podían comprender las nobles ideas con que sus tinterillos solían exhibirlos para irrisión de propios y extraños. Con cada historiador que subía á la es-

cena, quedaba naturalmente alargada la serie de los testimonios. El último podía invocar é invocaba á todos sus predecesores, al repetirlos servilmente á su turno.

Pero después de haber hecho desfilar uno por uno á todos los autores, demostrando que de Cavia abajo nadie ha exhibido una sola prueba, ¿puede acaso mantenerse tan absurdo procedimiento de acusación, cuando ni en los archivos de Montevideo, ni en los de Buenos Aires se encuentra tampoco un solo testimonio á favor del proceso de sangre y de ignominia que la pasión y el interés de círculo han contribuído á formar al jefe de los orientales?

Artigas estuvo permanentemente rodeado de enemigos en sus gigantescas luchas contra portugueses, españoles y porteños, y en su propaganda ardorosa á favor de la declaratoria de la independencia, cuando los próceres de Mayo proclamaban obstinadamente la fórmula de Fernando VII, y á favor de la autonomía federal, cuando esos mismos próceres se inclinaban al monarquismo y á la vieja centralización de los virreyes.

Tienen, pues, una explicación lógica las frases sangrientas acumuladas contra él. Pero del examen que hemos hecho, resulta que fuera de esas frases sangrientas, nada más contienen, ni los historiadores ni los testimonios de la época. El libelista Cavia, que como secretario de Sarratea en 1812 y de Rodríguez Peña en 1814, tuvo todos los archivos orientales á la mano y hasta se encargó del transporte oficial de los más interesantes á Buenos Aires, ¿qué clase de pruebas invoca en el célebre opúsculo que redactó desde su bufete de oficial mayor de gobierno del Directorio de Pueyrredón? Simplemente, un manuscrito fantástico, que el autor denomina «diario de unos curiosos orientales». Los demás detractores de Artigas repiten á Cavia, y cuando agregan algo es para denunciar igual ausencia absoluta de fuentes de información, ó para dar salida á la pasión partidista. De lo primero, ofrece ejemplo palpitante el general Miller, al atribuir á Artigas, por obra de su testimonio personal, la práctica de los enchalecamientos, siendo

así que el testigo permaneció durante todo el tiempo de su estadía en América en el ejército del Perú bajo las órdenes de San Martín y de Bolívar. De lo segundo, ofrece ejemplo no menos significativo don Juan Manuel de la Sota, al formular el proceso de Otorgués con la crudeza que tendremos oportunidad de indicar más adelante. No contento con exhibir á Gay cabalgando sobre godos, pone en boca de Artigas y de sus subalternos la sangrienta expresión «tocar el violín y el violón», fruto exclusivo de la dictadura de Rosas, pero que era necesario retrotraer en holocausto á entusiasmos alvearistas.

Recuerda Lucio Vicente López en un apéndice de la «Historia de la República Argentina» de su ilustre padre, la frase «más malo que Artigas», consagrada por la tradición, cuando quiere mentar la fama de un bandido ó la indómita naturaleza de un potro, y agrega: el criterio histórico que se funda sobre un documento, sobre mil documentos, cuando el espíritu crítico no se levanta más allá de la superficie impalpable de los caracteres, es un criterio estrecho. Con documentos pueden ser rehabilitados Rosas, Francia, Latorre y Santos. Y si el documento es necesario para probar los crímenes, ¿dónde están los que comprueban la tradición de sangre y de pillaje de esos monstruos? ... Contra Artigas, concluye el doctor López, está la tradición y la lista nominal de crímenes publicada por Cavia.

Tal es el invariable bagaje de los detractores de Artigas: la tradición.

Hemos transcripto anteriormente el juicio del general Mitre en su polémica con el doctor López («Nuevas comprobaciones históricas»), que es decisivo á ese respecto: «Nuestra historia está plagada de errores que no reconocen otro origen que la murmuración vulgar de los contemporáneos, que ha sido acogida por la tradición é incorporada á ella con menoscabo de la verdad».

Pero no necesitamos invocar ese valioso juicio, sencillamente porque no es exacto que la tradición del Río de la

Plata sea antiartiguista. En el próximo capítulo, reproduciremos el testimonio decisivo de respetables contemporáneos, que en todo sentido valen más, muchísimo más, que el libelista Cavia, que se envolvía en el anónimo para copiar documentos anónimos, doble delito que quita toda autoridad á su proceso.

Las verdaderas tradiciones de sangre no escapan jamás á la documentación de los contemporáneos. Y lo demuestran inequívocamente las mismas que se citan en el párrafo de acusación que acabamos de reproducir de la obra del doctor López. No constarán todas ellas, aunque sí algunas, en documentos oficiales. Pero constan invariablemente en el testimonio de los que han sido testigos presenciales, y ese testimonio es el documento histórico por excelencia, bien distinto por cierto de la murmuración vulgar que condena el general Mitre y que Cavia supo tan bien explotar, en desempeño de una comisión oficial de Pueyrredón.

Dos veces ha sido procesado Artigas: la primera por la oligarquía porteña de que Cavia fué portavoz en 1818; y la segunda por los historiadores argentinos posteriores á la reorganización institucional de su país. Hasta principios de 1820, era Artigas el más formidable de los adversarios, por su actuación política al frente de las provincias que le obedecían y por sus avanzadas ideas constitucionales. Después de proscripto, triunfaron sus ideales de ciudadano y entonces resultó intolerable para el sentimiento nacional argentino que los sucesos se encargaran de dar la razón á Artigas, y fué iniciado con bríos el proceso póstumo, más pobre que el primero, como que éste tenía Cavia y aquél ha tenido que contentarse con la cita de Cavia.

Vamos á invocar ahora el testimonio de los panegiristas de Artigas. Se verá que la tradición documentada, no «la murmuración vulgar de los contemporáneos», es grandemente favorable al jefe de los orientales y protector de los pueblos libres.

CAPITULO III

EL PROCESO ARTIGUISTA.
DESCARGOS Y JUSTIFICACIONES.

SUMARIO:—Los primeros años de Artigas. Su foja de servicios durante el coloniaje. El testimonio de las autoridades españolas. Artigas al servicio de Azara. La palabra del general Nicolás de Vedia. Juicio de Mariano Moreno acerca de Artigas. Las condiciones personales de Artigas juzgadas por don Joaquín Suárez, don Dámaso Larrañaga, el coronel Cáceres y el brigadier general Antonio Díaz. Opiniones del historiador español Torrente. El Artigas de la leyenda y el Artigas de la historia, según Alberdi. Opinión de don Santiago Vázquez. El testimonio de los hermanos Robertson. Durante el gobierno de Andresito en Corrientes, sólo se cometió un delito. Hermosa lección de humanidad que da Andresito á los gobernantes de Buenos Aires. La entrevista de Robertson con Artigas en Purificación. Opinión de los comisionados norteamericanos Bland y Rodney acerca de Artigas y sus tendencias políticas. Artigas y Pueyrredón juzgados en el Congreso norteamericano de 1818 Opiniones de don Carlos Anaya, del coronel Juan José de Aguiar, del historiador don Juan Manuel de la Sota, de don Francisco Acuña de Figueroa, del doctor José Valentín Gómez, de los constituyentes don Francisco Solano Antuña, don Antonino D. Costa y don Ramón Massini. Opinión de la Junta del Paraguay. El elogio de Artigas formulado por las autoridades argentinas, á raíz del decreto que puso á precio su cabeza. La justicia artiguista en la Banda Oriental y en el campamento del Ayuí, según los archivos orientales y argentinos. La vida de los prisioneros era

sagrada para Artigas. El elogio de Artigas formulado por la prensa del partido unitario, que pide su repatriación á raíz de la muerte de Francia. Artigas juzgado por don Juan Francisco Seguí. Homenaje á Artigas en 1894. Pensamientos de José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco, Domingo Aramburú, Francisco Bauzá y Eduardo Acevedo Díaz. Los subalternos de Artigas. Otorgués, sus acusadores y sus defensores. La foja de servicios de Culta y de Pedro Amigo. Una carta de Monterroso. Balance de las acusaciones y de los descargos.

Los antepasados de Artigas.

«Belgrano», ha dicho Alberdi en sus escritos póstumos, «vivió cincuenta años. Nacido en Buenos Aires en 1770, murió allí mismo en 1820. Solamente los diez últimos años de su vida pertenecen á la historia política de su país, pues antes de 1810, ni el país ni el hombre tuvieron vida pública. Las colonias, como las vírgenes, vivían para su claustro».

Eso quiere decir que es inútil echarse á buscar antecedentes relativos á la vida de Artigas, antes de su incorporación al movimiento activo del coloniaje y de la independencia.

Hasta hace pocos años, eran materia de debate por la prensa el departamento y el año de su nacimiento. La controversia quedó terminada con la publicación de una partida de bautismo extraída del registro de la Catedral de Montevideo, haciendo constar que el «día diez y nueve de junio de mil setecientos sesenta y cuatro nació José Gervasio, hijo legítimo de don Martín José Artigas y doña Francisca Antonia Arnal, vecinos de esta ciudad de Montevideo, y yo el doctor Pedro García lo bauticé, puse óleo y crisma en la iglesia parroquial de dicha ciudad el veintiuno del expresado mes y año. Fué su padrino don Nicolás Zamora».

Era también corriente hasta hace pocos años, una versión del libelo infamatorio de Cavia, que establecía la existencia de un divorcio perfecto entre Artigas y sus padres. La versión quedó enterrada al encontrarse en el archivo

del Juzgado de lo Civil de 1.er turno el testamento otorgado el 4 de noviembre de 1806 por don Martín José Artigas, en cuyo documento figuran como albaceas los hijos del testador «Martina Antonia Artigas y el teniente de blandengues José Artigas». Podemos agregar que en el archivo del mismo Juzgado, obra una escritura pública del escribano don Pedro Feliciano Sáinz de Cavia, de 13 de agosto de 1805, por la cual don Martín José Artigas otorga consentimiento á su hijo José Artigas para contraer matrimonio con la señorita Rosalía Villagrán.

De los datos que registran la «Revista del Archivo General Administrativo» y la obra de Maeso «Artigas y su época», resulta que el abuelo del prócer, Juan Antonio Artigas, aragonés, su esposa Ignacia Carrasco y sus cuatro hijos, formaban parte de las siete familias extraídas de Buenos Aires para fundar á Montevideo. En la repartición de bienes, correspondió al jefe de la familia, un solar en la calle Washington entre Pérez Castellano y Maciel, donde nació el jefe de los orientales. En el primer Cabildo de Montevideo, don Juan Antonio Artigas fué nombrado alcalde de la Santa Hermandad. Su hijo don Martín José, padre de José Artigas, desempeñó de 1758 á 1796 siete distintos cargos en el Cabildo de Montevideo.

De un estudio del doctor Barbagelata («Revista Histórica de la Universidad de Montevideo») reproducimos estos datos complementarios:

Don Juan Antonio Artigas empezó su carrera militar en la guerra de sucesión que agitó durante doce años á la Península y tomó parte en batallas y acciones de importancia (expediente archivado en la Escribanía de Gobierno y Hacienda). En el año 1716, se embarcó para Buenos Aires y allí contrajo matrimonio con doña Ignacia Javiera Carrasco, sin abandonar la carrera militar, como lo prueba el hecho de haber ingresado en la compañía de milicias del capitán Martín José Echauri, á quien acompañó en la primera expedición enviada á las costas de Rocha para desalojar al contrabandista francés Esteban Moreau, así como

en los reconocimientos realizados en Montevideo cuando este puerto fué ocupado por los portugueses. Una vez fundada la población de Montevideo, continuó en ella su carrera como capitán de una compañía de milicias á caballo é inició en 1730 excursiones al interior en defensa de los propietarios, contra los indígenas y malhechores. Cuando la primera insurrección de los minuanes, ordenó Zabala el envío de comisionados para inclinar á los indios á un arreglo. Nadie se atrevía á acercarse á los caciques enfurecidos, y entonces el Cabildo confía esa tarea á Artigas, quien se encamina á las tolderías y vuelve con los comisionados de los indios, según resulta de las actas del Cabildo. En seguida se dirige á Maldonado para impedir un desembarco de los portugueses; actúa en los combates contra la segunda rebelión minuana; asiste en 1762 á la toma de la Colonia; y marcha á la frontera á vigilar á los portugueses y proteger al ejército de Zeballos contra una sorpresa. Tenía don Juan Antonio Artigas un establecimiento de campo en Casupá, á cuya explotación consagraba sus períodos de descanso militar. Entre sus hijos, se distinguió Martín José Artigas hasta conquistar el empleo de capitán de milicias, que era el cargo más alto á que podían aspirar los criollos de entonces. El virrey Vertiz en su expedición á Río Grande, construyó el fortín de Santa Tecla y dejó allí dos destacamentos, uno de ellos al mando de Martín José Artigas. En 1776 el capitán portugués Pintos Bandeira al frente de seiscientos hombres bloqueó el fortín. Los dos destacamentos que estaban á cargo de Artigas y de Luis Ramírez se sostuvieron durante 27 días y rechazaron cinco asaltos furiosos de los sitiadores, hasta que agotados los víveres y las municiones tuvieron que capitular y salieron el 26 de marzo del fortín con todos los honores de la guerra: la guarnición armada y los cañones con la mecha encendida, según la declaración de Larrañaga y Guerra.

Primeros servicios de Artigas.

Vengamos ahora á José Artigas. En el mismo estudio del doctor Barbagelata, que acabamos de extractar, se reproducen varios documentos oficiales que constituyen un rajante desmentido al libelo infamatorio de Cavia.

El gobernador Ruiz Huidobro lo nombra oficial del Resguardo, con jurisdicción desde el Cordón hasta el Peñarol, y en el desempeño de sus funciones ocurre un incidente que da idea de las prácticas de Artigas en materia de arrestos. Un sargento de milicias apalea á su mujer, y la víctima se refugia en casa de un alférez, donde pasa á reclamarla el apaleador. Como la mujer se negara á salir. el marido hace varios disparos y Artigas manda cuatro hombres para arrestarlo. El sargento, lejos de intimidarse, se prepara á la resistencia, y entonces Artigas se retira con su gente y relata el hecho á Ruiz Huidobro en un oficio que concluye así: «el sargento que mandé, me hizo chasque diciéndome que lo prendería matándolo. Yo le contesté que se retirase. Esto supuesto, podrá V. S. mandarme avisar, si para prenderlo hace armas según intenta, si podré tirarle; pues quiero dar parte á V. S., por si tiene la aprehensión de dicho sargento mal resultado no se hagan cargos contra mí». (Parte de Artigas á Ruiz Huidobro, de 5 de junio de 1806, archivo de don Isidoro De-María).

José Artigas se destacó mucho en la persecución de los contrabandistas y malhechores durante el año 1797, al frente de una partida de cien hombres, con la que recuperó una numerosa hacienda que aquéllos arrastraban al Brasil. Apresó varios contrabandos y tomó al portugués Mariano Chaves, autor de un asesinato en Soriano. Del parte que pasó Artigas en octubre de 1797, que obra en el expediente seguido á Chaves por contrabando resulta: Que la avanzada de Artigas al mando del sargento Ma-

nuel Vargas se trabó en pelea con Chaves y su gente en la costa del Hospital; que Chaves hizo tres bajas á las fuerzas que lo perseguían; que Artigas se unió entonces á su subalterno, con lo cual la gente de Chaves abandonó su factura y se internó en el monte cercano acosada por sus perseguidores, que se fraccionaron para facilitar su tarea; que el grupo encabezado personalmente por Artigas chocó con el criminal; que Chaves se preparaba á la defensa, mas al reconocer á Artigas tiró sus armas y huyó á la espesura de la sierra, seguido por el jefe, que le daba la voz de preso; que el bandido gritó entonces «no me tire, estoy rendido»; que Artigas envió inmediatamente el preso á Montevideo, donde fué juzgado, actuando como escribano don Manuel José Sáinz de Cavia. (Archivo del Juzgado Nacional de Hacienda).

Antes de la creación del Regimiento de Blandengues, la campaña era teatro de toda clase de tropelías. Las cosechas se perdían por falta de brazos para recogerlas. Cansados de tanto desorden, se presentaron los vecinos al Cabildo en 1795. En su representación de 28 de mayo atribuyen el desquicio á que los destacamentos de tropas que habían reemplazado á las primitivas milicias en la policía rural, no tenían condiciones para la tarea. «Su poca pericia en el manejo del caballo, puede ser motivo de que más apetezcan el descanso á la molestia que les ocasionaría andar una docena de leguas para perseguir á media docena de malhechores. Lo que podemos asegurar es que son casi inofensivos y que jamás vemos que se conduzca un solo arrestado. No falta quien crea que las partidas abrigan á los bandoleros y que á la sombra de ellas y por su mediación van al campo para enriquecerse y que muchos se hicieron ricos de esta manera». Terminan pidiendo el restablecimiento de los destacamentos de gente veterana de milicias, dirigidas por jefes de buena fe, celo é inteligencia, «puesto que cuando éstos recorrían el campo había muchísimos menos crímenes y en la Ciudadela de esta ciudad no pocos reos conducidos por aquellas parti-

das». Fué pasada la representación á informe del síndico procurador don Manuel Nieto, quien aceptando sus fundamentos, aconsejó la formación de un cuerpo de blandengues, semejante al que ya existía del otro lado del Plata, «pues así como en Buenos Aires su destino principal es contener á los indios, fuese aquí el de evitar los delitos que representan los hacendados.... Los blandengues, gente toda de campo, acostumbrada á sus fatigas y á las del caballo, serían mucho más á propósito para celar los desórdenes de esta campaña que la tropa veterana». (Solicitud de los hacendados, Archivo Administrativo).

El célebre naturalista don Félix de Azara estaba convencido de que mientras no se poblara la frontera continuaría la incesante usurpación brasileña y se perderían indefectiblemente las Misiones. Propuso en 1800 al marqués de Avilés fundar en la frontera varios pueblos, sobre la base de un grupo de familias destinadas á la costa patagónica, que se habían quedado aquí y que absorbían al año cincuenta mil pesos en su manutención. Aceptó el virrey, y Azara fué nombrado comandante general de la campaña en todo lo relativo á poblaciones. Para auxiliar á Azara en su obra, puso el virrey á sus órdenes al teniente Rafael Gascón y al ayudante José Artigas «en quienes respectivamente concurren (son palabras del virrey) las cualidades que al efecto se requieren, sin perjuicio de los demás que dicho señor comisionado considere oportunos para los distintos fines de su mandato y comisión». Fundó Azara en la costa de Yaguarí, sobre la guardia de Batoví, el pueblo de San Gabriel, confiando á Artigas la tarea de proceder al reparto de tierras, asesorado por el piloto de la real armada Francisco Mas y Coruela. Artigas fraccionó en chacras y estancias los campos comprendidos entre la frontera y el Monte Grande, después de desalojar á los portugueses que los detentaban y previa entrega de su lote á cada poblador, pasó los antecedentes á Azara para la expedición de títulos, según todo consta en la Memoria del mismo Azara y Libro de empadronamiento existente en el Juzgado Nacional de Hacienda.

En el período comprendido de 1792 á 1796, consta que Artigas estuvo procesado. ¿Por qué causa? Es lo que se ignora. La única noticia encontrada hasta ahora, es una frase incidental de una nota del marqués de Avilés, según la cual Artigas se acogió al indulto concedido por Carlos IV el 22 de diciembre de 1795 en celebridad del ajuste de paz con los franceses, extendido á las colonias recién en septiembre de 1796. No están comprendidos en dicho indulto «los reos de lesa majestad divina ó humana, de alevosías, de homicidios de sacerdotes, y el que no haya sido casual ó en justa y propia defensa; los delitos de fabricar moneda falsa, de incendiario, de extracción de cosas prohibidas del reino, de blasfemia, de hurto, de cohecho y baratería, de falsedad, de resistencia á la justicia, desafío, de lenocinio, ni de las penas correccionales que se imponen por la prudencia de los jueces para la enmienda y reforma de las costumbres» (bando existente en el Archivo General Argentino). Si Artigas hubiera sido procesado por alguna causa grave, Cavia lo hubiera revelado. Su silencio acerca de este caso concreto, prueba que el proceso debía ser por algo de muy poca monta.

A estos antecedentes tan importantes de la «Revista Histórica de la Universidad» vamos á agregar el honroso testimonio que los apoderados del cuerpo de hacendados del Río de la Plata expidieron á Artigas el 18 de febrero de 1810 con relación á servicios que abarcan un período de ocho años (Maeso «Artigas y su época»):

«Los apoderados que fuimos del cuerpo de hacendados del Río de la Plata en los de 1802 hasta el de 1810 y que suscribimos, declaramos y decimos: que hallándose en aquel tiempo sembrada la campaña de un número crecido de hombres malvados de toda casta, que la desolaban é infundían en los laboriosos y útiles estancieros un terror pánico, ejercitando impunemente robos en las haciendas y otros atroces delitos, solicitamos de la superioridad se sirviese en remedio de nuestros males nombrar al teniente de blandengues don José de Artigas, para que mandando una

partida de hombres de armas, se constituyera á la campaña en persecución de los perversos; y adhiriendo el superior jefe excelentísimo señor marqués de Sobremonte á nuestra instancia, marchó Artigas á dar principio á su importante comisión. Se portó en ella con tal eficacia, celo y conducta, que haciendo prisiones de los bandidos y aterrorizando á los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga, experimentamos dentro de breve tiempo los buenos efectos á que aspirábamos, viendo sustituída en lugar de la timidez y sobresalto la quietud de espíritu y seguridad de nuestras haciendas. En vista de un servicio tan recomendable y no pudiendo ni debiendo desentendernos de tal reconocimiento, en remuneración, acordamos por nosotros y á nombre de nuestros representados hacer á don José Artigas en manifestación de justo reconocimiento el donativo ó gratificación por una sola vez de quinientos pesos del fondo de hacendados y de nuestro cargo en aquellos años, cuya deliberación de oferta mereció ser aprobada del señor excelentísimo, mandando se verifique el entero pago. Las sucesivas fatales ocurrencias en esta plaza y su toma por el inglés, fueron capaces de entorpecerlo, y que no tuviese efecto hasta ahora; mas como en la actualidad cesó ya nuestro apoderamiento y por consiguiente no existe en nuestro poder caudal alguno correspondiente al expresado cuerpo no siendo debido deje de cubrirse y satisfacer al dicho don José Artigas la suma referida, y á fin de que haga la instancia que le compete contra el fondo que han recibido los nuevos apoderados, en obsequio de la verdad y por el derecho que le asiste para el cobro de los prenotados quinientos pesos, le despachamos el presente documento en Montevideo á 18 de febrero de 1810. —*Miguel Zamora*— *Lorenzo Ulibarri* —*Antonio Pereyra*».

«Haciendo prisiones de los bandidos y aterrorizando á los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga»: es así como se operó la rápida transformación de que hablan los hacendados; y es así también como se condujo Artigas, según los pocos sumarios de la época colonial que

existen en los archivos de Montevideo, después del saqueo que iniciaron los delegados del gobierno de Buenos Aires en febrero de 1815, valga la confesión de Cavia en su libelo infamatorio y la respetabilísima declaración de los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra en sus apuntes históricos.

Ingresa Artigas en la carrera militar.

En el Archivo General de la Nación Argentina, existe una solicitud de retiro presentada por Artigas al Rey de España, el 24 de octubre de 1803, en la que el peticionario hace la relación de sus servicios como «ayudante mayor del cuerpo de caballería de blandengues de la frontera de Montevideo». Vamos á extractar su contenido, que en lo substancial ya ha sido dado á la publicidad por el doctor Barbagelata en la «Revista Histórica de la Universidad de Montevideo»:

«Sirvo á V. M.», dice Artigas, «desde la creación de este cuerpo, habiendo empezado de soldado, en cuya clase tuve el honor de que vuestro virrey interino de estas provincias don Antonio Olaguer Feliú me comisionó por los muchos conocimientos que tenía de estos campos para salir á reclutar gente para la formación del expresado cuerpo y desde 4 de marzo del año 97 hasta 24 de abril del mismo conduje á disposición del señor gobernador de Montevideo cincuenta hombres».

Fué enviado por el mismo virrey á la costa del Chuy para observar á los portugueses que acopiaban tropas. Y allí permaneció, hasta que recibió órdenes para perseguir y aprender á los ladrones, vagabundos ó indios infieles que perturbaban la campaña. Desempeñó la nueva comisión desde el 10 de julio de 1797 hasta el 2 de marzo de 1798, con toda eficacia, pues aprehendió prisioneros, decomisó contrabandos y mandó treinta reclutas, recibiendo del virrey los despachos de capitán de milicias del regimiento de caballería de Montevideo.

«Reunida la gente precisa para la creación del cuerpo de blandengues en el cuartel de Maldonado, se me mandó retirar á él y se me nombró por ayudante mayor del expresado cuerpo».

Para contener las incursiones de los indios, salió luego una partida de 120 hombres á las órdenes del capitán del cuerpo de blandengues Francisco Aldao. Tenía Artigas la dirección de las partidas descubridoras. Pero murió Aldao y entonces Artigas recibió el mando de todas las fuerzas y con ellas apresó y mató indios, persiguió contrabandistas é interceptó mercaderías, desde el 3 de octubre de 1798 hasta el 3 de mayo de 1799, en que regresó á Maldonado. En enero de 1800, recibió instrucciones del comandante general de campaña marqués de Sobremonte, para recorrer los pueblos de Santo Domingo de Soriano y Víboras y perseguir desertores, vagos y ladrones. Hizo varios arrestos é interceptó algunos contrabandos.

«Tratando vuestro virrey el marqués de Avilés de poblar la frontera, detallar suertes de estancia á sus moradores y tranquilizar la campaña, nombró la superioridad por comandante general de poblaciones, fronteras y campañas al capitán de navío don Félix de Azara, y este jefe me pidió por su ayudante, en cuya comisión serví hasta la declaración de guerra con los portugueses, destinando por mi dirección los terrenos á cada poblador y confiándome este jefe varias comisiones. Declarado el rompimiento, pasé con el coronel don Nicolás de la Quintana á la parte de Misiones por la costa del arroyo de Santa María, para impedir las irrupciones que los enemigos intentaban hacer por aquella parte contra los pueblos de aquel departamento».

En seguida fué incorporado á la división á cargo del coronel don Bernardo Lecocq en marcha á las Misiones, confiándosele la dirección de la ruta y la conservación de la artillería. Realizada la paz, quedó el coronel Lecocq en el departamento de Misiones y obtuvo que Artigas fuera nombrado ayudante suyo.

«Las continuas fatigas de esta vida rural por espacio de

seis años y más», concluye la nota, «las inclemencias de las rígidas estaciones, los cuidados que me han rodeado en estas comisiones por el mejor desempeño, han aniquilado mi salud en los términos que indican las adjuntas certificaciones de los facultativos, por lo cual hallándome imposibilitado de continuar en el servicio, con harto dolor mío, suplico á la R. P. de V. M. me conceda el retiro en clase de agregado á la plaza de Montevideo y con el sueldo que por reglamento se señala».

Al pie de esta representación, obra un informe expedido por el jefe del regimiento de blandengues, don Cayetano Ramírez Arellano, datado en Maldonado el 9 de enero de 1804. Establece dicho jefe que Artigas empezó á servir desde el 10 de marzo de 1797 «en que tuvo su ingreso en el cuerpo de mi cargo en clase de soldado hasta el 27 de octubre del mismo año que pasó á capitán de milicias del regimiento de caballería de Montevideo, en el que existió hasta 2 de marzo de 1798 que volvió á tener su entrada en el antedicho cuerpo, por habérsele conferido el empleo de ayudante mayor». Agrega el jefe informante que Artigas salió á campaña, pero que nada le comunicó para anotarlo en su foja de servicios y que en consecuencia no puede acreditar la verdad de lo que él expone en su solicitud.

Fué denegada la gestión de retiro, según lo declara Artigas en una segunda representación al Rey, que también obra en el Archivo General de la Nación Argentina. Está datada la nueva nota en Tacuarembó Chico el 20 de marzo de 1805. Artigas pide en ella su licencia absoluta, invocando la imposibilidad de seguir en el servicio, según lo acredita un certificado médico que adjunta.

Repite que sentó plaza de soldado en el cuerpo de blandengues y que obtuvo la comisión de reclutar gente para las compañías que debían levantarse: «reuniendo para ellas el número de doscientos y más hombres sin dispendio alguno de vuestro real erario, habiéndosele comisionado en la misma clase con el mando de varias partidas dirigidas al cuidado de las campañas y fronteras del río Santa María

para perseguir los ladrones, contrabandistas é infieles, en cuyo desempeño consiguió no sólo aprehender individuos sino también quitarles más de dos mil caballos, cuyo mayor número quedó á favor de la real hacienda, obligando por sus servicios á los jefes á que le distinguiesen con el grado de capitán de milicias y seguidamente el de ayudante mayor de blandengues que obtuvo pasado apenas el año de la creación del referido cuerpo, en el cual empleo ha hecho cinco considerables campañas en las que ha deshecho y destrozado diferentes cuadrillas de individuos infieles, con aprehensión igualmente de ladrones, contrabandistas y numerosas caballadas á favor de V. M., siendo de notoria utilidad el servicio que hizo en la expedición del brigadier don Félix de Azara á situar la poblaciones y villas de Batoví en la frontera de Santa María, por la dirección que le prestaron sus prácticos conocimientos, como todo debe constar en su antedicha instancia; á cuyos documentos es necesario que se refiera para hacer este recurso desde la campaña, en más de cien leguas de distancia de la plaza de Montevideo, acompañando al comandante principal en la expedición de su mando, sin embargo de los graves padecimientos que sufre el exponente, por haberle significado serle precisa su persona: é igualmente la presente campaña á que fué comisionado por el actual virrey marqués de Sobremonte, entonces subinspector interino».

Estos valiosos antecedentes históricos, á la vez que aclaran un período de tiempo acerca del cual han divagado largamente los historiadores argentinos, destruyen por su base la leyenda de la metamorfosis del monstruo que destilaba sangre y contrabandos en jefe de blandengues, inventada por Cavia y repetida por todos los historiadores argentinos y orientales que han bebido inspiraciones en su libelo infamatorio. Artigas declara al rey que en 1797 ingresó en el regimiento de blandengues como soldado raso, y su declaración está abonada por el testimonio del jefe del regimiento. Como lo hemos dicho en el capítulo anterior, la leyenda podía ser explotada, mientras se admitía que Ar-

tigas, pesando bien las cosas, había cambiado su posición de caudillo de asesinos y contrabandistas, por las honrosas charreteras de jefe de blandengues. Pero resulta sencillamente absurda, una vez probado que el jefe de los orientales ingresó en el servicio real como soldado raso y nada más que como soldado raso.

Tareas de los blandengues.

Eran duras las tareas de los blandengues y se explica la insistencia de Artigas en obtener una licencia para reponer sus energías físicas y atender á la vez sus asuntos personales. Para demostrarlo, vamos á extractar dos representaciones de los apoderados del gremio de hacendados de la Banda Oriental al virrey de Buenos Aires.

La primera, que fué presentada el 3 de agosto de 1803 (Fregeiro, «Documentos justificativos»), es relativa á los portugueses.

«Sus frecuentes incursiones», dice, «la asiduidad, el despecho con que se han manejado contra nuestra campaña y haciendas después de la publicación de la paz, no dejan arbitrio para dudar que ha llegado el tiempo de alcanzar ellos con sus obras á satisfacer sus conocidos deseos. En efecto, han extendido su mano los portugueses en más de diez y seis mil leguas superficiales de tierra comprendidas entre el Ibicuy Grande y el Cerro de las Palomas, ayudados por una parte de la perfidia é infracciones á los diplomas de la paz y por otra parte del abandono que por nuestra parte se ha hecho de las fronteras y territorios interiores. Así, estos usurpadores llevan adelante sus miras, no hallando un poder que contenga sus arrojados proyectos: habitan nuestras posesiones; ocupan nuestros campos; corren, matan y benefician nuestros ganados y nuestras haciendas, sin temor, sin cuidado y sin oposición.... En todos tiempos ha sido un axioma indisputable el que estos limítrofes harían ofrenda de su física existencia por hacerse dueños de

nuestros preciosos y fértiles campos. Nadie lo ha dudado; y lo que jamás pudieron conseguir, logran hoy sin tropiezo y sin oposición.... Los requerimientos, los partes, los clamores de estos hacendados son continuos, y sería infalible la ruina de todos los que pueblan y ocupan los feraces dilatados campos que corren desde las fronteras hasta río Negro, si la benéfica mano de V. E. no contiene los procedimientos arbitrarios, pérfidos y dolosos de los portugueses limítrofes, sucediendo por forzosa consecuencia que el florecimiento, el pingüe y fuerte comercio de los frutos del país, toque su última decadencia».

Concluyen los peticionarios solicitando que el virrey expida «las providencias convenientes para contener y escarmentar la conducta delincuente de los atrevidos portugueses, desalojarlos de los campos y posesiones que nos han usurpado después de la declaración de la paz, y restituir á los hacendados españoles el goce y posesión de sus propiedades».

La segunda representación del gremio de hacendados, es de 22 de agosto de 1804 (Fregeiro, «Documentos justificativos»). Se refiere á providencias ya adoptadas por el virrey, en que Artigas tiene actuación principalísima.

«Al fin preindicado», dice, «se expidieron órdenes por V. E. dirigidas al coronel don Tomás de Rocamora, se sacaron del cuartel de Maldonado y esta plaza una parte de las pocas tropas de la guarnición, se abrieron los almacenes de artillería y con tan loables y activos auxilios se compuso esa partida que al mando del ayudante don José Artigas hoy nos da mérito á poner en manos de V. E. este pedimento.... Al mes poco más de la salida que anunciamos hizo el ayudante Artigas, comisionado por V. E. para reprimir á los portugueses y defender las caballadas de las manos enemigas de los indios gentiles minuanes, aún sin alejarse mucho de nuestras estancias, y casi sobre la expedición encargada á Rocamora, sorprendió Artigas tres soldados voluntarios portugueses, un vecino que aunque español depende de aquella dominación y dos indios también

del mismo vasallaje, todos separados un día ó dos antes del grueso de más de ciento veinte hombres que salieron del pueblo de San Nicolás, que está por el gobierno lusitano, á correr y llevar los ganados de nuestros campos por disposición, orden y mandato del sargento mayor Saldaña, comandante portugués en los siete pueblos guaraníes que nos tomaron en la última guerra». Hablan luego los hacendados de las declaraciones prestadas por esos prisioneros; dicen que tal conquista ó fraudulento arrebato se produjo después de firmado el tratado de Badajoz; declaran que el sargento mayor Saldaña ha distribuído á los portugueses los campos comprendidos desde Santa María hasta las puntas del río Negro y desde el Ibicuy hasta el Jarao; y concluyen solicitando que se inicien gestiones para la devolución de los pueblos de Misiones y de todos los demás terrenos usurpados.

La autobiografía del general Rondeau (Lamas, «Colección de memorias y documentos»), da idea también de la índole de los servicios del regimiento de blandengues de Montevideo:

Como alférez y teniente del cuerpo de blandengues, dice Rondeau, «estuve siempre en campaña, empleado en comisiones concernientes á la tranquilidad pública, ya en persecución de los bárbaros charrúas y minuanes, con los que tuve varias acciones, una al mando del capitán don José Pacheco, como consta del documento número 1 que en tiempo muy posterior ha venido á mis manos por casualidad, y otras mandando yo en jefe las partidas que operaban contra aquéllos, siendo simultáneas estas operaciones con las de perseguir ladrones cuatreros que infestaban la campaña, lo mismo que á los contrabandistas, tráfico que era más ejercitado por los brasileños que por los naturales del país, y aquéllos como más diestros en el uso de las armas de fuego oponían una resistencia vigorosa á las partidas de tropas que se les acercaban, atrincherándose con las cargas que llevaban si eran atacados en campo raso ó defendiendo sus intereses desde las cejas de los montes, si tenían tiempo de llegar á ellos».

Artigas en las invasiones inglesas.

Fué de corta duración la licencia gestionada por Artigas. Pronto quedó reincorporado al servicio. Cuando se produjeron las invasiones inglesas, ya estaba en activo tren de lucha y pudo actuar con brillo y con honor en los memorables combates de la reconquista de Buenos Aires y de la defensa de Montevideo.

Existe en el Archivo Administrativo de Montevideo una riquísima documentación oficial, bajo el título de «Expediente formado por el caballero síndico procurador general, donde se encuentran aglomerados los servicios y méritos contraídos por este vecindario en la reconquista de la capital de Buenos Aires en agosto 12 de 1806». El síndico procurador pidió autorización en 1808 para formar el expediente, y el Cabildo se la concedió, mandándole franquear todos los documentos que fueran necesarios al objeto que se proponía.

Figuran en dicho expediente una relación de servicios firmada por Artigas el 10 de junio de 1808, que es relativa á la reconquista de Buenos Aires, y un informe del comandante del regimiento de blandengues don Cayetano Ramírez de Arellano de 24 de febrero del mismo año, que es relativo á los combates contra los ingleses en los alrededores de Montevideo y en el asalto á las murallas y toma de la plaza.

En su foja de servicios como ayudante mayor del cuerpo de veteranos de caballería de blandengues de la frontera de Montevideo, dice Artigas:

«Que hallándome enfermo en esta plaza, supe se preparaba en ella de sus tropas y vecindario una expedición al mando del capitán de navío don Santiago Liniers, actualmente virrey de estas provincias, para reconquistar del poder de los enemigos la capital de Buenos Aires, con cuyo motivo me presenté al señor gobernador don Pascual Ruiz Huidobro á efecto de que me permitiese ser uno de los de

dicha expedición, ya que no podía ir con el cuerpo de que dependo, por hallarse éste en aquella época cubriendo los varios puntos de la campaña, lo que se sirvió concederme dicho señor, ordenándome quedase yo en esta ciudad para conducir por tierra un pliego (como lo verifiqué) para el citado señor Santiago Liniers, destinándome después este señor al ejército nuestro que se hallaba en los corrales de Miserere, desde donde pasamos á atacar el Retiro, en donde advertí que la tropa, milicias y demás gente de que se compone la citada expedición y á un número de aquel pueblo que se juntó á él en aquel paraje, se portaron con el mayor espíritu y valor; rendidos los enemigos á discreción, regresé de aquella á esta plaza, con la noticia por ser la comisión á que me dirigía el nominado señor gobernador, que es cuanto puedo decir bajo mi palabra de honor en obsequio á la verdad, que es justicia».

Al regresar de su heroica comisión, Artigas estuvo á punto de perecer en el río Uruguay, según lo acredita el siguiente oficio del gobernador Ruiz Huidobro á don Ventura Gómez, datado en Montevideo el 15 de agosto de 1806 (Archivo Administrativo, reproducido por Bauzá, «Historia de la dominación española»):

«El ayudante mayor de blandengues don José Artigas acaba de regresar de Buenos Aires en una comisión interesante del real servicio á que fué destinado por mí y en la que estuvo para perecer en el río, por haber naufragado el bote que lo conducía, en cuyo caso perdió la maleta de su ropa, apero, poncho y cuanto traía, por cuya pérdida y los gastos que ha ocasionado la misma comisión, estimo de justicia se le abone por la real Tesorería del cargo de usted 300 pesos corrientes y se lo aviso para su debido cumplimiento á la mayor brevedad».

El comandante del regimiento de blandengues don Cayetano Ramírez de Arellano, describe en esta forma la actuación importantísima de sus fuerzas en los combates de Montevideo:

«Que habiéndome retirado á esta plaza desde el Cerro

Largo por disposición superior con una porción de tropas del cuerpo de mí cargo, fuí destinado al campamento de Punta Carreta, para observar las operaciones del enemigo que estaba posesionado de la plaza de Maldonado y su puerto, en donde un destacamento del propio cuerpo compuesto de un capitán, un alférez y ciento veinte hombres fué rechazado y derrotado por los enemigos el día 29 de octubre de 1806 en que tomaron aquel punto, en donde murieron ocho hombres y fueron heridos de gravedad catorce, quedando muchos prisioneros; después abandonaron los enemigos aquel puerto, reembarcándose en la escuadra que se presentó el 16 de enero de 1807 en la ensenada de la Basura ó Playa del Buceo, donde verificó el desembarco de sus tropas, á cuya sazón se hallaban las de mi cuerpo y de otros que se destinaron á evitar el desembarco que no fué posible por el continuo fuego de los buques que lo protegía, y en la tarde del mismo día se reunió á las tropas que salieron de la plaza á órdenes del señor virrey, y desde el saladero que llaman de Magariños se empezó á hacer fuego de cañón á los enemigos, con lo que se contuvieron sin pasar adelante, pero habiéndose retirado nuestras tropas de infantería y dragones á un saladero de la costa, me posesioné para observar al enemigo é inmediato á ellos en el saladero de Zamora, desde donde salían partidas de observación, hasta el día 19 al amanecer en que los enemigos emprendieron su marcha para esta plaza, é inmediatamente salí con toda mi tropa y la de los regimientos de milicias de Córdoba y Paraguay con cuatro cañones, para contener al enemigo que traía fuerzas muy superiores, y á pesar de ser las nuestras muy reducidas se emprendió el fuego de una y otra parte llegando al extremo de atacarnos con bayoneta, por cuya razón se dispersó nuestra tropa, quedando entre muertos y heridos de los de mi cuerpo de veinte á veinticuatro hombres, y nos retiramos al matadero de Silva donde se hallaba toda la tropa de la plaza con el señor virrey, con quien nos reunimos y fuimos atacados por los enemigos; que no pudiendo resistirlos se man-

dó retirarnos con dirección á la plaza, siguiéndonos el enemigo con fuerza de artillería y fusilería, que cesó luego que avanzaron y se posesionaron del paraje que llaman el Cristo, y nuestro ejército quedó á la inmediación del Miguelete, hasta que á la tarde del mismo día nos retiramos á la plaza, de donde salimos el siguiente día 20 por la mañana en busca de los enemigos que se hallaban emboscados en las quintas, casas y cercos del Cordón, por lo que no pudieron ser vistos por nuestras avanzadas, causa por qué nos cercaron con sus fuegos de cañón y fusil por derecha, izquierda y frente en parajes ventajosos que nos derrotaron y nos desunieron, obligando á todo nuestro ejército á la retirada con mucho desorden por no poder resistir á tan superiores fuerzas, quedando muertos en aquella acción unos treinta hombres de mi cuerpo, varios heridos y algunos prisioneros; retirados ya á esta plaza se mantuvo la tropa todas las noches y algunos días destinada en la muralla, sufriendo el más vigoroso fuego de mar y tierra que hacía el enemigo sin intermisión de día y de noche, hasta que habiéndose aproximado como á medio tiro de cañón de la plaza, empezó á batir en brecha, que consiguió abrir el portón de San Juan, continuando su fuego hasta las tres de la mañana del día 3 de febrero del citado 1807 que avanzó el enemigo, forzando la brecha y atacando dentro de la plaza por derecha é izquierda, en cuya acción hubo de mi cuerpo bastante número de muertos y de heridos, el cual no se puede expresar con certeza, porque se ignora el de los prisioneros que llevaron á Londres, excepto algunos que pudieron profugar y otros que como yo desembarcaron en esta plaza por enfermos; en esta acción y las demás que tuvieron nuestras tropas y todo el vecindario de esta ciudad, á pesar de su escaso número y tan superior el del enemigo, hizo la más vigorosa y obstinada defensa en todos los puntos á que fueron destinados, sacrificando sus vidas é intereses, como es público y notorio, por la religión, el rey y la patria, obrando con el mayor honor y en cuyo obsequio murieron muchos en la acción,

quedando otros inútiles por haber perdido brazos, piernas y otras heridas incurables.

«Del citado mi cuerpo concurrieron á la acción conmigo los capitanes don Bartolomé Riergo, don Carlos Maciel, don Felipe Cardozo, el ayudante mayor don José Artigas, los alféreces don Pedro Martínez, don José Manuel de Victorica, y los cadetes don Juan Corbera, graduado de alférez don Roque Gómez de la Fuente, don Prudencio Zufriategui, don Juan Manuel Pagola que murió la noche del ataque, habiéndose portado todos con el mayor enardecimiento, sin perdonar instante de fatiga, animando á las tropas sin embargo de que no lo necesitaban por el ardor con que se arrojaban al fuego de los enemigos.»

En presencia de estos documentos que acreditan los grandes y continuados servicios del ayudante mayor de blandengues dentro del organismo del Virreinato, tienen explicación las opiniones favorabilísimas que desde los comienzos del movimiento revolucionario de 1810 inspiró Artigas á los hombres espectables de su época y de las que han dejado constancia algunos de ellos en piezas históricas de positivo valor.

Testimonio de las autoridades españolas.

En un oficio del subinspector Sobremonte al marqués de Avilés, datado en Montevideo el 8 de octubre de 1800 (Bauzá, «Historia de la dominación española») se comunica la salida de una expedición de trescientos blandengues para combatir á los charrúas, contrabandistas portugueses y bandidos, con este agregado que denuncia el elevado concepto en que era tenido Artigas:

«Me parecía muy del caso para dirigir á éstas (se refiere á las fuerzas) el ayudante mayor de blandengues don José Artigas por su mucha práctica de los terrenos y conocimientos de la campaña; pero como está á las órdenes del capitán de navío don Félix de Azara, sólo lo hago presente á V. E. para que se sirva resolver lo que fuere de su superior agrado.»

Mientras así se le echaba de menos en Montevideo para el desempeño de una importante comisión militar, Artigas defendía en las Misiones Orientales la integridad del dominio español contra los avances de los portugueses, á la vez que cultivaba su espíritu al lado del gran naturalista, cuya tarea, dice el general Mitre (introducción á los «Viajes á los pueblos del Paraguay», *Revista del Río de la Plata*) no se limitó á estudiar la zoología y la ornitología de las comarcas que recorría. «Soldado por su carrera y matemático por sus estudios, después de hacerse naturalista por inclinación, se hizo geógrafo, historiador, economista, geólogo, botánico y filósofo, para llenar la actividad de su vida, supliendo por la observación la deficiencia de sus conocimientos científicos y acertando, por la labor constante y la paciencia, á crear métodos nuevos que debían ser la guía de la ciencia. El fué el primero que se ocupó con sana crítica de la historia primitiva del Río de la Plata, estudiándola á la luz de documentos originales y de los testimonios indestructibles de la naturaleza, ensanchando sus horizontes y conmoviendo los cimientos convencionales en que se fundaba. Él fué el primero que dió base científica á la geografía del Río de la Plata, á cuya historia está perdurablemente vinculado su nombre. Él fué el primero que hizo conocer al mundo, bajo diversos aspectos, las regiones bañadas por el Plata, el Uruguay, el Paraná y el Paraguay, llamando sobre ellas la atención de propios y extraños».

A fines de 1801, tuvo Artigas que retirarse de las posiciones avanzadas que ocupaba, en cumplimiento de órdenes de Azara, provocadas por una nueva invasión portuguesa que se adueñó definitivamente de las Misiones.

En una exposición sobre el estado de Montevideo y su campaña, redactada el 4 de agosto de 1811 por don Rafael Zufriateguy, diputado al Congreso Nacional reunido en Cádiz, se hace el estudio de la situación del Río de la Plata y de las condiciones de Artigas en términos altamente favorables. Después de establecer el referido diputado que Montevideo está reducido á su recinto y sin esperanzas de protec-

ción de las provincias del Virreinato (Archivo Nacional, reproducido por Bauzá en su «Historia de la dominación española»), agrega:

«Su vasta y hermosa campaña hoy día se halla en insurrección por haber apurado sus recursos aquella escandalosa Junta y puesto en movimiento los resortes de una secreta intriga para introducir la división, la discordia y sedición por conducto ya de algunas tropas que han pasado y ocupado varios pueblos de poca consideración de la Banda Oriental, ya por el de algunos mal contentos que encierra Montevideo y su campaña, adictos á ella; y por último, más poderoso por el de la mayor parte de los oficiales de algunos cuerpos de la guarnición, de quienes absolutamente no puede hacerse la más leve confianza para emprender ataque alguno por pequeño que fuese (no obstante que los hay, aunque pocos, muy firmes y leales); así lo ha acreditado la experiencia de estos últimos días con cinco oficiales de blandengues que por el mes de marzo próximo pasado han desertado para la capital; habiendo causado más asombro esta deserción en dos capitanes de dichos cuerpos llamados don José Artigas, natural de Montevideo, y don José Rondeau, natural de Buenos Aires, cuyo individuo acababa de llegar de la península y era perteneciente á los prisioneros en la pérdida de aquella plaza.

«Estos dos sujetos en todos tiempos se habían merecido la mayor confianza y estimación de todo el pueblo y jefes en general por su exactísimo desempeño en toda clase de servicios; pero muy particularmente el don José Artigas para comisiones de la campaña por sus dilatados conocimientos en la persecución de vagos, ladrones, contrabandistas é indios charrúas y minuanes que la infestan y causan males irreparables é igualmente para contener á los portugueses que en tiempo de paz acostumbraban á usurpar nuestros ganados y á avanzar impunemente sus establecimientos dentro de nuestra línea. Cuando de Montevideo pasamos algunas tropas á la Colonia del Sacramento para atender desde este destino á las necesidades de toda aque-

lla campaña perturbada por algunas partidas de insurgentes; en este tiempo en que se consideraban dichos capitanes más necesarios, desaparecieron de aquel punto en consorcio del cura párroco y de otro oficial subalterno de los del número precitado, llamado Ortiguera; siendo estos individuos naturales de la capital. A los pocos días de este suceso se tuvo la noticia de que otro nombrado Sierra, hijo de Montevideo, había igualmente fugado llevándose consigo nueve soldados de su mismo cuerpo».

Se ocupa en seguida la exposición del movimiento insurreccional encabezado por Ramón Fernández que al frente de «trescientos hombres vagos y mal contentos», realiza «el saqueo, robo, arresto y seguridad de todos los europeos» de Mercedes y Soriano. Indica la necesidad de enviar tropas á Montevideo en número de dos mil infantes y quinientos de caballería; de mantener á Elío en el virreinato por sus condiciones personales de primer orden; de enviar un repuesto de tres mil fusiles; y de establecer en Montevideo un gobierno intendente con jurisdicción sobre el vasto territorio de la parte oriental y septentrional.

De esa exposición, envió copia Zufriateguy al Cabildo de Montevideo, comunicándole á la vez que durante dos días consecutivos el Congreso español se había ocupado del asunto y que él había sido autorizado para conferenciar con la Regencia, como efectivamente lo había hecho, aunque sin resultado, á causa de la carencia absoluta de numerario para hacer frente al envío de tropas.

En su «Historia Argentina» expresa el señor Pelliza que viendo Fernando VII que eran inútiles sus esfuerzos para reconquistar por medio de manifiestos y procesos sus colonias independizadas, resolvió emprender la reconquista militar sobre la base de un plan propuesto en junio de 1818 por el mariscal de campo don Gregorio Laguna.

De acuerdo con el plan de ese mariscal, que el historiador argentino reproduce, debía prepararse una expedición de veinte mil hombres con mucho sigilo y dándose á entender que se expedicionaría á otros puntos, para caer de

improviso sobre Buenos Aires. Luego de establecer minuciosamente el plan, los puntos de desembarco y las primeras medidas para asegurar la reconquista, prescribe la siguiente instrucción al general expedicionario:

«Será uno de los primeros cuidados del general atraerse á su partido al guerrillero don José Artigas, el que se halla hoy separado de los insurgentes y en guerra con ellos y con los portugueses. Este Artigas era el día de la revolución ayudante mayor de un regimiento de caballería y tomó el partido de los insurgentes; después el rey, conociendo el mérito de este oficial lo indultó y ascendió al grado de brigadier, cuyo despacho bien sea por la poca finura ó mal modo con que los generales se han portado con él, ó porque no supieron atraerlo con dulzura, no ha querido admitir temeroso de que sea un engaño para cogerlo y fusilarlo: he aquí uno de los puntos más esenciales para la reconquista y en el que el general debe emplear su talento para ganárselo, y ninguna ocasión mejor que la presente en que se halla separado del gobierno principal de Buenos Aires. Este partidario domina toda la indiada, es dueño de sus corazones y en seiscientas leguas de circunferencia no hay más voz que la suya; es tan práctico en toda la campaña, que sin batirse con nuestro ejército puede hacerlo perecer retirando en una noche todas las caballadas y ganados á distancias considerables, sin que lo pueda evitar el general; por esto repito que conviene ganárselo, colmarlo de beneficios, graduaciones y mando, pues haciéndolo así no solamente le sobrará todo á nuestro ejército, sino que con su ayuda se conseguirá la destrucción de todos los rebeldes de aquel hemisferio. Conseguida que sea la reconciliación de este sujeto y puesto en posesión del mando, el general nombrará dos acompañantes para que lo ayuden á llevar las riendas del gobierno, bajo el honroso pretexto de no poder él sufrir tan pesada carga».

El plan del mariscal Laguna fué aceptado por el rey y se ordenó la preparación en el puerto de Cádiz de una armada de seis fragatas, diez corbetas, treinta cañoneras, dos-

cientos transportes, noventa y cuatro piezas de artillería, con mil trescientos soldados de esa arma, dos mil ochocientos soldados de caballería y diez y nueve mil seiscientos soldados de infantería. A fines de septiembre de 1819 la escuadra estaba lista para hacerse á la mar. Para el comando de las fuerzas, el rey se había fijado en el general Morillo, jefe de la expedición enviada á Venezuela en 1815. Pero Morillo que estaba en Colombia, sólo pudo efectuar el viaje en diciembre. El mariscal Laguna que había fijado el mes de octubre para la partida, como medio de evitarle á la escuadra los pamperos y sus terribles temporales, aconsejó en vista de tan sensible demora el cambio de rumbo á Lima y Porto Belo, sin mayor éxito, porque los sucesos se encargaron de desbaratar la empresa, como más adelante veremos.

Tiene este documento oficial del gobierno español considerable importancia para probar dos cosas: el elevado concepto en que era tenido Artigas por sus más encarnizados adversarios, y su rechazo noble y patriótico de la alta jerarquía militar que le habían ofrecido los españoles, en los propios momentos en que las disidencias con el gobierno argentino parecían justificar todas las alianzas y estaban además sobre el tapete transacciones deplorables sobre la base de la creación de un trono en el Río de la Plata.

Opinión del historiador Torrente.

Hemos indicado en el capítulo anterior las fuentes de información del historiador Torrente: los archivos de España y las relaciones de todos los hombres espectables del Río de la Plata al servicio de la metrópoli. Esas fuentes históricas, formadas por los más decididos adversarios de Artigas, dan excepcional valor á las palabras de la «Historia de la Revolución Hispano-Americana», que vamos á reproducir.

Se ocupa del resultado adverso de las gestiones del vi-

rrey Elío en 1811, para hacerse reconocer por la Junta revolucionaria:

«A su consecuencia declaró el general Elío la guerra á Buenos Aires condenando por rebelde la Junta que aquella ciudad había establecido. Dirigió sus primeras tentativas contra los orientales que se mantenían en insurrección; pero el éxito de aquella expedición correspondió tan tristemente á sus esfuerzos, que aumentado el número de los descontentos, cayeron en poder de éstos los pueblos de Mercedes, Soriano, Gualeguay, Gualeguaychú y otros y *se le desertaron varios oficiales de valor y prestigio cuales fueron Rondeau, Artigas, Ortiguera, Sierra y Fernández.* Estos primeros golpes paralizaron las operaciones del nuevo virrey y dieron alguna tregua á la agitación y alarma de la capital, hasta que principiaron muy pronto sus discordias civiles».

Declaración del general Vedia

Habla el general Nicolás de Vedia (Lamas, «Colección de memorias y documentos para la historia») de la instalación de la Junta Gubernativa de Mayo de 1810 y de los oficiales don José Artigas y don José Rondeau:

«Estos dos oficiales gozaban ya de opinión por los servicios considerables que habían prestado en este territorio, ya en persecución de contrabandistas y malhechores, ya en la guerra contra los portugueses en 1802 y también contra los ingleses en 1807. El que esto escribe, se hallaba en Buenos Aires en los momentos de la Revolución y fué de los más activos y acalorados autores de aquel sacudimiento político que será memorable en los fastos de la América; y desde el primer día en que la patria formó su gobierno y se segregó de la odiosa dominación española, aseguró reiteradas veces que Rondeau y Artigas abandonarían las banderas enemigas de la América y se incorporarían á las de la patria. Su pronóstico se verificó después de corridos pocos meses. Primero llegó Artigas á Buenos Aires, donde

fué bien recibido de todos, especialmente del gobierno que lo condecoró, le dió dinero y armas para trasladarse á la Banda Oriental, para levantar una fuerza contra los españoles. No tardó en seguirle Rondeau, que mereció igual acogimiento y la misma comisión que Artigas, pero dejando una opinión más favorable en el gobierno por su capacidad y moderación.

«Artigas, como que había salido algún tiempo antes que Rondeau, tuvo lugar para reunir un cuerpo crecido de patriotas orientales, con los cuales y la infantería de Buenos Aires que el gobierno le había enviado, consiguió hacer rendir las armas en el pueblo de las Piedras á setecientos soldados veteranos que el gobierno de Montevideo había hecho salir á la campaña, creyendo que esto bastaría para contener la sublevación en masa que se verificaba en ella, con un entusiasmo que manifestaba bien el odio que sus moradores tenían á los *godos*, epíteto que desde el principio de nuestra Revolución y aun antes se adoptó para caracterizar y hacer más aborrecible el nombre español. Celebróse en Buenos Aires la llamada acción de las Piedras con transportes del mayor entusiasmo. Este suceso no menos brillante que ventajoso para todas las operaciones que le habían de suceder, consoló los ánimos no poco afectados con el mal éxito que habían tenido nuestras armas en el Paraguay y la desastrosa derrota de nuestro ejército en el Desaguadero. En esta ocasión se vió el gobierno en la necesidad de poner un jefe á la cabeza de las fuerzas que se reunían en esta Banda Oriental, para que sitiasen á Montevideo. No se creyó prudente confiar el mando á Belgrano, por falta de conocimientos suficientes en la guerra. A don José Artigas «no se le consideró capaz para la misma empresa». Y la elección recayó en Rondeau «por la opinión de instruído, valiente, aguerrido, moderado de que había gozado desde los primeros días de su carrera».

«La preferencia que el gobierno patrio dispensó á Rondeau resintió á Artigas; éste se consideró ofendido y no dejaba de tener razón; ambos habían principiado su ca-

rrera militar en el año de 1800, á la creación del regimiento de blandengues de esta Banda; pero Rondeau entró de cadete y Artigas en el empleo de ayudante mayor. Este fué á Buenos Aires antes que Rondeau; por consiguiente principió primero á servir á la patria y además había ya hecho el servicio brillante de la acción de las Piedras y sublevado el país contra nuestros implacables enemigos. Su opinión entonces no era mala y gozaba sobre los habitantes de la campaña un prestigio incomparablemente mayor que Rondeau y que se había fortalecido con el resultado feliz de aquella empresa. Pero á pesar de su justo resentimiento (si no justo, al menos natural), Artigas concurrió con sus fuerzas al primer sitio bajo las órdenes de Rondeau, pero no pudo dejar de dar muestras de su encono y de lo poco conforme que estaba con el lugar subalterno que se le hacía ocupar, lo que desde luego llegó al conocimiento del gobierno que puso en ejercicio muchos medios para deshacerse de un jefe que invadía su política y se consideraba independiente al frente de una crecida población que le tenía por su verdadero caudillo».

El sitio llevaba cosa de medio año cuando se internó una fuerte división portuguesa. El gobierno patrio se entendió entonces con el gobernador de Montevideo y el ejército se embarcó para Buenos Aires en el Sauce, con excepción de una división de 500 hombres al mando de Vedia, que se dirigió al Real de San Carlos, donde tuvo que sostener diversos incidentes con el comandante militar de la Colonia é intimar con la artillería la entrega de diversas embarcaciones, en las que al fin se fueron todos los soldados «y más de 300 personas de todos sexos que huían de los godos como ellos se explicaban, cuatro piezas volantes con sus trenes y también algunos rodados y lechos de carretas de varios particulares».

Posteriormente, trató el gobierno de reanudar el sitio de Montevideo y convocó una gran junta, dándose en seguida las órdenes necesarias para la salida de las tropas.

«Antes de llegar á Montevideo, el ejército se detuvo en

el Salto Chico del Uruguay, distante una legua del acampamento del coronel don José Artigas: acampamento que constaba de catorce mil personas. Estaba allí toda la Banda Oriental, porque es de saber que al alzamiento del primer sitio, Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña... sus comandantes amenazaban con la muerte á los que eran morosos y no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas. Este hombre inflexible parece que se complacía en la sangre que hacía derramar y en verse seguido de tan numerosa población».

Transcribe el general Vedia un oficio suyo á Sarratea aconsejándole el envío de un cuerpo de ejército á la Banda Oriental «bajo la conducta del coronel don José Rondeau, á cuyo cargo debe entregarse el absoluto mando de todas las milicias que se reunan y hubiese reunidas, sin la menor intervención del coronel Artigas, que ni por sus conocimientos, inteligencia militar, ni firmeza ha dado una prueba capaz de inclinar la razón á concederle parte alguna en esta nueva medida de cosas».

Formalizado el sitio, Artigas exigió la expulsión de Sarratea y de los más allegados á su círculo y surgió entonces en la línea sitiadora el movimiento militar que encabezaron Rondeau y Vedia y que condujo á esa expulsión. Justificando la necesidad de entenderse con Artigas, dice Vedia:

«El suceso de las Piedras y la facilidad con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña, habían contribuído á vigorizar su fama.... Tratábamos de hacer toda clase de sacrificios para que se verificase la toma de una plaza que podía impedir con el tiempo los progresos de nuestras armas y además le conservábamos á la patria un ejército que estaba en trance de liquidarse si no nos conformábamos con la petición de un jefe que era el ídolo y el dueño de la tierra que pisábamos».

Tales son los juicios que acerca del jefe de los orientales, contiene la memoria del general Vedia. Hay en ellos

elogios considerables, matizados con censuras inspiradas por una evidente mala voluntad al personaje y acaso también por el deseo de halagar á Sarratea, á quien le dice Vedia que Artigas carece de conocimientos, de inteligencia militar y de carácter, aun cuando reconoce categóricamente en la misma memoria que el referido oficial, que ya había prestado servicios considerables en 1810 y vigorizado su fama durante el primer sitio, era el ídolo de la tierra que pisaba. Lo mismo ocurre con la emigración producida á raíz del levantamiento del primer sitio: en un párrafo de la memoria, dice el general Vedia que el movimiento fué espontáneo, y en otro que fué obra de la violencia, aun cuando él se encarga de probar la exactitud de su primera afirmación, en la referencia al embarque de familias por el puerto de la Colonia á la sombra de las propias tropas de Buenos Aires.

Son contradicciones que se explican. El general Vedia estuvo permanentemente al servicio de los gobiernos de Buenos Aires que más se destacaron en la lucha contra Artigas. Fué el asesor del presidente Sarratea en 1812. Y cuando se produjo en 1816 la invasión portuguesa que había gestionado la diplomacia argentina. se prestó á servir de intermediario en la farsa organizada por el Directorio de Pueyrredón ante Lecor, para persuadir á la patriótica oposición del pueblo de Buenos Aires que algo se hacía en obsequio á la integridad de las Provincias Unidas del Río de la Plata. ¿Cómo podía entonces mirar con simpatía al jefe de los orientales? Las frases de elogio de su memoria, sólo han podido ser arrancadas al ambiente en que actuaba, por las excepcionales calidades de un adversario, á quien era de orden atacar despiadadamente desde Buenos Aires.

Testimonio del doctor Mariano Moreno.

La Junta gubernativa de Buenos Aires confió á su secretario el doctor Mariano Moreno, por acuerdo de 18 de

julio de 1810, la elaboración del plan que debía ponerse en práctica para consolidar la libertad é independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El resultado de los estudios, consta en un informe de 30 de agosto del mismo año (tomo primero de la biblioteca del Ateneo de Buenos Aires). Se compone ese importantísimo documento de varios parágrafos ó temas, distribuídos en numerosas cláusulas. Es relativo el segundo tema del dictamen, al medio más adecuado para obtener la sublevación de la Banda Oriental y la rendición de Montevideo. Sus conclusiones están formuladas en veinte cláusulas, de las que sólo vamos á transcribir ahora las referentes á Artigas y otros jefes orientales.

Dice la cláusula 7.ª: «Sería muy del caso atraerse á dos sujetos por cualquier interés y promesas, *así por sus conocimientos que nos consta son muy extensos en la campaña, como por sus talentos, opinión, concepto y respeto:* como son los del capitán de dragones don José Rondeau y los del capitán de blandengues don José Artigas, quienes puesta la campaña en este tono y concediéndoseles facultades amplias, concesiones, gracias y prerrogativas, harán en poco tiempo progresos tan rápidos, que antes de seis meses podría tratarse de formalizar el sitio de la plaza».

La cláusula 11.ª, refiriéndose á otra que señala la necesidad de mandar jefes y oficiales instruídos de Buenos Aires, para adelantar terreno hacia la plaza de Montevideo, agrega: «Ya en este caso ningunos podrán ser más útiles para los adelantamientos de esta empresa que don José Rondeau por sus conocimientos militares adquiridos en Europa, como por las demás circunstancias expresadas, y éste para general en jefe de toda la infantería: y para la caballería, don José Artigas, por las mismas circunstancias que obtiene con relación á la campaña; y verificándose estas ideas, luego inmediatamente debe de mandarse de esta capital el número de tres á cuatro mil hombres de tropa reglada, con la correspondiente plana mayor de oficiales

para el ejército, de más conocimientos, talento y adhesión á la patria».

Otra cláusula, la 9.ª, aconseja el envío á los pueblos del Uruguay de una fuerza de quinientos á seiscientos hombres, para que vayan organizando escuadrones de caballería y cuerpos de infantería «teniéndose presente el haberse atraído ya á nuestro partido y honrádolos con los primeros cargos á un Valdenegro, á un Baltasar Vargas, á los hermanos y primos de Artigas, á un Benavides, á un Vázquez de San José y á un Baltasar Ojeda, etc., sujetos que por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo, que es lo que conviene en las circunstancias, por los talentos y opinión popular que han adquirido por sus hechos temerarios».

Tres extremos muy interesantes comprueba este informe: la elevada opinión que al doctor Mariano Moreno inspiraba Artigas, á raíz del movimiento de mayo de 1810; la notoria adhesión de ese oficial á la causa de la patria; y el estado de latente insurrección de la campaña oriental, que ya daba base al secretario de la Junta gubernativa para gestionar la participación de diversos oficiales, á quienes deprime, porque en la depresión está inspirado el resto de este famoso informe que los historiadores no han tomado en cuenta todavía, á pesar de su enorme importancia para caracterizar el movimiento de mayo, como lo veremos después.

Declaración de don Joaquín Suárez.

En «La Tribuna Popular» del 25 de agosto de 1881, publicó el doctor Alberto Palomeque la autobiografía de don Joaquín Suárez, uno de los patriarcas del Río de la Plata por sus virtudes personales y sus eminentes servicios cívicos.

Figura entre los primeros factores del movimiento de la Independencia, como que ya en 1809 recorría la campaña oriental en busca de adhesiones al movimiento revolucio-

nario que habían contribuído á preparar las invasiones inglesas y la Junta gubernativa de 1808. Tuvo actuación principal en la batalla de las Piedras, como capitán de milicias; siguió al ejército de Artigas después del levantamiento del primir sitio; tomó parte en los combates con los portugueses; cruzó el río Uruguay; marchó al campamento del Ayuí en la provincia de Corrientes; concurrió al segundo sitio de Montevideo; formó parte del cabildo del primer gobierno patrio; y estaba en este último puesto cuando se produjo la invasión portuguesa de 1816. No quiso quedarse con los demás cabildantes para recibir bajo palio al general Lecor, y se incorporó á las fuerzas de Barreiro, cuando éstas desocuparon la plaza, para continuar la lucha en el interior de la campaña. En el ejército artiguista, desempeñó la Comisaría General de Guerra hasta fines del año 1818, en que resolvió retirarse á su casa, previa rendición de cuentas de su empleo, á cuyo efecto hizo un viaje al campamento de Artigas.

Todos estos antecedentes que extraemos de la autobiografía, contribuyen á dar excepcional importancia al juicio que don Joaquín Suárez formula en estos textuales términos:

«Después de esa entrevista y haber satisfecho al general y despedirme de él para no verlo más, debo declarar que el general Artigas *ha sido el primer patriota oriental*, amigo á quien he hecho mis observaciones, puedo decir que ha sido el único á quien ha oído. Si cometió algunos errores, no ha sido por ambición miserable, sino por llegar á ver á su patria independiente. *En este sentido ha obrado siempre como hombre honrado; jamás faltó á su palabra: no era sanguinario y sí muy sensible con los desgraciados*».

Don Pablo Nin y González, hijo político de don Joaquín Suárez, en carta dirigida en 1885 al doctor Carlos María Ramírez («Artigas»), escribe las siguientes palabras confirmando plenamente los extremos de la autobiografía:

«*Suárez veneraba la memoria de Artigas, y como tes-*

timonio tangible, el único retrato que tenía en su dormitorio, era el suyo».

Declaración de don Dámaso Larrañaga.

Larrañaga es sin disputa alguna el más virtuoso y el más sabio de todos los hombres que actuaron en el Río de la Plata durante el período de la Independencia. Como vicario de Montevideo, ha dejado una tradición moral honrosísima. Como sabio, rayó á considerable altura por la variedad de facetas de su inteligencia y la originalidad de sus estudios. Hemos recorrido las memorias manuscritas que obran en el archivo de don Andrés Lamas, acerca de geología, climatología, zoología, botánica, libertad de imprenta, bibliotecas públicas, gramáticas de lenguas indígenas y viajes. Constituyen todo un tesoro de observaciones personales, que se está perdiendo bajo la influencia del polvo y de la humedad en el cuarto de útiles de limpieza de un establecimiento público del Río de la Plata.

Las condiciones de su ambiente, predisponían á Larrañaga contra Artigas, y vamos á explicar el motivo, porque así resultará más valiosa su declaración contundente á favor del jefe de los orientales.

El 25 de mayo de 1816, hubo una hermosa fiesta en Montevideo, con motivo de la inauguración de la biblioteca pública, fundada por Larrañaga sobre la base de un legado constituído por otro presbítero ilustre, el doctor Pérez Castellano. En la oración inaugural de Larrañaga, se hacía el elogio de Artigas y de su delegado Barreiro en estos términos:

«A vista, pues, de tamañas ventajas y de tan copiosos beneficios, como os va á proporcionar esta pública biblioteca, viendo cumplidos mis deseos, mi alma inundada de un júbilo inefable, no puede contenerse sin exclamar por último: que sea eterna la gratitud á cuantos han tenido parte en este público establecimiento! Gloria inmortal y loor perpetuo al celo patriótico del jefe de los orientales, *que esca-*

sea aun lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusión en establecimientos tan útiles como este á sus paisanos! Es acreedor á nuestro reconocimiento el joven y digno representante, que como tan amante de las ciencias, jamás, aún en los más grandes apuros del erario, se ha dejado de prestar á todas aquellas erogaciones que le proponíamos como necesarias. Sean, por último, muy respetables las cenizas del venerable anciano nuestro compatriota el finado doctor don José Manuel Pérez y Castellano, el primer presbítero y doctor de nuestro país. Y mientras las bendiciones de este pueblo agradecido recaen sobre tan benéficos ciudadanos, nosotros todos, con tan nuevos y nobles motivos, continuemos nuestros regocijos».

Pocos meses después, se producía la invasión portuguesa, y el general Lecor penetraba en Montevideo bajo palio. El vicario Larrañaga que había actuado como intermediario entre el Cabildo y el jefe invasor, quedó incorporado al nuevo régimen y marchó en seguida á Río Janeiro, como delegado del municipio, para agradecer al rey la invasión y rendirle pleito homenaje. Andando el tiempo, concurrió con su voto á la decisión del Congreso que incorporó la Provincia Oriental al reino de Portugal, con el nombre de Provincia Cisplatina.

Tan profundo cambio de orientación, debía obscurecer el criterio de Larrañaga con relación á Artigas, aun sin espíritu preconcebido. ¡Es tan humano justificar la propia conducta! Y sin embargo, las dos páginas que ha dejado Larrañaga acerca del jefe de los orientales y de su actuación, son dos grandes y valiosos testimonios contra todos y cada uno de sus detractores, de Cavia abajo.

Corresponde la primera página á los apuntes históricos de don Dámaso Larrañaga y don José Raymundo Guerra, insertos en «La Semana» de septiembre de 1857. El colaborador de Larrañaga, figura también entre los que se incorporaron á la administración portuguesa. En los «Cuadros Históricos» de don Juan Manuel de la Sota, se regis-

tra una de las actas del Cabildo de Montevideo de enero de 1824, firmada por don José R. Guerra en el carácter de síndico procurador.

En el parágrafo relativo al año *1816*, se ocupan los autores «del nuevo arreglo de campaña para la repartición y población de nuestros campos»; dicen que el Cabildo miró con frialdad este proyecto porque dejaba el reparto de tierras á los comandantes de campaña y privaba á los españoles de sus antiguas posesiones; lamentan la falta de datos acerca de los sucesos ocurridos durante este año y el anterior en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe; expresan que «parece que Artigas tentó negociaciones con los paraguayos y éstos lejos de admitirlas tuvieron algunos encuentros con los orientales, apoderándose últimamente del pueblo de Candelaria»; y terminan con este juicio de un valor histórico enorme:

«Artigas *había sido constituído caudillo supremo por la aclamación de los pueblos orientales* (entiéndase como se quiera esta aclamación, que en las revoluciones de todos los países del mundo han tenido siempre iguales síntomas); y cuando por adversidad ó por contradicciones llegaba á considerar crítica su situación, ocurría al efugio de manifestar que renunciaba su autoridad en manos del pueblo y que ellos libremente eligieran personas más á propósito para ejercerla. En estas demostraciones de desprendimiento, podía muy bien obrar el arte, mas siempre correspondió un mismo resultado: *quedaba reelecto y cada vez más afianzado en la representación superior y en el afecto y confianza de sus gentes.*

«Su sistema constante de mantener la independencia de esta Banda Oriental, le hizo partidario de la independencia particular de cada una de las demás provincias y de la federación de todas; y así como Buenos Aires había afectado de ponerlas en libertad de mandatarios españoles para sujetarlas á su privativa dominación, Artigas concibió el designio de constituirse protector de la independencia de los pueblos libres, para que Buenos Aires á título de capital

universal no los dominara á todos. Este sistema no podía menos que ser agradable á las provincias y mucho más cuando se veían llenas de mandatarios bonaerenses todas ellas. De donde dimanó que habiendo sido el Entre Ríos y casi toda la Banda Oriental parte de la provincia de Buenos Aires en la demarcación antigua, se desagregaron con tanto ahinco, deseando hacer lo mismo todos los territorios de Santa Fe en la orilla occidental.

«Ello es que esta máquina supo conducirla Artigas *con tanta sagacidad y destreza*, que á pesar de ser muy reducidos y escasos sus medios y recursos disponibles, ha puesto en consternación y ha contrabalanceado el poder de Buenos Aires no una vez sola.

«Se han escrito de Artigas *por esta razón* cosas que horrorizan, tratando de describirlo por meras anécdotas, pero no se puede dudar que este caudillo montaraz, ecónomo de papel y aislado en el peculiar consejo de su mente, *es extraordinario y original en todos respectos:* á lo menos debe decirse así en honor de las armas que no desdeñan medirse con las suyas».

Pertenece la otra página, al diario que escribió Larrañaga con motivo de su viaje al campamento de Purificación el 31 de mayo de 1815, para solucionar un incidente entre Artigas y el Cabildo de Montevideo sobre establecimiento de una contribución proyectada por el último. Del expresado documento, que se conserva en el archivo del doctor Lamas, copiamos la descripción de la entrevista con Artigas. Es un precioso cuadro físico y moral, en que el personaje descripto aparece todo entero á la admiración de la posteridad:

«A las cuatro de la tarde llegó el general, el señor don José Artigas, acompañado de un ayudante y una pequeña escolta. Nos recibió sin la menor etiqueta.

«En nada parecía un general: su traje era de paisano y muy sencillo: pantalón y chaqueta azul sin vivos ni vueltas, zapato y media blanca de algodón, sombrero redondo con gorro blanco y un capote de bayetón eran todas sus galas,

y aún todo esto pobre y viejo. Es hombre de una estatura regular y robusto, de color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz algo aguileña, pelo negro y con pocas canas; aparenta tener unos cuarenta y ocho años.

«Su conversación tiene atractivos, habla quedo y pausado; no es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pues reduce la dificultad á pocas palabras y *lleno de mucha experiencia tiene una previsión y un tino extraordinarios.*

«Conoce mucho el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos, y así no hay quien le iguale en el arte de manejarlos. Todos le rodean y todos le siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria á su lado, no por faltarle recursos, sino por no oprimir á los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión.

«Nuestras sesiones duraron hasta la hora de la cena. Esta fué correspondiente al tren y boato de nuestro general: un poco de asado de vaca, caldo, un guiso de carne, pan ordinario y vino servido en una taza por falta de vasos de vidrio, cuatro cucharas de hierro estañado, sin tenedores ni cuchillos, sino los que cada uno traía, dos ó tres platos de loza, una fuente de peltre cuyos bordes estaban despegados, por asiento tres sillas y la petaca, quedando los demás en pie.»

Declaración del coronel Ramón Cáceres.

Dos documentos de subido valor histórico para nuestro alegato, figuran en el Archivo del general Mitre: una memoria original del coronel Cáceres acerca de la actuación de Artigas y un interrogatorio que el general Mitre hizo absolver al autor en el año 1856, con el propósito de esclarecer algunos puntos que la memoria había omitido ó sobre los cuales no se había pronunciado con suficiente claridad.

En la absolución de ese interrogatorio, declara el coronel Cáceres que después de la derrota de Tacuarembó y del pasaje de los orientales á la margen occidental del Uruguay y del rompimiento con los entrerrianos, él entró á servir con el general Ramírez y formó parte de la división que empujó á Artigas hasta la Candelaria, á cuyo punto llegó la fuerza perseguidora dos horas después que el jefe de los orientales había puesto el pie en territorio paraguayo, acogiéndose al asilo del dictador Francia. Cáceres, contra la opinión de Artigas, consideraba que el general Ramírez obraba de buena fe. De ahí la disidencia y la resolución de pasarse al ejército entrerriano. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el coronel Cáceres, de soldado de Artigas, se tornó en adversario y en un adversario tan decidido que marchó al frente de las fuerzas perseguidoras hasta la frontera misma de las selvas paraguayas.

Oigamos ahora la declaración del testigo, tal como aparece en la memoria del Archivo Mitre:

Habla de los militares orientales, de los desórdenes imputados á algunos de ellos y de las condiciones morales y cívicas de Artigas:

«No se crea que pretendo ocultar algunos desórdenes que empañan la historia gloriosa de aquellos tiempos. Ni todos los jefes de Artigas eran como Otorgués y Encarnación: tenía á Latorre, á Aguiar, á don Frutos, á Ferrera, á Mondragón, á Balta Ojeda, á Hilario Pintos y á otros muchos hombres de orden, enemigos de los ladrones y que no toleraban el menor desacato al vecindario. Quizá Artigas ignoraba muchas cosas de las que hicieron los primeros y tal vez los toleraba por necesidad, pues precisaba de hombres que le habían dado tantas pruebas de adhesión y que tenían algún partido en el gauchaje del país.

«Muchas veces le oí lamentarse de que pocos hijos de familias distinguidas del país quisieron militar bajo sus órdenes, tal vez por no pasar trabajos y sufrir algunas privaciones; que esto le obligaba á valerse de los gauchos, en quienes encontraba más resignación, constancia y consecuencia.

«En fin, Artigas *era hombre de bien, patriota y desinteresado, muy humano*; y si no constituyó el país fué porque no tuvo tiempo, pues incesantemente estuvo ocupado en la guerra que le promovían de Buenos Aires, ó quizá también por falta de buenos consejeros, pues Monterroso que era quien le dirigía, á pesar de tener un buen talento, no tenía muy bien organizada la cabeza.

«Se acordaba con lágrimas en los ojos de Valdenegro y de Ventura Vázquez; decía que eran hombres que hubieran sido muy útiles al país, si no hubieran sido venales y ambiciosos.»

El cuadro de las inconcebibles miserias del soldado artiguista, en lo más álgido de la lucha contra los portugueses, y del prestigio fabuloso del jefe de los orientales, está trazado por el coronel Cáceres en rasgos salientes:

«Es muy justo recordar aquí la miseria de que se hallaban cercados nuestros soldados y al mismo tiempo su admirable constancia, su incomparable entusiasmo; el año 18 estaba el ejército campado en los potreros del Queguay, yo era ayudante mayor de blandengues, el batallón tenía 600 plazas, los soldados no tenían más vestuario que un chiripacito para cubrir las partes, las fornituras las usaban á la raíz de las carnes; el invierno fué riguroso, los soldados se amanecían en sus ranchos haciendo fuego, y cuando se tocaba la diana, que era una hora antes del día, salían á formar arrastrando cada uno un cuero de vaca para taparse, de suerte que parecían unos pavos inflados en la formación; luego que aclaraba se pasaba lista y cuando se mandaba retirar las compañías á sus cuarteles, quedaban tantos cueros en la línea cuantos eran los hombres que habían estado formados en ella: *sin embargo, estos hombres eran tan constantes y tan entusiastas, que el que salvaba de tan frecuentes derrotas procuraba luego á Artigas para incorporarse y continuar en el servicio.* ¡Gloria eterna á aquellos denodados patriotas!»

Refiere el coronel Cáceres los hechos posteriores á la batalla de Tacuarembó:

Artigas se dirigió á Corrientes, donde convocó las milicias de esa provincia y del territorio de Misiones. El general Ramírez le escribió que se fuera al Parque de Entre Ríos, en Jacinta, que estaba á cargo de López Jordán. Don Gregorio Aguiar que era enemigo mortal de Ramírez, le hizo entrar en sospechas de una celada. También estimulaba las prevenciones de Artigas el hecho de haber intervenido en los tratados del Pilar dos adversarios á quienes él había expulsado de la Banda Oriental: Sarratea y Carrera. En consecuencia quedó resuelta la invasión al Entre Ríos y resuelta también la lucha contra Ramírez.

Y traza finalmente, con su autoridad de testigo ocular, el cuadro final de la lucha, en que el prestigio del jefe de los orientales, que superaba todos los niveles conocidos, produce escenas que constituyen el más grande de los triunfos á que puede aspirar el apóstol de una idea:

Ramírez, victorioso, «persiguió á Artigas al trote y al galope por Corrientes, por Misiones, por todas partes, hasta que lo obligó á refugiarse en el Paraguay, en donde pasó por Candelaria con poco más de 100 hombres.

«A esta persecución incesante debió Ramírez la destrucción de Artigas, *pues era tal el prestigio de este hombre, que á pesar de sus continuas derrotas, en su tránsito por Corrientes y Misiones salían los indios á pedirle la bendición y seguían con sus familias é hijos en procesión detrás de él abandonando sus hogares.*

«En Ávalos se escapó Artigas con 12 hombres, cesó Ramírez de perseguirlo porque ignoraba su dirección y no se le creía ya capaz de hacer resistencia, y á los ocho días supimos que había reunido más de novecientos y estaba sitiando el Cambay sobre la costa del Uruguay, que era una fortificación que había hecho Sití, que ya estaba entonces á las órdenes de Ramírez y éste despachó entonces una división á las órdenes del comandante don Joaquín Píriz, que fué la que derrotó á Artigas en el Cambay por última vez y lo persiguió hasta la Candelaria».

Declaración del general Antonio Díaz.

En su «Galería contemporánea», el señor Antonio Díaz (hijo), transcribe las siguientes palabras de don Andrés Lamas relativas á la revolución de 1815 («Colección de memorias y documentos para la historia»): «Los principales partidarios de Alvear estaban presos y de entre ellos se eligieron seis de los jefes —algunos orientales— que más habían incurrido en el odio de Artigas y se remitieron espontáneamente á su venganza, cargados de cadenas y con un proceso que cohonestase lo que le plugiera hacer de sus personas».

Y agrega que el brigadier general Díaz, escribió bajo su firma esta anotación:

«Los jefes de que habla el señor Lamas no eran seis, sino siete; á saber: don Ventura Vázquez, coronel del Regimiento de Granaderos de Infantería; don J. Santos Fernández, coronel del Regimiento de Infantería N.º 3; don Matías Balbastro, coronel del Regimiento de Infantería N.º 8; don Ramón Larrea, comandante del Escuadrón Escolta del Gobierno; don Juan Zufriateguy, mayor del mismo; don Antonio Paillardel, comandante de Zapadores, y don Antonio Díaz, mayor comandante de los Húsares-Guías del Ejército. En cuanto á lo que dice de haberse escogido los que más habían incurrido en el odio de Artigas, el autor estaba mal informado. De los siete jefes que fuimos remitidos en cadenas, el general Artigas no conocía más que á Vázquez y á Díaz, y á nadie tenía tal odio, sino prevención á uno de ellos, el coronel Vázquez, porque en el año 1812 lo había abandonado en el Ayuí, yéndose con el regimiento núm. 4 al campamento de Sarratea y por orden de éste que era general en jefe del ejército de Buenos Aires. A los otros cinco jefes ni los conocía, ni tenía motivo de odiarlos, porque no le habían hecho mal alguno y además era amigo de confianza desde el año 1812 por razones que se dicen en las memorias hasta hoy inéditas, del referido mayor Díaz,

hoy general de la República, que es quien escribe esta nota para rectificar la equivocación ó inexactos informes del señor Lamas».

En poder del señor Antonio Díaz (hijo), se encuentran las memorias del general Díaz. Algunos capítulos fueron publicados por el señor Eduardo Acevedo Díaz en las columnas de «El Nacional» de Montevideo, entre ellos el relativo á los siete jefes engrillados (número del 28 de agosto de 1898). Pero la parte principal se conserva todavía inédita.

Vamos á extractar ante todo ese capítulo, porque su contenido á la vez que confirma el profundo distanciamiento político entre Artigas y el autor de las memorias, constituye la más viva demostración del espíritu humanitario del jefe de los orientales.

El general Alvear, dice el general Díaz, no tuvo noticias del movimiento revolucionario de Fontezuelas hasta el 11 de abril y resolvió marchar con su ejército á sofocarlo. Pero las sublevaciones se producían en todas partes, y en consecuencia, el general resolvió marchar á la capital.

«Al anochecer del día 16 el ejército se detuvo entre los arroyos Belgrano y Maldonado, y viendo el general Alvear que todo estaba perdido, hizo una capitulación por medio del cónsul inglés Mr. Steples, para salir del país con su familia y del lord Persey, comandante de la fragata de S. M. B. «Hotstoor». En consecuencia se embarcó en la tarde de ese mismo día en Las Conchas para ir á dicha fragata, desde la cual se fué pocos días después para Río Janeiro.

«Luego que los nuevos gobernantes se apoderaron del mando, hicieron del poder un uso cruel é innoble, nunca conocido antes de esa época en los pueblos del Río de la Plata. El primer paso que dieron fué prender y poner grillos á una porción de personas notables de la administración derrocada, comprendiendo en esa medida los ministros de Estado, muchos diputados de la Asamblea, empleados civiles y jefes del ejército que se hallaban en el campa-

mento de los Olivos, enteramente extraños á la causa ó pretextos de aquel movimiento, y cuyos empleos fueron inmediatamente provistos con jefes del partido dominante. Sobre tales antecedentes, se nombraron una comisión civil y otra militar para juzgar los presos, acusados en globo del delito de facción, ó más bien por haber sido adictos al gobierno legal ó amigos personales del Supremo Director. Antes de ese aparente juicio, se pensó en fusilar á diez de ellos, y se hizo un examen práctico de la opinión pública, ejecutando sin forma alguna al teniente coronel don Enrique Pallardel; pero aunque este jefe era extranjero y sin relaciones en el país, el pueblo miró ese paso con sumo disgusto y los actores desistieron de aquella idea para dar á su venganza una apariencia jurídica, poniéndose á rescate la vida de alguno de los presos por dinero, sin perjuicio de sufrir la pena de destierro.

«Los próceres de la revolución de abril que no eran menos enemigos de Artigas que los anteriores gobernantes, atemorizados con las dificultades y peligros de la nueva situación, adoptaron una política de paz y pusieron en práctica los medios que creyeron propios para conseguir una reconciliación con aquel jefe. La guerra había tomado un carácter terrible: los combatientes estaban poseídos del furor que anima siempre á los que perteneciendo á una misma causa se dividen y luchan por el triunfo de sus opiniones inmediatas ó por la venganza de sus agravios. La cuestión que había dado origen á las primeras desavenencias, quedó olvidada, para hacer lugar á los odios personales y á las más sangrientas injurias y recriminaciones. El gobierno de Buenos Aires á quien Artigas negaba la facultad de imponer á la Provincia Oriental gobernantes de su elección, trataba á ese jefe como refractario, al principio de la cuestión, pero después como rebelde. Con tales antecedentes, la guerra se hacía ejerciendo por una y otra parte crueles represalias, negándose muchas veces entre hermanos el cuartel que ambos partidos concedían siempre al enemigo común.

«En esas circunstancias y bajo tales auspicios, resolvió el

nuevo gobierno enviar un parlamento al general Artigas con dos comisionados encargados de hacerle proposiciones de paz sobre la base del reconocimiento de la independencia de la Provicia Oriental: habiendo hecho antes quemar públicamente en la plaza de la Victoria, por mano del verdugo, la proclama del Cabildo del 5 de abril y demás decretos fulminatorios contra él; y á fin, sin duda, de hacerlo más propicio, le enviaron con dichos comisionados siete jefes encadenados, escogidos entre los que estaban presos desde el día de la revolución, pertenecientes al ejército que se destinaba al Perú, para que los fusilase ó tomase en ellos venganza del modo que quisiese como adictos al gobierno legal que acababa de ser derrocado. Esas víctimas destinadas al sacrificio eran don Ventura Vázquez, coronel del regimiento de infantería; don Juan S. Fernández, coronel del regimiento núm. 23; don Matías Balbastro, coronel del regimiento núm. 8; don Ramón Larrea, comandante del batallón escolta; don Juan Zufriateguy, mayor del mismo cuerpo; don Antonio Pallardel, comandante de Zapadores; y don Antonio Díaz, autor de estas Memorias, mayor de húsares y comandante de las guías del Ejército.

«El general Artigas, asombrado de un proceder tan indigno de la autoridad de un pueblo civilizado, rechazó el horrible presente declarando que no tenía motivo alguno para quitarnos la vida, pues que como militares habíamos cumplido con nuestro deber haciéndole la guerra que el gobierno le había declarado, siendo éste el único responsable de ella y de los medios inicuos de que se había valido para aniquilarlo; y finalmente que si aquellos jefes habían dado algún motivo á los que gobernaban en Buenos Aires para matarlos, él no era el verdugo de los porteños.

«Este rasgo de un caudillo reputado sangriento por estos mismos hombres que querían hacerlo instrumento de su odio, merece que demos un paso retrospectivo á fin de detallar este hecho en todos sus episodios, en el cual se destaca á grandes rasgos el proceder del jefe de los orientales».

Entre los autores del movimiento revolucionario de abril, «se recurrió á la máxima de que en tales circunstancias el verdadero orden de juicios era no observar ninguno, sacrificando la rutina ordinaria de las formas judiciarias y teniéndose la voz pública ó notoriedad vulgar por suficiente prueba moral para pronunciar sentencia de condenación». Era ese el parecer del asesor general del gobierno acerca de la sentencia pronunciada por la comisión civil. Los bienes de los presos fueron embargados y saqueados en gran parte, sin perjuicio de la pena de destierro y de la remisión de encadenados á Artigas.

«Nosotros fuimos una de esas víctimas destinadas al sacrificio, habiendo sido antes condenados á muerte sin forma de proceso, y sorteadas nuestras vidas al dado, estando pronto el cadalso y preparada la tropa para asistir á la ejecución del teniente coronel de ingenieros don Enrique Paillardel, nuestro compañero y amigo, quien tan inocente como nosotros, pero menos favorecido por la suerte marchó al suplicio. En cuanto á nosotros, fué convertida nuestra pena por la de destierro perpetuo á países extranjeros, siendo revocada inmediatamente esa misma sentencia, para mandarnos atados á disposición de un jefe enemigo.»

El general Díaz hace luego el relato circunstanciado de su arresto por los revolucionarios de Fontezuela, de la condena á muerte que se le impuso juntamente con Paillardel, de los grillos que se le remacharon y finalmente del envío de los siete jefes á Paysandú, donde á los tres días fueron visitados en su prisión por el general Artigas, que iba acompañado de don Andrés Latorre y don Gregorio Aguiar. Artigas estaba resentido con el coronel Ventura Vázquez que había abandonado su campamento con el batallón que mandaba, para servir al gobierno de Buenos Aires. Después de mirarlos á todos, habló así:

«Siento, señores, ver con esos grillos á hombres que han peleado y pasado trabajo por la causa. El gobierno de Buenos Aires me los manda á ustedes para que los fusile; pero yo no veo los motivos. Aquí me dice (señalando un pa-

pel que tenía en la mano) que ustedes me han hecho la guerra, pero yo sé que ustedes no son los que tienen la culpa, sino los que me la han declarado y que me llaman traidor y asesino en los bandos y en las gacetas. Si es que ustedes me han hecho la guerra, lo mismo hacen mis jefes y mis oficiales obedeciendo lo que les mando, como ustedes habrán obedecido lo que sus superiores les mandaron; y si hay otras causas yo no tengo que ver con eso, ni soy verdugo del gobierno de Buenos Aires».

Artigas les dió todas las comodidades deseables, asistentes, fuego y ropa, y les manifestó que de buena gana les haría quitar los grillos, si no estuvieran como estaban á la orden de los diputados de Buenos Aires; pero que luego de arreglada la paz con éstos, algo podría realizar en su obsequio. Después de conversar con todos y de conocer la foja de servicios de los que veía por primera vez, como el coronel Balbastro, se quedó un rato pensativo y dijo con una sonrisa de desprecio:

«Vaya, que ni entre infieles se verá una cosa igual!»

Fracasaron las negociaciones de paz y entonces los presos fueron embarcados para Buenos Aires, donde el gobierno les impuso la pena de destierro.

En la parte todavía inédita de las memorias del general Díaz, se registran diversos juicios y apreciaciones que también podemos extractar, gracias á la amabilidad del señor Antonio Díaz (hijo) que nos ha proporcionado los testimonios respectivos.

Se refiere la memoria á desórdenes tolerados:

«El general Artigas cometió grandes faltas: consintió en silencio grandes desórdenes, crímenes aislados y muchos inmediatos á su persona; los consintió por la imposibilidad de contenerlos, por la necesidad política de tolerarlos, dada la condición de los elementos en que apoyaba su poder y el sacudimiento extraordinario que sufrió en aquella época lo que él quería organizar como pueblo libre en medio del desenfreno y la licencia excesiva. Sin embargo, sacó á Otorgués del cacicazgo de Montevideo y á Encarnación del de

la Colonia, reemplazándolos por el coronel Fructuoso Rivera y el capitán Juan A. Lavalleja, hombres que no eran sanguinarios y de orden hasta lo posible».

Acerca de las disidencias con Buenos Aires:

«El origen de los errores políticos del general Artigas empezó el año 12 en el Ayuí; porque no quería reconocer y nunca reconoció en efecto la supremacía ejercida por el gobierno de Buenos Aires sobre los demás gobiernos del antiguo Virreinato, mientras un congreso formado por la representación de todas ellos no deliberase sobre la forma de gobierno y diese una constitución al Estado; y puesto que no dejaba de reconocer la necesidad de una autoridad central que dirigiese los negocios generales, quería que esa autoridad considerase á cada una de las provincias en el goce de una independencia correlativa como los estados confederados. Así lo exigía como base de todo arreglo en el proyecto de un tratado con el cual contestó á las proposiciones que con el presente del intentado sacrificio de nuestras vidas, acompañó el gobierno revolucionario del año 15. Quería Artigas que fuese reconocida la convención de la Provincia Oriental del Uruguay, establecida en el acta del Congreso de 5 de abril de 1813, en la cual se constataba que la Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata; que su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva; que toda provincia tiene igual dignidad é iguales privilegios y derechos y cada una debe renunciar al propósito de subyugar á la otra; que la Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de su libertad y derecho, pero queda sujeta desde este momento á la constitución que emane del Congreso General de la Nación y á sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad.

«Por consiguiente, conociendo en principio el carácter político y atribuciones del gobierno nombrado por el Cabildo de Buenos Aires en mayo de 1810 y los que le habían sucedido hasta el de la actualidad, por ser para él iguales

en la esencia, no le concedía la facultad de nombrar un gobernador y capitán general para la Provincia Oriental, como lo había hecho en la persona de Sarratea (natural de Buenos Aires), el que además de aquella investidura tenía la de general en jefe del ejército de operaciones; y como una consecuencia de ese argumento quería el general Artigas que las tropas del gobierno de Buenos Aires mandadas en aquella ocasión y las que mandase en lo sucesivo para sostener la guerra, en defensa de la causa común, se considerasen como auxiliares, sometiéndose en cuanto á las operaciones bélicas al general en jefe que el gobierno de Buenos Aires nombrase.

«Tales fueron los primeros pasos de la independencia del pueblo oriental, pues sosteniéndose Artigas constantemente contra toda dominación, en medio de la más espantosa anarquía, no sólo dió pruebas de patriotismo, sino que triunfó al fin de la resistencia del gobierno de Buenos Aires, que acabó por reconocer la independencia de la Provincia Oriental y por solicitar reiteradas veces una reconciliación con él sobre esa y otras concesiones importantes, olvidando las repetidas injurias y los epítetos de bandido, asesino, degollador con que frecuentemente lo clasificaba».

El juicio final está concretado así en las memorias del general Díaz:

«*Tratándose de Artigas se debe decir que entre lo mucho que sería necesario escribir sobre el notable caudillo para justificarlo ante la historia, debería tenerse en cuenta que los gobiernos de Buenos Aires fueron causa de sus desaciertos, cuando pudieron utilizar al hombre en provecho de la política americana, cre ando uno de sus más varoniles y poderosos defensores*».

Tales son las declaraciones del general Díaz, entusiasta sostenedor del gobierno de Alvear derrumbado por el movimiento artiguista de 1815. Se trata de un adversario definido del jefe de los orientales y su testimonio no es ni puede ser absolutamente imparcial. Cuando el Cabildo de Buenos Aires incluyó al entonces mayor Díaz en la remesa

de los siete candidatos al banquillo, es porque existían antagonismos personales y políticos que no debían proporcionarle defensas en el campamento de Purificación.

Esa condición de adversario, aunque no obscurece el criterio del testigo en hechos fundamentales, actúa en alguno que otro detalle del cuadro y puede y debe, por lo tanto, reducir á su verdadero valor las frases que desliza la memoria contra el jefe de los orientales y contra algunos de los subalternos.

Juicio de Alberdi.

Extractamos estos hermosos párrafos de las «Obras Completas» de Juan Bautista Alberdi:

«Artigas quería que Montevideo perteneciese á las Provincias Unidas del Río de la Plata con sólo algunas limitaciones del poder central. Desde 1814 en que se tomó aquella plaza á los españoles, despidió del suelo oriental á las fuerzas de Buenos Aires que se retiraron trayendo la artillería y parque de esa provincia; medida de guerra prudente tal vez, que dejó no obstante desazonado el espíritu local. A fines de 1816 envió Artigas á su secretario Barreiro con proposiciones al gobierno de Buenos Aires, en que ofrecía agregar la Provincia Oriental al Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata bajo el sistema federal. Artigas propuso eso después de haber triunfado de sus adversarios bonaerenses en la Banda Oriental, siendo Dorrego el último de los derrotados. Artigas decía que no quería salir del poder de los españoles para entrar en poder de los de Buenos Aires. El director Pueyrredón, siguiendo el parecer de un círculo secreto que dirigía la política contra España, desechó la proposición de Artigas, el cual no tardó en suscitar las resistencias de Entre Ríos y Santa Fe, dirigidas á disputar á Buenos Aires el derecho de dar gobierno á las provincias interiores. Capitán de blandengues de un cuerpo veterano, hijo de una de las principales familias de Montevideo, Artigas fué presenta-

do sin embargo como un malhechor. Si mereció este dictado por sus violencias, á la historia le toca darse cuenta del principio ó tendencia que le puso en acción: los excesos suelen acompañar á todas las causas buenas ó malas, porque son hijos de la lucha.... Averiguad de Artigas al señor Herrera y Obes, al benemérito argentino don Gregorio Gómez, y os dirán poco más ó menos lo que acabáis de leer. Alejandro Dumas en su «Nueva Troya» ha rehabilitado el carácter histórico de Artigas, con buenos datos que le suministró el general Pacheco y Obes».

El gran publicista volvió á ocuparse de Artigas en una ardorosa polémica con el general Mitre («Escritos Póstumos»). De ella vamos á transcribir algunos párrafos magistrales.

«Hay dos modos de escribir la historia: ó según la tradición y la leyenda popular, que es de ordinario la historia forjada por la vanidad, una especie de mitología política con base histórica, ó según los documentos, que es la verdadera historia, pero que pocos se atreven á escribir, de miedo de lastimar la vanidad del país con la verdad: una en que no se ven sino los hombres, que son el brazo ó instrumento de una ley ó fuerza natural de progreso y los toma á ellos mismos como causa motora de los hechos históricos; otra que va hasta la investigación de esas leyes, fuerzas ó intereses en que reside la verdadera causa que produce los hechos»....

«Pero los documentos, que se sienten documentos de libertad, se muestran con frecuencia indisciplinados y tirando hacia la *democracia bárbara* sacuden la autoridad del excelentísimo autor y aclaman á Artigas, á Güemes, á las provincias sometidas y humilladas en nombre de la patria, poniendo en derrota al general historiador».

«Artigas fué oficial de blandengues bajo el rey. En seguida militó por la Revolución bajo Belgrano. ¿Dónde y cuándo se acostumbró al desorden, á la sangre y á la indisciplina civil? Aparecido el año 14 ¿cómo pudo contraer esos hábitos en solo dos años?....

«Artigas figura entre los primeros que dan el grito de libertad y es el brazo fuerte que sustrae la Banda Oriental al poder español. ¿Qué quiere en seguida? Lo mismo que Buenos Aires ha concedido al doctor Francia, jefe del Paraguay, sin haber hecho lo que la Banda Oriental y Artigas por la libertad: la autonomía de la provincia, en virtud del nuevo principio proclamado por Moreno sobre la soberanía inmediata del pueblo. ¿Qué hace Buenos Aires? Lo pone fuera de la ley. De ahí la lucha, y al favor de ella la patria arrancada por Artigas á los españoles cae de nuevo en manos de los portugueses. Colocad en el puesto de Artigas al más noble corazón del mundo, y su nobleza misma lo hará feroz al verse sin patria, bajo tres enemigos que se disputan su dominación. En efecto, ¿qué quiere Artigas? Ni portugueses, ni españoles, ni porteños. ¿Era eso un crimen? Eso es lo que hoy existe, inspirado más tarde por la libre Inglaterra y sostenido hoy por todo el mundo culto. No es ese el único triunfo de civilización de los caudillos. Las Misiones, provincia argentina, poblada por los jesuítas y célebre por su organización comunista, es hoy un montón de ruinas. ¿Quién las pilló, incendió y devastó? ¿Artigas? No: los portugueses en hostilidad á Artigas que defendía á Misiones. Pues Artigas pasa por el caudillo bárbaro, y los autores de ese crimen representan la civilización, porque fué perpetrado con orden y según la disciplina militar....

«Se sabe que hay dos Artigas: el de la leyenda, creado por el odio á Buenos Aires, y el de la verdad histórica. Si Mitre tiene derecho á ofenderse de ser comparado con el primero, el segundo lo tendrá para verse comparado con Mitre. Este último Artigas es un héroe y Mitre aun naciendo con su coraje habría necesitado su época para ser lo que fué. Los que ultrajan á Artigas en Buenos Aires, no saben que lo cantan cada vez que se descubren para entonar sus himnos á las glorias de San José, la Colonia y las Piedras, tres victorias de la independencia obtenidas por Artigas.... Artigas, como Moreno, creó la biblioteca

de Montevideo. Él fundó la prensa que un día, en manos de Varela, Indarte, etc., ardió como un volcán de libertad que redujo á cenizas al dictador de Buenos Aires.... Artigas despreció los galones de oro que le brindaron todos sus enemigos, los de Buenos Aires, los portugueses, los españoles: no quiso ser sino oriental».

Referencias de don Santiago Vázquez.

Extractamos á continuación algunos de los rasgos biográficos del coronel Ventura Vázquez, escritos por su hermano don Santiago Vázquez (Lamas, «Colección de memorias y documentos para la historia»), relacionados con juicios y apreciaciones que interesa conocer:

Don Ventura Vázquez se comprometió fuertemente en la reacción intentada por el coronel Murguiondo en 1810 para incorporar la Provincia de Montevideo al nuevo gobierno de Buenos Aires, y fué arrestado á consecuencia de haberse malogrado el movimiento. Acompañó á Belgrano en su campaña del Paraguay, como antes había estado en la plaza de Montevideo en el asalto de sus murallas por los ingleses. Cuando Artigas fué nombrado jefe de división para promover la insurrección de la Banda Oriental, pidió tropas de línea y se le enviaron dos compañías de patricios al mando de los oficiales Benito Alvarez y Ventura Vázquez, cuyas dos compañías incorporadas á las milicias orientales asistieron á diversos encuentros victoriosos hasta San José, «donde se hallaba una fuerte división española al mando del teniente coronel Bustamante, dispuesta á resistir dentro del pueblo apoyada por los edificios y cercos; la división Artigas penetró en la población y rindió á los enemigos, fugando una parte de ellos á Montevideo y quedando otros prisioneros. De San José marchó atrevidamente la expedición victoriosa hasta las Piedras, donde se hallaba un ejército español al mando del coronel don José Posadas. Allí tuvo lugar la célebre batalla y victoria del 18 de mayo de 1811, en que las compañías de Alvarez y

Vázquez jugaron un rol decisivo. Vázquez fué premiado con el grado de teniente coronel por esta acción».

En el campamento del Ayuí sobre el Uruguay, fué encargado por Artigas de la reorganización y disciplina del regimiento de blandengues, siendo nombrado con aprobación del gobierno teniente coronel del mencionado cuerpo.

«Poco después empezó á asomar la insubordinación y desobediencia de Artigas á las autoridades de la capital: las tropas que de allí se enviaron nuevamente, habían acampado como á una legua de distancia del Ayuí, donde se hallaban las de aquel caudillo: las de Buenos Aires tenían á su frente á don Manuel Sarratea, miembro de aquel gobierno y su representante bajo la denominación de capitán general: este jefe dió orden á Vázquez para que marchara con su regimiento á incorporarse á las fuerzas del cuartel general, lo que verificó bizarramente arrostrando los riesgos que amenazaban el carácter y poder de Artigas: este acontecimiento notable y decisivo tuvo una grande influencia en las divisiones de milicias del Ayuí, que imitaron la conducta de los blandengues». El regimiento quedó convertido desde ese momento en el batallón de línea número 4.

Cuando Rondeau se adelantó á poner el segundo sitio, pidió refuerzos á Sarratea y éste ordenó la marcha del batallón de Vázquez que en *once* días caminó desde el Uruguay hasta el Miguelete, sin hacerse uso del caballo por el jefe, que daba así el ejemplo á la tropa. El día de la batalla del Cerrito, todas las fuerzas bloqueadoras fueron sorprendidas con excepción del batallón de Vázquez que estaba formado y se batió en retirada y con orden, dando tiempo á que se rehiciera el batallón número 6 y montara el regimiento de dragones, con lo cual la victoria fué completa, siendo Vázquez ascendido á coronel.

Caído Alvear, el coronel Vázquez fué arrestado y engrillado y sometido á una comisión militar encargada de juzgar á los presos, en cuya clase se encontraban casi todas las notabilidades de la administración derrocada.

«Parece que hubo en los próceres de aquel movimiento

disposición de dar la muerte á todos los presos: mas el ensayo de la bárbara ejecución del teniente coronel Paillardel produjo profunda impresión y disgusto en el pueblo y entonces hubo de abandonarse la idea. En cambio se adoptó otro que no tiene ejemplo en la revolución de estos países: se escogieron seis jefes de aquellos que más especialmente se habían comprometido contra Artigas (entonces ya independiente y actuando sobre el Uruguay, dominando el territorio que hoy ocupa la República Uruguaya), por sostener la unidad nacional y al gobierno de Buenos Aires, y resolvió enviarlos á la venganza de Artigas, acompañados con un proceso ridículo que pudiera ser pretexto para su muerte: no quiso aquel jefe ser verdugo de sus compatriotas y los devolvió al gobierno de Buenos Aires: era entonces director supremo el general don Ignacio Alvarez: entre esos jefes era el principal el coronel Vázquez: juzgado por la comisión militar se pronunció una sentencia que se halla entre los papeles de la época».

«El coronel Vázquez desde 1812 se incorporó á la sociedad secreta denominada de Lautaro y por este medio se halló colocado en el partido de Alvear».

Al extracto que antecede, vamos á agregar un párrafo muy significativo del discurso que don Santiago Vázquez pronunció en la sesión del 4 de octubre de 1825, del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas:

«Tan luego como la voz de libertad resonó en la Provincia Oriental se sintió el entusiasmo en todos los ángulos de ella. El gobierno nacional mandó un ejército á libertarla: la suerte de las armas le forzó á retirarlo: los habitantes todos, comprometidas sus personas y fortunas, se vieron, puede decirse, abandonados. Tal fué el rigor de su destino! En esa época un caudillo quedó encargado de prepararles un asilo y una esperanza. Todos los que estaban en aptitud para marchar fuera de la provincia y todos los que aunque hubiesen de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se ve de qué prestigio iba cercado, y

cómo en la angustia de los que emigraban pesaba sobre el gobierno su desgracia y las que arrastraba. Era el hombre de la época!»

Don Santiago Vázquez era amigo político y confidente de Alvear y por añadidura periodista de Pueyrredón, como lo demostraremos más adelante. Los rasgos biográficos del coronel Ventura Vázquez, atribuyen á éste la misma filiación política, con la circunstancia agravante de estar incorporado á la logia Lautaro, que era el eje de la oligarquía porteña en la lucha contra Artigas. Nada más se requiere para demostrar que el testimonio de don Santiago Vázquez es también el testimonio de un grande adversario del jefe de los orientales.

Testimonio de Robertson

Dos obras históricas han escrito los hermanos J. P. y W. P. Robertson: «Letters on South America» y «Letters on Paraguay».

Se radicaron esos escritores en las Provincias Unidas del Río de la Plata, con propósitos exclusivamente mercantiles. En Corrientes estaba el asiento de sus negocios y desde allí partían las remesas de mercaderías en todas direcciones. Dadas las circunstancias de la época y especialmente la falta de población, la extrema deficiencia de las policías y los hábitos de las campañas, el robo tenía que estar y estaba á la orden del día y más de una vez tuvieron los hermanos Robertson que lanzar sus quejas y sus protestas contra los subalternos de Artigas en Corrientes y en Entre Ríos y de una manera general contra los «artigueños», que en el lenguaje de estos historiadores eran todos los que vivían en las zonas sometidas al protectorado de Artigas. El estallido de los intereses heridos, toma por eso con frecuencia el primer puestc en las dos obras de que nos ocupamos. Y sin embargo, vamos á ver que más de una vez el elogio considerable al jefe de los orientales, y á sus subalternos, se abre camino

á través de esos intereses, no obstante la marcada tendencia á escribir cosas llamativas y espeluznantes.

Empezaremos por «Letters on South America».

El gobierno artiguista en Corrientes.

Habla uno de los autores de «la provincia de Corrientes, que reconocía á la sazón la suprema autoridad de S. E. el Protector don José Artigas»:

«Desembarqué en Corrientes el año de 1815 con un gran capital y me encontré con el mismo estado de anarquía que había causado la ocupación de la ciudad por la banda rapaz de Artigas, á pesar de que ya estaba abandonada la plaza... Los grandes propietarios agrícolas habían sido arruinados en su mayor parte y el resto vivía *in terrorem* bajo el despotismo de Artigas. Y razón había para ello. Arrojaba á los dueños de sus estancias y se llevaba los ganados á la Banda Oriental».

Traza el cuadro de los constantes saqueos, del abandono de los intereses ganaderos y de las violencias de todo género que se cometían en la ciudad:

«Cierto es que Artigas no autorizaba esos crímenes, pero los toleraba. En cualquier eventualidad estaba seguro de reunir bajo su mando á esos bandoleros dispersos y llevarlos en temible y cerrada falange, marchando cinco y veinte leguas por día, á cualquier punto de la provincia ó contra cualquier fuerza enemiga que deseara atacar. Realizado su propósito, y á fin de evitarse los gastos de manutención y de satisfacer á la vez instintos vagabundos y hábitos de pillaje, Artigas licenciaba sus tropas y el país se tornaba de nuevo en escenario de terror y de desolación».

Describe con lujo de detalles al irlandés Pedro Campbell, un soldado de Berresford, que cuando las tropas inglesas abandonaron el Río de la Plata, se dirigió á Corrientes y llegó á ser la influencia más importante después de Artigas, según el testimonio del gobernador Méndez:

«Cuando le conocí era temido de los gauchos, admirado

por los estancieros y respetado por todos los habitantes de la Provincia. Siendo hombre de la confianza de Artigas, tenía aparte de sus condiciones personales, el favor de la protección ilimitada de tan poderoso caudillo, y por lo tanto era temible como enemigo y valiosísima su amistad en tiempos azarosos».

Acerca de los sucesos de la Banda Oriental:

Belgrano fué reemplazado por Rondeau, quien «logró infundir al ejército marcial entusiasmo, merced á la cooperación de algunos jefes y en especial de su segundo José Artigas. Elío hizo á Artigas secretas y degradantes propuestas que fueron rechazadas por éste con indignación, alcanzando poco después sobre el ejército realista muy superior en número, la famosa batalla de las Piedras que entregó á los patriotas toda la Banda Oriental con excepción de la plaza fuerte de Montevideo».

Para pintar el estado de Corrientes, refiere Robertson el incidente que pasamos á extractar:

Los «soldados artigueños ó bandidos» recorrían las calles de Corrientes difundiendo el terror en todas partes. Detenían sable en mano á todos los que iban bien vestidos para exigirles dinero. Una vez que M.r Postlethewaite iba á caballo, fué detenido por dos de esos bribones que salían de una pulpería donde habían bebido abundantemente. Pidiéronle dos pesos, y como el interpelado contestara que nada tenía, desenvainaron sus sables. La víctima apuró su caballo hasta llegar á un muro en que pudo recostarse y organizar su defensa. Llegaron felizmente varias personas y fueron aprehendidos los asaltantes. Informado el comandante de que se trataba de un inglés que conocía al Protector Artigas, temió que las responsabilidades cayeran sobre él, y en el acto montó á caballo para instruir un sumario y castigar á los dos agresores.

Cómo se realizaban los saqueos «artigueños» en Corrientes:

Un chacarero que los asaltantes encontraron en el camino fué obligado á tomar parte en el negocio. Preguntó el

pobre hombre qué era un saqueo. Y le dijeron que él lo vería por sí mismo. Llegados á la ciudad, entraban en las casas de negocio y tomaban sin resistencia alguna de sus dueños las mercaderías que querían. Cuando el chacarero iba á dirigirse á su casa, uno de la partida le entregó su lote consistente en un sombrero, un corte de paño y dos ó tres pesos en moneda. No pudiendo entonces contenerse, dijo á su familia: cosa linda había sido un saqueo!

Habla de los sucesos de 1815:

El gobernador de Santa Fe, Candiotti, llamó en su auxilio á Artigas, para luchar contra los porteños. Artigas marchó en efecto, y los de Buenos Aires fueron vencidos y huyeron, dando ese triunfo lugar á que todos los pueblos «declararan por aclamación á Artigas Supremo y Excelentísimo Protector de las Provincias del Río de la Plata».

Sobre las disidencias con Artigas, emanadas de la intervención de Buenos Aires en los asuntos de la Banda Oriental:

«El éxito y la popularidad de Artigas en las provincias eran tan marcados, que cuando llegó la oportunidad de discutir un tratado propuesto por el director Balcarce, aquél se encontró en situación de imponer sus términos á los porteños».

Un caso de persecución á los extranjeros:

Habiendo el gobernador de Corrientes, Méndez, resuelto secundar á Artigas en sus operaciones de guerra. el Protector delegó el poder político de la provincia en la municipalidad, bajo la presidencia del primer alcalde Cabral. Artigas era adversario decidido de los españoles europeos y dictó un cruel decreto ordenando su remisión á Purificación. Al publicarlo, Cabral generalizó la orden á todos los europeos, y eso dió lugar á que la pequeña colonia inglesa se reuniera en son de protesta contra la medida. La discusión se agrió mucho y Cabral habló de encadenar á los ingleses que debían marchar á Purificación. Pero el que llevaba la voz, dijo que protestaba en nombre del gobierno británico y anunció además su propósito de reclamar ante el Protector Arti-

gas. Esta actitud produjo su efecto y la medida quedó en suspenso á la espera de la decisión superior. Cuando Artigas tuvo conocimiento de lo ocurrido, dijo que sólo *un burro* como el alcalde de Corrientes podía extender á los ingleses una orden que sólo se refería á los españoles europeos.

A mediados de 1819, se produjo en Corrientes una invasión de indios al mando de Andresito Artigas, y para describirla, cede Robertson la palabra á Miss Postlethewaite, que estaba allí con su familia en esos momentos. Oigamos al testigo ocular:

Francisco Bedoya ocupó á Corrientes con sus tropas y se declaró á favor de Buenos Aires en unión de los cabildantes y de muchos habitantes respetables.

Andresito recibió orden del Protector de marchar sobre la ciudad al frente de 700 indios guaycurúes. Gran alarma produjo en el vecindario la noticia de la aproximación de esa fuerza. Todos los que podían llevarse sus propiedades resolvieron emigrar, y dos hombres murieron de susto. Decíase que los indios imponían la muerte á los hombres, á las mujeres y á los niños. «Pero esto resultó completamente falso».

Algunas semanas antes, Bedoya había masacrado á los habitantes de un pueblecito de indios, por haberse rehusado á tomar las armas contra Artigas, y creían los correntinos que los indios recurrirían á las represalias. Constaba el pueblecito destruído por Bedoya de treinta familias y de ellas sólo se salvaron tres individuos, uno de los cuales era una mujer que había presenciado la muerte de su marido y de sus hijos y que fué conducida á Corrientes con uno ó dos balazos y varias heridas de sable.

El padre de Miss Postlethewaite dirigió una carta á Andresito preguntándole si su familia sería respetada en el caso de permanecer en la ciudad. Contestó el interpelado en términos muy atentos, que nada debían temer, que no había motivos para alarmas y que le hiciera el favor de ponerlo á los pies de su señora y de sus hijas.

La familia de Postlethewaite fué á la plaza pública á presenciar la entrada de las tropas que «marchaban con mucho orden» en dirección á los cuarteles. Los oficiales asistieron luego á una misa en la iglesia de San Francisco.

Era muy meritoria la conducta de los indios, faltos de ropa y de alimentos y llenos de sufrimientos. Habían tenido que nutrirse con trozos de cueros secos puestos en agua y sus vestidos se componían de simples harapos.

Figuraba en la columna una compañía de 200 niños indios que los correntinos habían tomado como esclavos y que acababan de ser rescatados. Cuando Andresito emprendió ese rescate, arrancó también de cada una de las casas en que los tenían como esclavos un número igual de niños de las familias á cuyo servicio estaban. Después de una semana de cautiverio, hizo reunir á todas las madres correntinas, que estaban en una situación desesperante, les habló de la crueldad y de la injusticia con que trataban á los pobres indios, y sacando partido de las angustias que ellas acababan de pasar, les dijo: «Llévense á sus hijos, pero recuerden en adelante que las madres indias tienen también un corazón».

El jefe y sus oficiales fueron á casa de Postlethewaite con el vivo deseo de ponerse á los pies de la señora y de las señoritas. La familia experimentaba naturalmente cierta inquietud, pero tanto Andresito, como sus oficiales y la tropa, los trataron durante su estadía en Corrientes con las mayores muestras de respeto.

Al día siguiente de la ocupación de la plaza, los cabildantes fueron llevados á bordo en calidad de prisioneros y con cadenas, pero recobraron en seguida su libertad por interposición de Mr. Postlethewaite.

Se impuso una contribución á la ciudad para vestir á los soldados, y obtenido esto, Andresito organizó dos ó tres funciones en obsequio á los principales vecinos. Consistían las funciones en dramas religiosos. Era uno de ellos «La tentación de San Ignacio». Los bailarines formaban palabras, constituyendo cada figura una letra. No habiendo

asistido las familias correntinas á la representación, indagó la causa Andresito. Y cuando supo que era por que les aburrían los bailes de los indios, resolvió vengarse. Convocó á los correntinos, y una vez reunidos, obligó á los hombres á limpiar la plaza y á las mujeres á bailar con los indios.

Andresito era un hombre de muy buen corazón y «mucho más instruído de lo que podía suponerse». Tenía la desgracia de estar dominado por un hombre de malísimas condiciones, su secretario Mexías, un español procedente del Perú. Una vez lo embriagó, consiguiendo por ese medio arrancarle una orden por la que se obligaba á Mr. Postlethewaite al pago de una contribución dentro de las veinticuatro horas. Pasado el primer momento, pidió perdón á Mr. Postlethewaite por haber sido compelido á dictar esa orden. Andresito bebía mucho vino.

Era tan grande la penuria de la tropa, que en más de una ocasión hubo que detener delante de los cuarteles á los jinetes para destinar el caballo á la alimentación de los soldados. La gente del almirante Campbell estuvo una vez cuatro días sin más alimento que un bizcocho por cabeza. Andresito se jactaba de escatimar todos sus recursos á las tropas, mientras no hubieran probado que podían quedar tres ó cuatro días sin probar alimento. Los soldados llevaban largas tiras de cuero de un anfibio del Paraná, el capiguara, y de ellas sacaban cada día un pedazo para resistir á la muerte por inanición.

Durante el período de siete meses de permanencia de estas fuerzas en Corrientes «sólo se cometió un robo». Un hombre entró á una tienda y exigió «un pañuelo para la patria». Interpuso sus quejas el tendero y Andresito hizo recorrer todos los cuarteles, hasta encontrar el delincuente, que fué públicamente azotado en la plaza.

Por regla general el jefe no castigaba á los soldados, sino á los oficiales, «alegando que si los últimos cumplían su deber, los primeros no dejarían de cumplir los suyos».

No llevaba espada Andresito. Perdió la suya en un en-

trevero con los portugueses y había jurado desde ese momento no cargar otra hasta conquistarla él mismo de manera honrosa.

Mr. Postlethewaite le ofreció una comida de cuarenta cubiertos. A los brindis, el secretario Mexías, desobedeciendo órdenes de su general, rompió el vaso en que acababa de brindar. Otros le imitaron. Andresito se puso de pie para prohibir que siguieran en ese camino y habiendo hecho Mexías muestras de desobediencia, le dijo: «si quiebras otra copa, yo te quebraré el alma», con lo cual el orden quedó restablecido. Este Mexías invitó una vez en Goya á varias personas á un banquete, en que sólo se sirvió carne de caballo. Fué asesinado mientras recorría la campaña en cumplimiento de instrucciones de Artigas y hay quien dice que la carta del Protector era una treta.

Andresito fué derrotado por los portugueses y murió en Río Janeiro. Los guaraníes quedaron aniquilados. Constituían una raza enérgica, bondadosa y bien dispuesta. Muchos de ellos sabían leer y escribir y poseían el conocimiento de uno y hasta de tres instrumentos de música.

Cierto día se publicó un bando, ordenando la concurrencia de todos los correntinos á la plaza. Mr. Postlethewaite recibió en esas circunstancias el sablazo de un oficial indio, que lo había confundido con un correntino. Al reconocer su error, el oficial se hincó de rodillas implorando el perdón del ofendido, pero como el hecho había sido público, llegó á conocimiento de Andresito, quien hizo encadenar al transgresor y lo mantuvo arrestado durante varios días á pesar de las gestiones de Postlethewaite para salvarle.

El gobierno artiguista según Robertson.

Tal es el contenido de «Letters on South America», en la parte que se relaciona con Artigas y sus subalternos.

En la amplia zona de la influencia artiguista, realizábanse actos de violencia, que Artigas no autorizaba, aunque

se veía en el caso de tolerar. Eso aseguran los hermanos Robertson. Pero cuando los autores citan casos concretos y salen de las acusaciones vagas y generales, se ven obligados á rendir pleito homenaje á la justicia artiguista. Dos soldados ebrios se echan encima de un transeunte y éste se defiende hasta que llegan otras personas que aprehenden á los asaltantes, y se instaura un sumario para su castigo. El alcalde Cabral comete una barrabasada con los ingleses; pero apenas sabe de boca de éstos mismos que se formulará una protesta ante el Protector, se detiene y vuelve sobre sus pasos. Un oficial da un sablazo por equivocación, y al darse cuenta de su error, se hinca de rodillas en demanda de perdón. Durante los siete meses del gobierno de Andresito en Corrientes, ocurre un solo robo, el robo de un pañuelo, y ese robo es perseguido y castigado. En cuanto á hechos de sangre, mientras las fuerzas que respondían á Buenos Aires degollaban una aldea de indios y esclavizaban á centenares de niños, el general artiguista daba una admirable lección de humanidad á las madres correntinas para demostrarles que las pobres indias tenían también corazón y debían ser respetadas.

¿Qué prueba más palmaria se quiere de la perfecta corrección de las fuerzas artiguistas, que esos hechos que narran testigos oculares y que se producen allá en Corrientes, lejos, muy lejos de la mirada de Artigas, que sin embargo alcanzaba á dominar en toda la amplia zona de su protectorado, gracias al legendario prestigio que según el testimonio de Robertson erigía á Artigas en protector por efecto de la aclamación popular?

Veamos ahora el contenido de la otra obra de los hermanos Robertson: «Letters on Paraguay».

Una entrevista de Robertson con Artigas.

«Artigas era el hombre más extraordinario, después de Francia, entre todos los que figuran en los anales de las repúblicas del Río de la Plata.

«Descendía de una familia respetable, pero por su régimen de vida apenas era el mejor gaucho de la Banda Oriental. Carecía completamente de educación, y si no me equivoco aprendió á leer y escribir en el último período de su vida. Pero era intrépido, sagaz, arriesgado é incansable. Jamás tuvo rival en los ejercicios atléticos y en todas las faenas de los gauchos. Era el terror y la admiración de los vecindarios. Adquirió una influencia inmensa sobre los gauchos y con su espíritu turbulento que despreciaba los trabajos pacíficos del campo, arrastró á los más resueltos y vagabundos de esos hombres y se dedicó al negocio de contrabando. Marchaba frecuentemente con su cuadrilla por los caminos más escarpados, á través de montes aparentemente impenetrables, hasta el limítrofe territorio del Brasil, y desde allí traía sus mercaderías contrabandeadas y los ganados robados para negociarlos en la Banda Oriental. Todos los esfuerzos del gobernador de Montevideo para capturar al astuto contrabandista fueron ineficaces, produciéndose alguna vez la derrota de las fuerzas mandadas en su persecución. El país perteneció á Artigas desde ese momento, llegando su solo nombre á constituir un verdadero terror. Pero era un hombre estrictamente aferrado á la disciplina. Respetaba la propiedad de los que no estaban en lucha con él y sólo atacaba á los que ponían tropiezos al ejercicio de su tráfico ilícito. Era el Robin Hood de Sud América... El gobierno de Montevideo que observaba que el poder de Artigas iba en aumento, procuró atraerlo á la causa del rey, y Artigas que estaba fatigado de su vida de merodeo, escuchó las propuestas que se le hacían. De acuerdo con el convenio á que se arribó, pudo dirigirse á Montevideo con el empleo real de capitán de blandengues ó milicias montadas. Su cuadrilla de contrabandistas se transformó en compañía de soldados, y desde ese momento mantuvo en todos los distritos rurales un orden y una tranquilidad de que jamás se había gozado. En esta situación, encontró á Artigas la revolución de Buenos Aires. Por los años 1811 y 1812 desertó del servicio del rey en la Banda Oriental y se unió

á los patriotas. Fué recibido como un gran contingente para la causa y cuando el sitio de Montevideo en 1813, Artigas sirvió bajo las órdenes de Alvear con el rango de coronel. Un nuevo y más amplio campo se abría naturalmente á la vista de este jefe ambicioso y sin principios. Su espíritu soberbio y dominante no podía tolerar por mucho tiempo un mando inferior bajo las órdenes de un general de Buenos Aires, y empezó á mirar á sus paisanos como legítimos súbditos, una vez que hasta la autoridad del rey de España era desconocida. Los jefes más cultos y civilizados de Buenos Aires, lo consideraban como un sujeto semibárbaro y lo trataban sin el respeto á que él se consideraba acreedor por su rango. Luego de corromper á las tropas de su mando, compuestas de orientales y que se le plegaron como un solo hombre, llevó á cabo su plan con su sagacidad habitual, y aprovechando la obscuridad de la noche, abandonó silenciosamente el sitio al frente de 800 soldados».

Después de reproducir así tan servilmente el libelo infamatorio de Cavia, se ocupan los hermanos Robertson en el mismo tono del estado de las provincias argentinas.

«Los artigueños, nombre que se daba á la tropa y á los demás que seguían á Artigas, habían tomado completa posesión de toda la margen Este de los ríos de la Plata y del Paraná, desde los confines de Montevideo hasta Corrientes. El más espantoso desorden y anarquía reinaba en todos esos vastos dominios. El nombre de artigueño era considerado en realidad como sinónimo de ladrón y de asesino».

Hablan del bando del director Posadas que puso á precio la cabeza de Artigas, proclamado en la plaza pública de Santa Fe al toque de tambor y por un escribano que actuaba como heraldo:

«Pero allí la medida fué condenada generalmente y con justicia como impolítica y como impotente á la vez. Al mostrar los sentimientos vengativos de los porteños, sólo sirvió para aumentar la popularidad del Protector».

Entran luego los autores á formular la expresión de agravios en la parte que les es personal, y describen el saqueo

de que fueron víctimas y todas sus ulterioridades en los términos que pasamos á extractar:

Los soldados de Artigas se apoderaron del barco en que iba Robertson, remontando el río Paraná, con una partida de mercaderías. El comerciante fué bajado á tierra y atado á un árbol y sus mercaderías fueron saqueadas.

Era costumbre entre los artiguistas, que el soldado que había cometido mayores excesos, adquiría el derecho de pedir favores á sus jefes. Uno de esos soldados obtuvo en consecuencia que no fusilaran á Robertson y que le quitaran sus ligaduras.

Interpuesto el reclamo ante el capitán Percy, comandante de la escuadrilla británica en el Río de la Plata, fué despachada en el acto una lancha al cuartel general de Artigas en Paysandú, con el siguiente oficio del capitán inglés: «Excelentísimo Protector: Un súbdito británico, M. J. P. Robertson, navegando con mi autorización y la de los poderes constituídos de este país, ratificada por su propio subordinado el gobernador Candiotti, ha sido aprisionado, tratado con inhumanidad y finalmente puesto en prisión por gente que actúa bajo su autoridad. Reclamo y pido como medida previa, que sea puesto en libertad sin demora y se le entreguen las mercaderías de su pertenencia, y si mi pedido no fuere atendido, haré represalias sobre propiedades que estén bajo su bandera. Tengo el honor de ser, etc. - *Jocelyn Percy*».

La intimación produjo su efecto. Dos horas después de recibido el proceso por Artigas, en el que no había pruebas de criminalidad, se expedían órdenes devolviendo á Robertson su libertad y sus mercaderías, con amplias satisfacciones personales.

Expresa Robertson que apenas se encontró libre, buscó con empeño al soldado artiguista á quien debía la vida y la libertad, pero que ese sujeto no atribuía importancia á su acción y que costó bastante trabajo arrancarlo al seno de sus compañeros de juego para regalarle una suma de dinero.

Sólo una parte de las mercaderías fué recuperada, y en-

tonces decidió Robertson emprender viaje á Purificación y hablar directamente con Artigas, aprovechando así «la oportunidad de ponerse en relación con un hombre que se había elevado á tan singular altura de celebridad y cuya palabra era en ese momento ley en todo el ancho y en todo el largo del antiguo Virreinato de Buenos Aires, con la sola excepción del Paraguay y de la ciudad de Buenos Aires, manteniendo á esta misma ciudad en continuas alarmas, mediante correrías de sus destacamentos que se llevaban los ganados y se aproximaban á menudo á los suburbios de la población».

Llevaba una carta del capitán Percy, pidiendo en términos corteses la devolución de las propiedades no devueltas todavía. Era también conductor de otra carta de un amigo personal de Artigas.

Véase cómo describe Robertson el cuartel general de Purificación:

« Y allí (les ruego que no pongan en duda mi palabra) ¿qué les parece vi? El excelentísimo señor Protector de la mitad del nuevo mundo, estaba sentado en una cabeza de buey, junto á un fogón encendido en el suelo fangoso de su rancho, comiendo carne del asador y bebiendo ginebra en un cuerno de vaca! Lo rodeaba una docena de oficiales andrajosos, en posición parecida y ocupados en la misma tarea que su jefe. Todos fumaban y charlaban ruidosamente.

«El Protector estaba dictando á dos secretarios que ocupaban en torno de una mesa de pino las dos únicas sillas que había en toda la choza, y esas mismas con el asiento de esterilla roto.

«Para completar la singular incongruencia de la escena, el piso del departamento de la choza (que era grande y hermosa) en que estaban reunidos el general, su estado mayor y sus secretarios, se encontraba sembrado de ostentosos sobres de todas las provincias (distantes algunas de ellas 1,500 millas de ese centro de operaciones) dirigidas á «Su Excelencia el Protector».

«En la puerta estaban los caballos jadeantes de los correos que llegaban cada media hora, y los caballos de refresco de los correos que salían con igual frecuencia.

«De todos los campamentos llegaban á galope soldados, edecanes, exploradores. Todos ellos se dirigían á Su Excelencia el Protector, y Su Excelencia el Protector, sentado en su cabeza de buey, fumaba, comía, bebía, dictaba, conversaba y despachaba sucesivamente todos los asuntos que le llevaban á su conocimiento, con una calma distinta de la *nonchalance*, que me mostraba de una manera práctica la verdad del axioma «vamos despacio, que estoy de prisa». Pienso que si los negocios del mundo entero hubieran pesado sobre sus hombros, habría procedido de igual manera. Parecía un hombre abstraído del bullicio, y era de este solo punto de vista, si me es permitida la alusión, semejante al más grande de los generales de nuestros tiempos.

«Además de la carta del capitán Percy, tenía otra de presentación de un amigo particular de Artigas, que entregué en primer témino, considerando que era el mejor modo de iniciar mi asunto. Como aquélla envolvía un reclamo, supuse naturalmente que sería la menos agradable.

«Al leer mi carta de introducción, Su Excelencia se levantó de su asiento y me recibió no sólo con cordialidad sino también, lo que me sorprendió más, con modales comparativamente de un caballero y de un hombre realmente bien educado. Habló conmigo alegremente acerca de sus apartamentos oficiales, y como mis corvas y mis piernas no estaban acostumbradas á ponerse en cuclillas, me pidió que me sentara en el canto de un catre de cuero que estaba en un rincón del cuarto y que hizo acercar al fuego. Sin mayores preámbulos, puso en mis manos su propio cuchillo con un pedazo de carne de vaca bien asada. Me pidió que comiera, me hizo beber y por último me dió un cigarro.

«Iniciada mi conversación, la interrumpió la llegada de un gaucho, y antes que hubieran transcurrido cinco minutos, ya el general Artigas estaba nuevamente dictando á sus secretarios, engolfado en un mundo de negocios, al mismo tiempo que me presentaba excusas por lo que había ocurrido en Bajada y condenaba á sus autores y me decía que inmediatamente de recibir las justas quejas del

capitán Percy, había dado órdenes para que me pusieran en libertad.

«Era aquel un ambiente, en que simultáneamente se conversaba, se escribía, se comía y se bebía, en razón de que no había cuartos distintos para realizar separadamente cada tarea.

«El trabajo del Protector se prolongaba desde la mañana hasta la noche, lo mismo que su comida, porque así que un correo llegaba, era despachado otro, y así que un oficial se alejaba del fuego donde estaba el asador con la carne, otro tomaba su sitio.

«Al obscurecer, Su Excelencia me previno que iba á inspeccionar su campamento y me invitó á acompañarle. En un instante, él y su estado mayor aparecieron montados. Los caballos en que venían, quedaban día y noche ensillados y enfrenados cerca del rancho del Protector. Del mismo modo, los caballos de la tropa permanecían alrededor de cada vivac. Con cinco minutos de aviso, todas las fuerzas podían ponerse en movimiento, avanzando sobre el enemigo ó retirándose con una velocidad de veinte millas por hora. Una marcha forzada de 25 leguas (75 millas) en una noche, no era nada para Artigas, y á ello se atribuyen muchos de los éxitos prodigiosos y casi increibles que obtuvo y las victorias que ganó.

«Héteme ahora á caballo, marchando á su derecha, en medio del campo. Como extranjero y forastero, me dió la preferencia sobre los oficiales que constituían su séquito y que eran alrededor de veinte. No se vaya á suponer, sin embargo, que si hablo de séquito, es porque descubriera algún signo de superioridad de su parte ó de subordinación en los que le seguían. Ellos se reían, se dirigían recíprocamente chanzas, daban gritos de aclamación y confundían sus sentimientos de perfecta familiaridad. Se llamaban unos á otros por sus nombres de pila, sin darse el tratamiento de capitán ó don, pero todos al dirigirse á Artigas lo hacían con evidente afecto y á la vez con el nombre familiar de «mi general».

«Había alrededor de 1,500 secuaces, andrajosos, en el campamento. Actuaban al mismo tiempo como soldados de caballería y de infantería. Eran principalmente indios procedentes de los destruídos establecimientos de los jesuítas, jinetes admirables y endurecidos para toda especie de privación y de fatiga. Las escarpadas cuchillas y las fértiles llanuras de la Banda Oriental y de Entre Ríos suministraban numerosas tropas para su abasto y abundantes pastos para sus caballos. Nada más necesitaban ellos. Un miserable saco, un poncho recogido en la cintura como las enagüitas de los escoceses montañeses, y otro poncho que caía de los hombros, completaban juntamente con una gorra de cuartel, un par de botas de potro, grandes espuelas, un sable, un trabuco y un cuchillo, el vestuario del artigueño.

«El campamento se componía de hileras de tiendas de cuero y chozas de barro. Estas últimas y una docena de «cottages» de un confort bastante mejor, constituían lo que se llamaba «Villa de la Purificación».

Debe explicarse, agrega Robertson, por qué razón Artigas, sin haber cruzado á la margen occidental del Paraná, ejercía jurisdicción en casi todo el territorio comprendido entre dicho río y la base Este de los Andes. Apenas estallada la revolución, los habitantes de Buenos Aires se manifestaron resueltos á adueñarse de las ciudades y provincias del interior. Todos los gobernadores y muchos de los principales empleados, eran oriundos de ese punto; la guarnición de las ciudades se componía de tropas que también procedían de allí. El sentimiento de superioridad y de arrogancia de los porteños, disgustó á los habitantes del interior, que veían en sus soberbios conciudadanos una especie de sustitutos de las antiguas autoridades españolas. No bien los ejércitos de Buenos Aires sufrieron contrastes en el Perú, en el Paraguay y en la Banda Oriental, las ciudades del interior reaccionaron contra su sumisión, eligieron gobernadores por sí mismas y para robustecer su poder, solicitaron el auxilio de Artigas, el más poderoso y el más popular de

los jefes insubordinados. Estaban así habilitadas para hacer causa común contra Buenos Aires. Cada pequeña ciudad conquistó su goce de independencia, á expensas naturalmente de todo orden y de toda ley. Los recursos del país se hicieron cada día menos importantes para realizar un plan de prosperidad permanente y sólida; y á la vez que el rencor de los feudos y el odio partidista estrechaban día por día las comunicaciones entre las distintas partes de la familia americana, el pueblo sufría el proceso de disgregación, que es consecuencia de la guerra civil. El comercio estaba casi paralizado por la inseguridad de las personas y de la propiedad.

«Habiendo pasado ya varias horas con el general Artigas, le entregué la carta del capitán Percy, y con palabras tan moderadas como lo permitía la explicación de mi caso, inicié el reclamo de indemnización.

«Ya ve usted, me contestó el general Artigas con gran calma y espontaneidad, de qué manera vivimos aquí. Es lo más que podemos hacer en estos duros tiempos para conseguir carne, aguardiente y tabaco. Pagarle á usted 6,000 pesos ahora, es algo tan fuera de mis alcances, como pagarle 60,000 ó 600,000 pesos. Mire usted, dijo, y levantando la tapa de una vieja caja militar, señaló una balija de lona que había en el fondo: aquí está todo mi tesoro, que llega á 300 pesos; y antes de la llegada de la próxima remesa, debo ser tan cuidadoso del dinero, como lo es usted».

«Ante esas palabras, haciendo una virtud de la necesidad, cedí á él voluntariamente lo que por la fuerza no hubiera podido recuperar, y apoyándome en mi generosidad obtuve del excelentísimo Protector en prenda de su gratitud y buenos deseos, algunos privilegios mercantiles de importancia, relacionados con un establecimiento que había formado en Corrientes. Tales privilegios recuperaron con creces mis pérdidas.

«Con mutuas expresiones de reconocimiento nos despedimos. El general insistió en darme una escolta de dos de

sus propios asistentes y un pasaporte para las fronteras del Paraguay, que me procuraba todo lo que pudiera necesitar, caballos, manutención, viviendas, en el trayecto de Purificación á Corrientes».

El juicio personal de Robertson y la leyenda.

Los hermanos Robertson reproducen con fruición el libelo de Cavia sobre la turbulenta juventud de Artigas. Habían sido saqueados, y para el pintoresco relato del saqueo, venía admirablemente la leyenda del terrible contrabandista y de los asesinos y ladrones que habían constituído su séquito.

En todo lo que ellos no pudieron conocer de cerca, porque su viaje á las Provincias Unidas data del año 1815, se atienen al relato del oficial mayor de gobierno de Pueyrredón, que era la versión oficial y más respetable para extranjeros que apenas conocían el país de nombre.

Cada vez, en cambio, que refieren hechos personales, se ven obligados, contra todo el deseo de seguir explotando los factores de violencia para arrastrar la atención de los lectores, á rendir justicia á Artigas y á reconocer sus altas cualidades y el prestigio incomparable que ellas le aseguraron siempre.

Una embarcación es detenida y secuestrada. Entablado el reclamo, Artigas pide el sumario, y no encontrando mérito para el secuestro, ordena la libertad del comerciante y el reintegro de sus intereses. ¿Qué más se quiere de la justicia de la época, que en otra de las provincias sometidas á la influencia civilizadora de Buenos Aires se encargaba ella misma de aprobar y consagrar el saqueo de las embarcaciones, según lo veremos más adelante?

La entrevista de Purificación, no obstante la exageración de detalles grotescos con que ha querido amenizarla el narrador, es todo un categórico desmentido á la leyenda de barbarie de Artigas. ¿Que estaba sentado en una cabeza de vaca, comiendo en el asador? Podrá ser un espectáculo

risible para un extranjero ajeno á las costumbres de campamento. Pero lo que verdaderamente vale en la boca de un detractor de Artigas, como Robertson, es la prueba irrecusable que suministra de la intelectualidad del jefe de los orientales, cuando establece que despachaba personalmente todos los asuntos del vasto y complicado mecanismo de las provincias sometidas á su autoridad y protección, trabajando el día entero, desde la mañana hasta la noche, en resolver negocios y en leer y contestar oficios de todas partes, con dos secretarios á quienes dictaba incesantemente. La leyenda de que apenas sabía poner su nombre al pie de oficios que hilvanaban sus secretarios, resulta desautorizada así terminantemente, por un testigo ocular, que aun cuando desearía deprimir al personaje, se ve compelido á subscribir los más grandes elogios á su inteligencia, al equilibrio de sus facultades y á su enorme consagración intelectual.

Refiriéndose al general San Martín, dice su biógrafo el general Mitre: que «era hombre de poca cultura»; que «ni ortografía tenía»; que era indiscutible su mediocridad «del punto de vista de la inteligencia y la cultura». Pero se apresura á agregar con Macaulay, que también Cromwell decía tonteras y hacía grandes cosas, porque no es la inteligencia, sino la voluntad, el atributo esencial de los hombres de acción y de pensamiento. Aunque el personaje del campamento de Purificación, tal como lo describe Robertson, está muy arriba intelectualmente del nivel de mediocridad á que se refiere Mitre, la profunda observación de Macaulay le es hasta cierto punto aplicable, porque efectivamente la voluntad fué siempre el atributo descollante en toda su larga y ardorosa campaña.

El respeto afectuoso de los jefes y oficiales de que habla Robertson, desmiente otra tradición que ha recogido Vicuña Mac-Kenna en el siguiente pasaje («El ostracismo de los Carrera»): «Carrera comía con frecuencia en la mesa del general Lecor y aun asistía á sus bailes.... En cuanto á su defección política, de lo que también le hicieron una vulgar

acusación, estas solas palabras bastarán á desmentirlo: «Si es cierto que vienen fuerzas españolas á refrescar aquí (decía á doña Mercedes el 24 de julio de 1817) pronto estaré con Artigas y de ahí á Chile».... Había en efecto hecho una visita anticipada á aquel terrible caudillo, á quien encontró despachando su gobierno dentro de una carreta y rodeado de enjambres de gauchos salvajes que daban al Protector Supremo, como se apellidaba José Artigas, el reverente tratamiento de *Pepe* y el *tú*, ambos peculiarísimos del gaucho».

Dictamen de Bland.

A principios del año 1818, fondeó en el puerto de Buenos Aires la fragata de guerra norteamericana «Congress». Traía una comisión oficial enviada por el presidente Monroe, encargada de estudiar la condición de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como paso previo al reconocimiento de su independencia, que gestionaba empeñosamente el Directorio de Pueyrredón. La componían cuatro hombres de inteligencia superior: Bland, Rodney, Graham y Brackenridge, actuando este último como secretario. Cada uno de los comisionados presentó un informe por separado y el secretario escribió sus impresiones de viaje.

El informe de Teodorich Bland á Mr. Adams, que era á la sazón ministro de Estado del presidente Monroe, fué publicado íntegramente en «British and Foreign State Papers», correspondiente al ejercicio 1818-1819. (Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina).

Es un estudio concienzudo de la época y muy especialmente de la lucha entre Artigas, propagandista de la idea federal, y el gobierno de Buenos Aires defensor del centralismo absorbente y de la anulación de las autonomías locales.

Empieza Bland por fustigar el servilismo de la prensa:

«En Buenos Aires, jamás se ha concedido ni por un solo día á la prensa verdadera y amplia libertad. Sólo se pu-

blica allí lo que halaga á los poderes existentes. El material procedente del extranjero, únicamente se inserta en los diarios después de tijereteado y remodelado al paladar del partido gobernante. Se han hecho algunos esfuerzos para discutir temas políticos con severidad y para censurar la conducta política de ciertos hombres; pero con el resultado de que, sin juicio alguno, hayan sido los autores desterrados ó aprisionados. La prensa de Buenos Aires es un instrumento servil, que ni tiene ni merece respeto, ni ejerce influencia alguna. La opinión pública recibe su rumbo y da su impulso, no por este instrumento excelente en sí mismo pero prostituído aquí, sino por medio de libros y diarios que se leen en privado y de conversaciones y discusiones particulares, que han actuado eficazmente, permitiendo arrancar de su puesto á un primer magistrado y arrojar á un perverso dictador al destierro, en el preciso momento en que aquel cobarde centinela del público daba rondas gritando que todo iba bien».

Entra luego al fondo de la controversia entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires:

«Buscando las causas de las desgraciadas diferencias y hostilidades entre los partidos patriotas y previa separación de todo lo que se reduce á simples vituperios y agrias invectivas, resulta que aquéllas son de importancia vital, que tienen por objeto principios que afectan considerablemente al bienestar del pueblo y que han emanado de criterios muy racionales acerca de la forma de gobierno más conveniente al país y más apropiada para promover y asegurar el interés general á la vez que el interés particular.

«El pueblo de esta parte de la América española, tiene fijas sus miradas, desde el comienzo de sus luchas, en el ejemplo y en los preceptos de los Estados Unidos, en la orientación de su revolución y en la organización de sus instituciones políticas. Sin entrar, por regla general, en profundos argumentos ó serios estudios, para los cuales no están preparados por su educación y hábitos anteriores, aprecian su situación en block y se dan cuenta de que al remo-

verse las instituciones coloniales, han quedado sin ninguno de los resortes del gobierno civil. Contemplando la inmensa extensión de su país, lo han encontrado distribuído en provincias y jurisdicciones y en esa forma gobernado. Han dirigido entonces sus miradas á los Estados Unidos y han visto ó creído ver muchas analogías y una prosperidad que demostraba que todo lo que contemplaban podía ser imitado. Sea que tales sugestiones emanaran de un juicio comparativo, ó sea que reconocieran otra causa cualquiera, es lo cierto que la idea de la conveniencia de gobiernos propios, semejantes á los de los Estados Unidos, con magistrados electos por el pueblo y de su propio seno, se ha generalizado y ha sido abrazada calurosamente por una gran parte de los patriotas. Sin embargo, los partidarios de este sistema de confederación y representación, sea cual fuere su importancia numérica, y la energía de sus razonamientos, han sido y continúan siendo la parte más débil del punto de vista del poder ejecutivo. No han tenido los medios ni jamás se les ha permitido poner en práctica sus principios. Por otra parte, tenían que dirigirse á un pueblo para el cual todo el campo de la política constituía una novedad, y eso mismo sin prensa para dar estabilidad y difusión á su prédica.

«En oposición á estos principios y á este partido, se levantó una facción en Buenos Aires, que preocupada de los intereses y del progreso de su ciudad, quería establecer un gobierno centralista, provisto de un magistrado supremo con análogos poderes á los del ex virrey, pero algo contenidos y fiscalizados mediante el restablecimiento de las instituciones civiles y políticas del coloniaje, modificadas por las exigencias del nuevo estado de cosas. La necesidad de estar constantemente armado y preparado para hacer frente á la metrópoli, inclinó al pueblo á prestar obediencia á los *leaders* militares del momento. De ahí que resultara toda una revolución la conquista del mando del ejército y de la fortaleza de Buenos Aires. En manos del gobierno supremo, estaban todas las rentas públicas, porque era Bue-

nos Aires el único punto de recaudación de derechos de Aduana, y todas las fuerzas, y el mando absoluto del Estado, cuyos intereses podían ser dirigidos y administrados al paladar del gobernante, de conformidad á los reglamentos de las instituciones coloniales.

«El partido popular de la oposición, que proclama el gobierno de los Estados y el sistema representativo, jamás ha tenido hasta ahora ni los procedimientos ni los medios para poderse reunir y expresar sus anhelos ó cuando menos hacer demostración de su número y de su poder.

«En octubre de 1812, cuando Sarratea mandaba en jefe en Montevideo y Artigas estaba frente á la misma plaza, al mando de las fuerzas de la Banda Oriental, dió origen á una agitada controversia ese gran principio de los Estados separados ó gobiernos provinciales, combinada según todas las probabilidades con razones de carácter local y personal. Sarratea, viendo que Artigas era refractario y no podía ser influenciado por seducciones, amenazas ó medios persuasivos, resolvió proceder á su arresto. Artigas, que descubrió sus planes, huyó á la campaña, y en un corto lapso de tiempo todos los orientales le siguieron, y en virtud de ello fué abandonada momentáneamente la prosecución del sitio de Montevideo.

«El partido gobernante de Buenos Aires, dándose cuenta de la popularidad de la causa de Artigas y de su poder, procuró con ansiedad extrema atraérselo ó por lo menos conciliarse con él. Ante la exigencia de Artigas que creía ó afectaba creer en aquel momento que la controversia era puramente personal, Sarratea y algunos otros subalternos fueron removidos del ejército y reemplazados por Rondeau y otros oficiales cuyas opiniones eran desconocidas y por eso mismo parecían menos desagradables al jefe de los orientales.

«Pero Artigas reanudó bien pronto la controversia y puso á prueba los planes del gobierno de Buenos Aires. exigiendo que la Banda Oriental fuera considerada y tratada como un Estado, con su gobierno propio, y que por lo

tanto se le permitiera administrar sus asuntos por sí misma y estar representada en debida forma y proporción en el Congreso General. Fué considerado esto por Buenos Aires como una violación abierta de la organización del país y como la más irracional, criminal y declarada rebelión contra el único gobierno legítimo de las Provincias Unidas, cuyo gobierno según su doctrina extendíase á todo el territorio del antiguo Virreinato, dentro del cual la ciudad de Buenos Aires había sido siempre y de derecho lo era entonces y debía continuar siéndolo, la capital de que emanase toda la autoridad.

«Artigas combatió y denunció esto como manifestación de un espíritu de injusta y arbitraria dominación de parte de Buenos Aires, al cual no podía ni quería someterse. Los partidos se exaltaron, la razón quedó obscurecida, la tolerancia desterrada y el debate fué trasladado del terreno de los argumentos al campo de batalla. Artigas, no queriendo llevar las cosas á sus últimos extremos, por prudencia ó por un sentimiento de la inferioridad de sus fuerzas, hase mantenido hasta ahora en la defensiva, limitándose al territorio de la Banda Oriental y al de Entre Ríos asociado á su causa. Se asegura que en esta controversia, van ya librados quince ó diez y seis combates reñidos, y que en todos ellos Buenos Aires ha sido derrotado con grandes pérdidas. En el último combate librado á principios de abril cerca de Santa Fe, costado nordeste del río Paraguay, el ejército de Buenos Aires que se componía de 1,900 hombres, fué aniquilado de un solo golpe, pues tuvo 800 muertos en el campo de batalla y el resto quedó dispersado. La noticia se recibió en Buenos Aires con doloroso silencio; la prensa no pronunció una sola palabra acerca del desastre; pero todos parecían lamentar la política que había causado ó vuelto inevitable ese suceso.

«Hasta el año 1814, la provincia de Santa Fe y el distrito del país llamado Entre Ríos, tenían un representante en el Congreso de Buenos Aires. Posteriormente se retiró de la unión y entró al partido de Artigas y del pueblo de

la Banda Oriental. Atribuyó el gobierno de Buenos Aires este cambio en la organización del país, á las intrigas y seductores principios de Artigas. Pero aún cuando Artigas hubiera maquinado con el pueblo de Santa Fe, la conducta de Buenos Aires, secundó poderosamente sus planes. Si observamos la situación de los pueblos de la unión y las diversas vías de comunicación que los ligan por tierra ó por agua, resaltará la ventajosa posición de Santa Fe, como puerto de entrada y depósito para todo el país hacia los rumbos Oeste y Norte. Con tales ventajas había empezado á funcionar y el comercio afluía allí. Pero Buenos Aires se interpuso y declaró que ningún tráfico podía hacerse por Santa Fe, sin haber seguido la vía de la misma ciudad de Buenos Aires. Tan odioso é injusto monopolio debía sublevar el espíritu del pueblo y constituía una prueba de la verdad de los principios sostenidos por Artigas. Por lo tanto, resolvió desligarse de Buenos Aires y actualmente figura como aliado de Artigas».

Acerca del gobierno de Artigas:

«El gobierno del pueblo de la Banda Oriental y de Entre Ríos, desde su alianza, ha quedado completamente en las manos de Artigas, quien rige á su voluntad, á manera de monarca absoluto, aunque sin séquito, ó como simple cacique indio. No se ve ningún organismo constitucional, ni se trata de crearlo. La justicia díctase á voluntad ó es administrada de acuerdo con el mandato del jefe».

Habla de la marcha futura de la Revolución:

«Un punto difícil de determinar es el relativo á la orientación futura de la Revolución. Hay una cosa, sin embargo, que resulta clara, á menos que las actuales disensiones civiles desaparezcan y que las provincias combatientes sean pacificadas y se reconcilien: que serán totalmente destruídas ó por lo menos muy debilitadas, aplazándose muchos, si no todos, los beneficios y ventajas que de la Revolución obtendrían así las provincias como las naciones extranjeras.

La gran conquista que se proponen obtener de la Revolución, es el establecimiento del sistema de gobierno repre-

sentativo, con todas sus instituciones benéficas y protectoras. Pero sus jefes militares no pueden sufrir que el sistema sea implantado, ni que tenga un solo día de aplicación tranquila que le permita arraigarse. Las insignificantes elecciones de Cabildo constituyen una prueba de los deseos del pueblo y de sus desengaños. Los jefes, (todos y cada uno de ellos) alegan que durante la efervescencia de una revolución, las elecciones populares son peligrosas y que la sumisión á un poder fuerte y enérgico es necesaria en semejantes épocas. Y con el pretexto de las perturbaciones y necesidades de los tiempos, todos ellos se niegan á permitir al pueblo una sola experiencia de elección popular general y genuina.

«Artigas, en la situación en que se encuentra, arrastrado primero en una dirección, después en otra, atacado por los portugueses y por los patriotas de Buenos Aires, y en guardia siempre ante la posibilidad de un ataque imprevisto de España, tiene á toda la población de la Banda Oriental sometida al imperio de su voluntad y se encuentra facultado, gracias á ese pretexto plausible, para gobernar á todos con la arbitrariedad de un cacique indio».

Se ocupa finalmente el autor de la invasión portuguesa:

«El ejército portugués bajo el mando del general Lecor ocupa actualmente la ciudad de Montevideo y tres ó cuatro millas en torno de ella. El gobierno de Buenos Aires y el rey de Portugal están ahora en paz. Aparentemente existen relaciones perfectamente amistosas entre Montevideo y Buenos Aires. En cambio, existen ahora y siempre han existido las más vivas hostilidades entre Artigas y los portugueses. Diríase que Artigas y sus gauchos defienden valerosamente sus hogares, sus derechos y su patria; y que el rey de Portugal, aprovechándose de la debilidad y de las dificultades que rodean á su pariente Fernando VII, tiene el propósito de agrandar sus dominios mediante la anexión de una parte de la provincia al Brasil».

El cuadro de la época según Bland.

Tales son los párrafos del informe de Bland, relativos á Artigas y á sus contiendas con el gobierno de Buenos Aires. Ellos arrojan viva luz sobre el cuadro de la época y tienen considerable valor histórico, como síntesis de las observaciones personales de un testigo inteligentísimo y absolutamente imparcial, al que asediaban por todos lados los calumniadores y perseguidores del jefe de los orientales, para enrolarlo en sus filas y vincularlo á sus anatemas. El libelo infamatorio de Cavia, era vomitado en esos momentos por la imprenta oficial. El Deán Funes escribía con destino á los comisionados norteamericanos «La Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Años 1816 á 1818», también con criterio profundamente antiartiguista. Pero Bland, elevándose á la altura de su talento y de la imparcialidad de su cargo, formula el proceso de la prensa de Buenos Aires por el servilismo de sus apreciaciones, demuestra que allí es desterrado todo el que se pronuncia contra la autoridad y contra sus hombres dirigentes; y cuando entra con el escalpelo á estudiar las causas del histórico antagonismo entre Artigas y Buenos Aires, previene que es necesario separar todos los vituperios y recriminaciones con que aparecen mezcladas las causas verdaderas y fundamentales de ese antagonismo. El libelo de Cavia, queda enterrado con esas palabras y también queda enterrado el opúsculo del Deán Funes, que los comisionados adjuntaron al gobierno norteamericano como elemento de estudio de las cuestiones del Río de la Plata.

Cortada así la parte pútrida, el eminente observador pudo ver con absoluta claridad que la causa única de los antagonismos y de la guerra era de índole constitucional; que mientras que Artigas con la vista fija en el ejemplo de Norte América, quería elecciones populares, autonomía en las provincias y régimen federal, el círculo imperante en Buenos Aires rechazaba las primeras como peligrosas y conde-

naba las demás como opuestas al desarrollo y al poder de la capital. Pudo ver también que si Artigas no ponía en práctica el régimen político que inscribía en sus programas, debíase sencillamente á que su partido no estaba en el poder ni tenía la prensa de su lado, y que si en los territorios de su dependencia inmediata no regía constitución alguna, era porque las exigencias de la defensa nacional lo tironeaban en todas direcciones, frente al triple peligro de la invasión española, de la invasión portuguesa y de la absorción porteña. Otra cosa llamó la atención del eminente observador, según lo revelan los párrafos transcriptos: la connivencia de Buenos Aires con los portugueses para anonadar á Artigas.

Dictamen de Rodney.

Del informe del segundo de los comisionados norteamericanos de 1818, insertos en la obra «The Reports on the present state of the united provinces on South America» (Biblioteca Mitre), reproducimos los siguientes párrafos:

«No ha tenido solución todavía la controversia con Artigas, el jefe de los orientales. Este hecho; ciertos celos por la influencia preponderante de la ciudad de Buenos Aires en los asuntos generales de las provincias; la conducta del mismo gobierno con relación á los portugueses; y los altos derechos de aduana, que según entiendo han sido rebajados después, parecían ser las causas principales del conflicto, al tiempo de mi partida.

«El general Artigas (que tiene el carácter de jefe de los orientales y que ha asumido también el de protector de Entre Ríos y Santa Fe) estuvo primitivamente al servicio real, como capitán de un cuerpo provincial. Continuó por algún tiempo en su empleo después de estallada la Revolución en Buenos Aires. Pero en el año 1811, resultándole ofensiva, según se ha dicho, la conducta del comandante español de la Colonia, abandonó la causa real y entró al servicio de los patriotas. Por el año 1813, durante el sitio de

Montevideo, tuvo desinteligencias con Sarratea, comandante en jefe de Buenos Aires. Destituído Sarratea del comando del ejército, se distanció de Rondeau con el cual se le suponía más vinculado, y finalmente se retiró del sitio de Montevideo, antes de que éste fuera terminado por Alvear. A causa de ello, Posadas lo trató como desertor y en una proclama ofreció recompensas por su aprehensión y puso á precio su cabeza. El general Artigas no olvidó ni perdonó eso jamás.

«Durante el subsiguiente Directorio de Alvear, fué inducido el gobierno de Buenos Aires á dirigir otra proclama contra el general Artigas. Pero sobrevino la destitución de Alvear y el pueblo de Buenos Aires se esforzó en expiar su conducta, quemando con muestras de ignominia la degradante proclama. Se le dirigió á la vez al general una nota conciliadora, que dió lugar á una contestación satisfactoria, que fué el paso previo á un infructuoso esfuerzo de reconciliación realizado por el director interino coronel Alvarez, sucesor de Alvear. Figura en el apéndice la correspondencia cambiada en tal oportunidad. Otras tentativas de reconciliación fracasaron, no obstante los cambios habidos en el Directorio de Buenos Aires. En una ocasión, fué propuesta la independencia de la Banda Oriental, de Buenos Aires, con la sola obligación de enviar diputados al Congreso General, para concentrar medidas contra el enemigo común. Otra vez, cuando el ejército portugués se aproximaba á las fronteras de la Banda Oriental, intentó Pueyrredón reconciliarla y unirla á la defensa común. Fueron ofrecidos y en parte suministrados, amplios subsidios de armas y municiones de guerra; pero también fracasó este esfuerzo.

«Para dar una idea acabada del asunto, acompaño una traducción de la expresiva carta del general Artigas al señor Pueyrredón.

«Es justo agregar que el general Artigas es considerado por personas dignas de crédito, como un amigo firme de la independencia del país.

«No debe pedírseme una opinión definitiva en tan deli-

cada cuestión, porque mi posición no me permitía abarcar la totalidad de los hechos. Tampoco he tenido la satisfacción de celebrar una entrevista personal con el general Artigas, que es incuestionablemente un hombre de talentos poco comunes y excepcionales.

«Pero si tuviera que arriesgar una conjetura, creo que no es improbable que en esta como en la mayoría de las disputas de familia, existan faltas de ambos lados. Es de lamentarse que se encuentren en abierta hostilidad. La guerra prosigue con gran animosidad. En dos recientes encuentros, las tropas de Buenos Aires han sido derrotadas con grandes pérdidas. Hay quien afirma que los habitantes de la zona oriental, esperan ansiosos la reconciliación, pero que el pueblo de la campaña prefiere la situación presente.»

Como se ve Rodney, aún cuando no penetra á fondo en las causas del conflicto, hace también el elogio de Artigas, al proclamar que las personas dignas de fe lo consideran como un amigo firme de la independencia del país y al declarar que sin duda de ninguna especie se trata de un hombre de excepcionales talentos.

Dictamen de Graham.

En la misma obra «The reports on the present state of the united provinces on South America», se registra el informe del tercer comisionado norteamericano, Graham, al que pertenecen los párrafos que se leerán á continuación:

«El general Artigas y sus partidarios sostienen que la intención del gobierno de Buenos Aires es dominarlos y obligarlos á someterse á un estado de cosas que les arrebate los privilegios del *self-government* que se consideran con derecho á reclamar.

«Dicen ellos que están deseosos de unirse al pueblo de la margen occidental del río, pero no en forma de quedar sujetos á lo que llaman la tiranía de la ciudad de Buenos Aires.

«Opinan otros, al contrario, que se trata simplemente de un pretexto y que el objeto real del general Artigas y algunos de sus principales oficiales es impedir la unión á todo trance y conservar el poder que han adquirido mediante una falsa excitación al pueblo que lo sigue. Agregan los que así opinan, que ellos quieren y desean colocar dichas provincias en el mismo pie que las otras; que los más respetables habitantes lo saben y aspiran ansiosamente á la unión, pero que no pueden expresar con libertad sus sentimientos por temor al general Artigas, cuyo poder no está contenido por ley alguna. Fundan en esto la necesidad y la procedencia de auxilios para que las provincias puedan resistirlo. En el presente año, se han enviado ejércitos á esas provincias, pero no habiéndoseles incorporado muchos habitantes, han sido derrotados con grandes pérdidas.

«Esta guerra es muy dolorosa. Es una fuente de grandes desgracias y á la vez de extraordinaria irritación de ambas partes. Independientemente de otras causas de recriminación, cada una acusa á la otra de haber traído el actual estado de cosas y de crear una situación que amenaza poner la más importante y valiosa porción del país en manos de un poder extranjero, que ha invadido con un ejército compuesto de fuerzas regulares y bien provistas y que gradualmente va tomando posesión de puntos estratégicos, de los que será difícil arrancarlo, aún uniendo todos los elementos. Que se arribará á la unión, es á mi parecer indudable, salvo sucesos desastrosos para la causa de la Revolución. Hay efectivamente un interés recíproco en favor de esa unión. Pero se requiere para realizarla mayor moderación y discreción de la que en estos momentos puede esperarse de los irritados sentimientos de los principales personajes de ambos bandos.»

Graham, limita, pues, su tarea á exponer los términos del conflicto, sin acusar ni defender á Artigas, ni á Pueyrredón.

En el apéndice de la obra que contiene los informes de Rodney y de Graham, figuran varios documentos notables

de la época: la historia de 1816 á 1818 escrita por el Deán Funes; los antecedentes de las negociaciones de paz entre el director Alvarez y Artigas en 1815; y la famosa nota de 13 de noviembre de 1817, en que el jefe de los orientales hace el proceso de las connivencias del gobierno argentino con los portugueses, y encarándose con el director Pueyrredón, le dice: «¿Hasta cuándo pretende V. E. apurar nuestros sufrimientos? Ocho años de revolución, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias, debieran haber sido suficiente prueba á justificar mi decisión y rectificar el juicio de ese gobierno. Ha reconocido él en varias épocas la lealtad y dignidad del pueblo oriental y él debe de reconocer mi delicadeza por el respeto á sus sagrados derechos, y ¿V. E. se atreve á profanarlos? ¿V. E. está empeñado en provocar mi extrema moderación?»

En cuanto á Brackenridge, limítase su obra «Voyage to South America», en lo relativo al conflicto del Río de la Plata, á transcribir íntegramente los informes de Rodney y de Graham, sin aportar ningún dato propio al debate.

Artigas en el Congreso norteamericano.

Los informes de los comisionados norteamericanos, juntamente con los apéndices ilustrativos que contienen las notas de Artigas, las negociaciones de 1815 y la historia del Deán Funes, fueron pasadas por el presidente Monroe al Congreso de los Estados Unidos y están transcriptas en el diario de sesiones del propio año 1818, en que los comisionados dieron término á su tarea. El Congreso norteamericano había iniciado desde los comienzos del año un ardoroso debate, en que Artigas y Pueyrredón merecieron apreciaciones que conviene conocer por la elevada cátedra política en que fueron pronunciadas.

Del expresado diario de sesiones, «Annals of the Congress of the United States — 1818», (Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina) vamos á reproducir los párrafos relativos á nuestro tema.

En la sesión del 24 de marzo de 1818, se leyó un mensaje del ministro Adams del 2 del mismo mes, solicitando autorización para asignar una retribución á los miembros de la comisión enviada al Río de la Plata. En la sesión del día siguiente, fué iniciado el debate acerca del reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, que figuraba en la orden del día de esa sesión y que siguió figurando en la de las sesiones subsiguientes del mismo mes de marzo. Destacáronse dos oradores: Poindexter, por Mississipí, que hizo el proceso del director Pueyrredón; y Smith, por Maryland, que hizo el elogio caluroso de Artigas.

Habla Mr. Poindexter:

«Pueyrredón el director supremo, es un jefe militar que gobierna á sus miserables súbditos con una vara de hierro. Hace la ley y la define, y promulga sus decretos con la punta de las bayonetas. La propiedad depende de los caprichos de su voluntad y aún el sagrado de la correspondencia privada es violado bajo la severa administración de este arbitrario y suspicaz gobernante.»

Oigamos ahora á Mr. Smith:

«Si agregáramos fuerza material al reconocimiento diplomático, entonces comprendería su utilidad; si mandáramos una flota y un ejército en su ayuda, como la Francia lo hizo cuando reconoció la independencia de nuestro pueblo, prestaríamos un servicio real y efectivo; pero si mandásemos esas fuerzas, ¿qué se presentaría ante los ojos de nuestros oficiales?

«Según un diario recientemente llegado, el Directorio Ejecutivo de La Plata guerrea en estos momentos, aliado al rey de Portugal, contra Artigas que es el jefe de la Banda Oriental y que parece ser en verdad «un republicano», un hombre de escasa educación, pero de fuerte mente y gran comprensión, valiente, activo, inteligente, consagrado á su país, que posee la completa confianza del pueblo de que es jefe. El general ha encerrado constantemente á los portugueses en Montevideo. Ellos no han podido desalojarlo y han sido vencidos cada vez que han pretendido salir de sus

fortalezas. Los oficiales del real gobierno de Portugal han obtenido la ayuda del Director de La Plata, ¿con qué objeto? Para desalojar y destruir al republicano general Artigas.

«Permítaseme leer un artículo del diario recientemente llegado. Hablando de Buenos Aires hace esta relación: «El actual gobierno reina con una vara de acero. El destierro está á la orden del día. Pero necesita de toda la vigilancia de que puede disponer, para contener la llama que surge en estos momentos y que estallará con una violencia sin precedentes en este país». Agrega: «El ataque llevado por este pueblo (de La Plata) contra el general Artigas ha tenido su compensación merecida: en el primer combate ha experimentado una pérdida de trescientos muertos y cuarenta y siete prisioneros y una pieza de artillería. Artigas es un hombre valiente, inteligente, de corta educación, pero de sano y sólido criterio, adorado por su ejército y el pueblo de su provincia, y yo creo que es el único republicano verdadero que existe en el país. Se halla actualmente luchando contra los esfuerzos combinados del rey de Portugal y de este gobierno (La Plata). ¡Cuánto debe sufrir un republicano al ver que la gente clama contra todas las monarquías y al mismo tiempo ayuda á una testa coronada á establecer su tiránica dominación sobre un pueblo libre!»

«Señor Presidente: yo no puedo garantir la verdad de esta información; pero encuentro en ella tan notables muestras de autenticidad, que no vacilo en darle crédito y en afirmar que ella debe inclinarnos á la duda y á rechazar todo acto que importe inmiscuirnos en la guerra mientras no estemos mejor informados. Nosotros tendremos noticias completas cuando regresen nuestros comisionados. Son enteramente adictos á la causa patriótica y debemos aguardar su informe.

«Sabe el Presidente que cuando el Portugal descubrió el Brasil, pretendió derecho hasta el Río de la Plata; que cuando dicho país cayó bajo la dominación de Felipe, rey de España, éste fundó á Montevideo, y que al ser arrancada la corona de Portugal de España por el duque de Braganza, la Banda Oriental quedó bajo el dominio español.

«El rey de Portugal se ha aprovechado de la actual condición de España: ha tomado posesión de Montevideo en virtud de su título y está deseoso de conquistar toda la Banda Oriental. Artigas ha contenido con éxito hasta ahora esa conquista. El rey de Portugal parece que es impotente para realizar su plan y ha conseguido ya la ayuda del Supremo Directorio de La Plata, y las tropas republicanas de La Plata hacen la guerra como aliadas del rey de Portugal y del Brasil para vencer al valiente y bizarro (brave and gallant) republicano general Artigas».

Al finalizar el mismo año 1818, el presidente Monroe, como lo hemos dicho ya, pasó al Congreso todos y cada uno de los informes y documentos que recibió de sus comisionados en el Río de la Plata, y el debate acerca del reconocimiento de la independencia continuó todavía, aunque sin recaer ya sobre los hombres que actuaban en el escenario político.

La diplomacia argentina en Norte América.

Como antecedente y complemento á la vez de los informes de los comisionados norteamericanos de 1818 y del debate parlamentario acerca del reconocimiento de la independencia del Río de la Plata, vamos á extractar algunos documentos de la obra del doctor Alberto Palomeque «Orígenes de la diplomacia argentina», en la que también se hace mención circunstanciada de esos informes y de ese debate.

En nota del ministro de Norte América en Madrid, Alexander H. Everett, de 1826, se dice con referencia á Pueyrredón que «fué unánimemente execrado por todo el continente americano, y que á fin de escapar á una muerte ignominiosa fué obligado á esconderse en algún rincón obscuro, donde seguramente ha muerto de dolor y de vergüenza. Tal es la historia del único considerable apóstata que ha sido hasta ahora arrebatado á la causa de la independencia de América».

El ministro argentino Aguirre, en nota al ministro de Estado Adams, de 26 de diciembre de 1817, expresa que en una conferencia anterior se ha hecho hincapié «en la ocupación de Montevideo por las tropas portuguesas»; y agrega refiriéndose á planes de absorción de la Banda Oriental por las cortes de Portugal y de España, que «uno de nuestros más distinguidos jefes, ayudado con recursos amplios está ahora empeñado en rechazarlos». (En opinión del doctor Palomeque, el distinguido jefe de que habla el diplomático argentino, era el general Rivera, á quien en esos momentos se le consideraba unido á la causa de Buenos Aires).

El ministro de Estado Adams adjuntó el 25 de marzo de 1819 á la Cámara de Representantes los antecedentes sobre la misión Aguirre. Refiriéndose en su oficio al modo de practicar el reconocimiento de la independencia del Río de la Plata, dice que el agente Aguirre le había manifestado que el territorio cuyo reconocimiento deseaba obtener era el que antes de la Revolución había pertenecido al Virreinato de La Plata; y agrega: «Se le preguntó por qué no incluía á Montevideo y el territorio ocupado por los portugueses, desde que la Banda Oriental entendíase estaba bajo el gobierno del general Artigas y algunas provincias aún bajo la posesión indisputable del gobierno español. Dijo que lo hacía; pero observó que Artigas, aunque en hostilidad con el gobierno de Buenos Aires, sostenía sin embargo la causa de la independencia contra España y que los portugueses no podían finalmente mantener su posesión en Montevideo... La observación hecha al señor Aguirre de que si Buenos Aires debía ser reconocido como independiente, otras de las provincias contendoras querrían quizá pedir lo mismo, tuvo particular referencia á la Banda Oriental.»

Como se ve, el debate entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires tuvo honda repercusión en Norte América, en donde la conducta y principios políticos del jefe de los orientales fueron debidamente apreciados y dieron lugar á juicios comparativos del más alto valor histórico.

En opinión del doctor Palomeque, á la propaganda del general José Miguel Carrera, debíanse las referencias elogiosas á Artigas. Pero aun cuando en el debate sonó el nombre de un sobrino del militar chileno, como lo recuerda el doctor Palomeque, no tenían ni podían tener ese origen marcadamente antiartiguista los juicios favorables que se pronunciaban en el seno del Congreso. El gobierno norteamericano tenía en el Río de la Plata un agente consular que estaba en contacto con Artigas y que debía naturalmente comunicar á su ministro todas las informaciones tendientes á facilitar el estudio de las cuestiones del Plata.

En la importantísima publicación inglesa «British and Foreign state papers», volumen correspondiente al año 1817-1818 (Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina) se registra el siguiente oficio de Artigas al presidente Monroe, datado en Purificación el 1.º de septiembre de 1817, que también ha reproducido el doctor Palomeque en su obra:

«Excelentísimo Señor: Ya tuve el honor de comunicar privadamente con Mr. Thomas Lloyd Halvey, cónsul de los Estados Unidos en estas provincias, y debo felicitarme de un suceso tan agradable. Le he ofrecido todos mis respetos y servicios y aprovecho esta oportunidad favorable para presentar á V. E. mis más cordiales respetos. Los diversos sucesos de la Revolución no me han permitido hasta ahora combinar este deber con mis deseos. Ruego á V. E. quiera aceptarlos, ya que tengo la honra de ofrecerlos con la misma sinceridad con que lucho para promover el bienestar público y la gloria de la República. A su sostén se dirigen todos mis esfuerzos y los de millares de mis conciudadanos. Que el cielo escuche nuestros votos. Si así fuere, renovaré á V. E., aún más calurosamente, mis consideraciones».

Otros testimonios de contemporáneos.

Don Carlos Anaya, uno de los personajes de la independencia, que en la época subsiguiente de organización cons-

titucional prestó al país servicios eminentes, se expresa así en carta á don Gabriel A. Pereyra, datada en Montevideo el 12 de marzo de 1825 («Correspondencia confidencial y política del señor Gabriel A. Pereyra»):

«Siempre he tenido la más pura fe en la independencia y libertad de nuestro territorio, y creo aunque los reveses de la fortuna y la variabilidad de la guerra han entregado este rico patrimonio al extranjero, día llegará en que se sacudirán el yugo ominoso los orientales *y que la patria de Artigas, del inmortal Artigas, de esa víctima sacrificada por el gobierno de Buenos Aires, por las ambiciones y por las maldades que rigen su política para con estos desgraciados países*, ocupará el rango de pueblo libre é independiente entre las demás repúblicas americanas».

El coronel Juan José de Aguiar, uno de los oficiales de la independencia, en carta dirigida á don Gabriel A. Pereyra en noviembre de 1856 («Correspondiente confidencial y política del señor Gabriel A. Pereyra»), acompaña impreso el discurso que pronunció con motivo de la traslación de los restos del jefe de los orientales al cementerio de Montevideo, y advierte que sus informes han sido «obtenidos por datos presenciales y por algunos documentos auténticos que le cabe la satisfacción de poner bajo la guardia protectora de V. E., y son los despachos de ayudante mayor y capitán de blandengues dados por el gobierno español al expresado general; una nota honrosa que le dirigió el gobernador de esta plaza don Pascual Ruiz Huidobro; otra en que los apoderados del cuerpo de hacendados del Río de la Plata, agradeciéndole sus servicios en campaña certifican haberle designado una remuneración; y finalmente una misiva del Excelentísimo Cabildo gobernador de esta ciudad ofreciéndole recursos á su esposa; con más tres cartas de familia firmadas de puño y letra del mismo general que revelan el patriotismo más elevado.»

En su discurso establece el coronel Juan José Aguiar, que Artigas prestó importantes servicios á la monarquía española como capitán de milicias y ayudante de blanden-

gues á fines del siglo pasado y á principios del presente. «Elegido por el cuerpo de hacendados del país para defender sus intereses y ganados de un enjambre de salteadores que asolaban nuestros campos llevando el espanto y la desolación hasta perderse en los bosques y fronteras del Brasil, en cuya persecución y escarmiento desplegó tanto valor, actividad y pericia que consiguió en muy breve establecer el sosiego de la campaña y la seguridad de las familias, mereciendo el aplauso del gobierno y sin remuneración alguna». El año 1811 reunió «en torno suyo, siendo ya capitán, un puñado de valientes decididos y dió el grito de independencia á que respondió el gobierno de las Provincias del Río de la Plata con todo género de auxilios, y al frente en las Piedras de un ejército poderoso, fuerte y aguerrido, realizaba el primer paso de tan memorable empresa, que sólo un hombre extraordinario y de prestigio pudo intentar y conseguir... La calidad de este acto, señores. que mucho regrandece el concurso de tan buenos ciudadanos y demás personas atraídas por la fama de esta pompa fúnebre, es una expresión solemne é imperecedera de duelo y de respeto á la memoria del oriental ilustre y de reconocimiento á sus servicios, que algún día deben formar la leyenda más grande y edificante de entusiasmo y nacionalismo en la relación histórica de la revolución de esta parte de la América del Sud».

Don Juan Manuel de la Sota, que en las contiendas de Artigas con el gobierno de Buenos Aires, estuvo permanentemente al servicio de este último y que en consecuencia era decidido adversario político del jefe de los orientales, al describir el movimiento insurreccional de la Banda Oriental en 1811, se expresa así («Cuadros Históricos»): «Una emigración considerable de personas distinguidas se había trasladado á Buenos Aires, y entre ellos los oficiales del ejército don José Rondeau y don José Artigas, quienes después de haber ofrecido sus respetos á la autoridad, regresaron condecorados con los grados de tenientes coroneles y encargados del mando de la tropa».

Habla Acuña de Figueroa («Diario histórico del sitio de Montevideo») del decreto de Posadas contra Artigas:

«Hasta el infame precio, se ofrece al que inhumano, en su ilustre enemigo, perpetrase el traidor asesinato». Y refiriéndose á la espectativa causada por el anuncio de que saldría una comisión cerca de Artigas para reconciliarlo con la plaza, dice: «Aun los más entusiastas, que el apodo supieron merecer de empecinados, á Artigas á quien antes denostaban, hoy pretenden poner por héroe y santo». El autor, según él mismo lo declara, cuando escribía su obra residía dentro de las murallas de Montevideo y pertenecía al partido realista contra el cual batallaba ardorosamente el jefe de los orientales.

El doctor José Valentín Gómez, grande adversario de Artigas, en un memorándum diplomático que presentó al gobierno de Río Janeiro en 15 de septiembre de 1823, describe en estos términos la insurrección de la Banda Oriental, á raíz del movimiento de mayo de 1810:

«Los pueblos de la campaña se convulsionaron en diferentes puntos, y sacudiendo la fuerza que los oprimía, ocurrieron luego á ponerse bajo la obediencia del gobierno general. Con ese mismo objeto emigraron de aquella Banda los sujetos más distinguidos, y entre ellos los oficiales de ejército don José Rondeau y don José de Artigas, que después de haber ofrecido sus respetos á la autoridad, regresaron condecorados con los grados de tenientes coroneles y encargados del mando de las tropas que ya estaban en marcha para aquel punto y debían ser engrosadas con los restos del ejército del Paraguay. Luego que estas fuerzas atravesaron el Uruguay, se les incorporaron las divisiones de patriotas voluntarios que se habían levantado en el país y se pusieron bajo las órdenes del general en jefe. El ejército marchó sin mayor oposición, y la victoria de las Piedras que obtuvo su vanguardia al mando del teniente coronel Artigas, le hizo dueño de toda la campaña hasta los mismos muros de Montevideo».

Pertenece el siguiente párrafo á un oficio de la Junta

del Paraguay al gobierno de Buenos Aires, de 29 de enero de 1812 (Archivo Mitre), relativo á la invasión portuguesa y á una comunicación de Artigas, quien «ignora si serán los mil doscientos que vienen de Maldonado, pero que un puñado tan despreciable jamás sería capaz de perturbarlo ni ponerlo en cotejo con sus legiones dispuestas á disputar la corona del triunfo á todo trance.... Así lo creemos indudablemente según el crédito y opinión de ese gran general, sus vastos conocimientos militares y acertadas disposiciones que ha tomado en todas las empresas con gloriosa representación, tanto más cuanto lleguen á aumentar sus fuerzas con el regimiento que le despacha V. E.»

La defensa de Artigas por los constituyentes.

En abril de 1853, el senador don Dionisio Coronel presentó á la Cámara de que formaba parte un proyecto por el cual se daba el nombre de «Villa de Artigas» al pueblo fronterizo conocido hasta entonces con la denominación de «Arredondo».

He aquí el dictamen con que lo patrocinó la Comisión de Legislación, compuesta de los señores Antonio Luis Pereyra y Francisco Solano de Antuña:

«El proyecto de ley presentado por el señor senador de Cerro Largo para erigir en villa, con el título de «Artigas», el pueblo que espontáneamente se formó bajo la denominación de «Arredondo», es muy digno de la adopción de la Cámara. Situado en nuestra frontera, sobre la margen del Yaguarón, ha empezado á ser un punto comercial importante, y lo será mucho más, después que esté dotado de un templo y de los demás edificios indispensables para las oficinas públicas. La denominación que se dé de Artigas á aquella villa, será un monumento de gratitud á la memoria del primer jefe de los orientales, que levantó la enseña de la libertad y que nos abrió la senda que debía conducirnos á la perfecta independencia de este país y á su constitución. Facilitando el Poder Ejecutivo la traslación

de nuevos pobladores á aquel pueblo fronterizo, prosperará pronto; y será de suma utilidad para la República, si se pone un especial cuidado en que sus vecinos sean, en su mayor parte, de origen y lengua española. De otro modo, cree la Comisión informante que nunca recuperaremos el fruto de nuestros esfuerzos en la fundación de pueblos sobre la frontera del Brasil».

En la sesión del 21 del mismo mes de abril, abordó el Senado el estudio de este asunto en los siguientes términos que reproducimos del acta oficial:

El señor Francisco Solano Antuña:

«Que el nuevo nombre dado al pueblo de Arredondo, merecería probablemente la aprobación de ambas Cámaras, porque el general Artigas había sido el primero de los orientales en sostener los derechos de su país, y que la supresión del nombre actual de Arredondo no agraviaba á nadie.»

El señor Antonino Domingo Costa:

«Adoptó la idea con tanto mayor gusto, cuanto que podría decir algunas palabras, en obsequio á la memoria del general. En efecto: el señor senador demostró que los hechos que tanto aquí como en Europa se atribuían al general, en nada absolutamente le pertenecían, no sólo porque era falso arrancasen de él, ó fueren órdenes suyas, sino también porque eran contrarios á su carácter franco y humano de que dió muchas pruebas. Entre otras cosas, se ha dicho que enchalecaba á los hombres con cueros frescos, dejándolos al sol, para que el cuero secándose oprimiese el cuerpo y brazos. Yo desmiento estos hechos: yo desafío á que se me cite un solo ejemplo. Los que le han atribuído una atrocidad semejante, no han conocido de cerca al general Artigas, ni conocen la historia de nuestro país. El señor senador se extendió en este sentido, y finalmente concluyó pidiendo que constasen en el acta sus reflexiones, para que se viera que aún existe un anciano oriental testigo de todo lo ocurrido, que puede desmentir esos hechos, falsa ó maliciosamente propalados.»

Él señor Ramón Masini:

«Habló en el mismo sentido; y concluyó diciendo que él creía que el Senado se honraría disponiendo que los restos del general, que existían en la república del Paraguay, fueran traídos al país y se colocaran en un monumento á su memoria; y que por su parte ofrecía al Senado una espada del general, para que fuera colocada, si se creía bien, en la sala de sus sesiones, con una inscripción. Los señores Antuña y Costa apoyaron ambas ideas, expresando el primero que debieran presentarse en forma de proyecto.»

El señor José Benito Lamas:

«Que como había varias personas del apellido Artigas, creía oportuno indicar que la Capilla que había de edificarse en el pueblo, tuviera por Patrono al Patriarca San José, conmemorando así el nombre del general don José Artigas.»

Con motivo de la enmienda á que dió lugar esta indicación, volvió el proyecto á estudio. En la sesión del 30 de abril, el señor *Antuña* dijo:

«Que la Comisión de Legislación á la cual pertenecía, cumpliendo con el deber de presentar el artículo 5.° del proyecto que señala límites á la villa de Artigas, en una forma conveniente á llenar los conceptos emitidos en la sesión anterior, era ella de parecer, que el dicho artículo se sancionara con estas palabras: «Y tendrá por Patrono al Patriarca San José, para perpetuar la memoria del ilustre general don José Artigas».... «Fué apoyado, y puesto en discusión particular, el señor Masini fué de opinión que se empleara otra palabra que la de ilustre. El señor Antuña conformándose, propuso que se subrogara con la de benemérito, y la Cámara procediendo á votar, aprobó el artículo 5.° con esa adición.»

A mediados de junio del mismo año se ocupó del asunto la Cámara de Diputados, sancionando sin debate un dictamen de la Comisión de Legislación, compuesta de los señores Eduardo Acevedo, Cándido Joanicó y Salvador Tort, que mantenía el cambio de denominación del pueblo Arredondo, pero eliminaba la adición relativa á la Capilla, sin

expresar las causas. Tuvo que volver el proyecto al Senado, que se conformó con la eliminación, después de un dictamen de los señores Pereyra y Antuña, en el que se hacía constar que aunque tenían presente el objeto que se había buscado al introducir el artículo eliminado, no les parecía que la disidencia debiera dar lugar á la reunión de la Asamblea General.

No hubo, pues, una sola nota de protesta en la memorable Asamblea, elegida á raíz de la terminación de la Guerra Grande, contra el homenaje tributado á Artigas. Y en cambio, cuatro legisladores, los señores Francisco Solano Antuña, Ramón Masini, Antonino Domingo Costa y José Benito Lamas, contemporáneos de Artigasy todos ellos de altas condiciones morales é intelectuales, desmintieron en absoluto la tradición de sangre y declararon que el jefe de los orientales era de probados sentimientos humanitarios.

La opinión de las autoridades argentinas.

Es conocido el bárbaro decreto que el director Posadas y su secretario el doctor Nicolás de Herrera, lanzaron contra Artigas el 11 de febrero de 1814. Pero conviene resumir su contenido, para apreciar mejor la plena y absoluta rehabilitación que las mismas autoridades argentinas se encargaron de formular pocos meses después en desagravio del jefe de los orientales.

«La incorregibilidad del coronel Artigas en su conducta hostil y escandalosa, me constituye por desgracia en la penosa situación de usar contra él del rigor y de la severidad.... Prófugo de Montevideo se presentó en esta capital implorando la protección del gobierno y en el mismo instante se le condecoró con el grado de teniente coronel.... A la noticia de la victoria de las Piedras, se le confirió el empleo de coronel.... Apenas se vió elevado á un rango que no merecía, empezó á manifestar una insubordinación reprensible, cuyos funestos resultados pudo contener la paciente moderación del general Rondeau.... La combina-

ción de las circunstancias hizo necesaria entonces la retirada de nuestras tropas.... Las milicias siguieron á don José Artigas al interior de la campaña para ponerse en actitud de observar los movimientos del ejército portugués.... Fingiendo una ciega subordinación y dependencia al gobierno de esta capital, pidió toda clase de auxilios, que se le remitieron sin tardanza.... Imprudente en sus proyectos, precipitó sus operaciones y atacando un destacamento portugués en la villa de Belén contra las terminantes órdenes que se le habían comunicado, comprometió á la patria á sostener una nueva guerra en la crisis más peligrosa.... Abiertas las hostilidades, fué necesario enviar tropas, armamentos y un general más experto que dirigiera la campaña.... Desde entonces empezó Artigas á manifestar en el disgusto con que recibió la noticia de la marcha de nuestras divisiones, la perversidad de sus designios.... Él escribió al Paraguay ofreciendo pasarse con su gente á la dependencia de aquel gobierno para unirse contra esta capital; exaltó la rivalidad y los celos de los orientales, desobedeció las órdenes del gobierno y de su representante, y finalmente llegó su audacia hasta el punto de hostilizar nuestras tropas, paralizar sus marchas, cortar los víveres, permitir su extracción á los sitiados, admitir emisarios de Vigodet.... Mucho tiempo hace que los valientes orientales estarían borrados de la lista de los hombres libres, si el general Sarratea haciendo un sacrificio á las circunstancias, no hubiera pasado por la humillación de abandonar el mando y el territorio.... Felizmente y en la necesidad de suscribir los caprichos de aquel bandido, pudo persuadirse por los hombres buenos que el mando del ejército y la dirección del sitio recayese en el coronel Rondeau.... El eco de la concordia resonó por todas partes en aquel día venturoso.... Los orientales colocados en medio de los regimientos de la capital, reconocieron la soberanía de los pueblos en la augusta asamblea de sus representantes, jurando fidelidad y obediencia al gobierno de las Provincias Unidas.... Pero Artigas, perjuro, ingra-

to, insensible á las desgracias de sus hermanos y al interés sagrado de la patria, abrigaba en su seno los más pérfidos designios.... Como la presencia del general en jefe era un estorbo á sus miras ambiciosas, combinó el modo de sustraerse á las leyes del orden y de la justa dependencia, cometiendo el más enorme de los delitos.... Infiel á sus juramentos y después de varias ocultas entrevistas con los emisarios de la plaza, abandona cobardemente las banderas.... Apenas se aleja de las murallas de Montevideo, ya empieza á desplegar su carácter sanguinario y opresor.... El saqueo de los pueblos del tránsito, el asesinato, la violencia y toda clase de horrores, anunciaban la presencia funesta del malvado enemigo de la humanidad y de su patria».

Rematando este proceso, el decreto declara á Artigas «infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria»; dice que «como traidor á la patria será perseguido y muerto en caso de resistencia»; ofrece una compensación de «seis mil pesos al que entregue la persona de don José Artigas vivo ó muerto»; y previene que todos los comandantes, oficiales, sargentos y soldados que siguen á Artigas y no se presenten dentro de los diez días serán «declarados traidores y enemigos de la patria»; y aquellos que fueren aprehendidos con las armas en la mano «serán juzgados por una comisión militar y fusilados dentro de veinticuatro horas».

De las acusaciones formuladas, tendremos oportunidad de ocuparnos en otro capítulo de este alegato. Entonces veremos que lo único que hacía Artigas era bregar por el reconocimiento de los derechos de la población oriental, cruelmente sacrificados cuando el levantamiento del primer sitio; que las disensiones con Sarratea emanaban del plan de contrarrestar el prestigio creciente del vencedor de las Piedras; que el rompimiento de las hostilidades con los portugueses, fué la obra de los portugueses mismos; y finalmente, que el abandono de la línea del segundo sitio, fué la consecuencia de la plena y absoluta absorción del terri-

torio oriental por la oligarquía de Buenos Aires, empeñada en reivindicar los privilegios y prerrogativas del caducado virreinato.

Por el momento, nos bastará decir que entre los documentos del Archivo General de la Nación Argentina, figura otro decreto del propio director Posadas, dictado el 17 de agosto de 1814, por el cual se desagravia al jefe de los orientales en estos textuales términos:

«Resultando de la correspondencia interceptada en Montevideo que don José Artigas no ha tenido parte en la coalición de algunos oficiales de la Banda Oriental con los jefes de la plaza, y atendiendo á su conducta posterior al decreto de su proscripción y á lo convenido con el general don Carlos Alvear, he venido en declararlo, oído previamente mi Consejo de Estado, buen servidor de la patria, reponerlo en su grado de coronel del Regimiento de Blandengues, con todos sus honores y prerrogativas y conferirle el empleo de comandante general de la campaña oriental de Montevideo, sin que las resoluciones anteriores puedan perjudicar su opinión y mérito. Comuníquese este decreto á todas las provincias por mi Secretario de Estado y Gobierno y publíquese en «La Gaceta Ministerial».— *Gervasio Antonio Posadas*».

Don Nicolás Rodríguez Peña, encargado del gobierno de Montevideo por el director Posadas, había dirigido días antes á Artigas este honroso oficio (28 de julio de 1814), que también obra original en el Archivo de la Nación Argentina:

«Por la primera vez tengo el placer de dirigirme á V. S. movido de las circunstancias felices que merecen nuestras mutuas felicitaciones, estimulado además por la afección con que siempre he mirado su persona. Los intereses de la patria por que V. S. ha trabajado con tanto desvelo y el carácter en que nos hallamos, hacen necesaria la apertura de nuestras relaciones que por mi parte ejecuto por medio de esta carta. Para continuarlas y realizar los grandes resultados que el mundo espera de la feliz concordia que

acaba de ajustarse, espero las noticias de V. S. sobre el paraje en que debe fijarse, como igualmente las luces y datos necesarios sobre el plan de arreglo para que de este modo no carezcan nuestras combinaciones de la unidad precisa y puedan de una vez lograrse nuestros dignos deseos por la prosperidad general y la conservación de la armonía. Mucho es lo que la patria espera de nosotros en este precioso momento, y V. S., que tanto se esfuerza en restablecer los días de dulzura y de vida que nos piden nuestros hermanos, va á tener una parte la más distinguida en este negocio.»

Bajo la presión del Directorio, lanzó el Cabildo de Buenos Aires á principios del año siguiente la virulenta proclama contra Artigas que se leerá en otro capítulo de este alegato. Derrumbado Alvear, el propio Cabildo de Buenos Aires dirigió una segunda proclama al pueblo el 30 de abril de 1815 (Antonio Pereyra «El general Artigas ante la historia, por un Oriental»), haciendo la apología del personaje en estos términos:

«Empeñado el tirano en alarmar al pueblo contra el que únicamente suponía invasor injusto de nuestra provincia, precisó con amenazas á esta corporación á autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente. Ella no es más que un tejido de imputaciones las mas execrables contra el ilustre y benemérito jefe de los orientales don José Artigas. Sólo vuestros representantes saben, con cuánto pesar dieron un paso que tanto ultrajó el mérito de aquel héroe y la pureza de sus intenciones. El acuerdo secreto que celebró el Ayuntamiento es un monumento que hará la apología de su conducta; y aunque la confianza con que empezó y continuó sus relaciones con aquel jefe lo sinceran suficientemente para con vosotros, no obstante cree de veras protestar la violencia con que le arrancó la tiranía aquella atroz declaración. El Cabildo espera de la confianza que os merece que esta solemne declaratoria desvanecerá las funestas impresiones que pudo ocasionar en vosotros un procedimiento forzado. Ciudadanos: deponed vuestros recelos; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los des-

velos de vuestro Ayuntamiento, y para afianzarlos procede de acuerdo con el jefe oriental; la rectitud de intenciones del invicto general es tan notoria y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podéis dudar de ella sin agraviar su decoro. Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha representado odioso la tiranía; destruid ese fermento de rivalidad que diestramente mantenía el despotismo á costa de calumnias que dilaceraban la conducta de aquel jefe para haceros gemir bajo sus cadenas y alarmaros contra el bienhechor generoso que se apresuraba á quebrantarlas en vuestro favor.»

Algo más hizo el Cabildo de Buenos Aires, según lo acredita la siguiente resolución («Gaceta de Buenos Aires», de 27 de mayo de 1815), que lleva á su pie las firmas de Escalada, Belgrano, Oliden, Correa, Cueto, Vidal, Rufino, Barros, Zamudio, Bustamante:

«El Cabildo de esta capital, deseando dar á los pueblos un testimonio irrefragable del aprecio que le ha merecido la conducta del jefe de los orientales don José Artigas, como también la más pública y solemne satisfacción de la violencia con que fué estrechado por las fuerzas y amenazas del tirano á suscribir la inicua proclama del 5 del próximo pasado, ultrajante del distinguido mérito de aquel jefe y de la pureza y sanidad de sus intenciones; no satisfecho con la solemne protesta que contra tan atroz declaración hizo en el manifiesto del 30 del mismo, ha acordado que los ejemplares que existen y conserva en su archivo sean quemados públicamente por mano del verdugo en medio de la plaza de la Victoria, en testimonio de la repugnancia que mostró á un paso tan injusto y ejecutado contra la rectitud y nobleza de sus sentimientos; que este acto que presenciará en la galería del Cabildo el Excelentísimo Director reunido con esta corporación, se ejecute con auxilio de tropa, asistencia del alguacil, mayor y escribano de este Ayuntamiento».

Hemos hecho repetidas referencias á los archivos oficiales de la Argentina, por los documentos públicos con que contribuyen á la rehabilitación del jefe de los orien-

tales. Y podemos agregar, que hasta las mismas notas íntimas del gobierno de Buenos Aires se abstienen del comentario bravo, que al amparo de la reserva se habría prodigado si el personaje hubiera ofrecido blanco para ello. Dígalo el siguiente oficio reservado al general Rondeau, de 24 de octubre de 1811, en que se planea la anulación de Artigas á raíz de la celebración del tratado que puso término al primer sitio de Montevideo (Archivo General de la Nación Argentina):

«Consecuente este Superior Gobierno á las miras políticas con que dispuso la comisión del general Artigas y sargento mayor Soler, y con motivo de no haberse recibido en tiempo por el señor diputado don Julián Pérez la prevención que contiene el adjunto oficio, por estrechez del tiempo, me ordena á prevenir á V. S. que creyendo conveniente la separación de Artigas de la comisaría de armas, porque con ellas no sea que tratase de un fin distinto al que la impulsó, al mismo tiempo que por este medio se logra empeñar más al sargento mayor Soler y distraerlo de poder penetrar su verdadero origen, el que con toda sagacidad insinúe al mismo don José Artigas que el gobierno en justo aprecio de su mérito, conocimientos, valor y demás recomendables circunstancias, lo ha elegido para una tenencia de gobierno que va á crearse en el departamento de Yapeyú, procurando V. S. valerse de todos los medios que crea conducentes á aquietarlo.»

La justicia artiguista en el Ayuí.

En la lista de cargos y acusaciones, se destacan la protección á los autores de asesinatos y robos en el campamento del Ayuí y el espíritu sanguinario revelado en todas las épocas por el jefe de los orientales.

Del material inagotable que existe en el Archivo General de la Nación Argentina, vamos á reproducir dos documentos que bastan y sobran para echar por tierra esas acusaciones que, lanzadas por Cavia en su libelo infamato-

rio, están ahora difundidas en casi todas las obras del Río de la Plata.

El 12 de diciembre de 1811, comunica Artigas al gobierno de las Provincias Unidas, desde su cuartel general del Salto, la ejecución de «tres desgraciados confesos y convencidos de haber cometido varios robos y violencias»; y agrega:

«Mi natural aversión contra todos los crímenes, particularmente hacia el horroroso del hurto, y el interés que he concebido de que en este ejército compuesto generalmente de ciudadanos virtuosos, no se mezclasen los vergonzosos desórdenes que acarrean los malevos, me han movido á tomar todas las providencias convenientes para evitar esta clase de males; pero como no es posible infundir sentimientos rectos á las almas habituadas á una criminal arbitrariedad y obsecadas en sus errores, y por desgracia no se consigue reunir una multitud de hombres donde presida la virtud, nada ha sido bastante para cortar de raíz los vicios antes de satisfacer á la justicia por medio de un castigo tan doloroso en su ejecución como útil en sus consecuencias».

Con motivo de estas ejecuciones, dirigió Artigas un bando al ejército, del que reproducimos el siguiente párrafo:

«Si aún queda alguno mezclado entre vosotros que no abrigue sentimientos de honor, patriotismo y humanidad, que huya lejos del ejército que deshonra y en el que será de hoy más escrupulosamente perseguido: que tiemblen, pues, los malevos, y que estén todos persuadidos que la inflexible vara de la justicia, puesta en mi mano, castigará los excesos en la persona que se encuentre; nadie será exceptuado, y en cualquiera sin distinción alguna se repetirá la triste escena que se va á presentar al público, para temible escarmiento y vergüenza de los malevos, satisfacción de la justicia y seguridad de los buenos militares y beneméritos ciudadanos».

El segundo documento, es también un oficio de Artigas al gobierno de las Provincias Unidas, datado en el Salto

Chico, costa occidental, el 24 de enero de 1812, relativo á la ejecución de dos delincuentes.

«En odio al crimen (dice), determiné y firmé la sentencia de muerte que incluyo con el sumario.... Vi el sentimiento de la humanidad, pero respeté el grito de la justicia».

Establece la sentencia que obra al pie del sumario adjuntado por Artigas, que «confrontando los cargos y contestaciones de ambos (los reos) en que resultan plenamente convencidos del asesinato perpetrado por ellos de don Antonio Rivero, con robo y alevosía, según consta de declaración de ambos reos, les condeno á que sufran la pena capital, y respecto de no haber proporción para que sean ahorcados, según previenen las ordenanzas, mando sean pasados por las armas en la forma prevenida á la alevosía del hecho».

La vida de los prisioneros era sagrada para Artigas.

Un tercer documento vamos á reproducir del Archivo de la Nación Argentina. Es un oficio de Artigas á don Blas Pico, comandante de la división entrerriana adicta al gobierno de Buenos Aires. Es del 5 de noviembre de 1814 y corresponde, en consecuencia, al momento más grave de la guerra civil:

«Declarada la guerra contra estos pueblos inocentes por el gobierno de Buenos Aires, me he visto en la dura precisión de defenderme y hostilizarlo. Mi justicia ha triunfado poderosamente y tengo la satisfacción de asegurar á usted que me sobran prisioneros de las tropas de Buenos Aires para rescatar los que usted ha tomado de los míos. En esta virtud propongo á usted un canje de grado á grado, oficial por oficial, subalterno por subalterno y soldado por soldado. Doy este paso de humanidad para que estos y aquellos infelices gocen de tranquilidad en el seno de sus familias y demos una lección al extranjero de que los americanos son dignos de mejor suerte. De lo contrario, haré entender á usted y todos mis enemigos que no soy insensible, y en

justa represalia haré experimentar á sus compañeros de armas todo el rigor que usted ha hecho á los míos».

No era un lenguaje nuevo ciertamente. Era el mismo que al día siguiente de la batalla de las Piedras, había hecho posible por primera vez en los anales de la independencia el canje de heridos; y el mismo con que años después devolvía Artigas su libertad á los prisioneros de guerra remitidos al cuartel de Purificación, entre los que se destacan por su elevada jerarquía militar, el general Viamonte y su numeroso estado mayor de jefes y oficiales, el coronel Olemberg y su estado mayor, y los siete jefes engrillados con que el gobierno argentino pretendió halagar su espíritu de venganza, á mediados de 1815.

Al contundente testimonio que obra en el Archivo de la Nación Argentina, agregaremos el que reproduce Bauzá («Historia de la Dominación Española») al ocuparse del derrumbe de Alvear. Artigas, dice el referido historiador, en un oficio á los sublevados de Fontezuelas, hablaba del proyecto que ellos tenían de sorprender la división de don Francisco Javier de Viana y de enviar ese jefe en calidad de prisionero á Córdoba; disentía en cuanto á la influencia que Viana podía ejercer sobre esa ciudad recién convertida al federalismo; y terminaba así: «Yo me daría por más satisfecho en que ustedes me lo remitieran; pero si este acto arguye en mí alguna venganza, yo soy más generoso y con que ustedes lo pongan en seguridad para que responda de sus operaciones en tiempo oportuno, quedo gustosísimo».

Tuvo en su tiempo un éxito enorme la siguiente frase que Sarmiento atribuye al *Macabeo* de la insurrección, como llama al jefe de los orientales: «Fusile usted», le escribía á un subalterno, «dos españoles por semana; si no hubiere españoles europeos, fusile dos porteños; y si no hubiere, cualesquiera otros en su lugar, á fin de conservar la moral». Como Sarmiento agregara que la orden escrita había sido entregada por Barreiro á un inglés llamado Bugglen, quien la había pasado á manos de su compatriota el señor Tomkinson, Carlos María Ramírez hizo una investigación entre

los miembros de las familias de Bugglen y Tomkinson para probar como probó («Artigas») que nunca había existido semejante carta.

Pues bien, en su historia de los gobernadores del Paraguay, termina así Zinny su proceso contra el dictador Francia:

«Para no cansar al lector, diremos que el dictador se ocupó en azotar y seguir causas criminales desde fines de septiembre de 1821 hasta fines de diciembre de 1824. Marchaba con lentitud tomando esas cosas como por entretenimiento, ó como decía Otorgués á su segundo: degollará usted todas las semanas dos españoles, ó á falta de éstos dos porteños, y á falta de éstos dos aporteñados, para conservar la moral».

Con la misma facilidad, uno pone en boca de Artigas, lo que otro atribuye á Otorgués. Y se explica el hecho, tratándose de especies inventadas y lanzadas con el propósito de denigrar al jefe de los orientales y á todos los que le seguían.

El elogio de la prensa de la época.

La muerte del dictador Francia, ocurrida á fines de 1840, arrancó al Paraguay de su aislamiento, y Artigas recibió en el acto los homenajes de la prensa de su país.

En «El Nacional» de 22 de septiembre de 1841, se inició la campaña de repatriación, con el remitido suscrito por «Un soldado,» que vamos á extractar.

«El general don José Artigas á quien ella (la patria) debió su primer pensamiento de libertad, como su primer canto de victoria, resistiendo á todos los tormentos de una larga cautividad, existe todavía en donde la adversidad lo condujo cuando sucumbimos ante la poderosa invasión portuguesa. Él solo entre nuestros viejos guerreros no ha podido gozarse en la obra; compañero de nuestros infortunios, nególe el destino el placer de mirar nuestros días felices. La tumba de Francia encerró, es verdad, los hierros que lo

agobiaban; pero la patria aun no ha abierto sus puertas al héroe que nos ocupa, porque para él no puede bastar la medida general que permite á todos los orientales detenidos en el Paraguay, el regresar á este suelo. En su situación especial, un llamamiento especial es indispensable para nosotros, porque debemos una demostración de gratitud y aprecio á quien tanto hizo por este pueblo; para él, porque sin testimonio de esta clase, tal vez crea que su patria ha acogido todas las acusaciones que el odio de los unos, que la irreflexión de los otros, ha lanzado sobre el nombre de Artigas. ¡Oh! Calculemos la dolorosa ansiedad con que el noble anciano espera esa prueba de justicia por parte de sus compatriotas, y apresurémonos á llevar paz y consuelo á una vida tan llena de dolores como es sublime en gloria.

«La magnanimidad de un pueblo quiere que él no olvide jamás los servicios que se le prestaron. ¿Y habrá quién ponga en duda lo que el oriental debe al general Artigas? Cuando era preciso voltear la tiranía de España, fué su brazo el primero que la hirió. Cuando era necesario resistir á las injustas pretensiones de Buenos Aires, fué su voz la primera que clamó contra ellas. Cuando era preciso combatir la invasión portuguesa, fué su lanza la que brilló á vanguardia de nuestras hileras. Suyo fué el pensamiento de la nacionalidad oriental; no suyas las desgracias que antes de realizarlo hemos sufrido, no suyos los males y excesos que marcaron el azaroso tiempo de su protectorado.

«El gobierno, intérprete de la voluntad y gratitud nacional, debe llamar al general Artigas al seno de la patria, y debe llamarlo con toda la munificencia que á él corresponde. Grato será sin duda al viejo soldado el escuchar este llamamiento de la boca de aquel á quien en los momentos de conflicto juzgó el más digno de reemplazarlo, de aquel á quien él delegó su autoridad en la República cuando la guerra lo llamaba fuera de su territorio; y el general Rivera llenará uno de los más nobles actos de su vida política cuando tienda la mano á su antiguo jefe y lo traiga á reposar á la sombra del árbol de la libertad por él plantado.

La Providencia que ha hecho sobrevivir al general Artigas á tantos compañeros suyos como ha batido el tiempo ó devorado la guerra, que ha salvado su cabeza de la cuchilla sangrienta del dictador, que le ha concedido llegar á una edad tan avanzada haciéndolo testigo de la asombrosa revolución que le abre el camino de su patria, quiere visiblemente que goce en ella en serenidad y paz los últimos días que restan á la vejez.

«El Pueblo Oriental quiere también saludar al glorioso vencedor de las Piedras; él, pues, debe venir por un decreto solemne, su viaje debe costearse por el tesoro de la República, y todos los honores debidos á su rango y antecedentes deben rodearlo, Quien conozca al guerrero que hoy preside la República, sabrá cuánto están en su corazón estos votos; quien conozca nuestra historia avalorará toda la justicia que las apoya. Honremos á nuestros viejos campeones y nos honrará el mundo. El acto que más nos recomendará á la consideración de la hoy libre República del Paraguay, será el que nos ocupamos de su infortunado huésped, de nuestro primer soldado con la solemnidad de honor que la patria reconocida dedica á los grandes hombres de su historia.

«Quiera usted, señor editor, publicar estas observaciones que me han sido sugeridas, no porque crea que nada se ha hecho respecto del general Artigas, (me consta que S. E. el Presidente de la República ha despachado un oficial para ofrecerle en nombre de la República todos los recursos que pueda necesitar), sino porque desearía que esta oferta se hiciese con toda la solemnidad de que es digno el general Artigas.»

Constituía entonces «El Nacional» de Montevideo la tribuna más alta del patriciado porteño perseguido por la dictadura de Rosas. Y la columna editorial de ese diario, reservada á la brillante pléyade del partido unitario que más recios golpes había descargado contra Artigas y sus principios políticos, fué llenada ese mismo día por un artículo de la dirección, á cargo á la sazón de Rivera Indarte,

que apoyaba en esta forma la iniciativa de repatriar al glorioso jefe de los orientales:

«¿Será posible que cuando todos los cautivos del tirano Francia respiran libre el aire del suelo natal, sólo el antiguo y anciano veterano Artigas estuviese condenado á morir lejos de la patria, sin los consuelos de los suyos, en desamparo y orfandad? ¿No fué de sus primeros patriotas y el más osado de sus libertadores?

«El general Artigas volverá muy pronto á su país. El ilustre presidente brigadier general don Fructuoso Rivera aprecia mucho las glorias de su país, respeta demasiado la memoria de su antiguo jefe, para que no le abra las puertas de la patria y sea él el primero que lo estreche en sus brazos. No dudemos, pues, que habrá hecho ya todo lo que corresponde hacer á la República. El general Artigas tan amante de su país, se complacería en verlo próspero, rico, temido, ilustrado, llamando la atención del mundo y presidido por el principal autor de tanta prosperidad y gloria, por uno de los salientes oficiales á quien él mostró con la punta de la espada la senda de la virtud y de la gloria. El general Artigas no puede terminar su vida desterrado. ¿Quién tiene derecho para condenarlo á tan doloroso castigo? ¿Quién lo ha juzgado? ¿Quién podría ser su acusador? El plantó la semilla del árbol de la libertad y tiene derecho á reposar bajo su sombra. El fué el primer caudillo de los orientales, y la justicia le marca un lugar distinguido entre sus notabilidades militares. El fué el primero que gritó *Patria*, y cuando este sublime voto está cumplido, ¿qué buen oriental querría privarlo de la patria, prohibirle que vuelva á su hogar, negarle un sepulcro en la tierra que ilustró con sus hazañas, que regó con su sangre?

«Si no hay sentencia ni juez que condene al general Artigas á morir en el destierro, la República debe llamarlo á su seno, con toda la munificencia que á ella corresponde, con toda la pompa á que es acreedor el grande nombre de Artigas. Cuando uno de sus hijos benemérito por sus servicios, ilustre por su alta inteligencia, ó por la heroicidad de

sus hechos, ha sido prisionero de la tiranía y ésta sucumbe y la República no le extiende la mano, no lo llama á sí; le advierte que no venga á su suelo, que es peligroso que en él estampe su planta. ¿Y podrá ser peligroso el venerable general Artigas á la República Oriental? ¡No! El realzará su esplendor, bendecirá el joven pabellón que no conoce y que hoy flamea como símbolo de la existencia independiente de la Nación Oriental.

«No acusemos ni justifiquemos la vida revolucionaria del general Artigas. Nuestros nietos serán más imparciales jueces que nosotros. Dejemos á la época, á las circunstancias, á la tendencia irresistible de la Revolución, lo que es suyo; y acojamos con honor al glorioso vencedor de las Piedras.

«El general Artigas debe volver, pues, á su patria por un decreto solemne, costeado por el tesoro de la República y con los honores debidos á su rango y antecedentes. Nos adherimos, pues, á las opiniones de nuestro elocuente corresponsal que bajo la firma de «Un soldado» habla tan dignamente del viejo veterano general Artigas».

En «El Constitucional» de 23 de septiembre de 1841 fueron apoyadas con entusiasmo las indicaciones de «El Nacional», y se agregaba que José María Artigas saldría para el Paraguay en busca de su padre. Ya anteriormente «El Constitucional» en su número de 2 de julio del mismo año, había hablado editorialmente de Artigas y de su repatriación en estos términos:

«No llevaremos nuestra pasión hasta colocarlo en la línea de los Bonaparte ni Washington; pero no es posible dejar de reconocer en él al primer jefe que tuvo nuestra magnífica revolución de 1811 y al que echó en esta tierra los cimientos de la libertad sobre los cuales se elevó después ese suntuoso edificio que hoy preconizamos. Hacer por restituir al general Artigas á su patria; hacer por arrancarlo á su penoso y dilatado destierro, es una obligación de nuestra parte y un homenaje debido á sus eminentes servicios».

Poco tiempo antes, en la sección «Correspondencia» de «El Nacional», de 5 de mayo de 1841, se había publicado una solicitada, sobre los guerreros de la independencia, en la que se deprimía fuertemente á Artigas, según se verá por la siguiente transcripción:

«Don José Artigas en la Banda Oriental, aunque actor de un pequeño teatro y en una esfera subalterna, merece también nuestra atención como uno de los primeros caudillos después de la Revolución. Capitán de granaderos en tiempo del rey de España, se pasó á los americanos en venganza de haberlo reprendido públicamente el general Muesas en la Colonia por los desórdenes que permitía y autorizaba en sus soldados. Incorporado al ejército patriota sitiador, pronto encontró también motivo de disgusto, y separándose violentamente de la gente que le seguía, se declaró á la vez enemigo de los españoles, de los argentinos y aún de su propio país, á quien hostilizaba de todos modos, ya hostigando y persiguiendo á los naturales que no querían seguirlo, ya talando la campaña y exterminando los inmensos ganados de todas clases de que abundaba y fomentaba su riqueza; ya hostilizando de cuantos modos podía al ejército libertador que sitiaba la plaza, que tenía que combatir á un mismo tiempo con la guarnición de la plaza y con las tropas de Artigas por la retaguardia, que por la posición eran más perjudiciales que las primeras, pues estando en posesión de la campaña privaban al ejército patriota de ganado para el abasto y de caballos para sus operaciones; y aún mantuvo relaciones con la plaza y su gobernador Vigodet para atacar en unión al ejército libertador, lo que no se verificó por no haberse convenido. Don Luis de la Robla al servicio de España, en contra de la independencia de la América, era el comisionado en esta negociación. Después de varias vicisitudes y aventuras, cuya relación no es ahora del caso, viéndose en circunstancias apuradas se refugió en el Paraguay».

Tal andanada, dió lugar á una réplica de «El Constitucional» (6 de mayo de 1841).

«Sería preciso», dice su editorial de esa fecha, «renunciar al sentimiento de orientales y mirar con negra ingratitud los servicios de aquel caudillo de la Revolución americana, para no sentirnos profundamente heridos... Lejos de nosotros la idea de hacer la apología de la época en que gobernó en este país el viejo general Artigas: somos los primeros en reconocer y lamentar los defectos de que adoleció, como consecuencia forzosa de un estado nuevo de cosas, de una revolución apenas nacida, incompleta, sin un sistema fijo y á la inexperiencia de nuestros hombres. Pero no consentiremos que se lastime así no más, que se infame su memoria y se denigre la época de nuestra regeneración política. El autor del artículo, si es oriental, es ingrato con el hombre primero que nos abrió el sendero de la libertad, de esa libertad tras la cual corre en vano la América tantos años. El general Artigas, preciso es confesarlo, fué el primero que dió en este país ese grito sagrado que inflamó los corazones todos y aterrorizó á los enemigos de nuestra independencia»... Es cierto que Buenos Aires mandó sus huestes á este país... «¿Pero cuándo lo hizo? Después que en la villa de Mercedes se había dado el grito de libertad; después que Artigas había despreciado noblemente las insignias, los honores, los grados y condecoraciones con que pretendían ganarlo y conservarlo á su devoción los opresores de la patria, para vestir el modesto uniforme de un soldado de la independencia. Después, en fin, que un puñado de orientales estaban en campaña decididos á morir como libres ó libertar su patria de tiranos. Olvidar estos antecedentes gloriosos y recomendables, para verter la hiel sobre el nombre de un antiguo patriota, del primer hombre de este país, es querer pagar con la ingratitud y el olvido los servicios más eminentes aunque infortunados de aquellos héroes que no debemos recordar jamás sino para venerarlos... No es exacto el autor del artículo cuando dice que Artigas tomó la resolución de pasarse á los americanos en venganza de una reprensión recibida en la Colonia, del general español Muesas, por los desórdenes que permitía y

autorizaba en sus soldados. El general Artigas nunca había dejado de pertenecer á los americanos, porque todos ellos como él estaban sometidos á la España, y ninguno en Oriente antes que él había levantado la enseña gloriosa, á cuya sombra debieran alistarse los que llevan este nombre. El general Artigas no revolucionó contra la España por la miserable venganza de un hombre contra otro hombre que le agraviara; sino porque era llegado el tiempo que los orientales á su vez segundasen el magnífico paso que los argentinos habían dado en Mayo... Se dice que se separó después violentamente con su gente del ejército patriota sitiador, declarándose á la vez enemigo de los españoles, de los argentinos y de su propio país que hostilizaba de todos modos. Pero no se pone en cuenta ni la duda de si ese ejército quería conquistar este país para Buenos Aires ó para nosotros; ni las humillaciones por que se le quería hacer pasar en ese ejército sitiador; ni la obediencia ciega á que se pretendía condenar; ni los dictados de *montoneros* y *canarios* con que se hería el amor propio de los orientales; ni que Artigas y los suyos estaban *en su país* y que ese ejército sitiador por más generoso y desinteresado que fuera era al fin extranjero también entre los orientales, sin negarle el título recomendable de americano. Partiendo de estos principios, cualquiera en lugar del general Artigas se habría separado de él; cualquiera le habría dicho con él: nuestra patria es esta: tenemos ambición de libertarla para sus hijos: dejadnos que llenemos nuestra misión, ó al menos no queráis sujetarnos á condiciones vergonzosas, porque entonces no hemos ganado más que cambiar de amos».

Quiere decir, pues, que cuando «Un soldado» dirigió á «El Nacional» la carta que hemos transcripto y la dirección de ese diario adhirió con entusiasmo á sus gestiones, se había producido ya una tentativa anónima para deprimir al jefe de los orientales, que fué ahogada naturalmente por la actitud de la prensa nacional y extranjera de esa época.

Otra autorizada tribuna del periodismo unitario, «El Comercio del Plata», ocupándose varios años después de la

ceremonia de la traslación de los restos de Artigas al Cementerio Central, empleaba términos no menos honrosos.

«Bella y espléndida ceremonia fúnebre», decía en su número del 21 de noviembre de 1856 ... «A la llegada del cortejo fúnebre á la iglesia, los generales Medina, Freire y Antonio Díaz, en gran uniforme, colocaron la urna que contenía los restos del ilustre campeón sobre el catafalco que se le había destinado... La bandera, símbolo de las hazañas del hérce oriental, con la cual tantas victorias alcanzó, cubría las insignes cenizas del general Artigas... En el cementerio, el señor ministro de gobierno tomó la palabra para tributar un justo y sincero homenaje al padre de la nacionalidad oriental... El señor Aguiar leyó un resumen de la vida y hechos del invicto campeón, padre de la independencia uruguaya».

Artigas juzgado por don Juan Francisco Seguí

Diez años después de muerto el jefe de los orientales, el señor Juan Francisco Seguí, distinguido estadista de Entre Ríos, publicó en «El Nacional Argentino», del Paraná, el importante artículo que copiamos en seguida (14 de marzo de 1860):

«Hay hombres grandes que lo son porque lo fué la época en que la Providencia ó la Fortuna los colocó al frente de los grandes acontecimientos. Hay otros que en medio de las pequeñeces y miserias de sus contemporáneos, ascendieron al rango de los grandes varones sin más auxilio que su propio genio, sin otro apoyo que el vigor de su brazo, sin otro móvil que la independencia de la patria, sin buscar la victoria sino con el valor de su alma y jugando día por día su gloria con la muerte. A estos últimos pertenece el héroe oriental don José Gervasio Artigas que acabó su existencia en su ostracismo voluntario en el Paraguay y cuya memoria ha honrado dignamente el gobierno oriental, ordenando pomposos funerales á los manes del héroe y ordenando la traslación de sus restos á la tierra patria, donde descan-

san hoy con la sencilla y gloriosa inscripción siguiente: *Artigas, Fundador de la nacionalidad oriental.*

«El general Artigas es el Bolívar del Uruguay. Como el insigne caudillo de Colombia, se lanzó en la gigante lucha de la independencia, sin más recurso que su causa y el nombre de valiente que lo distinguía entre sus coetáneos. La República Oriental reconoce como héroes á los Treinta y Tres denodados expedicionarios que encabezaron la gloriosa insurrección de las masas contra el usurpador que dominaba el suelo patrio en nombre de la corona portuguesa. Artigas, con el solo grado de teniente coronel que la Junta gubernativa de Buenos Aires confirió al hombre de genio que le prometía el triunfo de la patria contra las fuerzas reales que mandaba el virrey Elío, se lanzó al territorio oriental y encabezó allí el heroico levantamiento popular contra la monarquía. La sola acogida generosa que la Junta hizo del expatriado oriental don José Artigas, capitán entonces, y el grado de teniente coronel que le confirió en recompensa de sus méritos y honorables antecedentes, motivó la declaración de guerra que el virrey firmó en 12 de febrero de 1812 contra la Junta. Esta es una prueba de lo que valía ya el distinguido capitán Artigas y de la importancia que le daba el mismo gobierno español en el Río de la Plata. La memorable acción de las Piedras fué el primer testimonio de la acertada protección que la Junta de Buenos Aires acordó al ilustre proscripto, y el grado de coronel con una espada de honor que Artigas recibió del gobierno argentino, son la más elocuente prueba del mérito del hombre que iniciaba así su gran misión de libertador de su patria.

«Pero muy luego el gobierno de Buenos Aires olvidando los servicios del ilustre oriental y que á su prestigio se debían en gran parte las victorias de San José, Piedras y Colonia, cometió la injusticia de postergarlo, sustituyendo en su lugar al coronel de Dragones de la Patria don José Rondeau, que aunque lleno de méritos no podía arrebatar al coronel Artigas la gloria de haber contribuído al sitio

de Montevideo con los esfuerzos extraordinarios de su genio y el prestigio de su nombre. A este error, como á muchos que los gobiernos de Buenos Aires cometieron entonces, se debió el noble resentimiento del ilustre caudillo, y á él debe la República del Uruguay su nacionalidad, como la Argentina su faccionamiento. Desde ese día la lucha entre los dos principios, federación y centralismo, fué el alma de aquella época. El general don José Artigas representó las tendencias norteamericanas ó la independencia local, y los gobiernos de Buenos Aires el centralismo unitario, que comenzó por la lucha para absorber, continuó en las asambleas deliberantes y cayó después bajo la reacción horrible de la dictadura que concibió y realizó Rosas impunemente en veinte años en que oprimió y desmoralizó al país. He aquí la terrible consecuencia de un error fundamental! Don José Artigas, simple capitán que emigraba á Buenos Aires por no soportar el despotismo del brigadier don José María Muesas, gobernador de la Colonia, ¿cómo había de sufrir que el gobierno de Buenos Aires dispusiere á su antojo de las autoridades de su patria, cuando el prestigio de su nombre lo había ya levantado al alto rol de primera notabilidad oriental! La imprudencia, pues, de las autoridades porteñas provocó el justo resentimiento de Artigas y ese incidente que parece tan subalterno á primera vista, fué el origen de toda esa historia de guerra, de desunión, de odios locales y recíproca desconfianza que por tantos años han reinado en ambas riberas del Plata.

«Los sentimientos que entonces dominaban el corazón de Artigas, se revelaban perfectamente en la siguiente carta, cuyo original conservamos. Con fecha 5 de febrero de 1816 el general Artigas escribía al señor don Martín Güemes, de Salta:

«Mi estimado paisano: El orden de los sucesos tiene más que calificado mi carácter y mi decisión por el sistema que está cimentado en hechos incontrastables. No es extraño parta de este principio para dirigir á usted mis insinuaciones, cuando á la distancia se desfiguran los sentimientos y

la malicia no ha dormitado siquiera para hacer vituperables los míos. Pero el tiempo es el mejor testigo y él admirará ciertamente la conducta del jefe de los orientales. Yo me tomo esta licencia ansioso de uniformar nuestro sistema y hacer cada día más vigorosos los esfuerzos de la América. Ella ciertamente marcha á su ruina dirigida por el impulso de Buenos Aires. Sería molesto en hacer esta narración fastidiosa, que forma la cadena de nuestras desgracias y de que todos los sensatos se hallan convencidos. Su preponderancia sobre los pueblos le hace mirarlos con desprecio y su engrandecimiento le sería más pesaroso que su exterminio. Las consecuencias de este principio son palpables en los resultados; y abatido el espíritu público nada es tan posible como nuestro anonadamiento. Por fortuna los pueblos se hallan hoy penetrados de sus deberes y su entusiasmo los hace superiores á los peligros. Dar actividad á esta idea sería formar el genio de la Revolución y asegurar nuestro destino. Estoy informado de su carácter y decisión y ella me empeña á dirigir á usted mis esfuerzos por este deber. Contener al enemigo después de la desgracia de Sipi Sipi, debe ser nuestro principal objeto. Por acá no hacemos menores esfuerzos por contener las miras de Portugal. Este gobierno, rodeado de intrigantes, dirige sus tentativas, pero halla en nuestros pechos la barrera insuperable. La fría indiferencia de Buenos Aires y sus agentes en aquella corte, me confirman su debilidad. Nada tenemos que esperar, sino de nosotros mismos. Por lo tanto, es forzoso que nuestros esfuerzos sean vigorosos y que reconcentrado el Oriente obre con sólo sus recursos. Gracias al cielo, que protege la justicia. Nuestro estado es brillante y los sucesos dirán si se hace respetar de todos sus enemigos. Por ahora todo nuestro afán es contener al extranjero. Pero si el año 1816 sopla favorable, ya desembalijados de estos peligros, podremos ocurrir á los del interior que nos son igualmente desventajosos. Entonces de un solo golpe será fácil reunir los intereses y sentimientos de todos los pueblos y salvarlos con su propia energía. Entretanto es preciso tomar todas las

medidas análogas á este fin. Yo por mi parte ofrezco todos mis esfuerzos, cuando tengo el honor de dirigirme á usted y dedicarle mis más cordiales afectos. Con este motivo tengo especial gusto en saludar á usted y ofertarme por su muy afecto S. y apasionado.—*José Artigas.*

«Este documento», concluye el señor Seguí, «evoca recuerdos ingratos, pero tiene todo el sello de la verdad histórica y pone de manifiesto el patriotismo excelso del veterano oriental, que luchó con heroica constancia contra la dominación extranjera, fundó la independencia de su patria y enseñó con su ejemplo á defender la soberanía propia y á no aceptar la supremacía arbitraria de los hermanos con el pomposo título de protección política».

Procesión cívica en honor de Artigas.

El 19 de junio de 1894 fué solemnizado con una gran procesión cívica en honor del jefe de los orientales. La dirección de «El Siglo» solicitó la colaboración de nuestros primeros publicistas, y contestaron algunos de ellos en la forma que extractamos á continuación:

José Pedro Ramírez:

«Sólo él entre los grandes hombres de su época fué inaccesible á las seducciones de la dominación extranjera actuando sobre un pueblo anarquizado y empobrecido..... Después de eso, acumúlense las sombras que se quiera sobre ese lampo de luz y de gloria, y dígase si no se abren á justo título las puertas del templo de la inmortalidad para ese varón indomable, y si no es obligada y merecida la veneración que rinden ya á su memoria las presentes generaciones y que le rendirán por los siglos de los siglos las generaciones futuras».

Juan Carlos Blanco:

«Los horrores ponderados del Hervidero, las escenas de Torgués y de Blasito guardan relación con el conjunto, son del mismo metal que hervía en toda la extensión del virreinato; pero las Instrucciones de 1813 para asegurar la

paz, la libertad, la soberanía de las Provincias Unidas bajo la forma republicana federal, son algo como un sedimento de un terreno superior, encontrado en otro inferior, que deslumbra y trastorna las bases del criterio histórico. Hay en ese documento visión profética de nacionalidades á constituirse, formas de lenguaje que pugnan con su época, adelantándose á tiempos venideros, y hay por último, ideas y principios que parecen sorprendidos en los gérmenes de una nueva sociedad que surge á la vida y no en el pensamiento limitado de un hombre».

Domingo Aramburú:

«Los fallos de la historia no son irrevocables, jamás hacen *cosa juzgada*. El proceso está siempre abierto y no pocos hombres llevados al cielo de la gloria por la mentira, han rodado al infierno del deshonor empujados por la mano implacable de la verdad. Tocóle á Artigas, el caudillo indomable é irreconciliable con el centralismo patricio de la comuna porteña —el primero que formulara la aspiración federalista de la provincia argentina, ser lanzado á las Gemonias de la historia por la tradición metropolitana de Buenos Aires. Y como el patriciado porteño tenía y tiene tantos y tan ilustres títulos al aprecio y admiración de la América, y se ignoraba su complicidad con la invasión portuguesa en 1816,—su gran falta política que nos separó de la comunidad argentina,—esa tradición ha pesado largos años sobre la fama de Artigas como siniestro sudario. Pero el tiempo ha hecho su obra lenta é inevitable. Y el resultado que ya puede juzgarse definitivo, ha sido la completa rehabilitación del primer jefe de los orientales, del glorioso vencedor de las Piedras, del que si no fué, como no fué realmente, el fundador de la nacionalidad uruguaya, merece á justo título el nombre de precursor. Ante la historia «testigo de los tiempos, luz de la verdad, maestra de la vida» como la llamó Cicerón, surge la figura severa de Artigas, si no con los contornos clásicos de un Washington, que es único en la historia, con los rasgos viriles, imponentes de aquel generoso galo, Vercingetorix, que defendía con he-

roísmo insuperable la libertad, la independencia de su patria. De suerte que en un momento histórico terrible y desesperado, el momento en que un país cae bajo la dominación extranjera, Artigas es la representación de la Patria. Y los millares de orientales que quedaron tendidos en India Muerta y otras terribles y desiguales batallas, dejaron á salvo la altivez, el honor uruguayo. Artigas, y eso basta para su gloria, representa la resistencia indomable, eterna, contra la opresión extranjera; que no pacta, ni transige jamás y que prefiere á ella la muerte violenta de las batallas y la proscripción eterna, esa muerte lenta y más amarga aún que la primera. Y si la República Oriental ha de perdurar en los tiempos como entidad soberana, como pueblo independiente, cuando llegue el momento de los supremos sacrificios, esa gran voz anónima, esa voz de la conciencia nacional que avasalla todas las otras, ha de señalar como ejemplos de gloria á imitar, el de Artigas en los albores de nuestra emancipación política, el de Leandro Gómez en la época contemporánea!»

Del discurso de Francisco Bauzá, en la ceremonia cívica del mismo día:

«La generación de Artigas se educó en medio de la lucha de los cabildos con los gobernadores, la recrudescencia de las guerras con Portugal, las invasiones inglesas, la creación de la Junta revolucionaria de Montevideo y la organización del partido criollo. Todo eso representa una gran experiencia política.... La reivindicación de la personalidad de Artigas, para colocarla sobre el pedestal que le corresponde no es un simple acto de justicia póstuma, sino un tributo que el criterio de los tiempos actuales paga á los tiempos legendarios de nuestra emancipación política. Eliminada la personalidad del jefe de los orientales de entre los hombres de primera fila, resulta empequeñecida la revolución sudamericana, descendiendo de su encumbrada grandeza en procura de la libertad de un continente á la reyerta de dos bandos rivales disputándose un cambio de tutores. Todo lo que hay de noble y generoso en la inicia-

tiva popular que prestigia y alienta la revolución —el desinterés del pueblo campesino, la ardiente emulación de la juventud de las ciudades, la heroicidad de los ejércitos de voluntarios—todo eso que personifica en un momento dado la resistencia de Artigas contra los que deseaban sacudir el dominio monárquico de España á la sombra de otro dominio igualmente monárquico y por añadidura extranjero: todo eso desaparecería envuelto en el anatema que corresponde á la anarquía, si en vez de haber sido como lo fué, el movimiento ascendente de las fuerzas populares á la conquista del sistema republicano, hubiera sido una rivalidad estéril de prepotencias personales y locales, como quieren pintarlo en odio á un hombre los que no saben darse cuenta que los hombres nada valen en la suerte de las naciones, si tras de ellos no están los pueblos para inspirarlos y sostenerlos. La gloria de Artigas consiste no solamente en haber encabezado el movimiento que echó las bases de una nacionalidad sobre el terreno convulsionado y movedizo, sino en haber franqueado la frontera de los pueblos vecinos, derramándose entre ellos con sus huestes para proclamar el gobierno republicano. De esa actitud nació la aspiración incontrastable á la libertad política en el doble sentido de la independencia territorial y las instituciones cívicas, quedando aplastada en su origen la reacción sigilosa que dejándonos monárquicos pretendía sustituir el cetro de Fernando V y Carlos I por la rueca de Doña Carlota de Borbón ó el espadín del Príncipe de Luca. El esfuerzo requerido por aspiraciones tan grandes, pedía el auxilio de las armas, y Artigas se lo dió salvando el prestigio militar de la Revolución en la jornada de las Piedras, y esterilizando la acción perturbadora de Portugal sobre el continente, con las resistencias que opuso á sus ejércitos. Y aunque vencido al fin y expatriado á las soledades del Paraguay, donde nuestra ingratitud lo dejó morir mendigante, pudo consolarse antes de entrar á la eternidad con el triunfo visible de sus ideas, que contribuyendo á alejar para siempre todo dominio europeo de entre nosotros,

habían hecho de su país una nación y de los argentinos una república.... Artigas tuvo una visión más clara de los dominios de la América del Sur que la que tuvieron sus rivales y una concepción mental adecuada á buscar donde únicamente podían encontrarse—que era entre las masas populares—los elementos capaces de realizar el grande ideal de la independencia y de la república».... Termina el orador su discurso indicando la idea de que sobre la estatua de Artigas se inscriba «aquella gran frase con que sintetizó en el primer escudo de la patria su actitud y nuestro derecho: con libertad, ni temo ni ofendo».

Los orientales residentes en la ciudad de La Plata, encabezados por Eduardo Acevedo Díaz enviaron un telegrama de adhesión, en el que después de glorificar á Artigas como precursor de la nacionalidad oriental, dicen:

«Artigas echó el germen robusto de nuestra emancipación; fué el engendro legítimo de su época y no fué su época su engendro, como de un modo paradojal sostienen sus detractores; y los orientales no pueden renegar á su primer antepasado ni condenar sus actos, cuando otros pueblos por excelencia cultos, se enorgullecen de próceres que la tradición y la leyenda rodean de intensas claridades y que acaso llevaron la violencia en la acción y el desagravio á extremos que no alcanzó Artigas. Principal factor de una revolución fatal dentro de la anarquía latente en la vieja colonia, si fué instrumento de fuerza, fué porque su tiempo era de lucha, porque eran ciclópeos los muros á demoler y porque la tierra casi virgen y por todos disputada sólo pertenecía á los más valientes. No fué entonces el caudillo el que formó y amoldó á su hechura propia la sociabilidad dispersa de ese tiempo de transición y de transformación étnica; fué esa sociabilidad extraña, conjunto de instintos y propensiones irreductibles hacia el cambio, rebelada contra el imperio de la costumbre colonial, la que incubó y dió prepotencia al caudillo. Fruto maduro del sistema que convirtió las ciudades en fortalezas y las campiñas en desiertos, llegó á ser el arquetipo formidable del sentimiento de

la independencia individual, y estimulado por las mismas energías del medium cercenó del viejo armazón la mejor de sus piezas.»

Los subalternos de Artigas.

Hemos dado ya algunos datos acerca del singular criterio con que proceden los detractores del jefe de los orientales. Puesto que Artigas, valga el evangelio de Cavia, era un bandido, sólo de bandidos podía estar constituído su personal administrativo y militar. Admitida la premisa, el doctor Berra estampa en su «Bosquejo Histórico», que la Junta de Vigilancia del gobierno de Otorgués se componía de *criminales*, sin parar mientes en la alta respetabilidad de los ciudadanos contra quienes descarga el golpe de maza: Juan María Pérez, Gerónimo Pío Bianchi, Lorenzo Justiniano Pérez y Lucas José Obes. Y el doctor López afirma en su «Historia de la Revolución Argentina», *por haberlo visto él personalmente*, que el secretario Monterroso «un fraile franciscano corrompido y perdulario que se había alzado y evadido de un convento y que recorría los campos entre los bandoleros, vivía en 1842 en el valle de Elqui, al sur de Chile, donde se había constituído una familia», no obstante que la partida de defunción publicada por Carlos María Ramírez en su obra «Artigas», prueba que el calumniado secretario de Artigas estaba enterrado en el cementerio de Montevideo desde el año 1838.

¿Qué puede esperarse, en consecuencia, que digan los historiadores argentinos acerca de los subalternos militares de Artigas?

OTORGUÉS.

Don Fernando Otorgués figura entre los primeros factores de la insurrección oriental. Inmediatamente de conocido el pronunciamiento de Asencio, sublevó el distrito del Pantanoso, de donde era oriundo, organizando una

columna de 800 hombres, con la que se incorporó al ejército de Artigas. El gobierno de Buenos Aires le expidió los despachos de teniente coronel (Bauzá, «Historia de la dominación española»).

El más concienzudo y equilibrado de los historiadores argentinos, el general Mitre, habla en su «Historia de Belgrano» «del siniestramente famoso don Fernando Otorgués»; «una especie de bestia feroz», para el cual la calidad de español, porteño ó portugués era un crimen digno de ser castigado con la muerte; que castró una partida de argentinos en venganza de que le hubieran quitado una concubina; que apagaba las luces en los bailes para apoderarse de las mujeres; que tenía un mulato Gay, cuya diversión consistía en montar con espuelas á los españoles y cabalgar así por las calles de la ciudad; que tomaba caña en su despacho; y que no comprendía lo que firmaba mientras desempeñó la gobernación de Montevideo.

Y todo ello lo funda el historiador argentino en la tradición comunicada por Lucas Obes, Lapido y Santiago Vázquez. Respecto de don Santiago Vázquez, se encarga de decir el propio general Mitre en su «Historia de San Martín» que «era amigo, partidario y confidente de Alvear». Agrega el señor Pelliza («Dorrego»), que la redacción de «El América», periódico adicto al gobierno de Pueyrredón, se componía de los señores Feliciano Cavia y Santiago Vázquez. ¿Qué imparcialidad podía aguardarse de un testigo vinculado personal y políticamente á los dos directorios argentinos que decretaron el exterminio de Artigas? En cuanto al doctor Obes, bastará recordar que fué una de las columnas de la administración de Lecor en Montevideo y que actuó en Río Janeiro como diputado de la Cisplatina, para comprender que sólo podía declarar á favor de su cambio de orientación en 1816, cargándole la mano al artiguismo para justificar sus vinculaciones con la monarquía portuguesa.

En contra de esa tradición de los grandes adversarios políticos de Artigas, puede invocar la historia el testimonio de

don Dámaso Larrañaga y don José R. Guerra, dos hombres distinguidos que también se plegaron á la conquista portuguesa de 1816, y que si en algún sentido podían inclinarse era á favor de todo lo que importara una justificación de su conducta. Veamos, pues, la declaración de ambos testigos, tal como consta en los «Apuntes Históricos» publicados en *La Semana* de 1857.

Dan cuenta de la desocupación de la plaza de Montevideo por el ejército de Buenos Aires en febrero de 1815; de la entrada de los orientales el 27 del mismo mes; de un bando del 2 de marzo que imponía pena de la vida á los que hablasen contra las providencias del gobierno ó se encontrasen en corrillos sospechosos; y agregan:

«Elegido el nuevo Cabildo presidido por el alcalde de primer voto don Tomás García de Zúñiga, se desarrolló una política de tolerancia, que no perseguía á los españoles por ser españoles. Esa conducta tan liberal ocasionó disensiones. Los descontentos rodearon á Otorgués, y ellos «á pretexto de servirlo y desempeñarlo diseminaron en esta ciudad el terror y el espanto. La tropa que hasta aquel momento había mantenido una comportación ejemplar, se entregó á la licencia. Algunos oficiales se señalaron con la conducta más temeraria y depresiva. Renacieron las violentas exacciones. Y para colmo de males, fué suspendida la seguridad individual, dejándola á discreción y arbitrio de un tribunal erigido bajo el título de Vigilancia. La referida facción era privadamente adicta al sistema de dependencia de Buenos Aires, que repugnaba á Artigas y Otorgués, pero éste sin caer en ello, estuvo á dos dedos de distancia de romper con Artigas: lo que hubiera producido una doble guerra civil y un cúmulo de desgracias cuya sola imaginación horroriza. Quiso Dios que los dos jefes se explicasen y se entendiesen por cartas, con lo cual se disipó tan fatal nublado»

«Otorgués, por más que no faltará quien lo describa con otros coloridos, era hombre sencillo é inclinado al bien, dócil, generoso y buen amigo. Nació de padres pobres,

aunque honrados, y por eso no consiguió una cultura correspondiente á sus talentos nada comunes, porque tiene previsión y con facilidad se impone de cualquier negocio. Su natural candor le hace susceptible de dejarse guiar por personas peligrosas, pero si consiguiese á su lado algún bien intencionado director, procederá siempre con rectitud en todos respectos».

«Sin embargo, el general Artigas determinó quitarle de la ocasión, y en consecuencia despachó á don Fructuoso Rivera con tropa de su mando para ocupar la comandancia militar de la plaza y á don Miguel Barreiro en calidad de delegado del poder ejecutivo, dando orden á Otorgués de tomar posesión con su gente en la campaña... Desde que salió la gente de Otorgués y entró la de Rivera, desapareció de esta ciudad la congoja y volvieron los ánimos á tomar aliento y confianza. Ninguna tropa en el mundo se ha mostrado más subordinada y atenta, en medio de la suma desnudez en que se hallaba. Todos á porfía deseaban hacer bien á los soldados y pudo desde luego cualquier persona andar á deshoras de la noche por la ciudad con toda confianza».

Todo lo que resulta, pues, es que una facción, en la que se destacaba el doctor Lucas José Obes, rodeó á Otorgués, con el pretexto de ayudarle y con el fin positivo de alarmar al vecindario y provocar un rompimiento en favor del predominio de Buenos Aires. Una intriga para voltear á Artigas, se torna así en cabeza de proceso contra el mismo Artigas!

En su «Galería Histórica» repite el señor Antonio Díaz (hijo), uno de los cargos contenidos en la obra de Mitre, aunque sin apoyarse en testimonio alguno. Dice que en los comienzos de la invasión portuguesa, la población de campaña huía de «Otorgués que aterrorizaba á los mismos partidarios de Artigas, como ya lo habían hecho sus secuaces Iglesias é Isidoro Caballero ensillando y jineteando con espuela á los gallegos en la esquina del Tigre y otros parajes de Montevideo».

Si Otorgués hubiera cometido en 1815 los crímenes y barrabasadas que la tradición antiartiguista le atribuye, ¡qué argumento inmenso habría suministrado su gobierno al libelista Cavia, que escribió tres años después, sin desperdiciar un átomo de lo que se había inventado contra el jefe de los orientales y sus subalternos! El silencio absoluto del gran difamador y de los escritores extranjeros que repitieron y aumentaron sus diatribas, como Rengger y Longchamp y Miller, constituye la mejor demostración de que el juicio de Larrañaga y Guerra es el juicio exacto é incontrovertible de la época á que corresponde.

Otro testimonio se invoca corrientemente contra el coronel Otorgués y que por su origen adquiere importancia considerable para los historiadores orientales.

Nos referimos á la Memoria atribuída al general Rivera. Figura en la colección Lamas bajo el siguiente título: «Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la independencia de los orientales con los españoles y portugueses, en la guerra civil de la Provincia de Montevideo con las tropas de Buenos Aires desde el año 1811 hasta el de 1819. Escrita en 1830 por *Un oriental*». Don Andrés Lamas la encabeza con estas líneas: «La memoria que va á leerse nos parece indisputablemente escrita por un testigo, si no actor en los sucesos que narra».

Don Isidoro De-María («Compendio de la Historia»), al ocuparse de la campaña contra los portugueses dice que sus datos proceden de una «memoria escrita de puño y letra del general Rivera». Agrega que el original le fué entregado por doña Bernardina Fragoso de Rivera, en 1842, y que de ese original proporcionó una copia á don Eusebio Cabral, quien la entregó á don Andrés Lamas con destino á la biblioteca de «El Comercio del Plata» y que allí apareció suscrita por « Un oriental ».

Maeso («Artigas y su época»), al hablar de los primeros hechos de armas de la campaña de 1816 contra los portugueses, asegura también que tuvo á la vista el original de la Memoria «escrita de puño y letra del general Rivera».

Bauzá, en cambio («Historia de la dominación española»), aludiendo á la memoria de la colección Lamas, lamenta que sobre el testimonio de un «documento anónimo» se haya pretendido arrancar al general Rufino Bauzá la gloria de la victoria de Guayabos.

Dos observaciones concluyentes cabe hacer sobre la autenticidad de la Memoria.

En primer lugar, no es creible que don Andrés Lamas mantuviera el anónimo, en vez de prestigiar el documento con el nombre del autor, si ese nombre hubiera sido conocido.

En segundo lugar, un actor en los sucesos, y un actor tan principal como Rivera, no ha podido incurrir en errores garrafales de fechas al relacionar sucesos de armas que él tenía que conservar frescos en su cabeza. Según la Memoria, Artigas llegó el 11 de septiembre de 1811 á San José; el 19 ocupó las puntas del Canelón Chico; y luego dió la batalla de las Piedras. No se trata de un error aislado de fechas, puesto que la narración arranca del 28 de julio de 1811, en que se produce el combate del Colla; refiere las acciones del 3 y del 6 de septiembre respectivamente en el Paso del Rey y San José; y continuando el encadenamiento de los sucesos, establece que Artigas llegó el 11 á San José y el 19 á Canelón Chico. Nada se fija tan nítidamente en la memoria de nuestros hombres de guerra como las peripecias de sus campañas y las fechas de los sucesos de armas en que han intervenido. ¿Podía Rivera cometer tantos errores á la vez, pues no hay una sola fecha exacta, empezando por la de la batalla de Las Piedras que relega al 19 de septiembre, siendo así que tuvo lugar el 18 de mayo?

No sería imposible que sobre la base de conversaciones de Rivera, bien ó mal comprendidas y retenidas, cualquier tercero se hubiera encargado de redactar esa Memoria, en la que por otra parte aquel militar jamás surge como autor, sino como uno de tantos personajes que se mueven en el cuadro de la campaña.

Después de este preámbulo, volvamos á nuestro tema.

Hablando de Otorgués, dice la Memoria que abrió un puerto en Los Cerrillos, en donde se cometieron toda clase de hostilidades; que el coronel Bauzá, jefe del batallón de libertos y sus oficiales, cansados del desorden y sin esperanza de suceso, se entendieron con el general Lecor para dirigirse, como se dirigieron, á Buenos Aires; que Otorgués se quedó sin gente y tuvo que escaparse para que no lo asesinara el oficial Mieres, en castigo del fusilamiento de un hermano.

Si en la redacción de la Memoria anónima, hubiera tenido alguna participación el general Rivera, por ese solo hecho habría que poner en cuarentena todo lo que ella dice del coronel Otorgués, dada la magnitud de los conflictos ocurridos entre ambos jefes durante el curso de la invasión portuguesa.

En su «Compendio de la Historia», reproduce De-María dos oficios de Rivera, que son decisivos á ese respecto. En el primero, de 6 de agosto de 1817, transmitido á Otorgués por intermedio del alcalde de primer voto de Maldonado, hace constar Rivera: que la división de Otorgués ha desobedecido las decisiones de Artigas y que además ha interceptado los útiles de guerra y provisiones destinadas á sus fuerzas; y en el segundo, dirigido á don Francisco Aguilar el 9 de agosto de 1817, habla Rivera del levantamiento del campamento como medio de «alejar para siempre la guerra civil que ya se deja traslucir en el país».

Al ocuparnos del gobierno de 1815, tendremos oportunidad de conocer y apreciar otros testimonios relacionados con la actuación de Otorgués.

Culta.

Es tan formidable la leyenda, que hasta los mismos panegiristas del jefe de los orientales no pueden á veces desprenderse de ella.

Habla Bauzá («Historia de la dominación española»), de los sucesos de 1812:

La campaña oriental se había convertido en un desierto inhabitable. Vigodet había aterrorizado á los que no habían ido en la peregrinación de Artigas, con noticias de saqueos por los indios, para reconcentrar en Montevideo todos los elementos que podían ser útiles al movimiento independiente. Un cabecilla indígena, de nombre Sandú, se destacó por su cuenta del ejército de Artigas y saqueó el pueblo de la Florida. En el acto lo alcanzó una partida patriota y sin más trámite lo fusiló. Pero la noticia del saqueo, sin su complemento del castigo, fué grandemente explotada por Vigodet, que obtuvo así que se refugiaran en Montevideo de 3,500 á 4,000 individuos. Dentro de ese desierto, era natural que el matreraje hiciera de las suyas. En su mayoría se componía de desertores, que la revolución se encargó de dignificar. Uno de esos desertores, José Culta, cabo del regimiento de blandengues, resolvió atacar al frente de una partida de bandoleros la estancia de don Tomás García de Zúñiga, que no había seguido á Artigas al Ayuí. Pero advertido Zúñiga, dió una sorpresa á Culta y convenció á éste de que debía transformarse de bandolero en soldado de la patria, como en efecto lo hizo, sitiando á Montevideo y recibiendo honores militares del gobierno de Buenos Aires. El mulato Encarnación era también un matrero temido por sus fechorías. Su fama extendida por todo el país le granjeó la admiración de los facinerosos, que se le juntaban con gusto, encantados de tener un jefe que les superase. También floreció Gay, otro forajido. De algunos como Casavalle, Gari, Pedro Amigo, apenas si ha quedado el recuerdo de sus nombres, sabiéndose de Amigo que pereció en el patíbulo.

Oigamos ahora á los contemporáneos.

En su « Diario histórico del sitio de Montevideo », don Francisco Acuña de Figueroa, que era un realista decidido, según él mismo lo declara, se ocupa repetidas veces del oficial Culta.

Dice en el exordio, que por el Miguelete y Peñarol «esparcía el terror Culta». Ese caudillo, agrega, se presentó á

fines de septiembre y avanzó hasta el Cerrito el 1.° de octubre de 1812. En una nota, amplía así su referencia el autor:

«José Enrique Culta, primer caudillo que con fuerza armada de orientales se presentó á la vista de Montevideo, antes de llegar el general Rondeau. Era un hombre vulgar, pero de grande valor y opinión entre los campesinos. El se alzó en la campaña á hacer la guerra por su cuenta, á la voz de libertad que á la distancia proclamaba don José Artigas, instalado general y como patriarca de los orientales. Culta, con un grupo de paisanos mal armados, empezó á hacer correrías en la campaña y algunos desórdenes y violencias. Poco después, don Tomás García de Zúñiga que se hallaba á su cabeza, lo llamó, lo aconsejó bien y le proporcionó ropa y armamento; lo mismo hizo el compatriota don Pedro J. Sienra, quien con grandes riesgos y loables astucias logró proporcionarle armamento y dinero, con lo cual Culta empezó ya á hacer la guerra de un modo regular y con cierta disciplina, aumentando su crédito y el número de su gente; de manera que en 28 de septiembre de 1812, según consta de oficio, ya tenía 350 hombres, etc. Tomó prisioneras varias guarniciones realistas en los pueblos, y caballadas y armamentos; y así, acosando y persiguiendo á cuantas partidas se le oponían, se presentó en el Cerrito el 1.° de octubre de 1812, pudiendo decirse con exactitud que él con sus orientales plantó el sitio de la plaza veinte días antes de llegar el ejército argentino con el general Rondeau».

De la narración poética correspondiente al 1.° de octubre, entresacamos estas referencias: «el intrépido Culta, aquel terrible artiguista, que difundiendo el espanto, el campo en torno domina; de quien huyendo azoradas guarniciones y familias, con hipérboles ponderan la fiereza y la osadía.... » Por primera vez Culta levanta «la insignia blanca y celeste... » «A este caudillo y su gente el vulgo absorto designa cual fantasma asoladora que forja la fantasía. Mucho el terror exagera, no poco inventa la intriga, mas el que imparcial escribe, vulgaridades omite».

En el curso del mismo día salió una fuerza de la plaza y después de algunas guerrillas, tuvo que retirarse con dos heridos. Otras fuerzas capturaron á un paisano que conducía correspondencia con destino á Culta, y que para no comprometer á nadie se comió «el pliego á bocados». Al día siguiente el mismo correo se entregó como un héroe al sacrificio, previa sentencia del Consejo de Guerra, sin delatar á nadie, aún cuando el perdón le ofrecían. Fué condenado á 300 palos y «entre los ayes que el dolor le arranca, dijo ¡quiero morir, mas no decirlo!»

Más adelante, aparecen Culta y sus soldados, dando pruebas de gran valor. Una noche (no había llegado aún Rondeau), hubo una gran conmoción en la plaza, á causa de haber divisado el centinela tres bultos embozados, sobre los cuales disparó un tiro. Al grito ¡á las armas! se pusieron de pie todas las fuerzas de la plaza, produciéndose una gran confusión de clamores y tiros. Gritábase por unos *traición* y por otros *asalto*, y hubo muertos y heridos.

«Diariamente de la plaza al campamento enemigo —la deserción numerosa— es de seducción indicio. Pero ¿qué más seducción que ese aparente prestigio de libertad que alucina— aún á aquel que no es cautivo?»

El 20 de octubre de 1812 apareció Rondeau en el Cerrito.

Tres meses después los lanchones del ejército sitiador daban un asalto en plena bahía á la escuadrilla española. La expedición que se componía de 60 hombres iba á cargo de Caparros, Urasma y Culta. El 22 volvía al puerto un bergantín español apresado por los expedicionarios y reconquistado por los realistas. Entre los prisioneros estaban Culta, Caparros y 46 más, que fueron alojados en la Ciudadela.

Tales son los datos que suministra la relación de un testigo de gran autoridad. Se trata, como se ve, de una espléndida foja de servicios: veinte días antes de la llegada del ejército de Rondeau, el heroico oficial iniciaba el sitio

de Montevideo á la sombra de la insignia blanca y celeste que había de simbolizar más tarde los colores de la patria, y en una serie de grandes proezas, acomete la aventura de apoderarse de la escuadra española y cae prisionero de los realistas que en el acto lo encierran en los calabozos de la fortaleza de Montevideo.

También actuó Culta gloriosamente en la batalla del Cerrito, y entre los jefes principales, según resulta del parte de Rondeau al capitán general don Manuel de Sarratea y diario militar del ejército del Norte (Zinny, «Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata»):

«Los jefes principales que en él figuran son: el teniente coronel don Ventura Vázquez. el comandante de escuadrón don Rafael Hortiguera, el teniente coronel don Miguel Estanislao Soler, el comandante Culta, el teniente coronel don Blas Pico, el sargento mayor don Hilarión de la Quintana y el comandante don Baltasar Bargas».

Pedro Amigo.

Sigamos haciendo desfilar á los subalternos de Artigas.

Del fin de otros de los sanguinarios capitanejos de Artigas, dice el señor Antonio Díaz (hijo) («Galería contemporánea»), instruye un bando de don Ildefonso Champagne, alcalde de segundo voto, haciendo saber que ante su Juzgado y en virtud de órdenes de la Cámara de Apelaciones del *Estado Cisplatino* se ha seguido causa «de oficio contra Pedro Amigo, José Mariano Mendoza, Ildefonso Basualdo, Manuel Casavalle, Agustín Velázquez, Celedonio Rojas, Manuel Freire, un portugués llamado Pintos, Manuel Araujo y Pantaleón Artigas, por haber robado y asesinado á sangre fría en abril de este año, en el arroyo Malo, á siete negociantes, hombres honrados y pacíficos que allí transitaban, siendo condenados á muerte por reos ladrones y asesinos, Amigo, Freire, Pintos, Araujo y Artigas».

Un oficio al Barón de la Laguna, que reproduce

el autor, datado en la villa de Guadalupe el 12 de noviembre de 1823, pidiendo el envío del reo Mendoza, «en la causa seguida por este Juzgado contra Pedro Amigo y sus cómplices, sobre los robos y asesinatos que han cometido», demuestra que el bando de Champagne corresponde al propio año 1823 y á la magistratura de Guadalupe.

Agrega el mismo historiador, que Blas Basualdo (a) «Blasito», fué asesinado por un muchacho en una pulpería de Entre Ríos en 1828; y que Andrés Artigas (a) «Andresito» «murió en la cárcel del Janeiro por un presunto asesinato en 1823».

Así se escribe la historia antiartiguista. Andrés Artigas preso en una cárcel de Río Janeiro por un asesinato ocurrido en 1823! Y sin embargo, es notoria la causa de la prisión del heroico y humano caudillo de las poblaciones indígenas en las guerras de la independencia. Atacado y vencido por los portugueses en Itacururú en junio de 1819, no pudo escapar á las garras de sus perseguidores y fué enviado á Río Janeiro y encerrado en un calabozo, donde murió á los pocos meses. (Bauzá, «Historia de la dominación española»). Agrega Maeso («Artigas y su época») que murió envenenado el año 1820 en una fortaleza del Brasil. Prescindamos de la causa del fallecimiento. Lo que debe asombrar verdaderamente, es que un jefe que cae prisionero á raíz de una batalla, sea presentado ante la historia como un criminal á quien se enjuicia por delitos comunes.

Algo ha quedado también de Pedro Amigo, para desautorizar á sus detractores.

Dice don Juan Manuel de la Sota («Cuadros históricos»), hablando de la lucha que se produjo en Montevideo entre las fuerzas brasileñas y portuguesas á cargo de los generales Lecor y da Costa, que el primero interceptó correspondencia del Cabildo de Montevideo á Manuel Durán y á Pedro Amigo «para que trabajaran incesantemente é incendiaran la campaña á toda costa, nombrando al efecto

á Durán de comandante interino hasta la llegada de Lavalleja». El señor de la Sota, que es un furibundo antiartiguista, agrega que Pedro Amigo en los últimos quince días de abril había asesinado á veintidós individuos, que juzgaba contrarios á sus ideas; que las fuerzas de Rivera, á la sazón al servicio de Lecor, lo aprisionaron; y que entregado á la justicia, fué condenado á muerte, habiendo actuado en la causa como defensor suyo don Joaquín Suárez.

Quiere decir, pues, que cuando Pedro Amigo fué aprehendido por las fuerzas de Rivera, andaba en misión del Cabildo de Montevideo preparando la insurrección de la campaña contra la dominación brasileña que pugnaba por sustituirse á la dominación portuguesa ya próxima á terminar con el regreso á Europa de la División de Voluntarios del Rey que guarnecía á Montevideo. El general da Costa, jefe de las referidas fuerzas, estaba en esos momentos de acuerdo con algunos patriotas orientales para precipitar el desalojo de las fuerzas brasileñas acaudilladas por Lecor. Era, por lo tanto, el capitán Amigo un revolucionario, un preso político, y de acuerdo con la lógica imperante había que bautizarlo como bandido famoso, y así lo han bautizado los historiadores antiartiguistas.

Monterroso.

Acerca de los demás subalternos de Artigas, nada podemos decir. Faltan testimonios de la época para rebatir las tradiciones de los historiadores argentinos.

Puede agregarse, que al surgir nuestros dos grandes partidos tradicionales, la propia atmósfera patria quedó envenenada para algunos de los actores gloriosos de las luchas por la independencia. Es el caso del fraile Monterroso, que cuando desembarcó en Montevideo, después de catorce años de ostracismo voluntario, fué expulsado á título de vinculaciones con uno de los bandos en lucha, lo que no impidió que el doctor López atribuyera la actitud de las au-

toridades al sentimiento de horror que la presencia del fraile bandolero provocaba en los habitantes de su ciudad natal!

De los testigos de la época, sólo el coronel Cáceres se ocupa de Monterroso, y su testimonio está seguramente viciado por rivalidades ó antagonismos de campamento, únicos á que puede atribuirse el relato del episodio á bordo del bergantín «Belén,» que vamos á reproducir, del todo inconciliable con el carácter entero é independiente del secretario de Artigas.

En el interrogatorio que absolvió en 1856, á pedido del general Mitre (Archivo Mitre), expresa el coronel Cáceres que en su presencia habló así Monterroso:

«Desengáñense ustedes, en esta época se encuentra más virtud en la ignorancia que en la ilustración; echen ustedes una ojeada á los pueblos de Misiones y verán aunque son los más ignorantes son los que tienen verdadero amor al sistema, que han ido á Corrientes, al Entre Ríos é irán donde quiera les llame la necesidad de salvar la patria; pero los entrerrianos que se consideran más ilustrados, con pretexto de ciertos montaraces no nos quieren ayudar, y don Frutos que se ha metido á político se nos quiere levantar con el santo y la limosna; por esta razón, en mi opinión, la fuerza debe confiarse á un hombre ignorante, que es el que obedece ciegamente las disposiciones de su jefe.»

Monterroso, agrega el coronel Cáceres, había sido rector de filosofía en Córdoba y maestro de don José Benito Lamas. Después de la derrota de Artigas, cayó prisionero de Ramírez, quien le obligó á subir á la cofa del bergantín «Belén» y predicar desde allí contra Artiga. Posteriormente, tuvo á su cargo la secretaría del general Ramírez, termina el manuscrito que extractamos.

Para llenar en parte el enorme vacío de las informaciones históricas, vamos á reproducir una carta de Monterroso. En ella aparece el secretario de Artigas con todos sus caracteres personales, haciendo el proceso del espíritu porteño que más tarde había de flagelarlo á él á la sombra de pre-

tendidas tradiciones de la época. Está datada en Marsella, adonde tuvo que dirigirse el autor, como consecuencia del destierro que le impuso el gobierno de Rivera en 1834. Obraba original esa carta en el archivo del doctor F. A. Berra y de ella obtuvo el doctor Carlos María de Pena la copia que enseguida reproducimos:

«Señor Cura don F. Gadea—Marsella, 25 de febrero de 35.—Mi estimado pariente: si los lazos de la sociedad son fuertes, nunca más firmes, que cuando son entrelazados con los vínculos de familia, de paisanaje, de opinión, etc., He sabido en Montevideo que usted despliega ingenio y energía. Siempre la Banda Oriental daría hijos herederos de su engrandecimiento: su clima, su posición le dan esta ventaja. Con la Revolución se ha desplegado su genio: los continuos combates le han dado gloria: su historia abunda de cosas grandes: negarle esta prerrogativa, es negar los hechos. Ella marcha á su término; ó es preciso borrarla de la situación que ocupa en el Mapa Mundi. Por exageradas que aparezcan estas ideas, envuelven en su fondo un germen que es más digno de admirarse, que de explicarse. Aun antes de la revolución se notaron estos síntomas. La reconquista de Buenos Aires es la obra de sus manos. La Junta representativa de Montevideo en 1808 indica sus ideas. En la revolución, ¿qué podría decirse? ¿que no siguió el rol común? Su causa justificada por los mismos que la combatieron. Los tratados de Buenos Aires y Brasil confirman el hecho; y la declaración de la República Oriental del Uruguay no fué más que la reivindicación de su justicia. La garantía del Gabinete de Saint-James, la confirmación de las intrigas que la precedieron. Aquí de un adagio español «se enojaron los compadres, se descubrieron las verdades». Y después de un resultado tan glorioso ¿podrá negarse el genio á los orientales? ¡Personificarlo! Es pobreza: es táctica de la política no del convencimiento. La oposición en 1811 al tratado de paz entre Buenos Aires y Elío reconociendo á éste por capitán general hasta el Paraná, no fué el voto de un hombre sino de un pueblo. La oposición á la

entrada del general Sousa con 70 hombres en esa misma época, inviste el mismo carácter. Este es el punto jefe donde debe partirse para convencerse si era ó no el genio el que decidía. Sin recursos, sin táctica, tal vez sin moral pública, su entusiasmo lo prepara todo, todo se facilita. Se pelea y se vence. Si se miden exactamente las proporciones, no fueron los griegos más gloriosos en Maratón, ni los españoles resistiendo á los franceses. La historia desarrollará estas ideas y dará al tiempo lo que es del tiempo. En tanto mi cálculo es, que el genio que ha de desarrollar la grandeza del pueblo oriental, ha nacido ya: por aventurero que se suponga, es fundado en hechos, no en teorías.

«Mientras usted medita, pasaré á otra cosa para darle materia en que ocupar el tiempo con agrado y tal vez provecho. Escribo á usted desde Marsella. Por este solo rasgo advertirá el objeto de mi carta. No pienso hablar á usted como amigo en tono de lamentaciones. Esto es muy triste; y para tristes el Perú. Hablaré á usted como Diputado instituído por la ley para velar sobre su cumplimiento. A los 14 años después de mi ostracismo voluntario, veo mi país constituído y me presento en Montevideo. Me creía seguro bajo la égida de la ley, porque al fin no había sido un ladrón ni un traidor; y sin embargo, al presentarme en policía, *hospita insalutato,*—está usted preso. Hasta aquí la formalidad es de estilo. Vamos á lo grande. Soy expatriado sin formación de causa. Este pecadazo político se dora con el título de la gran religiosidad; y sin más ni más me tiene usted en Marsella y á mis expensas, que es otro It más; y sin querer darme mi Pasaporte, que es la última bribonada. Observaciones: sobre un huevo pone la gallina; y el despotismo avanza con esta razón. Si el pueblo calla, el gobierno se avanza: si se le resiste y se le señala el camino, cede; porque conoce que su autoridad tiene por objeto marchar en línea recta. Si hay leyes, deben cumplirse: tenerlas y no cumplirlas, es el peor de los males en sentir de los Políticos. El que vaya al Africa sufrirá el despotismo por conocimiento. El que corra un país libre mirará el des-

potismo con sentimiento. El resultado es el mismo que las impresiones diferentes. El ministro será el depositario de la ley; no su superior. Si lo primero, ¿por qué se le permite tanta arbitrariedad? ¿Para qué son las Cámaras de Senadores y de Diputados. A éstos es mi reclamo, no al ministro. El hará bien obrando como quiere: las autoridades obrarán mal no llevando la ley por regla. Si lo segundo, la práctica lo condena: es superior sobreponiéndose á las instituciones. ¡Bravo!... ¡Bravísimo! Lo entiendo, lo entiendo.

«Acerquémonos más á lo inmediato de mi persona. Expatriado por irreligioso: ¿y Agüero paseándose en Montevideo? ¿No forma un contraste ante la ley? Busque usted los principios y en los resultados no hallará más diferencia, que lo oriental y lo porteño. Rivadavia y Artigas: Agüero y yo. Aquéllos laudados hasta en el Almanaque. Nosotros condenados de hecho y de derecho. ¡Qué importa! Si ellos instituyeron, nosotros les enseñamos el camino. El artículo 134 de la Constitución es la guía. Después de él juzgarme por irreligioso es convencer de prevención, no de título legal. No habiendo sido juzgado, tengo derecho al reclamo; ninguno es indigno sino convencido. Mas yo deseaba ser juzgado. Entonces se hubieran desarrollado las ideas. Temieron; y me expatriaron. Nunca soy más justificado. El crimen es más odioso cuando más de manifiesto. Yo fuí expatriado entre gallos y media noche; es la prueba de mi justificación, porque si soy indigno: *testimonium perhibe de malo; si non cur me codis*».

Esta carta que está suscrita por José Roso, y no José Monterroso, por temores ó prevenciones del momento, pero que por el relato del incidente personal ocurrido en Montevideo, es inequívocamente del secretario de Artigas, constituye una verdadera joya política de la época de la Independencia, en cuanto exhibe el criterio general con que se habían apreciado siempre las cosas por el artiguismo. Ante todo, una fe inmensa en el engrandecimiento de la patria. Ella marcha á su término ó será preciso borrarla de la situación privilegiada que ocupa en Sud América; el genio

de sus hombres está ya ampliamente traducido en la reconquista de Buenos Aires, en la creación de la Junta Gubernativa de 1808 y en la gigantesca lucha contra la invasión portuguesa que inicia en 1811 un grupo de setenta ciudadanos contra el ejército de Souza y que se agiganta luego en términos no excedidos por los griegos en Maratón, ni por los españoles en su lucha contra los franceses. La historia, desarrollará estas ideas y dará al tiempo lo que es del tiempo, dice Monterroso, cerrando esta primera parte de su carta que revela á su vez la función importantísima desempeñada por la Provincia Oriental en la Revolución y antes de ella, y la causa de los antagonismos existentes con Buenos Aires. En la segunda parte, Monterroso se encara con el diputado Gadea, le señala una arbitrariedad cometida por el Poder Ejecutivo, demuestra la necesidad de que cada uno de los Poderes del Estado cumpla sus deberes de fiscalización y le da una lección práctica de derecho constitucional á la que hoy mismo no negarían su firma los catedráticos de esa ciencia en la Universidad. La violación de la ley, es el peor de todos los males, y la violación no combatida degenera en ley á su turno, concluye el ardoroso secretario, inspirado en las ideas y sentimientos del ambiente artiguista en que había vivido.

En resumen.

Haciendo el examen de las acusaciones formuladas contra Artigas, hemos demostrado que el eje del proceso es un libelo despreciable en todo sentido, cuyo autor tuvo que ampararse del anónimo, porque era enemigo personal del jefe de los orientales y porque escribía con pluma asalariada de oficial mayor del Directorio de Pueyrredón. Ese libelo, por otra parte, sólo invoca el testimonio de otro documento anónimo atribuído á «Varios orientales curiosos», como prueba de sus estupendos cargos. Hemos demostrado también que Rengger y Longchamp y el general Miller, se vieron precisados á repetir á Cavia, porque la índole de sus

tareas y el mismo itinerario de sus viajes los alejaban en absoluto de todo contacto con el personaje á quien deprimían. Si atacaron á Artigas, fué porque tenían á la mano una publicación oficial que, como extranjeros ajenos á las miserias internas, creyeron que debían aceptar y aceptaron sin el más remoto conocimiento de causa.

Eliminados Cavia, Rengger y Longchamp, el general Miller, y los gobernantes argentinos que en lucha con Artigas pusieron á precio su cabeza, para endiosarlo después, ningún otro contemporáneo figura en la lista de los acusadores. ¿Dónde está, pues, la tradición antiartiguista de que pretenden echar mano los grandes historiadores argentinos para flagelar al jefe de los orientales?

Forman legión en cambio, y brillantísima legión, los contemporáneos que han dejado constancia en páginas memorables de las virtudes cívicas y privadas y de las condiciones sobresalientes del personaje, confundiéndose en el elogio los admiradores de Artigas y sus adversarios furibundos, como acabamos de verlo.

Los archivos oficiales de Montevideo, prueban que Artigas, en el ejercicio de sus funciones de oficial de blandengues, aprehendía bandidos y los remitía á sus jueces naturales, llegando su corrección de procederes hasta el extremo de abstenerse de atacar á viva fuerza á un soldado criminal, á la espera de autorización expresa para proceder en esa forma. Y los archivos oficiales de Buenos Aires confirman ese mismo respeto por la justicia, á cuyas decisiones eran entregados los delincuentes del Ayuí, sin el desprecio á las formas que en esa época y en todo el teatro de la Revolución americana era de orden y se producía á cada instante sin suscitar censura alguna.

Algo más demuestra la documentación oficial: el heroísmo de Artigas en la reconquista de Buenos Aires y en la defensa de Montevideo contra los ingleses, en los propios momentos en que según afirman los detractores furibundos, estaba entregado á la vida de bandido y de contrabandista en las fronteras portuguesas.

Un militar de esta escuela, podía figurar al lado de hombres eminentes, y Azara que sabía buscar á sus subalternos, lo escogió para la obra colonizadora que había proyectado y que empezó á realizar á título de dique contra la invasión portuguesa que avanzaba siempre, tragándose el territorio español que se le presentaba por delante.

Al estallar el movimiento revolucionario de 1810, no era Artigas un desconocido: los hacendados lo elogiaban por su acción moralizadora en la campaña y los políticos y los militares lo tenían en el más alto concepto.

Don Rafael Zufriateguy, diputado por Montevideo al Congreso de Cádiz, reconoce en 1811 que Artigas en todo tiempo se había merecido la mejor confianza y estimación de todo el pueblo y jefes en general por su exactísimo desempeño en toda clase de servicios.

El mariscal Laguna, declara al rey de España en 1818, que la adquisición de Artigas es uno de los puntos más esenciales para la reconquista, en razón de que domina toda la indiada y es dueño de sus corazones y en 600 leguas de circunferencia no hay más voz que la suya.

El general Nicolás de Vedia, expresa que al tiempo de estallar la Revolución gozaba ya de opinión por servicios considerables que había prestado en persecución de contrabandistas y malhechores, y en las guerras contra los portugueses en 1802 y contra los ingleses en 1807. Y agrega que después de producida la insurrección de la campaña oriental, llegó á ser el ídolo de su tierra.

Para el doctor Mariano Moreno, era Artigas uno de los elementos que la Junta Gubernativa necesitaba atraerse de cualquier modo por sus conocimientos en la campaña, como por sus talentos. opinión, concepto y respeto.

Don Joaquín Suárez, lo declara el primer patriota oriental y agrega que siempre obró como hombre honrado; que jamás faltó á su palabra; que lejos de ser sanguinario, era muy sensible con los desgraciados.

Larrañaga formula su elogio considerable como gobernante, diciendo que escaseaba aun lo necesario en su propia

persona para tener que expender con profusión en la Biblioteca de Montevideo; como político, estableciendo que llegó á manejarse con tanta sagacidad y destreza que pudo contrabalancear más de una vez el poder de Buenos Aires, «por cuya razón se han escrito contra Artigas cosas que horrorizan»; como caudillo, declarando que conocía mucho el corazón humano, que nadie lo igualaba en el arte de manejar á nuestros paisanos, por cuya razón todos le seguían con amor, no obstante vivir desnudos y llenos de miseria á su lado; como hombre de cultura, reconociendo que era un espíritu extraordinario y original en todo sentido y haciendo el elogio de su conversación, de su experiencia y de su tino.

Para el coronel Cáceres, Artigas era un hombre de bien, patriota, desinteresado, muy humano y de un prestigio tan enorme que cuando ya iba á asilarse al Paraguay, derrotado en todas partes, todavía salían los indios á pedirle la bendición y abandonando sus hogares seguían con sus familias en procesión detrás de él.

El brigadier general don Antonio Díaz confirma los sentimientos humanitarios de Artigas y declara que los gobiernos de Buenos Aires fueron causa de sus desaciertos, cuando pudieron constituirlo en uno de los más varoniles y poderosos defensores de la política americana.

El historiador español don Mariano Torrente declara que «Artigas era un oficial de valor y de prestigio», y hace el elogio de su valor indomable y de su decisión en la batalla de las Piedras.

En concepto de Juan Bautista Alberdi «hay dos Artigas: el de la leyenda, creado por el odio á Buenos Aires; y el de la verdad histórica, que es un héroe».

Don Santiago Vázquez reconoce que la emigración que se produjo á raíz del levantamiento del primer sitio, fué la obra del prestigio de Artigas que preparó un asilo y una esperanza á todos los que estaban en aptitud para marchar fuera de la provincia.

Los hermanos Robertson, lo exhiben atendiendo recla-

mos con admirable corrección, desplegando en el manejo de los negocios públicos una inteligencia verdaderamente extraordinaria y de múltiples facetas, dictando él mismo su complicadísima correspondencia y revelando en su trato modales de hombre distinguido y bien educado.

De los comisionados norteamericanos de 1818, Bland á la vez que fulmina el servilismo de la prensa de Buenos Aires, exhibe á Artigas en la tarea de implantar el régimen federal sobre la base de su funcionamiento en los Estados Unidos, frente á la oligarquía porteña, empeñada en recoger la herencia de los antiguos virreyes; y Rodney expresa que era considerado por personas dignas de crédito como un amigo firme de la independencia de su país y que incuestionablemente era hombre de talentos excepcionales.

En las sesiones del Congreso Norteamericano de la época, surge Artigas como un verdadero republicano, en lucha contra la dictadura intolerable de Pueyrredón.

Don Carlos Anaya habla del inmortal Artigas, sacrificado por la ambición del gobierno de Buenos Aires; el coronel Aguiar declara que los servicios de Artigas formarán algún día la leyenda más grande y edificante de entusiasmo y nacionalismo en la relación histórica de la revolución de esta parte de la América del Sur; el historiador don Juan Manuel de la Sota y el doctor José Valentín Gómez declaran que Artigas figuraba entre los hombres más distinguidos de la Banda Oriental, al producirse la insurrección de 1811.

Los señores Francisco Solano Antuña, Ramón Masini y Domingo Antonino Costa, lo reconocen como el primero de los orientales y niegan los crímenes que se le imputan, contrarios según ellos al carácter franco y humano de Artigas.

Don Nicolás Rodríguez Peña, le escribe en 1815 que siempre ha mirado con afección su persona y que reconoce que sus esfuerzos tienden á establecer la felicidad de su país. El Cabildo de Buenos Aires le colma de elogios en

el mismo año: héroe, ilustre, benemérito, recto, víctima de la impostura de sus enemigos.

La prensa de la época, dirigida por los prohombres del mismo partido unitario que había empleado contra Artigas todos los recursos imaginables, hasta la invasión portuguesa! se encarga á raíz de la reapertura del Paraguay al comercio del mundo, de hacer el elogio de Artigas y de pedir al gobierno la repatriación en forma solemne del ilustre proscripto.

En presencia de esta decisiva acumulación de testimonios, cabe preguntar una vez más, ¿de qué lado está la tradición? ¿Del lado de los detractores de Artigas, ó del lado de sus panegiristas?

Es ya imposible la controversia. O más bien dicho, la controversia queda terminada, mientras los acusadores no presenten nuevos testimonios. Y después de la extensa bibliografía que hemos hecho, complementada por el examen de los archivos públicos de ambas márgenes del Plata, tenemos la seguridad más absoluta de que los nuevos testimonios jamás se encontrarán, sencillamente porque sólo han existido en la cabeza de los que inventaron la leyenda de sangre por odio al personaje y á sus grandes principios políticos.

¿Cuál era, entretanto, el medio ambiente del período revolucionario en que se agitaba Artigas?

Es lo que vamos á averiguar en el próximo capítulo, para que se destaque el personaje en medio de los charcos de sangre que todos los demás factores de la Revolución fomaban á su alrededor.

CAPITULO IV

LA EDAD DE PIEDRA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

CÓMO SE DERRAMABA LA SANGRE EN EL RÍO DE LA PLATA

SUMARIO:—Un dictamen de Mariano Moreno á la Junta de Mayo, sobre los medios de consolidar la independencia y la libertad. Hay que cortar cabezas y hay que formar arroyos de sangre! La autoridad debe ser sanguinaria y muy cruel. A los verdaderos patriotas, es menester perdonarles sus crímenes. Pero deben ser decapitados todos los enemigos, especialmente si son de talento ó tienen alguna influencia. Medios de insurreccionar la campaña oriental, según el doctor Moreno. Plan contra el Brasil, sobre la base de una alianza con Inglaterra, á cuya potencia se donaría la isla de Martín García. El programa de la Revolución y sus tablas de sangre. La primera jornada. Ejecución de Liniers y de sus compañeros. Sentencia de muerte y manifiestos lanzados por la Junta de Mayo. Según los historiadores, eran cosas de la época. La segunda jornada. Ejecuciones en el Alto Perú. Instrucciones dadas por la Junta de Mayo al doctor Castelli. Los próceres de Mayo eran hombres de su tiempo y por eso decapitaban, según los historiadores. La glorificación del crimen por Monteagudo. Completando los cuadros de sangre de la Revolución. Relación de las ejecuciones y bandos sangrientos más notables. Una ejecución de Alvear. Belgrano ejecutando prisioneros de guerra. San Martín y sus procedimientos de engaño. La política de la mentira era la política de la época. Estado de la campaña orien-

tal al tiempo de producirse la insurrección. Medidas adoptadas por Elío. El vencedor dueño del vencido, según la teoría inglesa. El criterio de la época y Artigas

Un dictamen de Mariano Moreno.

Todos los historiadores argentinos están contestes en declarar que el doctor Mariano Moreno es el numen de la Revolución de Mayo de 1810. Y á la verdad, le corresponde el homenaje pleno de la posteridad, por su talento robusto, su empuje para abrirle cauce al torrente revolucionario y el temple de su carácter. Tuvo una actuación brevísima en el escenario político. Vencido desde los comienzos de la lucha, por los que reivindicaban la herencia de facultades y privilegios de los antiguos virreyes, Moreno salió proscripto de Buenos Aires, aunque con las credenciales de agente diplomático en Europa. La muerte le sorprendió á la mitad del viaje, y su cadáver fué arrojado al fondo del Océano juntamente con el genio de su política, según lo dice Ayarragaray («La anarquía argentina»). «*Sonum insufer inmergentes audiri.* En la extremidad de nuestro hemisferio, escribe Tácito, se oye el ruido que produce el Sol al sumergirse».

«Tanta agua era necesaria para apagar tanto fuego», dijo don Cornelio Saavedra, su rival triunfante, cuando supo el triste fin del secretario de la Junta Revolucionaria.

Bien, pues, ¿qué opinaba el numen de la Revolución acerca del derramamiento de sangre?

El 18 de julio de 1810, la Junta Gubernativa comisionó á su ilustre secretario para formular el plan de operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debía poner en práctica para consolidar la libertad y la independencia. El doctor Moreno produjo su informe el 30 de agosto del mismo año. Durante largo tiempo, las conclusiones de ese informe, que tuvieron plena ejecución, permanecieron ignoradas del público, seguramente porque alguno de los miembros de la

Junta hizo desaparecer el original, ante la posibilidad de recriminaciones y hasta de procesos graves en medio de las ardorosas peripecias de la Revolución. Pero en el Archivo General de Sevilla fué encontrada una copia auténtica y de ella se sacó testimonio por gestión del ministro argentino doctor Amancio Alcorta. La Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires se encargó de publicar más tarde ese testimonio en el volumen titulado «Escritos de Mariano Moreno», juntamente con los documentos de la Junta Gubernativa relativos á la tarea confiada á su omnipotente secretario.

Vamos á extractar el informe del doctor Moreno:

¡Hay que cortar cabezas y verter sangre!

«Las historias antiguas y modernas de las revoluciones nos instruyen muy completamente de sus hechos y debemos seguirlas para consolidar nuestro sistema, pues yo me pasmo al ver lo que llevamos hecho hasta aquí, pero temo á la verdad que si no dirigimos el orden de los sucesos con la energía que es propia (y que tantas veces he hablado de ella) se nos desplome el edificio; pues el hombre en ciertos casos es hijo del rigor, y nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación: éstas son buenas, pero no para cimentar los principios de nuestra obra; conozco al hombre, le observo sus pasiones y combinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y su clima, deduzco por sus antecedentes que no conviene sino atemorizarle y obscurecerle aquellas luces que en otro tiempo sería lícito iluminarle; mi discurso sería muy vasto sobre esta materia, y no creyéndolo necesario, no trato de extenderlo, pero deduciendo la consecuencia tendamos la vista á nuestros tiempos pasados y veremos que tres millones de habitantes que la América del Sud abriga en sus entrañas, han sido manejados y subyugados sin más fuerza que la del rigor y capricho de unos pocos hombres: véase pueblo por pueblo de nuestro vasto continente y se notará

que una mera orden, un mero mandato de los antiguos mandones, ha sido suficiente para manejar miles de hombres, como una máquina que compuesta de inmensas partes, con el toque de un resorte, tiene á todas en un continuo movimiento, haciendo ejercer á cada una sus funciones para que fué destinada.»

«La moderación fuera de tiempo no es cordura, ni es una verdad; al contrario es una debilidad cuando se adopta un sistema que sus circunstancias no la requieren: jamás en ningún tiempo de Revolución se vió adoptada por los gobernantes la moderación ni la tolerancia; el menor pensamiento de un hombre que sea contrario á un nuevo sistema es un delito por la influencia y por el estrago que puede causar con su ejemplo, y su castigo es irremediable. Los cimientos de una nueva República nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos: pudiera citar los principios de la política y el resultado que consiguieron los principales maestros de la Revolución, que omito el hacerlo por ser tan notorias sus historias y por no diferir algunas reflexiones que se me ofrecen acerca de la justicia de nuestra causa, de la confianza que debemos tener en realizar nuestra obra, de la conducta que nos es más propio observar, como igualmente de las demás máximas que podrán garantizar nuestros emprendimientos.»

«Hay hombres de bien (si cabe en los ambiciosos el serlo) que detestan verdaderamente todas las ideas de los gobiernos monárquicos, cuyo carácter se les hace terrible, y que quisieran sin derramamiento de sangre sancionar las verdaderas libertades de la patria; no profesan los principios abominables de los turbulentos, pero como tienen talento, algunas virtudes políticas y buen crédito, son otro tanto más de temer; y á éstos sin agobiarlos (porque algún día serán útiles), debe separárseles; porque unos por medrar, otros por mantenerse, cuales por inclinación á las tramas, cuales por la ambición de los honores, y el menor

número por el deseo de la gloria, ó para hablar con más propiedad, por la vanidad de la nombradía, no son propios por su carácter para realizar la grande obra de la libertad americana, en los primeros pasos de su infancia.»

«Desembarácese el suelo de los escombros, quiero decir, concluyamos con nuestros enemigos, reformemos los abusos corrompidos y póngase en circulación la sangre del cuerpo social extenuado por los antiguos déspotas, y de este modo se establecerá la santa libertad de la patria. Y en consecuencia creería no haber cumplido, tanto con la comisión con que se me ha honrado, como con la gratitud que debo á la patria, si no manifestase mis ideas según y cómo las siente el corazón más propias, y los conocimientos que me han franqueado veinticinco años de un estudio constante sobre el corazón humano, en cuyo, sin que me domine la vanidad, creo tener algún voto en sus funciones intelectuales: y por lo contrario, si moderando mis reflexiones no mostrase los pasos verdaderos de la felicidad, sería un reo digno de la mayor execración; y así no debe escandalizar el sentido de mis voces, de *cortar cabezas, verter sangre y sacrificar á toda costa*, aún cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿por qué nos pintan á la libertad ciega y armada de un puñal? Porque ningún estado envejecido ó provincias, pueden regenerarse, ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre.»

«Ultimamente, demos un carácter más solemne á nuestro nuevo edificio, miremos sólo á la patria, y cuando la constitución del Estado afiance á todos el goce legítimo de los derechos de la verdadera libertad, en práctica y quieta posesión, sin consentir abusos, entonces resolverá el estado americano el verdadero y grande problema del contrato social; pues establecer leyes cuando han de desmoronarse al menor ímpetu de un blando céfiro, depositándolas dentro de un edificio cuyos cimientos tan pocos sólidos no presentan aún más que vanas y quiméricas esperanzas, exponiendo la libertad de la patria, la opinión de los magistra-

dos y de los pueblos á la mayor impotencia, que quizá al menor impulso de nuestros enemigos, envolviéndonos en arroyos de sangre, tremolen otra vez sobre nuestras ruinas el estandarte antiguo de la tiranía y despotismo; y por la debilidad de un gobierno se malograrían entonces las circunstancias presentes y más favorables á una atrevida empresa que se inmortalizaría en los anales de la América, y desvanecidas nuestras esperanzas seríamos víctimas del furor y de la rabia».

Después de este preámbulo, entra el doctor Moreno á ocuparse de los distintos temas ó puntos sometidos á su dictamen por la Junta Gubernativa.

La autoridad debe ser sanguinaria y muy cruel.

El primero de los temas del informe es relativo «á la conducta gubernativa más conveniente á la opinión pública y conducente á las operaciones de la dignidad de este gobierno». El doctor Moreno resume su pensamiento en diversas cláusulas, no menos concluyentes que las anteriores:

«En toda revolución hay tres clases de individuos: la primera, los adictos al sistema que se defiende; la segunda, los enemigos declarados y conocidos; la tercera, los silenciosos espectadores, que manteniendo una neutralidad, son realmente los verdaderos egoístas: bajo esta suposición, la conducta del gobierno en todas las relaciones interiores y exteriores con los puertos extranjeros y sus agentes ó enviados públicos y secretos, y de las estratagemas, proposiciones, sacrificios, regalos, intrigas, franquicias y demás medios que sea menester poner en práctica, debe ser silenciosa y reservada con el público, sin que nuestros enemigos, ni aún la parte sana del pueblo, lleguen á comprender nada de sus operaciones; la razón es lo primero, porque nuestros enemigos interiores ó exteriores podrían rebatirnos las más veces nuestras diligencias; lo segundo, porque además de comprometer á muchos de aquellos instrumentos de quie-

nes fuese preciso valernos ocasionándoles su ruina, también perderíamos la protección de tales resortes para en lo sucesivo, y lo que es más, la opinión pública; y lo tercero, porque mostrando sólo los buenos efectos de los resultados de nuestras especulaciones y tramas, sin que los pueblos penetren los medios ni resortes de que nos hemos valido, atribuyendo éstos sus buenos efectos á nuestras sabias disposiciones, afianzaremos más el concepto público y su adhesión á la causa, haciendo que tributen cada día mayor respeto y holocausto á sus representantes; y así obviaremos quizá las diferentes mutaciones á que está expuesto el gobierno».

«A todos los verdaderos patriotas, cuya conducta sea satisfactoria y tengan dado de ella pruebas relevantes, si en algo delinquiesen que no sea concerniente al sistema, débese siempre tener con éstos una consideración, extremada bondad; en una palabra, en tiempo de revolución, ningún otro delito debe castigarse, sino el de infidencia y rebelión contra la causa que se establece; y todo lo demás debe disimularse.»

Respecto de los enemigos declarados y conocidos «debe observar el gobierno una conducta muy distinta, y es la más cruel y sanguinaria; la menor especie debe ser castigada»... «la menor semiplena prueba de hechos, palabras, etc., contra la causa debe castigarse con pena capital, principalmente cuando concurran las circunstancias de recaer en sujetos de talento, riqueza, carácter y de alguna opinión»... Como «su adhesión contraria á nuestra causa es radicalmente conocida, sin embargo, el gobierno debe, tanto en la capital como en todos los pueblos, conservar unos espías, no de los de primer, ni segundo orden en talentos y circunstancias, pero de una adhesión conocida á la causa, á quienes indistintamente se les instruya bajo de secreto, comisionándolos para que introduciéndose con aquellas personas de más sospecha, entablando comunicaciones y manifestándose siempre de un modo contrario de pensar á la causa que se defiende, traten de descubrir por este me-

dio los pensamientos de nuestros enemigos y cualesquiera trama que se pudiera intentar; y á éstos débese agraciarlos con un corto sueldo mensual, instituyéndolos como he referido bajo de ciertas restricciones que se les debe imponer; éstos no han de obtener ningún empleo ó cargo alguno, ni aún el de soldado, pues este solo carácter sería suficiente para frustrar los intentos de este fin.»

«Consiguientemente, cuantos caigan en poder de la patria de estos segundos exteriores é interiores, como gobernadores, capitanes generales, mariscales de campo, coroneles, brigadieres y cualesquiera otros de los sujetos que obtienen los primeros empleos de los pueblos que aún no nos han obedecido y cualquiera otra clase de personas de talento, riqueza, opinión y concepto, principalmente los que tienen un conocimiento completo del país, sus situaciones, caracteres de los habitantes, noticias exactas de los principios de la Revolución y demás circunstancias de esta América, debe decapitárseles; lo primero, porque son unos antemurales que rompemos de los principales que se opondrían á nuestro sistema por todos caminos; lo segundo, porque el ejemplo de estos castigos es una valla para nuestra defensa, y además nos atraemos el concepto público; y lo tercero, porque la patria es digna de que se le sacrifiquen estas víctimas como triunfo de la mayor consideración é importancia para su libertad, no sólo por lo mucho que pueden influir en alguna parte de los pueblos, sino que dejándolos escapar podría la uniformidad de informes, perjudicarnos mucho en las miras de las relaciones que debemos entablar.»

«Ultimamente, la más mera sospecha denunciada por un patriota contra cualquier individuo de los que presentan un carácter enemigo, debe ser oída y aún debe dársele alguna satisfacción suponiendo que sea totalmente infundada, por solo un celo patriótico mal entendido, ya desterrándolo por algún tiempo más ó menos del pueblo donde resida, ó aplicándole otra pena, según la entidad del caso, por un sin número de razones que omito, pero una de ellas

es para que el denunciante no enerve el celo de su comisión, vea que se tiene confianza y se forme concepto de su persona».

En cuanto á los silenciosos espectadores que manteniendo una neutralidad, son realmente unos verdaderos egoístas, previene el informe que «también será de la obligación del gobierno hacer celar su conducta, y los que se conozcan de talento y más circunstancias, llamarlos, ofrecerles, proponerles y franquearles la protección que tenga á bien el gobierno dispensarles».

«Asimismo la doctrina del gobierno debe ser con relación á los papeles públicos muy halagüeña, lisonjera y atractiva, reservando en la parte posible todos aquellos pasos adversos y desastrados, porque aún cuando alguna parte lo sepa y comprenda, á lo menos la mayor no los conozca y los ignore, pintando esto con aquel colorido y disimulo más aparente»... «Además, cuando también la situación topográfica de nuestro continente nos asegura que la introducción de papeles perjudiciales debe ser muy difícil, en atención á que por todos caminos, con las disposiciones del gobierno debe privarse su introducción».

«Los bandos y mandatos públicos deben ser muy sanguinarios y sus castigos al que infringiese sus deliberaciones muy ejecutivos, cuando sean sobre asuntos en que se comprometen los adelantamientos de la patria, para ejemplo de los demás».

Insurrección de la campaña oriental.

El segundo punto del dictamen, es relativo al medio más adecuado para obtener la sublevación de la Banda Oriental y rendición de Montevideo. Habla el doctor Moreno de la necesidad de ejercer propaganda en la campaña oriental y recibir datos respecto de las personas más capaces.

«Deben de hacerse fijar edictos en todos los pueblos y su campaña, para que cualquier delincuente, de cualquier clase ó condición que haya sido su delito y que tuvieren

causas abiertas en los respectivos tribunales, presentándose y empleándose en servicio del rey, quedarán exentos de culpa, pena y nota, entregándoseles las mismas causas para que no quede indicio alguno, bajo el concepto de que á cada uno se le empleará conforme á sus talentos y circunstancias; y en este caso, se previene á los alcaldes y demás jueces, remitan una información del concepto que entre la gente vaga y ociosa tiene cada individuo de éstos, igualmente de su valor, influencia que tienen, talento y conocimientos campestres, para distinguirlos en los puestos de oficiales y otros encargos; que á estos y otros muchos de quienes es preciso valernos, luego que el Estado se consolide se apartan como miembros corrompidos que han merecido aceptación por la necesidad».

Indica la conveniencia de mandar agentes á cada pueblo, recomendados á las principales casas, «para sembrar la benevolencia y buena disposición del nuevo gobierno, lo justo de él, su actividad en los negocios, los fines santos de conservar á nuestro soberano el precioso destino de la América del Sur»... «pero al mismo tiempo pintándoles la lucha de nuestra España, el gran poder de Napoleón, las pocas disposiciones y recursos y la ninguna esperanza que le queda á la infeliz España, de cuyos resultados será indispensable su total exterminio».

Aconseja al gobierno que contrate seis ú ocho sujetos con el cometido de escribir «cartas anónimas, ya fingiendo ó suplantando nombres y firmas supuestas»... «de padres á hijos, de tíos á sobrinos, de mujeres á maridos»... «con encargo reservado de manifestarlas y hacerlas interceptar por los gobernadores, satélites y demás justicias de Montevideo»... «por cuya combinación indisponemos de esta forma los ánimos del populacho con los de aquellos sujetos de más carácter y caudales, á quienes se haya enviado algunas de aquellas cartas, que podrían servir y ayudarles en su empresa y con sus talentos y bienes, los que viéndose vilipendiados y calumniados, no harán una mitad de lo que podían hacer en favor de aquéllos, y tal vez algunos, enconados sus espí-

ritus, abandonando ó trayéndose consigo la parte de bienes que puedan salvar, en las ocasiones que haya proporción, tomen el partido de salirse afuera de las casas y venirse á nuestro territorio»... «quizás causemos disensiones y convulsiones populares, de que podremos sacar mucho fruto, sembrando entre ellos mismos la semilla de la discordia y de la desconfianza».

De las otras cláusulas relativas á la insurrección de la Banda Oriental, nos hemos ocupado en el capítulo anterior.

Termina esta parte del informe con una nota de proscripción general: «Serán desterrados todos los españoles y patricios y demás individuos que no hayan dado alguna prueba de adhesión á la causa con antelación, y los extranjeros si estando avecindados no justificasen haberse mantenido neutrales y serán conducidos á los destierros de Malvinas, Patagones y demás destinos que se hallase por conveniente.

Relaciones con las potencias.

El tercer punto del dictamen es relativo al «método de las relaciones que las Provincias Unidas deben entablar secretamente en la España para el régimen de nuestra inteligencia y gobierno».

Empieza por establecer el doctor Moreno que «deben recogerse por la Excelentísima Junta, tanto del Cabildo de esta capital, como de todos los de la Banda Oriental y demás interiores del virreinato, actas ó representaciones que los dichos pueblos hagan á la autoridad que actualmente manda á los restos de la España, en cuyas deben expresar las resoluciones y firmeza con que poniendo todos los medios posibles, se desvelan para conservar los dominios de esta América para el señor don Fernando VII y sus sucesores, á quienes reconocen y reconocerán verdaderamente en vista de la peligrosa lucha y que sus intenciones y fines legítimos no son ni serán otros».... «Que la América nunca se halló en tanta decadencia como en el

presente por la poca energía y mal gobierno».... «Que el haber desarmado las autoridades de la capital el año antecedente los cuerpos ó tercios que se hallaban sobre las armas de los europeos, bajo de otros pretextos que entonces se fingieron, y retirado la mayor parte de las milicias que igualmente se hallaban en servicio, ha sido descubierta esta trama, que no fue sino con concepto hacia las miras capciosas que la autoridad reservaba de entregar estos países á la Francia, según la correspondencia que se ha descubierto con ésta».... «Que desde el gobierno del último Virrey se han arruinado y destruído todos los canales de la felicidad pública, por la concesión de las franquicias del comercio libre con los ingleses, el que ha ocasionado muchos quebrantos y perjuicios».

Señala la necesidad de exhibir las vinculaciones de Liniers con Napoleón como medio de «entretener y dividir la opinión en la misma España y haciendo titubear y aparentar por algún tiempo hasta que nuestras disposiciones nos vayan poniendo á cubierto».... Los Cabildos en sus exposiciones deben hacer presente el estado próspero de las provincias, el ejército de veinte á veinticinco mil hombres que levantarán para rechazar cualquier tentativa de Napoleón, el fomento de las minas de oro y plata, los socorros que se mandarán á España para ayuda de la lucha contra el tirano de Europa.... «Estas y otras clases de exposiciones por diferentes estilos, de los varios acontecimientos y casos que favorezcan nuestras ideas, deben ser pintados y expuestos con viveza y energía, dorados al mismo tiempo con el sublime don de la elocuencia, acompañados con algunos datos y documentos positivos que reunidos con la unión de notas é informes de unas tan vastas provincias ¿qué carácter no deben imprimir y qué fuerza no deben hacer un cúmulo de combinaciones con todas las formalidades de derecho?

«En la misma forma y dirigidas al mismo fin, en iguales términos, deben acompañarse expedientes de cada pueblo, informados por treinta, cincuenta ó cien de los sujetos

más conocidos y condecorados, ya por sus negocios, riquezas ú otras circunstancias, á que ninguno será capaz de negarse, cuando no hay un principio conocido y radical de nuestro fin, cuando además el terror les obligará á estas declaraciones, y reunidas todas estas circunstancias en la forma expresada, deben mandarse por una comisión secreta de tres hasta cinco individuos que sean de talentos, que atesoren el don de la palabra y últimamente que sean adornados de todas las cualidades necesarias para que presentados á la autoridad suprema que en la actualidad gobierna, representen con el mayor sigilo los fines de su comisión y documentos que acompañen, y sorprendiéndola de esta suerte conseguiremos que nuestros enemigos no antepongan sus influjos y gestiones hasta que á lo menos hayamos sido oídos, entreteniendo asimismo alguna parte del tiempo con la diversidad de opiniones y conceptos que formarán».

Aconseja finalmente el envío de diputaciones análogas á los gabinetes de Inglaterra y de Portugal para que «vean que llevamos por delante el nombre de Fernando y el odio á Napoleón»

El cuarto punto del dictamen es relativo á la conducta que debe mantener el gobierno con Portugal é Inglaterra. Opina que es necesario concederles facilidades de todo género; «que debemos ganarnos las voluntades con dádivas, ofertas y promesas de los primeros resortes inmediatos al gobierno de Montevideo, porque como legos que son sus gobernadores y que en nada proceden ni deliberan sin asesores, secretarios y consultores, éstos con su influjo, pareceres y consejos, empleando toda su fuerza con una política refinada, le harán concebir al gobierno con las instrucciones que reservadamente les enviamos, luego de asegurar su influjo: que Portugal procede de mala fe».... «y últimamente el fin es que nuestros influjos, exposiciones y dineros proporcionen enredar al gobierno de Montevideo con el gabinete de Portugal, por medio de sus mismos allegados, indisponiendo los ánimos de ambos con las tramas é intrigas, que éstas aquí no pueden figurarse».

Refiriéndose á las tropas portuguesas al mando del capitán general de Río Grande don Diego de Souza, expresa que este jefe es un hombre lleno de vicios y que «por el oro y otras consideraciones que se tengan con él, cuando no en el todo de nuestras intenciones, lo podemos atraer á lo menos en alguna parte que nos sea ventajosa».

Prestigia también la idea, como medio de atraerse el concurso del gobierno inglés, de hacerle «Señor de la Isla de Martín García, cuyo plano debe mandarse sacar con todas las circunstancias de su magnitud interior, extensiones, aguas, frutos y calidad de su temperamento y puerto; para que poblándola como una pequeña colonia y puerto franco á su comercio, disfrute de ella como reconocimiento de gratitud á la alianza y protección que nos hubiese dispensado en los apuros de nuestras necesidades y conflictos».

El resto del informe se contrae principalmente al estudio de los medios susceptibles de producir un rompimiento entre Portugal é Inglaterra «con relación á conquistar la América del Brasil ó la parte de ella que más nos convenga, luego de combinar nuestros planes, que para el efecto trabajaremos con antelación, por medio de la introducción de la rebelión y guerras civiles; combinando al mismo tiempo con Inglaterra los terrenos ó provincias que unos y otros debemos ocupar».

Entre los procedimientos preparatorios de esa conquista, indica la mayor contemporización con los portugueses «apadrinando y protegiendo á todo facineroso que se pase á nuestro terreno, y aún cuando algunas requisitorias los soliciten y si fuesen hombres que se conozca en ellos algún talento y disposición, además de ocultarlos, proporcionarles acomodo conducente á las circunstancias, porque éstos han de servir de mucho á su debido tiempo». Se formará un ejército de quince á veinte mil hombres, después de rendido Montevideo, para invadir el Río Grande, promover la insurrección general contra la corona portuguesa y emprender «el plan de conquista de los pueblos más princi-

pales de la América del Brasil hasta que los acasos proporcionen ocasiones y motivos para declararse á Inglaterra igualmente aliada con nosotros y enemiga de las provincias del Brasil, pactándose entonces entre ambos gabinetes los puestos y puntos que unos y otros deben ocupar prestándose mutuamente toda clase de socorros».

«Por lo que corresponde á la campaña del Río Grande, parece que la naturaleza la formó allí como para hacer una unión con la Banda Oriental de Montevideo, pues hallándose su barra fortificada con alguna marina y en estado de fortificación, é igualmente los únicos pasos que tienen para lo interior y el continente, nos es muy conveniente esta empresa ó conquista, ante todo principio, bajo el aspecto de los fines que llevamos expresados».

El programa de la Revolución.

Tal es el contenido de este pavoroso documento del numen de la Revolución de Mayo.

El hombre es hijo del rigor y nada hemos de conseguir con la moderación y la benevolencia... Los tres millones de americanos del coloniaje, fueron manejados por unos pocos mandones, mediante la fuerza... Jamás se han echado los cimientos de una nueva república, de otro modo que por el rigor, el castigo y la sangre de todos aquellos miembros que pudierani mpedir su progreso... Hay que desembarazar el suelo de los escombros, quiero decir concluyamos con nuestros enemigos... No debe escandalizar el sentido de mis voces de cortar cabezas, de verter sangre y sacrificar á toda costa, aún cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes... Si nos pintan á la Libertad ciega y armada de un puñal, es porque ningún estado envejecido ó provincias pueden regenerarse sin verter arroyos de sangre... Todos los enemigos que caigan en poder de la patria y que sean de importancia por su jerarquía administrativa ó militar, por su riqueza, por su influjo ó por su talento, deben ser decapitados...

A los patriotas que delinquen, hay que tratarlos con consideración y extremada bondad; pero en cambio la conducta del gobierno debe ser cruel y sanguinaria con los enemigos, especialmente si son de talento, pues entonces hay que matarlos... Las denuncias de los particulares contra los enemigos, aún cuando sean totalmente infundadas, deben ser satisfechas por el gobierno con la aplicación de penas, á fin de no enervar á los denunciantes... Los bandos y mandatos públicos deben ser muy sanguinarios y muy ejecutivos.

Pero, ¡basta! Es imposible imaginar un plan más sangriento y más corruptor, que el del numen de la Revolución de Mayo. El historiador Torrente que leyó el informe en el archivo de Sevilla y que lo extracta en su «Historia de la Revolución Hispano-Americana» cada vez que se ocupa del autor, dice «el atroz Moreno» «el Robespierre americano», etc.

¿Era el doctor Moreno un sembrador de ideas de exterminio y corrupción, ó las ideas que él estampaba en su célebre informe, pertenecían al medio ambiente del período revolucionario?.

Nos inclinamos decididamente á lo último, en presencia de la increible rapidez con que quedó iniciado el movimiento de sangre, apenas estallada la Revolución en el Río de la Plata y en el resto de la América española.

La primera jornada.

En circular de 27 de junio de 1810 («Gaceta de Buenos Aires»), la Junta Gubernativa comunicaba á todos los cabildos su plan de exterminio de los factores del movimiento realista que tenía su asiento en Córdoba:

«La Junta cuenta con recursos efectivos para hacer entrar en sus deberes á los díscolos que pretendan la división de estos pueblos que es hoy día tan peligrosa: los perseguirá y hará un ejemplar castigo que escarmiente y aterre á los malvados; pero debiendo recaer todo el peso de las

costas y males consiguientes á esta revolución en los que la causaren, ha creído conveniente dirigir este último oficio, esperando del celo de V. S. por los derechos del rey y bien del estado, lo hará circular en el distrito de su mando para que nadie alegue ignorancia».

Cuando ya se consideraba inminente la aprehensión de los factores de ese movimiento realista de Córdoba, la Junta Gubernativa de Buenos Aires anticipó la sentencia de muerte en oficio de 28 de julio dirigido á la Junta de la expedición militar (Adolfo P. Carranza, «Archivo General de la República Argentina»), que dice así:

«Los sagrados derechos del rey y de la patria han armado el brazo de la Justicia, y esta Junta ha fulminado sentencia contra los conjurados de Córdoba acusados por la notoriedad de sus delitos y condenados por el voto general de todos los buenos. La Junta manda que sean arcabuceados don Santiago Liniers, don Juan Gutiérrez de la Concha, el obispo de Córdoba, don Victoriano Rodríguez, el coronel Allende y el oficial real don Jorge Moreno. En el momento en que todos ó cada uno de ellos pillados, sean cuales fueren las circunstancias, se efectuará esta resolución sin dar lugar á momentos que proporcionaran ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de V. E. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema y una lección para los jefes del Perú que se avanzan á mil excesos por la esperanza de la impunidad, y es al mismo tiempo la prueba de la utilidad y energía con que llena esa expedición los importantes objetos á que se destina.—Buenos Aires, 28 de julio de 1810. —*Cornelio Saavedra—Doctor Juan José Castelli—Manuel Belgrano—Manuel de Azcuénaga—Domingo Matheu—Juan Larrea—Juan José Passo,* Secretario —*Mariano Moreno,* Secretario.»

Consumada la terrible sentencia, la Junta Gubernativa dirigió un manifiesto al país el 9 de septiembre de 1810 («Gaceta de Buenos Aires»):

«Desde que la alevosa conducta del Emperador de los

franceses arrancó de España al más amado de sus monarcas, el reino quedó acéfalo y disipado el principio donde únicamente podían concentrarse los verdaderos derechos de la soberanía. Con la falta de nuestro monarca pereció el apoyo de que los magistrados derivaban sus poderes; perdieron los pueblos el padre que debía velar en su conservación; y el Estado abandonado á sí mismo empezó á sentir las convulsiones consiguientes á la oposición de intereses que mantenía antes unidos la mano del rey por medio de la riendas del gobierno, que había dejado escapar incautamente. Es verdad que jurábamos y reconocíamos un príncipe; pero ni podía éste ejercer los actos propios de la soberanía, ni sus vasallos encontraban expeditas otras relaciones que las conducentes al sincero y eficaz empeño en que se habían constituído, de restituirlo al trono de sus mayores y volverlo al goce de los augustos derechos de que lo veían privado. Fernando VII tenía un reino, pero no podía gobernarlo; la monarquía española tenía un rey, pero no podía ser gobernada por él; y en este conflicto, la nación debía recurrir á sí misma, para gobernarse, defenderse, salvarse y recuperar á su monarca. Los pueblos de quienes los reyes derivan todo el poder con que gobiernan, no reasumieron íntegramente el que habían depositado en nuestro monarca: su existencia impedía aquella reasunción; pero su cautividad les transmitía toda la autoridad necesaria para establecer un gobierno provisorio, sin el que correrían el riesgo de la división y anarquía. Desde ese momento las autoridades dependientes de la soberanía tuvieron un ser precario; y subordinada la misma voluntad pública al órgano del príncipe, por donde antes se explicaba, debieron esperar de ella la continuación de sus empleos ó su separación, según merecían su confianza».

«La tierra peligra y la existencia de estos hombres inquietos era arriesgada en todo punto del suelo. La impunidad de crímenes tan detestables podría ser de un ejemplo fatalísimo, y si algún día la causa que protegemos contra los insurgentes en las provincias sufriese un contraste, que

comprometiese los sagrados derechos del Estado y de los pueblos de que estamos encargados, seríamos responsables del cúmulo de males é infortunios que habría ocasionado nuestra imprudente condescendencia. No hay arbitrio. Es preciso llenar dignamente ese importante deber. Aunque la sensibilidad se resista, la razón suma ejecuta, la patria imperiosamente lo manda. A la presencia de estas poderosas consideraciones, exaltado el furor de la justicia, hemos decretado el sacrificio de estas víctimas á la salud de tantos millares de inocentes. Sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento á sus cómplices. Las recomendables cualidades, empleos y servicios, que no han debido autorizar sus malignos proyectos, tampoco han podido darles un título de impunidad que haría á los otros más insolentes. El terror seguirá á los que se obstinaren en sostener el plan acordado con éstos, y acompañados siempre del horror de sus crímenes y del pavor de que se poseen los criminales, abandonarán el temerario designio en que se complotaron. Los grandes malvados exigen por dobles títulos todo el rigor del castigo; nuestra tierra no debería alimentar hombres que intentaron inundarla con nuestra sangre; sus mismos cómplices nos cerraron las puertas por donde pudiéramos haberlos arrojado y sus personas eran en todas partes de un sumo peligro, pues á la guerra de las armas habrían subrogado la de la intriga, que más de una vez ha logrado triunfos que aquéllas no alcanzaron. Reposamos en el testimonio de nuestras conciencias, que instruídas de los datos secretos que nos asisten, cada día se afirman en la justicia de este pronunciamiento».

Cosas de la época.

¿Qué juicio han inspirado estos fusilamientos atroces á los detractores de Artigas?

El doctor López («Historia de la República Argentina») dice que apenas instalada la Junta revolucionaria, Liniers y el gobernador Concha se pusieron á la cabeza de la reac-

ción en Córdoba y procuraron organizar elementos para la defensa del virrey depuesto. No dieron resultado tales esfuerzos: habían pedido concurso á Santa Fe, Mendoza, San Juan, Tucumán y Salta, y esas provincias en vez de obedecer al gobernador español de Córdoba, depusieron á sus propios tenientes gobernadores y proclamaron su adhesión á la Revolución de Mayo. La Junta de Buenos Aires organizó entretanto un ejército de 1,300 plazas al mando del coronel Ortiz de Ocampo, en el que iban el coronel González Balcarce en calidad de segundo y como jefes de cuerpo Martín Rodríguez, Juan José Viamonte, Díaz Vélez y otros jóvenes de las primeras familias de Buenos Aires. Iba también con instrucciones de la Junta revolucionaria don Hipólito Vieytes, vocal de la misma Junta, y como secretario el doctor Vicente López. Al saberse la aproximación del ejército, las fuerzas que Liniers y Concha habían reunido en Córdoba se dispersaron totalmente y sus jefes se ocultaron. Pero fueron encontrados por partidas volantes distribuídas en su busca, juntamente con otros personajes de la reacción española. El comisario de la Junta expresó entonces que las instrucciones recibidas de esa corporación, imponían el fusilamiento inmediato de los prisioneros. Intercedieron valiosas influencias. Toda la población de Córdoba trabajó en ese sentido. Y se obtuvo que los prisioneros marcharan á la capital. La Junta Gubernativa, dominada por el genio excesivo é intransigente del doctor Mariano Moreno, recibió con profunda indignación la noticia de que el general de la expedición y su secretario se habían resistido á ejecutar á Liniers, á Concha, al obispo Orellana y á sus tres compañeros de desgracia. La primera idea fué hacerlos regresar á Córdoba y ordenar que se cumplieran allí las órdenes como se habían dado. Pero era tan evidente el horror que había manifestado el vecindario y la disposición compasiva del ejército, que se consideró más prudente evitar las consecuencias de tan espantoso espectáculo y se prefirió un lugar desierto para llenar esa medida que se creía indispensable. La Junta resolvió á la vez sustituir al

jefe de la expedición don Francisco Ortiz de Ocampo con el general Balcarce «ofendida por la poca energía» que había revelado en el trágico incidente de Liniers. «El doctor Vieytes, que no era tampoco el hombre adecuado para realizar la terrible política revolucionaria con que la Junta se proponía anonadar á los realistas del Perú», fué sustituído con el doctor Castelli.

El propio doctor López en su «Manual de la Historia Argentina» cierra el proceso con esta absolución fundada en el extravío de los tiempos, que escatima á Artigas por los crímenes imaginarios que le atribuye la leyenda:

«La razón verdadera era el temor de que ambos jefes (Liniers y Concha) pudieran ponerse en libertad y asilarse en el Perú, donde á la cabeza de elementos más poderosos eran evidentemente un peligro considerable para la causa de Buenos Aires. Además el doctor Moreno hizo publicar que el fusilamiento se había ejecutado para que el terror del suplicio sirviese de escarmiento. Así se pensaba en aquel tiempo; y podría decirse lo que el poeta Quintana dijo disculpando las atrocidades de la conquista: «Crímenes fueron esos del tiempo y no de España».

Habla Pelliza en su «Historia Argentina»:

«Los presos habían salido de Córdoba y se dirigían á la capital bajo segura custodia. Era urgente evitar su llegada, porque entonces sería indispensable juzgarlos, y esto no entraba en los propósitos del gobierno. Se aceleró la partida de Castelli y pudo encontrarlos en la raya de las dos provincias, cerca de la posta de Lobaton, en el paraje denominado Cabeza del Tigre, donde aquel enérgico ciudadano dió cumplimiento al terrible acuerdo que ahogando en sangre la reacción española, dejó ver al mundo que la guerra iniciada entre los americanos y sus dominadores era de libertad y que no tendría más solución que la independencia absoluta ó la esclavitud vergonzosa, á cuyo estado era preferible la muerte».

Con las iniciales de las seis víctimas (Concha, Liniers, Allende, Moreno, Orellano, Rodríguez) se formó la palabra

Clamor en un cartel, que pocos días después del sacrificio apareció colgado en aquellas soledades, concluye el mismo historiador.

La segunda jornada.

Tal fué la primera jornada de la expedición militar mandada por la Junta Gubernativa á las provincias del interior. La segunda, se realizó bajo la dirección del doctor Castelii, en calidad de delegado ó representante de la Junta en el ejército expedicionario.

Al doctor Castelli le fueron expedidos dos pliegos de instrucciones, el 12 de septiembre y el 3 de diciembre de 1810 (Adolfo P. Carranza, «Archivo General de la República Argentina»).

De uno de esos pliegos, entresacamos los siguientes artículos:

«6. Jamas aventurará combate sino con ventajas de una superioridad conocida; procurará disponer al soldado para ataques principales, y en la primera victoria que libre dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir el terror en los enemigos..... 9. Procurará entablar relaciones ocultas y mandar emisarios á los pueblos; establecerá relaciones secretas con Goyeneche y otros oficiales enemigos, alimentándolos de esperanzas, pero sin creer jamás sus promesas y sin fiar sino de la fuerza.... El presidente Nieto, el gobernador Sanz, el obispo de La Paz y Goyeneche deben ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos, y á todo hombre que haya sido principal director de la expedición.»

De otro, reproducimos este párrafo:

«La Junta manda que publique V. E. un perdón general á todos los oficiales y soldados del ejército enemigo que depongan las armas y se reconozcan sujetos á la capital y á su gobierno. Pero á pesar de este indulto, manda la Junta estrechamente que todos los que hayan sido oficiales en el ejército de Cotagaita, Potosí, Charcas y La Paz, sean

depuestos y jamás puedan continuar en la carrera militar, sin excepción de uno solo, pues la Junta no deja facultades para ello. Todos los que hayan sido oficiales ó soldados en dicho ejército y sean europeos, bien se hayan aprehendido, prisioneros en acción de guerra ó bien por noticias que se hayan adquirido, deben remitirse á disposición del gobierno de Córdoba. La Junta recomienda encarecidamente á V. E. el cumplimiento de esta providencia, debiendo V. E. estar convencido que el verdadero espíritu de la Junta es que no quede en el país ningún europeo militar ó paisano que haya tomado las armas contra la capital».

El doctor Juan José Castelli, dictó un bando desde su Cuartel General de La Plata el 5 de enero de 1811, con el siguiente encabezamiento: «La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata por el señor don Fernando VII y á nombre de ella su representante en el ejército auxiliador». («Gaceta de Buenos Aires»).

Impone la obligación de presentar todas las armas blancas ó de chispa que existan bajo «pena de destierro, perdimiento de bienes, con aplicación de la tercera parte al denunciador comprobante del hecho y aún con la pena capital, militarmente juzgando, si las circunstancias hicieren demasiado malicioso el hecho de la ocultación». Declara que «toda inteligencia interior ó exterior contra el gobierno y en perjuicio de la seguridad y tranquilidad pública, es crimen del primer orden. Por lo mismo sus autores, agentes y cómplices serán juzgados y castigados militarmente hasta con la pena capital y perdimiento de bienes. Todo ciudadano es interesado en el descubrimiento de un crimen que ataque el orden social. El que lo revele, aunque sea cómplice, será premiado con la participación de bienes y el indulto, además de guardarle secreto religioso». «Toda conversación dirigida á fomentar la odiosidad en general de europeos y patricios americanos, con trascendencia á fomentar la rivalidad de unos y otros y la división de unos sujetos entre quienes hay hombres de honrados sentimientos y del más acendrado patriotismo, se mirará como ocasión de sedición y

será castigado el autor con las penas que las leyes establecen para los sediciosos». Menciona finalmente el bando á «don Francisco de Paula Sanz, don Vicente Nieto, don José de Córdoba y Roxas, don José Gómez de Prado, don Pedro Vicente Cañete, don Indalecio González de Socasa, el conde de Casa Real de Moneda, don José Hernández Cermeño y otros varios cómplices presuntos que á su tiempo se irán publicando»; expresa que han perdido sus bienes, empleos, grados y honores «con inhabilitación civil de adquirirlos, quedando al real fisco la sucesión en los libres y á sus legítimos herederos los vinculados y amayorazgados, á que no pueden entenderse alcanzados los efectos de su criminalidad, si no son cómplices, en un gobierno que sólo mira los delitos y no las personas y hace aprecio al inocente y honrado hijo del criminal que detesta. Todo el que sepa de los bienes de los expresados individuos, los delatará so pena de subrogar con los del ocultante y receptador los cargos del fisco y de particulares».

¡Eran hombres de su tiempo!

¿Qué dicen los implacables enemigos de Artigas en presencia de la nuevas escenas de sangre decretadas por la Junta Gubernativa de Buenos Aires?

Para el doctor López, la cosa es bien sencilla.

El general Balcarce, dice en su «Historia de la República Argentina», ganó la batalla de Suipacha, al mismo tiempo que el territorio del Alto Perú se plegaba por todos lados á la causa de la Revolución. El general Nieto, el general Córdoba y el gobernador intendente Paula Sanz fueron aprehendidos y en el acto pasados por las armas, por orden del comisionado de la Junta, doctor Castelli. La Junta revolucionaria sostenía que las autoridades del virreinato habían caducado por la destrucción del gobierno metropolitano. Sostenía que los rebeldes eran los que desconocían el gobierno soberano que en esas circunstancias había erigido el país para sí propio. Y concluía que rebelarse contra las

autoridades aclamadas, era incurrir en delito de alta traición según las leyes vigentes. «Las ejecuciones de los jefes y gobernadores realistas tenían, pues, un principio mucho más serio y fundamental que la ferocidad de los caracteres ó que el brutal rencor de los odios á que los adversarios han pretendido reducirlas».... «No hay duda que el doctor Castelli había entrado en la Revolución animado de un espíritu inclemente».... «Pero no era tanto por su propia índole, cuanto que por la convicción de que su país y sus compatriotas habían abierto una lucha tremenda, en la que el terror debía imponerse como la arma más formidable para someter y anonadar las rebeldes resistencias de los realistas contra la soberanía nacional».... «Era hombre de su tiempo».

No comparte naturalmente este juicio el historiador Torrente.

«Castelli», dice en su «Historia de la Revolución Hispano-Americana», «cuya vida fué conservada más tiempo para que fueran más conocidos sus delitos, llegó á perderla de un modo tan trágico y lamentable que debió aterrar á todos los que se habían dejado llevar de la perversidad de sus ideas. Aquella misma lengua que tantas blasfemias había pronunciado y que tantos daños había causado á la verdadera creencia, fué la que acarreó la disolución de su cuerpo: quemada levemente su punta por la extremidad de un cigarro que aplicó inadvertidamente á la boca por la parte encendida, empezó á gangrenarse presentando los síntomas más alarmantes. Deseosos los amigos de aquel monstruo de salvarle la vida á todo trance, se determinaron á hacerle la amputación como único y extremado remedio; pero había de cumplirse el decreto divino: aquel desesperado experimento tan sólo sirvió para agravar los dolores y agonías del paciente, quien expiró con todas las muestras de un hombre poseído por las furias infernales».

Cedemos la palabra al general Mitre («Historia de Belgrano»):

«Conforme á la teoría que declaraba rebeldes á los que

hicieran resistencia á la nueva autoridad nacional dentro de los límites jurisdiccionales trazados por el rey de España, en cuyo nombre gobernaba, Liniers y las cabezas de esta reacción fueron ejecutados como tales». Mediante el triunfo de Suipacha la insurrección se hizo general en el Alto Perú. «Al frente de este movimiento púsose el doctor Juan José Castelli, como representante político y militar de la Junta de Buenos Aires, á ejemplo de los delegados de la Revolución francesa, de cuyas máximas terroristas estaba imbuído y que acababa de presidir en ese carácter la trágica ejecución de Liniers y sus compañeros de infortunio. Aplicando en cumplimiento de sus terribles instrucciones la doctrina revolucionaria que declaraba reos de alta traición á los que levantaran armas dentro de su territorio contra la nueva autoridad, hizo ejecutar en la plaza de Potosí á Nieto, Sanz y Córdoba. La guerra á muerte quedó así declarada entre la Revolución argentina y la reacción española».

Fué después vencido el ejército revolucionario por las armas realistas del Alto Perú, y en el acto los vencedores ensayaron el rigor. «Los suplicios se levantaron en todo el territorio dominado por las armas del rey, clavándose cabezas de insurgentes á lo largo de los caminos; los bienes de los emigrados fueron confiscados y vendidos en pública subasta; las poblaciones fueron saqueadas; se crearon comisiones militares que bajo el título de tribunales de Purificación, eran agentes de venganzas, y hasta se vendieron como esclavos á los dueños de viñas y cañaverales de las costas del Perú, los prisioneros de guerra de las últimas jornadas».

Durante la permanencia del general Belgrano en el Alto Perú (continúa el general Mitre), cayó prisionero el coronel español Antonio Landívar, á quien inmediatamente aquel general mandó instruir un sumario. Reconocidos los sitios en que se cometieron los excesos y levantaron los cadalsos por orden de Landívar, se comprobó la ejecución de 54 prisioneros de guerra, cuyas cabezas y brazos habían sido cortados y clavados en las columnas miliarias de los cami-

nos. El acusado declaró que sólo había ajusticiado 33 individuos, alegando en sus descargos haber procedido así por órdenes de Goyeneche que «exhibió originales», entre las que figuran éstas: «Potosí, diciembre 26 de 1812.—Tomará las nociones al intento de saber los generales caudillos y los que les han seguido de pura voluntad, aplicando la pena de muerte á verdad sabida sin otra figura de juicio. Defiero á usted todos los medios de purgar ese partido de los restos de la insurrección, que si es posible no quede ninguno».—Diciembre 11 de 1813: «Apruebo á usted la energía y fortaleza con que ha aplicado la pena ordinaria á unos y la de azotes á otros, y le prevengo que á cada cuantos aprehenda con las armas en la mano, que hayan hecho oposición de cualquier modo á los que mandan, convocado y acaudillado gente para la Revolución, sin más figura de juicio que sabida la verdad de sus hechos y convictos de ellos, los pase por las armas». El general San Martín, puso el cúmplase á la sentencia de muerte contra Landívar en 15 de enero de 1813, sin previa consulta al gobierno, y al justificar la urgencia de ese proceder, dijo en su oficio: «Los enemigos se creen autorizados para exterminar hasta la raza de los revolucionarios, sin otro crimen que reclamar éstos los derechos que les tienen usurpados. Nos hacen la guerra sin respetar en nosotros el sagrado derecho de las gentes y no se embarazan en derramar á torrentes la sangre de los infelices americanos».

Glorificación del crimen.

Tal es el cuadro de sangre que traza la Junta de Mayo por medio de la pluma de su ilustre secretario y por medio del plomo y del cuchillo de sus soldados. Los grandes historiadores argentinos, echan sobre esa sangre una piadosa palada de tierra, invocando por todo atenuante, los rigores de la época. Pero, si á los que estaban en la cumbre del pensamiento argentino, se les tolera hasta el asesinato de Liniers, el héroe de la reconquista de Buenos Aires, ¿cómo

ensañarse con los que combatían oscuramente en la campaña desierta de las provincias, fijos los ojos en la capital, aun suponiendo exactos los crímenes fantásticos que la leyenda les atribuye?

Hasta de la glorificación de esos crímenes se encargaban los oradores de la época!

El 15 de diciembre de 1810 (dice Fregeiro en su obra «Bernardo Monteagudo»), fueron ejecutados en la ciudad de Potosí el mariscal Nieto, presidente de Charcas, Sanz, gobernador intendente de Potosí, y el coronel Córdoba. Monteagudo que presenció la ejecución, escribía lo siguiente el 25 de mayo de 1812 en el periódico «Mártir ó Libre»:

«Yo los he visto expiar sus crímenes y me he acercado con placer á los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba, para observar los efectos de la ira de la patria y bendecirla por su triunfo... Por encima de sus cadáveres pasaron nuestras legiones y con la palma en una mano y el fusil en la otra, corrieron á buscar la victoria en las orillas del Titicaca y reunidos el 25 de mayo de 1811 sobre las magníficas y suntuosas ruinas de Tiahuanaco ensayaron su coraje en este día, jurando á presencia de la patria empaparlos en la sangre del pérfido Goyeneche y levantar sobre sus cenizas un augusto monumento á los mártires de la libertad».

Léanse estos párrafos de un discurso de Monteagudo en el seno de la Sociedad Patriótica, formulando acusación contra el triunvirato:

«Cuando yo leo «La Gaceta» de Montevideo y considero la insurrección del 22 de abril verificada en el establecimiento de la costa patagónica, encuentro cifrada en compendio toda la historia de nuestra Revolución con unos rasgos tan degradantes como análogos á la conducta que hemos observado en ella. Tres hombres despreciables por su origen, reos de muerte por sus anteriores crímenes y dignos del suplicio más atroz que han inventado los tiranos, en una palabra, Domingo Torres, Joaquín Gómez de

Liaño, Faustino Ansay, autores de una conspiración fraguada en Mendoza contra la causa de la patria, é indultados escandalosamente por el gobierno de la pena que merecían, fueron confinados á aquel destino por los empeños que siempre alcanzan los malvados en todo gobierno débil... Más de cuatro meses ha que un europeo enviado de Goyeneche permanece en prisión después de comprobado su delito, y aun vive y vivirá, porque así conviene al sistema de tolerancia que seguimos. Pregunto ahora: ¿y cuántas son las ventajas que saca el gobierno de su decantada lenidad?... Ultimamente, ciudadanos, sabed que ninguno llega al templo de la Libertad, si no camina sobre las ruinas de la opresión y destruye á los que la sostienen. Si esto es así, diré cuál es mi opinión particular con la intrepidez que acostumbro, y sea lo que fuere del concepto del gobierno el tiempo justificará lo que digo. Sangre y fuego contra los enemigos de la patria, y si por nuestra eterna desgracia estamos condenados á ser víctimas de la opresión, perezcan ellos en la víspera de la nuestra».

Completando los cuadros de sangre.

No quedaron reducidos á los comienzos de la Revolución los bandos terribles y las ejecuciones á granel. He aquí algunos ejemplos que lo demuestran:

CONTRA LOS QUE RETENGAN ARMAS:

1. Un bando de 16 de enero de 1812, firmado por Chiclana, Sarratea y Pazo (Carranza «Archivo General de la República Argentina»), intima la presentación «de toda arma de chispa ó blanca del Estado ó propiedad particular.... Los que no manifestasen dentro de tercero día hallándose en esta ciudad y sus arrabales y después se les descubrieren, sufrirán irremisiblemente cien azotes por las calles públicas y quinientos pesos de multa por primera vez; se agregará ésta á la de mil pesos y cuatro años de presidio por la segunda; pena de muerte, en la tercera».

Contra los marinos españoles:

2. Un bando de 3 de abril de 1812, firmado por Sarratea, Chiclana y Rivadavia («Gaceta de Montevideo»), invoca actos de piratería realizados por los marinos de Montevideo y dispone: «Que todo corsario armado que se aprehenda haciendo el robo sobre nuestras costas, sea tratado como pirata, y que los individuos de las tripulaciones de los buques apresados que se hallen á bordo y los que de las mismas ó de cualquier otro barco armado se encuentren robando en tierra ó hayan saltado con armas al propio objeto, sin otra justificación que el hecho de ser aprehendidos, sean fusilados dentro de dos horas perentorias por las justicias ó comandantes más inmediatos al lugar de la aprehensión, quedando solamente excluídos de la referida pena los que se desembarquen con el fin de pasarse á nosotros».

Una conjuración realista:

3. El 4 de julio de 1812, se publicó una proclama suscrita por Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia, con motivo de la conjuración de algunos españoles en Buenos Aires, para sorprender los cuarteles. Tres de los conjurados fueron ejecutados y los demás culpables quedaron destinados á sufrir la misma pena. Un bando del 18 del mismo mes, ordena á los españoles europeos la entrega en el término de dos días de todas las armas de chispa y blancas largas, bajo pena de horca que habría de ejecutarse dentro de las 48 horas de la aprehensión. Y una proclama de igual fecha, prohibe la compra de armas y prendas de uniforme, bajo pena de muerte, dentro de las 24 horas de la aprehensión tratándose de españoles europeos y de otras penas tratándose de patricios (Zinny, «Bibliografía histórica»).

Sobre reuniones de españoles:

4. Al finalizar el año 1812, el gobierno compuesto de los señores Passo, Rodríguez Peña y Alvarez Fonte, «dig-

nos de mandar á los demás por sus notables calidades» según la frase del general Mitre («Historia de Belgrano»), dictó otro terrible bando por el cual se prohibía toda reunión de más de tres españoles europeos, debiendo los contraventores ser sorteados y fusilados; se establecía que en caso de celebrar reuniones personas sospechosas á la causa de la Revolución ó en parajes excusados ó durante la noche, todos los concurrentes serían sentenciados á muerte; se prohibía montar á caballo á los españoles; y se imponía la pena de muerte á los que fueran sorprendidos en dirección á Montevideo.

La conspiración de Álzaga:

5 Las autoridades que así procedían, no se quedaban cortas en materia de derramamiento de sangre. En la sola conspiración de Álzaga, 38 españoles fueron ejecutados á mérito de sentencias pronunciadas por cuatro ciudadanos (Pelliza, «Historia Argentina»), que fallaban cada uno por su cuenta y con independencia sus respectivos procesos.

Exterminio de artiguistas:

6 Da idea de la ferocidad imperante al finalizar el año 1814, la comunicación del general Soler al coronel Dorrego, del 28 de diciembre, interceptada por Artigas. Transcribe «para su conocimiento y puntual observancia» un oficio del 23 del mismo mes del Supremo Director del Estado, que recomienda actividad en la campaña contra Otorgués, y agrega:

«Tampoco puede V. S. perder de vista que todas las ventajas que se logren sobre el enemigo serán infructuosas si el escarmiento no lo contiene en los límites de la subordinación y del deber. Ellos deben ser tratados como asesinos é incendiarios, supuesto que sus incursiones no respetan ni los derechos de la guerra ni la humanidad. Todos los oficiales, sargentos, cabos y jefes de partida que se aprehendan con las armas en la mano, serán fusilados y los demás remitidos con seguridad á esta banda occidental

del Paraná para que sean útiles á la patria en otros destinos, observando el mismo sistema con los vagos y sospechosos para que el terrorismo produzca los efectos que no pueda la razón y el interés de la sociedad. V. S. con presencia de estas observaciones y sin olvidar que la destrucción de los caudillos Artigas y Otorgués es el único medio de terminar la guerra civil en esta provincia y en la de Entre Ríos, formará sus combinaciones».

Al transmitir dicho oficio, previene Soler á Dorrego que debe remitir á su cuartel general «todos los individuos que fueran aprehendidos por las tropas de su mando y que según el espíritu de la suprema resolución de S. E. deben dirigirse á la capital (Bauzá, «Historia de la dominación española»). Zinny, que también registra el documento en su «Historia de la prensa periódica de la República Oriental», expresa que fué publicado en «El Semanario Mercantil» de 1826.

Una ejecución de Alvear:

7 Después de la renuncia de Posadas, en enero de 1815, (dice Pelliza en su «Historia Argentina»), su reemplazante Alvear resolvió remontar el ejército para rodearse de bayonetas y atemorizar la oposición con bandos formidables. El decreto de 13 de marzo de 1815 establecía entre otras cosas que: «los españoles sin excepción alguna que de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente, ataquen al sistema de libertad é independencia que han adoptado estas provincias, serán pasados por las armas dentro de 24 horas, y si algún americano, lo que no es de esperar, incurriese en semejante delito, sufrirá la misma pena». Y de acuerdo con su bando, el director hizo fusilar á un oficial español, Ubeda. Otro oficial, Trejo, escapó milagrosamente del suplicio.

Sigue la sangre:

8. Derrocado Alvear, no quiso ser menos el nuevo gobierno. En cumplimiento de uno de los fallos de las comi-

siones enjuiciadoras constituídas entonces, fué ejecutado el coronel Enrique Paillardel. La protesta que provocaron las medidas de sangre, en el seno del pueblo, determinó el envío al cuartel de Purificación de siete candidatos al suplicio, que Artigas rechazó.

CARNICERÍA DESPUÉS DE UNA VICTORIA:

9. Emana el siguiente extracto de una relación del doctor López («Historia de la República Argentina») acerca de la ocupación de Santa Fe por el ejército del general Viamonte en agosto de 1815 y de las medidas gubernativas tendientes á reforzar los ejércitos de San Martín y de Rondeau. Pinta á la vez que la indisciplina militar, la afición á la sangre que reinaba entonces:

El ejército de Rondeau se había puesto en marcha para el Alto Perú. Refiere el general Paz, que como oficial subalterno iba en el referido ejército, que el Regimiento N.º 1 tenía una gruesa tropa de reses y los demás no tenían ninguna. Una vez, al pasar por delante el Regimiento N.º 12, los soldados enlazaron una de la vacas. El jefe del 1.º, coronel Forest, hizo formar la tropa y cargar las armas y hasta él mismo tomó un fusil, y el combate se habría producido sin la prudencia de los jefes y oficiales del cuerpo N.º 12.

El mayor general Cruz era uno de los mejores jefes del ejército de Rondeau. Había desempeñado el mismo cargo de mayor general en los ejércitos de San Martín y de Belgrano. Al llegar al Puesto del Marqués, tomó la dirección de la vanguardia y sorprendió totalmente una división realista. «Más de mil hombres de caballería, son palabras del general Paz, golpeándose la boca y dando terribles alaridos, se lanzaron sobre trescientos y tantos enemigos sorprendidos y apenas despiertos: la victoria no era difícil, pero la carnicería fué bárbara y horrorosa. Nunca he visto ni espero ver un cuadro más chocante ni una borrachera más completa que la que siguió al triunfo. Los soldados desconocían y amenazaban á sus mismos jefes sin que éstos se atrevieran á darse por entendidos».

Fué entonces que el comandante Martín Güemes desapareció del ejército, volviéndose á Salta con la división de esa provincia que mandaba. «Apenas llegó á Jujuy se quitó la máscara y se declaró independiente. El primer acto que cometió fué echarse sobre el parque de reserva del ejército y apoderarse de 500 fusiles». Y como el general Paz agregara que al cometer ese asalto, ningún pretexto tenía, dice el doctor López: «Tan lejos de creer, pues, con el general Paz, que Salta nada tuviera que temer de los realistas, lo que se ve es que Güemes supo prevenir á tiempo el conflicto que iba á desarrollarse sobre su provincia; y á fe que los sucesos no tardaron en darle la razón, levantando su nombre, precisamente por esa previsión, á la primera línea entre los guerreros argentinos, al mismo tiempo que el de Rondeau caía anulado y responsable de los males que había provocado».

Los resultados de tanta desorganización é indisciplina, no podían ser dudosos. Cuando el ejército de Rondeau tuvo que dar batalla, el desastre fué completo. En la de Sipe-Sipe, que cerró en noviembre de 1815 las puertas del Alto Perú á los argentinos, era tal la desmoralización que el ejército realista sólo tuvo que lamentar como precio de su espléndida victoria dos oficiales y cien hombres. La retirada de Rondeau no fué más feliz. En Jujuy encontró una división de reserva que iba en su auxilio. Pero estaba Güemes sublevado en Salta, y Güemes estaba decidido no sólo á cerrarle el paso sino también á impedirle que ejerciera acto alguno de autoridad en aquella provincia y resuelto también á exigir su destitución, exactamente como él lo había hecho con Viana y con Sarratea y como acababa de hacerlo con Alvear. «Y así se hizo afortunadamente, concluye el doctor López, para la gloriosa defensa del suelo de la patria que llevó á cabo el popular caudillo de Salta.»

Una degollación en grande escala:

10. Demos un salto hasta el año 1819, para ocuparnos de la conspiración de los prisioneros españoles confinados

en San Luis. Los jefes y oficiales que allí estaban secuestrados, resolvieron evadirse en los primeros días de febrero y fueron degollados, los unos durante la tentativa de evasión, y los otros después de dominada esa tentativa.

En oficio del teniente gobernador de San Luis, don Vicente Dupuy, al supremo director, establécese que «está plenamente probado que el plan de los conjurados era irse á unir con la montonera, en virtud de comunicaciones que decían haber recibido de don Miguel Carrera y don Carlos Alvear: éstas no se han encontrado y aun no hay razones bastantes para darlas por ciertas; pero es indudable que su proyecto era irse á unir con los montoneros».

De una carta del teniente gobernador de San Luis, reproducimos este párrafo:

«Por el parte que conduce Escalada al supremo director te impondrás de la pelotera que hemos tenido aquí con el godaje y oficiales prisioneros de guerra: mas la han pagado bien. ¡Que pícaros habían sido el Carretero, Primo y Burquillos! los destinados á asesinarme. Ellos al fin han sido degollados y por mi mano el bribón de Morgado. Hoy hace ocho días del suceso y ya está concluído el proceso, descubierto plenamente el proyecto y fusilados todos los cómplices».

Léase la proclama del teniente gobernador á los habitantes:

«El rayo de la Justicia acaba de exterminar á los malvados que se salvaron de vuestra indignación en la hora que conspiraron contra el orden... Basta de generosidad con los españoles: ellos deshonran la especie humana y no son más dignos de consideración que las fieras que habitan en los bosques.... ¡Padres de familia! id á vuestras casas desde aquí, reunid vuestras familias y exortadles á que detesten el nombre español: dejad todos en herencia á vuestra posteridad la abominación de esos monstruos. De este modo consolidaremos nuestra independencia y todos gozaréis sin zozobra de vuestras fortunas, de vuestras esposas, de vuestros tiernos hijos y de las dulces relaciones que unen á los individuos y á todas las familias entre sí».

Están publicados dichos documentos en el «Archivo General de la nación, partes oficiales y documentos relativos á la Independencia Argentina». Obra en la misma publicación, el parte del teniente gobernador Dupuy al gobernador de la provincia, describiendo la matanza del día y agregando que Monteagudo, que era una de las víctimas escogidas por los sublevados, había sido encargado de instruir el sumario y que de acuerdo con su dictamen se había procedido en seguida al fusilamiento de los culpables.

El parte de Dupuy al intendente Luzuriaga, después de referir los detalles de la entrada de los conjurados á la pieza en que estaba el teniente gobernador, y el fracaso del asalto por haberse levantado el pueblo en armas en defensa de la autoridad, dice textualmente así (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»; Fregeiro, «Monteagudo»):

«Entonces, sobrecogidos del terror, empezaron á pedirme que les asegurase las vidas y con el pretexto de aquietar al pueblo que se hallaba á la puerta, salí de mi habitación, y cargaron rápidamente sobre ellos habiendo hecho la resistencia que pudieron y herido mortalmente Burquillo á mi secretario el capitán don José Riveros. Este fué el instante en que los deberes de mi autoridad se pusieron de acuerdo con la justa indignación del pueblo. Yo los mandé degollar y expiaron su crimen en mi presencia y á la vista de un pueblo inocente y generoso donde no han recibido sino hospitalidad y beneficios: el coronel Morgado murió á mis manos».

Dos cargos gravísimos resultan de esta documentación oficial: que el degüello de los prisioneros, iniciado por el propio teniente gobernador Dupuy, fué consumado cuando los asaltantes se entregaban inermes á la justicia; y que los sobrevivientes fueron abandonados á la saña de un juez comisionado, que según el parte oficial debía ser víctima de la sublevación y cuyo juicio ya empañado por la nube de sangre que revela su descripción de la matanza de 1810, reproducida en uno de los parágrafos anteriores, estaba en esos momentos obsesionado por un sentimiento de venganza personal.

Hemos mencionado á Calvo entre las fuentes. Y debemos agregar para que se destaque una vez más la asombrosa inquina de los historiadores argentinos contra el jefe de los orientales, que al dar cuenta de la sublevación de San Luis, afirma que ella se produjo sobre la base de una alianza con Artigas y Carrera, siendo así que el parte oficial habla de Alvear y de Carrera, que eran en realidad los únicos que marchaban juntos, hasta en su odio implacable al jefe de los orientales.

El historiador Torrente, dice que parece indudable que los prisioneros tenían el plan de recobrar su libertad y de incorporarse á las fuerzas de Carrera y de Artigas, bajo la promesa de seguir al Brasil los que no quisieran continuar sirviendo. Agrega que el movimiento fué instantáneamente sofocado, siendo muertos en el acto ó después del suceso: un brigadier, tres coroneles, dos tenientes coroneles, nueve capitanes, cinco tenientes, siete alféreces, un intendente, un empleado civil, un sargento, un soldado y diez paisanos.

Zinny en su «Bibliografía Histórica», resume así la lista de los oficiales prisioneros degollados durante la sublevación en la capital de San Luis: 1 brigadier, 3 coroneles, 2 tenientes coroneles, 6 capitanes, 6 tenientes, 7 subtenientes, 2 oficiales de intendencia. Total 27».

¿Merecieron alguna sanción estas matanzas?

El supremo director Pueyrredón en carta al general San Martín de 1.º de marzo de 1819 (Mitre, «Historia de San Martín»), que en seguida reproducimos, llama á la hecatombe «fandango que bailaron los maturrangos de San Luis» y para premiar al organizador de ese baile macabro, anuncia el regalo de los despachos de coronel!

«Ya habrá visto el fandango que bailaron los maturrangos de San Luis. ¡Qué tales niños el Ordóñez, Morleta, etc.! Vale que le pegaron bien. He mandado el grado de coronel á Dupuy por su buen desempeño. También estaban preparados los prisioneros de las Bruscas, pero fueron denunciados por dos oficiales menos malos y quedan presos varios de ellos. Ha caminado una comisión á formalizar un

sumario y con orden de fusilar á cuantos resulten culpados».

San Martín en carta á Guido, datada en Mendoza el 23 de febrero de 1819 («Vindicación Histórica», por Carlos Guido Spano) le llama «rebujena»:

«No ha venido el detalle sobre el suceso de San Luis, pero debo decir á usted que pasan de 40 los muertos que hubo en la rebujena: hasta ahora lo que sabemos es que su objeto era unirse á la montonera, y que Ordóñez, Alvear y Carreras estaban en comunicación íntima».

¿Serán acaso más severos los grandes historiadores argentinos?

En la ciudad de San Luis, dice el general Mitre («Historia de San Martín») estaban los jefes y oficiales españoles prisioneros de Chacabuco y Maipú. Ante el anuncio de que iban á ser separados y trasladados á diferentes puntos, proyectaron su fuga. El número de los conjurados no pasaba de cuarenta. Vencida la conjuración, se instruyó el proceso por Monteagudo. Durante la refriega habían muerto veinticuatro y de los diez y seis restantes, siete fueron fusilados. «La matanza de San Luis, bien que justificada por las duras leyes de la guerra», levantó un grito de ira y de venganza en las filas españolas, se contenta con decir el general Mitre.

El 25 de febrero de 1819 tuvo lugar la apertura de las sesiones del soberano congreso, en cuyo acto el director Pueyrredón pronunció un discurso que dió lugar á la siguiente felicitación del presidente de la Asamblea (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

«Tiene igualmente la satisfacción de felicitar á V. E. por el venturoso triunfo que acaba de conseguir la patria sobre las sangrientas maquinaciones con que los prisioneros españoles conspiraban contra su libertad».

Para facilitar las ejecuciones:

II. La frecuencia con que corría la sangre en la época de la Revolución, determinó más de una vez á los Congre-

sos argentinos á poner en manos del primer magistrado la vida de todos los ciudadanos, de la que sea dicho en honor de la verdad, ellos supieron disponer libremente y sin reatos en el silencio de sus Asambleas.

En la sesión de la Asamblea General del 3 de marzo de 1819, se autorizó al Director del Estado (Uladislao S. Frías, «Trabajos Legislativos de las primeras Asambleas Argentinas») «para la creación de una Comisión militar por el término de seis meses, que conozca privativamente en las causas de conspiración y traición». De acuerdo con el respectivo decreto, la Comisión debía componerse de cinco individuos designados por el Poder Ejecutivo, exigiéndose tres votos conformes para el pronunciamiento de las penas de muerte y expatriación perpetua.

El 7 de octubre de 1820, dice el doctor Martín Ruiz Moreno («Estudio sobre la vida pública del general Ramírez»), la Junta de Representantes de Buenos Aires, que ya había dado facultades extraordinarias al gobernador don Martín Rodríguez, le expresaba: «que debía proceder al juicio de los reos y á la imposición de las penas por los hechos que bastaren á cerciorarse del delito y del delincuente, sin detenerse en la lentitud y traba de las formas ordinarias, por exigirlo así la suprema ley de la salud pública de esta benemérita ciudad y provincia». Con esa misma doctrina, agrega, se fundó la Mazorca, y en esa misma escuela política se educó el propio Rosas, que era subalterno del gobernador Rodríguez. El doctor López, tan cruel con los caudillos del litoral, concluye el mismo autor, refiere, sin una palabra de condenación, que el gobernador Rodríguez en uso de esas facultades fusiló en la plaza 25 de Mayo al comandante Salomón y otros complicados en el motín del 1.° de octubre de 1820.

La muerte de Dorrego:

12. En 1828, aparecen los grandes unitarios, los hombres de principios, instigando á los caudillos al derramamiento de sangre de hermanos. Véase en qué términos (Ayarragaray, «La anarquía argentina»):

El 12 de octubre escribía el doctor del Carril al general Lavalle: «Es usted un hombre de genio y entonces no puedo figurármelo sin la firmeza necesaria para prescindir de los sentimientos y considerar obrando en política todos los actos de cualquier naturaleza que sean, como medios que conducen ó desvían de un fin.... Ahora bien, general: prescindamos del corazón en este caso.... No puedo figurármelo sin la firmeza para prescindir de los sentimientos.... Así considere usted la muerte de Dorrego.... En tal caso la ley es que una revolución es un juego de azar, en el que se gana hasta la vida de los vencidos».

Juan Cruz Varela, escribe en la misma fecha á Lavalle: «Después de la sangre que ha derramado en Navarro, el proceso del que la ha hecho correr está formado.... En fin, piense usted que 200 ó más muertos y 500 heridos deben hacer entender á usted cuál es su deber.... Cartas como esta se rompen.»

Once años después, surge en el partido opuesto, un decreto del general Echagüe, datado en su cuartel general á la vista del Salto, el 30 de agosto de 1839, cuyas espeluznantes cláusulas pueden resumirse así (Zinny, «Historia de la prensa periódica de la República Oriental»): serán pasados por las armas ó degollados todos los empleados civiles y militares que se tomen pertenecientes al ejército de Rivera y todos los adictos á su causa; sus hijos de más de siete años serán muertos para que no tengan vengadores; sus madres y mujeres serán destinadas al servicio del ejército; sus bienes confiscados en provecho del mismo ejército; y las poblaciones incendiadas.

Belgrano ejecutando prisioneros:

13 Pero en vez de dirigir la vista á épocas posteriores, que pudieran decirse envenenadas por la guerra civil, retrocedamos al teatro de la independencia, que es inagotable en sucesos de sangre.

No alcanzaron á librarse del sangriento empuje ni los más puros factores de la Revolución.

Léase el siguiente extracto de la relación que hace Mitre («Historia de Belgrano»), acerca de la campaña del Paraguay:

El general Belgrano marchó en el mismo año 1810 al Paraguay, al frente de un ejército destinado á voltear la dominación española. La población que en otra época había sostenido sus fueros contra el poder real y contra el poder teocrático, y que hasta contaba con sus comuneros mártires, carecía ya de toda vitalidad. La sangre indígena predominaba sobre la europea y la disciplina teocrática había acabado de domar los instintos de libertad.

Belgrano previno á los paraguayos «que el europeo que tomase con las armas en la mano ó fuera de sus hogares, sería inmediatamente arcabuceado, como lo sería igualmente el natural del Paraguay ó de cualquier otro país que hiciese fuego contra las tropas de su mando».

En el pasaje del Paraná, Belgrano ordenó al mayor general Machain que forzase la posición, pero antes de que este jefe hubiese podido reunir 27 hombres, el impetuoso joven don Manuel Artigas, ayudante del general en jefe, seguido de don Manuel Espíndola, de don Gerónimo Helguera y de 7 hombres que le acompañaban, avanzó denodadamente sobre los cañones enemigos, sufriendo siete disparos, y poniendo en fuga á 54 hombres que los sostenían, los ametralló por la espalda con su propia artillería y se apoderó de una bandera sin perder un solo hombre.

En el curso de su marcha, hicieron los patricios dos prisioneros.

«De estos prisioneros, uno era español, y por la circunstancia de encontrársele armado de sable y pistolas, fué pasado en el acto por las armas, según las órdenes de la Junta intimadas por Belgrano. Esta ejecución bárbara, es la única mancha de su campaña al Paraguay y la explica, ya que no la disculpa, el odio contra los españoles, que la Revolución había hecho estallar».

En una nota á la Junta Gubernativa, dice Belgrano:

«Desde que atravesé el Tebicuary no se me ha presen-

tado ni un paraguayo, ni menos los he hallado en sus casas; esto unido al ningún movimiento hecho hasta ahora á nuestro favor, y antes por el contrario presentarse en tanto número para oponérsenos, le obliga al ejército de mi mando á decir que su título no debe ser de auxiliador».

La batalla de Paraguary dió término al avance del ejército argentino. Producida la derrota tuvo que retroceder, dejando en el campo de batalla 120 prisioneros y 10 muertos. «Mi ánimo, decía Belgrano al dar cuenta de la batalla, es tomar un punto fuerte en la provincia en donde pueda fortificarme hasta mejor tiempo y hasta observar el resultado de las medidas que medito, para que se ilustren estos habitantes acerca de la causa de la libertad, que hoy miran como un veneno mortífero todas las clases y todos los estados de la sociedad paraguaya».

Del ejército de Belgrano sólo quedaban 235 soldados cuando se dió el combate de Tacuarí. Las tropas paraguayas, que eran inmensamente superiores, se guarecieron en un bosque, abandonando los cañones, y de esa actitud sacó partido Belgrano para enviar un parlamentario encargado de expresar que él no había ido á conquistar el Paraguay, sino á darle auxilio de libertad, pero puesto que se le rechazaba estaba resuelto á repasar el Paraná, siempre que se le concediere una cesación de hostilidades. Fué aceptada la propuesta por el jefe paraguayo, y entonces Belgrano propuso varias cláusulas de pacificación sobre la base de la libertad de comercio. En el Paraguay estaba estancado el tabaco y á consecuencia de ello la factoría establecida en la Asunción pagaba dos pesos por cada arroba de tabaco elegido que ella revendía á nueve pesos. También suministró noticias sobre el estado calamitoso de España, de la feliz insurrección de la Banda Oriental y de la organización de un gobierno propio. Cuando se puso en marcha, vencido en el campo de batalla, dejaba la semilla de la revolución colocada en buen terreno.

Tal fué el resultado, concluye Mitre, del armisticio de Tacuarí, durante el cual ambas fuerzas confraternizaron y cambiaron impresiones fecundas.

NUEVAS EJECUCIONES DE BELGRANO:

14. Porque el prisionero español estaba armado, fué fusilado! Es la única mancha de la campaña del Paraguay, dice el general Mitre. ¿Pero es la única de que la historia acusa al glorioso triunfador de Salta y Tucumán?

He aquí un nuevo extracto de la «Historia de Belgrano», relativo á sucesos posteriores á la batalla de Vilcapugio:

Sin desalentarse por esta considerable derrota, Belgrano rehizo su ejército y volvió algún tiempo después á presentar batalla con igual resultado negativo, pues sufrió la derrota de Ayohuma, en que su ejército volvió á quedar despedazado por el cañoneo que barría sus filas, que se mantenían sin embargo «con tanta firmeza como si hubieran creado raíces en el lugar que ocupaban», valga la frase del general español Pezuela.

En ese ejército había oficiales como La Madrid, á quien Belgrano dijo un día: «Escoja usted cuatro hombres de su compañía y marche á traerme noticias exactas de la vanguardia enemiga». Al poco rato volvió La Madrid con sus cuatro voluntarios y le dijo: «ya estoy pronto, y sólo falta que V. E. me dé un pasaporte para que se me permita entrar al campo enemigo y poderle traer las noticias con la exactitud que desea». El general Belgrano contestó sonriéndose: «Usted sabrá proporcionarse el pasaporte». La Madrid llegó hasta cuatro cuadras del campamento enemigo y con sus cuatro soldados tomó prisioneros á cinco realistas que habían salido á recorrer el campamento.

Dos de ellos eran de los prisioneros juramentados en Salta y fueron mandados al general en jefe para que le suministraran los datos pedidos. Belgrano los mandó fusilar por la espalda, les hizo cortar las cabezas, y después de ponerles un rótulo en la frente en que se leía «Por perjuros», mandó esas cabezas á La Madrid para que las colocase á inmediaciones del enemigo. Le enviaba á la vez un refuerzo de ocho dragones.

Hallándose La Madrid al frente de doce hombres, dice más adelante el general Mitre, resolvió atacar una compañía de 50 cazadores montados que iba á cortarle la retirada. Tres de sus valerosos soldados marchaban á vanguardia y llegaron al corral de Tambo Nuevo en que estaba la compañía realista. El cuerpo de guardia se componía de un centinela que descansaba inclinado sobre su fusil y once soldados que dormían alrededor de una mesa. Los tres patriotas desarmaron y atacaron á los doce soldados realistas y los condujeron hasta el paraje en que se encontraba La Madrid con sus nueve hombres restantes. Uno de los prisioneros se escapó y dió la voz de alarma á la compañía, que en seguida se trabó en tiroteo con los patriotas, replegándose luego al corral de piedra en la creencia de que el ataque era llevado por fuerzas superiores y al grito de viva la patria en señal de rendición. Al amanecer vieron los del corral que los patriotas eran muy pocos y volvieron á hacer fuego, pero sin abandonar sus posiciones. Cuando regresaron al cuartel, Belgrano dió á los tres batidores el glorioso título de Sargentos de Tambo Nuevo, con el que han pasado á la historia. Uno de ellos, el tucumano Mariano Gómez, en desempeño de otra peligrosa comisión cayó prisionero de los realistas, en cuyas filas había antes militado. El jefe realista le ofreció la vida si le prometía servirle con fidelidad, pero contestó que no y fué puesto en capilla. Al tiempo de sentársele en el banquillo, se le reiteró el ofrecimiento y entonces contestó: «Dígale usted al coronel que si quiere saber quién es Gómez, me mande quitar las prisiones y entregándome mi sable me haga largar dentro de este cuadro. ¿Qué puede hacerles un hombre solo? Pues que hagan la prueba y verán que Gómez no puede servir contra su patria». Pocos segundos después sonó la descarga y Gómez cayó bañado en sangre.

El general Paz, refiriéndose en sus «Memorias póstumas» á la presa hecha por los sargentos de Tambo Nuevo, dice que: «cuando fueron llevadas las cabezas, después de halladas por los realistas, al campo enemigo, la irritación

de los españoles subió de punto y estuvo á pique de que nuestros prisioneros fueran pasados á cuchillo. Por lo demás no dió resultado alguno esta severa medida».

El propio doctor López no ha podido rehuir la censura. Cuando el general Belgrano, dice, («Historia de la República Argentina») después de sus derrotas, regresaba á las provincias argentinas, haciendo rezar noche y día el rosario á sus tropas, sus partidas le trajeron dos prisioneros de los que habían prestado juramento en la batalla de Salta de no tomar más las armas. «Oirlo y mandar que fuesen ejecutados en el acto y puestos sus miembros sobre picas, para escarmiento, fué todo uno». Pero la medida, agrega el doctor López, era cruel é injusta, desde que los soldados habían sido compelidos á tomar las armas y que no eran ellos los culpables, sino sus superiores del Perú.

Continúan las ejecuciones de Belgrano:

15. Procede la siguiente relación de las «Memorias póstumas» del general Paz:

«En Santiago del Estero el teniente coronel Juan Francisco Borges levantó el estandarte de la rebelión, deponiendo al teniente gobernador y saliendo á campaña para reunir las milicias y hacer frente á las tropas que se destacasen del ejército. No era esta una deserción de la causa de la independencia: su objeto era sólo substraerse á la obediencia del gobierno general y ser en su provincia lo que Güemes en Salta y Artigas en la Banda Oriental; pero tomó tan mal sus medidas que antes de treinta días todo estaba terminado. Borges, á quien todos suponían una audacia no común y que gozaba gran prestigio entre sus comprovincianos, manifestó llegado el caso una impericia y una imbecilidad suma, al mismo tiempo que pasaba el Rubicón no quedándole más puerto de salvación que la victoria, hizo alarde de una delicadeza ajena de sus circunstancias especiales. Cuando reunía el paisanaje que debía oponer á las tropas que ya marchaban contra él, dejó pasar intactos unos caudales que iban de tránsito para Buenos Aires, y

lo que es más no permitió sacar un sable, ni una tercerola que necesitaba en sumo grado, de una tropa de carretas que á esa sazón llevaba un buen cargamento de armas para el ejército. Todo esto lo hizo en precaución de que no se creyese que un deseo desordenado de rapiña lo había impulsado en su movimiento y de que hostilizaba privándolas de sus armas á las tropas destinadas á combatir por la independencia. Si este modo de opinar hace honor á sus sentimientos, es una prueba clásica de su incapacidad como caudillo y de que se metió en un atolladero sin calcular cómo había de salir de él».

Desbaratadas las fuerzas de Borges, por el comandante La Madrid y por el comandante Bustos, sus mismos paisanos lo entregaron cuando huía. Fué sentenciado á muerte. «La sentencia emanaba directamente del general Belgrano: había sido remitida á Bustos y éste comisionó á La Madrid para ejecutarla». Agrega el general Paz que no hubo juicio alguno, aún cuando á él lo comisionaron para tomar una declaración al reo, que no tomó porque «ya era inútil todo esclarecimiento de un hecho que estaba juzgado».

Los subalternos de Belgrano y sus ejecuciones:

16. Y los subalternos del general Belgrano, ¿cómo se portaban?

He aquí lo que dice el general Paz en sus «Memorias póstumas», describiendo la batalla de Tucumán y relacionando sucesos que él presenció al recorrer el campo en busca del general Belgrano, que había sido alejado por el oleaje de sus propios soldados y que ni la menor noticia tenía de la espléndida victoria que acababa de alcanzar sobre el ejército realista:

«A la noticia de la aparición del general, empezaron á reunirse muchos de los innumerables dispersos de caballería que cubrían el campo, saqueando los ricos equipajes del enemigo y *ultimando á los heridos ó dispersos que encontraban*».

Dos horas antes el general Paz «había reñido con el ca-

pitán Saravia, por defender unos prisioneros que éste quería hacer matar».

La capitulación de Salta.

A raíz de la batalla de Salta, Belgrano otorgó á los españoles una capitulación honrosa. ¿Qué se proponía al proceder así con los vencidos? El historiador Torrente explica el hecho muy razonablemente en estos términos:

«El objeto de un acto de generosidad tan decantado, tuvo el resultado que se prometía el general insurgente. Si bien algunos de aquellos militares se incorporaron de nuevo á las filas realistas sin que se resintiera su delicadeza en faltar á algunos empeños que no eran de modo alguno obligatorios por haber sido contraídos con súbditos rebeldes, otros sin embargo se dedicaron á pervertir el espíritu público, proclamando el brío y entusiasmo de las tropas de Buenos Aires y pintando con los colores más halagüeños la causa que ellas defendían. Fueron por lo tanto enviados á sus casas con decorosos pretextos, logrando el objeto que los demás soldados quedasen libres de los venenosos tiros de la seducción, mas no los pueblos cuya opinión acabaron de extraviar los citados individuos».

Pues bien: esa actitud del general victorioso debió ser materia de las más sangrientas censuras, según resulta de una carta del propio Belgrano al doctor Feliciano Antonio Chiclana, datada en Jujuy el 18 de abril de 1813 (Calvo, «Anales históricos de la Revolución»). Habla Belgrano del esfuerzo que tiene que hacer para proceder con reflexión y no cometer disparates, como tendría que cometerlos, si oyera á los que le «llenan la cabeza de especies» y «lo acaloran». Y agrega: «¡Quién pensará! ¡quién creerá!, me escribe otro por la capitulación, y *porque no hice degollar á todos*, cuando estoy viendo palpablemente los buenos efectos de ella: rectitud, justicia, mi amigo, con el patriota y antipatriota, y una voz de usted será respetada».

Fusilamiento de prisioneros en el ejército de Paz.

Dice el general Paz en sus «Memorias», al ocuparse de las campañas contra Quiroga, que uno de sus propios subalternos, el coronel Deza, hizo fusilar dos oficiales prisioneros y luego á otros cinco prisioneros que estaban acusados de asesinatos, con la particularidad de que ambos hechos ocurrieron casi en presencia del autor de las «Memorias» y á despecho de las órdenes terminantes que él había dado.

Esa declaración de un militar de las altas condiciones del general Paz, da idea acabada del teatro de la Revolución y de la estupenda injusticia de Cavia y de sus continuadores al arrojar sobre Artigas la responsabilidad de los pocos actos de sangre que en el lapso de ocho años se produjeron ó no se produjeron, porque ni de eso hay pruebas, dentro de la amplísima zona territorial que abarcaban las provincias sometidas al mando y al protectorado del jefe de los orientales.

Dos cartas de Belgrano.

Según el general Mitre («Historia de Belgrano»), los dos hombres más grandes de la historia argentina son Belgrano y San Martín.

Veamos cómo se expresaba Belgrano en carta á San Martín desde su cuartel general en Jujuy el 25 de diciembre de 1815 (Mitre «Historia de San Martín»):

«Mi pensamiento actual, porque no puedo más, es figurar que voy á hacer la defensa de este punto y atraer por este medio las gentes, obligar á que no desmayen estos pueblos, ganar tiempo para echar abajo cuanto pueda y detener al enemigo y que sus marchas no sean tan aceleradas.... Así es que estoy haciendo mi papel con un puñado de fusiles y tengo mi avanzada de cerca de doscientos hombres en Humahuaca, treinta leguas de aquí y voy á poner una partida de *25 facinerosos* con un sargento des-

aforado que se les vaya hasta las inmediaciones y les haga la guerra por cuantos medios le ocurran, para que no crea el enemigo que abandonamos todo».

La expulsión de españoles, tan fustigada de este lado del Plata, era una de las medidas más justas para Belgrano. En carta al diputado Guido datada en Tucumán el 26 de enero de 1818, relativa á la expedición española que se anunciaba en dirección á Chile, para adormecer á las Provincias Unidas, dice el general Belgrano (Guido y Spano, «Vindicación histórica»):

«Cosa santa la de haber limpiado de godos á la capital; de este lado de la cordillera su influjo es nulo y no dejarán de traer money que vivificará aunque no quieran los lugares en que se fijen».

San Martín y la política del engaño.

De las ejecuciones de prisioneros, que sombrean la brillante foja de servicios de Belgrano, está libre San Martín.

Después de Chacabuco, dice su biógrafo el general Mitre, «sólo un escarmiento se hizo. El feroz San Bruno, manchado con los asesinatos alevosos de los prisioneros en la cárcel de Santiago, y que había oprimido bárbaramente á la población, fué tomado prisionero en Chacabuco, sometido á juicio, condenado á muerte y ejecutado en la plaza pública. Fué justicia.»

Pero no está libre de otra acusación que es bueno recordar como sintomática de los vicios de la época.

Describe el general Mitre («Historia de San Martín») el sistema de espionaje organizado en Mendoza mientras se hacían los preparativos para escalar los Andes; y se expresa enl os términos que extractamos á continuación:

Osorio mandó á Mendoza con comunicaciones á un fraile franciscano que fué aprehendido por San Martín y sentenciado á muerte. No se cumplió la sentencia, pero mediante ella el fraile descosió del forro de su capilla las cartas de que era conductor. Los españoles á quienes eran dirigi-

das fueron arrestados, y bajo la amenaza de sufrir la pena de muerte, se vieron obligados á suscribir cartas que el mismo San Martín redactaba y enviaba á Chile con emisarios que volvían trayendo las contestaciones de Osorio. Otros espías de Osorio fueron aprehendidos también y utilizados en idéntica forma. El propio San Martín obtuvo que un vecino respetable de Mendoza se declarase godo acérrimo y sufriese prisiones, grillos, contribuciones, hasta hacerse notable por su fervor por la causa del rey. De tal manera el farsante mantenía su papel, que hasta se abstuvo de revelar el secreto á su misma esposa, una patriota decidida, que llegó á amenazarle con el divorcio. Cuando el falso godo estuvo preparado, fué utilizado para estrechar relaciones con godos verdaderos, surgiendo de ahí una correspondencia activa, que permitía á San Martín tener firmas auténticas de los españoles de más crédito. San Martín recortaba esas firmas, escribía cartas dirigidas á las autoridades de Chile y daba al emisario «firmas volantes» para atestiguar que las cartas pertenecían á los autores de esas firmas, quienes procedían así para sustraerse á los peligros de una interceptación.

Este sistema de engaño que nos traza el general Mitre, era puesto en práctica por los mismos directorios argentinos, sin escrúpulos de ninguna especie. Vamos á extraer en prueba de ello, de la obra de Carlos Guido y Spano «Vindicación histórica», dos documentos decisivos.

El primero, es una nota de Pueyrredón de 16 de noviembre de 1817, al virrey de Lima, autorizando al teniente coronel Guido para proponer un armisticio «como preliminar de un tratado estable que ponga término á la devastación de estos países». Expresa al virrey que «no dejará de presentir las ventajas que debe prometerles la celebración de una paz duradera, que conservando las vidas y propiedades de nuestros hermanos, consolidará los vínculos de amistad y confianza entre hijos de un mismo suelo, comunicará nuevos grados de vigor á ambos gobiernos y asegurará al señor don Fernando VII la dominación de ese rico

territorio». El segundo, es una nota de Pueyrredón al diputado Guido, diciéndole con motivo de observaciones formuladas por el último al pensamiento del armisticio: «Como el armisticio propuesto al virrey de Lima era una mera farsa, para mejor disfrazar el verdadero intento de la ida de usted, excuso fijarme en las juiciosas reflexiones que me hace: destruído el viaje, lo queda igualmente mi comisión.»

Son dignas de consultarse también como indicativas de los vicios de la época, las instrucciones que expidió el director Pueyrredón al general San Martín para la reconquista de Chile, el 21 de diciembre de 1816. Tienen las firmas del director y de sus ministros don Vicente López y don Domingo Trillo. He aquí una de sus cláusulas (Mitre, «Historia de San Martín»): «22. Queda absolutamente prohibido al general en jefe consentir por capitulación en que las tropas españolas se retiren á Lima con armas ó sin ellas, y si las circunstancias del ejército reclamasen asentir á esta proposición, se hará de un modo vago y sujeto á una decente interpretación para no darle cumplimiento».

Por su parte, el doctor López, («Historia de la República Argentina») reproduce una nota reservada del secretario de Estado don Nicolás Herrera al plenipotenciario en Chile don Juan José Passo, de 21 de agosto de 1814, diciéndole que el gobierno había despachado un diputado para prevenir al general Pezuela que habiendo vuelto al trono Fernando VII habían cesado los motivos de la guerra, «todo esto con el objeto de retardar sus operaciones, paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlos con la fuerza de nuestro territorio».

El mismo doctor López, recoge y rechaza en su «Historia de la República Argentina» dos versiones que atribuían al héroe de los Andes connivencias en sucesos sangrientos. A raíz, dice, de la victoria de Maipú, fué activado el proceso que en Mendoza se seguía á los hermanos Juan José y Luis Carrera por tentativa de rebelión contra Chi-

le. Ambos hermanos fueron fusilados, según unos por trabajos de Monteagudo para propiciarse la buena voluntad de O'Higgins; según otros con la connivencia del general San Martín. Más tarde fué asesinado Manuel Rodríguez, el jefe del regimiento «Húsares de la Muerte», organizado en Santiago con elementos desafectos á San Martín y O'Higgins. Y las mismas acusaciones se produjeron, atribuyéndose ese crimen en el que también actuó Monteagudo, á O'Higgins y á San Martín.

Y á propósito de los Carrera, he aquí un documento interesante que reproduce el doctor López en su «Historia de la República Argentina», que revela que la pasión de la sangre infectaba á los mismos factores judiciales de la época:

Mientras José Miguel Carrera trabajaba sin éxito á Lecor y á Artigas, sus dos hermanos Luis y Juan José marchaban á Mendoza en tránsito para Chile. Fueron aprehendidos por las auto ridades argentinas, y desde la cárcel trataron de insurreccionarse, para reanudar su plan contra Chile. Actuaba como juez instructor el licenciado Juan de la Cruz Vargas, y éste al dar cuenta al general San Martín de la tentativa de evasión, decía refiriéndose á la actitud de Luzuriaga, gobernador de Cuyo: «No ha sabido jugar el lance. El debió dejarlos salir y tener apostados doce hombres por allí cerca y haberlos baleado á ellos y á la guardia ganada que escapaba con ellos. Tiene usted una justicia pronta, bien merecida en el mismo hecho de la delincuencia, y nos librábamos de este modo de estos diablos y de las consideraciones que no atino por qué fundamento les dispensan los gobiernos, máxime el de nuestro Estado».

Una última nota para cerrar este parágrafo.

San Martín no tenía empacho en codearse con los bandidos y en felicitarlos, valga este párrafo de su biógrafo el general Mitre, relativo á las peripecias de la campaña del otro lado de los Andes:

«El salteador Neyra cuya presencia en las filas de las montoneras patriotas tan severamente había reprochado

San Martín á Rodríguez, realizaba por su parte proezas que lo elevaron al rango de caudillo, y el general de los Andes poco escrupuloso tratándose de hostilidades al enemigo, reconcilióse con él y le envió sus felicitaciones.»

La pena de muerte por noticias falsas.

Es increible la facilidad con que se dictaba la pena de muerte por los militares españoles. Lo demuestra el bando que el general Belgrano promulgó el 15 de enero de 1813 (Calvo, «Anales Históricos») reproduciendo un oficio del general Tristán al marqués del Valle de Tojo, gobernador de Salta, de 28 de septiembre de 1812, sobre noticias de supuestas derrotas del ejército realista transmitidas por algunos soldados dispersos. Le previene el general Tristán que esas noticias son falsas y agrega: «sin pérdida de momento haga circular sus órdenes, haciendo saber á todos sus súbditos que cualquiera sin distinción de clase, que vierta expresiones seductivas, dé noticias falsas ó infiera el más leve agravio á los individuos de mi ejército que pudieran andar dispersos, ó que sabiendo dónde están no den parte de ellos, sin más proceso y justificado que sea, serán ahorcados irremisiblemente, procurando vuestra señoría celar sobre estos puntos con el mayor rigor y avisándome de cuanto ocurra».

Elío preparándose á la lucha.

Al iniciarse el movimiento insurreccional en la campaña oriental, el virrey Elío pasó un oficio al Cabildo de Montevideo (Bauzá, «Historia de la dominación española»), que revela que de este lado del Plata la sangre tampoco inspiraba repugnancia.

Es del 2 de abril de 1811. Habla el virrey de correos interceptados por fuerzas de Manuel Artigas y de comunicaciones mantenidas por éste con personas de la ciudad, y previene que está tomando «providencias para alejar y des-

baratar esta canalla». «Pero estoy convencido», agrega, «que sin adoptar el sistema de rigor militar cada vez nos hallaremos más incomodados. A fin, pues, de usar rápidamente del castigo merecido, procederá V. E. á hacer colocar á la mayor brevedad la horca en la plaza, que á mi pesar deberá servir para que en ella expíen con prontitud sus crímenes los traidores á su rey y á su patria.»

Formalizado ya el movimiento insurreccional por Artigas, el virrey Elío expidió y firmó un pliego de instrucciones el 19 de abril de 1811, al cuerpo destinado á la vigilancia de la campaña oriental. Dicho pliego fué secuestrado á los comandantes Bustamante, Sampiere y Herrera que habían marchado en auxilio de la guarnición española de San José. Léanse algunas de las instrucciones del virrey Elío á sus subalternos («Gaceta de Buenos Aires»):

Regresará «por la banda del Chamiso donde anda una partida de insurgentes, que procurará aprehender y destruir enteramente... Reunirá sus fuerzas cuando lo considere oportuno para atacar á algún crecido número de traidores que pueden reunirse: en este caso obrará según las circunstancias y conforme á su celo y honor, para extinguir semejante clase de malévolos... Se proveerá de caballos extrayendo todos cuantos tengan en sus estancias los insurgentes de los cuales tomará y me dirigirá una puntual razón para el castigo que será consiguiente por su traición al rey... Siempre que se pueda aprehender á cualquiera de los que llevan armas en contra de las de nuestro monarca, se le asegurará y será conducido á esta plaza; y si se le pillase en el acto de hacer fuego contra las nuestras, con una justificación ante los oficiales y dándole una hora de término será ahorcado y colgado en el sitio donde cometió el crimen... Todo ganado ó hacienda perteneciente á sujeto que esté en armas con los levantados, será arreada y hecha conducir á esta plaza, para que vendida de ella sea un tercio para los aprehensores al instante y los dos tercios para la real hacienda... El que aprehendiese á cualquiera de los que mandan partidas de levantados tendrá cien pesos de gratificación y el que lo ejecutase en soldados de ellos veinte».

Dice De-María («Compendio de la Historia») que en 1812 la campaña oriental estaba entregada á la acción de los bandoleros. Vigodet destinó una comisión de 30 soldados con la denominación de «Partida Tranquilizadora», que aprehendió y ejecutó á varios individuos. Cuando se aproximó el ejército patriota, el jefe de la Partida recibió instrucciones que entre otras cosas decían: «Si se encontrase alguna gavilla de rebeldes con las armas en la mano, se les tratará como á reos de Estado, y si las urgencias y escasez de gente no le permiten enviarlos á Montevideo ó puerto más inmediato de donde con seguridad puedan remitirlos á dicha ciudad, les formará el más sumario y convencido de tal hecho, los hará pasar por las armas dejando la cabeza de los tales colgadas en los lugares más visibles y transitables» (diario del comandante de la Partida Tranquilizadora). Otra orden de la misma Partida Tranquilizadora establecía que los vecinos debían entregar las armas dentro de veinticuatro horas bajo pena de la vida.

Hasta las mujeres, continúa el mismo historiador, eran perseguidas. Lo prueba la circular de 20 de junio á los jueces comisionados de San Ramón, Santa Lucía y otros puntos, diciéndoles que el gobierno tenía noticias de que algunas atrevidas mujeres se expresaban con libertad, fiadas en su sexo, y que de orden del capitán general, en caso de reincidencia, se proceda «á su inmediata aprehensión tratándolas como á reos de Estado y haciéndolas conducir bajo segura custodia á la capitanía general para que el jefe disponga lo que sea de su superior agrado». Tales precauciones y violencias y el anuncio de la vuelta de Artigas decidieron á Culta á emprender hostilidades contra los españoles.

La «Gaceta de Montevideo» de 16 de junio de 1812, habla de los atentados que se cometen en campaña por las partidas de ladrones y asesinos, y agrega que una de las fuerzas salidas de la plaza al mando del capitán Luis de la Robla, sorprendió en las sierras del Olimar Chico á once de esos bandoleros y fusiló á cuatro de ellos. «Sus cabe-

zas, termina el referido diario, se han colocado en los lugares donde habían hecho mayores estragos: una en la cuchilla Grande, camino de Cerro Largo, otra en el paso de Illescas, la tercera en el paso del Durazno, camino de Cerro Largo, y la cuarta en la capilla de San Ramón».

Torrente al hablar de la batalla del Cerrito («Historia de la Revolución Hispano-Americana»), atribuye á los soldados victoriosos de Rondeau un hecho que no hemos visto ratificado por ningún otro testimonio, pero que también denuncia la idea que se tenía del salvajismo de la época: «El benemérito Muesas que había tenido la fatalidad de caer prisionero en esta infausta batalla, fué inmolado atrozmente á la barbarie de aquellas tropas, las que cometieron los más repugnantes escándalos contra su yerto cuerpo, extrayéndole el graso para untar sus botas. La humanidad se horroriza y tiembla la mano al trazar el cuadro de tamaños ultrajes».

Vale la pena de observar que en la relación de la batalla de las Piedras, no menciona Torrente un solo acto de barbarie ni de violencia.

El vencedor dueño del vencido.

Las invasiones inglesas nos dejaron un singular documento cuyas conclusiones son perfectamente armónicas con las de las piezas criollas que hemos revistado. Es una proclama del coronel Dionisio Pack, datada en la Colonia el 5 de abril de 1807 (Fregeiro, «Documentos justificativos»). Sus términos revelan claramente que en concepto de los jefes ingleses, la victoria daba derecho sobre la vida y sobre la propiedad de las poblaciones vencidas, y que si no derramaban sangre, ni confiscaban bienes, era simplemente por efecto de la generosa renuncia de un derecho indiscutible.

«Los jefes británicos, dice la proclama, os han dado testimonio no equívoco de la generosidad que acompaña sus armas. Dueños de la vida y de los bienes de la ciudad de

Montevideo, han renunciado en beneficio de ésta al derecho que les daba la victoria. Las propiedades han sido conservadas, la religión, las leyes y las personas respetadas. La tranquilidad sucedió al terror, la abundancia á la miseria, su comercio florece, sus haciendas prosperan, sus campos son defendidos y bendicen el día que les ha libertado de las calamidades de la guerra y de la anarquía... Los ingleses os traen el comercio, la paz y la abundancia: el estruendo de las armas jamás se oirá en vuestras campañas ».

Concluía la proclama con varias prevenciones: cualquier población que deba ser sometida por la fuerza, pagará una contribución; á los que se levanten en armas, se les confiscarán los bienes; los estancieros que no se encuentren en sus habitaciones al tiempo del pasaje de las tropas, serán considerados como enemigos, y sus bienes secuestrados.

El criterio de la época.

En resumen, pues, la teoría y la práctica de los próceres de mayo pedían y producían á la vez torrentes de sangre. El numen de la Revolución había dicho que para consolidar la independencia era necesario cortar cabezas; y los brazos ejecutores se encargaron de la tarea con una saña feroz y con un encarnizamiento terrible, según lo demuestran las tablas de sangre que acabamos de recorrer.

En presencia de esos hechos oficialmente comprobados, ¿qué hacen los grandes historiadores argentinos? ¿Condenan acaso á los promotores de tantos crímenes?

No. Todo lo contrario. O se abstienen absolutamente del comentario, como en el caso del célebre informe del doctor Moreno, ó proclaman lisa y llanamente que los tiempos eran duros y que los próceres de mayo eran hombres de su tiempo cuando cortaban cabezas de prisioneros y derramaban á torrentes la sangre de sus enemigos.

¿Ocurre igual cosa con Artigas, en cuanto á los crímenes que se le imputan y en cuanto al criterio histórico para juzgar esos mismos crímenes?

Hemos reproducido literalmente los cargos. Fuera del fusilamiento de Perugorria, aquel oficial que fué al campamento artiguista en demanda de fuerzas y de influencias para marchar á Corrientes, y que llegado á su destino se plegó á la causa de Buenos Aires y promovió un movimiento contra el jefe á quien acababa de engañar tan miserablemente, —ni la historia, ni la tradición de la época atribuyen á Artigas afición á la sangre, y en cambio registran á favor del personaje, envidiables ejemplos de civilización y de humanidad. Mientras que los próceres de mayo mataban á los realistas que caían en su manos, Artigas amparaba la vida de los prisioneros y daba un hermoso ejemplo que el gobierno de Buenos Aires se apresuraba á invocar como prueba de la humanidad de la Revolución.

Pero, aún dentro de la leyenda de Cavia y de Miller, ¿por qué los historiadores argentinos rechazan el criterio de que los tiempos eran duros?

Sencillamente, porque la piadosa palada de tierra que echan sobre Moreno, Belgrano, Rivadavia y todas las cabezas culminantes de la Revolución, habrían tenido con la misma lógica que extenderla á Artigas. Y entretanto, era necesario que la memoria del jefe de los orientales fuera execrada, porque sólo así podía afirmarse sin empacho que de aquel famoso bandido no pudieron surgir los ideales de ciudadano que consagró más tarde el movimiento institucional de la República Argentina, y que durante todo el período revolucionario mantuvieron en jaque á los próceres de mayo, volteando dos veces su andamiaje político, en 1815 y 1820, y obligándolos, para salvarse del desastre, á provocar el crimen de la conquista portuguesa.

Pero, sigamos nuestra revista.

La vida de los prisioneros pertenece al vencedor, habían dicho los ingleses por boca del coronel Pack, y lo había repetido el ilustre partido unitario, por boca del doctor del Carril, al provocar el fusilamiento de Dorrego.

¡Ya puede imaginarse el derroche que se haría de ese derecho en el resto del continente americano!

CAPÍTULO V

LA EDAD DE PIEDRA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

CÓMO SE DERRAMABA LA SANGRE EN EL RESTO DE AMÉRICA

SUMARIO:—Ecos de la vida colonial. La lucha de la independencia en el Alto Perú. Comienzan las ejecuciones por el general Goyeneche. Las montoneras ó republiquetas de Bolivia. Carnicerías á que dan origen. Campaña de Chile. La iniciativa del derramamiento de sangre partió de la Revolución de Mayo. Represalias españolas. Violación de las capitulaciones de guerra. El protectorado de San Martín en el Perú y sus actos de violencia. El régimen del terror en el Paraguay. En las demás colonias españolas. Las primeras ejecuciones en Venezuela. Un trofeo de orejas. Degollaciones á granel. Decreto de exterminio de la raza española. Proclama de Bolívar, decretando la pena de muerte contra todos los españoles aún siendo indiferentes, y la salvación de los americanos aún siendo culpables. El bando de guerra á muerte. Las grandes carnicerías realizadas por los españoles y por los patriotas. Ejecución de centenares y de millares de prisioneros de guerra y de simples arrestados en las cárceles. Cartas escritas con sangre. El exterminio decretado por el rey de España. El historiador Torrente confirma la exactitud de las tablas de sangre de las campañas de Venezuela y Colombia. Un incidente de la Revolución brasileña. Prisioneros que mueren asfixiados. El heroísmo de la mujer en la guerra de la independencia. El cuadro de sangre de la Revolución y Artigas.

Ecos de la vida colonial.

Antes de recorrer el teatro de la guerra durante el período de la emancipación, vamos á reproducir la parte dispositiva de la sentencia dictada contra Tupac Amarú, en la ciudad del Cuzco el 15 de mayo de 1781, por el visitador José Antonio Areche. Suministra la prueba irrecusable de que en materia de crueldades, nada se modificaba por los actores de la Revolución y que la vieja tradición de sangre continuaba triunfante, á despecho de los cambios y sacudidas que sufría el escenario.

«Debo condenar y condeno á José Gabriel Tupac Amarú, á que sea sacado á la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio donde presencie la ejecución de las sentencias que se dieren á su mujer Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac Amarú, á su cuñado Antonio Bastidas y algunos de los otros principales capitanes y auxiliadores de su inicua y perversa intención ó proyectos, los cuales han de morir en el propio día, y concluídas estas sentencias se le cortará por el verdugo la lengua, y después amarrado ó atado por cada uno de los brazos y pies con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de éstas se pueda atar ó prender con facilidad á otras que pendan de las cinchas de cuatro caballos, para que puesto de este modo ó de suerte que cada uno de éstos tire de su lado mirando á otras cuatro regiones ó puntas de la plaza, marchen, partan ó arranquen á una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes, llevándose éste, luego que sea hora, al cerro de Picchо, á donde tuvo el atrevimiento de venir á intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se queme en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de punta que exprese sus principales delitos y muerte para solo memoria y escarmiento de su execrable acción: su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta pa-

ra que estando tres días en la horca, se ponga después en un palo á la entrada más pública de él; uno de los brazos al de Tungasuca en donde fué cacique para lo mismo, y el otro para que se ponga y ejecute lo mismo en la capital de la provincia de Caravaya, enviándose igualmente y para que se observe la referida demostración una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas y la restante al de Santa Rosa».

Comienzan las ejecuciones en el Alto Perú.

Coincidieron con la llegada del virrey Cisneros, dice el general Mitre («Historia de Belgrano»), varias revoluciones con tendencias visibles hacia la emancipación. La ciudad de Charcas ó de Chuquisaca dió la señal de insurrección el 25 de mayo de 1809. Tuvo su origen el movimiento en una desinteligencia entre el arzobispo y el clero, participando el gobernador á favor del primero y la Audiencia á favor del segundo. La Audiencia conquistó el apoyo popular y el gobernador fué aprehendido y encerrado en un calabozo, constituyéndose un gobierno presidido por la Audiencia, que se declaraba independiente del virrey de Buenos Aires, pero adicto al monarca español. El movimiento de Chuquisaca fué seguido de una revolución en la ciudad de La Paz, bajo vivas á Fernando VII y mueras á los españoles, organizándose una Junta compuesta de criollos, que se dió una nueva constitución y publicó una proclama el 16 de julio de 1809, en la que decía: «Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno de nuestra misma patria: hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto. que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos.... Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria.... Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas

sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía». Casi en los mismos momentos estallaba en Quito otra revolución con iguales tendencias, que también juraba á Fernando VII al deponer á las autoridades españolas.

El general Goyeneche, prosigue el mismo historiador, derrotó completamente á los revolucionarios de La Paz. Cayeron prisioneros los principales caudillos, algunos de los cuales fueron degollados en el campo de batalla, adornándose con sus cabezas las horcas en que debían perecer sus compañeros de causa. Nueve de los sobrevivientes fueron ahorcados sin previo juzgamiento en forma, y sus miembros ensangrentados clavados en las columnas miliarias que en aquel país sirven de guía al caminante. Entre los ahorcados, figuraban el presidente de la Junta Revolucionaria, don Pedro Domingo Murillo. Al tiempo de ejecutar al último del grupo, rompiéronse los cordeles de la horca, y para abreviar la operación, el verdugo se encargó de degollarlo. Consultado el virrey Cisneros por Goyeneche sobre la suerte de los que habían quedado prisioneros en La Paz, envió en vez de un asesor letrado que se le pedía para sustanciar la causa, autorización para sentenciar á aquellos cuya muerte se había suspendido y para juzgar militarmente á los demás.

He aquí la parte dispositiva de la sentencia dictada por Goyeneche el 28 de febrero de 1810 (López, «Historia de la República Argentina»):

«Fallo, atento á los autos y méritos de la causa y á lo que de ellos resulta, que debo declarar y declaro á don Pedro Domingo Murillo, titulado coronel presidente, á Gregorio García Lanza, á Basilio Catacora y Buenaventura Bueno, representantes del pueblo, al presbítero José Antonio Medina, al subteniente Juan B. Sagarnaga, Melchor Giménez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa y Apolinario Yens, por reos de alta traición, infames, aleves y subversores del orden público, y en su consecuencia les condeno á la pena ordinaria de horca, á la que serán conducidos arrastrados á la cola de una bestia albardada y sus-

pendidos por mano de verdugo hasta que naturalmente hayan perdido la vida, precedida que sea la degradación militar del subteniente Sagarnaga con arreglo á las ordenanzas de S. M. Después de seis horas de la ejecución se les cortarán las cabezas á Murillo y Yens y se colocarán en sus respectivos escarpíos, construídos á este fin, la primera en la entrada del Alto Potosí y la segunda en el pueblo de Croico, para que sirvan de satisfacción á la majestad ofendida, á la vindicta pública del reino y de escarmiento á su memoria».

Las montoneras de Bolivia.

Una de las víctimas de Goyeneche gritó al subir á la horca: «El fuego que he encendido no se apagará jamás».

Poco después, efectivamente, todo el Alto Perú era teatro de la gloriosa insurrección popular que se conoce en la historia con el nombre de *guerra de las republiquetas*. Paz en sus «Memorias» las asimila á las montoneras del Río de la Plata.

El general Mitre, que también reconoce la semejanza, refiere esa heroica guerra («Historia de Belgrano») que duró quince años, sin que durante un solo día se dejara de morir y de matar.

Actuaron, dice, 102 caudillos, y de ellos sólo sobrevivieron nueve. Los demás perecieron en los campos de batalla ó en los patíbulos. Ninguno capituló. Gracias al estado de insurrección permanente que ellos mantuvieron, el ejército español no pudo invadir las Provincias Unidas del Río de la Plata y se pudo llevar la guerra á Chile. Cada valle, cada montaña, cada aldea era una republiqueta, que tenía su jefe independiente, pero cuyos esfuerzos convergían á un resultado general. Las multitudes insurreccionadas pertenecían casi en su totalidad á la raza indígena ó mestiza. Iban armadas de palos y de piedras que resultaban formidables en ciertas circunstancias, como por ejemplo, cuando los españoles cruzaban las faldas de un despeñadero, pues

entonces las enormes piedras lanzadas desde lo alto causaban tanto efecto como la metralla.

En una de esas republiquetas encontró teatro el famoso guerrillero La Madrid para sus proezas legendarias. Una vez cargó al frente de diez hombres, sobre la infantería española que hincó la rodilla en tierra calando la bayoneta, y La Madrid con tres soldados rompió la línea y á retaguardia de ella levantó una pequeña bandera argentina y reunió á sus dispersos. Rehecho el escuadrón, dió otra carga en la que murió su caballo, y á pie sobre la línea enemiga siguió espada en mano, mientras los españoles asombrados gritaban: «¡no lo maten!» «¡alto el fuego!», salvándolo al fin sus tres valerosos soldados en ancas de sus caballos.

La republiqueta de Cintí, solo cayó después de degollado su caudillo Camargo por el jefe realista Centeno y de sacrificadas más de novecientas víctimas en el campo de batalla y en los cadalsos.

Padilla, era el jefe de otra de las grandes republiquetas. Él y su esposa doña Juana Azurduy, habían hecho proezas militares de todo género, cuando fueron sorprendidos por el coronel Aguilera. Estaba á punto de caer prisionera la heroína, cuando Padilla retrocedió para salvarla. En ese momento llegó Aguilera y derribó á Padilla de un pistoletazo y lo degolló con sus propias manos, consumando luego una carnicería de 700 hombres.

Una de las republiquetas de más resonancia, estaba á cargo de Warnes. La batalla decisiva en que murió el caudillo costó al ejército español 400 hombres, ó sea la mitad de sus fuerzas. El coronel Aguilera, jefe de los vencedores, hizo clavar la cabeza de Warnes sobre una picota y en el espacio de cuatro meses fusiló á 914 personas.

En su «Historia de San Martín» señala el general Mitre dos nuevas carnicerías de los realistas:

El general Ricafort, en la acción del 2 de diciembre de 1820 mató 1,000 indios, sin experimentar la pérdida de un solo hombre. En seguida, el pueblo de Cangallo fué saqueado y entregado á las llamas. El 29 de diciembre, el ge-

neral Ricafort apareció en la pampa de Huancazo, dispersó la indiada que sólo estaba armada de hondas y macanas y pasó á cuchillo más de 500 hombres indefensos. En la «Gaceta del Gobierno de Lima» del 4 de enero de 1821 se registra una correspondencia relativa á la acción de Cangallo, en la que se dice del general Ricafort: «Este venerando jefe llegó á ésta después de haber derrotado completamente á los morochucos, con muerte de 800 de ellos y ninguno de los nuestros».

El coronel Loriga, en la acción del 7 de diciembre de 1821 atacó una división de indios armados de palos y les mató 700 hombres, á cambio de un muerto y nueve heridos de sus fuerzas. El pueblo de Cangallo se insurreccionó por tercera vez en el transcurso del mismo mes de diciembre. El jefe Carratalá fué encargado de la represión y señaló su trayecto con ejecuciones bárbaras y con incendios. Cangallo, según las palabras de Carratalá, «quedó reducido á cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos», en enero de 1822. El virrey La Serna aprobó esta sentencia y mandó que nadie edificara en el terreno que ocupaba la población destruída.

Después de la victoria de Sipi Sipi, dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), el ejército realista se propuso recoger los frutos extendiendo su dominación á todas las provincias del Alto Perú y avanzando sobre el territorio de las Provincias Unidas. Pero las montoneras del Alto Perú lo retuvieron durante un año en una lucha tenaz y sin cuartel. El mayor general Tacón «había declarado que los realistas tenían derecho de hacer la guerra á muerte contra los insurgentes, y lo iba á cumplir con sus tropas al pie de la letra. Estaban en su derecho. Las guerrillas patriotas levantaron también la bandera de las represalias y no se daba ni se recibía cuartel entre los de uno y otro bando».

Cuando Pinedo y Muñecas entraron triunfantes á la ciudad de La Paz, escribe el deán Funes («Ensayo de la Historia Civil»), los españoles envenenaron las aguas del

consumo y construyeron dos minas cuya voladura ocasionó la muerte de 150 personas y dió lugar á represalias populares, siendo pasados á cuchillo todos los españoles.

Acerca del combate de Santa Helena en el Perú, ocurrido el 5 de abril de 1825, se expresa así el parte oficial publicado por la «Gaceta de Madrid» (Zinny, «La Gaceta Mercantil de Buenos Aires»):

«Puedo asegurar á V. S. que jamás he visto una rabia, una energía igual á la de nuestros enemigos. Se echaban sobre nuestros fusiles, como si nada tuvieran que temer de ellos; se agarraban cuerpo á cuerpo y trataban de arrancarse las armas; una lluvia de piedras caía sobre nosotros; fué menester batirse á la bayoneta. El miserable Camargo ha muerto con mi mano: no he cesado de darle sablazos, hasta hacerle soltar la espada. Se la remito con su *cabeza*. Más de 600 hombres fueron muertos á bayonetazos ó fusilados por nuestros soldados. Me propongo hacer decapitar en paraje público al célebre Pedro Nolasco Vizlarubia, que va á ser conducido á Pisit, con dos sargentos desertores del regimiento de Lima, que serán también fusilados como todos los demás prisioneros».

Las matanzas del Alto Perú tuvieron resonancia en el Congreso Argentino. En la sesión del 3 de enero de 1817 (Uladislao Frías, «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas argentinas»), fueron sancionadas dos mociones: una de ellas para que se ordenara al general Belgrano que hiciera saber á las autoridades españolas del Perú que si continuaban cometiéndose excesos tan inhumanos como los de Charcas y su jurisdicción, en que habían sido decapitados 1,000 vecinos y habían sido encarcelados, desterrados y confinados muchos más, entre ellos una multitud de señoras, y no fueran restituídos á sus casas los vecinos pacíficos, «se observará igual conducta con los enemigos de la independencia de América que habitan los países libres»; y la otra, formulada por el propio presidente del Congreso, para que se hiciera público «que los generales de los ejércitos de las Provincias Unidas observarán con

los prisioneros y enemigos que en ellos residen, la misma conducta que observen los del rey con los habitantes del interior».

En la publicación titulada «Archivo General de la Nación: partes oficiales y documentos relativos á la guerra de la independencia argentina», se registran estos cuatro documentos que también denuncian el espíritu de la época:

1. Un extracto de los partes dirigidos por el coronel Arenales, gobernador intendente de la provincia de Cochabamba, al general en jefe del ejército del Perú, redactado por el secretario Bustamante, del que resultan los siguientes hechos: que el comandante realista José Joaquín Blanco, del que se apoderaron las fuerzas patriotas, «fué sacrificado en la acción»; que en otra oportunidad fueron tomados varios prisioneros á los realistas, «entre ellos cinco oficiales y el subdelegado de Mirque Bareybary; que á estos seis últimos los pasaron por las armas usando del derecho de represalias».

Fué pasado el extracto con nota de Arenales al jefe del ejército auxiliar el 25 de junio de 1814.

2. Manifiesto del general de vanguardia de las tropas auxiliares de Cuzco, don Juan Manuel Pinelo y Torres, datado en La Paz el 26 de septiembre de 1814. Da cuenta de las explosiones producidas por el enemigo en la ciudad, algunas de ellas con pérdidas de muchas vidas, y agrega que «siguió luego el furor de la venganza de la plebe: como torrentes se agolparon á la plaza los cholos que la componían y culpando como criminal mi tolerancia y equidad, sacaron á todos los europeos y desnaturalizados criollos reclusos y les dieron muerte ignominiosa».

3. Carta del general Pezuela al comandante general don Jerónimo Marrón de Lombera, datada en Jujuy el 2 de agosto de 1814. (Documento interceptado). Habla entre otras cosas de una partida que ha salido al mando de Jáuregui para aquietar y castigar indios alzados; manifiesta el temor de que por defectos de carácter no imponga castigos dicho oficial; y agrega: «hasta la iglesia si la tiene

debe ser quemada y arrasada, sacando á nuestro amo antes en las alas de nuestro respeto y humildad. Deben las mujeres del pueblo, los viejos y hasta los niños morir degollados, pues además de ser de la vil especie que los actores, tendrán en ellos su castigo los que hayan huído á los montes».

4. Oficio de don Ignacio Warnes al general en jefe del ejército auxiliar datado en San Rafael el 14 de octubre de 1815.

«Si las acciones del Tucumán y Salta, dice, dieron días de gloria á la nación y honor á las armas de la patria, no será menos la que el día 7 del presente mes se ha dado contra los enemigos que ocupaban esta vasta provincia, en la Quebrada de Santa Bárbara».

«Los enemigos circunvalados por todas partes fueron víctimas desde el jefe y caudillo Juan Bautista Altolaguirre que hacía de gobernador de esta provincia, hasta el último soldado, sin que arbitrio alguno pudiese contener á los patriotas en su persecución y asolación.... Se recogieron en aquel día y siguientes más de 300 cadáveres, y viendo que era imposible juntarlos todos, tuve por conveniente á la caballería toda ponerla en movimiento para que condujese al campo los que estaban dispersos por los montes de uno y otro lado del camino; me propuse contarlos para dar una noticia exacta de los muertos, y á pesar de haber comisionado á seis oficiales los contaran, no pudo conseguirse por tantos como conducía la caballería, los más de ellos corrompidos. El campo temía se me infestase, y poniendo en movimiento toda la división, ordené se hicieran treinta hogueras para que se echasen diez en cada una: aún esto tampoco pudo verificarse, porque estando en la operación, llegaron con tantos cadáveres que fué preciso echarlos conforme iban viniendo y á cada una los cuerpos de á veinte ó más».

«Por nuestra parte, no ha habido más desgracia que tres muertos y veinticinco heridos, trece de bala y doce de flecha».

Campañas de Chile.

Salió de la Junta Gubernativa de Buenos Aires el impulso inicial del derramamiento de sangre.

El 1.º de abril de 1811, dice Mitre («Historia de Belgrano»), día designado en la ciudad de Santiago para la elección de diputados, una parte de la guarnición se amotinó bajo la dirección del coronel Figueroa y proclamó la restauración realista. El doctor Rozas, argentino, era uno de los miembros de la Junta Gubernativa de Chile y fué el único que conservó su serenidad y tomó la dirección de la defensa, consiguiendo el sometimiento de los sublevados. Mandó levantar la horca en la plaza y en ella fueron suspendidos los cadáveres de cinco amotinados y en seguida fué fusilado el coronel Figueroa. Horas después se publicaba un bando declarando que todos los que conspirasen contra el Estado serían castigados del mismo modo. «Esta ejecución y esta doctrina terrorista, respondía á las ejecuciones ordenadas por la Junta de Buenos Aires en virtud de la doctrina revolucionaria que condenaba como reos de rebelión, sin remisión alguna, á los que encabezasen resistencias contra sus armas».

Véase en qué términos se ocupó «La Gaceta de Buenos Aires» de 26 de abril de 1811, de los sucesos ocurridos en Santiago de Chile:

«La generosidad y moderación con que por una fuerza irresistible de nuestro carácter suave y compasivo, se están tratando por lo general en todo el continente los más acérrimos y declarados enemigos de nuestra libertad y del justo empeño que hemos abrazado de defenderla, los autoriza sin duda y excita diariamente á nuevos y extraordinarios insultos que comprometen nuestra natural sensibilidad en los inevitables castigos que se atraen ellos mismos y quisiéramos nosotros evitar. Lo peor es que nos provocan á que los castiguemos, para representarnos después por sanguinarios, y es de temer seguramente que si

se apura el sufrimiento, acaso no basten alguna vez ni la vigilancia del gobierno ni los buenos sentimientos que nos animan para contener un desastre que realice todas esas abultadas fábulas con que se acrimina nuestra conducta».

Refiere en seguida que «fueron colgados en la horca doce de los sublevados, que murieron en la acción»; y agrega acerca del enjuiciamiento del coronel Figueroa:

«A las dos de la mañana del día siguiente, concluída su causa, se le intimó el último terrible fallo de su muerte, del que aún tuvo la osadía de pedir traslado: y á las dos horas después, obligado á confesarse, se le trasladó su miserable alma á las regiones eternas á impulso de cuatro balazos, dentro del mismo calabozo; y su cuerpo se puso á la espectación pública en una silla de brazos».

En este mismo número de «La Gaceta», se registra un oficio de la Junta de Chile á la Junta de Buenos Aires acerca del sangriento desenlace del movimiento, del que resulta que después de la ejecución de Figueroa fué «expuesto su inmundo cadáver á la espectación y venganza del público».

No hay para qué agregar que cuando llegó el turno á los españoles, la revancha fué tomada con creces, según lo demuestra la relación que hace Calvo («Anales históricos de la Revolución»).

El general realista Mariano Osorio dirigió desde su cuartel general de Chillán el 20 de agosto de 1814, «á los que mandan en Chile», una perentoria intimación que concluía así:

«Yo, los oficiales y tropa que hemos llegado á este reino, venimos ó con la oliva en la mano, proponiendo la paz, ó con la espada y el fuego á no dejar piedra sobre piedra en los pueblos que sordos á mi voz quieran seguir su propia ciega voluntad. Abran, pues, todos los ojos, vean la razón, la justicia y la equidad de mis sentimientos, y vean al mismo tiempo si les conviene y prefieren á su bienestar el exterminio y desolación que les espera si no abrazan inmediatamente el primero de los dos partidos».

Después de la batalla de Rancagua, se produjo una fuer-

te emigración. «Seiscientos hombres atravesaron los Andes con Carrera; y O'Higgins emigró con cerca de mil cuatrocientas personas, muchas de ellas señoras de distinción, que pasaron á pie las nevadas cordilleras de los Andes. Todos fueron recibidos en Mendoza con generosa hospitalidad por el general San Martín y muy pocas volvieron á sus casas hasta después de la batalla de Chacabuco en el año 1817»... «En menos de un mes después de los desastres de Rancagua, los ciudadanos principales de la capital fueron arrestados, y las confiscaciones, persecuciones y encarcelamientos parecían ser la orden del día; pero temeroso el capitán general de exasperar demasiado al pueblo, que sufría el yugo con extrema impaciencia, no se resolvió á derramar la sangre de sus víctimas. Cuarenta y seis padres de familia fueron puestos en una corbeta de guerra española y transportados á la isla de Juan Fernández. A su arribo á la isla los desembarcaron en la costa, sin más auxilio que la ración del soldado, y se les privó de toda comunicación hasta con sus familias. La cárcel de Santiago se llenó de personas de carácter, por sospechas de infidencia ó adhesión á la causa de su independencia, y muchas de ellas fueron víctimas de un complot, que parece no tuvo otro objeto que el placer que tenían de derramar sangre algunos indignos españoles».

En una Real Cédula de indulto, agrega Calvo, con que el rey Fernando VII pretendía atraerse las simpatías de los colonos, hablándose de las medidas de represión tomadas por el capitán general Osorio, se decía que varias personas habían sido confinadas y sus bienes embargados mientras se concluían las causas. Pero el historiador fray José Javier Guzmán comentando ese párrafo de la cédula, observaba: «Así es cómo se escribe al rey en el día. Á nadie se ha embargado por un secuestro provisorio, sino percibiendo y apropiándose el fisco todos los productos de los bienes y subastando en hasta pública los arrendamientos como consta en las gacetas. Y sobre todo, se le oculta la gran parte que se ha vendido de estos bienes, incluyendo hasta las horquillas

de costura de las hijas y mujeres, sin sustanciar causas ni alguna formalidad».

La restauración realista en Chile, dice por su parte el general Mitre («Historia de San Martín»), como consecuencia de la derrota de Rancagua, fué acompañada de los mayores actos de violencia por Osorio. Los empréstitos forzosos cobrados con crueldad, las contribuciones arbitrarias sobre los nativos, las exacciones de la tropa en toda la extensión del territorio, fueron las únicas rentas con que contó Osorio para el sostén de su administración. Los bienes de los americanos que habían tomado parte en la Revolución ó que estaban ausentes fueron confiscados. Las persecuciones sistemáticas, los encarcelamientos en masa, la confinación de los más señalados patriotas á la isla de Juan Fernández, la creación de un tribunal de purificación ó de infidencia que redujo á todos los criollos á la condición de sospechosos, y las bárbaras matanzas que por manos de la fuerza militar se cometieron en las prisiones públicas, completaron sus medidas. El general Marcó del Pont, sucesor de Osorio en el mando de la Capitanía General de Chile, dictó las ordenanzas más bárbaras: las ciudades eran cárceles y las casas eran calabozos; nadie podía moverse de ellas; las menores contravenciones tenían pena de azotes y los jefes de partidas sueltas estaban autorizados para fusilar á los transgresores, sin más trámite que la formación de un sumario y dar cuenta; era crimen reunirse dos personas; un tribunal de vigilancia y seguridad con facultades extraordinarias y formas inquisitoriales, funcionaba en permanencia, acogiendo en secreto todas las delaciones que se le dirigían y verbalmente pronunciaba sus sentencias, con la sola limitación de consultar al presidente las penas de expatriación, perdimiento de miembros ó muerte.

El valor de las capitulaciones.

En estas campañas hasta las capitulaciones eran letra muerta. Dígalo la siguiente página del historiador Torrente,

relatando hechos de armas ocurridos en Chile durante el año 1821:

Una división realista al mando de Benavides ganó la batalla de Tarpellanca contra las fuerzas independientes al mando del general Alcázar. Las fuerzas de Alcázar «pidieron una honrosa capitulación, y ajustada ésta, en el acto rindieron las armas juntamente con cuatro piezas de campaña, 600 hombres del batallón de infantería de Coquimbo y 400 de caballería; pero habiendo pedido á una voz todos los soldados del rey que se hicieran algunos sacrificios en desagravio de los ultrajados manes de los prisioneros de la punta de San Luis, fué preciso acceder á este ruego que se presentaba con algún carácter de disculpa, si bien fué ilegal y reprensible en su esencia y que lo exigía asimismo la necesidad de contentar á unas tropas que no siendo pagadas ni alimentadas generalmente por el Estado, tenían más derecho á ser atendidas, y aun á veces con detrimento de la misma disciplina. Fueron en consecuencia pasados por las armas el general Alcázar y veinticinco oficiales; y todos los demás prisioneros fueron incorporados á las filas realistas, á solicitud de ellos mismos, acompañado de los más solemnes juramentos de amor y fidelidad al soberano español».

El protectorado de San Martín en el Perú.

He aquí cómo se expresa el general Mitre («Historia de San Martín»), hablando de un bando del héroe de los Andes datado el 4 de agosto de 1821:

«Pero en este decreto había algo más que excesiva severidad é intemperancia de lenguaje: era una medida de terrorismo que respondía á un plan financiero. La guerra es la guerra, y la de la independencia sudamericana habíase sostenido en gran parte pesando sobre la fortuna de los españoles, por medio de empréstitos forzosos y confiscaciones. Iniciado este sistema de expoliación bélica en las provincias del Río de la Plata y practicado por San Martín

en Cuyo, de donde lo trasplantó á Chile, el Perú no podía escapar al código draconiano que se escribe con la sangre mezclada al sudor de los vencidos. En el fondo del fulminante bando del Protector, estaba la confiscación de las propiedades de los españoles enemigos de la independencia, como medida y recurso de guerra, revestido de las formas del terrorismo de la Revolución francesa contra los sospechosos de que estaba imbuído Monteagudo».

Según Cochrane, San Martín había dicho que su intención era dejar á los españoles sin camisa con qué mudarse.

«Cierta ó no la especie, estaba en el temperamento y en el sistema del general de los Andes y lo cumplió al pie de la letra, como lo había hecho en Mendoza y aconsejado en Chile. No son los hombres sentimentales los que hacen triunfar las grandes causas en las luchas por la vida; pero aun cuando bajo el punto de vista de la necesidad ó de la conveniencia, tuviese su razón de ser, debió armonizarse con los términos de la palabra empeñada, y en todo caso, no proceder al secuestro de los bienes de los españoles, sin que éstos hubiesen cometido un delito posterior violando una regla fija establecida, como se lo aconsejó Cochrane bien inspirado en esta ocasión».

Por decreto de 31 de diciembre de 1821, ordenó el Protector la expulsión de los españoles no naturalizados. Por decretos de 20 de enero y 1.° de febrero de 1822, dispuso que los expulsados dejasen á beneficio del Estado la mitad de sus bienes y que los españoles no pudiesen ejercer el comercio ni aun por menor; por decreto de 23 de febrero de 1823 fueron condenados los infractores de estos mandatos al destierro y secuestro de bienes. Los españoles tenían prohibición de salir á la calle con capa, so pena de destierro; toda reunión de dos ó más españoles era castigada con destierro y confiscación de bienes; todo español que saliera de su casa después de las oraciones incurría en la pena de muerte; y al que se encontrase un arma que no fuese cuchillo de mesa, confiscación y muerte, todo ello según decre-

to de 20 de abril de 1822. También se estableció una comisión de vigilancia que conocía breve y sumariamente en las causas formadas con arreglo á este código draconiano, «debiendo pronunciarse y confirmarse las sentencias en un mismo día»

Monteagudo, que en opinión del general Mitre era el árbitro del protectorado de San Martín, se jacta en sus Memorias de las ventajas de ese plan de persecuciones. «Cuando el ejército libertador, dice, llegó á las costas del Perú, existían en Lima más de diez mil españoles: poco antes de mi separación no llegaban á seiscientos. Esto era hacer revolución».

En 1821, dice Fregeiro en su estudio sobre Monteagudo, tuvo lugar en Lima un hecho que dió lugar á acerbas críticas contra el gobierno de San Martín, y del que se responsabilizaba al ministro Monteagudo: la ejecución del norteamericano Pablo Geremías, fusilado en la plazuela de Santa Ana, sin haberse conocido jamás las causas del fusilamiento. Había prestado la víctima valiosos servicios como emisario secreto de San Martín.

Habla Torrente («Historia de la Revolución Hispano-Americana»).

«El atroz Monteagudo, primeramente secretario del sanguinario Castelli y sucesivamente del llamado protector del Perú, San Martín, en la expedición que hizo desde Buenos Aires al Alto Perú con el indicado Castelli, llegó á proferir ante un concurso de gente distinguida la feroz expresión «de que era preciso degollar á todos los que hubiesen nacido en España, y que si supiera que para llevar á efecto tal medida podía servir de obstáculo la circunstancia de hallarse su padre comprendido en la citada clase, él mismo se constituiría en su verdugo». Una señora tan respetable por sus canas como por sus virtudes, despreciando los peligros á que se exponía contrariando los planes y afeando la conducta é ideas de aquel terrorista, no pudo contener su justa indignación sin exclamar: «¡cuánto más habría valido que su padre de usted hubiera engendrado en una fiera, porque á lo menos no tendría usted la forma humana!..

Una noche, agrega el mismo historiador, refiriéndose á las campañas de 1822 en el Perú, fueron arrancados de sus casas infinidad de españoles residentes en Lima y trasladados al Callao. Los más pudientes compraron su libertad, bajo forma de deportación á Chile. Fueron embarcados, sin embargo, en un buque que debía conducirlos á Río Janeiro. Los pasajeros se sublevaron al llegar á la altura de Quilca y obligaron al capitán á que les permitiera desembarcar en dicho puerto. Pero llegó otro barco y la sublevación quedó dominada y los deportados fueron arrojados en dos lanchas en pleno Océano. Apenas sobrevivían tres, cuando las embarcaciones llegaron á la orilla, concluye Torrente, invocando el testimonio directo de uno de los salvados.

La crueldad era la regla.

De la inaudita crueldad con que procedían los españoles, da idea acabada esta otra página de Torrente, relativa á la batalla de la Lava (campañas de 1824 en el Perú), en que el general realista Valdez venció á los patriotas y tomó un buen número de prisioneros, entre los cuales figuraba el jefe Barberucho. Habla el historiador español de «la lucha en que el referido Valdez se vió envuelto consigo mismo sobre el uso que debía hacer de su ilustre triunfo»; y agrega estas palabras denunciadoras de la sangre que de ordinario se derramaba:

«Resuelto finalmente á sofocar los sentimientos del rigor y de la venganza con el objeto de que transmitido á la posteridad este sublime rasgo de generosidad adquiriese su memoria un nuevo título de gratitud y aprecio, mandó que fuesen curados los heridos y enfermos del bando opuesto con el mismo esmero como si fueran sus propios soldados, á pesar de que las órdenes que le habían sido comunicadas prescribían la pronta imposición de la pena capital sobre cuantos rebeldes cayesen en sus manos. Aunque lo brillante de estos hechos desaparece en la funesta clase de guerra

que dió lugar á ellos, no deben sin embargo pasarse por alto para que pueda juzgarse con acierto del carácter de los sujetos que tuvieron parte en ellos.»

Por negros que sean los cargos que el historiador Torrente dirige á los patriotas, forzoso es convenir que resultan tolerables cuando se les compara con los que el doctor Vélez Sarsfield atribuía á los realistas en 1862, ante la Cámara de Diputados de la República Argentina, destacando la foja de servicios de Buenos Aires en la Revolución («Colección de datos y documentos referentes á Misiones, como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes»): «En los calabozos de Casas Matas entraron 1,200 oficiales prisioneros, fuera de innumerables que murieron en la guerra de la independencia, tres cuartas partes de ellos nacionales de Buenos Aires; todos murieron allí, con la sola excepción de 120 que existían cuando sucedió el convenio de Miraflores».

En el Paraguay.

Pudo el Paraguay permanecer aislado de las demás provincias del virreinato del Río de la Plata, y eso lo salvó de las complicaciones inherentes á las luchas de la época. Pero la barbarie interna, llenó ampliamente el largo paréntesis de tranquilidad conquistado por la dictadura del doctor Francia. De la magnitud de esa barbarie, da idea el siguiente extracto del opúsculo de Rengger y Longchamp, «Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay». Sean cuales fueren las inexactitudes en que incurren los autores cuando fantasean sobre cosas anteriores á su llegada al Río de la Plata ó que no pudieron presenciar, sus declaraciones acerca de hechos de que fueron testigos oculares en la Asunción, pueden ser apreciadas siquiera como datos denunciadores de un estado anormal de cosas.

«La tropa, compuesta por lo general de lo peor que había en el país, se creía autorizada para insultar á los ciudadanos y para darles de golpes, por ejemplo, cuando no sacaban el sombrero á un soldado».

En cuanto al clero, «el cura Mola, entre otros, sostuvo en el púlpito que matar un español era apenas un pecado venial, y pocos días después reveló dos confesiones». Verdad es que Francia no dispensaba á los sacerdotes grandes consideraciones. En su conversación con Rengger y Longchamp, los tachó de depravados, intrigantes y rebeldes á la autoridad del gobierno. «Si el Papa viniese al Paraguay, les decía, yo no lo haría más que mi capellán». Francia tenía una carta geográfica del Paraguay, levantada por don Félix de Azara, y un globo celeste, que le permitían conocer todo el país y las constelaciones, lo que daba mérito al pueblo para decir que el dictador leía en las estrellas.

Cuando había una ejecución, sólo mandaba tres soldados, y más de una vez hubo que ultimar las víctimas á bayonetazos. El dictador tenía las municiones y las repartía con desconfianza y avaricia.

Para estimular el adelanto industrial del Paraguay, recurría al terror. Cierto día levantó una horca y amenazó con ella á un zapatero por no haber sabido hacer unas fornituras. Otra vez condenó á trabajos públicos á un herrero, por haber hecho mal un tornillo de cañón.

El director Pueyrredón envió al Paraguay un emisario, el coronel Balta Bargas, para fomentar una revolución á favor de Buenos Aires. Pero uno de los conjurados reveló á su confesor el movimiento, y el fraile impuso á su penitente la obligación de comunicar el hecho á Francia, como lo hizo, dando eso lugar á numerosas prisiones y al arrasamiento de la casa donde se habían reunido los conjurados. Más tarde, el general Ramírez trató de ponerse en buenos términos con Francia, pero habiendo sido aprisionados sus emisarios, resolvió el caudillo entrerriano llevarle la guerra sobre la base de una cooperación interna que fué descubierta y que dió lugar á numerosas ejecuciones, precedidas de tormentos aplicados en la «Sala de la Verdad», donde se azotaba al declarante hasta obtener lo que quería Francia. Las ejecuciones se consumaban por grupos de á ocho y los cadáveres quedaban tendidos delante de la casa del dictador, á disposición de los buitres.

El terror era tan grande, que nadie quería ser depositario del secreto de otro por temor de hacerse cómplice. Las personas se saludaban, sin hablarse. Cuando un hombre había tenido la desgracia de ser encerrado en un calabozo, parecía que hubiera caído un anatema sobre toda su familia: nadie podía visitarla, sin hacerse sospechoso. Todo el que procuraba hablar con un reo de Estado, era encarcelado inmediatamente.

Con pretexto de que un español hacía de mala gana una obra de albañilería que se le había encomendado, Francia lo mandó fusilar. Dos días después, publicó un bando que obligaba, so pena de la vida, á todos los españoles de la ciudad y de una legua de circunferencia, á reunirse en la plaza dentro de las tres horas precisas. Una vez reunidos, fueron conducidos á la cárcel en número de trescientos y encerrados en unas piezas pequeñas. Algunos recobraron la libertad al poco tiempo y otros á los diez y nueve meses, mediante ruinosísimas contribuciones. El pretexto era que los españoles trababan la marcha del gobierno.

Los demás extranjeros no eran perseguidos en el Paraguay. Entre ingleses, franceses, italianos y portugueses, habría cuarenta. En 1821 fué aprisionado, sin embargo, Bompland. Explicando el dictador el hecho al doctor Rengger, díjole que Bompland había formado un establecimiento para beneficiar la yerba mate, con los indios de Artigas que habían ido á las Misiones de Entre Ríos; que él no podía tolerar el ejercicio de una industria perjudicial al comercio paraguayo; que por eso, había mandado 400 hombres con orden de destruir el establecimiento y de aprehender á Bompland y á sus acompañantes. El dictador afirmó, además, que según correspondencia de Ramírez y Bompland, el establecimiento respondía sin duda alguna á un plan de invasión del Paraguay. Los soldados de Francia hicieron una matanza de indios en el ataque al establecimiento. Bompland recibió un sablazo en la cabeza y permaneció engrillado hasta que Francia le señaló para su residencia el pueblo de Santa María. Y allí vivía

entregado á la agricultura, que apenas le daba lo preciso para vivir, cuando los autores salieron del Paraguay.

El Paraguay estaba absolutamente aislado del resto del mundo. Los extranjeros no podían salir sin exponerse á caer en poder de las guardias y sufrir luego el tormento y la muerte, ó perecer por hambre, incendio ó mordeduras de víboras, al cruzar bosques, pantanos y desiertos enormes. Nadie podía circular en el país sin permiso escrito del dictador. Las licencias de viaje quedaron suprimidas desde las amenazas de guerra con Ramírez. El dictador se propuso más tarde conciliar ese aislamiento con una pequeña corriente comercial que se hacía en un punto dado del territorio, donde los extranjeros llevaban sus mercaderías y adquirían las nacionales, en la misma forma en que lo habían hecho los jesuítas de las Misiones.

En el apéndice del opúsculo de Rengger y Longchamp, figura una carta de don Carlos Loizaga á don Gregorio Machain con otros datos reveladores del estado del Paraguay en la misma época. A un preso le fué colocada una barra de grillos; á los siete años le pusieron otra barra; y á los catorce años lo condujeron al suplicio. Un nonagenario que había sufrido veinte años de prisión, marchó al patíbulo riéndose, sin darse cuenta de lo que le pasaba. Francia formó un pueblo pobre hasta la miseria é ignorante hasta la brutalidad. El factor capital de su obra, residía en la propia situación geográfica del Paraguay. Si las aguas del Plata, termina la carta, hubieran bañado las costas paraguayas, habría faltado al tirano su base de operaciones, es decir el aislamiento.

En las demás colonias.

En su «Historia de San Martín», describe el general Mitre una serie de terribles matanzas decretadas y realizadas por los españoles y patriotas en Venezuela, Méjico y demás colonias españolas, sobre la base de la relación documentada de los historiadores de esos países. Es necesa-

rio extractar esa relación de sangre, para dar idea de cómo se disponía de la vida durante el período revolucionario por todos los hombres culminantes que actuaban en la lucha.

Los preliminares de la lucha.

A los pocos días de declarada la independencia de Venezuela, en 1811, se produjo un movimiento revolucionario que fué sofocado. Diez de los conspiradores fueron sentenciados á muerte y sus cabezas colocadas en perchas á la entrada de la ciudad de Caracas, abriéndose con ello una serie de escenas de sangre.

En abril de 1812, las fuerzas realistas á cargo del capitán Monteverde, á raíz de un triunfo, pasaron á cuchillo á todos los prisioneros y entregaron el pueblo de San Carlos al saqueo y á las llamas. Las fuerzas realistas del coronel Antoñanzas atacaron sucesivamente la villa de Calabozo, matando á todos sus defensores, y la de San Juan de los Morros, donde fueron pasados á cuchillo la guarnición y hasta los ancianos, las mujeres y los niños.

Después de consumada la reacción española, el general Miranda fué traicionado por sus propios amigos que lo acusaban de haberse vendido á los realistas y que lo redujeron á prisión y lo entregaron al jefe español. Bolívar se encargó de prenderlo y lo prendió. Miranda fué transportado á Cádiz donde pasó tres años de doloroso cautiverio y murió en la más triste miseria el 14 de julio de 1816 en las mazmorras de las Cuatro Torres. Hasta sus últimos momentos sostuvo Bolívar que su plan era fusilar á Miranda y no entregarlo á los enemigos.

Trofeos de orejas.

Uno de los subalternos de Monteverde, en Venezuela, el coronel Cerveros, en carta dirigida á su jefe y que fué encontrada entre los papeles de éste y publicada por «La Gaceta» de Caracas, de 1813, se expresa así:

«El primer paso que debe darse es dispersar la Audien-

cia que tanto mal ha hecho, creyendo que aquí puede establecerse la constitución. No hay más que un gobierno militar y no dejar con vida á ninguno de estos infames criollos que fomentan estas disensiones, y pasar por las armas á todos estos pícaros; yo le aseguro que ninguno de los que caigan en mis manos se escapará».

En las fuerzas de Cerveros figuraba el vizcaíno Zuazola, quien venció á los patriotas en varios encuentros y envió á sus jefes, como trofeo de la victoria, varios cajones de orejas que los realistas colocaban en las puertas y en los sombreros á manera de escarapelas. Terminadas las matanzas, el vencedor publicó bandos ofreciendo garantías á los que se habían asilado en los bosques. Se trataba de una celada simplemente. A los que se presentaron al llamado, hombres, mujeres y niños, los hizo asesinar y atormentar: á unos los degollaban vivos, les cortaban las orejas y la nariz, les desollaban las plantas de los pies ó los desgarretaban; y á otros los cosían de dos en dos con tiras de cuero, espalda con espalda, y los arrojaban á una laguna putrefacta por la descomposición de los cadáveres. Un niño de doce años se presentó ofreciendo su vida para salvar la del padre, y por toda contestación, Zuazola hizo degollar al padre y al hijo.

Son numerosos los comprobantes de estos martirios. El historiador alemán Gervinus («Histoire du XIX siècle»), dice: «No se creería barbarie tan refinada, si tantos extranjeros que han viajado más tarde por el país, no se hubieran encontrado con las pobres víctimas de estos horribles hechos. Había gentes mutiladas á quienes se había cortado la nariz, una mejilla y las orejas, á quienes se había cosido acoplados por las espaldas, ó cortado los jarretes, ó desollado los talones para hacerles pisar por encima de los vidrios». Montenegro invocando su título de Presidente de la Audiencia Real de Caracas, da testimonio de estas atrocidades. Baralt, el más sano de los historiadores venezolanos, las confirma. El comisionado de la Regencia de Cádiz, Urquiniona, en su relación documentada, dirigida al rey, ex-

tracta de un expediente de oficio formado por los españoles en 1818, la declaración de cinco testigos presenciales, soldados de Zuazola en que consta: «que Antoñanzas, como gobernador de Cumaná ofreció á los soldados de la expedición de Zuazola, que regalaría un peso por cada oreja de insurgentes que le presentaran; y que Zuazola les dió orden de cortarlas y que no dejaran viviente alguno, sobre todo en Aragua, donde fueron degollados los rendidos y los escondidos en las chozas, conviniendo en las mutilaciones».

Extinción de la raza española.

Una de las manifestaciones más terribles de esta guerra fué el plan de exterminio que formaron Briceño y varios venezolanos «con el fin de destruir en Venezuela la raza maldita de los españoles europeos y de los isleños canarios, de manera que no quedase uno solo vivo», y adjudicarse la mitad de sus bienes, ofreciendo grados y premios á los que presentasen de veinte cabezas de españoles para arriba. Bolívar prestó su aprobación á este plan con la única salvedad de «matar por el momento á los que se tomasen con las armas en la mano» y someter á la aprobación del gobierno de la Unión lo relativo á la distribución de caudales y cabezas cortadas. Provisto de esta credencial de sangre, abrió Briceño la campaña con 140 juramentados. Pocos días después, recibía Bolívar una carta suya cuyas primeras líneas estaban escritas con sangre, y las cabezas de dos españoles á título de primeros trofeos de guerra. Bolívar rechazó el presente.

Contad con la muerte aun siendo inocentes!

De una proclama de Bolívar, datada en su cuartel general de Trujillo el 15 de junio de 1813:

«Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo, castigado como traidor á la patria, y en consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas.

«Españoles y canarios contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en favor de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables».

Desde entonces, abrió Bolívar, para fechar sus bandos dictatoriales, una nueva era en los anales americanos: «Año III de la Independencia y primero de la guerra á muerte».

Las matanzas de Bolívar y el criterio histórico.

La guerra á muerte fué hecha al pie de la letra, y de ella se ocupa el general Mitre en términos que vamos á reproducir, como ejemplo del criterio histórico de infinita bondad con que se juzgan los más grandes crímenes de la Revolución:

«Preconizada como acto de fortaleza, explicada por la necesidad como cálculo de fría prudencia, justificada como medio de hostilidad, excusada por las perturbaciones morales de la época, nadie, con excepción de los españoles, la ha condenado en absoluto como acto de ferocidad personal, que no estaba en la naturaleza elevada y magnánima aunque soberbia del dictador.... Es que la guerra á muerte estaba en el corazón de los combatientes enconados por la lucha, y el dictador impregnado de las pasiones de su tiempo y de su medio y con sus instintos de criollo americano, no fué sino su vehículo.... Sólo dos hombres la han condenado en absoluto: el mismo Bolívar en sus últimos años, y uno de sus admiradores más grandes, un escritor venezolano.

«La guerra á muerte no fué inventada por Bolívar. Desde los primeros días de la Revolución, las provincias del Río de la Plata proclamaron la doctrina terrorista de que eran reos de rebelión, sin remisión, los que encabezaran resistencias contra sus armas y en nombre de ella perecieron en un patíbulo el ex virrey Liniers y sus compañeros civiles y militares, del mismo modo que los generales y funcionarios españoles del Alto Perú que cayeron prisioneros. Chile siguió el ejemplo proclamando la misma doctri-

na revolucionaria y la ejecutó en el coronel Figueroa. Los españoles á su vez hicieron la guerra á muerte en Méjico, en el Alto y Bajo Perú, tratando como rebeldes, según sus leyes, á los que levantaran armas contra el rey».

En Venezuela, la iniciativa de la guerra á muerte corresponde á los patriotas. Hasta 1812 no habían cometido los realistas ningún exceso, y los actos de sangre y de violencia cometidos después por subordinados, fueron reprobados por los superiores, quienes en general se limitaban á vejámenes, prisiones, secuestros y asesinatos aislados. Cuando Bolívar declaró la guerra á muerte, no había corrido más sangre que la de los combates; y la guerra á muerte empezó á efectuarse con el fusilamiento de prisioneros, concluye el general Mitre.

FUSILAMIENTOS DE PRISIONEROS.

El comandante José Félix Rivas, del ejército de Bolívar, atacó y venció al coronel realista Martí, en Naquitao el 1.° de julio de 1813. El vencedor tomó 400 prisioneros y todos fueron fusilados sobre el campo, conforme al decreto de guerra á muerte. El mismo Rivas ganó la batalla de los Horcones el 22 de julio de 1813 y fusiló á sus prisioneros.

LA MUERTE POR SIMPLES SOSPECHAS.

Bolívar previno en su proclama de 6 de septiembre de 1813 que los traidores á la patria serían juzgados y condenados por simples sospechas, é igualó de ese punto de vista á españoles y americanos.

Un mes después, el gobernador de Caracas constituyó una asamblea compuesta de la municipalidad y de veinte empleados, que invistió á Bolívar del carácter de capitán general, y le confirió á perpetuidad «el sobrenombre», dice el acta, de Libertador, que Bolívar ya se había dado en varios manifiestos.

Las grandes carnicerías.

Ya había corrido mucha sangre, pero las grandes carnicerías todavía no habían empezado. Vamos á enumerarlas, porque es larga la serie que reproduce Mitre:

1. El decreto de guerra á muerte, agravado después por Bolívar, dió base á dos realistas llamados á adquirir celebridad, Boves y Morales, para levantar las poblaciones rurales con amenazas de muerte y conducirlas á la pelea. La campaña fué iniciada por Boves en una importante sorpresa realizada el 20 de septiembre de 1813, cerca de Calabozo, en el hato de Santa Catalina, donde fueron pasados á cuchillo los prisioneros.

En esos momentos, surgió á la escena en favor de la Revolución, un español llamado Vicente Campo Elías, que profesaba un odio mortal á sus compatriotas. «Después que matara á todos los españoles, decía, me degollaría yo mismo y así no quedaría ninguno». La lucha se empeñó entre Elías y Boves, dándose la batalla de Mosquetero, el mismo día en que Bolívar se hacía dar el título de libertador en Caracas. Venció Elías, y cayó rendida la infantería «que fué degollada en su totalidad sin misericordia». Los vencedores rescataron el pueblo de Calabozo, y sus vecinos indefensos, todos ellos americanos, fueron fusilados como traidores, por haber auxiliado á los españoles. Esta conducta sanguinaria de Campo Elías, ajustada al segundo decreto de guerra á muerte dado por Bolívar, decidió á los americanos de los llanos á rodear á Boves como á su vengador.

2. En la batalla de Araure, ganada personalmente por Bolívar contra el coronel realista Ceballos, á fines de 1813, los vencedores tomaron 300 prisioneros y todos fueron pasados por las armas.

3. Al finalizar el mismo año 1813, Boves pasó á cuchillo una división patriota y en seguida ocupó á Calabozo, matando sin perdonar á nadie, y distribuyendo los bienes de la población entre sus soldados.

4. En el combate de Ospino, ganado por los patriotas al mando de Urdaneta contra los realistas al mando de Yañes, en febrero de 1814, cayó muerto el jefe realista, y su cadáver fué dividido en trozos y distribuído en varias localidades.

5. Boves desprendió en el mismo mes de febrero una columna al mando de Francisco Rosete, que ocupó á Ocumare, al oeste de Caracas, y á pesar de no haber encontrado sino una débil resistencia, pasó á cuchillo á los hombres, á las mujeres y á los niños, sin que se libraran de su saña los que se habían refugiado en el templo. En las calles quedaron 300 cadáveres de hombres, mujeres y niños, según consta del parte del jefe patriota Rivas, que llegó al pueblo después del degüello, y de una nota del vicario general, que ratifica enteramente el hecho. Sobre esos cadáveres, juró Rivas el exterminio de la raza española, y repitió su juramento el caudillo Arismendi, que estaba al frente de las fuerzas patriotas de Caracas.

6. En la primera batalla de La Puerta dada el 3 de febrero, Boves batió á Campo Elías y pasó á cuchillo toda su infantería.

7. Después de la derrota de La Puerta, ordenó Bolívar una reconcentración de tropas y en tales circunstancias recibió una consulta del comandante de la Guayra:

«Qué hago en estos momentos de peligro con la multitud de españoles que existen en las prisiones de esta plaza: ellos son numerosos y la guarnición muy poca».

Bolívar escribió sin vacilar:

«Que inmediatamente se pasen por las armas todos los españoles presos en las Bóvedas (de la Guayra) y en el hospital, sin excepción alguna».

Arismendi fué encargado de la ejecución. En las instrucciones de Bolívar, se decía: «con excepción de los españoles que tomen carta de naturalización». Pero el caudillo exclamó al leerla: este secretario del libertador es un burro: ha escrito con excepción, en vez de poner con inclusión».

Existían 1,000 españoles presos, que no eran prisioneros de guerra, sino vecinos de la capital, que al tiempo de la ocupación por los patriotas habían sido encarcelados en las prisiones de la Guayra.

«Arismendi mandó formar con los condenados una gran pira en que debían consumirse sus cadáveres y á que ellos pusieron fuego con sus propias manos. En seguida, empezó la matanza en Caracas y en la Guayra simultáneamente. Las víctimas eran extraídas en grupos de los calabozos, como reses destinadas al matadero. Al toque de degüello de una corneta, los soldados caían sobre ellos, y á bayoneta, hacha, sable, lanza, machete ó puñal, eran sacrificados, y muertos ó moribundos arrojados á la hoguera. Poca pólvora se gastó en las ejecuciones. Durante ocho días consecutivos se mató sin misericordia en Caracas y en la Guayra, pereciendo así ochocientos sesenta y seis españoles y canarios, entre ellos, según los mismos historiadores nacionales, muchos hombres buenos, que habían amparado á los patriotas contra la crueldad de los realistas».

«Esta hecatombe, una de las más sangrientas que recuerda la historia, ordenada en virtud de una ley bárbara de exterminio, puede ser explicada por la seguridad y la disculparía la necesidad de vencer á todo trance, pero la conciencia la condena como derecho y como hecho, y con razón se ha dicho que es una mancha de lodo y sangre en territorio de Venezuela». Eso dice Mitre, agregando en obsequio de Bolívar que «manifestación de una alma fuerte, no fué acto de ferocidad emanado de la naturaleza de su ordenador, y esto le absuelve ante la moral de la historia» y debe repetirse lo que en su descargo ha dicho un historiador imparcial (Gervinus, «Hist. du XIX siècle»): «Poco tiempo antes, iguales monstruosidades habíanse cometido en medio de la misma Europa, con su refinada civilización, entre los pueblos del mediodía, en España y el reino de Nápoles. Los españoles habían engendrado en el seno de su obscurantismo esta fuerza que se desencadenaba contra ellos. Según el código natural de todos los pueblos grose-

ros, los criollos les aplicaban la ley que ellos les enseñaron como maestros, buscando su salvación en el mal, ya que no la encontraban en el bien. El mismo Bolívar sintió la necesidad de justificar este terrible acto de represalias, mientras los españoles ni siquiera pensaron en disculpar sus atrocidades».

8. A principios de marzo, chocaron las fuerzas de Arismendi y de Rosete. Arismendi, que iba al frente de la flor de la juventud de la ciudad de San Mateo, quedó derrotado, y todos sus soldados fueron degollados.

9. En la batalla de Carabobo dada el 26 de mayo, Bolívar venció al ejército realista al mando de Cajigal. Los realistas dejaron en el campo 300 cadáveres, mientras que los republicanos sólo tuvieron 12 muertos y 40 heridos.

10. El 14 de junio se dió la segunda batalla de La Puerta, entre el ejército de Bolívar y el de Boves. Venció Boves y fueron pasados á cuchillo hasta los que rendían las armas sin pelear. Pocos se escaparon. Según Boves, quedaron en el campo dos mil seiscientos cadáveres de republicanos. Los oficiales prisioneros fueron ahorcados y mutilados. Los vencedores atacaron luego á los patriotas que defendían la Estrechura de Cabrera, en número de 250, y todos fueron pasados á cuchillo «desde Fernández (su jefe) hasta el último tambor», dice Torrente. Después de una valerosa resistencia, capituló Valencia y á pesar de la capitulación, todos sus pobladores, en número de 450 individuos, fueron degollados.

11. En la batalla de Aragua dada el 18 de agosto, quedó derrotado Bolívar por el ejército de Morales. Fué espantosa la carnicería que hicieron los españoles. A nadie se dió cuartel. Todos los rendidos fueron pasados á cuchillo, extendiéndose el degüello á más de 3,000 personas.

12. Boves derrotó una columna del ejército de Rivas, que iba al mando de Piar, en septiembre de 1814. Todos los soldados patriotas fueron degollados y Boves entró á Cumaná, matando á cuantos hombres encontraba en la calle, en las casas y en las iglesias. Hubo más de mil vícti-

mas. El virrey Montalvo, que gobernaba á la sazón en Nueva Granada y Venezuela á nombre del rey, en un informe de 31 de octubre de 1814 dirigido á la secretaría de guerra de España, se expresa así: «Don José Tomás Boves y los que se le parecen no distinguen entre delincuentes é inocentes; todos mueren por el delito á sus ojos de haber nacido en América».

13. Los patriotas fueron derrotados el 15 de diciembre por Boves. Los vencedores á nadie dieron cuartel. En reemplazo de Boves, muerto en la pelea, fué nombrado Morales, quien se dirigió á la plaza de Maturín, pasando á cuchillo á toda la población, hombres, mujeres y niños. El caudillo republicano José Félix Rivas, cayó prisionero y fué muerto en el acto. Su cabeza, cubierta con un gorro frigio fué colocada en una jaula en el camino de la Guayra á Caracas. Según las memorias contemporáneas, pasaron de tres mil las víctimas sacrificadas por Morales.

14. En abril de 1815 llegó á Costa Firme la expedición á cargo del general Morillo, fuerte de 10,600 hombres. Era la misma expedición que se había organizado contra el Río de la Plata y que varió de rumbo al producirse la rendición de Montevideo.

Cuando Morillo llegó á Caracas, su primer acto fué la imposición de un empréstito forzoso. Además decretó el secuestro de las propiedades de todos los que habían tomado parte en la Revolución, y de los ausentes y sospechosos. La medida, que fué ejecutada con todo rigor, dió por resultado la ruina de los últimos restos de la fortuna particular de los venezolanos.

Cartagena era la gran plaza fuerte de América. El general Morillo la sitió por tierra y por mar. La plaza sólo tenía víveres para 40 días, y su guarnición, que no pasaba de mil soldados, prolongó el sitio durante 108 días. Los centinelas, al tiempo de ser relevados, eran encontrados muertos en sus puestos. Pero nadie hablaba de rendirse. Al final, la extenuada guarnición se embarcó en lanchas y rompió la línea de la escuadra sitiadora. En vez de una

ciudad, Morillo ocupó entonces un hospital de moribundos y un cementerio con montones de cadáveres hacinados en las calles. Se calcula en seis mil el número de muertos en la plaza, bajo la sola presión del hambre y de las enfermedades, sin contar las bajas en los combates. El ejército sitiador perdió á su turno 3,500 hombres.

Ocupada la ciudad, Morales dió una proclama ofreciendo amnistía á los que se presentasen. Confiados en su promesa, presentáronse 400 personas, entre ancianos, mujeres y niños y algunos pescadores que habían permanecido ocultos en los bosques. Todos fueron mandados degollar por dicho jefe. Morillo, á su turno, hizo condenar á muerte y suspender de la horca al jefe de la defensa, general Castillo, que había quedado oculto en la ciudad, y á seis ciudadanos notables que habían confiado en su clemencia.

15. En oficios de 7 y 27 de marzo de 1816, interceptados por un corsario argentino y publicados en «La Gaceta de Buenos Aires», decía Morillo á su gobierno, refiriendo las peripecias de la lucha, que no había más remedio que establecer un gobierno militar «despótico, tirano y destructor» y domar la Revolución «por las mismas medidas que al principio de la conquista». Reiterando su renuncia por lo quebrantado de su salud, agregaba al gobierno español: «no hay remedio; es preciso que la Corte se desengañe, pues no cortando la cabeza á todos los que han sido revolucionarios, siempre darán qué hacer, así que no debe haber clemencia con estos pícaros».

Un bando terrible dictó Morillo el 30 de mayo de 1816. «Serán indultados, decía, los que estén libres de los crímenes de sedición, asesinos é incendiarios; que no hayan oprimido los pueblos con exacciones ni violencias, alterando la opinión con escritos ó conversaciones subversivas; ni aquellos que tenazmente han proclamado y sostenido la independencia.»

Para facilitar la tarea, estableció luego un tribunal de sangre con el nombre de Consejo Permanente de Guerra, presidido por el gobernador militar de la plaza, con inter-

vención de un defensor de oficio que según un historiador, no era muchas veces otra cosa que un acusador. Y el patíbulo empezó á funcionar.

Entre las víctimas ilustres figura Francisco José Caldas, el famoso geómetra, físico, astrónomo, naturalista, gloria de América y honor del mundo sabio, que fué sacrificado por haber servido como ingeniero en los ejércitos republicanos. Se le pidió á Morillo el perdón ó por lo menos que dejara al naturalista concluir los trabajos de su última expedición botánica. «¡La España no necesita de sabios!» fué su réplica. En la misma forma fueron sacrificadas ciento veinticinco víctimas de la sociedad granadina. Aludiendo al carácter de muchas de esas víctimas, decía Morillo en un oficio al Rey Fernando VII: «He expurgado el virreinato de Nueva Granada de doctores, que siempre son los promotores de rebeliones». En lugar de ellos, pedía «teólogos y abogados de España», aunque según sus propias palabras «la obra de subyugación y pacificación debía consumarse por las mismas medidas que al principio de la conquista».

Para completar su plan, instituyó Morillo una junta de secuestros, que embargó los bienes de los presos, confiscó los bienes de los muertos y redujo á la miseria á todas las familias del país.

Uno de sus subalternos, el coronel Francisco Varleta, publicó un bando estableciendo que «toda persona sin excepción de sexo ni calidad, que pasado el término de cuatro días no se reuniese á su respectiva población, será fusilada en cualquier punto del campo ó montaña donde se halle, por los destacamentos y tropas que haré circular».

En su proclama de despedida á los granadinos, de 15 de noviembre de 1816 decía Morillo: «La sangre vertida por la espada de la justicia era impura y dispuesta á corromper la vuestra. Escarmentad con lo acaecido, si aún queda alguno que suspire por el orden de las cosas pasadas».

16 El general Sámano fué el sucesor de Morillo en Bo-

gotá. Su primer acto fué mandar levantar la horca en la plaza mayor, frente á las ventanas de su palacio, y plantar cuatro banquillos. Las cárceles volvieron á llenarse y la sangre volvió á correr. Una de las primeras víctimas fué una señorita de Bogotá que indujo á su novio á una conspiración por la patria. Los dos fueron conducidos juntos al patíbulo. «Tengo sed, exclamó ella». Uno de los soldados le alcanzó un vaso de agua. «Ni agua quiero de los enemigos de mi patria», fué la contestación de esa heroína llamada Policarpa Salvarrieta.

17. En la batalla de San Félix, dada el 11 de abril de 1817 entre el ejército realista al mando de La Torre y el republicano al mando de Piar, triunfó este último, y todos los españoles fueron pasados á cuchillo. Sólo escaparon diez y siete hombres, entre ellos La Torre. El vencedor hizo matar trescientos prisioneros. En octubre del mismo año, Piar fué sometido por orden de Bolívar á un consejo de guerra que lo condenó á muerte, pidiendo el reo como única gracia que lo dejasen mandar su propia ejecución. «Su muerte, establece Mitre, afirmó la autoridad vacilante de Bolívar. Si no fué un acto justo, fué quizá un acto necesario, que sofocó la guerra civil en germen, que traía aparejada la disolución del ejército».

18. En julio de 1817, Morillo atacó á la guarnición que defendía la isla de Margarita. Ofreció á los defensores el perdón si deponían las armas, anunciando que en caso contrario «no quedarían cenizas, ni aun la memoria de los rebeldes empeñados en su exterminio». Conseguido el triunfo, los dispersos de uno de los fuertes se refugiaron en una laguna, y no habiéndose rendido fueron todos pasados á cuchillo. El propio Morillo atravesó diez y ocho hombres con su espada. Ese sitio fué bautizado con el nombre de «Laguna de los mártires margariteños», que todavía conserva.

19. La Revolución estaba en todo su apogeo á fines de 1819, cuando se produjo una nueva hecatombe. El vicepresidente Santander, en ausencia de Bolívar, hizo fusilar á treinta y ocho oficiales que habían caído prisioneros en

la última batalla, y á un paisano que se permitió protestar contra el sacrificio. Santander, que era un hombre culto, alegaba el pretexto de la falta de fuerzas para custodiar prisioneros y resumía su doctrina en estas feroces palabras: «Si ellos nos degüellan cuando caemos en sus garras, ¿por qué no los podremos degollar nosotros, si caen en nuestras manos?»

En honor de los grandes hombres.

Hay que cerrar la serie. Previene el general Mitre que en su relación ha seguido á los historiadores clásicos de Venezuela, lo que aleja toda duda de parcialidad en cuanto se refiere á las carnicerías ordenadas por Bolívar. Y esas carnicerías, no debían alterar el criterio de la época de la Revolución, sino en un sentido favorable. Dígalo el famoso brindis de Bolívar en el banquete con que se dió por terminada la entrevista de Guayaquil, el 27 de julio de 1822: «Por los dos hombres más grandes de la América del Sur: el general San Martín y yo.»

Escribiendo con sangre.

De la obra de Larrazábal, «Vida y correspondencia del libertador Bolívar», reproducimos estos datos que confirman y amplían las informaciones que preceden:

Antonio Nicolás Briceño, el autor del «Bando de guerra á muerte», era un abogado de Caracas, miembro del Congreso Constituyente de Venezuela, y muy instruído. Al mismo tiempo que publicaba su Bando, ofrecía la libertad á los esclavos que matasen á sus amos españoles ó canarios, y para dar el ejemplo quitó la vida á dos isleños pacíficos de la villa de San Cristóbal y remitió las cabezas, una á Bolívar y otra á Castillo, con una carta cuya primera línea estaba escrita con sangre de las víctimas. (Abril de 1813). Poco después cayó Briceño prisionero y fué fusilado por los españoles.

En su proclama de junio 8 de 1813, hace Bolívar una enumeración de las carnicerías y violencias de los españoles, y dice:

«Mas estas víctimas serán vengadas; esos verdugos serán exterminados. Nuestra bondad se agotó ya, y puesto que nuestros opresores nos fuerzan á una guerra mortal, ellos desaparecerán de la América y nuestra tierra será purgada de los monstruos que la infestan. Nuestro odio será implacable y la guerra será á muerte».

Morillo lanzó una proclama el 15 de noviembre de 1816, aconsejando á los pueblos de América la sumisión al rey. «De lo contrario», les decía, «lo más común una vez desenvainada la espada, es quemar los pueblos, degollar sus habitantes, destruir el país, no respetar sexo ni edad, y en fin ocupar el puesto del pacífico labrador y hallar en vez de sus dulces costumbres, un feroz guerrero, ministro de la venganza de un rey irritado».

«La Gaceta» de Caracas de 11 de octubre de 1821, publicó una carta del brigadier don Manuel Fierro, datada en Puerto Cabello el 29 de diciembre de 1814, en que ese militar hablaba así á un compatriota suyo:

«Gracias á Dios que hemos concluído con el resto de esta gavilla de bribones que se habían refugiado en el inexpugnable Maturín: aun quedan algunos vagando por los montes, y á decir verdad para extinguir á esta canalla americana, era necesario no dejar uno vivo; y así es que en las últimas acciones habrán perecido de una y otra parte más de doce mil hombres; afortunadamente los más son criollos y muy raro español. Si fuera posible arrasar con todo americano sería lo mejor; pues usted desengáñese, estamos en el caso de extinguir la generación presente, porque todos son nuestros enemigos y el que no se ha sublevado, es porque no ha podido, observándose con admiración que los hijos de los españoles son los más exaltados. En fin, mi amigo. nosotros debemos sembrar la guerra intestina á los criollos, para que se acaben unos á otros, y que tengamos menos enemigos. Si en las demás partes de la América, se en-

contraran muchos Boves, yo le aseguro á usted que se lograrían nuestros deseos, pues lo que es en Venezuela poco ha faltado para verlo realizado, pues hemos concluído con cuantos se nos han presentado».

El exterminio decretado por el rey.

Cuando fué apresada la fragata-transporte «Nuestra Señora de los Dolores», se encontró entre los papeles de á bordo una Real Orden fechada en Madrid el 28 de julio de 1817, cuyo contenido extractamos á continuación (Calvo, «Anales Históricos de la Revolución»):

Reconquistada la plaza de Cartagena el 7 de febrero de 1816 por las fuerzas de los generales Morillo y Montalvo, fueron arrestados varios revolucionarios y ejecutados en la horca nueve de ellos. Hubo disidencias acerca del tribunal encargado del juzgamiento y con tal motivo se resolvió recabar de la Corona reglas generales de procedimiento.

Enterado el rey de la disidencia se sirvió aprobar «las disposiciones del virrey del nuevo reino de Granada respecto á los nueve ejecutados y mandar á su Supremo Consejo de Guerra que le consultara lo que se le ofreciera acerca de las reglas que debieran adoptarse para proceder con los acusados de los crímenes enunciados, lo que verificó el Consejo en pleno tenido el 14 de mayo último, exponiendo á S. M. lo que estimó conveniente; y el rey conformándose con el parecer de dicho tribunal se ha dignado resolver que los factores, cabezas, promovedores y sostenedores de la revolución é insurreción de América, y los que aunque delincuentes y comprendidos en ella por su menor criminalidad no deben ser contados entre los anteriores, se clasifiquen en las ocho clases que siguen y sean juzgados en la forma y por las autoridades que á continuación se expresan.»

Sigue la enumeración, correspondiendo á la primera todos los que disfrutan grados ó empleos militares; á la segunda, los espías; á la tercera, los que exciten á la rebelión; á la cuarta, los desertores del ejército realista que se pasen

al movimiento revolucionario; á la quinta, los que abandonen los destinos del gobierno legítimo y ocupen otro de la Revolución; á la sexta, los que se dediquen á encender el fuego de la Revolución; á la séptima, los que asesinen, persigan, denuncien ó saqueen á realistas; á la octava, los que continúen en empleos del gobierno legítimo y reconozcan al gobierno revolucionario. Los comprendidos en las cuatro primeras clases y en la octava, concluye la Real Orden, serán juzgados en el Consejo de Guerra ordinario ó de los oficiales generales, militarmente; y por lo que respecta á las cuatro clases restantes, serán juzgados por las autoridades civiles con arreglo á las leyes.

Tales eran las disposiciones que dictaba Fernando VII, «corazón de tigre y cabeza de mulo», según los rasgos trazados por su propia madre la reina María Luisa, que llegó á pedirle á Napoleón el último suplicio para su hijo, en Bayona.

El general San Martín creyó necesario protestar contra ese bárbaro documento. En oficio al Director de las Provincias Unidas datado en Mendoza el 16 de agosto de 1818, decía:

«Los horrores cometidos por los jefes de S. M. C. exigen una rigurosa represalia que haciendo temer al enemigo, minore los desastres de una guerra tan devastadora... Desde que tengo el honor de mandar soldados de la patria, no he podido resistir la liberalidad de mis sentimientos: los prisioneros de San Lorenzo eran unos verdaderos piratas dignos por esta sola calidad del último suplicio á que los colocaba una orden expresa de V. E. que sin embargo conseguí se suspendiese á su favor. Desde la acción de Chacabuco hasta la de Maipo, han tomado los ejércitos de mi mando más de siete mil prisioneros, incluso cuatrocientos oficiales... Pero yo sería responsable á esa superioridad y á los bravos que tengo el honor de mandar, si no interpelase de la autoridad suprema de V. E. por la necesidad de una justa retaliación sobre los prisioneros de guerra y cómplices en las hostilidades y persecuciones contra los defensores de

la causa de América en la forma que parezca al recto discernimiento de V. E.»

Dos casos que revelan el criterio de la época.

Las Memorias de Miller, registran dos casos que bastarían á denunciar la barbarie de esta guerra.

El comandante Bustamante, en su parte al virrey de Méjico, datado en Zitaguaro el 23 de octubre de 1811, recomienda al aragonés Mariano Ochoa «que persiguiendo á los insurgentes halló un hermano suyo entre ellos, el cual se le hincó de rodillas pidiéndole la vida, pero él se la quitó con sus propias manos».

Don Ignacio García Revollo, en un parte al virrey datado en Querétaro el 23 de noviembre de 1811, recomienda al sargento Francisco Montes «como digno del empleo de oficial, porque entre otras bizarras acciones mató á uno de sus propios sobrinos, el cual habiéndoselo hecho conocer, en el acto recibió por contestación que no reconocía sobrinos entre los insurgentes».

La confesión española.

Para destruir toda duda acerca de posibles sospechas de parcialidad contra los españoles, vamos á cerrar esta revista de sangre, con las propias palabras que emplea Torrente en su «Historia de la Revolución Hispano-Americana», formulada á base de documentos extraídos de los archivos españoles y otras fuentes de información igualmente irrecusables.

1. Acerca de la insurrección del Perú en 1811 y plan de campaña del general Goyeneche:

El coronel Benavente, «lleno de irritación al ver el ningún escarmiento de los rebeldes, quienes á la sombra de la excesiva clemencia del vencedor maquinaban los planes de infidencia, creyó era llegado el momento de desplegar un carácter de dureza y severidad que dejare impresio-

nes permanentes de la suerte que debía prometerse todo el que despreciando las lecciones dictadas por la dulzura y el exhorto, provocara los medios del rigor para ser contenido».

«Por más tercos y obstinados que estuvieran aquellos pueblos, no podemos aprobar el sacrificio de más de tres mil víctimas ejecutadas en diversas ocasiones por este jefe realista, aunque todas ellas mereciesen aquel castigo por su rebeldía y criminalidad».

2. Hace referencia á la insurrección de Méjico en 1811 y á una emboscada realizada por el jefe español Elizondo, mediante la cual:

«Consiguieron las armas del rey el más ilustre de sus triunfos, cuyos trofeos fueron el arresto de 1,500 hombres, 60 oficiales de plana mayor, entre ellos el cura Hidalgo, los generales Allende, Giménez, Aldama, Camargo, Lanzagorta, Zapata, Santa María, Abapolo y Carrasco, además de otros brigadieres y coroneles, seis clérigos y tres frailes que fueron fusilados sucesivamente».

3. De una descripción de la batalla de Zitácuaro en Méjico ganada el año 1812 por el general Calleja que mandaba el ejército español:

«Embestido el enemigo en todas las direcciones por varias columnas en que había sido dividido el ejército realista y que obraban en una perfecta combinación: forzadas sus líneas y desmontadas sus baterías que dirigió con el mayor acierto el entonces comandante de aquella arma don Román Díaz de Ortega, empezó á remolinarse y á presentar todos los síntomas del desorden y de la confusión: estrechado ya más de cerca por los rápidos movimientos de las valientes tropas de Calleja, perdió su formación y se desbandó, fiando las defensas de sus vidas á la celeridad de sus pies. Todos corrían á tropel arrojándose por fosos y despeñaderos y precipitándose unos sobre otros para evitar el alcance de los soldados victoriosos. A las dos de la tarde ya no había en aquel recinto un solo enemigo vivo, excepto el corregidor y diez y ocho personas más, que fue-

ron pasadas por las armas. Los cabecillas Rayón, Liceaga y Verdusco se sustrajeron también con la fuga al gran furor de los realistas. Esta insigne victoria que costó á los insurgentes de 3 á 4 mil muertos... no produjo en el ejército del rey más pérdida que 5 muertos, 7 heridos y 4 contusos. Increible parece que un triunfo tan glorioso para las armas españolas fuera comprado con tan poca sangre».

4. Otra matanza en la misma campaña de Méjico, durante el año 1812:

«El atroz cuadrillero Albino García y su hermano Pachito, que habían sido perseguidos con tanto empeño como inutilidad, y cuyo exterminio era de la mayor importancia á costa de cualquier sacrificio, fueron sorprendidos á las dos de la mañana por el esforzado Iturbide, en cuyo poder cayeron otra gran porción de cabecillas, armas, municiones y efectos, habiéndose contado entre los muertos unos 300 facciosos y 150 entre los prisioneros que fueron muy pronto pasados por las armas, quedando así libre el Bajío del desorden y confusión en que tenían envuelto aquel país los citados caudillos. Los elogios tributados al capitán Iturbide por el jefe de aquella división, brigadier don Diego García Conde, se repitieron.»

5. De una descripción de la campaña de Caracas en 1813:

«A principios de diciembre había reunido ya el comandante Boves un ejército de 4,000 llaneros montados y el 13 del mismo recibió los refuerzos que había sacado de La Guayana el general Morales, que consistían en 5 oficiales, 100 infantes, 300 fusiles, un cañón y un gran número de municiones. Deseoso Boves de arrancar de las manos del enemigo los triunfos conseguidos en la batalla de Araure, se encaminó al día siguiente al sitio de San Marcos, donde se hallaba el desleal español don Pedro Aldao con un cuerpo de 2,300 hombres, compuesto en gran parte de las mismas tropas que habían decidido con su arrojo la referida batalla. Ver al enemigo, arrojarse sobre él, degollarle dos mil hombres, al mismo comandante y casi todos los

oficiales, y apoderarse de todo el armamento y equipajes fué obra de pocos instantes.»

6. Un episodio de las campañas de Quito en 1814:

En la batalla de Calibio fué muerto el mayor general Ignacio Asin, jefe de una división realista. El comandante Ramírez, jefe de los independientes «que consideró aquella víctima como el triunfo más ilustre de la batalla, se entregó á una alegría tan extravagante y feroz que le mandó cortar la cabeza y disfrutó del bárbaro pasatiempo de jugar con ella á la pelota, acción execrable que si bien fué reprendida amargamente por el jefe principal Nariño y por ella despedido del servicio aquel genio infernal, no por eso quedó borrada tan horrible mancha, que ofreció al mundo un argumento de la fiereza é inhumanidad que presidía á las acciones de una gran parte de los insurgentes de América».

7. Relación de la batalla de La Puerta ganada en julio de 1814 por el ejército español al mando de Boves, contra el ejército de Bolívar:

« Apenas había empezado la batalla, cuando ya Bolívar estaba de retirada para Caracas con sólo dos ordenanzas. En menos de tres horas quedó todo el ejército enemigo tendido en aquel campo, sin que se hubieran sustraído al brazo del vencedor sino cien hombres que pudieron ocultarse en los bosques. No se ha visto en América una batalla tan sangrienta como esta: 4,200 hombres mordían el polvo, los realistas quedaron rendidos con tan horrible carnicería. Todo pereció en aquel día de sangre y horror; los secretarios de Estado, los edecanes de Bolívar, todos sus generales se hallaron en el número de los muertos; sólo el de artillería don Diego Jalón, europeo, cayó vivo en manos de Morales, para ser fusilado el día siguiente en la villa de Cura».

Hay que prevenir que de la misma relación consta que el ejército de Boves tenía 3,500 hombres y el de Bolívar 4,300, ó sea justamente cien hombres más que el número de los muertos.

8. Refiriendo la batalla de Araguá entre el ejército de Bolívar, fuerte de seis mil hombres y el de Morales de ocho mil, en 1814:

«Ambos ejércitos pelearon con el más terco y desesperado valor... Un batallón de 800 plazas, compuesto de lo principal de la juventud de Caracas, y mandado por don Pedro Salías, quedó tendido en el campo, desde su jefe hasta el último soldado. Todo pereció en aquel día de sangre y horror: reconocido el campo de batalla, las calles, las casas y aún las iglesias, se hallaron todas ellas empapadas en sangre: 3,500 insurgentes muertos y 730 heridos, todos sus fusiles, equipajes y municiones, con dos piezas de artillería fueron los trofeos con que ilustró su triunfo el valiente Morales, si bien fueron adquiridos con la pérdida de 1,840 hombres entre ellos 1,000 muertos».

Hace Torrente el elogio del jefe realista Boves, muerto en el campo de batalla, y dice:

«Si dió facultad á sus tropas para degollar á todo traidor ó enemigo del rey, y esta en nuestro concepto debe considerarse como la providencia más terrible que haya salido de sus manos, fué porque se penetró que sólo el terror podía salvarle de su amenazada ruina y obrar algún cambio en la opinión. La apurada situación en que se halló dicho jefe, la obcecación y temeridad del enemigo, sus mismos extravíos y persecuciones fueron finalmente las causas que pudieron hacer excusable un procedimiento tan violento, que sería mirado con indignación por pueblos que hacen la guerra por reglas humanas y benéficas sin separarse jamás de lo que prescriben el honor militar y el derecho de gentes; mas estas teorías eran desconocidas en la provincia de Venezuela, en la que se habían enconado de tal modo los ánimos de los combatientes, que sólo respiraban odio, venganza, destrucción y sangre».

9 Morales una vez al frente del ejército, por la muerte de Boves, se dirigió al pueblo de Maturín, donde se habían refugiado los restos del ejército independiente.

«Viéndose los enemigos atacados de repente por el pun-

to por donde menos lo esperaban, se apodera de ellos un pánico terror, abandonan las baterías, se desmayan y dan por irremediable su ruina; penetra el general Morales por el centro del pueblo; sus enfurecidos soldados desoyen la voz de sus jefes y se ceban en la sangre de los sitiados. Todo sucumbe al hierro y al fuego; todas las familias principales de Caracas refugiadas en este sitio perecen con sus esclavos; nadie sale con vida de tan mortífera batalla».

10. Se ocupa de las campañas de Santa Fe y Caracas en 1816 y de las ejecuciones decretadas por el general Morillo, con violación de una capitulación:

«Si el castigo tan necesario para desagraviar la vindicta pública se hubiera limitado á los rebeldes aprehendidos con las armas en la mano, se habrían embotado los tiros de la maledicencia en la justicia y necesidad de hacer un escarmiento sobre los protervos; pero hubo entre los sentenciados al último suplicio algunos individuos que si bien eran más criminales que los que sostuvieron la insurrección hasta los últimos momentos, se hallaban bajo la salvaguardia ofrecida por el coronel Latorre, según llevamos indicado».

11. Describe la batalla ganada por el general realista Aldama en 1817, en el curso de las campañas de Caracas y Santa Fe:

«Llenos entonces los facciosos de terror y confusión abandonan sus últimos parapetos y se precipitan hacia el campo donde fueron pasados á cuchillo por las tropas que estaban allí situadas con aquel designio. Sobre 1,000 cadáveres quedaron tendidos en este campo de muerte; todos fueron pasados á cuchillo menos el comandante Pedro María Freitas, el intendente Francisco Esteban Rivas y algunos pocos heridos: los dos primeros fueron conducidos á Caracas á sufrir en aquella ciudad su bien merecido castigo.»

12 En el curso de las mismas campañas de Caracas y Santa Fe, tuvo lugar dos años después, en 1819, la batalla del Pantano de Vargas entre el ejército realista al man-

do del coronel José Barreiro y las fuerzas de Bolívar. El triunfo fué de los independientes. Cayeron prisioneros Barreiro y 39 oficiales.

Dos meses después, termina Torrente, fueron fusilados «en la plaza de Santa Fe al sonido de dos orquestas».

Un incidente de la revolución brasileña.

Aunque sólo nos proponemos revistar los hechos ocurridos dentro de las fronteras de las colonias españolas mencionaremos por excepción un episodio de la guerra entre brasileños y portugueses, que tuvo honda resonancia en su tiempo y que prueba una vez más que la vida de los enemigos era en la época revolucionaria una cosa perfectamente despreciable, de la que podía usarse y abusarse con toda impunidad.

Ocupándose Pereyra da Silva (« Historia da Fundação do Imperio Brazileiro ») del abandono de la plaza de Bahía por las tropas portuguesas y de la ocupación de Maranhao por el almirante Cochrane, dice que éste se apoderó de todas las mercaderías portuguesas que encontró en la Aduana; que no cabiendo dichas mercaderías en los buques, cedió el excedente á los comerciantes por los dos tercios de su avalúo, haciendo lo mismo con numerosas embarcaciones ancladas en el puerto; que exigió á todas las autoridades locales la entrega de las sumas que tenían en sus cajas y los depósitos de pertrechos militares, por estar comprendidos en el decreto imperial de 11 de diciembre de 1822 que había tratado de halagar con promesas y seguridades de presas á la gente extranjera de mar; que por la propia confesión de Cochrane, se supo que lo que él llamaba presa de Maranhao, subía á varios millones de pesos fuertes. Y agrega:

En el Pará hubo agitaciones populares. Pedíase que fuesen embarcados á Europa todos los portugueses, produciéndose con tal motivo saqueos, asesinatos y otros excesos, que obligaron á la Junta Gubernativa á recabar

el auxilio del capitán Greenfell, que estaba al mando de un buque de guerra. Greenfell bajó á tierra, organizó fuerzas y dominó la situación, previo fusilamiento en la plaza de 5 prisioneros indicados como promotores del tumulto. Al día siguiente, recibió orden de la Junta de preparar una embarcación con capacidad para 200 presos que no cabían en las cárceles de tierra. Escogió el navío «Diligente», de 600 toneladas, y lo puso á disposición de la Junta, situándolo en medio de las embarcaciones de guerra que había preparado. Fueron en seguida remitidos por ella doscientos cincuenta y seis presos, los cuales quedaron colocados en la bodega, por el temor que á su comandante, el teniente Joaquín Lucio de Araújo, inspiraba la permanencia de los prisioneros en la cubierta. Levantaron los presos una enorme gritería, y se dirigieron en tropel á las escaleras, aumentándose con ello los temores del comandante, quien colocó centinelas con armas cargadas en la bajada de la bodega. Hacinados en un espacio tan estrecho que no tenía más de treinta palmos de extensión, agobiados por el calor y la falta de aire, pretendieron los presos subir las escaleras y pasar á la cubierta. Pero, ordenó el comandante que se corrieran las escotillas, después de disparar algunos tiros para contener y amedrentar á los presos, y éstos entonces bajo la presión de verdaderos accesos de locura y en medio de las agonías del calor y de la asfixia, se trabaron en lucha hasta despedazarse los unos á los otros. No se atrevía el comandante á mandar abrir, temeroso de que pudieran escaparse, y sin la más remota idea de las gravísimas escenas que debían necesariamente resultar de la situación desesperante de los presos. Transcurrida la noche y habiendo terminado el barullo en la bodega, ordenó el comandante que se levantaran las escotillas, para suministrar agua y alimentos á los presos. Un horrible espectáculo acongojó á todos entonces. Extendíanse unos sobre otros montones de cadáveres desfigurados por los diversos géneros de muerte que habían sufrido, heridos, despedazados, mutilados, como si hubieran perdido la vida en la lucha

más sangrienta y desesperada. De los doscientos cincuenta y seis desgraciados, quedaban apenas cuatro respirando todavía, víctimas de indecibles sufrimientos y escondidos detrás de unas barricas que les servían de amparo.

¡Basta de sangre!

Podríamos llenar todavía muchas páginas con el relato documentado de los terribles cuadros de la Revolución americana. Pero, bastan los que hemos presentado, para probar que las teorías de Mariano Moreno y las prácticas de los próceres de mayo, eran las mismas teorías y las mismas prácticas que corrían triunfantes de uno á otro extremo del continente, provocando en todas partes la hecatombe de los prisioneros y de una manera general el exterminio de los enemigos.

En esa lucha desesperada, no se respetaban sexos, ni edades. Las mismas mujeres tenían que marchar con los ejércitos y concurrir á la salvación común, para librarse de las garras de los que las degollaban sin piedad al sorprenderlas en el desempeño de sus tareas de madres ó de encargadas de los hogares abandonados por los hombres.

Y ha dejado huella memorable en los combates del Alto Perú, la mujer-soldado. Refiere el deán Funes en su «Ensayo de la historia civil», que el comportamiento de las mujeres de Cochabamba en uno de los encuentros con el ejército realista «fué tan heroico, que para su eterna memoria y encender la llama del patriotismo, un ayudante en cada cuerpo del ejército del Perú, á la lista de la tarde, llamaba: «las mujeres de Cochabamba», como si estuvieran presentes, á lo que contestaba un sargento: «murieron en el campo del honor».

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»), que cuando San Martín iba efectuando el pasaje de los Andes, sirvió de guía al ejército una mujer loca. Pertenecía á una familia de Rancagua, y había perdido la razón á consecuencia de los horrores de la guerra. Desde en-

tonces vivía en las breñas de la cordillera. En la noche de la batalla de Chacabuco, fué encontrada según la leyenda en momentos en que iba poniendo cara arriba todos los cadáveres, para ver si descubría entre ellos al feroz capitán Zambruno, del regimiento de Talaveras, autor de las fechorías realizadas en Rancagua. Ese Zambruno y sus cómplices, agrega el doctor López, fueron fusilados y colgados en una horca después de la batalla.

La loca de Chacabuco, es la exteriorización del sentimiento de espanto que de un extremo á otro del continente en armas producían el derramamiento de sangre y el exceso de crueldades en que rivalizaban patriotas y realistas, estimulados por los hombres de pensamiento, por las cabezas directrices, por los que daban impulso y orientación al movimiento.

¿Hay algo parecido á esas carnicerías, en el campamento de Purificación, donde los españoles sospechosos no sufrían otras torturas que las del trabajo de labranza para ganarse el sustento, mientras los criollos morían en defensa de su libertad?

El libelista Cavia, que al ocuparse de la juventud de Artigas acumuló toda suerte de crímenes fantásticos para hacer odioso al personaje, no se atrevió á extender la leyenda al campamento del Hervidero y encontró más prudente formar sus tablas de sangre con la crónica de un centenar de asesinatos comunes cometidos en el espacio de ocho años, en todo el extenso teatro de las provincias sometidas á la bandera federal. ¿Por qué no transportó el infierno á Purificación? Porque la mentira habría resultado demasiado burda y era imposible estamparla frente á frente de los numerosos jefes, oficiales y soldados que arrastrados allí á raíz de las victorias artiguistas, habían obtenido su inmediata libertad, sin experimentar vejámenes de ninguna especie.

¡Triste suerte la de Artigas! Mientras él defendía la vida de los prisioneros, con más ahinco que la suya propia, casi todos los prohombres de la guerra de la indepen-

dencia mataban sin piedad á los rendidos y algunos de ellos mataban hasta hartarse, como Bolívar. Y sin embargo, los mismos historiadores que procuran olvidar piadosamente los crímenes verdaderos y declaran con justicia que sus autores son grandes servidores de la patria, se empeñan en mantener una leyenda desmentida por la tradición, para exhibir al jefe de los orientales como un monstruo.

Un monstruo, sí. Pero, no por sus crímenes, sino por las ideas políticas y la conducta humanitaria con que se alzaba por arriba de los más altos niveles de su época!

Pero, no anticipemos juicios que vendrán á su debido tiempo.

Tenemos que terminar el estudio del medio ambiente en que se desenvolvió Artigas. Y para hacerlo, necesitamos complementar los cuadros de sangre, con los cuadros de los saqueos, confiscaciones y contrabandos que ofrece el movimiento revolucionario en el Río de la Plata y que dan idea del estado de su sociabilidad y de las prácticas administrativas corrientes.

CAPITULO VI

SAQUEOS Y CONFISCACIONES

SUMARIO:—La desorganización social de la madre patria en la víspera de la Revolución. Ataques á la propiedad en las Provincias Unidas. Para combatirlos, es necesario recurrir constantemente á la pena de muerte. Saqueos en pleno Buenos Aires. Un saqueo en la campaña oriental y ejecución de sus autores en la Plaza Mayor de Buenos Aires. Saqueos de los portugueses en la Banda Oriental. Saqueos oficiales y confiscaciones. Los bienes de los españoles pasan al Fisco. Confiscaciones en la plaza de Montevideo á raíz de su ocupación por el ejército de Alvear. Confiscación de los bienes de los partidarios de Artigas. Cuáles eran los procedimientos financieros del general San Martín. El héroe de los Andes abría balijas postales para extraer el dinero de los particulares. Las confiscaciones y el gobierno de Pueyrredón. Un saqueo en el Paraná realizado por orden del general en jefe y aprobado por el Directorio. Saqueos cometidos en Santa Fe por los generales de Buenos Aires. Los saqueos del ejército según el general Paz. Forma en que se repartían los *tapados* del Alto Perú. Artigas y su medio.

La desorganización social en la madre patria.

La corriente de hombres y de ideas, procedentes de España, de que se nutrían las colonias, no era ciertamente la más indicada para fomentar los hábitos de respeto á la vida y á la propiedad.

El mismo año en que fué descubierta la América, reconquistaban los españoles el territorio de Granada, último baluarte de los árabes en la península, terminando así la guerra de cristianos y moros después de ocho siglos de lucha, en que se libraron más de tres mil batallas, valga el cálculo que reproduce el «Bosquejo Histórico» del doctor Berra.

¡Qué herencia, la que recibían los colonizadores de América!

Con razón, el teniente general don José Andonaegui, creador de la afamada milicia rural de los Blandengues, cuyo gobierno se extiende de 1745 á 1756, decía justificando su encarnizada persecución á los indígenas, «que el mejor bautismo era el de sangre» (Juan María Gutiérrez, «De cómo se celebraba en Buenos Aires la coronación de un Rey católico», *Revista del Río de la Plata).*

Del estado de España en la víspera de la independencia americana, cuando surgían á la vida los militares y los estadistas que habían de planear el movimiento, da idea esta síntesis del gobierno de Carlos III que extractamos de la «Historia de la República Argentina» por don Vicente López:

Todas las ciudades españolas y muy especialmente la de Madrid, soportaban una gran plaga: la plaga de la plebe asquerosa y embrutecida que no sabía trabajar, ni entendía de industria alguna, que se alimentaba con los alimentos que se repartían á la puerta de los conventos, que pasaba el día en las tabernas, y de noche robaba ó asesinaba, confundiéndose en esa podredumbre los mismos nobles, estudiantes é hijos de familias acomodadas, en la intimidad de los actos ilícitos, cubiertos todos por un disfraz perfectamente igual, consistente en una capa con la que se cubrían desde más arriba de la nariz hasta los talones, del mismo color de pasa obscuro, y cubierta la cabeza con un sombrero chambergo de alas extensas y caídas sobre la frente. Cuando uno de ellos quería robar ó asesinar con su navaja, podía hacerlo y lo hacía impune-

mente, porque á dos pasos del lugar del crimen, criminal y transeuntes se confundían totalmente. No había alumbrado público ni en Madrid mismo, cuyas calles quedaban así entregadas á todos los crímenes promovidos por aquella plebe que dormía en los atrios de las iglesias, en los portales, en las aceras y en los umbrales. La suciedad era de ley y hasta obligatoria, por la falta casi absoluta de agua para el lavado.

Contra esa plebe y contra los jesuítas que constituían la segunda plaga de España, se alzó Carlos III, estimulado por el Marqués de Esquilache. Para transformar la atmósfera clerical reinante, dictó varias medidas: el inquisidor general de España fué desterrado, por haber promulgado el breve que prohibía la circulación de un libro condenado por la Congregación del Índice, estableciendo el rey con tal motivo que en adelante ni el inquisidor ni los nuncios podrían publicar bulas ó breves que previamente no hubieran recibido la aprobación real, ni prohibir libros que antes no hubieran sido prohibidos por la secretaría de Gracia y Justicia, previa audiencia al autor ó á quien quisiera defender su obra. Los jesuítas sintieron el golpe de unas medidas que podían ir hasta desalojarlos de sus privilegiadas posiciones en las colonias. Las reducciones que habían fundado en el Paraguay, constituían un verdadero Estado dentro del Estado, siendo ellos á la vez tutores, jueces, padres y árbitros de ciento cincuenta mil indios civilizados.

Todo estaba preparado para el conflicto, y el conflicto estalló á causa del alumbrado público que se proyectaba introducir en Madrid, mediante el empleo de tejuelas con grasa y mechas de algodón. La plebe juzgaba atacado su derecho á vivir en la obscuridad. Alumbrar la escena era atentar contra las inmunidades y derechos del pueblo. Se inició, pues, una gran campaña contra las tejuelas, que el pueblo rompía, persiguiendo y estropeando además á los empleados encargados de su cuidado. Y todo esto al invariable grito de «¡Muera Esquilache!» El 10 de mayo de 1766,

se dictó otro decreto más sensacional: nadie debía andar por las calles, de día ó de noche, con capa larga ni con chambergo «porque (decía el decreto) ese traje da á las gentes de España aire de poco aseadas y aspecto de bandoleros». De acuerdo con el mismo decreto, los transeuntes debían cortar la capa á la altura de la rodilla y levantar las alas de los chambergos hasta formar tres picos como los sombreros de los militares. No habiéndose dado cumplimiento al decreto, salieron por las calles piquetes de soldados, con sastres provistos de tijeras para cortar capas, y de agujas para el arreglo de las alas de los sombreros.

Pero los jesuítas se pusieron al frente de quince ó veinte mil hombres de capa y el rey tuvo que capitular, sacrificando á su ministro Esquilache. Continuó sin embargo el movimiento contra el clericalismo y contra la plebe. Carlos III se rodeó de otros hombres eminentes que siguieron el plan, destacándose entre ellos el Conde de Aranda, el Conde de Florida Blanca, el Conde de Campomanes y don Manuel de Roda, que se convirtieron en los grandes jefes del partido liberal. El Conde de Aranda, de la intimidad de Diderot y D'Alembert, puso el concurso de España al servicio de los armamentos con que la Francia ayudaba á las colonias norteamericanas para sacudir el yugo de la Metrópoli. Deseaba contener el desarrollo marítimo de la Inglaterra. Más tarde, cuando observó el curso de los sucesos en los Estados Unidos, proyectó la creación de cuatro monarquías diferentes desde Méjico hasta el Río de la Plata, con príncipes de la casa real de España. El Conde de Florida Blanca, que como el Conde de Aranda, llegó á figurar entre los primeros estadistas de su siglo, entendía que había pasado la época de los gobiernos absolutos y se inclinaba decididamente á las prácticas del régimen inglés.

Con ayuda de esos nuevos elementos prosiguió el plan de reformas. El Conde de Aranda fué nombrado capitán general de Castilla, con gobierno absoluto en la capital. Ocupaba en esos momentos la jefatura del partido liberal. El estado de intensa agitación fué combatido por

medidas extremas: prisiones, deportaciones, desapariciones misteriosas. Las tropas recorrían las calles acompañadas de sastres que detenían á los transeuntes para cortarles las capas hasta la rodilla, rabonearles los sombreros y tuzarles el pelo largo. Todos los vagos y pordioseros fueron recogidos en hospitales y hospicios donde tenían que trabajar, y se arrojó de la capital á todos aquellos que no tenían un oficio. Lo mismo se hizo en todas las otras ciudades donde el desorden había asomado.

Al propio tiempo se abrió un sumario á los clericales, cuyas averiguaciones dieron mérito al decreto de 27 de febrero de 1767 que expulsó del reino á todos los jesuítas y mandó ocupar sus bienes temporales como propiedades de la nación. En una noche dada y sin que nadie se hubiera dado cuenta de la medida, se cumplió la toma de los conventos y colegios y fueron llevados al destierro sus moradores. En las colonias americanas fué también cumplida la orden. La expulsión de los jesuítas quedó complementada con el decreto de extinción de la Compañía, gestionado y obtenido del Papa por la diplomacia española.

Otras reformas realizaron Carlos III y sus grandes ministros: fueron reconcentradas en el poder civil todas las resoluciones políticas y administrativas con que la Iglesia romana podía tocar la autoridad del rey sobre sus súbditos ó intervenir en el gobierno y dirección de sus pueblos; se afirmó el derecho del poder civil á entender de una manera directa en el nombramiento de obispos, prelados y curas, reglamentación y disciplina de conventos, sujeción completa de los eclesiásticos á las leyes del reino; se repobló el territorio español con colonos de Alemania, Suiza, Holanda y Bélgica, que debían formar escuelas modelos de agricultura; se decretó el reparto de tierras entre las clases populares; fué declarada libre la exportación de granos; se dió incremento á la creación de fábricas de tejidos; se declaró que los artesanos virtuosos y laboriosos, podían ser ennoblecidos con la orden de Carlos III, como los hombres de cualquier otra profesión; se organizó la jurisdicción ordinaria

civil con supremacía sobre el fuero eclesiástico y militar; se reformó el sistema tributario, creándose la contribución directa; organizáronse colegios reales de instrucción literaria en la casa de la extinguida Compañía de Jesús y se fundaron universidades; se creó como adjunta á la Sociedad Económica Matritense una Junta de Damas á cuyo cargo se puso la dirección y gobierno de las escuelas y el fomento de los trabajos y ramos industriales propios del bello sexo; se resolvió que la misma Sociedad Económica Matritense señalaría premios á las virtudes personales; fué declarado libre el ejercicio de las artes, de las industrias y de los trabajos; creáronse pensiones fijas para mandar jóvenes á estudiar artes útiles y ciencias en el extranjero; se fundó el Museo del Prado con un observatorio astronómico, un jardín botánico, colecciones y aulas de mineralogía y zoología, gabinetes de física y de química; se creó el Banco de San Carlos; se mandó levantar una indagación sobre la Inquisición y el juicio que la opinión pública tenía de ella, con la mira de abolirla, pero cuando llegó la oportunidad de resolver, juzgó el rey que la masa miraba todavía con respeto á la Inquisición y dijo: «dejémosla, puesto que la quieren: lo que es á mí no me estorba»; se anuló, sin embargo, la influencia de la misma Inquisición, cuando ésta quiso procesar á Aranda, Florida Blanca, Campomanes y Roda á título de «partidarios de la moderna filosofía, impíos y enemigos de la Iglesia», estableciéndose por un decreto real que en adelante sólo conocería de las causas de herejía y apostasía de sacerdotes y que estos mismos procesos debían someterse á la aprobación del rey, con lo cual quedó reducida á un espantajo sin vida; se estableció para el gobierno del rey una Junta de ministros á la que cada uno debía llevar los asuntos que se refiriesen á la política ó tocasen el ramo de algún otro ministerio, como medio de que todos contribuyesen á su resolución, de conformidad á la fecunda reforma iniciada por Lord Chatham en el gabinete inglés.

La propiedad en las provincias argentinas.

Eran tan corrientes y tan graves los robos durante el período revolucionario, en la misma ciudad de Buenos Aires, que el gobierno de Chiclana, Passo y Sarratea, se creyó en el caso de expedir el bando de 4 de octubre de 1811, por ei cual se aplicaba á los ladrones la pena de horca con derogación de todo fuero, privilegio, clase ó excepción, en todo el distrito de doce leguas en contorno de Buenos Aires, debiendo los reos ser juzgados militarmente y las causas estar concluídas en el perentorio término de diez días y las sentencias ser dictadas por el mismo gobierno ó por especial comisión suya, con exclusión de toda otra justicia ó autoridad (Zinny, «Bibliografía Histórica»).

Caracterizando el estado de profundas inquietudes del año 1812, en que el sistema de las ejecuciones sumarias estaba á la orden del día con el aplauso de todos los hombres de principios y de los mismos historiadores, dice el doctor López («Historia de la República Argentina») lo que extractamos á continuación:

Suprimidas las inquietudes del ejército portugués y declarado independiente el Paraguay, pudo el gobierno de Buenos Aires dedicarse á la guerra contra Goyeneche y Vigodet y á la mejora de la administración interna que dejaba grandemente que desear. Numerosas bandas de salteadores y asesinos poblaban el ejido y los suburbios de Buenos Aires, y en medio del día, á la hora de la siesta, se introducían al centro de la ciudad y consumaban sus saqueos. En pleno año 1833 una gavilla entró á las tres de la tarde y saqueó una casa de comercio situada á dos cuadras de la Plaza Victoria. Ya puede juzgarse de lo que sucedería en 1812. El vecindario vivía aterrado. Por decreto de abril 2 de 1812, fué creada la Comisión de Justicia para el enjuiciamiento rápido y sin forma de proceso y el castigo inmediato, sin excluir la condenación á muerte, que resultó la pena más frecuente. En su manifiesto, decía la

Comisión de Justicia que era «necesario abrir un paréntesis á todas esas formas y ritualidades ordinarias que no pueden sostenerse sin peligro inminente del resto de la comunidad». Agregaba el manifiesto, que los miembros de la Comisión «no se dejarían arrastrar por principios de humanidad». Pronto comenzó á funcionar la Comisión aprehendiendo vagos para el servicio de las armas y realizando una caza abundantísima de bandoleros que no tardaban muchas horas en ser conducidos á la horca. Se creó también la Intendencia Territorial de la capital, cuya policía formidable llegó á constituir un auxiliar poderoso para la Comisión de Justicia, aprehendiendo los bandoleros que ésta juzgaba y ejecutaba, cuando la misma policía no adelantaba por su propia cuenta la pena.

El desorden que describe el doctor López, debió seguir en aumento á juzgar por la actitud que se consideró obligado á asumir el propio Congreso de Tucumán. Mediante el decreto de 26 de junio de 1817, quedó constituída una Comisión compuesta del general Marcos González Balcarce y de los doctores José Ugarteche y Pedro Francisco del Valle, para entender breve y sumariamente en las causas por robos que se perpetrasen en Buenos Aires (Zinny, « Gaceta de Buenos Aires »).

Hablando de los procedimientos rápidos, recuerda Carlos María Ramírez («Artigas»), que el famoso comandante Alcaraz ahorcaba bandoleros por su cuenta y riesgo en los suburbios que hoy son barrios opulentos de Buenos Aires, y que en 1869 el doctor Vélez Sarsfield, como ministro del gran Sarmiento, defendía á los Alcaraz del interior, invocando una ley recopilada que autoriza la ejecución sumaria de los salteadores de caminos.

Dos cuadros de la época.

Son relativos á la Banda Oriental.

El primero, ha sido trazado por el doctor Vicente G. Quesada en la «Revista de Buenos Aires» y puede resumirse así:

El 16 de agosto de 1801 fué asaltado y saqueado el pueblo de las Víboras en la Banda Oriental, por una partida de quince á veinte hombres al mando del capitán Palomino y de su segundo Martín Pereyra (a) «Curú». Realizado el saqueo, se anunció una segunda entrada para el robo de las mujeres, y bajo ese nuevo amago se dirigió un chasque al comandante militar de la Colonia. La cuadrilla marchó, sin embargo, á la estancia de don Francisco Albín, comandante de voluntarios de caballería de la Colonia. Durante el saqueo, se anunció la llegada del subteniente Casas con un piquete de siete vecinos armados. Casas atacó y venció á los bandidos. Palomino y dos de sus secuaces murieron; diez fueron hechos prisioneros; los demás huyeron. Fueron conducidos los diez bandoleros á Buenos Aires. El 10 de noviembre de 1801, un consejo de guerra compuesto por José García Martínez de Cáceres, Juan Antonio Olondroz, Juan Tomás Estrada, Francisco Javier Pizarro, Miguel Marín, Pedro Ballestero, José Píriz, Juan Antonio Albarracín y Manuel Lezica, dictó sentencia contra los acusados «de haber asaltado y robado el pueblo de las Víboras, robado la casa de don Francisco Albín, hecho resistencia á una partida de tropa de Blandengues de esta frontera que los aprehendió, y otros excesos que cometieron», condenando á nueve de los procesados «á que sufran la pena de ser ahorcados y descuartizados y se pongan por los parajes y caminos donde cometieron los delitos». Al otro procesado, le fueron impuestos doscientos azotes y diez años de presidio. La sentencia fué elevada en consulta al virrey, el cual se expidió el 2 de diciembre de 1801 aprobando las penas con esta sola modificación: «que el reo principal Martín Pereyra (a) «Curú» deberá únicamente ser descuartizado y que á los demás reos comprendidos en la causa se les debe cortar la cabeza y manos, para que colocadas una y otras en las entradas y salidas del pueblo de las Víboras, en las inmediaciones de la estancia de don Francisco Albín y en los principales caminos desde la Colonia hasta el pueblo de Santo Domingo de

Soriano y capilla de Nuestra Señora de Mercedes, sirvan de público escarmiento á otros malhechores». El 5 de diciembre del mismo año, los nueve reos fueron llevados á la plaza mayor de Buenos Aires y allí ahorcados, practicándose luego la diligencia de descuartizar al principal y de cortar á los demás la cabeza y las manos, para ser acondicionadas y remitidas á su destino, según así consta en «El Telégrafo Mercantil», único periódico que se publicaba entonces en la capital del virreinato.

El segundo cuadro, lo traza el estanciero don José Antonio Inchaurbe, poseedor de extensos campos en Tacuarembó, en carta al también estanciero don Cristóbal Salvañach. Describe el autor en esa carta, datada el 8 de mayo de 1812, uno de los tantos saqueos realizados por las cuadrillas de bandidos que salían de territorio brasileño y se internaban en la Banda Oriental, llevándose todos los ganados y demás intereses, con la complicidad de las autoridades fronterizas portuguesas. (Maeso, «Artigas y su época»).

Dos partidas de forajidos portugueses asaltaron la estancia de Inchaurbe, amarrando á los pobladores y saqueando absolutamente todo lo que hallaron á mano. Se llevaron ganados en número de tres mil cabezas. Inchaurbe y sus peones fueron estaqueados y conducidos de una estancia á otra, bajo el incesante temor de que se les arrebataría la vida.

«No sólo es este hecho, sino otros de igual jaez que han ejecutado por todas las poblaciones de la tierra, como anuncié á usted en mi anterior y á este tenor preveo con toda seguridad que antes de muy poco tiempo van á dejar á todo hacendado de esta banda del Río Negro en disposición y al amparo de un capacho para pedir limosna. Por lo que me acaba de decir el capataz de usted, Melchor, le han hecho ingentes arreadas, pues dice que por el puesto de Baltas casi no se ve ganado. A Zamora (don Cosme), Gari (Manuel Vázquez), España (don Félix), Sáenz y á Cardoso, según noticias les han hecho lo mismo, vali-

dos del desamparo de gente en que se hallan las estancias, y cuando últimamente tienen la osadía y atrevimiento de hacer lo que han hecho conmigo, no debemos esperar más que hacer un total abandono, porque de lo contrario nos exponemos á ser víctimas de nuestros propios intereses».

Termina la carta, expresando que los comandantes portugueses «con los introductores ladrones se dan la mano unos á otros y se cubren éstos á la sombra de aquéllos, que este inicuo comercio es tan antiquísimo como sabida de los muchachos es la doctrina».

Saqueos oficiales y confiscaciones.

Sólo vamos á enumerar los más notables:

1 En su célebre informe de 30 de agosto de 1810 (Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires, tomo 1.°), el doctor Mariano Moreno aconsejaba la sanción de estas tres cláusulas á título de medidas para consolidar la independencia y la libertad:

«Los hacendados que por seguir el partido contrario abandonasen sus casas, criados y haciendas, se les llamará por edictos públicos, y si á los terceros no compareciesen, se considerarán sus haciendas, ganados, caballadas y demás que sean de su pertenencia, como bienes legítimos de la patria y servirán para la manutención del ejército en la dicha campaña».

Serán secuestrados todos los buques españoles, con sus cargamentos, «aun cuando sean sus dueños individuos que justifiquen no haber intervenido en favor ni en contra, mediante á que son los principales enemigos contra quienes hacemos la guerra en defensa de nuestros derechos».

«Todas las fincas, bienes raíces y demás de cualquier clase de los que han seguido la causa contraria, serán secuestrados en favor del erario público».

2 Días antes de presentarse este informe, la Junta Gubernativa de Buenos Aires, por su bando de 31 de julio de 1810 (Zinny, «Bibliografía Histórica»), decretaba la

confiscación general contra todos los que se ausentasen de la ciudad sin licencia del gobierno, imponiendo á la vez «confiscación del barco y cuatro años de cadena á todo patrón de buque que condujere pasajeros sin la referida licencia del gobierno; imponía todo género de penas, hasta el último suplicio, al que retuviese armas del rey; y mandaba arcabucear al que se sorprendiese en correspondencia con individuos de otros pueblos».

3. Dice el deán Funes («Ensayo de la historia civil»), ocupándose de las penurias financieras del año 1812, que «la escasez del erario fué auxiliada con una represalia de propiedades enemigas», y agrega que desde enero de 1812 hasta octubre de 1817, habían entrado al erario de pertenencias extrañas, 1:386,837.

4. Por el bando del 13 de enero de 1812, el gobierno de Buenos Aires hizo obligatoria la denuncia, en el perentorio término de cuarenta y ocho horas, de los dineros ó especies de todo género pertenecientes á sujetos de España, Brasil, Montevideo y territorio de la obediencia de su gobierno ó del virreinato de Lima (Zinny, «Bibliografía Histórica»).

5 Pocos días después de entrar á la plaza de Montevideo, publicó Alvear su bando de 4 de julio de 1814, ordenando: que todas las cantidades resultantes de testamentarías, consignatarios, habilitaciones, legados y otros conceptos, pertenecientes á sujetos residentes en la península, virreinato de Lima y demás pueblos de América subyugados á las armas de aquélla, fueran manifestados en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, so pena de confiscación de la mitad de sus bienes á los ocultadores ó remisos. Igual manifestación imponía el bando á todos los deudores de sujetos radicados en dichos países. Y agregaba, que después de transcurrido el plazo prefijado de cuarenta y ocho horas, se admitirían denuncias de caudales ó deudas ocultadas, perteneciendo la tercera parte al denunciante.

De los increibles abusos cometidos, mediante estas y otras

medidas complementarias adoptadas por las autoridades de Buenos Aires durante su dominación en la plaza de Montevideo, dan idea los siguientes documentos oficiales: una representación de la diputación del comercio, del 9 de enero de 1815, al doctor Herrera, comisionado del gobierno argentino, pidiendo se suspendan las contribuciones mientras se estudia alguna reforma que impida que al que debe pagar mil se le cobre cien y al que debe pagar cien se le exijan mil; una representación del Cabildo de 10 de febrero de 1815 al mismo comisionado, clamando contra el secuestro, la prisión y todas las demás medidas dictadas para extraer contribuciones, cuyo resultado principal era que estuviesen engrillados en la cárcel por no poder pagar su cuota, los que eran el único sostén de sus familias; y una exposición del propio comisionado argentino al gobierno de Buenos Aires, de 14 de febrero de 1815, en la que después de narrarse los hechos extremos de embargos que llegaban hasta los útiles de los negociantes y los muebles de las casas, se habla de las dificultades de «terminar la guerra de la Banda Oriental y al mismo tiempo fomentar una de sus causas, como don José Artigas supone serlo el tratamiento de este vecindario». Concluye la exposición «llamando la atención suprema hacia el clamor general del vecindario, hacia el llanto de las familias, hacia el desierto que se ha formado en el seno de la mejor población, y sobre todo hacia las consecuencias que debemos esperar si empeñados en sostener providencias, nada hiciéramos por suavizar este cáncer que va devorando la influencia del gobierno supremo y estableciendo sobre su propia debilidad los triunfos de un soldado á quien no pueden oponerse las armas por causa de que supongo á V. E. informado, ni el concepto ni el clamor del pueblo por que no trabajamos para ganarlo». (Maeso, «Artigas y su época»).

Reproducimos la circular con que se intimó al comercio la entrega inmediata de una fuerte cantidad de dinero (Archivo General de la Nación Argentina):

«La conservación del Estado es el primer deber del ma-

gistrado supremo encargado de la administración: y la concurrencia por todos los medios posibles á sostener el respetable derecho de la seguridad general una obligación inherente á todo hombre que vive en sociedad. Fundado en estos principios elementales de derecho público el director supremo, y necesitando hacer cuantiosos gastos para arrojar del Perú al enemigo que lo tiraniza se ve en el caso de ordenar á usted que en el preciso término de ocho días entregue indispensablemente en la Tesorería de esta ciudad la suma de.... pesos, que está calculada para llenar el contingente que debe levantarse para tan importante objeto: lo que prevengo á usted de orden de S. E. para su más pronto y exacto cumplimiento, debiendo usted presentar esta orden en la Tesorería del Estado para que su ministro se forme el cargo con arreglo á ella.—Montevideo, agosto 10 de 1814.—Firmado, *Doctor Pedro P. Vidal*».

Entre los numerosos vecinos de la plaza de Montevideo á quienes fué dirigida la intimación, anotamos los siguientes: Taraval, pesos 500; Osio, 500; Vázquez, 6.000; Diago 2,000; Gómez, 3,200; Carrera, 1,500; Bolo, 6,000; Rivas, 2,000; Fernández, 5,000; Soldado, 6,000; Vizcaíno, 500; Durán, 6,000; Muñoz, 1,000; Fernández, 2,000; García, 2,000; Carrer, 2,500; Chopitea, 1,200; Nuet, 1,000; Peña, 1,700; Adamas, 4,000; Vidal, 1,500; Zabala, 1,000; Pasano, 1,500; Urioste, 1,500; Bustiago, 2,000; Díaz, 5,000; Agell, 500.

De la importancia de las sumas extraídas, da idea un recibo del teniente Izquierdo por 40,000 pesos recolectados hasta el 21 de agosto, por los siguientes conceptos: 5,900 pesos de depósitos de las cajas del Estado y 34,100 del empréstito extraordinario. Y de la índole de los procedimientos empleados, da idea la documentación relativa al pago parcial de la cuota exigida al comerciante don Manuel Diago, quien entregó por concepto de chancelación 6 telescopios y 1 microscopio que fueron enviados á Buenos Aires para su tasación y entrega al gobierno.

Léase esta otra circular de 2 de noviembre de 1814,

que dirigió el gobierno de Buenos Aires á los jefes Blas José de Pico, Miguel Estanislao Soler y comandante general de la Banda Oriental (Archivo General de la Nación Argentina):

«Considerando el director supremo que los medios de suavidad y condescendencia empleados hasta ahora con los que desgraciadamente siguen el partido de don José Artigas, no han surtido los efectos deseados, ha venido en ratificar las medidas tomadas por el general Carlos Alvear, sobre la confiscación de los bienes raíces y muebles de los americanos que siguen al referido Artigas y á los jefes de sus divisiones, toda vez que no se presenten y vuelvan á sus hogares dentro del término de cuarenta días contados desde la publicación de esta orden, en la seguridad de que con respecto á los que así lo verifiquen, el gobierno echará un velo sobre lo pasado como lo ofrece en nombre de la patria; pero en cuanto á los obstinados que aun no quisieran aprovecharse de esta gracia que el director superior concede en obsequio á la concordia, sus bienes se repartirán á los americanos patriotas, que siguiendo el sistema de la Unión, único que salva el territorio de los peligros que lo cercan, obedecen al gobierno de las Provincias Unidas. Así lo comunico á V. S. de orden superior, para que lo haga notorio en el distrito de su mando».

6 ¿Eran más correctos los procedimientos financieros del héroe de los Andes, para hacerse de recursos? Oigamos al general Mitre («Historia de San Martín»):

Como intendente de Cuyo en 1814 y 1815, impuso contribuciones forzosas entre los que merecían la indignación pública, según la expresión de la época, por ser contrarios al sistema de la libertad. Con tal motivo decía San Martín: «Me veo en la necesidad de tocar medios tal vez violentos, sin los trámites debidos. La absoluta escasez de numerario compromete la suerte de esta provincia. Apenas puedo contar con tres mil quinientos pesos mal pagados de la contribución extraordinaria. Empeños contraídos con las tropas y donativos recolectados por el Cabildo, multas

arrancadas con infernal substanciación, préstamos de particulares, todo se ha tocado». «Y poco después, dando cuenta de otros donativos arrancados en San Luis y en San Juan, decretaba un nuevo empréstito forzoso de 18,000 pesos sobre los residentes españoles, con el compromiso de satisfacerlo en mejores circunstancias, agregando por conclusión: «no he tocado aun el recurso de los indiferentes, porque los exceptúo para el último apuro».

Pero estos eran expedientes y era necesario organizar un sistema financiero que no matase la gallina de los huevos de oro y aquí es donde se revela el genio observador y previsor de San Martín, dice Mitre. Secuestráronse los bienes de los prófugos; pusiéronse en almoneda las tierras públicas; creóse una contribución extraordinaria de guerra pagadera por cuotas mensuales; se recogieron los capitales á censo pertenecientes á manos muertas, usando de sus intereses; se dispuso del fondo de redención de cautivos de los frailes mercedarios, para redimir otros cautivos; se organizaron las donaciones gratuitas en especie y en dinero; realizáronse las propiedades de las temporalidades de la provincia; se apropiaron los diezmos al servicio civil; se gravó con un peso cada barril de vino y con dos cada uno de aguardiente que se extrajese del territorio, con el carácter de contribución voluntaria; el producto de los alcoholes se aplicó al servicio militar; fueron declaradas de propiedad pública las herencias de españoles que falleciesen sin sucesión. Sólo por excepción hacíase uso del arbitrio de empréstitos forzosos.

En un bando de 6 de junio de 1815, destinado á reforzar los recursos públicos, expresábase así San Martín: «Yo graduaré el patriotismo de los habitantes de esta provincia por la generosidad, mejor diré, por el cumplimiento de la obligación de sus sacrificios. Al indolente se lo arrancaré imperiosamente á la fuerza, estrechado á servir la ley de la seguridad individual y general».

Dando más tarde cuenta al gobierno de ese bando lanzado con motivo de amagos de expedición española, decía el

14 de agosto de 1815: « La necesidad de existir, es la primera ley de los gobiernos. Si esta proposición presentase un semblante de violencia, desaparecerá al punto se vuelvan los ojos á la dura alternativa en que nos hallamos. Los remedios se adoptan según el carácter de los males, y cuando peligra la salvación todo es justo menos dejarla perecer».

En sus «Anales Históricos de la Revolución de la América Latina», reproduce Calvo dos de los bandos financieros del general San Martín, datados en Mendoza.

Uno de ellos, es de 4 de octubre de 1815 y va dirigido «á los españoles europeos»:

«Todos hemos jurado ante las aras de la patria conseguir nuestra independencia ó perecer en la demanda. Para cumplir tan justo compromiso, es de urgente necesidad mantener las tropas, que presentando sus pechos á los peligros, han de escarmentar á los tiranos y salvar nuestra existencia. Los recursos los hemos de buscar entre nosotros mismos y así es que cada uno de los que reciben el beneficio, debe necesariamente cooperar á aquel objeto. Bajo este principio, ponga usted en cajas del Estado la cantidad de..... pesos en el perentorio término de seis días de esta fecha, documentándose como corresponde para satisfacerlos cuando mejoren las circunstancias. Cualesquiera reclamaciones que usted quiera entablar, le acarreará sin recurso la condena del duplo de la cantidad designada».

El otro, es de 14 de febrero de 1816 y también va dirigido «á los europeos de esta capital»:

«Mañana á las cinco de la tarde pondrá usted en la Tesorería indefectiblemente la cantidad de.... pesos que será devuelta en el momento que las urgencias del Estado lo permitan, á virtud del documento que le dará la misma caja para su resguardo. No admite esta orden demora ni interpretación. El gobierno inexorable en su cumplimiento, tomará en caso preciso las más serias providencias».

Algo más grave que todo eso realizó el general San Martín: la violación de valijas de correo para secuestrar el

dinero de particulares, valga la siguiente relación que extractamos de la «Historia de la República Argentina» por el doctor López:

Los grandes gastos á que hizo frente el general San Martín para libertar á Chile y el Perú, han dado lugar á acusaciones calumniosas. La honradez de su manejo es intachable y se necesitaría toda la perversidad de un perdulario procaz como Cochrane ó de un escritor prevenido y parcialísimo como el marino español señor Lobo, para pensar y decir otra cosa. Para continuar en Chile y proseguir la obra libertadora, San Martín planeó la formación de una escuadra casi exclusivamente á cargo del tesoro argentino. En cumplimiento de los compromisos que imponían esas operaciones, San Martín en uno de sus viajes á Mendoza, tomó una resolución incalificable: tomó el dinero de los particulares que llevaba el correo á Buenos Aires, lo remitió á Chile para saldar los compromisos de honor que había contraído por sus buques y sustituyó el valor de doscientos á doscientos cincuenta mil pesos, por giros suyos contra el gobierno de Buenos Aires. Fué con ayuda de la escuadra formada principalmente á expensas del tesoro argentino, que el almirante Blanco Encalada apresó poco después varios buques de guerra y transportes, de una expedición enviada por el rey de España en auxilio del Perú.

7. De las actas de sesiones publicadas por Uladislao Frías en su obra «Trabajos legislativos de las primeras Asambleas Argentinas», desprendemos las siguientes páginas:

Sesión del 9 de diciembre de 1816. El gobernador de Córdoba da cuenta de no haber podido consumar la recaudación de los cuarenta mil pesos de los europeos residentes en aquel pueblo, y de faltar la cuarta parte de esa suma. Se hizo moción y fué aprobada para que el déficit se cubriese por los europeos pudientes que ya hayan contribuído y por los americanos que no sean decididos por la causa del país.

Sesión del 13 de diciembre de 1816. El diputado Me-

drano propone un decreto por el cual la tercera parte de los bienes de españoles europeos existentes en las Provincias Unidas, y que no sean ciudadanos, se adjudique al Estado, y fué apoyado suficientemente.

Sesión del 7 de agosto de 1819. Se presentó un proyecto, que fué apoyado, autorizando al Poder Ejecutivo «á fin de que de los españoles europeos, principalmente solteros, se saque en calidad de empréstito forzoso toda la suma posible, valiéndose para este efecto de cuantos medios sean precisos.» Dicho proyecto fué sancionado en la inmediata sesión del 9 de agosto «haciéndose extensivo el empréstito á los americanos notoriamente conocidos por enemigos de la causa.»

8. El director Pueyrredón tenía ideas bien definidas á este respecto, según lo revelan dos cartas al general San Martín, que Mitre reproduce en su historia del héroe de los Andes, que dicen así:

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1818. «Ah! amigo mío!; ¡en cuántas amarguras nos hemos visto con el maldito empréstito! Hasta aquí no se han sacado más que 87 mil pesos de los españoles; los ingleses se han rehusado abiertamente, y de 141 mil pesos que les cupiera, no han entregado más que 6,700. No hay numerario en plaza: los pesos fuertes ganan hasta 4 % de premio. En suma, es imposible sacar el medio millón en numerario, aunque se llenen las cárceles y cuarteles».

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1818. «He echado á un lado toda consideración con los que no tienen ninguna con nuestra situación apurada; y mañana se intimará al comercio inglés que el que no hubiese cubierto en los catorce días restantes de este mes la cantidad que le hubiere cabido será embargado y rematado en sus efectos hasta cubrirla, y además cerrada su casa y expulso del país. Estoy cierto que no darán lugar á ello y el dinero se juntará, aunque se lo lleve todo el Demonio».

9. Extractamos de un oficio de Angel Hubac, comandante de las fuerzas navales del gobierno de las Provincias

Unidas en el Paraná, datado á bordo del bergantín «Aranzazá» en la Boca de Santa Fe:

«En virtud del oficio recibido del señor general en jefe del ejército de observación sobre Santa Fe, datado en las chacras de Oliveras, fecha 12 del que nos rige, en que concede libremente el saqueo á las fuerzas de mi mando, como igualmente se me faculta para que proceda á hostilizar á los enemigos del orden del modo que mejor me parezca, hasta el extremo de desembarco».

Después de este preámbulo, da cuenta el oficio del apresamiento de una embarcación cargada de aguardiente, vino y yerba, de todo lo cual se apoderó el jefe de la escuadrilla para repartir «entre los enfermos y demás», por ser el dueño del cargamento «un enemigo del orden».

Al pie del oficio, obra un decreto del gobierno de Buenos Aires, refrendado por el ministro Irigoyen, de 4 de marzo de 1819, que dice: «Apruébanse sus disposiciones si ellas han sido en virtud de órdenes del general del Ejército de Observación». (Archivo General de la Nación Argentina).

Siquiera Artigas, cuando Robertson denunció el apresamiento y saqueo por ignorados subalternos de Corrientes, expidió en el acto órdenes terminantes para la restitución de los intereses arrebatados!

10. El historiador Iriondo, hablando en sus «Apuntes para la historia de Santa Fe» de la expedición porteña que invadió dicha provincia en julio de 1816, al mando del general Viamont, dice que el jefe expedicionario: «Puso guardia á algunas de las casas principales de la ciudad sin duda para imponerles contribuciones, como se vió después, y dejó al pueblo á discreción de su tropa, la que desde el mismo día empezó á saquearlo y á cometer mil escándalos y atrocidades en la población».

Como proceso de los saqueos, incendios y violencias consumados oficialmente en la provincia de Santa Fe por los gobiernos de Buenos Aires en su tenaz campaña contra Artigas, basta la nota que el gobernador López dirigió el 4

de septiembre de 1820 al Cabildo de Buenos Aires, reproducida años después por el general La Madrid en su famoso opúsculo «Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata»:

«No se ocultaba á los jefes de los pueblos de la liga (dice esa nota), que el ex director Alvarez había entregado al Rey de Portugal la Provincia Oriental, y que este plan fué secundado por sus sucesores: no era pequeño el conflicto en que nos ponía una intriga de esta naturaleza, y penetrados de la impotencia á que nos reducía la falta de armas para empeñar con tan corto número de tropas una guerra ofensiva contra el ejército portugués y el de Buenos Aires auxiliado por los generales Belgrano y San Martín, apelamos al arbitrio de ilustrar á nuestros conciudadanos del modo vil con que se nos obligaba á besar la mano de un monarca déspota, manteniéndonos en defensa á costa de todo sacrificio, para dar así tiempo á que los pueblos se alarmasen y cooperasen con nosotros á la destrucción de los traidores. Pero cuando por accidente logramos copia fiel del oficio del director Rondeau al general Lecor de 2 de febrero de 1819 publicado en la Imprenta Federal, nos persuadimos de la proximidad del peligro, y arrostrando todas las dificultades, buscamos, atacamos y derrotamos completamente en la Cañada de Cepeda al ejército que mandaba en persona el director, muy superior en número á nuestras divisiones».

Menciona luego el oficio las luchas sostenidas con el gobierno de Buenos Aires. Dorrego después de una de sus victorias «se aplicó á incendiar casas de vecinos pacíficos, robar mujeres, violar jóvenes, arrastrar familias enteras para concluir nuestra población y llevar los pocos ganados que nos habían dejado, con tal prolijidad que mi ejército no pudo comer en tres días que estuvo en el Arroyo del Medio!» Posteriormente, el mismo Dorrego intentó repetir su sorpresa sobre el ejército santafecino, pero «mis valientes y ofendidos soldados destruyeron cuanto alcanzaron en el principio del combate y fué tal la carnicería que detuve mi

caballo, porque herida mi sensibilidad no podía ver derramar tanta sangre americana, no estando en mis facultades el evitarlo; estas son las consecuencias de las intrigas, vejaciones, persecuciones y sacrificios con que algunos ambiciosos y sin calidades han querido hacerse del mando de una provincia y ejército para oprimir pueblos, perseguir el mérito y destruir nuestra felicidad: aunque los Temístocles se sucedan, verá V. E. repetirse los días de luto para aquellos temerarios que osen insultar á los libres».

«Las entradas de mis tropas en esa campaña son ocasionadas por la impolítica medida de Dorrego que piensa conseguir la destrucción del ejército federal con la devastación de nuestros campos y pueblos.

«La victoria del Gamonal puso en mis manos la suerte de los de esa provincia y los he respetado, porque no es conforme con la razón que nuestros compatriotas oprimidos paguen los desvaríos de nuestros opresores».

«La provincia de Santa Fe ya no tiene qué perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos ejércitos que parecían venir de los mismos infiernos; nos han privado de nuestras casas, porque las han quemado; de nuestras propiedades, porque las han robado; de nuestras familias, porque las han muerto por furor ó por hambre; existen solamente campos solitarios por donde transitan los vengadores de tantos agravios, para renovar diariamente sus juramentos de sacrificar mil veces sus vidas para libertar la tierra de unos monstruos incomparables; conocen que de otro modo es imposible lograr tranquilidad y que se multiplicarán las víctimas sin alcanzar una paz duradera, que tenga por base la igualdad de derechos y la pública felicidad».

12. Al día siguiente de recibida la noticia del desastre de Sipe Sipe, escribe el doctor López («Historia de la República Argentina»), se tiró un decreto en Buenos Aires imponiendo un empréstito forzoso de doscientos mil pesos á los españoles propietarios ó comerciantes y se ordenó una expulsión general de todos los españoles que no tu-

vieran carta de ciudadanía, señalándoles la frontera de la Guardia de Luján para residencia forzosa.

En agosto de 1819 sancionó el Congreso una resolución comunicada al director, por la que se prohibía la salida del territorio del Estado á los españoles europeos so pena de confiscación de bienes. (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Pocos días después de comunicada esa resolución, resolvía el gobierno la internación de las familias de la capital, á título de medida exigida por la defensa del país ante la amenaza de una gran expedición española (Zinny, «Gaceta de Buenos Aires»).

Saqueos militares.

Habla el general Paz («Memorias Póstumas») de las campañas del Alto Perú:

«En Potosí se formó un tribunal que se denominó de recaudación, compuesto del coronel don Hilarión de la Quintana como presidente y los ciudadanos José María Rubio y Miguel Lamberto Sierra (tesorero del Banco de Potosí) como vocales. A este tribunal incumbía perseguir las propiedades de los prófugos, estuviesen ó no ocultas, y declarar su confiscación, para destinar su importe (supongo, porque no estoy interiorizado en este asunto) á la Caja del ejército. La irregularidad y falta de formalidad con que se manejó el tribunal dió lugar á inculpaciones de cuya justicia no puedo juzgar; pero si hubo malversación, no debió ser tanta, pues ninguno se enriqueció».

Se refiere en seguida el general Paz á los *tapados* ó entierros de dinero ó valores, uno solo de los cuales, el del rico capitalista Achaval, produjo cien mil duros, siendo las tres cuartas partes de esta suma en monedas selladas y tejos de oro, que fueron llevados en parihuelas á casa del tribunal:

«Como una prueba de la informalidad con que manejaban estos caudales, referiré lo que me contó el capitán

entonces y después coronel don Daniel Ferreira, á cuya narración di entero crédito. Llegó á la casa donde tenía sus sesiones el tribunal en los momentos en que se hacía el lavatorio del dinero de que acabamos de hacer mención: era presenciado por el coronel Quintana, presidente del tribunal, quien le dijo: «Ferreira, ¿por qué no toma usted algunos pesos?» Este aceptando el ofrecimiento, estiró su gigantesco brazo, proporcionado á su estatura, y con su tamaña mano tomó cuanto podía abarcar. Quintana repitió entonces: «¿Qué va usted á hacer con eso? tome usted más». Entonces Ferreira sacando un pañuelo, puso en él cuanto podía cargar, que probablemente serían algunos cientos. Por este hecho que creo verdadero, júzguese lo demás. Entretanto estoy persuadido que Quintana creía un acto de perfecta justicia remunerar de este modo á un buen soldado y honrado patriota como era Ferreira, y éste quedó muy agradecido y encomiaba la generosidad del coronel Quintana».

«En Chuquisaca, poco ó nada hubo de entierros, pero sí muchos depósitos en los conventos de monjas y beateríos, que son bastantes. Una tarde fueron comisionados los jefes de mi regimiento para ir á los conventos de Santa Clara y Santa Mónica y registrarlos (después de allanada la clausura por la autoridad competente) para extraer las alhajas y efectos de todas clases que hubiese depositados. Se hizo un buen acopio de todo y se guardó en la sala principal de la casa de gobierno ó presidencia, á granel y sin cuenta ni razón. Era tanta la informalidad y quizá estudiada imprecaución, que teniendo dos puertas en los extremos opuestos dicha sala, no se habían recogido y guardado las llaves. Una de dichas puertas caía á la secretaría y me acuerdo de haber sorprendido á un funcionario que había abierto maliciosamente dicha puerta y se había introducido al salón. La otra no estaba mejor guardada, aun cuando caía á las piezas que ocupaba el presidente. Muy luego se vieron los efectos de este desorden, pues hasta algunos oficiales subalternos empezaron

á derramar dinero y á gastar un lujo enteramente desproporcionado á sus haberes».

Artigas y su medio.

El medio ambiente en que nació y en que se desenvolvió Artigas, estaba, como acaba de verse, viciado por el robo, por el saqueo, por las confiscaciones, por las violencias administrativas, por la indisciplina y por la relajación militar.

Y contra ese medio ambiente abominable, no pudieron reaccionar los hombres culminantes, aquellos que por su elevadísima posición y el temple de su carácter podían dar orientación á las masas incultas de la época. El glorioso secretario de la Junta de Mayo, decretaba como la cosa más llana del mundo la confiscación general de bienes de todos los que no seguían el movimiento revolucionario; el general Alvear se incautaba en Montevideo de todas las testamentarías y consignaciones de propiedad de españoles ausentes; San Martín violaba valijas postales para extraer el dinero que conducían; y en la misma forma procedían corrientemente casi todos los personajes de la época.

El jefe de los orientales tenía, pues, ejemplos tentadores á la vista. La miseria lo estrechaba por todos lados y la propaganda de los grandes hombres le señalaba el camino de la salvación.

«La necesidad de existir», había dicho el héroe de los Andes en oficio de 14 de agosto de 1815, justificando uno de sus desmanes, «es la primera ley de los gobiernos. Si esta proposición presentara un semblante de violencia, desaparecerá al punto se vuelvan los ojos á la dura alternativa en que nos hallamos. Los remedios se adoptan según el carácter de los males; y cuando peligra la salvación, todo es justo, menos dejarla perecer».

Casi en los mismos momentos en que San Martín dirigía su célebre oficio al gobierno de Buenos Aires, el sabio Larrañaga entraba en el campamento de Purificación para

solucionar un incidente surgido entre Artigas y el Cabildo de Montevideo acerca de contribuciones que el primero repudiaba y que el segundo deseaba establecer. Artigas había anunciado su resolución de abandonar el mando si el Cabildo persistía en su propósito. Hemos reproducido ya el cuadro admirable que traza el comisionado, reflejando las cualidades de Artigas y de sus soldados.

«Todos le rodean y todos le siguen con amor», habla Larrañaga, «no obstante que viven desnudos y llenos de miseria á su lado, no por faltarles recursos, sino por no oprimir á los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión».

Hemos reproducido también la declaración de otro testigo presencial de gran autoridad, el coronel Cáceres, acerca de las enormes miserias del soldado artiguista en 1818. Los Blandengues, que constituían la guardia vieja y predilecta, como que en sus filas había entrado Artigas de soldado raso, «no tenían más vestuario que un chiripacito para cubrir las partes, y las fornituras las usaban á raíz de las carnes». Los demás soldados, estaban obligados á taparse en invierno con cueros de vaca.

En la misma época, los soldados de Andresito hacían la campaña de Corrientes, sin otro alimento que una tira de cuero seco que mascaban durante la marcha, valga el testimonio de Robertson.

Dentro de esa situación angustiosa, solían los pobres hambrientos encontrarse con un convoy de provisiones. Eran tentadores los desiertos. Y cedían los soldados «á la necesidad de existir» con que el gran San Martín justificaba sus atropellos. Pero, cuando la denuncia era llevada á Artigas, (y el caso está comprobado por Robertson) se daban inmediatas órdenes para la devolución de las mercancías y se compensaba de algún modo las que se habían consumido y no podían pagarse por falta absoluta de dinero.

¿Qué hacían en esos mismos momentos los jefes de Buenos Aires y el propio director Pueyrredón?

Es decisiva la nota del jefe de la escuadrilla del Paraná y el decreto del Directorio del 4 de mayo de 1819 que hemos reproducido en este mismo capítulo. Las fuerzas del comandante Hubac, invocando órdenes del general en jefe, apresan una embarcación cargada de vino y yerba, y se reparten su contenido, exactamente lo mismo que habían hecho de motu propio los soldados correntinos con el cargamento de Robertson. Y el Gobierno Argentino aprueba expresamente el saqueo, en el concepto de que lo haya autorizado el general en jefe.

¿No resulta un contraste enorme entre la conducta de Pueyrredón, rodeado de recursos y sin otras guerras internas que las que él mismo quería decretarse, y la conducta del jefe de los orientales, atacado por el hambre, atacado por los invasores portugueses, atacado por los invasores argentinos, y sin embargo amparando á la vez que la vida, los intereses de todos los habitantes de la extensa zona que estaba bajo su dirección y protectorado?

CAPÍTULO VII

MOTINES Y REVOLUCIONES

SUMARIO:—Los primeros sacudimientos. Comentarios del general Mitre y del doctor López. El movimiento revolucionario de abril de 1811. Derrumbe de asambleas. Motín de los patricios. Motín de Alvear y San Martín. La relajación militar. Belgrano desacata al gobierno. En el ejército de Rondeau: motines y actos de indisciplina. Güemes sitia á Rondeau y le obliga á capitular. La sublevación de Fontezuelas. El motín de Arequito. Explicación del general Paz. En plena arbitrariedad. La relajación militar según Iriondo y el general Paz. La responsabilidad de los próceres de Mayo.

Los primeros sacudimientos.

Fueron tumultuarios los comienzos del movimiento de Mayo. Las revoluciones y los motines de cuartel, aparecían frecuentemente en la orden del día, como lo demostrará el extracto que publicamos en seguida.

Del general Mitre («Historia de Belgrano»):

Desde la instalación de la Junta se diseñaron dos partidos que por sus tendencias podían denominarse conservador y demócrata, siendo Saavedra cabeza del primerc y Moreno del segundo. Habían llegado á Buenos Aires los doce diputados de las provincias que debían formar el Congreso General decretado el 25 de mayo. Ansiosos de tomar

parte en el gobierno y animados de un espíritu federalista se reunieron en torno del presidente Saavedra y consiguieron ser incorporados como miembros de la Junta Gubernativa, retardándose indefinidamente la reunión del Congreso General. Este golpe de Estado dejó en minoría á Moreno, quien comprendió que su acción política había terminado y aceptó un destierro diplomático, dejando á sus rivales dueños del poder. Pero el partido de Saavedra no se contentó con este triunfo. La minoría de Moreno tenía asiento en la Junta, poseía un batallón, redactaba «La Gaceta de Buenos Aires» y había fundado la Sociedad Patriótica para su propaganda política. Los partidarios de Saavedra que contaban con todo el ejército, provocaron en la noche del 5 de abril de 1811 una reunión tumultuaria. Todos los batallones concurrieron á la plaza, haciendo causa común con los revolucionarios y exigieron y obtuvieron la destitución de los miembros de la Junta que pertenecían al partido de Moreno, el destierro de varias personas y la concentración militar en manos de Saavedra. La delegación que llevó su voz dijo «que la tropa no dejaría las armas de la mano mientras todas sus exigencias no fuesen satisfechas».

Del doctor López («Historia de la República Argentina»):

El poder revolucionario en manos del señor Saavedra y de su partido no tuvo otro fin que el de consolidar el influjo predominante de la facción oligárquica que separada del núcleo común, se había amparado de la dirección suprema de la guerra contra la metrópoli y de los recursos con que era menester llevarla á cabo. Roto así el seno común en que los elementos revolucionarios habían actuado un día, se formó por contraposición á ese primer gobierno personal y absoluto, un partido que se dió el nombre de liberal, no porque su conato fuese obtener los medios orgánicos del gobierno impersonal, sino porque hubo de luchar contra la camarilla que había usurpado el poder y fraccionado la oligarquía primitiva.

La derrota de Huaquí, hizo surgir de la Junta un Poder Ejecutivo con el nombre de Triunvirato. En el decreto de 23 de septiembre de 1811, decíase que los miembros del Poder Ejecutivo ejercerían el gobierno bajo las reglas ó modificaciones que establecería la Junta Conservadora formada por los diputados de los pueblos y provincias. Con esta revolución y los nombramientos que de ella surgieron, la Junta desarmó por el momento el alzamiento popular que estaba á punto de estallar contra ella.

La tendencia personal que se manifestó desde el principio del movimiento revolucionario que se traducía en el antagonismo entre porteños y provincianos, afiliándose éstos á la personalidad de Saavedra y excluyendo á Moreno, privó á la Revolución de Mayo de la gloria de comenzar por un congreso constituyente antes de extraviarse en el laberinto de las facciones personales.

La idea del Triunvirato fué desconocer la existencia política de la Junta Conservadora y gobernar con toda la suma del poder público hasta la reunión del Congreso general, contra las tendencias de abierta tutela á que la Junta pretendía someterlo. El decreto de disolución de la Junta Conservadora expedido por el Triunvirato fué dictado el 7 de noviembre de 1811, juntamente con un manifiesto al país en que se hablaba del desastre de Huaquí, del ejército portugués que á pretexto de socorrer á los gobernadores españoles que habían invocado su auxilio, avanzaba sus conquistas sobre una parte la más preciosa del territorio nacional; y de la necesidad en que se había visto el gobierno de sacrificar al imperio de las circunstancias el fruto de las victorias con que los hijos de la patria en la Banda Oriental habían enriquecido la historia de nuestros días. Publicó además el Triunvirato un Estatuto Provisional que regiría hasta la instalación del Congreso Nacional Constituyente. Según ese Estatuto, los miembros del gobierno debían renovarse cada seis meses, correspondiendo la elección á un cuerpo electoral de segundo grado que debía ser instituído por el Cabildo de cada ciudad. Las

referidas asambleas provinciales debían enviar sus representantes á la capital, á fin de que todas ellas y cien ciudadanos más, formaran la asamblea de tercer grado encargada de elegir el vocal con que debía integrarse el Poder Ejecutivo.

El más fuerte y más soberbio de los cuerpos de la guarnición de la capital era el de los patricios, compuesto principalmente de «orilleros». La derrota de Huaquí tuvo allí un eco peligroso, y para contener el estallido el gobierno nombró jefe de ese cuerpo al general Belgrano. Todos los soldados usaban trenza y la trenza era para ellos un signo de compadrazgo y una insignia de soberbia. Belgrano adoptó diversas medidas tendientes á garantir la disciplina. Pero la explosión de protestas no tuvo límites cuando fijó un plazo perentorio para que los soldados se cortaran la trenza y se arreglaran el pelo á la moderna. Esa explosión fué hábilmente explotada por el sentimiento saavedrista, que ya había recibido un gran golpe con la disolución de la Junta Conservadora. El hecho es que poco tiempo después de haber entrado en la capital el ejército que actuaba en el sitio de Montevideo, el regimiento se amotinó (6 de diciembre de 1811) costando su sometimiento numerosas víctimas.

Con un dato del general Mitre complementaremos la relación del doctor López: el general Rondeau, jefe de las fuerzas encargadas de atacar á los sublevados, quedó sordo para siempre por efecto de un tiro de metralla disparado en las calles de Buenos Aires.

Del señor Pelliza («*Historia Argentina*»):

«Así se perdió toda esperanza de que los diputados de los pueblos cumplieran su compromiso de reunirse en Congreso, para resolver sobre la Constitución política, malográndose la primera tentativa para organizar el gobierno de las Provincias Unidas, bajo la salvaguardia solemne de Fernando VII».

El Triunvirato no tardó en disolver la Asamblea compuesta del Ayuntamiento, de la representación de las provincias y de los vecinos elegidos en Buenos Aires, que había pretendido el ejercicio de la autoridad suprema.

«Siendo nula (decía la resolución del Triunvirato), ilegal y átentatoria contra los derechos soberanos de los pueblos, contra la autoridad del gobierno y del estatuto constitucional jurado, la atribución de la autoridad suprema que se ha arrogado indebidamente y por sí misma la Asamblea, comprometiendo de un modo criminal los intereses de la patria, ha determinado este gobierno en virtud de las altas facultades que inviste, disolver como disuelve la Asamblea y suspender al Cabildo en sus funciones ordinarias, sin perjuicio de tomar las providencias que convenga para asegurar la tranquilidad pública y evitar la disolución del Estado á que camina aquella escandalosa resolución».

¿Cuáles eran las causas de este nuevo movimiento de fuerza? El mismo historiador en su obra «Dorrego» se encarga de contestar en la forma que extractamos en seguida:

El Estatuto de 22 de noviembre de 1811 decretó la formación de una Asamblea General provisoria mientras se nombraba por las provincias los nuevos diputados al Congreso Constituyente. La apertura de sus sesiones se efectuó por decreto de 4 de abril de 1812, pasando á ocuparse con toda preferencia del nombramiento de un vocal del Triunvirato, que recayó en Pueyrredón. Al procederse al nombramiento de un suplente, hubo desacuerdo y el gobierno empezó á mirar con recelo á la Asamblea. Había creído encontrarla dócil y dominarla, puesto que le era deudora de su ser; pero la Asamblea apoyada por el Cabildo que la presidía, se mantuvo independiente. Entonces el gobierno ordenó su clausura y suspendió el Cabildo, lo que importaba un golpe de autoridad.

Era una composición absurda la de esa Asamblea, como que estaba formada de treinta y tres vecinos de Buenos Aires, de los que once representaban á las provincias, y veintidós á la capital. Pero las provincias apreciaron la clausura como ofensiva á sus inmunidades. Contestando el general Belgrano la circular del gobierno en que se le daba noticia de ese hecho, aprovechó la oportunidad para dar cuenta del estado de alarma de los pueblos ante las tendencias del gobierno.

«Ha sido para mí», decía, «un golpe fatal porque preveo que van á presentarse nuevos obstáculos, nuevas dificultades y que la enemiga va á echar profundas raíces, destruyendo acaso lo que había empezado á trabajar y de que me quería prometer sacar alguna utilidad á favor de la patria por que tanto he anhelado. Quisiera tener todos los conocimientos necesarios y ser capaz de alcanzar con acierto el medio de conseguir que volvieran los pueblos á aquel primer entusiasmo con otra reflexión que entonces; mas á mí no me ocurre otro que el que V. E. arbitre el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que va cundiendo hasta los pueblos interiores y de que ya se trata en la misma Cochabamba».

Prosiguen los motines.

Cedemos nuevamente la palabra al general Mitre («Historia de Belgrano»):

«La opinión quería una Asamblea suprema que fijase la constitucion del poder, generalizara la revolución y la hiciera más popular. El gobierno temía encontrar un obstáculo en vez de un auxiliar, sin comprender que si bien por este medio se evitaban algunas dificultades, también se privaba del concurso de las fuerzas sociales que permanecían inertes»... «El anhelo de todas las provincias era la reunión de un Congreso supremo. Convocado el 25 de Mayo, refundido luego en el Poder Ejecutivo, suplido provisoriamente por las asambleas eventuales que nacieron enfermizas y desaparecieron al nacer, disueltas por el Triunvirato, la realización de esta promesa se postergaba de día en día y el régimen provisorio y arbitrario iba desacreditándose en la misma proporción en que crecía aquel anhelo».

La noticia de la victoria de Tucumán fué seguida de un movimiento popular apoyado por la fuerza militar, que produjo la cesación del gobierno y de la asamblea, la convocación de un Congreso y la organización de un Poder Ejecutivo provisorio en octubre de 1812. Fué ampliado el sistema

electoral para la convocación de ese Congreso. Hasta entonces los Cabildos como representantes de la soberanía popular, nombraban á los diputados. En adelante debía regir un sistema mixto, eligiéndose los diputados por electores, de origen popular, en unión de los Cabildos.

El doctor López explica así el origen y proyecciones del mismo movimiento revolucionario («Historia de la República Argentina»):

Mientras Belgrano ganaba la batalla de Tucumán, la capital era teatro de grandes agitaciones, con motivo de la proximidad de las elecciones para integrar el Poder Ejecutivo. El resultado de los comicios, que resultó favorable al gobierno, provocó grandes protestas que momentáneamente quedaron sofocadas con las noticias llegadas del teatro de la guerra. Pero pocas horas después se producía por el partido de oposición que acaudillaba don Carlos de Alvear un movimiento popular y militar á la vez, para pedir cabildo abierto y cambio inmediato de gobierno. El 8 de octubre de 1812, día del pronunciamiento aparecieron formados en la plaza de la Victoria los cuerpos de la guarnición incluso el regimiento de granaderos á caballo con el coronel José de San Martín á la cabeza. El Cabildo mandó erigir un gobierno provisorio, mandó reunir una asamblea general de la nación con todos los poderes que quisieran darle los pueblos para que fuera el supremo tribunal de todos los que hubieran ejercido el Poder Ejecutivo desde 1810, y mandó convocar la Asamblea General Constituyente.

Y á propósito del vencedor de Tucumán. Véase lo que dice el general Mitre («Historia de Belgrano») señalando un hecho que denuncia el desprestigio de la autoridad:

El gobierno ordenó á Belgrano que se retirara á Santiago del Estero ó Córdoba. Pero Belgrano resolvió desobedecer y hacer pie firme en Tucumán. El gobierno, que no deseaba absolutamente el combate porque estaba persuadido de la notable inferioridad del ejército patriota, despachó en un mismo día cuatro oficios á Belgrano reiterando

la orden de continuar la retirada. Otros dos oficios se le dirigieron en el mismo sentido, ante su insistencia en hacer pie en Tucumán. «Bajo este concepto, terminaba la segunda nota, desde luego emprenda usted su retirada, dejando ó inútil enteramente cuanto lleva y pueda aprovechar el enemigo, ó quemándolo todo en el último caso. Así lo ordena y manda este gobierno por última vez; y bajo del supuesto que esta medida ha sido trayendo á la vista el orden de sus planes y combinaciones hacia la defensa general: la falta de cumplimiento de ella le deberá producir á usted los más graves cargos de responsabilidad».

A pesar de todo, Belgrano se detuvo en Tucumán y obtuvo allí su gran victoria sobre el ejército realista.

«Si Belgrano, obedeciendo las órdenes del gobierno se retira, las provincias del Norte se pierden para siempre, como se perdió el Alto Perú para la República Argentina».

En el ejército de Rondeau.

Habla el general Mitre («Historia de Belgrano»):

Estaba desquiciado el ejército auxiliar del Alto Perú por sus derrotas y su indisciplina. Cuando Alvear fué designado para reemplazar á Rondeau, se produjo un motín militar que mantuvo á éste en la dirección del ejército y desconoció la autoridad del gobierno. Y así, en entredicho con el gobierno, fué que ese ejército inició su tercera y desgraciada campaña del Alto Perú. Desde los primeros encuentros fué sorprendido y hecho prisionero el jefe de vanguardia don Martín Rodríguez, salvándose el capitán Mariano Necochea, sable en mano á través de la espesa línea de realistas que lo circundaba. Poco después se produjo la batalla de Sipe Sipe ó de Viluma, en que el ejército de Rondeau perdió mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contra treinta y dos muertos y ciento noventa y ocho heridos que tuvieron simplemente los españoles.

Es más explícita la narración del doctor López en su «Historia de la República Argentina»:

Producido el desbande de las hordas artiguistas, Alvear se marchó á Buenos Aires, creyendo que con muy pocas fuerzas el orden quedaría asegurado. De acuerdo con las leyes sancionadas por la Asamblea Constituyente, el gobierno nacional nombró al general Soler gobernador intendente de la Banda Oriental, en sustitución de Rodríguez Peña, y designó los miembros del Cabildo de Montevideo, realizándose el 24 de octubre de 1814 la elección de diputados ante la Asamblea General Constituyente, cuyo nombramiento recayó en don Pedro Fabián Pérez y en don Pedro Feliciano Cavia.

Alvear marchó con su estado mayor el 16 de noviembre de 1814 en dirección á Jujuy donde estaba el ejército de Rondeau. Al pasar por Córdoba recibió grandes ovaciones, «y sin embargo había allí un partido iracundo contra Buenos Aires, que aunque impotente para conseguir sus propósitos, habría deseado ver trasladado el campamento de Artigas á los claustros de la Universidad, ó llevar la Universidad con sus colegios y hasta con su catedral á la costa de Arerunguá (campamento de Artigas) para vivir en libertad federal.»

Corrió Alvear como una flecha al recibir la noticia de que el ejército de Jujuy se había puesto en armas contra él, manteniendo al general Rondeau á su frente. Los jefes de la asonada habían visto que iban á perder su influencia y sus puestos y se sublevaron, impidiendo con ese atentado que la guerra de la independencia quedara terminada en 1815 con un éxito glorioso y el ahorro de sangre y de dinero que después hubo que prodigar. En su manifiesto establecían los sublevados que en la capital existían «operaciones clandestinas contra el sagrado objeto de la gran causa que á costa de tanta sangre y de tanto sacrificio hemos sostenido y sostenemos aún» (aludiendo á los actos diplomáticos que se estaban tramitando); y hacían referencia al restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos del ejército.

La Asamblea Constituyente dió un manifiesto con

este motivo, en el que decía que «el celo de algunos ciudadanos prevenidos por la ignorancia de los sucesos y exaltados por el odio de la tiranía, convierte en crímenes las apariencias, encuentra misterios que sugieren dudas y hace que la desconfianza del destino público invoque la necesidad de salvar la patria, armando contra la autoridad los mismos brazos que debían sostenerla». Agregaba el manifiesto que después de examinado todo lo relativo á las relaciones exteriores, se tenía la certidumbre de que el gobierno había procedido correctamente y que todo cuanto tratase con la corte de España quedaría sujeto á la sanción de la misma Asamblea.

Después de oir á los historiadores, oigamos el relato del acusado en su autobiografía («Colección Lamas»):

En diciembre de 1814 hubo en el ejército auxiliar del Perú un conflicto militar que Rondeau sofocó, separando á don Ventura Vázquez y sus aliados. En esos mismos momentos se trabajaba por proyectos monárquicos. El propio director Posadas escribió una carta confidencial á Rondeau en que le pedía cooperación y prestigiaba el plan en estos textuales términos: «¿Qué importa que el que nos haya de mandar se llame rey, emperador, mesa, banco ó taburete? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos de tranquilidad, y esto no lo conseguiríamos mientras que fuésemos gobernados por personas con las que nos familiaricemos». Habla también Rondeau de una representación de Alvear al rey de España y otra de don Nicolás Herrera, que posteriormente dichas personas declararon apócrifas. Y refiere que habiendo sabido sus subalternos que Alvear marchaba á tomar el mando del ejército del Perú, resistido por los habitantes de la Banda Oriental, resolvieron intimarle su retiro como efectivamente lo hicieron.

Reproduce luego una exposición datada en Jujuy el 8 de diciembre de 1814, en que los jefes del ejército le dan cuenta de que interceptaron una carta del coronel Ventura Vázquez al coronel Fernández, diciéndole

que se pusiera en marcha al cuartel general y «que lo aguardase para que entrasen operando ambos regimientos» como si se dirigiesen á un campo enemigo; y que en consecuencia habían prendido á Vázquez y á sus cómplices. Hacen referencia los mismos jefes á combinaciones clandestinas dirigidas desde Buenos Aires «contra el sagrado objeto de la gran causa que á costa de tanta sangre y sacrificios hemos sostenido y sostenemos con honor»; y se refieren finalmente al «restablecimiento de las banderas españolas en varios cuerpos de este ejército y la peligrosa incorporación entre las legiones de la patria de un considerable número de españoles europeos».

Güemes sitia á Rondeau.

Las noticias de las defraudaciones cometidas por el ejército de Rondeau en el Alto Perú, refiere en sus «Memorias Póstumas» el general Paz, dieron margen en Salta á que se dijera y explotase que los jefes andaban cargados de oro. «En este sentido fueron públicamente hostilizados, los que retirándose por cualquier causa del ejército, principalmente si eran hijos de Buenos Aires, pasaban como particulares». Uno de los jefes hostilizados fué el general Martín Rodríguez á quien Güemes hizo poner una emboscada cerca de la Cabeza del Buey, «que atacó de improviso su comitiva hiriendo ó matando á los que no huyeron precipitadamente. Rodríguez escapó por entre el monte teniendo que andar doce leguas á pie, pero su equipaje fué capturado y para prueba de que la partida obraba por orden superior fueron rematados en pública subasta unos cubiertos de oro que quizá fué lo único de valor que encontraron. Nada he ocultado de nuestras miserias en Chuquisaca, mas los rumores de riquezas acumuladas y de cargamentos valiosos eran embusteros y exagerados. Güemes dió un golpe en falso, de que sin duda tuvo que avergonzarse».

Para vengar tales hostilidades, Rondeau movió su ejército en dirección á Salta, prosigue el general Paz. Pero co-

metió la doble imprudencia de no llevar caballería y de no ponerse en relación previa con personas influyentes de la localidad. «En tres días que estuvo el ejército en los Cerrillos antes de terminarse esta ridícula comedia, casi no tuvo más alimento que las uvas que le suministró la gran viña de la hacienda de los Tejadas, sita en dicho lugar. Reducido á esta extremidad el general Rondeau tuvo que capitular haciendo un tratado mediante el cual le dieron carne, le volvieron los prisioneros y le dejaron volver á Jujuy de donde había salido muy ufano pocos días antes, quedando Güemes reconocido en su gobierno, con todos los desertores del ejército que desde antes y entonces había patrocinado, habiendo aumentado su armamento con lo que pudo tomar en la campaña y orgulloso con un triunfo que excedía á sus esperanzas».

¿Condenarán esta actitud del caudillo de Salta los grandes historiadores argentinos?

Oigamos al doctor López («Historia de la República Argentina»):

Güemes al retirarse del ejército de Rondeau y echar mano del parque, se reinstaló en su provincia de Salta y militarizó el país. En un principio pareció que sus relaciones con Rondeau se restablecerían, pues le envió por gestiones de French dos regimientos de salteños. Uno de ellos fué sacrificado en una sorpresa de los españoles y el otro se retiró del ejército y volvió á Salta. Rondeau se quejaba á la vez de que Güemes estimulaba la deserción en las filas de su ejército. «Que pudiera haber algo de cierto en las quejas de Rondeau, es de creerse». El hecho es que al aproximarse á Salta, quedó el ejército nacional entre las hostilidades de los realistas y las hostilidades de Güemes que le cerraban el paso. Rondeau intentó seguir adelante, pero Güemes lo cercó, le quitó los medios de movilidad y los víveres y lo obligó á reducirse á vivir con los racimos de una viña en que se había metido, hasta que tuvo que entrar en negociaciones y pasar por las horcas caudinas. «Tan lejos de abusar de su triunfo, ultrapasando los

límites del patriotismo y del interés nacional en provecho propio, Güemes auxilió al ejército con cuanto podía darle para que se remontara y defendiera sus posiciones en Jujuy», realzando «así su conciencia de intachable patriota».

En vez de la censura, el elogio como se ve, que magnifica el doctor López, al recordar la tentativa de parangonar á Artigas con Güemes y poner á un mismo nivel «el egoísmo brutal e indómito de un bandolero, sin fe ni ley, con el tipo más elevado y enérgico del patriotismo á que puede levantarse un ciudadano inspirado por el amor de su nacionalidad y del gobierno libre de su país».

Después de lo que ha escrito el general Paz, no puede quedar duda alguna acerca de la relajación militar en el ejército de Rondeau. Pero esa relajación, apresurémonos á decirlo, no alcanzaba á debilitar el heroísmo patrio cuando sonaba la hora del combate. Es decisivo el testimonio de los realistas á este respecto.

En la autobiografía de Rondeau (Colección Lamas) figura una carta confidencial del general Pezuela al virrey dándole cuenta de la batalla de Viloma, datada el 29 de noviembre de 1815. Y en ella dice: «Fueron los enemigos vencidos y desalojados de todas partes, pero reuniéndose siempre y perdiendo terreno palmo á palmo con un tesón y una disciplina como pueden tener las mejores tropas. Su caballería trabajó admirablemente». Zinny («Historia de la prensa periódica de la República Oriental»), reproduce otra carta confidencial del general Pezuela al virrey del Perú, en que se lee este párrafo: «Las tropas de Buenos Aires presentadas en Vilcapugio y Ayouma, es menester confesar que tienen una disciplina, una instrucción y un aire y despejo natural como si fueran francesas; pero si alguna vez volvieran á formar ejército con ellas, como sean mandadas por Belgrano y Díaz Vélez, ellas serán sacrificadas por pocas».

La sublevación de Fontezuelas.

Dice el historiador Pelliza («Dorrego»):

«La impopularidad de la guerra preparada contra Artigas y la presión escandalosa hicieron que se amotinara en Fontezuelas la vanguardia del ejército expedicionario confiado al general don Ignacio Alvarez, el 2 de abril de 1815, y retrogradando hasta la ciudad de Buenos Aires diera apoyo al Cabildo para resistir al director Alvear, que desde su campo de instrucción en los Olivos de Pelliza preparaba sus tropas para reconquistar un puesto en el cual se mostrara tan inepto como voluntarioso y despótico».

La caída de Alvear anuló por el momento la influencia de la logia. Todas las provincias felicitaron al Ayuntamiento de la capital por el triunfo. San Martín mismo, tan moderado en el delicado ministerio de la intendencia de Mendoza, decía al Cabildo en oficio de 29 de abril de 1815: «El recibo de las comunicaciones de V. E. del 18 del presente, causó á este pueblo las más lisonjeras emociones de júbilo, al ver destronado al coloso que á esfuerzos de la iniquidad é intriga hacía gemir á esa capital y demás pueblos en la más dura opresión. El ruidoso estrépito del cañón, el alegre tañido de las campanas, la melodía de los instrumentos músicos, los vivas de los ciudadanos en general, todo demostraba que la libertad americana había renacido en el momento mismo de su destrucción y que llegaba el instante de su felicidad futura».

El motín de Arequito.

Escribe el general Paz («Memorias Póstumas»), explicando el génesis del motín de Arequito:

«La constitución política que había sancionado el Congreso y que se había hecho jurar á los pueblos y á los ejércitos, no había llenado los deseos de los primeros, ni había empeñado á los últimos en su defensa: tampoco ha-

bía desarmado á los disidentes ó montoneros que habían recomenzado la guerra con mayor encarnizamiento. Las ideas de federación que se confundían con las de independencia de las provincias eran proclamadas por Artigas y sus tenientes y hallaban eco hasta en los más recónditos ámbitos de la República. Desde entonces se preparaba la separación de la Banda Oriental, que vino luego á tener efecto, á pesar de la conquista que hicieron de ella los portugueses. Es fuera de duda que sin la excitación y cooperación de los orientales hubiera sido posible al gobierno detener el torrente y hacerse obedecer».

«Debe agregarse el espíritu de democracia que se agitaba en todas partes. Era un ejemplo muy seductor ver á esos gauchos de la Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe, dando la ley á las otras clases de la sociedad, para que no desearan imitarlo los gauchos de las otras provincias... Acaso se me censurará que haya llamado espíritu democrático al que en gran parte causaba esa agitación, clasificándolo de salvajismo; mas en tal caso deberán culpar al estado de nuestra sociedad, porque no podrá negarse que era la masa de la población la que reclamaba el cambio. Para ello debe advertirse que esa resistencia, esas tendencias, esa guerra, no eran el efecto de un momento de falso entusiasmo como el que produjo muchos errores en Francia; no era tampoco una equivocación pasajera que luego se rectifica: era una convicción errónea si se quiere, pero profunda y arraigada. De otro modo sería imposible explicar la constancia y bravura con que durante muchos años sostuvieron la guerra hasta triunfar en ella».

«La guerra civil repugna generalmente al buen soldado y mucho más desde que tiene al frente un enemigo exterior y cuya principal misión es combatirlo. Este es el caso en que se hallaba el ejército, puesto que habíamos vuelto espalda á los españoles para venirnos á ocupar de nuestras querellas domésticas. Y á la verdad, es solo con el mayor dolor que un militar que por motivos nobles y patrióticos ha abrazado esa carrera, se ve en la necesidad de empapar

su espada en sangre de hermanos. Dígalo el general San Martín que se propuso no hacerlo y lo ha cumplido. Aún hizo más en la época que nos ocupa, pues conociendo que no podría evitar la desmoralización que trae la guerra civil, procuró sustraer su ejército al contagio, desobedeciendo (según se aseguró entonces y se cree hasta ahora) las órdenes del gobierno que le prescribían que marchase á la capital á cooperar con el del Perú y el de Buenos Aires. Únicamente perdió el hermoso Batallón N.° 1 que estaba de este lado de los Andes, y los Granaderos á caballo que estaban en Mendoza sólo fué á duras penas que llegaron á Chile. Si el general San Martín hubiese obrado como el general Belgrano, pierde también su ejército y no hubiera hecho la gloriosa campaña de Lima que ha inmortalizado su nombre».

Las autoridades nacionales habían caído en descrédito. «Se les culpaba de traición al país y de violación de esa misma Constitución que acababan de jurar. Se propagaba el rumor de que el partido dominante, apoyado en las sociedades secretas que se habían organizado en la capital, trataba nada menos que de la erección de una monarquía á que era llamado un príncipe europeo».

«Si el general Belgrano hubiera rehusado venir con su ejército de Tucumán para empeñarlo en la contienda civil; si hubiera hecho lo que el general San Martín y entendiéndose ambos hubieran de consuno obrado contra los españoles que ocupaban ambos Perú, es fuera de duda que las armas argentinas hubieran coronado la obra de independencia del continente sudamericano, sin que nuestros males en el interior hubieran sido mayores: quizá muchos se hubieran ahorrado, además de la mayor suma de gloria que nos hubiera resultado; pero estos dos hombres eminentes miraron las cosas de diverso modo, marcharon por distintos caminos y sus esfuerzos, que reunidos hubieran dado un inmenso resultado, se consumieron aisladamente.»

Agrega el general Paz que cuando se produjo el movimiento de Arequito, mandó preguntar la causa el general

en jefe, y que su ayudante recibió por toda contestación «que aquellos cuerpos no seguirían haciendo la guerra civil y que se separaban del ejército».

Dorrego y los motineros.

Dice el doctor López («Historia de la República Argentina»):

Se ha acusado á Dorrego de insubordinación militar. Pero, ¿encabezó algún motín como el del general Martín Rodríguez en abril de 1811? ¿Algún motín como el de los generales Martín Rodríguez y Rondeau en 1814 en Jujuy? ¿Algún motín como el del general Ignacio Alvarez en 1815 en Fontezuelas? ¿Algún motín como el del general San Martín y los oficiales del ejército de los Andes en Rancagua el año 1820? ¿Algún motín como el del general José María Paz en Arequito en 1820? El coronel Dorrego no.

En plena arbitrariedad.

Véase cómo se expresa Ayarragaray («La anarquía argentina y el caudillismo»), estudiando el medio ambiente del período revolucionario:

«La inseguridad llega á límites inverosímiles; no son muchos lo que «se atreven á salir de sus casas», pues al que asoma, si no lo matan, lo desnudan. En Buenos Aires mismo, llega á tales excesos el desquicio social, que el ministro Manuel Moreno, en la gobernación del coronel Dorrego, sale á la calle con un soldado detrás armado de un fusil.

Bajo la presión de la fatiga del desorden «seis mil pesos se ofrecen al que entregue la (cabeza) de Artigas, pues el degüello es un procedimiento ordinario en la discordia intestina».

Se refiere á los desórdenes de todo género que eran co-

rrientes en la ciudad de Buenos Aires, donde el año 1815 se asaltaba la casa del ex director Posadas:

«¿Qué formas de gobierno podían subsistir ó desarrollarse en un ambiente tan perturbado, que no fueran aquéllas promovidas por el ejercicio dictatorial de los poderes de guerra? El director Alvear promulga el año XV un bando imponiendo la pena de muerte á todo individuo sin excepción que invente ó divulgue maliciosamente especies alarmantes contra el gobierno constituído.... Ningún gobierno circunscribe su acción dentro de órbitas legales; luego que surge, toma el sesgo dictatorial, impulsado por la violencia arbitraria ó el fraude».

«Algunos han dicho (son palabras de don Gervasio Posadas en sus memorias inéditas) que todos los padeceres, los vicios, todos los crueles males salen de la caja de Pandora é inundan la tierra, y el abogado Manuel Maza, me dijo en cierta ocasión que la tal caja de Pandora estaba en Buenos Aires».

«Comprenderéis que en este ambiente no flota ninguna idea de gobierno, y si algún pensamiento culto y tranquilo lo atraviesa, bien pronto aborta desnaturalizado y deshecho, por el choque de las facciones entre las recias intrigas de usurpadores y motineros. Sólo son capaces de subsistir y desenvolverse los poderes de temperamento arbitrario y despótico. Implícita ó expresamente otorgan los cabildos, legislaturas ó asonadas, «las omnímodas facultades» prodigadas mucho tiempo antes de Rosas».

«Don Francisco Escalada hace plantar la horca delante de la puerta de la casa capitular y dice á los asistentes: «para ellos ó para mí», manifestando su heroica resolución de perecer ó castigar á los rebeldes.»

A los disidentes de la primera Junta que siguen las ideas de Moreno, se les fulmina «como fanáticos, frenéticos, inmorales, hambrientos de sangre y de pillaje, hidras ponzoñosas».

Belgrano, el año 1816, con su honrada franqueza declara en una proclama que «no hemos conocido más que el

despotismo bajo los gobernadores y virreyes, bajo las juntas, triunviros y directores».

«Y se llega á Rosas, después de haberse agotado durante veinte años los procedimientos más irregulares y monstruosos, sin el precedente de una elección legal, sin la práctica leal de un derecho político, sin una renovación de poderes, que no hubiera tenido por origen, ó el motín militar, ó las maquinaciones del fraude; más aún, habiéndose encarnado en los hábitos, la legitimidad de todos los excesos demagógicos».

«¿Queréis saber ahora con qué criterio de legalidad se cumplían las prescripciones del primer ensayo constitucional por los mismos que lo sancionaron? Con arreglo á lo dispuesto en el Estatuto Provisional, debía formarse una asamblea de vecinos».... «Esta corporación.... satisfacía hasta cierto punto las exigencias del sistema representativo, acostumbraba al pueblo á la idea de un poder deliberante, proveía á la renovación periódica de los gobernantes».... «Ahora bien: empieza la ejecución de la carta. La designación de los miembros que debían elegir las provincias, se hace en Buenos Aires, «despojando así á los pueblos de la facultad que se les había reconocido de nombrar sus apoderados por medio de sus cabildos».

Desórdenes militares.

Las siguientes descripciones debidas á historiadores, que fueron testigos oculares de los sucesos que han narrado, ponen de relieve la relajación de los ejércitos de Buenos Aires durante el período revolucionario.

Habla Iriondo («Apuntes para la historia de la provincia de Santa Fe»), de la expedición militar que envió el director Alvarez en 1815 para obtener el rompimiento de los santafecinos con Artigas:

«Casi toda la oficialidad era un puro libertinaje. Una Noche Buena, estándose celebrando la misa del Gallo en el Templo de la Merced, entraron varios de ellos con lám-

paras tomadas en la puerta de la iglesia, y andaban alumbrando á las mujeres, tendiéndose en los escaños y contestando á gritos con el coro á las oraciones de la misa. En la novena de la Purísima Concepción en el templo de San Francisco, aparecían en camisa y con la demás ropa bajo del brazo, paseándose entre la muchedumbre de mujeres que salían del templo. Otra vez en las cuarenta horas del Carnaval en la Iglesia Matriz, tiraban cohetes adentro de la iglesia desde las puertas; y otros muchos más hechos escandalosos de que dejaron rastro. A los vecinos de esta ciudad los miraban con desprecio».

Léase lo que narra el general José María Paz en sus «Memorias Póstumas», hablando de las campañas del Alto Perú, y del jefe de vanguardia coronel Martín Rodríguez, que había caído prisionero:

«En el ejército enemigo se tenía una gran idea del poder é influencia del coronel Rodríguez en el nuestro y nadie dudaba que era un competidor que podía suscitarse al general Rondeau. Este convencimiento y la aparente ignorancia y candidez de aquél, hicieron concebir al general Pezuela grandes esperanzas si lograba atraerlo á los intereses que defendía. Entró, pues, en conferencias, y la astuta deferencia de Rodríguez acabó de decidirle. Resolvió darle libertad, mediante promesas y juramentos solemnes que hizo de abrazar la causa real, volviendo al ejército y entregando por lo menos la inmensa vanguardia que había estado y que volvería á estar á sus órdenes».

El coronel Rodríguez se presentó á las avanzadas argentinas, con un parlamentario que llevaba cartas para Rondeau. A su llegada (marzo de 1815), hubo grandes fiestas y surgió toda una leyenda en la que aparecía el jefe de la vanguardia perforando la pared de su calabozo y afrontando toda especie de peligros para reunirse á sus compañeros. Pero la leyenda quedó luego desbaratada con la lectura del oficio de Pezuela que proponía el canje del coronel Rodríguez y agregaba que éste había empeñado su palabra de honor de volver si la propuesta no era aceptada.

«Rodríguez tomó otra vez el mando, pero su popularidad y su reputación habían sufrido un golpe de consideración, por los mismos medios que quiso aumentarla. Salió á campaña para revistar los puestos avanzados y preparar alguna sorpresa parcial ó guerrilla feliz contra el enemigo y se hizo batir y tomar prisionero de un modo tristísimo. Logra su libertad, y con el fin de herir la imaginación del ejército y suponer como producto de un arrojo temerario lo que era efecto de una negociación, finge una novela semejante á los lances del barón de Trenk, que es desmentida á las pocas horas. En un ejército no se piensa mucho, y menos en aquel en que una relajación escandalosa contaminaba todas las clases de la milicia, mas sin embargo lo sucedido era demasiado para que el coronel Rodríguez no hubiera perdido mucho».

«He dejado escapar casi á pesar mío la palabra relajación escandalosa, y una vez dicha preciso es que al menos diga algo para comprobar su exactitud. No uno ni dos, eran muchos los jefes que tenían públicamente mancebas, habiendo algunos tan imprudentes que cuando marchaban los cuerpos las colocaban habitualmente á su lado á la cabeza de la columna».

La responsabilidad de los próceres de Mayo.

La tendencia personal que se manifestó desde el principio del movimiento emancipador, privó á la Revolución de Mayo de la gloria de comenzar por un congreso constituyente, antes de extraviarse en el laberinto de las facciones personales.

Esas palabras del ilustre autor de la «Historia de la República Argentina», encierran la clave de todas las escenas tumultuarias que hemos extractado en el curso de nuestro alegato y que tendremos que seguir extractando en otros capítulos, porque el estado de guerra era el estado normal y corriente de la Revolución durante todo el período que examinamos.

No quisieron los próceres de Mayo sujetarse á un régimen institucional cualquiera. Estaba convocado un congreso para organizar el gobierno, pero en vez de instalarlo, prefirieron que los diputados de las provincias entraran á formar parte del poder irresponsable que había recogido la herencia del virrey.

¿Qué resultó de ahí?

Un año después de la Revolución de Mayo, escribe Mitre en su «Historia de Belgrano», la arena se veía abandonada por sus mejores atletas. Moreno, el numen de la Revolución, había expirado en viaje y su cadáver yacía en el fondo del Océano; Berruti y French, los dos tribunos del 25 de Mayo, expatriados; Rodríguez Peña, Azcuénaga, Vieytez, acusados por un manifiesto que se publicó en «La Gaceta», de inmorales, hambrientos de sangre y de pillaje, infames, traidores, facciosos, cínicos, revoltosos, hidras ponzoñosas, corruptores del pueblo; y Belgrano, procesado por los desastres del Paraguay!

La tendencia centralista y dictatorial de 1812, arrancaba á Belgrano frases de profundo desaliento, que envolvían todo un proceso para los próceres de Mayo: «Ha sido para mí un golpe fatal.... Quisiera tener todos los conocimientos necesarios y ser capaz de alcanzar con acierto el medio de conseguir que volvieran los pueblos á aquel primer entusiasmo con otra reflexión que entonces; mas á mí no me ocurre otro que el de que V. E. arbitre el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que va cundiendo hasta los pueblos interiores».

Avanzando un poco más todavía, llega el biógrafo de Belgrano á la célebre asamblea de 1813, de la que fueron expulsados los diputados orientales. Dice que esa asamblea dictó leyes muy fecundas y á la vez algunas muy inconvenientes como el proceso de residencia á todos los gobiernos que la habían precedido. Y á consecuencia de ese proceso, don Cornelio Saavedra fué perseguido, desterrado, escarnecido, llegando un momento en que el héroe del 25 de mayo se halló solo, pobre y «desnudo en medio de las

nieves de la cordillera, mientras los españoles lo buscaban por una parte para ahorcarle y los patriotas lo repelían de la otra en odio á sus antiguas opiniones».

Todos los motines y revoluciones que llenan este capítulo, emanan fundamentalmente de ese mismo vicio de origen que llegó á contaminar á las figuras más puras de la Revolución y á rodear de creciente desprestigio á los gobiernos de Buenos Aires, de cuyos mandatos pudieron burlarse impunemente sus principales generales.

San Martín, bautiza su incorporación al movimiento revolucionario, encabezando con Alvear el motín cuartelero del 8 de octubre de 1812. Más adelante, el glorioso general de los Andes desacata reiteradas órdenes de su gobierno que le obligaban á embarcarse en la guerra civil contra Artigas, y lanza su ejército al Perú donde las armas argentinas conquistan gloria imperecedera.

Para triunfar en la batalla de Tucumán, tuvo Belgrano que desacatar órdenes terminantes del gobierno. Al estallar la tormenta de 1820, el héroe de Tucumán recibió órdenes análogas á las que acababa de desacatar San Martín, y habiéndose sometido á ellas, su ejército fué en el acto devorado por el motín.

Güemes secuestra el parque destinado á combatir á los españoles, y sitia á Rondeau y le obliga á capitular después de agotados los racimos de un viñedo que suministró al ejército nacional su único alimento durante varios días.

Todos esos males emanaban del estado anárquico á que conducía la ambición de la oligarquía porteña.

La caja de Pandora, según la frase del doctor Maza al director Posadas, estaba en Buenos Aires. Y desde allí repercutía dolorosamente en todas las provincias, bajo forma de opresión y de atentados de toda especie.

El manifiesto de la Junta Gubernativa acerca del movimiento revolucionario del 5 de abril de 1811 («Gaceta de Buenos Aires» del 15 de abril) señala las causas primarias del estado de permanente crisis de las Provincias Unidas, cuando se refiere á las peticiones del pueblo con-

tra «una facción de intriga y de cábala que quiere disponer de la suerte de todas las provincias, esclavizando á la ambición de sus intereses particulares la suerte y la libertad de sus compatriotas».

Artigas fué una de las víctimas de esa caja fatal, ó más bien dicho la principal víctima, como que todos los odios de los gobiernos caóticos y desprestigiados que emergían de los motines y de las revoluciones, se dirigían preferentemente sobre él, en su calidad de supremo representante de las fuerzas vitales del país que pugnaban por evitar el desastre del derrumbe. ¡Fuerzas bárbaras! exclaman los grandes historiadores argentinos, sin perjuicio de que cuando tienen que concretar los hechos, se ven obligados á decir, con el doctor López, que el elemento ilustrado de Córdoba era netamente artiguista.

CAPITULO VIII

AISLAMIENTO DE LAS COLONIAS

EL CONTRABANDO COMO LEY DE LA ÉPOCA

SUMARIO:—Las restricciones del coloniaje. Representación de los labradores en 1793. Representación de los hacendados en 1794. La riqueza ganadera del Río de la Plata calculada por Azara. La representación de los hacendados de 1809, redactada por Mariano Moreno. El trigo empleado para rellenar pantanos. El horror al extranjero. El cambio internacional es obra del mismo Demonio. Instrucciones al Marqués de Loreto. El contrabando presidido por los funcionarios públicos. Opinión del general Mitre sobre el contrabando. Era una función normal del organismo económico durante el coloniaje. El contrabando según el doctor López. Conclusiones de los historiadores Lobo y Parish. Las restricciones comerciales en la Banda Oriental. Habilitación del puerto de Maldonado por la Junta de Mayo. Los derechos de aduana como causa del contrabando en las postrimerías del coloniaje. Contra el comercio de ideas. Diques alzados por el gobierno español para impedir la difusión de la enseñanza en América. Los colonos estaban destinados por la naturaleza á vegetar en la obscuridad y el abatimiento. Artigas y el contrabando.

Las restricciones del coloniaje.

Tres importantísimas representaciones de los labradores y hacendados del Río de la Plata, formuladas sucesivamen-

te en 1793, en 1794 y en 1809, nos permitirán conocer el cuadro exacto de las inconcebibles restricciones comerciales con que el gobierno español pretendía sujetar el vuelo industrial de sus colonias.

Representación de los labradores en 1793.

Los labradores de Buenos Aires, en su representación al virrey de 11 de noviembre de 1793, después de referirse á la importancia de la agricultura y á las medidas protectoras «de este gremio, el más pobre y numeroso, y que cultiva unos terrenos los más fértiles del mundo susceptibles de producir cosechas inmensas de granos, capaces no sólo de mantener á España, en caso de carestía, sino también á mucha parte del resto de Europa», dicen: («Revista de Buenos Aires»)

«En medio de tan bellas proporciones como quedan expresadas, se ven los labradores de estas dilatadas campañas en la mayor pobreza y aniquilamiento, por no tener salida de sus frutos á falta de comercio y extracción, lo que ha motivado, y particularmente el antecedente año de 92, que el trigo se haya vendido aún después de la cosecha al precio bajo de 10 á 12 reales la fanega, sin embargo de ser doble mayor que la de España, y siendo constante que los costos de siembra y recogida ascienden á mucho más, es consiguiente la pérdida. De este principio se siguen males de la mayor consecuencia, y el abandono de muchos pobres labradores que por no tomar el arado con repugnancia dimanada de la ninguna recompensa de su trabajo, más bien se entregan al ocio y la pereza, naciendo de éstos otros tantos ladrones y salteadores como la experiencia lo tiene acreditado.»

Señalan luego el ejemplo de algunos grandes países que permiten la extracción libre de sus trigos para fomentar el desarrollo agrícola:

«Así piensan estas naciones llevadas de la experiencia, y sólo en Buenos Aires no ha de haber fomento y libertad en el cultivo y comercio de granos por la preocupación de

que cuando se dan dos panes por medio real se ha llegado al colmo de la felicidad, aunque los labradores queden destruídos, y lo que es más aún, que los pueblos vecinos se arranquen unos á otros el pan de la boca, siendo todos hijos de un mismo padre, en vez de ayudarse recíprocamente en sus fatigas y necesidades; este hecho se hace increíble, pero no hay cosa más cierta y constantemente notoria á este vecindario, que para llevar trigo y harinas en los dos años anteriores de 91 y 92 á Montevideo y al Paraguay, se han visto precisados los comerciantes á conducir como de contrabando aquellas porciones excedentes».

«Halla el negociante su utilidad en el comercio de los granos: no se obligue por fuerza á nadie á comprar ni vender: no se repare en que se venda dentro ó fuera de la provincia: no se prohiba la entrada ni la salida: déjese que suba ó baje el precio á proporción de las causas que producen esta variación: destiérrense gabelas é impuestos: haya libertad de amacijo: en una palabra, sea el comercio de trigo tan libre como el de cualquier otro género.»

Y terminan pidiendo que se autorice la extracción de granos, en tanto que el precio del trigo no pase de 32 reales.

Representación de los hacendados en 1794.

Los hacendados de Buenos Aires y Montevideo presentaron en 1794 al ministro don Diego Gardoqui un memorial sobre los medios de promover el beneficio de la carne de vaca. («Revista de Buenos Aires»).

Empiezan con una descripción de la riqueza de la Provincia:

En ella se cuentan por millones las cabezas de ganado vacuno, caballar, lanar y cerdal, con salinas abundantes, parajes muy apropiados para formar saladeros en donde puedan entrar cómodamente lanchas de carga, y puertos para navíos como los de Buenos Aires, Montevideo, Maldonado y la Colonia. La propensión de las gentes de campo se adapta maravillosamente á la cría y conservación de ganados y

faenas respectivas. Cuenta la provincia con otras producciones, siendo abundantísima en granos, lanas, venados, tigres, avestruces, pescados, ballenas, lobos marinos, aparte del algodón en Corrientes y Misiones y de las minas de oro en Maldonado y San Luis. La caza, la pesca, la pastoril, la agricultura y la metalurgia, de que dispone esta provincia «son las cinco artes fundamentales de cualquier estado y las que producen las materias primas para formar el nervio de la nación».

«La caza considerada en sí misma, es la menos proporcionada á mantener una gran porción de pueblo, pues se ve en todas partes del mundo, que todos los que se mantienen de ella, son poco numerosos, pobres y bárbaros y este ejercicio hace á los hombres duros é independientes.

«La pesca merece mayor lugar que la caza por ser ramo mucho más importante y como la gente de este país no se inclina á ella, la podrán hacer los españoles europeos, como ya han dado principio con la ballena y lobos marinos.

«La metalurgia es una profesión no sólo útil, sino necesaria, pues el oro y la plata son de primera necesidad para el comercio, pero con todo, no debe ser preferida en los países donde hay pastos, labranza y comercio, pues se ve por experiencia que los pueblos que no tienen ganados, ni trigos, son miserables, aunque posean ricas minas de oro y plata, como de esto tenemos un ejemplo vivo en muchos de esta América.

«La agricultura, atendiendo las circunstancias locales de este país, es también la que merece nuestra atención, pues contribuye al comercio y á la población; y ésta contiene varios ramos, pero el más principal y en el que se debe poner particular atención, es el cultivo del trigo, por ser entre todos los granos el más apto á la manutención: aquí se produce abundantemente y sólo le falta extracción, como lo hemos manifestado á S. M., los que también somos labradores, en representación de 11 de septiembre último dirigida al Supremo Consejo de Indias por intermedio de nuestro virrey.

«Es, pues, aquí el arte pastoril el de mayor atención por las bellas proporciones que hay para formar establecimientos numerosos, por la grande extensión de terrenos, y todos á cual más fértil para apacentar ganados, que con el buen temple del clima, y la situación de este país por sus muchos puertos, es el mejor para el comercio.

«A esta predilección que merece esta provincia, se debe la excesiva abundancia que tiene de ganados, porque si es el caballar que contribuye al fomento y conservación de las estancias, hay así en esta banda como en la otra de este gran río un crecido número de millones y á tan alto grado ha subido este exceso, que no hay poder humano que los pueda sujetar á pastoreo, de modo que en ciertos tiempos del año es preciso se junten los estancieros para matarlos por el perjuicio que causan por su muchedumbre é inquietud á la cría y fomento del vacuno, no sólo por el alboroto en que los ponen, sino porque también les talan y arruinan los pastos.

«De la abundancia del vacuno es buen testigo toda la Europa, como que ya le causa admiración el ver los millones de pieles que se desembarcan en Cádiz y en los demás puertos habilitados para el comercio de América, pues sólo en el año pasado del 92 se embarcaron para España ochocientos veinticinco mil setecientos nueve cueros de ganado vacuno, producidos de esta provincia, según consta del primer estado que ha manifestado al público esta Real Aduana, sin contar los que se embarcaron para las costas del Brasil para la compra de negros; en el de 93, como lo demuestra el siguiente estado, se embarcaron setecientos sesenta mil quinientos noventa y cinco cueros, siendo los cinco mil novecientos treinta de ellos para el comercio de negros; pero no es extraño sea éste menor número que el del año anterior á causa de la guerra actual con la Francia, pues ha retraído el ánimo de los comerciantes para hacer acopios y remesas á España por temor de los corsarios, como lo acredita la baja de precios en los cueros, y se debe considerar que por sólo estas partidas embarcadas que no

se puede formar una idea perfecta de lo mucho que produce anualmente la provincia en esta clase de ganado, pues se deben agregar las porciones crecidas de cuero que se consumen en ella en sacos, retobos de fardos y cajones, de guascas, correas ó sogas para el uso común de amarrar toda clase de cosas y aun sirven en lugar de clavos en la construcción de las clases campestres y otras porciones que se pierden en los almacenes por la polilla y aun en los mismos parajes que se verifican, al menor descuido que haya en sacudirlos ó preservarlos de las aguas, por cuyas consideraciones nos persuadimos se podrán aumentar más de ciento cincuenta mil cueros».

Suponen los hacendados que haya una matanza anual de 600,000 vacunos:

«Rebajando la carne destinada al consumo, que puede calcularse en 150,000 cabezas para las poblaciones de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Corrientes y Misiones, quedan 450,000 para salazón, «resultando por la cuenta que hemos hecho que por no aprovecharse los frutos que producen las cuatrocientas cincuenta mil cabezas, pierde la nación á reserva de los cueros, el ingreso de cerca de ocho millones de pesos vendidos que fuesen en España y en otros parajes».

Trazan luego el cuadro de la importancia industrial del Río de la Plata y de las ventajas de la libertad de comercio:

«Por lo que dejamos expuesto, ¿no está comprobado que este es el país más rico del mundo, por hallarse bajo de un clima dulce, con muchos puertos que favorecen al comercio, abundantes tierras que producen copiosamente los alimentos de primera necesidad como es el pan y carne, pues ambos ramos pueden formar un gran fondo de comercio y una masa no pequeña de riquezas, más seguras que las que producen las manufacturas, por tener éstas una existencia precaria dependiente del gusto y de la industria de las otras naciones y á veces del capricho de la moda, y aun más seguros también que las minas de oro y plata, porque

éstas cuanto más se cavan menos producen, ó bien sea porque dan en agua, ó porque se pierden y se agotan las vetas, ó bien porque el beneficiarlas ocasiona más gastos».

«¿Cuál será la verdadera, sólida y permanente arte de hacer dinero? ¿Cuál la sola lícita y aprobada por Dios y la Naturaleza? La pastoril, sin duda, que produce abundantes ganados, y la agricultura mucho trigo ayudada del comercio marítimo: estos son los medios justos de enriquecerse y procurar atraer los metales, sacándolos de los países que los poseen y que se hallan escasos de otras especies y socorriéndoles con ellas por el dinero que les sobra ó permutándolas por otras que necesitamos: este es y debe ser el único fin del comercio; nuestros ganados que producen abundante carne, cuyo alimento es después del pan, el más necesario á la vida humana, los cueros, sebos y lanas, son una piedra imán que ayudada del comercio atrae con fuerza y enriquece todos los años á la nación: es una locura pretender otros manantiales: estas son unas minas ricas que se poseen con seguridad, se cultivan con tranquilidad, y se disfrutan con justicia; y para esto mereciendo el fomento de nuestro Soberano, ¿quién duda podríamos llegar al colmo de la mayor felicidad? y á tan alto grado que se podrían cargar en estos puertos todos los años seiscientas á setecientas embarcaciones, reguladas una con otra de doscientas cincuenta toneladas, con granos, lanas, cueros, sebos, carnes, astas y cerda, que produce el ganado vacuno y el caballar, y pieles, crines y su grasa para curtidos, con más aceite de ballena, de lobo y sus pieles, tocinos de los cerdos, sin otros varios frutos que produce la agricultura como el trigo, lino, cáñamo, algodón y otros».

Examinan después de esto los hacendados las objeciones que se podrían hacer al plan de establecimientos de salazón: falta de gente industriosa en esa manufactura, falta de toneleros, falta de barrilería abundante, pobreza en los estancieros, falta de embarcaciones, y las distancias de ochenta á cien leguas que habría que recorrer en ciertas circunstancias.

«Para estos casos mucho podría contribuir el que se señalasen premios á los que venciesen estas dificultades, así como debían ser castigados severamente los que fuesen á los tales parajes, ni á ninguna otra parte, á ejecutar excesivas matanzas de ganados desordenadamente como lo tienen de costumbre, por el interés de los cueros y á veces por sacar las lenguas ó lo que llaman *picana,* que es la parte más gorda del anca, sin que para esto reserven las vacas, contra lo que está mandado, cuyos desórdenes si no se atajan por el gobierno, causarán funestas consecuencias, viniendo á pasar que se agote el manantial de riquezas que tenemos en los ganados, de manera que por medio de los premios y castigos que se estableciesen, conjeturamos que en breve nos pondríamos en estado de que cuando se matasen los machos, fuesen toros ó novillos, sería también con el objeto de aprovechar las carnes, pues es un dolor ver en estos campos que por sólo las pieles se hagan matanzas de cuarenta á cincuenta mil cabezas y aún de más número, sin distinción de macho ó hembra, lo que no se verá en ninguna parte del mundo.

«Ni es dudable que por este camino se hiciesen útiles al Estado dos ó tres mil hombres que se hallan en la otra banda tan alzados como los mismos ganados, entregados al robo y á una vida bárbara, sin religión, sin más objeto que estar prontos continuamente para el que los llame á hacer tales matanzas, pues es constante que cuando no las ejecutan por cuenta de los nuestros, se van á practicarlas por la de los portugueses fronterizos, lo que es aún más perjudicial, y en los tiempos en que no practican estas faenas, se ocupan en hacer el contrabando del tabaco negro y robar á los nuestros el ganado vacuno y caballar para venderlo á los portugueses. Esta clase de gente ya hace muchos años que existe, cuyo número va en aumento, y como lo notó Mr. Boungainville en su viaje de la vuelta del mundo, si el gobierno no los aniquila ó los hace útiles al Estado, podrá llegar tiempo en que éste padezca fatales consecuencias, como ya se experimentaron en la guerra con

los portugueses del año de 77, que sólo quinientos hombres de esta clase mandados por el portugués brigadier Pintos Bandeira, en forma de partida volante, pusieron en terror á toda la otra banda y tuvieron el atrevimiento de que estando el ejército al mando del general don Pedro de Zeballos, en las cercanías del Rosario, se robasen muchos miles de caballos del rey, que se hallaban custodiados por una guardia en aquella rinconada y pocos meses después sorprendieron la retaguardia del ejército que caminaba de Maldonado á Santa Teresa, llevándose algunos prisioneros y bagaje; y en esta ocasión faltó muy poco para que hubiese tenido la misma suerte la persona del general, que caminaba con corta escolta, por haber parado pocas horas antes en el mismo paraje de la sorpresa, cuyas gentes que se componen de desertores y otros que han pasado de esta ciudad y de las demás de estas provincias en clase de peones, no será difícil de atraerlos por el interés que reportarían para todas las faenas conducentes á la salazón».

«Carecemos de maestros que entiendan perfectamente de la salazón de carnes, pero es visto que si algunos particulares que no pasan de ocho en el día no se hallasen asistidos de los cinco á seis ingleses que se nos han venido á las manos por ciertas casualidades de las que ofrecen los tiempos, con motivo de la pesca de ballena que hace esta nación en estos mares, tampoco habrían construído unas carnes tan excelentes, que pueden llevarse sin riesgo de perderse á la mayor distancia como de ello ya tenemos experiencia; pero este corto auxilio no basta para que la salazón sea general y que pueda cada hacendado trabajar en esta manufactura á proporción del ganado que tenga, ni de otro modo se podrá hacer un comercio brillante, que evite por este medio los desórdenes en las matanzas por sólo los cueros como lo dejamos expresado; y para remedio de esta falta, nos avanzamos con la confianza que nos inspira la benignidad de nuestro monarca y el ejemplo que nos dió en remitir á este reino en años pasados veintitantos polacos y alemanes para enseñar en el Perú el mo-

do más fácil y ventajoso de sacar y beneficiar metales; á este ejemplo, pues, podrían remitirse á esta provincia ochenta ó cien irlandeses solteros y católicos romanos, cuya nación es la más práctica en este ejercicio y la que más bien se acomoda al genio español.»

El sueldo fijado cesaría á medida que los irlandeses fueran encontrando ocupación á cargo de los hacendados, hasta que se viera «con gloria de la nación que toda la provincia era un saladero». Los irlandeses formarían familias que «serían unos maestros permanentes, no sólo de salar carnes, sino también de hacer quesos y manteca, de lo que resultaría otro ramo de comercio no pequeño, porque aunque aquí se sabe el arte de hacer manteca, se ignora el modo de prepararla para que se conserve buena para largos viajes».

Entre Buenos Aires y Montevideo no hay arriba de doce ó catorce toneleros. Deben, pues, mandarse otros de España que sean solteros y con el goce de un peso diario y un premio por cada aprendiz que formen, para que no ocurra como con los maestros que antes vinieron, que gozaban de dos pesos diarios y regresaron á España sin propagar ese arte. En el Paraguay, hay maderas que se prestan para la construcción de barriles apropiados al tasajo.

Para suplir la falta de fondos en la mayoría de los hacendados, de embarcaciones para la conducción á Europa y de corresponsales para la venta, podría constituirse una compañía con privilegios. «Pero como los privilegios exclusivos en materia de artes y tráfico, producen luego los malos efectos de desanimar al resto de la nación y de faltar á la buena fe, adulterando las obras por los deseos inmoderados de las ganancias, se entienda solamente á la parte comerciable de carnes del ganado vacuno y cerdal, porque la manufactura de éstas debe ser (para conseguir los fines indicados) general y común á toda la provincia, porque de este modo se vivificará el espíritu de toda ella. Para esto se podría formar por la compañía dos grandes almacenes, uno en esta ciudad y otro en la de Montevideo, para depositar todas las

carnes que trabajen los hacendados, sea en barriles ó fuera de ellos, como en la de tasajo y charque». La compañía tendría facilidades para colocar las carnes en Europa, «donde los primitivos precios han de exceder á los de aquí, que las más de las veces no tienen ninguno». Se podrían «llevar desde aquí á la Habana, como ya se ha empezado á practicar en pequeñas proporciones, donde convendría estableciese la compañía un factor que los vendiese, no sólo para nuestros establecimientos, sino también para los del extranjero que fuesen á comprarlas allí». En España, podría comprarlas el Estado para la armada y en el seno de la población podrían reemplazar al bacalao que llevan allí los ingleses. En Africa tendrían muy buena salida, pues son embarcadas por los portugueses en los viajes de retorno de los buques conductores de negros. Hasta el Asia han ido algunos barriles preparados por los ingleses y después de largos viajes han vuelto en el año 1788 á Cádiz perfectamente conservadas.

La compañía encargada del comercio exclusivo de carnes se ocuparía también de otros frutos como la manteca, quesos, lenguas, cueros de carnero y maderas. «De este modo se abriría la puerta á otros ramos de comercio, que no se hace por ahora uso de ellos y consecuentemente se lograría ver el aumento de población, la adquisición de las riquezas y la felicidad natural y civil de esta provincia, y á este objeto principal de economía se deben dirigir las miras del gobierno soberano».

Cuando una nación «no tiene comercio es cosa manifiesta que por excelentes que sean las producciones de su terreno han de ser inútiles, pues no teniendo salida ni despacho no pueden los hacendados operarios lisonjearse con la esperanza de las ganancias, que son las que estimulan á aumentar y perfeccionar las haciendas, pues el comercio es el espíritu que anima al ingenio, da movimiento y resucita la industria: es el muelle principal de todas las fuerzas del cuerpo político; y es el que produce y atrae todas las riquezas del Estado». No solamente es necesario el

comercio «para la subsistencia de un Estado, sino que también es útil y provechoso así para enriquecerlo y fortificarlo, como para civilizarlo é instruirlo, pues multiplicando las ganancias con el despacho, pone en movimiento la industria. También es del caso el comercio para mantener la tranquilidad de los pueblos, para hacer observar las leyes y para que se respete el gobierno, pues como suministra abundantes materias, no sólo para vivir, sino para vivir con sosiego y con gusto, los acostumbra á la paz y á la quietud, haciéndoles aborrecer los alborotos públicos».

Para aumentar el comercio, termina el memorial, es necesario, en primer término, «que los frutos de que abunda el país y manufacturas que se trabajan de ellos, puedan libremente extraerse á cualquier lugar y en cualquier tiempo y en cualquier cantidad».

La riqueza ganadera del Plata.

El memorial de los hacendados al Ministro Gardoqui, dió tema al doctor Juan María Gutiérrez para extractar en la misma «Revista de Buenos Aires» un estudio de Azara que puede servir de complemento á la exposición de los ganaderos.

El problema planteado entonces por los hacendados, escribía el doctor Gutiérrez, continúa planteado y no resuelto todavía á pesar del tiempo transcurrido desde 1794 hasta 1866, beneficiando cueros con el aparato ingenioso de unas cuantas estacas y mantas de carne tasajo que ni siquiera es buena para los esclavos del Brasil y de las Antillas. «Entonces como ahora consistía el problema en sacar el provecho mayor posible de ese oro del estómago que se llama carne de vaca, y que abundaba, abunda y puede abundar siempre en nuestras praderas como los metales preciosos en las regiones de los Andes».

Dice Azara en su «Memoria Rural del Río de la Plata», que en la primera mitad del siglo diez y ocho «estaban las *pampas* desde Buenos Aires hasta el Río Negro tan llenas

de ganado cimarrón, que no cabiendo, se extendía hacia las minas de Chile, Mendoza, Córdoba y Santa Fe». Desde el Río de la Plata hasta el Tebicuarí había cuanto ganado alzado podían mantener los campos. Esa superficie tenía 280 leguas de largo por 150 de ancho, «de modo que el espacio ocupado en aquellos tiempos por los ganados casi todos cimarrones, pasaba de cuarenta y dos mil leguas cuadradas». Apreciando Azara la cantidad de ganados que pueden pacer cómodamente en una legua cuadrada de la medida de Buenos Aires, llega al número de *dos mil cabezas,* sobre la base de una consulta á estancieros prácticos; y de ahí deduce «que en las 42,000 citadas leguas pacían *cuarenta y ocho millones* de cabezas de ganado».

Esta maravillosa riqueza resultaba esterilizada. Estaba prohibido el comercio con Europa y sólo podían apartarse en poca cantidad y de tarde en tarde, con destino á España, cueros y sebos, únicos dos productos que se vendían.

Al finalizar el mismo siglo diez y ocho, el número de ganado estaba reducido á *seis millones y medio,* como consecuencia de las cacerías de exterminio realizadas por los indios, por los vecinos de Mendoza, Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires y Montevideo y por los brasileños, con el sólo objeto de obtener cuero y sebo y proveerse de ganado para el año. Escogían para sus faenas la Primavera, en pleno mes de septiembre, que corresponde á las pariciones, resultando de aquí, dice Azara, «que los terneritos no pudiendo seguir á las madres en una corrida tan dilatada que duraba cuando menos cuatro meses, quedaban abandonados y perecían y que las vacas preñadas abortasen con la fatiga».

¿Cómo se efectuaban esas corridas? El mismo Azara se encarga en otra Memoria de explicar el procedimiento empleado en el Paraguay y Río de la Plata.

«Se junta una cuadrilla de gente, por lo común perdida, facinerosa, sin ley ni rey, y va donde hay ganados. Cuando hallan una tropa ó punta de ella se forman en semicírculo, los de los costados van uniendo el ganado y los que

van en el centro llevan un palo largo con una media luna bien afilada con la que desgarretan todas las reses, sin detenerse hasta que acaban con las que hay ó las que tienen por necesarias. Entonces vuelven por el mismo camino y el que desgarretó, armado de una chuza penetra con ella la entraña de cada res para matarla y los demás le quitan el cuero para estirarlo con estacas. Toda la carne se pierde y cuando mucho se aprovecha algún sebo. Además se pierden los terneros jóvenes que quedan sin madres. Los negociantes de Montevideo y Buenos Aires son los que fomentan estas matanzas, que el gobierno prohibe á veces y otras disimula á sus favoritos, y otras las reduce á matar sólo los machos. Pero rara vez consigue lo que manda, y si alguna vez sucede, como yo lo he visto una sola en cuatro ó cinco años, hay un producto admirable. En fin, este es un asunto en que cabe y hay mucho monopolio difícil de cortar por la utilidad que tiene para los que andan en él y que se acabará antes de muchos años, porque desaparecerán los ganados y quedarán los campos desiertos».

Representación de los hacendados de 1809.

Llegamos finalmente al alegato que el doctor Mariano Moreno, en su carácter de apoderado de los labradores y hacendados de las bandas oriental y occidental del Río de la Plata, presentó en 30 de septiembre de 1809 al virrey Cisneros, en el expediente sobre introducción de mercaderías inglesas y derechos sobre las importaciones y exportaciones para atender las urgencias del tesoro público. Vamos á extractar de ese documento («Escritos de Mariano Moreno», tomo 1.º de la Biblioteca del Ateneo de Buenos Aires) varios datos y observaciones de interés.

Al hacerse cargo del Virreinato, se encontró Cisneros sin recursos para atender los gastos, y en tan triste situación no se presentó otro arbitrio que el otorgamiento de un permiso á los mercaderes ingleses para introducir mercancías en Buenos Aires y exportar frutos del país, dándose con

ello actividad al comercio y derechos al erario. Fueron consultados el Cabildo y el Tribunal del Consulado. Pero esas corporaciones no defendieron los intereses de la producción. Por otra parte, el grupo de tenderos, patrocinando el triste interés de sus negociaciones clandestinas, deploraba el golpe mortal á que la medida propuesta exponía á los intereses y derechos de la metrópoli, clamaba por la suerte de los artesanos nacionales, ó señalaba el peligro de la total exportación del numerario.

La riqueza de esta provincia depende principalmente de sus fértiles campos y el interés de los labradores y hacendados coincide con el arbitrio propuesto por el virrey.

«Todos saben que aniquilada enteramente la real hacienda no presenta sino un esqueleto, que en el sistema común no puede revivir, que reducidos sus ingresos á las escasas remesas del Perú, ha desaparecido esta débil esperanza por las graves ocurrencias de aquellas provincias, y que cifrada la conservación de esta ciudad á sus propios recursos, no puede contar el gobierno con más auxilio que lo que ella sola pueda proporcionar.

«¿Y cuáles son los que permite el sistema ordinario de rentas reales? De un pueblo que no tiene minas, nada más saca el erario que los derechos y contribuciones impuestos sobre las mercaderías: los apreciables frutos de que abunda esta provincia y el consumo proporcionado á su población, son los verdaderos manantiales de riqueza que deberían prestar al gobierno abundantes recursos; pero por desgracia la importación de negociaciones de España es hoy día tan rara como en el rigor de la guerra con la Gran Bretaña, y los frutos permanecen tan estancados como entonces por falta de buques que verifiquen su extracción.

«Debieran cubrirse de ignominia los que creen que abrir el comercio á los ingleses en estas circunstancias es un mal para la nación y para la provincia».

Desde la invasión inglesa de 1806, el Río de la Plata quedó abierto al comercio inglés, que se ha encargado de proveer casi enteramente el consumo del país, y esa ingente

importación contra las leyes y reiteradas prohibiciones no ha tenido otro resultado que privar al tesoro público de fuertes derechos y á la industria del país del fomento que habría recibido con las exportaciones de un retorno libre. «¿Qué cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un comerciante que defiende á grandes voces la observancia de las leyes prohibitivas del comercio extranjero á la puerta de su tienda en que no se encuentran sino géneros ingleses de clandestina introducción?» Cuando fué restituída al dominio español la plaza de Montevideo, había allí un gran depósito de mercaderías inglesas. Conociéndose que no retornarían al país de origen, se propuso su importación en provecho de los intereses del Estado, de los consumidores y de la salida de los frutos estancados. Pero se clamó contra el sacrilegio, se argumentó con las leyes prohibitivas y no hubo más remedio que prohibir la importación de esas mercaderías. Pues bien: los que estaban á la cabeza de esa campaña. introdujeron por valor de más de cuatro millones y la aduana apenas percibió noventa y seis mil pesos, debiendo recibir un millón y medio.

«La política es la medicina de los Estados, y nunca manifiesta el magistrado más destreza en el manejo de sus funciones que cuando corta la maligna influencia de un mal que no puede evitar, corrigiendo su influjo por una dirección inteligente que produce la energía y fomento del cuerpo político».

Hay verdades tan evidentes que se injuria á la razón con pretender demostrarlas. Tal es la proposición de que conviene al país la importación franca de los efectos que no produce ni tiene, y la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida. Los que creen la abundancia de efectos extranjeros como un mal para el país, ignoran seguramente los primeros principios de la economía de los Estados. Nada es más ventajoso para una provincia que la suma abundancia de los efectos que ella no produce, pues envilecidos entonces bajan de precio, resultando una baratura útil al consumidor y que solamente

puede perjudicar á los introductores. En cuanto á la exportación de frutos, estas campañas producen anualmente un millón de cueros que se estancan en las barracas y producen descenso en los precios. En economía política existe esta gran máxima ó principio superior á toda discusión: que un país productor no será rico mientras no se fomente por todos los medios posibles la extracción de sus producciones, y que esta riqueza nunca será sólida mientras no se forme de los sobrantes que resultan por la baratura nacida de la abundante importación de mercaderías que no tiene y le son necesarias.

Cortada toda comunicación con España por efecto de la guerra europea, eliminadas todas las remesas de mercaderías é imposibilitada la exportación de frutos, debió producirse el notable encarecimiento de las primeras y la depreciación de los segundos. Pero no ha sucedido así por efecto del contrabando.

«Ocupada la plaza de Montevideo por las armas inglesas, se abrió franco puerto á las introducciones de aquella nación y exportaciones del país conquistado: la campaña gemía en las agitaciones y sobresaltos consiguientes á toda conquista; sin embargo, la benéfica influencia del comercio se hizo sentir entre los horrores de la guerra, y los estruendos del cañón enemigo fueron precursores no tanto de un yugo, que la energía de nuestras gentes logró romper fácilmente, cuanto de la general abundancia que derramada por aquellos campos hizo gustar á nuestros labradores comodidades de que no tenían idea. El inmenso cúmulo de frutos acopiados en aquella ciudad y su campaña fué extraído enteramente; las ventas se practicaron á precios ventajosos, los géneros se compraron por ínfimos valores y el campestre se vistió de telas que nunca había conocido, después de haber vendido con estimación cueros que siempre vió tirar como inútiles á sus abuelos. V. E. ha transitado felizmente una gran parte de aquella campaña, ha palpado las comodidades que disfrutan sus cultivadores; era necesario que hubiese igualmente honrado nuestros campos,

para que la comparación de sus habitantes excitase la compasión debida á sus miserias».

Rota la unidad de esta capital y Montevideo por el establecimiento de la Junta, se contaba arruinada dicha plaza por la supresión de las remesas para sostenerla, pero la necesidad hizo adoptar el arbitrio de admitir la importación y exportación que el sistema ordinario prohibe. «V. E. tuvo la satisfacción de encontrar aquel pueblo en una situación admirable. Considerables auxilios remitidos á la metrópoli, las tropas pagadas hasta el día corriente, las atenciones del gobierno satisfechas enteramente y las arcas reales con el crecido residuo de trescientos sesenta mil pesos. ¡Cuán distinta era la situación de esta capital! El erario sin fondos algunos, empeñado en cantidades que por un orden regular nunca podrá satisfacer, las tropas sin pagarse más de cinco meses, los ingresos enteramente aniquilados y la metrópoli sin haber recibido el menor socorro».

«La franqueza del comercio de América no ha sido proscripta como un verdadero mal, sino que ha sido ordenada como un sacrificio que exigía la metrópoli de sus colonias; es bien sabida la historia de los sucesos que progresivamente fueron radicando este comercio exclusivo, que al fin degeneró en un verdadero monopolio de los comerciantes de Cádiz.

«La razón y el célebre Adam Smith, que según el sabio español que antes cité, es sin disputa el apóstol de la economía política, hacen ver que los gobiernos en las providencias dirigidas al bien general, deben limitarse á remover los obstáculos; este es el eje principal sobre el que el señor Jovellanos fundó el luminoso edificio de su discurso económico sobre la ley agraria; y los principios de estos grandes hombres nunca serán desmentidos. Rómpanse las cadenas de nuestro giro y póngase franca la carrera, que entonces el interés que sabe más que el celo, producirá una circulación que haga florecer la agricultura, de qué unicamente puede esperarse nuestra prosperidad.

«Gime la humanidad con la esclavitud de unos hom-

bres que la naturaleza creó iguales á sus propios amos; fulmina sus rayos la filosofía contra un establecimiento que da por tierra con los derechos más sagrados; la religión se estremece y otorga forzada su tolerancia sobre un comercio que nunca pudo arrancar su aprobación; sin embargo, reyes religiosos, ministros humanos, y filósofos encargan la multiplicación de nuestros esclavos, por el único fin de fomentar una agricultura que se halla tan decaída»... «¿A qué fin tanto empeño en el aumento de brazos para fomentar la agricultura, si los frutos de ésta han de quedar perdidos por privárseles el expendio que innumerables concurrentes solicitan?»

Un español de quien la posteridad se acordará siempre con respeto, ha demostrado con un ejemplo la injusticia y la inconsecuencia del sistema prohibitivo. Supóngase, dice, que el lugar de Ballecas pertenece á un país extranjero y que en él abundan todos los artículos de primera necesidad. Supóngase que el soberano de aquel territorio convida á los habitantes de Madrid, que no pueden lograr esos artículos en muchas leguas á la redonda, á que se provean en aquel abundante mercado. Supóngase ahora que los comerciantes de Cádiz ó de Sevilla piden el privilegio de comprar ellos las provisiones de Ballecas, llevarlas á Cádiz ó Sevilla y desde allí conducirlas á Madrid. ¿Habría un ministerio que no abriese los ojos sobre tan injusta é inhumana ambición?

Los verdaderos intereses de la metrópoli están fundados en la prosperidad de las colonias y en el aumento de sus riquezas. Si las colonias tuviesen libertad para producir y comerciar, ¿quién no ve cuánto prosperarían sus fuerzas, su población y sus riquezas?

«Abranse las puertas que con general perjuicio han estado cerradas hasta ahora; aprovéchense los tesoros que la naturaleza nos franquea con tanta abundancia; y adquiera la España con la opulencia de esta provincia un grado de fuerza que subrogue la pérdida de las que han sido lastimosamente devastadas. Mi imaginación se transporta en-

golfada en la multitud de bienes con que un activo giro debe obrar nuestra felicidad: la tranquilidad será inseparable de un pueblo laborioso en que no tendrán entrada los vicios que solamente nacen con la molicie; el soplo vivificante de la industria animará todas las semillas reproductivas de la naturaleza; se facilitarán las culturas por las creaciones del genio empeñado con nuevos atractivos; innumerables barcos cubrirán nuestras radas, y sus continuados retornos formarán un puente volante, que aumente nuestra comunicación con la metrópoli; por mil canales se derramarán entre nosotros las semillas de la población y de la abundancia. Tal es la imagen del comercio; tal será la nuestra cuando V. E. nos lo conceda.

«No puede tolerarse la satisfacción con que se asienta que el comercio con los ingleses destruiría las manufacturas de España. Las fábricas nacionales jamás pudieron proveer enteramente el consumo de América: jamás bastaron para las necesidades de la península, y aunque se subrogó el arbitrio de comprar manufacturas extranjeras y estamparles nuevas formas para españolizarlas, pocos hombres han podido decir que los géneros que vestían eran nacionales. En vano mandó el rey que la tercera parte de todo cargamento fuera de industria nacional; los comerciantes se valieron del fraude para eludir esta orden, obrando no tanto la malicia cuanto la imposibilidad de que nuestras fábricas correspondieran á todas las demandas. Ello es que la mayor parte del consumo de América ha sido siempre de efectos extranjeros, sin que se pueda alcanzar por qué principios el comercio de la nación haya reservado su celo para cuando no pueda ministrar ni aun aquella pequeña parte que antes sufragaba».

Se dice que el comercio con los ingleses dará lugar á la extracción de nuestra moneda. Pues bien, esa misma extracción que los mercaderes lamentan es un verdadero bien para el país. Esta proposición parecerá paradoja á los que ignoran que los soberanos principios de la ciencia económica ni se aprenden ni se aplican dignamente en el

mostrador de una tienda. *Los extranjeros nos llevarán la plata:* esto es lo mismo que decir, nos llevarán los cueros, la lana, el sebo. desde que la plata es un fruto igual á los demás y está sujeto á las mismas alteraciones de su valor proporcionalmente á su escasez ó abundancia. Se argumenta tanto con el peligro de las extracciones de numerario, que parecería que el mal es realmente grave. Y sin embargo, si el mal existe, ya hemos debido perderle el miedo y habituarnos á él. Las continuas remesas á España han dejado un pequeño residuo en el país, el muy preciso para mantener la circulación, y no se encontrará un solo peso de las acuñaciones de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.

«Si se desea evitar la extracción considerable de numerario que se ha producido en estos últimos tiempos, habría que abrir los puertos al comercio, para que el negociante inglés pueda extenderse á todo género de exportaciones. Es funesta consecuencia del contrabando poner al introductor en la precisión de extraer en dinero efectivo los valores importados». Se calculan prudentemente en seis millones las mercaderías inglesas introducidas en el Río de la Plata desde el año 1806, y la mayor parte de estos considerables valores han sido extraídos en numerario, en virtud de estar prohibida la exportación de nuestros frutos cuyo embarque clandestino ofrece grandes riesgos.

«El verdadero comerciante no quiere dinero cuando puede llevar su importe en especies comerciales: un peso nunca será más que ocho reales y su valor reducido á frutos naturales ó de industrias puede ser diez, doce ó veinte reales según la combinación y destino á que sea conducido». Cuando se compró el bergantín inglés que ahora se llama «Fernando VII», se promovieron dudas sobre si podría permitirse la extracción de los veinte mil pesos de la compra. El comerciante inglés comprendió que el apego al numerario era la causa del conflicto y se presentó renunciando al dinero con tal que se le permitiera

sacar ese importe en frutos del país, agregando que si el gobierno abriese las puertas de estas provincias traería un millar de barcos del Támesis cuyos dueños remitirían gustosísimos fondos considerables en numerario para comprar nuestros frutos.

Se dice que con las franquicias comerciales, la agricultura llegará al último desprecio. La salvación deberá consistir entonces en que los frutos queden estancados por falta de compradores y se pierdan por su infructuosa abundancia, «*teniendo por último destino llenar las zanjas y pantanos de nuestras calles*. Sí, señor: á este grado de abatimiento ha llegado nuestra agricultura en estos últimos años, se han cegado con trigo los pantanos de esta ciudad».

«La consideración en que más insiste el apoderado del Consulado de Cádiz y que hasta los pulperos repiten entredientes, es que concediendo á los ingleses el comercio con las Américas, es de temer que á vuelta de pocos años veamos rotos los vínculos que nos unen con la península española... Yo me voy exaltando insensiblemente al ver la grave injuria que reciben estos pueblos por la menor sospecha de su fidelidad».

Termina la representación de los hacendados con este pedimento al virrey: que se admita el franco comercio por dos años que podrían prorrogarse; que las mercaderías inglesas se expendan precisamente por medio de españoles; que todo introductor quede obligado á exportar en frutos del país la mitad de los valores importados; que de los dos veedores ó interventores en el reconocimiento de los géneros, sea hacendado uno de ellos.

El horror al extranjero.

He aquí dos máximas económicas de amplia aplicación en las colonias españolas («Revista del Río de la Plata», estudio del período colonial por el doctor Manuel R. García):

«La permisión de mercaderías extranjeras (decía Da-

mián de Olivares á Felipe III en 1620) es la raíz de donde dimana la destrucción lamentable de nuestras fábricas. Yo entiendo que esta opinión que se debe comerciar con extranjeros, para que así abunde el reino en mercaderías, es arbitrio del mismo demonio, que tiene puesto en los que le sustentan, para destruir un reino que Dios ha mantenido tan católico y cristiano» (Exhortación á los Aragoneses, p. 3, Aguado, «Política española», cap. V).

«En los tratos, cuando no son de género á género, sino de género á moneda de peso y valor intrínseco, siempre pierde el que recibe y compra, porque éste se queda con la ropa que el tiempo la consume, y el otro con la plata y oro que nunca se acaba» (Representación de los Peilares de Zaragoza).

¿Hasta qué punto tuvieron aplicación estas ideas en las colonias hispano-americanas?

El marqués de Loreto fué nombrado virrey del Río de la Plata en julio de 1783 y entró al año siguiente al ejercicio de sus tareas. El rey Carlos III y su ministro don José Gálvez le expidieron un pliego de instrucciones, que don Andrés Lamas reprodujo en la «Revista del Río de la Plata», con un preámbulo en que dice que procedería con criterio falso el que estudiase la organización colonial á base de leyes; que las leyes de Indias jamás tuvieron existencia práctica; que los conquistadores trataron siempre á los naturales como esclavos; que gran parte de la raza indígena desapareció bajo la presión de trabajos crueles ó del hierro de la conquista; que otra parte se sometió, perdiendo el hombre su personalidad; y que los demás aceptaron la guerra, oponiendo la violencia á la violencia.

Del pliego de instrucciones, vamos á copiar algunas cláusulas reveladoras de la pequeñez del criterio reinante en época tan liberal y adelantada como la de Carlos III:

«Porque sin embargo de que no se da licencia á ningún extranjero para que pase á esos países, estoy informado de que son muchos los que van, porque con títulos de mari-

neros, artilleros y de otros oficios de los navíos que embarcan y llevan los maestres de ellos, y después les es fácil pasar adelante, por la poca cuenta que hay en impedírselo, y así hay muchos en la tierra: y porque esto es de mayor inconveniente que lo anteriormente dicho, os mando tengáis muy particular cuidado en examinar y descubrir los extranjeros que pasan en cada navío y en ninguna manera consentiréis quede en la tierra ninguno de ellos.

«A todos los virreyes se les ha encargado en las instrucciones que se les han dado, tengan mucho cuidado de no consentir que en esas provincias se labren paños, ni planten viñas, ni olivares, por muchas causas de gran consideración que á ello obligan y principalmente porque habiendo allí provisión bastante de estas cosas, se minoraría el trato y comercio en estos reinos, y con ser este negocio de los más importantes que se pueden ofrecer, pues en efecto es medio por donde se provee á todo lo tocante á la predicación evangélica, defensa y conservación en ella de los naturales, he sabido que no sólo no se ha tenido la mano tan apretada en esto como conviniera, sino que como si no hubiera prohibición se ha excedido notablemente en ello, y más en particular en lo de las viñas que van en grande aumento, y aunque por buenos respetos y justas consideraciones parece que por ahora no se haga novedad acerca de lo pasado: pero porque por las mismas y mayores razones conviene que no se aumente lo uno ni lo otro, encargo y mando que no deis licencia alguna para plantar viñas ni olivares, ni para reparar las que fuesen acabando, ni para que se hagan de nuevo obrajes de paño, sin consultármelo primero con las causas y fundamentos con que se pidiere.

«Porque el beneficiar las minas y criaderos de plata y oro, es de la mayor importancia sólo en el caso que su utilidad se refunda en provecho mío y de mis vasallos, pues si esto pasase á extranjeros, antes sería de perjuicio: conviene que en esto pongáis la más atenta vigilancia, tanto más necesaria, cuanto en estas preciosas especies en cor-

tos bultos se hace un crecido fraude. Y así para evitar este daño, trataréis seriamente de acuerdo con el mencionado intendente del ejército y real hacienda, las medidas que hallareis más propias para que estos metales no vayan á manos de los extranjeros y sólo se refundan en beneficio mío y de mis vasallos, como va insinuado».

La administración del marqués de Loreto duró cinco años, y acerca de lo que durante ella se hizo existe una memoria de gobierno, obra del mismo virrey, que el doctor Juan María Gutiérrez reprodujo en un estudio de la «Revista del Río de la Plata», que vamos á extractar:

En materia de gobierno y de policía, el marqués de Loreto anuló el bando que anualmente se publicaba al comenzar la cosecha, prohibiendo toda otra faena y trabajo á la gente de conchabo, á fin de que abundaran los brazos para recoger los granos y esquilar las ovejas, disposición odiosa y perjudicial, por cuanto hasta la construcción de las casas se interrumpía en la ciudad, y que había llegado á ser innecesaria por el aumento de los peones, gracias en parte á la persecución á los vagos y jugadores, para obligarlos á trabajar por algún tiempo. En consonancia con esta persecución á los mal entretenidos, se tomaron medidas reservadas para vigilar con sigilo la conducta de los dañinos y escandalosos, de los extranjeros y nacionales venidos sin las licencias necesarias y para capturar y devolver á España los «polizones» ó aquellos pasajeros de contrabando que salían de la península para las colonias, sin pasaporte ni noticia de las autoridades, y que sólo aparecían sobre la cubierta del buque en medio del océano y muy lejos ya de las costas europeas.

Se muestra el marqués de Loreto poco amigo de la publicidad de los bandos contra los delincuentes, alegando que «causa el efecto de redoblar su malicia hasta hacer ilusorias las más sagaces disposiciones». Prefería sorprenderlos en el delito, á cuyo efecto contaba con la experiencia del capitán Manuel Cerrato, quien á la cabeza de una patrulla de dragones imponía respeto y terror, á punto que habien-

do caído enfermo, ocultó el virrey este accidente para no desprestigiar la patrulla.

Ocupándose del arreglo de los pantanos de las calles de la ciudad, á veces inaccesibles á los vehículos y á los caballos, sostenía el virrey la idea de endurecer el suelo con cascotes. El empedrado le ofrecía el temor de que se vinieran abajo unos edificios mal construídos y débiles en su mayor parte «con el tormento que recibirán de los carruajes que no contrastan tanto en el actual piso». Otro inconveniente tomaba en cuenta el virrey: cuando el piso sea más resistente que la tierra blanda, será necesario calzar las ruedas de los carruajes con llantas de hierro y poner herraduras á los animales de montura, tiro y carga, operación sumamente onerosa en un país en donde herrar un caballo importaba más que su precio ordinario. «Creo que sólo debe tratarse por ahora, concluía el virrey, de ir argamazando las calles con cascotes y tosca, que aún quedará más unida al barro que á la piedra, haciendo esta operación sobre los mismos lodazales, en cuya forma excusarán pisones ó les bastará con menos, cubriendo después todo el piso con arena buena: entendido que para afirmarlo, particularmente en las ramblas ó derrames que él hace para la barranca, hay recurso en las osamentas de los mataderos, eligiendo las más ventiladas y depuradas de su médula, productiva de gusanos, aunque no nocivos, incómodos».

Se jacta el virrey de haber restituído á los campos su abundancia, mediante la efectividad de los procreos durante mucho tiempo interrumpidos á causa de las *corridas licenciosas*, ó matanzas exterminadoras, con destino á la exportación de cueros vacunos, y del alzamiento de haciendas que eran su consecuencia.

Ocúpase finalmente la memoria del comercio con los extranjeros.

La desmoralización causada por el contrabando era enorme y se extendía á todas partes. Había procurado especialmente el virrey obtener la expulsión de la bandera portuguesa, que inventaba mil pretextos para anclar sus buques

frente á Buenos Aires en connivencia con los contrabandistas de tierra. Pero todas sus rigideces se estrellaban contra la inmoralidad reinante. En Madrid se negociaban permisos á favor de determinados personajes para introducir hasta el monto de una suma fija en efectos transportados en buques portugueses. Y el abuso llegaba á los extremos más deplorables, según la Memoria. El segundo comandante del resguardo, don Manuel Cipriano de Melo, por ejemplo, había tomado uno de aquellos privilegios hasta la suma de 30 pesos que apenas representaría el valor de algunos objetos insignificantes para su uso particular. Pero la cifra *treinta*, representativa de pesos, pasó á representar embarcaciones portuguesas; y amaneció un día en que el intendente Paula Sanz puso en conocimiento del virrey que acababan de llegar cuatro barcos con facturas de cuatro mil pesos cada una consignadas al señor Manuel Cipriano de Melo, quien quedaba á la espera de otras veintiséis embarcaciones mercantes con bandera portuguesa para completar la gracia especial con que ante la oficina pública aparecía favorecido.

Ni los frailes de los conventos escapaban á la tentación del contrabando, y varias veces hasta allí tuvieron que entrar los agentes policiales del capitán Cerrato, para prender delincuentes. El Administrador tesorero de la real Aduana de Buenos Aires, don Francisco Gómez de Mesa, asilado en una iglesia, escribió al virrey en septiembre de 1788, declarándose en estado de quiebra. La casa de Mesa sólo tenía en aquel momento cuarenta pesos, debiendo haber en ella solo por concepto de depósitos de comisos más de ciento treinta mil pesos fuertes.

¿Qué opinan los historiadores?

Tal es el cuadro fiel de las industrias del Río de la Plata y de las restricciones comerciales que las agobiaban, en la víspera del movimiento emancipador.

En su representación de 1793, protestan los labradores

contra la falta absoluta de salidas para los productos agrícolas, que cotiza Buenos Aires á precios ruinosos en los mismos momentos en que otras regiones del virreinato claman contra la carestía de los cereales. Los comerciantes de la capital corrigen parcialmente el mal, mediante corrientes de contrabandos con los mercados de Montevideo y del Paraguay.

La representación de los hacendados de 1794, es también una protesta contra la falta absoluta de salidas. Se cuentan por millones las cabezas de ganado vacuno, y de ellos sólo se utilizan los cueros, quedando la carne abandonada en los campos, por falta de estímulo para su aprovechamiento. Y piden en consecuencia los hacendados que se aliente la creación de saladeros y se permita la exportación de sus productos á cualquier parte del mundo.

Según los cálculos de Azara, subían á cuarenta y ocho millones los ganados diseminados en el territorio del virreinato. Y de esa inmensa riqueza, malbaratada en corridas destructoras á través de la campaña, que redujeron su monto á seis y medio millones de cabezas, sólo podía sacarse provecho de los cueros y sebos, por efecto de las restricciones comerciales existentes.

Finalmente, la representación de los hacendados de 1809, recuerda el hecho palpitante todavía del movimiento comercial iniciado á raíz de las invasiones inglesas. El contrabando se había encargado de atender todas las necesidades del consumo del Río de la Plata, recayendo exclusivamente el perjuicio en el fisco, que dejaba de percibir por ese concepto sumas enormes.

No podían morirse de hambre las colonias, por la carestía intolerable de los productos extranjeros de consumo y por el envilecimiento no menos intolerable de los frutos del país. Y el contrabando en la importación y en la exportación, constituía una profunda necesidad de la época, una verdadera ley de salvación común impuesta por las torpezas y las arbitrariedades del gobierno español. Hasta los mismos funcionarios públicos se encauzaban en la corriente

negociándose en Madrid los permisos de contrabando y quebrando en Buenos Aires los administradores de Aduana por efecto de especulaciones de la misma índole, á las que ni siquiera escapaban los frailes de los conventos según la confesión del marqués de Loreto.

Hagamos desfilar ahora á los grandes historiadores argentinos.

Ellos también consideran, como se verá, que dentro de los estrechos marcos en que la corona de España envolvía á sus colonias, el contrabando era un medio irreemplazable de vida, al que no debía ni podía aplicarse, en consecuencia, el criterio con que en la actualidad es encarado ese acto por todas las naciones y por todos los moralistas.

El contrabando según Mitre.

Extractamos de la «Historia de Belgrano»:

El sistema de explotación, basado en el monopolio comercial que España adoptó en América inmediatamente después de su descubrimiento, fué tan funesto á la madre patria como á las colonias del Río de la Plata. Estaba calculado ese monopolio para que todas las riquezas del Nuevo Mundo pasasen á España y para que ésta fuese la única proveedora de productos europeos. Fueron prohibidas en América todas las industrias y cultivos que pudieran hacer competencia á la península. Se estableció la famosa Casa de Contratación de Sevilla, declarándose que era la única puerta de España por donde podían expedirse buques con mercaderías para América y por donde podían entrar los productos coloniales de retorno. Se prohibió toda comunicación comercial de las colonias unas con otras, para asegurar á los mercaderes españoles la exclusión del tráfico intermediario. Se declaró que la América sólo tendría una puerta para comerciar con la madre patria, y esa puerta quedó fijada en Portobelo por el lado del Atlántico y en Panamá por el lado del Pacífico, realizándose allí en épocas fijas del año dos ferias de cuarenta días, donde se realiza-

ban los movimientos de importación y exportación para las colonias. Todas las naves de comercio reunidas en un solo convoy anual y escoltadas por la marina de guerra hacían el trayecto de Sevilla á Panamá, supriméndose los buques sueltos que antes despachaba la Casa de Contratación. Las mercaderías europeas así introducidas por el Itsmo, pasaban á Venezuela, Granada, Perú y Chile, existiendo escalas en el Callao y el Potosí para la provisión de diversos mercados. Y al mercado del Potosí debían acudir los habitantes del Río de la Plata, con un recargo enorme de 500 á 600 por ciento sobre el costo primitivo de las mercaderías. Tal era el sistema vigente cuando se pobló el Río de la Plata: supresión de la concurrencia, supresión de la navegación, recargo artificial de fletes, encarecimiento de los productos europeos, envilecimiento de los productos americanos.

El Río de la Plata no tenía productos preciosos de poco volumen, como el oro y la plata, para llevar por tierra á través de toda la América meridional, hasta las ferias de Portobelo y Panamá, ni aún á la del Callao: sus cueros, sebos y cereales no compensaban el enorme costo. Tampoco podía recibir, sin recargos superiores á su estado de pobreza, las mercaderías europeas. Aislado así su territorio del comercio, ni siquiera tenía monedas para efectuar sus compras. De acuerdo con las prohibiciones vigentes, la moneda no podía pasar de Potosí al Río de la Plata y los pasajeros sólo podían llevar lo estrictamente indispensable para el viaje, previo registro aduanero de la cantidad conducida en esa forma. Don Juan Ramírez de Velazco, gobernador del Río de la Plata, escribía en 1595 al rey, refiriéndose al Tucumán y al Río de la Plata: «Estas dos gobernaciones serán inhabitables, porque si se ha de llevar desde Potosí la ropa, siendo la más cara plaza de las Indias, no se podrían sustentar, por estar á 200, á 300 y 400 leguas».

El puerto de Buenos Aires fué considerado por la España como un funesto presente y como tal se le condenó aún para el uso de sus propios habitantes. Por espacio de

más de un siglo, el tenaz esfuerzo de la legislación española se encaminó á impedir la navegación y el intercambio que por él podía efectuarse. Estaban prohibidas por dicha vía la entrada y salida de hombres y de mercaderías, especialmente de los metales preciosos, y se declaró de una manera expresa que los frutos del país estaban comprendidos en la prohibición absoluta. Dábase por razón de ello que no produciendo el país oro ni plata, allí acudirían atraídos por el comercio los caudales de Potosí, con más facilidad que por la vía de Panamá; que las mercaderías irían á Chile y Perú con más de un 50 por ciento de economía en los precios y otro tanto en los fletes y gastos, en perjuicio del comercio de flotas; y que siendo el país sano y abundante, podían sus habitantes estar muy bien sin vender sus frutos, pero que aún cuando sufrieran, era eso preferible á que disminuyeran las ganancias de la feria de Portobelo.

Por espacio de medio siglo subsistió en todo su rigor esta prohibición absoluta. Pero como la prohibición era tan absurda, de vez en cuando quedaba eludida mediante permisos concedidos á buques sueltos para comerciar con Cádiz ó Sevilla ó con los pueblos de la costa del Brasil. Lo que más contribuyó á acrecentar la corriente comercial, fué el asiento de negros ó mercado privilegiado de esclavos en Buenos Aires, que la España concedió á la Inglaterra en 1595. Estaba prohibido al asentista comerciar ni aún con el sobrante de ropas y víveres destinados á los negros, «bajo pena de la vida»; pero es lo cierto que á la sombra del pabellón negrero, pasaba el contrabando inglés.

Cediendo á las repetidas instancias de los pobladores de Buenos Aires, el rey les concedió por espacio de seis años el privilegio de exportar en buques propios hasta 2,000 fanegas de trigo, 500 quintales de cecina y 500 arrobas de sebo y conducirlas al Brasil, pudiendo introducir de retorno «las cosas forzosas y necesarias». Una de las renovaciones de esa autorización, extendió el beneficio de la exportación á los cueros, pero con tanta mezquindad que debiéndolo gozar en común Buenos Aires y el Para-

guay, en la distribución proporcional de la carga que se hizo, tocó á cada habitante un cuero y medio de vaca. Otra cédula amplió el beneficio, permitiendo importar y exportar hasta 200 toneladas al año en dos buques que no excederían cada uno de cien toneladas. Las mercaderías que introdujeran esos barcos podrían en parte ser llevadas á Tucumán y el Perú, á condición de satisfacer en la aduana seca de Córdoba un nuevo impuesto, que agregado á los derechos pagados en España y fletes marítimos y terrestres, representaba en Córdoba el 300 y el 400 por ciento del precio de fábrica. Y asimismo, esas mercaderías competían ventajosamente con las que procedían de Panamá, lo cual dió lugar á que se pusieran nuevas retrancas al pequeño comercio del Río de la Plata, consistentes en la reducción del porte de los buques, en nuevos impuestos y en la prohibición de conducir la moneda de plata de Potosí más allá de 20 leguas antes del límite de Córdoba. La población de Buenos Aires constituyó un procurador en Madrid para reclamar contra el régimen prohibitivo. Y ese procurador, que era don Antonio De León Pinelo, en un memorial dirigido en 1623 al rey, decía: «Es rigor obligar á unas provincias á que por beneficio de otras compren más caro lo que han menester; que se prohiba el comercio por allí á efecto de que lo tenga por Portebelo, que está á mil doscientas leguas, por el beneficio de los mercaderes de Sevilla».

«En condiciones tan violentas, el contrabando tenía necesariamente que corregir tamaños errores y tamañas injusticias, reivindicando el legítimo derecho de vivir; y así fué como empezaron á difundirse las sanas ideas del buen gobierno, á formarse ese espíritu de resistencia y á establecer por su vía natural la corriente comercial que debía engrandecer al Río de la Plata, preparando la insurrección económica».

La Holanda sublevada contra la dominación española se apoderó del Brasil y lanzó centenares de barcos cargados de mercaderías en el período de 1623 á 1636. En 1640, el Portugal recobró sus colonias del Brasil y empezó

un vasto comercio de contrabando con el Río de la Plata. Los portugueses continuaron el avance de sus fronteras hasta situarse río por medio, frente á Buenos Aires, en la Colonia del Sacramento, donde levantaron una fortificación que por espacio de un siglo fué la ciudadela del contrabando organizado.

«La necesidad no tiene ley, y á falta de licencia los colonos habían de pasarse de ella, porque tenían derecho á vestirse, alimentarse y á existir», había dicho León Pinelo al rey.

El gobernador de Buenos Aires tomó dos veces por asalto la fortaleza de la Colonia. Pero las dos veces, fué devuelta la plaza por el gobierno español. «Desde entonces, el contrabando constituyó el verdadero comercio y sus operaciones se efectuaron con la regularidad de un acto lícito al amparo del interés común. Los mercaderes del puerto tenían agentes para el efecto en Río Janeiro y en Lisboa y hasta en Sevilla y recibían con seguridad los cargamentos, desembarcándolos ya en las costas inmediatas á la ciudad, ya procurándolas al costado de los buques en embarcaciones construídas á propósito. La autoridad era impotente para contener ese tráfico y tuvo que tolerarlo ó consentirlo como un hecho ó como una necesidad.»

Don Bruno Mauricio de Zabala fundó en 1726 la ciudad de Montevideo, después de haber expulsado del terreno á los portugueses. Su objeto era contener la invasión del contrabando, debiendo á esto su origen la colonia que debía ser con el tiempo el segundo emporio del Plata.

«Las mercaderías del contrabando transportadas por naves inglesas y portuguesas ó almacenadas en la Colonia del Sacramento, continuaron surtiendo á Chile y el Perú; la plata del Potosí continuó afluyendo al puerto del Plata y saliendo al extranjero por canales ocultos; y el espíritu de resistencia contra las malas leyes económicas se vigorizó cada día más y más. Así decía por ese tiempo el virrey del Perú: «Es Buenos Aires, ruina de los dos comercios, la puerta por donde se huye hoy la riqueza y la ven-

tana por donde se arroja al Perú». Era que el contrabando, protesta en acción contra un absurdo monopolio, se había convertido en una función normal, como la circulación de la sangre vital, que tenía por agentes á la mitad de la América meridional, mancomunada por el interés recíproco.

«Así, pues, el contrabando era una función normal del organismo económico, un hecho superior al poder del Rey de España y de sus autoridades subalternas en América, y en la lucha de intereses vitales, la ley natural tenía necesariamente que prevalecer, como en efecto sucedió».

La última feria de Portobelo tuvo lugar en 1737. La marina y las fábricas españolas en ruinas, la miseria en la metrópoli y en las colonias, el contrabando en pleno desarrollo, como una necesidad de vida para los americanos, y finalmente las guerras, destruyeron el comercio por Panamá y el monopolio por medio de las flotas. Extinguido el comercio de flotas, adoptó la España el sistema de licencias especiales, después de trasladar la contratación de Sevilla al puerto de Cádiz. Pero los mercaderes peninsulares, creyéndose como antes en posesión del monopolio, retardaban los cargamentos para elevar los precios, con lo que dejaban el mercado en manos del contrabando que abarrotaba de mercaderías el Río de la Plata y las plazas del Paraguay, Chile, Alto Perú y Perú. Posteriormente fueron abolidas las licencias especiales y rompiéndose el monopolio de Cádiz se estableció una comunicación comercial entre la Coruña y el Río de la Plata, y se autorizó á los comerciantes á ocupar la mitad del cargamento con mercaderías españolas y á tomar de retorno igual cantidad de frutos del país, con lo cual se preparó el terreno á la célebre ordenanza que facultó á los doce principales puertos de España á comerciar directamente con las colonias de América. «A pesar de todo, el contrabando continuó su lucha con éxito, obteniendo sobre el comercio lícito utilidades que alcanzaban á un 64 %».

El tratado de 1750 recenoció á España la Colonia del Sa-

cramento en cambio de los siete pueblos de las Misiones situados en la margen izquierda del Uruguay que pasaban al Portugal. A la anulación de ese tratado, siguió el estado de guerra, durante el cual Zeballos rindió á la Colonia y reconquistó á Río Grande, invocando el tratado de Tordesillas. La paz de 1763 devolvió la Colonia á los portugueses. Pero otra vez estalló la guerra y el mismo gobernador reconquistó la ciudadela del contrabando, esta vez para siempre mediante la celebración del tratado de San Ildefonso. Resuelta la cuestión de límites, Zeballos por sí y á petición del Cabildo de Buenos Aires declaró libre el comercio del Río de la Plata con España y con las demás colonias.

«El comercio de Buenos Aires, había dicho el Consulado de Lima, en una representación al virrey del Perú en 1744, siempre ha sido perjudicial al del Perú y no menos á los derechos reales, y por esto nuestros católicos reyes han resistido en abrir esta puerta, como que no sujetándose el reino á la estrecha garganta de Panamá y Portobelo, se disipan y evaporan los más nobles espíritus del oro y de la plata, extrayéndose por los resquicios que maquina la industria, cuyo perjuicio se conoció aún antes que lo enseñase la experiencia».

Siguió acentuándose la importancia comercial de Buenos Aires y hubo que erigir un Consulado en esa ciudad de acuerdo con la gestión del Cabildo. Aparte de su jurisdicción mercantil, tenía el nuevo organismo el carácter de Junta Económica, para fomentar la agricultura, la industria y el comercio, razón por la cual tomó el nombre de Junta de Gobierno. Belgrano fué nombrado secretario de la institución por la Corte de España. En su composición, prevalecían los comerciantes españoles monopolistas. Y como es natural, las ideas de Belgrano y algún otro igualmente liberal, tenían que encontrar y encontraron grandes resistencias. Discutíase una vez el plan de establecer relaciones comerciales de exportación y de importación entre Buenos Aires y los puertos del norte, y el prior del Consu-

lado pidió que se recogiera y quemara el borrador del escrito en que se estampaba una proposición tan herética. Tal comercio, decía don Martín Alzaga, aflojaría los vínculos con España. Otra vez se discutía el alcance de las reales órdenes de 1784 y 1791 que permitían el tráfico de negros en Buenos Aires y la exportación de frutos del país por vía de retorno, y el Consulado, que no quería la apertura de nuevos mercados, de acuerdo con los monopolistas, declaró por gran mayoría que los cueros no eran frutos y que por lo tanto no podían ser llevados por los buques negreros.

El contrabando según el doctor López.

Extractamos de la «Historia de la República Argentina»:

Gracias al sistema de las licencias y concesiones, la ciudad de Buenos Aires comenzó á bastarse á sí misma muy luego después de fundada. El comercio de Cádiz y el comercio del Perú, no cesaban por eso mismo en su oposición. «Las provincias del Río de la Plata, decían estas dos corporaciones, tienen todo lo necesario para la vida humana y pueden muy bien vivir sin la venta de sus efectos en el exterior. Por otra parte, esos productos no son de consideración; y de no extraerlos no les resulta notable perjuicio; pues si experimentaran alguno, será menos malo que lo sufrieran ellos, que no un comercio tan grande como el de los galeones, el cual caminará á su ruina si se tolera aquella senda (la del Río de la Plata) que ofrece tantos tropiezos y peligros para el tráfico legítimamente establecido entre Cádiz y Tierra Firme. La isla de San Gabriel queda á la mano de las naves extranjeras y les está sirviendo para las introducciones ilícitas, á las cuales se les facilitaría mucho más si se sigue concediendo á Buenos Aires permisos de excepción para internar géneros». El fiscal del Consejo de Indias apoyó estas gestiones y propuso que en adelante se negase todo permiso á Buenos Aires para sacar sus frutos por el río ó para retornar géneros extranjeros y

que en caso de concederse alguno, fuese con exclusión de Córdoba, cuya aduana debía extinguirse para suprimir el contrabando. Era tan notoria la imposibilidad de que Buenos Aires y las provincias argentinas se surtiesen por el Perú, que á pesar de todos los reclamos, el asunto quedó sin resolución definitiva y el Río de la Plata se vió frecuentado por naves portuguesas, holandesas, inglesas y francesas que realizaban el contrabando con la complicidad de los mismos funcionarios.

La Inglaterra, á la sombra de la introducción de negros, traía inmensas cantidades de mercaderías extranjeras. La bandera de la «Compañía de la mar del sur» llegó en ciertos momentos á movilizar enormes cargamentos clandestinos, dando eso lugar á varios apresamientos por las autoridades españolas y al retiro de muchos buques que estaban anclados á la espera de una oportunidad favorable para vaciar sus bodegas. El «derecho de visita» á que tuvo que recurrir España con tal motivo y los apresamientos y demás medidas represivas del contrabando, dieron lugar á que la Inglaterra entablara violentas reclamaciones sosteniendo que el tratado de Utrecht estaba violado, cuando el tratado lo único que autorizaba era la importación de negros.

La Colonia del Sacramento era el asiento principal del contrabando que realizaban la Inglaterra y el Portugal. Pero llegó un momento en que los estadistas de ambos países se persuadieron de que á menos de provocar continuos escándalos era necesario buscar otra vía menos pública para el comercio ilícito. Esa vía era la provincia de Río Grande y allí se dirigió la colonización portuguesa, avanzando hasta las inmediaciones de las reducciones jesuíticas del Uruguay, que se mantenían en guerra constante con los paulistas ó mamelucos, los gauchos de San Pablo. Para los planes en vista, había que sacrificar á los jesuítas y á los indios, y eso fué lo que intentaron las cortes de Inglaterra y Portugal, sugiriendo la primera á la segunda la idea de permutar la Colonia del Sacramento por los siete pue-

blos ó Misiones del Uruguay, en la margen oriental de dicho río. En febrero de 1750 se celebró el «Convenio de permuta», entrando en la cesión los habitantes de las Misiones. Las autoridades españolas del Río de la Plata trataron inútilmente de ilustrar á la Corte de España, demostrándole que con la cesión de las Misiones se entregaba una población de más de treinta mil vasallos y se abría á portugueses é ingleses el acceso al centro de la América del Sur. Quisieron resistir los indios; pero los ejércitos de España y de Portugal incendiaron sus ciudades y sus campos y los pobladores fueron arrastrados del otro lado del Uruguay, donde murieron de misiera ó se embrutecieron. Cuando estos sucesos llegaron á España y fué posible iniciar una reacción en las ideas, gracias al cambio operado en las esferas del gobierno, el tratado quedó suspendido y los portugueses mismos se dieron cuenta de las dificultades de marchar adelante y comprendieron que era más ventajoso conservar la Colonia y fortificar diversos puntos interiores del territorio español, como lo hicieron, levantando el fuerte de Santa Teresa y otros.

Después de nuevas luchas, se arribó finalmente al tratado de San Ildefonso que dejó á los españoles en posesión de la Colonia, á cambio de la cesión á los portugueses de todo el Río Grande, esterilizándose así las ventajas obtenidas. Zeballos informó á su gobierno que con haber cedido el Río Grande y las costas del Ibicuy, la España había hecho muy dudosos los efectos de sus victorias. Los traficantes portugueses, agentes generalmente del comercio inglés, se entendían con los gauchos orientales y brasileños que adquirían las mercaderías en el Yaguarón y las llevaban hasta el frente de las costas de Buenos Aires y de Entre Ríos, donde los comerciantes españoles las tomaban para introducirlas al interior. Para cortar el tráfico ilícito no bastó que Zeballos nombrara preboste á don Manuel Antonio Barquin con facultades omnímodas para ahorcar en los árboles á los matreros y contrabandistas que hicieran armas contra la autoridad. El escándalo y el robo de

ganados continuó en grande escala, «y en esa escuela, como es sabido, se formó el famoso Artigas».

«Colonizado con la única mira de defender los mares y las costas del Sud, el puerto de Buenos Aires había sido como una guardia de vigilancia para impedir el contrabando y la ocupación de su extenso territorio hacia aquellos extremos que daban entrada al mar Pacífico... Pero su posición sobre el Río de la Plata era tan poderosa, que el contrabando extranjero había venido á desempeñar en sus costas el papel de comercio libre, como hemos visto, para vigorizar las fuentes de la producción con el precio de sus frutos. En esa guerra clandestina contra el monopolio, el ganado vacuno había cobrado una decisiva estimación para sus criadores; y los intereses de nuestra campaña por sí solos se habían impuesto á la consideración del gobierno, que por mucho tiempo no había presentido siquiera la importancia ni el poder económico que tenía nuestra tierra para trastornar de buen ó de mal grado toda la vieja constitución de la administración colonial».

Durante largos años el Río de la Plata había sufrido las consecuencias de un régimen dentro del cual las colonias no eran provincias, sino posesiones de la monarquía, que no podían gozar de los derechos económicos de las demás provincias del reino. Según ese régimen, que á lo humillante reunía lo ruinoso, las colonias estaban inhibidas de producir, ni aún para su propio mercado, aquellos artículos y artefactos que podía producir la metrópoli, y que era menester comprarle á precio de oro, dejando inactivas y muertas las fuentes que el país tenía para ponerlas con mayores ventajas al alcance de sus consumidores.

Para fomentar el desarrollo de los mercados argentinos, que á despecho de todo comenzaban á desarrollarse, Carlos III estableció en 1764 una línea de paquetes bimensuales entre la Coruña y el Río de la Plata, que tenían licencia para tomar allí por cuenta de mitad con el Consulado de Cádiz un cargamento de mercaderías europeas y á regresar con igual valor en retornos. Esta fué la medida

precursora que comenzando por relajar el riguroso monopolio acordado exclusivamente al puerto de Cádiz, debía ser seguido por otros más decisivos que abrieron al fin el comercio directo de Buenos Aires al de todos los puertos principales de la península.

Tal fué el alcance del plan de Zeballos legitimado por la Real Cédula y reglamento de 1778, y tocó á Vertiz, aquel ilustrado virrey que según la frase de Juan María Gutiérrez «no dejaba ociosa la aplicación de los hombres capaces», la satisfacción de ponerlo en ejercicio. Desde entonces quedaron exentas de pagar derechos de entrada las mercaderías traídas al puerto en buques españoles debidamente despachados, y gravados sólo con un derecho de 3 á 15 por ciento los retornos americanos.

Hablan otros dos historiadores.

En su «Historia General de las antiguas colonias hispano-americanas», indica así don Miguel Lobo los errores de la metrópoli que más contribuyeron al antagonismo y al rompimiento:

«Aislamiento completo del resto del Universo; prohibición de proporcionar medios para la instrucción; monopolio del comercio; ó lo que es igual, el modo más acertado de perder el afecto de los hijos de aquellos países, de matar toda industria, todo comercio con la metrópoli y hacer que los verdaderos beneficiadores de la riqueza de esos países lo fuesen los extranjeros.

«La miseria del oro, dice el historiador español don Francisco Javier de Salas, mató la riqueza del trabajo, y ahuyentadas de la nación la industria, la agricultura y todas las artes útiles, tuvo en breve que servirse de su oro para comprar en otros pueblos lo que ella había perdido. Nuestra España parecía el cauce por donde iban corrientes del codiciado metal á detener su curso en otros países, devastando á su paso la riqueza de nuestro territorio, del mismo

modo que la lava de los volcanes yerma y esteriliza los suelos por donde corre».

Pertenecen las siguientes observaciones á la obra de Parish «Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata»:

Un siglo había transcurrido desde el descubrimiento del Río de la Plata y sus vastos territorios, y ya estaban agregadas á la corona de España las extensas gobernaciones del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. Las tres poseían grandes riquezas y los medios para aumentar indefinidamente su importancia en el comercio con la madre patria. Pero carecían de oro y plata y eso bastaba para condenarlas á la mayor incuria. Hasta les fué prohibido de un modo absoluto el envío de sus frutos á los mercados de Europa para recibir en cambio las mercaderías necesarias á su consumo. Los comerciantes de Sevilla que tenían el monopolio del surtido de Méjico y Perú, por medio de las ferias de Portobello, en las que predominaban completamente, fijando los precios de lo que vendían y de lo que compraban, se opusieron con éxito al comercio del Río de la Plata que se había internado hasta llevar sus productos al Perú. Fueron inútiles las representaciones del comercio de Buenos Aires.

En 1715, después del tratado de Utrecht, los ingleses obtuvieron un asiento ó contrato para proveer de negros africanos á las colonias españolas. Uno de esos asientos se estableció en Buenos Aires, con facultad para despachar anualmente cuatro buques con mil doscientos negros cuyo valor podían exportar en frutos del país. No podían introducir legalmente sino las mercaderías indispensables para el establecimiento. Pero la población estaba desprovista absolutamente de todo y los buques del asiento sirvieron de vehículo al contrabando. En caso necesario los contrabandistas se imponían por la violencia. Refiere el deán Funes el caso de un capitán King del buque inglés «El Duque de Cambridge», de la compañía del asiento, que llegó al río con un valioso surtido europeo. Cuando los oficiales espa-

ñoles fueron á ejercer la visita, los amenazó con romper fuego contra ellos. Habla también de otro buque, el «Carteret», que en su viaje de retorno á Londres, se llevó del Río de la Plata dos millones de pesos fuertes en metálico y un cargamento de cueros por valor de sesenta mil pesos fuertes, todo ello en cambio de mercaderías europeas despachadas clandestinamente.

Los comerciantes extranjeros y los artefactos extranjeros reemplazaron á los de España, perdiendo así la madre patria un mercado para sus manufacturas y los derechos sobre la importación. La carga anual de los galeones que á fines del siglo anterior ascendía á quince mil toneladas, bajó á dos mil, limitándose á la vez los retornos de plata. El virrey de Lima escribió al gobernador de Buenos Aires, Zabala, ordenándole que castigase á sus empleados en virtud de que las gentes del interior del Perú habían cesado de comprar en Lima á consecuencia de las mercaderías que ilícitamente se introducían del Río de la Plata. Zabala contestó que la experiencia le demostraba la ineficacia de las medidas mientras el tráfico ofreciese tan enormes ganancias, agregando que en su opinión el remedio estaba en abrir sin trabas un comercio legal por el cual el gobierno percibiría los derechos de importación, ó bien en arrojar á los portugueses de la Banda Oriental. Prefirieron los españoles esto último.

No satisfechos los portugueses con la Colonia, quisieron crear otro establecimiento en las cercanías de lo que hoy es Montevideo. Zabala recibió instrucciones y recursos para establecer posiciones fortificadas en salvaguardia de los derechos de España. De ahí arranca la fundación de esa ciudad en 1726, sobre la base de algunas familias traídas de Canarias y otras de Buenos Aires. Las murallas de Montevideo levantadas con dineros remitidos de Potosí por orden del virrey, no atemorizaron á los portugueses, que se situaron definitivamente en el Río Grande, desde cuyo territorio invadían y saqueaban á los españoles y mantenían su tráfico de contrabando, formándose según el deán

Funes partidas organizadas de ladrones, con patente de sus mismos gobiernos. Calcula el mismo historiador en dos millones de pesos fuertes el valor de los contrabandos portugueses.

En 1764 el gobierno español autorizó el establecimiento de paquetes periódicos desde la Coruña para todos los principales puertos de las colonias con permiso para conducir mercaderías españolas y retornar con productos coloniales. En 1774 se concedió á las colonias el derecho de comerciar unas con otras, que hasta entonces les había estado rigurosamente prohibido. En 1778 se dictó el reglamento llamado del comercio libre, y ciertamente que era libre si se le compara con el régimen restrictivo anterior. De acuerdo con el nuevo reglamento, el comercio debía limitarse á los españoles y á la marina española y gozarían de preferencia los productos españoles. Nueve puertos de España y veinticuatro de América fueron habilitados con ese objeto.

Había algunos artículos libres de derecho, como los artefactos españoles de lana, algodones y ciertas materias primas de las colonias. Los demás artículos pagaban un tres por ciento si eran españoles y el siete por ciento si eran extranjeros, aparte del derecho que debían pagar en España antes de su reembarco para América, lo cual hacía subir el impuesto al cuarenta y cincuenta por ciento. Era absolutamente prohibido mandar á América productos extranjeros similares á los españoles, como ser algodones, sombreros, vinos y aguardientes. Se prohibía asimismo á las colonias el ejercicio de ciertas industrias que pudieran perjudicar á las de España: no era permitido, por ejemplo, la manufactura de la lana de vicuña, cuyo producto tenían orden expresa los virreyes de acopiar y hacer conducir á España para ser allí manufacturado. De todos modos, el reglamento de 1778 dió un impulso considerable al comercio de Buenos Aires, que había sido hasta entonces un nido de contrabandistas. Antes de ese año, se calculaban las exportaciones anuales á España en un promedio de ciento cincuenta mil pesos. Después fueron de setecientos á ocho-

cientos mil; y en 1783 subieron á un millón cuatrocientos mil. En vez de dos ó tres buques, salían ya de setenta á ochenta del Río de la Plata para España.

Las restricciones en la Banda Oriental.

Dentro del propio régimen de severas restricciones comerciales á que estaban sometidos todos los territorios del Río de la Plata, la situación de la Banda Oriental resultaba agravada por efecto de actos internos del virreinato.

Dice don Juan Manuel de la Sota en su «Historia del territorio Oriental del Uruguay»:

«La Banda Oriental del Río de la Plata fué destinada por los pobladores de Buenos Aires para proveerse de leña, carbón y maderas gruesas de que se carecía en la ribera austral, donde yace la ciudad de Buenos Aires: como en especial para cría de ganados, que no sólo sufragasen entonces y en lo venidero á su propia subsistencia, sino también les produjesen sobrante porción de cueros para comerciar en tan utilísimo género. Habiéndola reservado para este objeto, donde los animales procreasen con libertad y quietud y se alimentasen sin escasez de pastos, se abstuvieron por mucho tiempo de formar poblaciones capaces de impedir la cría que sucesiva y rápidamente se fué multiplicando después. Los toros y vacas que se reprodujeron por las riberas del Plata son de los que en 1554 condujeron de España los conquistadores; y los que en el interior del territorio oriental excitaron la codicia de los paulistas, son de los que en 1580 se introdujeron á la provincia del Paraguay, desde la de las Charcas, que se propagaron en las reducciones y misiones de los jesuítas, que todos tenían establecimientos de campo».

Aumentados los ganados de la Banda Oriental, agrega el mismo historiador, la persona que quería explotarlos sacaba licencias del Ayuntamiento de Buenos Aires, para recoger determinada cantidad de cueros, con obligación de ceder la tercera parte á beneficio de aquella ciudad. Con

tal motivo se formaban partidas de mucha gente, que establecían su asiento á orillas de los ríos ó arroyos, emanando de los apellidos de los jefes ó capataces de esos grupos muchos nombres geográficos, como Pando, Solís, Maldonado y Rocha.

«La Revista de Buenos Aires» reprodujo del archivo del canónigo Segurola un informe al virrey sobre el reparto de tierras y ganados, con datos muy interesantes de los que resulta: que en los años anteriores á 1790 no había ganados en las sierras de la Banda Oriental, pero que posteriormente se multiplicaron en esos parajes; que los hacendados pobres marcaban sus animales, pero los ricos no; que había estancias de ochenta y cien leguas como la de Alzaibar: que cuando los ganados salían de las sierras se formaban partidas de peones que acorralaban y desgarretaban con media luna desde á caballo, sin perdonar vacas, siguiendo las persecuciones y matanzas de unos campos á otros y perteneciendo á cada hacendado los animales caídos en su respectivo establecimiento; que un vecino de Bilbao, tío de don Julián Ugarte, comerciante de Buenos Aires, había dado órdenes para la «suspensión del acopio de cueros, porque de Lisboa se logran de igual calidad, más bonitos que los que se remiten por esta vía», cuyos cueros procedían del contrabando realizado por los portugueses.

Se acrecentó de tal manera la corriente del contrabando, que en 1810 el Cabildo de Montevideo en una representación al gobierno español (Archivo Administrativo de Montevideo, Barbagelata, «Revista Histórica de la Universidad») se creyó en el caso de provocar la adopción de medidas radicales. «De este desorden, decía el Cabildo, resultan perjuicios irreparables al comercio de la metrópoli y á los intereses de aquellos habitantes, como es fácil demostrarlo. Llegan al Río de la Plata, por ejemplo, tres ó cuatro expediciones de nuestros puertos de la península, y como encuentran el país abarrotado de efectos, se ven en la necesidad los sobrecargos de perder para salir de la factura. Los cargadores

que lejos de reportar algún lucro, se sienten gravados en sus intereses, se abstienen de especulaciones sobre un país que ninguna utilidad ofrece. Pasa el tiempo, se consume la provisión, escasea el género, crece la demanda efectiva y entonces esos mismos extranjeros imponen la ley, venden á los precios que quieren establecer, la necesidad obliga al consumidor á suscribir á todo, y al fin de los tiempos nos llevan nuestro dinero, dejando sacrificados á aquellos habitantes».

Un año después, en enero de 1811, se dictó un reglamento comercial que da idea de la magnitud de las restricciones en el propio instante en que la vida colonial rompía el molde en que había permanecido encerrada durante tres siglos de verdadera servidumbre social y económica. «Estando prohibido, dice ese reglamento, (Fregeiro, «Documentos Justificativos»), el que los extranjeros puedan vender sus efectos ni comprar los del país, es de absoluta necesidad el prohibir que ningún extranjero que no esté avecindado y casado aquí, tenga almacén ni tienda abierta, cuyo abuso se ha introducido en perjuicio de la industria nacional, previniéndose á los corredores que no pueden hacer compra ninguna sin consentimiento del consignatario español, para evitar los fraudes que suele haber en los embarques en perjuicio de la Real Hacienda».

Por efecto de las ligaduras comerciales que en todo sentido trababan el desarrollo de la Banda Oriental, transcurrió largo tiempo antes de que la industria saladeril se decidiese á sacar partido de las enormes existencias de ganados que poblaban el territorio. En sus «Apuntes Históricos» establecen los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra, que al vecino don Francisco Medina corresponde la iniciativa del primer saladero formal de carnes y tocinos, que se instaló en 1786.

Una de las primeras resoluciones de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, fué desenterrar con propósitos políticos del momento, un viejo y siempre abandonado proyecto del coloniaje encaminado á dar vigorosa vida comercial á toda la zona Este de la Banda Oriental.

En esa resolución que es de 2 de julio de 1810 se habla de los medios de fomentar el comercio, «raíz única de la población y riqueza de los Estados», y se hace referencia á una revisación de los archivos en los términos que reproducimos en seguida («Gaceta de Buenos Aires»):

«Considerándose la importancia que desde tiempos pasados se ha dado en orden á estos objetos á la habilitación de puertos cómodos y oportunos para la exportación de nuestros frutos, se examinaron con detención y madurez los antecedentes relativos á la habilitación de Maldonado. Para proceder con acierto se han registrado en secretaría todos los documentos antiguos que empezaron á formarse desde el gobierno del señor don Pedro Zeballos. Este jefe, cuya buena memoria recomienda sus aserciones, instó á la Corte con eficacia sobre la fortificación y fomento de la ciudad de Maldonado, representó repetidas veces la importancia de este punto y llegó á afirmar en un oficio que la España no debería contar con un comercio directo al Perú por el Río de la Plata sino en cuanto conservase la segura posesión de aquel puerto.»

Continúa el decreto de la Junta, exponiendo que los planes de Zeballos fueron abandonados por sus sucesores; que asimismo se formó en Maldonado un centro importante de población y de ganadería, gracias á la naturaleza de aquel territorio y al celo del ministro de la Real Hacienda don Rafael Pérez del Puerto, residente en aquella localidad; que las invasiones inglesas destruyeron esa fuente de población y de riquezas; que es necesario llevar allí nueva vida facilitando las exportaciones y abaratando las importaciones; «que al interés particular de la población de Maldonado se agregan miras políticas de inmediata trascendencia en la seguridad y bien general del Estado».

«Socorridas las necesidades de aquellos habitantes por la facilidad y baratura de las importaciones, excitados al trabajo por el lucro y ventaja de una exportación activa, se aumentará la población, que sigue naturalmente á la riqueza: y formada una barrera en los límites del territorio

español, quedará éste seguro de invasiones por aquella parte y cesará el ignominoso abandono con que hasta ahora se ha mirado el fomento y prosperidad de pueblos confinantes con un reino extranjero, dejando su fortuna expuesta á cualquier invasión y destruyendo el estímulo del trabajo por la poca seguridad de su producto».

Y termina la Junta, habilitando el puerto de Maldonado para las importaciones y exportaciones relativas á su jurisdicción y campañas inmediatas.

El Cabildo de aquella ciudad en nota de 16 de junio de 1810 («Gaceta de Buenos Aires»), agradeció á la Junta Gubernativa su decreto.

«Maldonado, (decía el Cabildo) este pueblo expirante revive hoy en su existencia política, al impulso de las sabias providencias de V. E. La habilitación de su puerto lo hará en breve numerar entre los grandes de esta América».

Consta en la misma nota que fué convocado el vecindario para la lectura en público de la resolución de la Junta y que se votó la celebración de un tedéum y la iluminación del pueblo.

La secretaría de la Junta se encargó, sin embargo, de prevenir en octubre del mismo año, que el plan de fomento del puerto de Maldonado había quedado sin efecto, por haberse apoderado el gobierno y el comandante de marina de Montevideo de aquella localidad con fuerza armada.

Los derechos aduaneros.

Cuando las restricciones comerciales empezaban ya á aflojarse, se encargó la voracidad fiscal de estimular el contrabando.

En julio de 1810, los comerciantes de Buenos Aires en una representación relativa á medidas adoptadas por la Junta Gubernativa contra el contrabando, sostenían («Gaceta de Buenos Aires») que el principal factor del comercio ilícito era el derecho alto, y en prueba de ello citaban dos casos. En enero, se había introducido de una fragata proce-

dente de Liverpool un baúl con 46 pares de medias de algodón, mediante el derecho de 370 pesos, ó sea más de 8 pesos docena, mientras que las medias solo tenían comprador al precio de 9 pesos docena. Los derechos, aunque nominalmente eran de 33 por ciento, excedían en realidad del ciento por ciento. Posteriormente habían llegado de Río Janeiro géneros de lana, clasificados como bayetones, cuyos derechos ascendían á 9 reales yarda, mientras que el precio más elevado en plaza no excedía de 8 reales, ó sea menos del importe de los derechos, que para las clases inferiores resultaban entonces de 140 por ciento!

Contra el comercio de ideas.

No bastaba al monstruoso plan de absorción de las colonias por la madre patria, el aislamiento comercial de que instruyen las páginas precedentes. Era necesario algo más. Había que suprimir el intercambio de ideas é impedir la difusión de la enseñanza, para que el progreso mental no destruyera el andamiaje del absolutismo reinante.

Extractamos del doctor López («Historia de la República Argentina»):

Los hombres del coloniaje favorecían en general muy poco el cultivo del espíritu. Huían sobre todo de facilitar medios para que se formasen abogados entre los criollos. Uno de los gobernadores de Buenos Aires, don José Andonaegui, cuyo gobierno duró más de diez años, profesaba tal malquerencia á esta profesión, que dándole cuenta al virrey del Perú del derrumbamiento repentino de la catedral antigua, atribuyó la catástrofe á castigo del cielo por los continuos pleitos, odios y rencores que fomentaban los abogados entre los vecinos. El obispo de Buenos Aires, en una nota al conde de Aranda, de junio de 1769, se opuso á la creación de la universidad de Buenos Aires, alegando que «de la cátedra de leyes no se sacarían sino mayores enredos, pues habiéndolos hoy con cuatro abogados, ¿qué fuera con muchos más que se criarían faltos de práctica y

de aplicación, que en mi tierra se dice abogados de á legua?»

Más tarde fué fundado el «Colegio Carolino» con mucho éxito «en el concepto (son palabras del virrey) de que ningún servicio podía ser más grato á Dios, al Rey, ni de tanto beneficio común», estableciéndose estudios de gramática y retórica, filosofía, teología y cánones. Carlos III consintió también en la creación de la Universidad, cuyo establecimiento no se fundó hasta más tarde sin embargo. El virrey Loreto no continuó el impulso de su antesesor Vertiz. Amedrentado con los alzamientos del Perú, era probablemente de los que creían que la instrucción de los criollos no debía ir más allá de lo que se adquiere en las escuelas de primeras letras. El famoso ex jesuíta Iturri escribía en 1787 al doctor Maciel, Director del «Colegio Carolino»: «No ha sido aprobado el plan de literatura americana que, como se escribió, se presentó al soberano. Este plan contenía tres facultades á que debía limitarse la instrucción de los criollos y establecerse sobre la ruina de todas las universidades americanas. Las facultades eran leer, escribir y contar». El pánico causado por la revolución de Tupac-Amarú explica la conducta de las autoridades españolas en aquella época. Si en nuestros tiempos Ferrer del Río, historiador de Carlos III, atribuye en gran parte la sublevación indígena á la lectura de los comentarios de Garcilaso, ¿qué extraño que el ministro Gálvez prohibiese en América la circulación de esa obra y de la historia de Robertson?

Vertiz estableció una imprenta con elementos que habían pertenecido á los jesuítas. Durante algún tiempo luchó con dificultades, pues nadie había que supiera distribuir la letra y montar la imprenta. Por fin, el gobernador de Montevideo le avisó que en esta ciudad había un andaluz práctico, que en el acto fué embarcado y presentado por el mismo virrey al Cabildo, siendo luego conducido á la Casa de Huérfanos, para que eligiera una joven y fundara un hogar. El andaluz prefirió que el virrey eligiera, y la elección recayó en la que conceptuó dicho magistrado más

cumplida por su belleza, su ingenio y su natural virtud, formándose así el asiento de una de las más distinguidas familias de Buencs Aires. La imprenta estaba destinada al sostén de la Casa de Huérfanos y se llamaba Imprenta de los Niños Expósitos. Su establecimiento decía el virrey, á más de rendir algunos ingresos á la Casa de Expósitcs, también proporcionará al público los útiles efectos de la prensa.

Ramos Mejía reproduce en su obra «El Federalismo Argentino» dos casos que revelan el criterio reinante en ciertas zonas de América acerca del trabajo industrial y aún del trabajo profesional más noble:

«En 1773 un vecino de Santiago de Chile, don Pedro Vidal Fineo, declaró ante la presidencia que corría por ahí que él era ó había sido de ejercicio mecánico y que como tan falsa imputación redundaba en contra de su honor y buena fama, pedía que se le admitiera información para acreditar la decencia de sus tareas y limpieza de su origen»... «El proto-médico de la misma ciudad informando sobre las causas de la falta de médicos que se notaba, decía al presidente que debía atribuirse principalmente á la parquedad de los honorarios y á la repugnancia invencible que manifestaban los hijos del país hacia una profesión que estimaban degradante y altamente depresiva de sus pretensiones de caballería (Medina, «Cosas de la Colonia»).

El doctor López, («Historia de la República Argentina»), hace notar que el cirujano mayor del ejército de San Martín, el doctor Zapata, era un negro, y agrega: «Como es sabido, en el tiempo colonial ningún hombre blanco y de buena estirpe ejercía la medicina en los pueblos del Pacífico. Se la tenía por profesión baja y menospreciada de que se habían apoderado los negros criollos».

De la liberalidad de miras del gobierno español, dice Parish («Buenos Aires y las Provincias Unidas»), que excluía salvo excepciones, á los criollos de los empleos de confianza y de honor en los departamentos civiles, militares y eclesiásticos del gobierno, del comercio y de toda tarea en

que pudieran contribuir al desarrollo de la industria del país y de la inteligencia de sus hijos, da idea esta circular expedida en 1779 por el ministro español Gálvez, que el virrey se encargó de transmitir:

«El doctor don Guillermo Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo y cronista de Escocia, ha escrito y publicado en idioma inglés la historia del descubrimiento de América: y teniendo el rey justos motivos para que dicha obra no se introduzca en España ni sus Indias, ha resuelto S. M. que con el mayor rigor y vigilancia se impida su embarco para las Américas y Filipinas, ni en el idioma inglés, ni en ningún otro á que sea traducida ó se traduzca; y que si hubiese algunas partidas ó ejemplares de dicha obra en los puertos de unos ú otros dominios, ó introducidos ya tierra adentro, se detengan y embarguen á disposición del ministerio á mi cargo. Y de su real orden lo participo á V. E. para que tomando las providencias más estrechas y convenientes en esta jurisdicción, tenga el debido cumplimiento esta resolución».

«Hasta que las provincias del Río de la Plata asumieron el manejo de sus propios negocios en 1810 (continúa Parish) por entre toda esa vasta extensión de territorio que se extiende desde Buenos Aires hasta Lima, más de mil leguas, incluyendo muchas ciudades y lugares populosos, con sus Universidades, colegios, escuelas y sus tribunales de justicia civiles y eclesiásticos, se sabe que sólo existía una prensa miserable y vieja que había pertenecido antiguamente á los jesuítas de Córdoba.»

A tal extremo se llevaba la prohibición de introducir libros en las colonias, dice Lobo («Historia General de las Antiguas Colonias Hispano-Americanas») aun en los últimos años de la dominación, que en 11 de abril de 1805 se promulgó una ley cuyo artículo 22 dispone que cuando la obra contenga cosas concernientes á la América, se remita al Consejo de Indias con arreglo á la ley 1.ª, título XXIV, lib. 1.º de la Recopilación de Indias, debiendo volver después al Juez de imprentas para que otorgue su licencia y exija los derechos impuestos á su publicación.

«El aislamiento impuesto por la España á sus colonias fué tan absoluto, dice Ayarragaray («La Anarquía Argentina»), que apenas llegaban débiles soplos del espíritu europeo, á través de las mallas tenebrosas tejidas desde los albores del siglo XVI por el *Index Espurgatorio.* En sus cláusulas, se encerraban precauciones monstruosas é inquisitivas. Ningún libro de Francia ó Alemania podía salvar las fronteras sin un permiso especial, y la pena de muerte establecíase contra aquel que vendiese, comprase ó guardase un volumen prohibido.»

En Nueva Granada, dice Larrazábal («Vida y correspondencia del libertador Bolívar»), fueron suprimidas las clases de derecho natural y de gentes, porque su estudio era perjudicial. «Bárbara crueldad del despotismo, enemigo de Dios y de los hombres, que sólo aspira á tomar á éstos como manadas de siervos viles, destinados á satisfacer su orgullo, sus caprichos, su ambición y sus pasiones», según reza la representación que redactó el doctor Claudio Torres para que la dirigiera el Cabildo de Santa Fe á la Junta Central de España, en noviembre de 1809. Estaba severamente prohibido vender ó imprimir en América libros de ninguna clase, aun los diccionarios, sin licencia del Consejo de Indias ó de otra autoridad igualmente empeñada en impedir la difusión de las luces. Tal prohibición se encuentra establecida en las leyes del título 24, libro I de la Recopilación de Indias. La lectura de la Historia de América por Robertson fué prohibida con pena de muerte, según Cédula Real que se conserva en el Archivo de la mesa de Juan Díaz, citada por la Junta Suprema del Nuevo reino de Granada en sus «Motivos para reasumir los derechos de la soberanía». El patriota granadino Manuel Pombo compró en Filadelfia una imprenta y la presentó al consulado de Cartagena; pero el virrey Amar consiguió una real orden para que no se usase de ella, según lo dice la exposición de la Junta Suprema de Nueva Granada ya mencionada. La Real Audiencia de Lima publicó un bando en 17 de julio de 1706 ordenando que ningún indio, mestizo, ni hombre

alguno que no fuese español, pudiese comerciar, traficar, tener tiendas, ni vender géneros por la calle, en atención á que no era decente que se codeasen con los peninsulares que tenían ese ejercicio, debiendo los primeros ocuparse en oficios puramente mecánicos.

El doctor Pedro Ignacio de Castro, en una oración patriótica que pronunció el 25 de mayo de 1815 en la ciudad de Tucumán (Zinny, «Bibliografía Histórica») hizo en esta forma el proceso del exclusivismo español: en los trescientos años de nuestra cautividad sólo hemos tenido 4 virreyes y 14 gobernadores americanos, habiendo sido los de España 170 de los primeros y 602 de los segundos; ni el dibujo se nos permitía aprender, para perpetuar nuestra servidumbre bajo el poderoso garante de la ignorancia; el derecho de propiedad era desconocido y de todo se adueñaban los españoles, hasta el extremo de prohibirse á los indios del Perú el uso del cuchillo; nuestra América se presenta por eso idiota y supersticiosa, pobre y desolada, semejante á una casa robada, sin escuelas, sin puentes, sin caminos arreglados; las grandes riquezas naturales no pueden explotarse porque las manos de los americanos están atadas; el comercio ha estado igualmente trabado en beneficio de los puertos peninsulares, pagándose las mercaderías á precios exorbitantes, como por ejemplo el azogue de Almaden ó de la Istria, que comprado allí á 12 pesos el quintal, se nos vende aquí á 73 pesos.

En el cabildo abierto de Buenos Aires de 1810, sostuvo el obispo Lue «que mientras existiese en España un pedazo de tierra debía España mandar en la América, y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar á los americanos, pudiendo sólo venir el mando á los hijos del país cuando ya no hubiese un solo español en él». Esta teoría es atribuída al oidor Aguirre, de Méjico, dice Mitre en su «Historia de San Martín». El mismo historiador expresa que el virrey Abascal, del Perú, en su bando de 13 de julio de 1810, hablando de los americanos que se insurreccionaban, decía que eran «hombres des-

tinados por la naturaleza á vegetar sólo en la obscuridad y el abatimiento».

Ocupándose Mariano Moreno de este apóstrofe del virrey Abascal, decía («Gaceta de Buenos Aires»):

«Es el último extremo de una arrogancia insensata y el último grado de desgracia á que se nos pudiera reducir. Colonos de España, hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes á nuestra dependencia. Trescientos años de pruebas continuadas han enseñado á nuestros monarcas que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores. El español europeo que pasaba á ellas, era noble desde su ingreso, rico á los pocos años de residencia, dueño de los empleos y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares. El curso de las vicisitudes humanas reduce la España á la esclavitud, todos los pueblos libres de la monarquía recobran sus derechos primitivos, y cuando los naturales del país parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas á subrogar el rango de sus dominadores, se ofenden éstos de la moderada pretensión con que aquéllos se contentan; y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen en ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio: Americanos, alejaos de nosotros, resistimos vuestra igualdad, nos degradaríamos con ella, pues la naturaleza os ha creado para vegetar en la obscuridad y el abatimiento; aturde semejante atentado y aturde mucho más, que en la gran ciudad de Lima se haya fulminado este insulto públicamente».

Artigas y el contrabando.

En estas dos conclusiones están de acuerdo los historiadores que acabamos de hacer desfilar: dadas las reglamentaciones industriales y comerciales vigentes, las colonias del Río de la Plata sólo podían vivir á expensas del contrabando; y

el contrabando, lejos de ser vituperable, desempeñaba una función social de la más alta importancia, impidiendo la completa desaparición de poblaciones llamadas á adquirir gran desarrollo y dando sus únicos impulsos á la obra civilizadora de los núcleos urbanos.

El sistema colonial implantado por la España, era todo lo más monstruoso que podían producir los cerebros de la época. Para que la madre patria sacara su jugo á las colonias, era necesario cortar relaciones con el extranjero, sofocar en su origen el desarrollo industrial, monopolizar el comercio en unas pocas manos que aplastaban el mercado alzando desmesuradamente los precios de los artículos extranjeros de consumo y depreciando á límites inverosímiles los productos nacionales.

Ningún historiador se arriesga á censurar el esfuerzo que realizaban las colonias por el único camino de expansión económica que las reglamentaciones restrictivas eran impotentes para cerrar, como que los propios funcionarios públicos eran los que se ponían á la cabeza de los defraudadores, negociando licencias en España ó tomando aquí directamente la administración del fraude.

Quiere decir, que si en su juventud hubiera realizado Artigas actos de contrabando, habría tenido que limitarse la historia á referir el hecho como una consecuencia fatal é ineludible del propio medio ambiente.

Pero, ¿dónde está la prueba contra el jefe de los orientales?

Cavia formula la acusación en su libelo infamatorio. Y repiten inconscientemente sus palabras algunos escritores extranjeros que sólo de oídas conocían á la Banda Oriental. Rengger y Longchamp pasaron como un relámpago de Buenos Aires á la Asunción, después de una estadía de breves meses en Corrientes; y en cuanto á Miller, marchó directamente de Buenos Aires á Chile y al Perú, sin el más remoto conocimiento del teatro de Artigas. Sus narraciones en esa parte fueron rellenadas con páginas y frases del libelo del oficial mayor del gobierno de Pueyrredón, y esa

fuente única está destituída de valor histórico por las circunstancias decisivas que hemos invocado en el curso de este alegato.

FIN DEL PRIMER TOMO

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PRELIMINARES

CAPÍTULO II

EL PROCESO ARTIGUISTA. CARGOS Y ACUSACIONES

Páginas

CAPÍTULO IV

LA EDAD DE PIEDRA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Cómo se derramaba la sangre en el Río de la Plata

CAPÍTULO VI

SAQUEOS Y CONFISCACIONES

CAPÍTULO VII

MOTINES Y REVOLUCIONES



